Hijos predilectos y adoptivos de El Puerto en el siglo XX y medallas de la ciudad

Federico Aguirre Fernández

Hijos predilectos y adoptivos de El Puerto en el siglo XX y medallas de la ciudad

Federico Laviña	5
Daniel Martínez	15
Emilio Lorite	15
Enrique Martínez	19
Francisco García de Sola	21
Juan Gavala Laborde	25
Cardenal Enrique Almaraz	39
Dionisio Pérez	43
Micaela Aramburu de Mora	55
Pedro Muñoz Seca	67
Valentín Galarza	79
Manuel Ruiz Calderón	79
Joaquín Fernández Baena	87
General Primo de Rivera	91
Conde de Guadalhorce	91
Elías Ahuja	101
Joaquín Calero	113
Fernando Zamacola	119
Teniente Fernando Ristori	121
General Queipo de Llano	125
Francisco Bastarreche	127
Antonio Durán	129
José Fernández Ladreda	133
Carlos Mª Rodríguez de Valcárcel	137
Francisco Franco Bahamonde	141
Hipólito Sancho	145
Fernando Rodríguez Pérez	147
José Fernández Sanjuán	151
Francisco Dueñas Piñero	153
José Luis Gómez Colomer	155
Enrique Ochoa	157
Francisco Sánchez-Apellániz	163
Fernando Portillo	171
Gertrudis Ruiz Gollury	179
José de Caveda Arias, Juan Martín Vélez, Margarita Tendero Pérez, Juan Francisco Martínez Montenegro y otros funcionarios	181
Rafael Landín Carrasco	183
Luis Caballero Noguera	185
Hermana Julia Francés	189
Padre Manuel Salido Gutiérrez	191
María Ana Mateos de Terry	195
Almirante Carrero Blanco	199
Academia BB.AA. Santa Cecilia	201
Eulogio Varela Sartorius	213
Jaime San Narciso	215
Rafael Alberti Merello	219
Alfredo Jorge Suar Muro	233
E.P. Sagrada Familia	237
Lino Corrales	245
Juan Lara	253
Padre Ramón González Montaño	261
Sor María Aguilar	273

FEDERICO LAVIÑA

(Hijo Adoptivo · 1905)

Acuerdo Municipal de 26 de octubre de 1905.

Por mí el Secretario se dio lectura al siguiente expuesto de la Alcaldía:

"Al Excmo. Ayuntamiento.=Excmo. Sr.= Con fecha veinte del actual ha sido trasladada, por el Gobierno Civil de la provincia, la Real Orden anulando el reparto sobre utilidades, llevado a cabo por la Excma. Comisión Provincial, por débitos de contingente de los años de mil ochocientos noventa y nueve a mil novecientos cuatro quedando así confirmado lo expuesto por esta Alcaldía en la sesión anterior, y lo manifestado telegráficamente por nuestro Diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Federico Laviña y Laviña.

Al efectuarse por la Dirección de Contribuciones e Impuestos el repartimiento general del cupo de consumos para el próximo año de mil novecientos seis se nos aumentó, sin explicación alguna y sin una razón que lo justificara, la suma de veinte y un mil novecientas veinte y dos pesetas según resulta de la relación publicada en el Boletín Oficial de diez y siete de Agosto último y de oportunamente tuvo conocimiento V. E.

El que suscribe, cumpliendo acuerdo de la Corporación municipal, tuvo la honra de recurrir en reclamación de dicho aumento, ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por escrito de once de Septiembre siguiente participándoselo al Sr. Laviña y rogándole gestionara con la mayor actividad su pronto y favorable despacho.

La situación precaria por que atraviesa este Municipio, es de todos conocida; los ingresos son insuficientes para los gastos que precisa realizar; el producto de los impuestos ha disminuido en el actual año de modo considerable, debido sin duda alguna a la supresión del derecho sobre el trigo y sus harinas, a la reforma de la Ley de alcoholes; al empobrecimiento de los vecinos, ya por la pérdida de las viñas, como por la gran sequía, y a la emigración obligada por todo ello; y esta triste situación del Erario Municipal hubiera venido a serlo aún más si el aumento que se nos hacía en el cupo de consumos hubiera subsistido. Este colmo de desdichas ya no habrá lugar porque la razón que nos asistía y las gestiones activas y empeñadas de nuestro dignísimo Diputado, el Excmo. Sr. Don Federico Laviña han producido el deseado efecto según se sirvió comunicarme en el siguiente telegrama: "Firmada Real Orden rebajando aumento consumo. Queda cupo vigente.= Laviña".

La nulidad conseguida del reparto sobre actividades y la baja alcanzada del aumento que se nos hizo sobre el cupo de consumo, constituyen prueba inequívoca de que los intereses del Puerto son hoy tan atendidos por los altos poderes del Estado y nos oyen benévolos en los Centros Superiores porque nos defienden con tanto celo como inteligencia; pues siendo los mismos nuestros derechos todo ello se ha logrado en el corto espacio de tiempo que lleva de ser nuestro Diputado el Sr. Laviña.

Pero no es sólo lo expuesto lo resuelto hasta ahora a favor de nuestros intereses; hay más, que paso a exponer también a V. E.

La muralla del Guadalete seguía en el más triste abandono; el Paseo del Parque inmediato al río no parecía por aquel extremo sino inmundo muladar; los fangos desprendidos de la parte ruinosa iban cada día encenagando más el río con perjuicio de la navegación que por él es posible hoy hacer, y a remediar tan grave estado vino

el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid de veinte de septiembre último, convocando a la subasta de las obras de reparación de dicha muralla; subasta que ha tenido efecto en el día de ayer, adjudicándose al mejor postor, según me avisan por telégrafo.

Yo creo, Excmo. Sr., que el Puerto de Santa María y en su representación la Corporación Municipal, debe demostrar de un modo especialísimo su agradecimiento al Sr. Laviña, no porque necesite tal demostración por halagüeña que le sea para continuar por el camino emprendido de que nunca le permitirían apartarse ni su propia estimación ni su probado amor a esta Ciudad, sino porque los pueblos se honran a sí mismos, más que de ninguna otra manera, testimoniando públicamente su gratitud a sus bienhechores y porque así lo estimo tengo un señalado honor en proponer a V. E. que sea nombrado el Excmo. Sr. Laviña Hijo Adoptivo de esta noble población y se ponga su nombre a una de sus calles principales, permitiéndome indicar para ello la calle de Cielos, ya que el actual no responde a hecho ni persona que figure en su historia ni en sus tradiciones, esperando que ese acuerdo satisfará los deseos de todos mis dignos compañeros de Municipio y en general de todos los vecinos del Puerto.= V. E., no obstante, con su mayor ilustración acordará lo que mejor estime o considere más acertado.= Puerto de Santa María Octubre veinte y uno de mil novecientos cinco.= El Alcalde= José Mª Heredia."

Terminada la lectura, el presidente Sr. Heredia manifestó que poco tenía que decir en apoyo de la proposición leída y menos cuando la opinión de todos sus dignos compañeros era la misma por él expuesta en el documento leído; que si a todos constaba la activa labor llevada a cabo por el Sr. Laviña y lo acreedor que se había hecho a la distinción para que se le proponía.

El Sr. Arvilla (D. Ramón) dice: que conforme en un todo con el expuesto leído, propone conste también en acta un voto de gracias para el Alcalde Sr. Heredia, por su cooperación para el logro de cuanto se ha conseguido y por haber interpretado tan acertadamente los deseos del Municipio.

El Sr. Heredia da las gracias y expone: que todo lo hecho corresponde por entero al Sr. Laviña y nada a él por lo que no debe dársele voto alguno.

El Excmo. Ayuntamiento por unanimidad acordó:

· Nombrar Hijo Adoptivo de esta Ciudad al Excmo. Sr. Don Federico Laviña y Laviña, Diputado a Cortes por este Distrito.

· Que se ponga a la hoy calle de Cielos el nombre de "Federico Laviña"".

· Que de este acuerdo se remita certificado a dicho Excmo.Sr.

· Que conste en acta un voto de gracias para el Sr. Alcalde-presidente Don José María Heredia y Ferrer y quede este punto ratificado.

(Se celebró bajo la Presidencia del Sr. Alcalde por S. M., don José María Heredia Ferrer, y la asistencia de los señores Concejales, don Francisco Gil de Partearroyo, Marqués del Castillo de San Felipe; don Manuel García Valdeavellano; don Ramón Arvilla Colón; don Rafael Galarza Sancho; don Juan Francisco Py Puyade; don José Luis de la Cuesta Aldaz; don Fernando A, de Terry Carrera; don José Arvilla Colón; don Ramón Jiménez Varela; bajo la fe del Secretario, don José L. García Ruiz.).

"… En adelante como portuense"

Federico Laviña (Algeciras 1858 – Madrid 1932), que fue diputado por el distrito de El Puerto casi ininterrumpidamente entre 1886 y 1912 y director general de Establecimientos Penales y de Comunicaciones e Inspector General del Cuerpo de Ingenieros, vino por primera vez a

nuestra ciudad tras su nombramiento como hijo adoptivo el 9 de noviembre de 1905. Entonces el Ayuntamiento y una comisión de los gremios de la ciudad acordaron invitar al comercio a que cerrasen los establecimientos aquel día de doce a dos y publicar una hoja invitando al vecindario a que fuese a la estación a recibir al diputado así como que saliese a recibirlo la banda de música. La hoja de invitación que se hizo pública decía:

"Al vecindario:

En el expreso de las 19,56 llegará hoy de Madrid, el Excmo. Sr. D. Federico Laviña, que por su constante labor en defensa de nuestros intereses ha merecido ser declarado recientemente por la Corporación Municipal, interpretando el general deseo, Hijo Adoptivo de esta Ciudad.

Viene por primera vez, después de esa declaración y esto exige, que prescindiendo de consideraciones políticas y de otro orden cualquiera, los portuenses acudan a la estación a recibir a su ilustre paisano, demostrando que por encima de toda diferencia brilla en ellos y los une el cariño al Puerto de Santa María.

9 de Noviembre de 1905.- La Comisión."

El día después publicaba La Revista Portuense la siguiente crónica:

"Como teníamos anunciado ayer llegó de Madrid el Diputado a Cortes por este Distrito Excmo. Sr. D. Federico Laviña.

La estación estaba invadida por el publico desde mucho antes de la llegada del exprés, viéndose a personas de todas clases sociales, a numerosísimos obreros, teniendo también muy digna representación el bello sexo.

En el tren de las diez marcharon a Jerez a esperar al Sr. Laviña el Alcalde don José María Heredia, don Rafael de Galarza y don Manuel Rodríguez Vázquez. De Puerto Real iba en el mismo tren el Sr. Pérez Barnecha. Al entrar el exprés en agujas fue recibido el diputado a los acordes de la banda de música, saludándole el público con vivas y otras demostraciones de afecto.

Cuando bajó del tren el Sr. Laviña recibió continuadas felicitaciones de sus amigos. Estuvieron saludándole una Comisión de Puerto Real y otra de Rota. Con grandes esfuerzos, pues el público se apiñaba al derredor del señor Laviña, pudo salir éste de la estación, dirigiéndose a pié y seguido del público a la morada del Sr. Terry y Carrera, donde se hospeda, y descansó breves minutos.

Por el trayecto de la calle Larga recibió el diputado muchas felicitaciones. Después dirigióse al Palacio Municipal donde recibió a las comisiones y a los amigos.

En el Ayuntamiento

Hizo allí el señor Laviña un discurso de gracias y agradecimiento por las manifestaciones de cariño que había recibido anteriormente y acababa de recibir al llegar al Puerto. "Aprovecho estos momentos- dijo- para hacer una aclaración, pues de todo cuanto se ha hablado del éxito sobre la anulación del reparto se ha omitido en una de mis cartas publicadas", uno de los fundamentos más principales a que se ha debido el éxito.

Al exponer en una de ellas cuáles habían sido las causas del triunfo, decía que se debía a la razón, al derecho del Puerto y……a su Alcalde. Esto se omitió al publicar la carta, debido a la modestia de nuestro excelente amigo el señor Heredia, y yo aprovecho este acto para decirlo públicamente.

"Protesto- continuó el señor Laviña- de que se haya ordenado nuevamente por la Comisión Provincial la formación de un nuevo reparto cuando no están cumplidas en todas sus partes las disposiciones de la Real Orden de anulación, siendo muy inoportuno que en plena elección, puesto que estamos en el periodo que

media entre la designación de Interventores y la elección, se haya adoptado ese acuerdo y puesto en ejecución".
Terminó el señor Laviña haciendo una frase comparando al Puerto con la Manchuria, pues ya se sabe que ha sido el lugar escogido por los rusos y japoneses para sus contiendas, y a esto se asemeja al distrito del Puerto.

Despidiéronse después las Comisiones y los amigos, marchando las primeras con el Diputado a almorzar a "Vista Alegre", en unión del Alcalde, señor Heredia, y del señor Terry y Carrera. Por la tarde concurrió el señor Laviña al "Círculo Liberal", donde estuvo tratando de política con sus amigos.

Anoche estuvo también en el mencionado Círculo y hoy marchará a Rota y Puerto Real, quedándose por la noche en esta última población.

La estancia de Federico Laviña en la ciudad se prolongó hasta el 16 de noviembre, día en que se celebró un almuerzo de despedida ofrecido por los concejales liberales en el Hotel Vista Alegre y posteriormente, en el Palacio Municipal, la entrega de los certificados de los acuerdos del Ayuntamiento nombrándole Hijo Adoptivo de la ciudad.

La Revista Portuense del día 17 de noviembre ofrecía la siguiente crónica:

"Ayer, como ya teníamos anunciado, se celebró en el Hotel Vista Alegre el almuerzo de despedida con que los Concejales liberales proclamados y otros amigos particulares obsequiaban al diputado a Cortes por este Distrito, señor Laviña.

La mesa se hallaba preparada en el comedor que tiene vistas al paseo del Vergel. El exorno de ella era delicado y de buen gusto, sirviéndose un almuerzo espléndido. Las presidencias de las mesas fueron ocupadas por el Sr. Laviña una, y la otra por el Alcalde, D. José Mª Heredia.

Asistieron los señores Marqués del Castillo de San Felipe, don Antonio Pagés y Manrique de Lara, don Manuel García de Valdeavellano, don Rafael de Galarza y Sancho, don Antonio Martín Bejarano, don Juan F. Py, don Emilio Díaz Dosal, don Manuel Rodríguez Vázquez, don Narciso Heredia y Ferrer, don Ramón Ameneiro y Biojo, don Valentín de Galarza y Sancho, don Fernando A. de Terry, don Fernando Pérez Fiol, don José Luís García, don Andrés Ligioiz y Martínez, don Juan Barrera Brea, don Rufino Bononato Rodríguez, don Jesús Mª Py, don José Romero Lora, don José Molleda Colosía y don José Carrajal, en representación de la Revista y el Diario de Cádiz.

Durante el almuerzo hablose de todos los asuntos que para el Puerto tienen gran interés, significándose como uno de los más importantes, el de las obras de los manantiales de la Piedad, expresándose por algunos de los asistentes, no dudar en realizarlas si la unión y el apoyo de todos se dedica a ello.

Los brindis fueron iniciados por el Alcalde, Sr. Heredia. Este lo hizo por el señor Laviña y los nuevos concejales, de los cuales interesaba la mayor ayuda para los antiguos, porque entendía que en los asuntos beneficiosos para el Puerto, no debe haber más que portuenses y estos unidos pueden realizar la obra de regeneración local que tanta falta hace llevar a cabo.

Terminó brindando por el Puerto de Santa María, por el señor Laviña y por lo nuevos concejales.
El Sr. Laviña contestó el brindis del Sr. Heredia en los siguientes términos:

"Siento estímulos de gratitud para el Puerto, tan grandes, tan hondos y tan íntimos, que para exponerlos necesitaba ser notable orador, y yo ya sabéis que carezco de esas facultades.

Esto tan intenso que yo llevo en el corazón y en el pensamiento no cabe en la palabra: esta es la

dificultad con que tropiezo para expresar lo que yo siento por el Puerto.
Nada tiene éste que agradecerme, queridos amigos, he cumplido con un deber al defenderlo; ahora sí, que lo he cumplido con toda el alma: así empecé, así sigo y así concluiré.

El agradecimiento que ustedes demuestran, honra a ustedes mismos; cuando el soldado clava la bandera en la trinchera del enemigo, se le elogia y se le aplaude, pero no hace más que cumplir con su deber de defender a la Patria: esa bandera me la habéis dado vosotros con vuestra razón y vuestro derecho.

Yo brindo por el Puerto en todas sus esferas, por lo amigos, por los que no lo son y por los adversarios nuestros, porque para todos deseo felicidad al hacer la defensa de los intereses del Puerto.

Brindo porque desaparezcan los obstáculos que puedan impedir la vida del desarrollo de este hermoso pueblo.

Todo va por el camino de la justicia; unos luchando, otros obteniendo el triunfo, venciendo siempre y así podremos decir que cada uno ha cumplido con su deber.

A vosotros, nuevos concejales, os pido que suméis todas vuestras fuerzas para que en unión de los que ya conocen lo que son las lides de la defensa de los intereses de los pueblos, trabajeis con entusiasmo por éste, donde yo no he encontrado nunca asunto que carezca de sobrada razón.

Adelante siempre y se logrará el triunfo, sea quien fuere el que tremole la bandera. Puerto de Santa María, yo brindaré por él como brindo ahora.

Termina su brindis el señor Laviña dando un viva al Puerto, a la provincia de Cádiz, al Rey y a la Reina.

El señor Py (don Juan F.), brinda después en nombre de los nuevos concejales proclamados, expresando que todos irán al Municipio a dar base para que el diputado en las esferas superiores pueda defender los intereses del Puerto: todos trabajarán por el bien general.

Hay mucho que hacer- dice el señor Py- el Puerto no debió ser pobre nunca, porque en él había Hospicio, Casa Cuna y otras Instituciones que tenían rentas propias; muchas de las cuales debían de estar en poder del Municipio.

Hace relación de aquellos asuntos que con mayor interés hay que recabar para el Puerto, entre ellos, una guarnición cumplida para el Penal, exponiendo que para ello se sacrificó la población restaurando el cuartel de caballería.

Termina manifestando que tiene la esperanza de que los nuevos concejales dejarán como recuerdo de su paso por el Municipio, si no un galardón de gloria, por lo menos la prueba de haber cumplido con su deber haciendo la defensa de los intereses locales.

A los postres entró en el comedor una Comisión de Rota, para saludar y despedir al señor Laviña, formada por el Alcalde de dicha villa don Perfecto Ruiz de Lacanal, y los señores don Francisco Rodríguez Izquierdo, don Manuel Ramírez, don José Caballero Bernal y don Rodrigo Puyana Moreno.

En el Ayuntamiento

Terminado el almuerzo, marcharon todos los comensales al Palacio Municipal donde, en el salón de actos, el alcalde, señor Heredia, entregó al señor Laviña los certificados de los acuerdos del Ayuntamiento nombrándole Hijo Adoptivo de esta Ciudad; el relativo a poner el nombre del diputado a la calle de Cielos, y el de hacer de una manera extensiva el agradecimiento del Puerto al señor Laviña, regalándole un album; acuerdos adoptados por sus trabajos en la anulación del reparto, la baja del aumento en consumos y las obras del muro del Guadalete.

El señor Heredia manifestó al señor Laviña, la satisfacción que experimentaba al hacerle entrega de los expresados documentos, títulos tan dignamente ganados con su interés y trabajo por los intereses locales.

El señor Laviña, muy impresionado, dio las gracias al Puerto en la persona del Alcalde, manifestando que desde ahora tenía una obligación más, pues si había defendido siempre los intereses de este pueblo como diputado, lo haría en adelante como portuense por el nombramiento que le acababan de entregar. Abrazáronse el Alcalde y el señor Laviña, manifestando éste que el abrazo que le daba se hacía extensivo al Puerto.

El Pendón Real en El Puerto

En 1902 Federico Laviña había gestionado la traída del Pendón Real de la Ciudad, en poder de los herederos del marqués de la Cañada, la condesa viuda de Armildez de Toledo, con motivo del juramento de la Constitución del Rey D. Alfonso XIII, última vez que la insignia ha estado en El Puerto.

El acta de la sesión capitular del 12 de mayo de aquel año dice:

"En la Ciudad del Puerto de Santa María y en sus Casas Consistoriales siendo las doce horas y treinta minutos, se reunió el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, por su Majestad, don Francisco Puente Jiménez, y la asistencia de los Concejales, Alfredo Felices Javeda, don José Luis de la Cuesta Aldaz, don Manuel García de Valdeavellano, don José Mª Heredia Ferrer, don Juan Francisco Py Puyade, don Rafael Galarza Sancho, don José Pérez Leyras, don Luis Pérez Gutiérrez, don Rafael Rioja Pineda, Sr. Conde de Osborne, don Luis Álvarez Albarrán, don Fernando Puente Núñez, y del Secretario, don José Luis García Ruiz.

Abierto el acto por la presidencia S. Sª. expuso que el objeto de esta sesión, como se decía en la convocatoria, era el de recibir el Pendón de la Ciudad que obra en poder de la Sra. Condesa Viuda de Armíldez de Toledo, residente en Madrid, que se ha pedido conforme a los acuerdos de esta Excma. Corporación de tres de Abril último y ocho del actual, y que habrá de llegar hoy en el tren exprés a las trece horas y treinta minutos siendo portador del mismo el Iltmo. Sr. Don Federico Laviña y Laviña, Diputado a Cortes por este Distrito, para recibir al cual proponía se nombrara una Comisión que pasara inmediatamente a la Estación del ferrocarril y acordado así fueron designados para componer la misma los Sres, don Francisco Puente, don José Luis de la Cuesta, don Manuel García Valdeavellano y don Rafael Galarza, suspendiéndose seguidamente esta sesión.

Reanudada la misma a las catorce horas del citado día, estando constituido el Cuerpo Capitular en el salón alto de sus Casas Consistoriales con maceros, alguaciles y trompeteros entró en Sala acompañado por la Comisión antes designada el Iltmo. Sr. Laviña de regreso de la Estación del Ferrocarril y siendo portador del Pendón de la Ciudad, a que antes se hace referencia, haciendo uso seguidamente de la palabra el Sr. Alcalde-Presidente dirigiendo entusiasta saludo en nombre del Ayuntamiento y la población a la insignia que representa las glorias de la Ciudad y al Iltmo. Sr. Don Federico Laviña a cuyas gestiones debe tenerle hoy entre nosotros. Hace constar el entusiasmo con que recibe hoy la población a su Ilustre Diputado y propone se consigne en acta la gratitud del Ayuntamiento y del Puerto hacia el dicho Sr. Laviña acordándolo así el Cuerpo Capitular.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Iltmo. Sr. Laviña dirigiendo saludo al Ayuntamiento y Sres. Concejales como representación genuina

del Puerto y expresándole su gratitud por la manifestación hecha exponiendo la honra que tenía en entregar hoy la gloriosa insignia en que se juró lealtad y obediencia a anteriores Monarcas, si bien hoy son ellos los que juran cumplir la constitución: que entregaba la gloriosa insignia haciendo constar los buenos deseos que animaban a la noble dama Sra. Condesa Viuda de Armildez de Toledo en cuyo poder se encontraba, expresando al entregársela a él para hacerlo a la Ciudad y que hace constar en este solemne acto que al recibirla ha hecho constar también que ni conocía ni desconocía los derechos de propiedad sobre la insignia de referencia, asunto del cual no ha tratado, discutido ni resuelto, estando dispuesto siempre a defender los intereses del Puerto con todas sus energías y conforme se lo indicara, en razón y justicia, el Cuerpo Capitular.

Acto seguido y recogido el ya mencionado Estandarte por el Sr. Alcalde-Presidente, salió con él al balcón, tocando las trompetas del Municipio y la Marcha Real la banda municipal, dirigiendo la palabra al pueblo dicho Sr. Alcalde como también lo efectuó después el Iltmo. Sr. Don Federico Laviña, terminado lo cual fue retirada dicha insignia a los acordes de la mencionada banda repitiendo Marcha Real y sonando las trompetas, colocándose en el Salón de Sesiones y dándose por terminado el acto extendiéndose de ello la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico"

La Revista Portuense publicaba el 13 de mayo la crónica de los hechos bajo el título "El Pendón Real":

"Para recibir la Real Insignia que representa todas las gloriosas tradiciones de nuestro pueblo, se reunió ayer en sesión extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Puente.

A las doce y media se constituyó la Corporación Municipal, asistiendo los concejales señores Felices, García Valdeavellano, de la Cuesta, Conde de Osborne, Py, Heredia, Álvarez Albarrán, Pérez Gutiérrez, Puente y Núñez, Rioja y Pérez Leiras.

Abierta la sesión por el señor Puente y expuesto el objeto de ella, se designó una comisión formada por el Presidente y los señores D. José Luís de la Cuesta y D. Manuel García Valdeavellano par ir a la estación a recibir al Sr. Lavilla, que conducía a esta ciudad el Pendón Real.

La Comisión dirigióse seguidamente a la estación en carruajes, quedando suspendida la sesión hasta el regreso de la comitiva.

En la estación había numeroso público. Al entrar el tren en agujas tocó la banda de música y la comisión municipal saludó al señor Laviña, que venía acompañado del Diputado Provincial don Manuel Díez Carrera y de don Rafael Galarza.

También le saludaron una Comisión de Puerto Real formada por los señores Pérez Barbecha, Derqui, Segovia, y Márquez, y otra de Rota constituída por los señores Buada, y Villanueva.

El personal de correos y telégrafos también se hallaba en la estación.

Recibieronle además una comisión del comité liberal local, formada por su vice-presidente don José Mª Heredia y vocal don Juan Francisco Py.

En el Ayuntamiento

La Comisión Municipal y el señor Laviña, acompañados de las demás representaciones allí reunidas, dirigiéronse por la calle Larga en carruajes al Palacio Municipal. Éste lucía colgaduras y en la plaza de Peral había también congregado numerosísimo público.El Ayuntamiento recibió la insignia real en las gradas del Palacio y el Sr. Laviña la introdujo en el salón de sesiones en unión de la Corporación.

El Alcalde dirigió la palabra al Municipio diciendo: "Con el entusiasmo del patriota que saluda a la bandera que representa sus tradiciones y sus glorias saludo yo y debemos saludar todos el Pendón Real, representación de las glorias del Puerto de Santa María.

Saludo también al Sr. Laviña con sincero afecto por sus gestiones para que esta ciudad pudiese admirar la insignia de los triunfos de sus antepasados, debiéndosele quedar el Puerto sinceramente agradecido por ello y por el gran interés que en estas circunstancias y en otras tiene demostrado por la Ciudad que en las Cortes representa.

Es necesario que en circunstancias como las que atraviesa la Patria los pueblos manifiesten el amor a sus glorias pasadas, para que desaparezca el escepticismo y se tenga amor a las tradiciones.
En nombre del Puerto y del Ayuntamiento doy gracias al señor Laviña por sus gestiones".

El señor Laviña:

"Sr. Alcalde, señores Concejales: saludo al Ayuntamiento del Puerto de Santa María, con sincera amistad, con respeto, porque es el representante de este vecindario, de este noble pueblo.

Saludo con gratitud por la misión honrosa que me ha encomendado el Ayuntamiento para que ponga en sus manos el Pendón.

Al entregarlo pensad que por humilde que es la mano que lo entrega, esta insignia clamaba en nuestros tiempos pasados por las glorias de las tradiciones honrosas del Puerto y por las de la Patria.

Tengo que manifestar que la ilustre señora que depositó en mis manos el Pendón lo ha hecho muy satisfecha de que esta Ciudad luzca su honrosa insignia y he de hacer constar que al encargarme de él, no he reconocido derechos poniendo para ello mi palabra, mi inteligencia, mis brazos, cuanto soy, si es preciso".
Después hace entrega al pendón al Alcalde. La insignia es de damasco grana con el Escudo de la Casa de Borbón por un lado y por el otro el del Puerto y el asta que lo sujeta es de madera dorada perfectamente conservada. El Alcalde sacó la insignia al balcón del Ayuntamiento y la tremoló ante el pueblo a los acordes de la Marcha Real, acompañado de los maceros. Los clarines también tocaron. El señor Puente dirigió la palabra al pueblo desde el balcón en la forma siguiente:

"Portuenses: Representa esta insignia la tradición gloriosa de nuestro pueblo, que siempre ha estado y está unido a la Patria con gran lealtad. Conviene afirmar esta tradición gloriosa y estos lazos en los momentos actuales en que algunos pueblos intentan su disgregación de la unidad común de nuestra querida España, que si hoy está en desgracia, teniendo fe y amor y unidad se regenerará.Entiendo que el Puerto corresponde a este sentimiento y para confirmarlo demos un viva al Rey."

El Alcalde hace al pueblo la presentación del Diputado y éste le dirige la palabra:

"Puerto de Santa María -dice-, esta bandera gloriosa y tradicional representa su color rojo la sangre que derramaron nuestros padres por los triunfos de este pueblo y de la Patria toda y el oro sus galones y bordado el mucho que se gastó en conseguir nuestras gloriosas libertades.

A vosotros que sois el pueblo que representa este Ayuntamiento y yo inmerecidamente, saludo y os pido, que por la Patria supliquéis a Vuestra Santa Patrona la Virgen de los Milagros representada en esa Real insignia que ilumine al Rey, para que el joven Monarca sea grande, ilustre, digno de esta Patria España.

¡Viva el Rey!"

Escucháronse vivas y aplausos. La banda de música toca la marcha real y el Pendón es llevado

al salón de sesiones y colocado a la derecha del cuadro de su Majestad el Rey.
Después el Alcalde dio por terminada la sesión extraordinaria.

A las siete de la tarde se celebró en el Hotel de

Vista Alegre el banquete con que el Ayuntamiento obsequiaba al señor Laviña.

Daniel Martínez y Emilio Lorite

(Hijos Adoptivos · 1907)

Acuerdo Municipal de 24 de julio de 1907.

"Leída el acta de la sesión de diez y siete del mes actual, fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Alcalde-presidente expresa que considera insuficiente para los méritos contraídos por los Sres. Don Daniel Martínez y Don Emilio Lorite por las obras del camino "Avenida de Nuestra Señora de los Milagros", el acuerdo adoptado en la sesión anterior de hacer constar un voto de gracias y que así se les participara a los mismos y propone, como ampliación al dicho acuerdo, se consigne ahora la declaración de Hijos Adoptivos de esta población para las dos personalidades mencionadas, consideración que tienen bien merecida por los trabajos realizados, actividades desplegadas y celo para que resultaran las obras más económicas y de mejores condiciones, dedicando a ello, sin otras obligaciones que la de buenos vecinos, el tiempo que han podido emplear en asuntos de provecho personal, recreo o descanso.

El Sr. García Valdeavellano presidente de la Junta de vecinos, manifiesta su satisfacción por lo propuesto por la presidencia, expresa que los Sres. Lorite y Martínez García tienen bien merecidos el acuerdo que se propone y al que se adhiere desde luego y el Excmo. Ayuntamiento

por unanimidad acordó declarar Hijos Adoptivos de esta Ciudad a D. Daniel Martínez y García y a D. Emilio Lorite y Carrillo.

(La sesión se celebró bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M., D. Joaquín Ruiz López y con la asistencia de los señores Concejales, don Manuel García Valdeavellano, don Manuel Ruiz Calderón, Manuel Díaz Gómez, don José Izaguirre Obeso, don Luís Pérez Gutiérrez y del Secretario, don José Luis García Ruíz.).

El 17 de julio de 1907, el Pleno había adoptado un primer reconocimiento por estas obras que, en el punto cuarto del acta, quedaba registrado de la siguiente forma:

"Fue leída el acta levantada en doce del actual con motivo de la entrega hecha por la Junta de vecinos de que es presidente D. Manuel García Valdeavellano, del camino para la playa de la Puntilla o Avenida de Nuestra Señora de los Milagros, al Excmo. Ayuntamiento, representado en dicho acto por el Sr. Alcalde presidente, don Joaquín Ruiz López, la Comisión de Obras Públicas y Maestro Mayor titular, asistidos por mí el infrascrito Secretario.También fue leído, acto seguido, el edicto publicado por la Alcaldía con fecha trece del corriente, dictando disposiciones de policía y recordando el cumplimiento de preceptos de las ordenanzas municipales.

Terminada la lectura de dichos documentos el Sr. Alcalde expresa que como resulta del acta leída ha expresado a la Comisión de Vecinos el agradecimiento de la Corporación por obra tan importante realizada y que tanto ha de beneficiar a la población. Propone conste un expresivo voto de gracias para el presidente de la misma D. Manuel García Valdeavellano, que hace extensivo a todos los señores que la forman a los que se les comunicará por conducto de dicho Sr. Y muy especialmente lo propone para los señores Don Emilio Lorite y Don Daniel Martínez a los cuales se les participará directamente, pues estos dos señores han sido en especial los que han llevado a ejecución la obra el uno en la parte técnica, el otro en la financiera.

El Sr. García Valdeavellano da las gracias en su nombre y en el de la Comisión que preside y dice que toda la gloria corresponde a los señores Lorite y Martínez García, pues tanto él como los

demás, no han hecho otra cosa que seguir las indicaciones de ellos y prestarles la ayuda que han necesitado para realizar el proyecto.
Usan seguidamente de la palabra todos los señores presentes adhiriéndose a las manifestaciones de la presidencia y el Sr. Ruiz Calderón expresa a más que el edicto publicado debe modificarse para los días de concurrencia extraordinaria, en su disposición décima no permitiendo en la rotonda de la Avenida la parada de ningún carruaje más que el tiempo necesario para dejar los pasajeros.

Y el Excmo. Excmo. por unanimidad acordó se comunique un expresivo voto de gracias a Don Manuel García de Valdeavellano suplicándole lo haga extensivo a todos los señores de la Comisión de vecinos y que directamente y muy especial se participe a los señores Don Emilio Lorite y Don Daniel Martínez; dar por recibidas las obras hechas en la Avenida de Nuestra Señora de los Milagros y aprobar el edicto de la Alcaldía de trece del actual".

(Se celebró bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M., D. Joaquín Ruiz López y con la asistencia de los señores Concejales, don Manuel García Valdeavellano, don Manuel Ruiz Calderón, don Rafael Galarza Sancho, don Manuel Díaz Gómez, don Luís Pérez Gutiérrez, don Antonio Martín Bejarano, don José Izaguirre Obeso y del Secretario, don José Luis García Ruíz)

Contra la censura, la befa y la chacota

D. Daniel Martínez había nacido en Ros (Burgos), el 22 de julio de 1865 y falleció en El Puerto el 4 de enero de 1947. Fue concejal del Ayuntamiento y presidente del Centro Comercial e Industrial de la ciudad, juez adjunto en 1916. D. Emilio Lorite Carrillo nació en Loja (Granada) en 1866; era ayudante de Obras Públicas y aunque en 1919 fue trasladado a Barcelona siguió en El Puerto al permutar su plaza; fue miembro de la comisión gestora municipal en 1937 y vocal de la Junta Local de Subsidios a las familias de los combatientes. Estuvo casado con Antonia Martínez Ruiz de Azúa y falleció en El Puerto el 29 de enero de 1938.
Especialmente relevante fue la personalidad de D. Daniel Martínez. Así, el mismo día del acuerdo municipal nombrándolos hijos adoptivos de la ciudad la **Revista Portuense** publicaba la siguiente carta "**AL SEÑOR DON DANIEL MARTÍNEZ**":

"Acabo de leer, con interés y satisfacción la reseña que trajo ayer este periódico del almuerzo celebrado en honor de Vd. y de los dignos convecinos don Manuel García Valdeavellano y don Emilio Lorite, en la que se extracta su elocuente brindis, sentido y expansivo, y muy adecuado a las circunstancias, el lugar y el objeto de la fiesta.

Entre los párrafos del extracto hay uno que fija preferentemente mi atención, porque constituye un eco vigoroso de cuantas lamentaciones y protestas ha engendrado la idiosincrasia local en los espíritus de los ciudadanos del Puerto que han tratado de hacer o han hecho algo que redunde en beneficio general de la población, de su cultura, de su urbanización y de su esparcimiento.Por regla general, como Vd. dice muy bien, las iniciativas particulares u oficiales para llegar a resultados de bienestar y de rehabilitación, hallaron siempre aquí abrojos sin cuento en su camino, colocados por la cruel y mortificante censura, o por la befa y la chacota que es característica del natural andaluz.

No le falta a Vd. razón ni en acusarnos de estos defectos ni en afirmar que constituyen una rémora y un temor para el que se lanza con algunos ideales por el camino de su realización.

Pero esto que Vd. estima como general y casi absoluto sentir y pesar de los portuenses, dista mucho de representar ni el uno por ciento de la pública y culta opinión.

Dos perros que se ladran en una calle concurrida,

promueven ellos solos más ruidos que cientos de transeúntes serios y activos que van a su trabajo o a distraerse honradamente.
Y esto ocurre con los eternos ladradores de la masa local: son veinte, treinta, cincuenta si usted quiere, pero siempre alborotan más que los miles de convecinos que pacíficamente ven hacer, y aplauden sincera y silenciosamente los movimientos progresivos de algunos hombres animosos que con energía, inteligencia y probidad elaboran cualquiera de las obras que coadyuvan al público provecho.

Créame Vd. amigo mío, el Puerto aprecia en todo su valor el trabajo meritísimo de Vd. y de sus colaboradores, y cuantas personas dignas y amantes de su pueblo han juzgado prácticamente del resultado conseguido, y aún antes de conocerlo, han coincidido en estimar su labor como una de las más difíciles y de mayor éxito que se han llevado a cabo en nuestra hermosa población.

Y otro tanto sucede con don Emilio Lorite: en todas partes el elogio es unánime y caluroso, y a él se suma una justificada y vehemente gratitud por su excepcional desinterés y desvelo.

No sé si usted me conocerá a través del pseudónimo; pero conste que no pertenezco a partido político alguno, ni tengo profesión ó comercio que pueda verse impulsada o favorecido por la protección municipal; soy sólo un vecino que haciéndose eco de lo que a diario escucha a un sinnúmero de conciudadanos que no dan su pensamiento a las cajas de la imprenta, viene aquí a expresarle mediana o malamente, el aplauso, el encomio y el respeto que a todos ha merecido desde que inició la suscripción hasta que entregó su obra concluida en forma tan hermosa y casi sorprendente, porque, como las mujeres caseras, han sabido ustedes hacer de un duro dos.

No se amargue pues su legítima satisfacción con resquemores de censuras o desafecciones: esta vez el pueblo se ha dejado dominar por la verdad y la justicia y se la rindo a usted muy cumplida.

Ojala que Vd. de ello se persuada, y solo u unido a los como Vd. disponen de energía, actividad, inteligencia y buena intención, continúe procurando y realizando mejoras para esta encantadora ciudad, que convencida de que Vd. y sus compañeros valen para el caso les prestará de fijo todo cuanto auxilio y apoyo estén dentro de sus hoy escasos medios de vivir.

Y al convecino que teniendo recursos y lucrándose precisamente con cualquiera de esas mejoras, niegue de modo rotundo el más pequeño auxilio. Déjenles ustedes generosamente disfrutar de su inquina y su avaricia.

Al fin y al cabo estará en el uso de un derecho, y hasta ejercitará una virtud, porque tal vez tendrá presente aquella sentencia que dice:

"Contra el vicio de pedir
Hay la virtud de no dar!"
Un sanluqueño.

D. Daniel Martínez, fue presidente del Centro Comercial e Industrial desde 1915, realizando importantes gestiones en relación con la anulación del arbitrio de Pesas y Medidas en 1916 y contra la tarifa impuesta en la recaudación del Impuesto de Consumos en 1917. En 1918 se dirigió al presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado y Abastecimientos, a los que dirigió un escrito ante las dificultades surgidas en el envío de duelas americanas para botas y vasijas, que fue publicado por la Revista Portuense el día el 26 de noviembre:

"En nombre maestros cuberos y toneleros inscritos en este Centro Comercial e Industrial, rogamos encarecidamente V. E. procuren autorización envío duelas que gobierno U.S.A. prohíbe exportación, acarreando esta falta de materia prima, gravísimos daños a estas industrias de fabricantes de vasijas de maderas, así como a exportadores vino, que carecen de envases".

Asimismo, en marzo de 1919 volvió a dirigirse al Ministro de Abastecimientos, por acuerdo del Centro Comercial e Industrial, debido a la crisis económica existente y la imposibilidad de conseguir los artículos de primera necesidad a precio de tasas.

El Centro Comercial e Industrial que presidía D. Daniel Martínez fue escenario de numerosos actos de transcendencia social como el celebrado el 21 de julio de 1918, cuando se izó la bandera de España y se colocó el Emblema de El Puerto, que recogía así la Revista Portuense el día 23:

"Como anunciamos en nuestro número del Domingo, se verificó dicho día a las tres de la tarde una fiesta muy patriótica y simpática: izar la bandera nacional y descubrir el escudo de la ciudad en el edificio social del mencionado Centro, para lo cual se había dado la oportuna R. O. autorizándolo.

Poco después de la hora indicada empezaron a llegar los socios, pero en número tal que materialmente no se cabía en el local.

El digno presidente don Daniel Martínez y García, el vice don Atanasio Quijano, el secretario don Gumersindo Martínez y otros vocales de la Junta, se multiplicaban por atender a los que llegaban.

Cuando ya había número suficiente y se encontraban reunidos la mayoría de los socios, se pasó a la sala de Juntas, en la cual estaba extendida la bandera nacional.

El presidente don Daniel Martínez hizo uso de la palabra para dar cuenta del objeto de la reunión y lo hizo muy felizmente.

Pintó en gráficas frases lo que representaba la patria grande y la chica y de qué modo se sabe sentir el amor de una y de otra.

Recordó la Patria chica que habían abandonado, teniendo sentidos conceptos al evocar el recuerdo de pedazos del alma que dejaron allá en tierras de Castilla y Vizcaya.

Los aplausos ahogan de entusiasmo las últimas palabras del orador.

Seguidamente la Junta acompañada de varios socios sube a la azotea, donde después de leer la R. O. se procede a izar la bandera.

La Banda de música toca la Marcha Real y los socios, descubiertos, dan vivas y saludan la enseña que ondea al viento.

Al pie del asta está colocado el escudo del Puerto, obra de nuestro paisano don Antonio Poullet, profesor de dibujo y pintura que fue de esta Bellas Artes, y que actualmente se encuentra en Huelva.

El acto se prolongó durante toda la tarde, con intervención de la Banda de Música y aquella misma noche se celebró también un banquete en honor de D. Daniel Martínez en el hotel Vista Alegre que, como recogía la Revista Portuense, *"resultó muy entusiasta y se demostró los lazos de afecto que existen y unen a los socios del Centro Comercial, y muy especialmente el afecto y admiración que profesan a su Presidente".*

Continuó su actividad a favor de la ciudad e incluso en diciembre de 1936 la comisión gestora municipal, en su sesión del día 16, no dejaba de destacar la "espontaneidad que le es proverbial en cuantos asuntos se relacionan con el interés local" de don Daniel Martínez García y su hermano, don Braulio, al culminar las gestiones para la compra de los terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal con un cuarto patio y otra extensión para cementerio civil, parcela de la que ellos eran propietarios.

Enrique Martínez
(Hijo Adoptivo · 1909)

Acuerdo municipal de 15 de diciembre de 1909.

"Suscrito por el Sr. Alcalde con fecha diez del mes actual fue leído un expuesto proponiendo se declare Hijo Adoptivo de esta Ciudad a Don Enrique Martínez y Ruiz de Azúa; se le ponga el nombre de Enrique Martínez a la avenida que habrá de formarse una vez hecha las obras de canalización del Río Guadalete en la parte que da frente al mismo, desde el muelle del Vapor a la playa; se ponga el nombre de Juan Gualberto Pemán a la calle de la Aurora desde Federico Rubio a Valdés y se reitere de nuevo el agradecimiento de este Ayuntamiento a los demás señores que se citan en dicho expuesto y que se han interesado por la favorable resolución del expediente para el dragado y canalización del río antes mencionado.

El Excmo. Ayuntamiento por unanimidad acordó en un todo conforme con lo propuesto".

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde don José María Heredia Ferrer, y la asistencia de los concejales, don Joaquín Ruiz López, don Manuel Ruiz Calderón Paz, don Manuel García Valdeavellano, don Manuel Maraver Jiménez, don Ramón Varela Campos, don Francisco Javier Tosar Zurutuza, Mariano Portillo Pineda, don Andrés Ligióiz Martín, don Luis Portillo Pineda, don Antonio Martín Bejarano, don Francisco García Rico, y del Secretario, don José Luís García Ruiz).

Puerto de interés general

Dos semana antes, en la sesión del 1 de diciembre el punto tercero recogía que: **"terminado el despacho ordinario expresa la Presidencia tener que dar cuenta de noticias de gran interés y de mucha trascendencia para el Puerto, que ha sabido al venir a la sesión cual es el haberse recibido en Cádiz la Real Orden del Ministerio de Fomento aprobando los proyectos y presupuestos para el dragado y canalización del Río Guadalete por lo cual propone se festeje de algún modo tan importante nueva y se telegrafíe a los señores Gasset, Ministro de Fomento, Martínez, Ingeniero Jefe de la Provincia, Laviña, Subsecretario de Hacienda y demás personas que se han interesado por tan favorable resolución.**

El Sr. Calderón expresa congratularse por ello y dice no debe olvidarse al Sr. Pemán, Diputado a Cortes por el Distrito, que tanto ha trabajado a favor del proyecto y fue el que consiguió la declaración de puerto de interés general.

La Presidencia dice haber sido un olvido involuntario el no mencionarlo, pues le consta los trabajos hechos por el Sr. Pemán.

El Excmo. Ayuntamiento acordó quedar enterado, se efectúe algún festejo y se telegrafíe a todos los señores dichos y a cuantos se hayan interesado a favor del proyecto.

(Se celebró bajo la presidencia del segundo Teniente-alcalde, don Antonio Martín Bejarano, y la asistencia de los Concejales don Manuel García de Valdeavellano, don Manuel Ruiz Calderón Paz, don Manuel Maraver Jiménez, don Ramón Varela Campos, don Francisco Javier Tosar Zurutuza, don Manuel Rodríguez Vázquez, don Luis Portillo Pineda, don Diego Velázquez Ortega, don Antonio Sucino Lorca, don Valentín Galarza Sancho, y del Secretario don José Luís García Ruiz).

De esta orden del Ministerio de Fomento aprobando el expediente y presupuesto para la canalización y dragado del río Guadalete tuvo conocimiento oficialmente el Ayuntamiento en la sesión del día 8 de diciembre y en la misma sesión **"La Presidencia expuso que recientemente había tenido un ascenso en su Carrera el Ingeniero Jefe de la Provincia, Don Enrique Martínez y Ruiz de Azúa, persona a quien tanto debe el Puerto y que tantísimo se**

interesa por cuanto pueda beneficiar a esta población por cuya razón proponía constara en acta la satisfacción del Municipio por el ascenso mencionado y se la dirigiera oficio de felicitación.

El Sr. Calderón propone que a más de lo propuesto pasen a saludar al dicho Sr. Martínez y participarle el acuerdo propuesto todos los señores presentes, teniendo en cuenta que dicho Sr. Ingeniero se encuentra en esta Ciudad con motivo del banquete popular con que se la obsequiaba en este día", aprobándose las dos proposiciones.

D. Enrique Martínez fue ingeniero jefe de la provincia e inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y en 1911 proyectó la construcción de los espigones en el río que, según publicaba la Revistas Portuense el día 11 de abril, *"muy acertadamente quiere acudir al encauzamiento de la corriente de agua, para que ella por si sola haga un constante dragado, manteniendo la profundidad en la canal que se va a trazar y que seria sensible se cegara al faltar el dragado".*

En marzo de 1912 fue recibido como académico en la Academia Hispano Americana de Cádiz, siendo el tema de su discurso de ingreso "Riesgos del Guadalquivir". En 1915 recibió la Placa de la Orden de Isabel la Católica y en 1921 participó con el sr. Alcalde de El Puerto en reuniones para activar el dragado o canalización de nuestro río, según informó el propio alcalde, don Manuel Ruíz Calderón, tras una intervención del concejal don Francisco Tomeu en la que manifestaba que habían llegado a él noticias que en las próximas obras de instalación del tranvía entre Jerez y el Puerto parece anida también el proyecto de ampliar el recorrido del citado medio de transporte hasta un lugar determinado de la Costa, en el que se construyera un desembarcadero.

Entendía que de efectuarse esto así habría de restar el gran incremento que a nuestro muelle daría la instalación de dicho servicio en él, haciéndolo accesible por la navegación del Guadalete.

En 1923 fue ponente general para el estudio de los firmes especiales en el Cuarto Congreso internacional de carreteras que se celebró en Sevilla, trasladándose a Madrid en 1925 por razón de su cargo. En 1928 D. Enrique Martínez había realizado gestiones para la declaración de "interés general" el puerto de nuestra Ciudad y la Comisión Municipal Permanente del 29 de febrero de aquel año acordó en su punto cuarto lo siguiente:

"Por orden de la Presidencia dio lectura el Secretario que suscribe al R. D. de 24 del corriente, por el se declara, entre otros, Puerto de interés general al de esta Ciudad.Manifiesta la Presidencia que temiendo desapareciera nuestro Puerto de los así clasificados, hizo gestiones en unión de los señores Don Enrique Martínez, antiguo Comandante de Marina de este Trozo, y del Representante de este Ayuntamiento en Madrid, Don Pedro Gutiérrez de los Ríos, pudiendo felicitarse de su resultado, toda vez que nuestro Puerto continuará siendo considerado de interés general y, además, como Puerto de refugio, con las ventajas inherentes con dicha categoría.

A continuación expresa que respecto a la Comisión Administrativa de este Puerto, únicamente falta que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, designe a sus componentes. Acuérdase quedar enterado".

En 1929, Enrique Martínez fue nombrado presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos del Ministerio de Fomento, volviendo a fijar su residencia en Cádiz a partir de junio de 1931.

Francisco García de Sola

(Hijo Adoptivo · 1910)

Acuerdo Municipal de 16 de febrero de 1910:

"Terminado el despacho ordinario, el Concejal Sr. Varela, después de muy elocuentes palabras, propone sea nombrado Hijo Adoptivo de esta población el ingeniero Don Francisco García Sola, autor del proyecto para las obras del dragado y canalización el río Guadalete, proyecto que, dice, ha merecido aprobación superior sin modificación alguna, y grandes elogios y proposición que hace ahora por creerla de oportunidad, adjudicadas como han sido las obras, por lo cual propone que como acto de estricta justicia, se tome el acuerdo mencionado.

La presidencia dice que abunda en la misma opinión que el Sr. Varela y tanto es así que al conocer la adjudicación de la subasta envió al Sr. García Sola, a nombre de la Corporación, expresivo telegrama, pero que no estando este asunto en la orden del día, creía conveniente dejarlo para la sesión próxima a fin de que no tuviera ningún vicio de nulidad, seguro como estaba de que el acuerdo se tomaría por unanimidad en todo tiempo.

Insiste el Sr. Varela en su proposición, diciendo que no es acuerdo de los que pueden ser nulos porque solo hay en él una demostración de gratitud y el Excmo. Ayuntamiento acordó nombrar Hijo Adoptivo al Ingeniero Don Francisco García Sola".

(Celebrado bajo la presidencia del Teniente-Alcalde don Rafael Galarza Sancho, y la asistencia de los concejales, don Antonio Martín Bejarano, don Ramón Varela Campos, don Francisco Muñoz Seca, don Diego Velásquez Ortega, don Antonio Sucino Lorca, don Rafael Franco Gil, don José Barba González, don Anastasio Quijano Ciezar, don Pantaleón Sánchez Robledo, don Ángel Martínez Díaz, don José David Vergara, y del Secretario don José L. García Ruiz)

Dragado y canalización del Guadalete

Francisco García de Sola había nacido en Cádiz el 30 de mayo de 1882. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, fue segundo jefe de la Jefatura de Obras del Puerto de Cádiz, destacando su intervención en el abastecimiento de agua a Cádiz, de donde fue nombrado hijo predilecto en 1947.

En relación con su nombramiento como hijo adoptivo de El Puerto, la crónica de la sesión municipal del 16 de febrero de 1910 que publicó la Revista Portuense decía:

"Don Ramón Varela propone sea nombrado Hijo Adoptivo el Ingeniero señor García de Sola, tal como reclamó en sesiones pasadas el señor Ruiz López, aunque el punto no esté en la orden del día.

Se opone la Presidencia a que se falte a la ley, y arguye que con la misma unanimidad podrá votarse en la próxima sesión, pues él es tan entusiasta como el señor Varela de ese ilustre Ingeniero que tanto afán demuestra en favorecer a esta ciudad: ya le telegrafió él con gran afecto.

El señor Varela cree que este caso no es como el de nombrar abogado de la Corporación, que encierra gran interés para el pueblo. Se trata sólo de un homenaje y debe ser aclamado sin regateos de tiempo ni formulismo.Y así se acuerda por unanimidad".

El proyecto de dragado y canalización del Guadalete permanecía paralizado en 1921, participando entonces D. Francisco García de Sola con el alcalde, D. Manuel Ruiz Calderón, y el ingeniero jefe de la provincia, D. Enrique Martínez, en una reunión celebrada con el diputado señor Moreno Quesada, dado que parecía haber algún inconveniente para su pronta realización, supuesto que explican los técnicos ha de ser necesario tener fijadas las arenas para proceder luego a las obras del mismo.

En la crónica de la sesión de la Corporación Municipal que trató este tema publicada en la Revista Portuense el 10 de febrero de 1921 se lee:

"A continuación hace uso de la palabra el señor Tomeu, para manifestar que han llegado a él noticias que en las próximas obras de instalación del tranvía entre Jerez y el Puerto, parece anida también el proyecto de ampliar el recorrido del citado medio de transporte hasta un lugar determinado de la Costa, en el que se construyera un desembarcadero.

Entiende que de efectuarse esto así habría de restar el gran incremento que a nuestro muelle daría la instalación de dicho servicio en él, haciéndolo accesible por la navegación del Guadalete.

Cree que es llegado el momento de activar sea un hecho el dragado o canalización de nuestro río con arreglo al proyecto del señor García Sola y de interesar que en el próximo Presupuesto de la Nación figure la consignación al mismo.

El Sr. Alcalde contesta al señor Tomeu, manifestándole que los dos ideales que siempre han imperado en él y en los que en todo momento ha empleado sus influencias han sido el Regimiento y el dragado del río.

El primero ya está en vías de hecho y referente al segundo, ya se ha ocupado de él con el diputado señor Moreno Quesada en reunión que celebraron en la capital, a la que asistieron el Ingeniero Jefe de la Provincia don Enrique Martínez y el autor del proyecto citado por el señor Tomeu, señor García de Sola.

Explica que parece haber algún inconveniente para la pronta realización del dragado, supuesto que explican los técnicos ha de ser necesario tener fijadas las arenas para proceder luego a las obras del mismo.

Entiende y a tal fin encamina sus trabajos que lo que se necesita es interesar que venga a visitar este río el señor Jefe de la Sección de Puertos del Ministerio de Fomento".

La memoria del proyecto de canalización se leyó en la sesión municipal del 6 de febrero de 1924, destacándose en ella que **"es indudable que para que el tráfico por la ría pueda realizarse en las debidas condiciones es necesario que el paso de la barra y la navegación por el Guadalete puedan practicarse sin riesgo alguno en todos los estados de marea y que los buques encuentren lo más interior posible de la ría fondeadero seguro y muelles de atraque con calado suficiente y dotados de todos los medios auxiliares para la mayor facilidad y rapidez en la carga y descarga de mercancías y en el embarque y desembarque de pasajeros y para el transporte complementario por vía terrestre de unas y otros. Complemento obligado de estas necesidades cuando el tráfico lo requiera, han de ser el establecimiento de tinglado y almacenes, depósito de combustibles, suministro de agua y elementos para la carena y reparaciones de los buques.**

De todas estas obras, han de ser objeto de este proyecto únicamente las de mejora de las condiciones navegables de la ría hasta el fondeadero del Puerto de Santa María, para lo cual es preciso estabilizar la situación del paso de la barra y proporcionar a este y a dicho trozo del Guadalete en todos los estados de marea, calado suficiente para las embarcaciones que lo frecuenten, porque además de ser las obras necesarias para las necesidades actuales del tráfico, son las que desde el punto de vista económico ofrecen mayores posibilidades de ejecución. Llegar al ideal de situar el puerto del Guadalete en el lugar de la ría más próximo a Jerez, obligaría en primer término a sustituir los puentes metálicos de la carretera de Madrid a Cádiz y del ferrocarril de Sevilla a Cádiz, por otros levadizos o giratorios, así como a canalizar la ría en una longitud considerable, efectuando cortas para suprimir los tornos, a costa de

grandes gastos de dragado y de expropiación de terrenos, además de los que exigiría la creación de un fondeadero adecuado con todos los medios auxiliares indispensables; y hoy en verdad las condiciones en que se desarrolla la vida económica de esta región no justificaría en manera alguna los grandes dispendios que ocasionarían esas obras (…).

Como resultado de todo lo expuesto anteriormente, estima el ingeniero que suscribe que las obras objeto de este proyecto deben ser divididas en dos grupos: obras de dragado y de encauzamiento.

Las primeras deben comprender, desde el puente de San Alejandro hasta la desembocadura, el dragado de un canal de anchura y calado suficientes, que suprimiendo las curva que entre esos dos puntos existe, evite la pérdida de velocidad que aquella representa, concentrando el volumen de la vaciante y el del caudal del río y conduciéndolos directamente al paso de la barra, favoreciendo así el arrastre de los acarreos depositados y, por los tanto, la conservación natural del calado del cauce y del paso.

Las obras de encauzamiento han de servir de complemento a las de dragado, pues su objeto ha de ser: facilitar la entrada de la marea en el río y la concentración del agua de la vaciante y del caudal del río en el canal dragado; limitar dentro de una determinada zona las variaciones que en su situación pueda experimentar aquel favoreciendo al mismo tiempo la posibilidad de que pueda aumentar su ancho; y proporcionar a las embarcaciones un suplemento de canal por el cual puedan navegar desde que la altura de la marea lo permita.

De unas y otras obras deberán ser complemento indispensable la fijación de las dunas contiguas por ambas márgenes en la desembocadura del Guadalete, obras cuya ejecución corresponde al Cuerpo de Ingenieros de Montes –cuya 5ª División Hidrológica Forestal procede actualmente en la margen de Poniente a dichos trabajos- , los cuales deben ser acometidos con la mayor actividad posible en la zona de dunas correspondiente a la margen de Levante, de la cual proceden gran parte de las arenas que aterran el cauce".

En 1926 el proyecto redactado por el Ingeniero D. Francisco García de Sola seguía siendo considerado por el Ingeniero Jefe de la provincia, don Julio Monovar, como **"una base de inestimable valor para sobre ella cimentar los más importantes trabajos del puerto futuro, por lo que todos los esfuerzos deben concertarse para obtener la aprobación y subasta de dicho proyecto"**.

La afirmación se incluía en un oficio dirigido al alcalde del que tuvo conocimiento la Comisión Municipal Permanente el 17 de marzo y en el que se manifestaba **"dispuesto a apoyar con todas mis fuerzas las gestiones que esa Alcaldía crea conveniente hacer para que el Puerto de Santa María llegue a tener la importancia que tuvo en otros tiempos ya que por la alcanzan las ciudades del Puerto y Jerez a que ha de servir, es de imprescindible necesidad emprender su mejora".**

Y explicaba en el mismo la razón por la que las obras todavía estaban en suspenso: **"Resulta que el proyecto de referencia fue devuelto con toda clase de pronunciamientos favorables, para que se redujese de su importe ya escaso y como después hubo una instancia de los Alcaldes de la Bahía de Cádiz para obtener el dragado de los caños, en virtud de la cual se mandaron hacer varios trabajos, estaban los trabajos en suspenso, pero he dado orden para que se redacte inmediatamente un proyecto en las condiciones exigidas para que no haya lugar ni pretexto de retraso, en la esperanza de que se llegará con los esfuerzos de la Comisión Administrativa del Puerto, y puesto en claro el verdadero tráfico del mismo, hasta donde su importancia lo requiera".**

Juan Gavala Laborde

(Adoptivo y predilecto 1911)

Acuerdo de la Corporación Municipal de 5 de abril de 1911:

"El Sr. Presidente expuso que, como todos los señores Concejales ya sabían, el domingo último se celebró un almuerzo en los Salones de la Academia de Bellas Artes, ofrecimiento popular hecho al ingeniero Don Juan Gavala y Laborde por los trabajos que ha realizado en los manantiales de la Piedad, en bien de la Ciudad y desinteresadamente: que en él se hicieron indicaciones de homenaje oficial y como allí estaba ostentando, como ahora, la representación del Ayuntamiento, se le ocurrió, de momento, ofrecer que propondría a la Corporación fuera nombrado dicho Sr. Gavala hijo adoptivo de esta Ciudad, demostrándole de este modo, aunque fuera muy modestamente, lo mucho que se le debe por los trabajos que ha realizado; lee seguidamente una carta del Sr. Alcalde Don Luis Portillo, en la que hace elogios del Sr. Gavala y expresa su sentimiento por no poder concurrir a esta sesión, y hace a continuación el antes dicho Sr. Presidente la propuesta dicha.

El Sr. Barba dice que debe nombrársele hijo adoptivo e Ingeniero del Municipio.

El Sr. Varela expresa que tenía propósitos de no venir a sesión más que en caso necesario de tener que defender su gestión de la época que ocupó la presidencia, la de los que le ayudaron o cuando lo creyere necesario por un asunto importante y trascendental y que considerándolo así viene hoy a rendir homenaje al Sr. Gavala, al que debe el Puerto muchas e importantes cosas; hace grandes elogios de dicho Sr. Ingeniero, de los trabajos por él realizados y su importancia para la población; detalla como se han practicado, conferencias tenidas con él y con el Ingeniero Don Diego Mayoral y por último expresa sus deseos de ofrecerle cosa mayor que no encuentra, que la de Hijo Adoptivo y Predilecto.

Hablan después los señores Sucino, Quijano, Barba, Varela y Ruiz, y, entre otras cosas, dice este último que no hay necesidad de nombrar al Sr. Gavala Ingeniero Municipal porque ya lo era y así lo reconocía el Ayuntamiento en las distintas ocasiones en que se ha tratado de las obras de la Piedad y que lo único que procedía era ratificar su nombramiento.

Y el Excmo. Ayuntamiento a propuesta de la presidencia acordó por unanimidad nombrar a Don Juan Gavala Laborde Hijo Adoptivo y Predilecto de la Ciudad y ratificar su nombramiento de Ingeniero Municipal de la misma".

(La sesión se celebró bajo la presidencia del segundo Teniente-Alcalde, don Antonio Martín Bejarano y la asistencia de los señores Concejales, don Joaquín Ruiz López, don Ramón Jiménez González, don Ramón Varela Campos, don José Barba González, don Antonio Sucino Lorca, don Pantaleón Sánchez Robledo, don José David Vergara, don Atanasio Quijano Cieza, y del Secretario, don José Luís García Ruiz.)

Una primera biografía de Juan Gavala fue publicada, "después de relatar los triunfos del ilustrado Ingeniero con ocasión de las obras en la conducción de aguas de Tempul", por El Observador de Cádiz, bajo el título "Prestigios Regionales" y fue reproducida por la Revista Portuense el 12 de mayo de 1917:

"Nació en la villa de Lebrija el 6 de Julio de 1885. Quedó huérfano de padre a muy corta edad, y su madre, la piadosísima señora doña Milagros Laborde, le dio una esmerada educación cristiana en el colegio que tienen establecido los reverendos padres jesuitas en el Puerto de Santa María, pasando después a Madrid a

estudiar en la Escuela de Ingenieros de Minas, donde cursó los estudios con gran brillantez, ocupando siempre los primeros puestos entre sus compañeros. Posteriormente ha estado perfeccionando los conocimientos de su profesión en París, Lieja, Colonia, Viena, Bucarest, Constantinopla, Budapest y otras poblaciones del extranjero.

Ha hecho un completísimo estudio de la cuenca petrolífera de nuestra región que se ha publicado con el título: "Regiones petrolíferas de Andalucía"; habiéndose editado en un precioso y magistral libro que hace honor a su autor.
No debemos concluir esta nota sin recordar que el señor Gavala ejerció influencia decisiva en la modificación que la Empresa de Aguas de Cádiz hizo en el suministro de este líquido, cuando para salir de los apuros del momento, contrató la producción de agua con el Puerto de Santa María; y que tanto por esto, como por ser nuestro fotografiado, quizás quien mejor conozca en España la constitución geológica de la provincia de Cádiz, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, debería utilizar sus servicios en la resolución del importantísimo problema del agua que consumen los pueblos de la bahía y que tan fundadamente preocupa en la actualidad a la opinión pública.

* * *

Se encuentra emparentado el señor Gavala con distinguidas familias de esta región. En Lebrija, con la espléndida y piadosísima dama doña Manuela Murube y Sánchez de Alba; en Sevilla, con el Teniente Coronel de Estado Mayor don Antonio Gavala; en Medina Sidonia, con el Registrador de la Propiedad don Andrés Gavala, y en el Puerto de Santa María con las respetables de Laborde y Ruíz López.

No queremos terminar esta información sin antes pedir al señor Gavala que nos perdone la libertad que nos hemos tomado dedicándole este modesto homenaje; pero al proponernos desde estas columnas interesarnos por todo lo que redunde en beneficio de la región, creemos un deber enaltecer esa simpática figura que con su laboriosidad y talento tan dignamente honra a su Patria".

Juan Gavala fue director del Instituto Geológico y Minero de España y en 1945 fue nombrado director general de Minas y Combustibles. Fue miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y caballero de la Real Orden de Carlos III y de las órdenes de Alfonso X El Sabio y Cardenal Cisneros, siendo condecorado con las grandes cruces del Mérito Agrícola (1930) y del Mérito Civil (1949). Falleció en Madrid el 8 de diciembre de 1977.

Representante-árbitro entre Cádiz y El Puerto por las aguas de La Piedad

En 1929 el pleno extraordinario del día 14 de septiembre nombró a Juan Gavala "representante-árbitro" por el Ayuntamiento de El Puerto para la compensación a recibir por la ciudad por los daños derivados de las obras realizadas por el Ayuntamiento de Cádiz en los manantiales de La Piedad.

Este conflicto entre Cádiz y El Puerto duró hasta 1953 y en el pleno de 24 de septiembre de ese año, en que se aprobó el convenio entre ambos ayuntamientos, se reconocía expresamente la labor de D. Juan Gavala cuando el alcalde, don Luis Caballero, presentó una memoria en la que **"tras manifestar que sinceramente cree que el día de hoy marcará en la vida del Puerto de Santa María una fecha verdaderamente histórica, que tan merecidamente viene a colmar la más grande de todas las aspiraciones que tenía el pueblo portuense; una fecha, que borrando distancias une a Cádiz y el Puerto en un abrazo de confraternidad, una fecha que hoy por hoy es también la meta de un trabajo silencioso, duro y complicadísimo, llevado a cabo por sus queridos compañeros de Corporación, con un espíritu de la más recta y consciente responsabilidad", y "hace un estudio conciso y claro del problema que por tantos años ha sido la pesadilla de la población según informes que se**

copian en el Archivo Municipal, algunos que datan de 1875, seguido de otros varios que comprenden desde 1910 hasta 1939, y el último, que considera el más acabado ya que en su terminación fija con singular acierto la mejor fórmula para dar feliz solución al referido problema, cuyo informe ha sido redactado por el Asesor Jurídico de S. E. don Luis Suárez Rodríguez, en 22 de mayo de 1950, demuestran la antigüedad del asunto"; expone la labor por él desarrollada desde su toma de posesión de la Alcaldía, que ha culminado en la firma por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y el exponente del contrato que hoy se somete a la aprobación del Pleno de la Excma. Corporación Municipal, termina con frases encomiásticas diciendo que antes de dar lectura al convenio, quiere tener un sentido y respetuosos recuerdo para aquellos hombres de Gobierno -hoy en la paz de Dios- que al frente de este Excmo. Ayuntamiento pusieron toda su voluntad en busca de soluciones, y un afectuoso saludo para los que, entre nosotros, nos precedieron en distintas Corporaciones y que fueron, igualmente, fervorosos luchadores del problema. "Mi testimonio de gratitud y admiración: Al Excmo. Sr. Don Juan Gavala, por cuanto siempre luchó por dar al Puerto la independencia deseada; por su bien demostrada intervención cerca del Instituto Geológico, gestionando las subvenciones que han permitido poner en tan magníficas condiciones las explotaciones del manantial de la Piedad; por sus valiosísimos consejos y asesoramientos...

(El pleno se celebró bajo la presidencia del Alcalde D. Luis Caballero Noguera, y la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello Álvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González; de los Concejales don Francisco Vaca González, don Gabriel Fernández Rodríguez, don Francisco Rábago de Celis, don Juan Ferrer Blanquer, don José A. Nuchera González, don Fernando Arjona Cía, don Antonio Ortega Infante, don José Poquet Cabrera, don Francisco Velarde Ruíz, , Interventor, don Francisco Díaz Vances y del Secretario, en funciones, don Francisco Ramírez de Piña).

De los vínculos de Juan Gavala con El Puerto bien pueden ser testimonios los discursos pronunciados en el homenaje celebrado en nuestra ciudad en julio de 1930 con motivo de la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola y en el acto de entrega de la Gran Cruz del Mérito Civil en febrero de 1950. El texto del primero de ellos fue publicado por la Revista Portuense y dice:

"Hace veinte años, en este mismo lugar, el Ayuntamiento del Puerto y un grupo de amigos, a muchos de los cuales tengo la satisfacción de ver hoy aquí (como tengo el sentimiento de echar de menos a otros que emprendieron el viaje de donde no se vuelve) me obsequiaron con un almuerzo para celebrar la terminación de mi primera obra de Ingeniería: obra obscura y modesta, como todas las del ingeniero de minas, pero en la cual puse el buen deseo y el empeño que me inspiraron el gran cariño que sentía por esta población donde pasé los años alegres de la niñez. Como con aquella obra recuperó el Puerto una riqueza que había perdido, un poco por abandono y un poco por no concederle el valor que realmente tenía, el ayuntamiento quiso mostrarme su gratitud, y lo hizo de la manera más halagadora para mí que pudo hacerlo, nombrándome ***Hijo Adoptivo*** *de esta Ciudad.*

Recordaba yo lo del almuerzo, porque fue precisamente en él, a la hora de ofrecerme el agasajo, cuando el primer teniente de alcalde, que presidía, (el Alcalde estaba en aquellos días ausente) manifestó el propósito del Ayuntamiento de hacerme objeto de tal homenaje, por cierto que no contento uno de los presentes con que se me nombrase solo ***Hijo Adoptivo,*** *por considerarme, dijo, que a mí todos en el Puerto me habían considerado siempre como portuense, pidió a la representación del Ayuntamiento que se me nombrara* ***Hijo Predilecto.*** *Y así se hizo. A pesar de los años transcurridos, conservo vivo el recuerdo de entonces. El título de Hijo Predilecto del Puerto, que es el título que más me enorgullece, se me concedió por iniciativa y a petición de uno de mis más queridos amigos: don Ramón Varela.*

No era preciso que el Ayuntamiento del Puerto me hubiera demostrado de un modo tan ostensible y tan simpático su agradecimiento por la obra de la Piedad, para que yo, que he sentido siempre una predilección especial por el Puerto, hasta el punto de inspirar celos en más de una ocasión a mis paisanos de Lebrija, pusiera a su servicio mis conocimientos de ingeniería, pero el sello que puso el nombramiento de ***Hijo Adoptivo y Predilecto*** *a mi actuación en la obra de las aguas hizo que aquella mi primera obra de ingeniería representara para mí algo más que la materialidad de un acierto, algo que me enlazó con el Puerto en un plano de afecto y de desinterés, que me permite decir hoy, al cabo de veinte años, y es ello una honra para mí, que con cuantos consejos y con cuantos informes he dado al Ayuntamiento del Puerto en cuestiones relacionadas con mi profesión he defendido sus intereses con el mismo ahínco con que hubiera defendido los míos; y es que nunca se es tan leal y tan sincero como cuando la propia conciencia amenaza a la persona con castigar una deslealtad, y yo hubiera tenido que execrarme a mi mismo si me hubiera pasado siquiera por la imaginación ser desleal con el Puerto aún a cambio de todos los tesoros del mundo.*

Las horas más gratas de mi vida van unidas en su recuerdo a aquellos "Salones de la Piedad", a aquella masa rocosa de la Sierra de San Cristóbal que, afanosa de no defraudar las esperanzas de un joven sin experiencia, cedió entonces los tesoros de sus entrañas. Y si agradable resultó para mí ver que la Naturaleza se inclinaba obediente a la inteligencia del hombre, a los principios de la ciencia que acababan de enseñarme, mayor fue aún mi satisfacción al ver que el pueblo por quien yo había trabajado las primicias de mi carrera, me mostraba su gratitud nombrándome ***Hijo Predilecto.***

No es que yo me queje de la vida; pero como no todo en este mundo son éxitos fáciles y muestras de agradecimiento, aquellos tiempos ya lejanos de las obras de la Piedad en que encontré tras un resultado halagador para mí carrera, la gratitud de un pueblo, los recuerdo y los recordaré siempre con emoción y con agrado.

Pasaron los años, y en 1917 tuve la suerte de poder reparar con bastante rapidez el acueducto de Tempul, roto a consecuencia de una crecida del Guadalete, y conseguir que Jerez no sufriera sino contados días de la falta de agua. Mucho me agasajaron los jerezanos con aquel motivo; la proverbial hidalguía de la ciudad hermana le llevó a concederme honores que en modo alguno merezco. El Puerto no se desatendió de aquella obra; quiso contribuir al homenaje que a su hijo adoptivo tributaron los jerezanos, y en un banquete con que nos obsequiaron aquí a mi colaborador y fraternal amigo Manolo González Gordon y a mí escuché de labios de las personalidades más destacadas del Puerto frases de encomio y de cariño. Sinceramente os digo que ni me creo ahora ni me creía entonces merecedor de aquellos elogios, sentí la satisfacción del hijo a quien su madre acaricia por su buena aplicación; por su buen comportamiento. (Aplausos).

Y ahora, cuando S. M. el Rey se ha dignado concederme, por el desarrollo de unas obras en las que hace muchos años que tengo puestas mis ilusiones, la Gran Cruz del Mérito Agrícola, ha sido también el Puerto de Santa María el que se apresura a darme colectivamente la enhorabuena en el acto de hoy, y no contentos mis buenos amigos de aquí con que la manifestación de simpatía quede en casa, han molestado a los amigos de fuera para que la exteriorización del agrado con que han visto la concesión de tal merced revista mayor solemnidad. Yo agradezco a todos los presentes, empezando por mi querido compañero Gustavo Morales, que ha dado una muestra más del aprecio en que me tiene prestándose a presidir este acto, la significación que dan a su presencia, porque lo que más se estima en esta vida son las muestras de sencillez y verdadera amistad, y aún cuando la concesión de la Cruz no me sirviera sino para comprobar que cuento con tantos y tan buenos amigos me daría por satisfecho. Pero la concesión de la merced de S. M. me proporciona otra íntima satisfacción: la de ofrecérsela al Puerto y decirle que vea en ella una muestra de lo que se afana su hijo adoptivo por hacer honor al título que un día le concedió.

Ante tales muestras de general estimación comprenderán los que, sin ser del Puerto, me están escuchando, por qué Juan Gavala quiere al Puerto de Santa María como a la tierra en que nació; por qué defiende cuanto se relaciona con el Puerto con más tesón y con más escrupulosidad que si defendiera intereses propios, y por qué Juan Gavala, cuando se oye llamar portuense y se encuentra entre los portuenses, y se pasea por las calles del Puerto y, como hijo del Puerto se hinca de rodillas ante la imagen de la que por derecho propio llama su Patrona, se encuentra tan feliz y tan dichoso como cuando se encuentra en su propia casa rodeado de sus seres más queridos. (Los aplausos no dejan escuchar las últimas palabras).

Y no soy yo ciertamente una excepción. Esa pasión que yo siento por el Puerto la sienten todos sus hijos, y me atrevo a decir que difícilmente se encuentra un rincón de España más querido de sus naturales y que más atracción ejerza sobre sus hijos ausentes. Por no citar más que dos ejemplos.

¿Quién no recuerda en estos momentos al eximio autor Muñoz Seca y al modelo de militares Valentín Galarza, que por su talento y su laboriosidad incansable ocupan puestos preeminentes en la capital de España, y sin embargo no aciertan a hablar del Puerto sin que la emoción les embargue, y por el Puerto serían capaces de los mayores sacrificios?

Y sin embargo, vosotros diréis, y triste es confesarlo, que no le ha bastado al Puerto el cariño de sus hijos, con el que cuenta sin límites, y el esfuerzo de sus inteligencias y de sus voluntades para que se engrandezca y prospere como debía engrandecerse y prosperar dada su envidiable situación geográfica y la riqueza natural de la comarca que lo rodea. Lo que le ocurre al Puerto le ocurre a los demás pueblos hermanos de la bahía gaditana: a Puerto Real, a Rota, a San Fernando, al mismo Cádiz. Y es que toda esta región sufre aún el agobio de las riquezas que sobre ella se acumularon a un tiempo. De ella podríamos decir lo que Bernardo López García cantó en una de sus famosas décimas refiriéndose a la grandeza y al poderío de España: a ti soberbia matrona, / que libre de extraño yugo,/ no has tenido más verdugo, / que el peso de tu corona. (Nuevos y continuados aplausos). Fueron muchas las riquezas y muchas las grandezas que el siglo XVIII acumuló sobre estos pueblos de la bahía de Cádiz, cuando la corte española fijaba en ellos sus reales, y los consideraba dignos de levantar aquí sus palacios. La pérdida de nuestro imperio colonial marcó ciertamente la decadencia de estos pueblos, pero sería absurdo que no resurgieran por sus propios recursos, pues a poco que las riquezas naturales se dominen y se encaucen, este rincón puede y debe convertirse en un verdadero paraíso.

El Puerto de Santa María, desembocadura natural de un valle de extraordinaria riqueza agrícola, cuya producción aumentará en los próximos años de un modo considerable al intensificarse los regadíos del Guadalcacín, será fatalmente¿? el punto de embarque de aquellos productos agrícolas que la región no llegue a consumir y el punto de llegada de los abonos y otras materias que los nuevos cultivos exigirán.

Mas para que los transportes puedan desarrollarse en condiciones económicas, y ello es base de toda riqueza agrícola, es preciso realizar una obra en la que hasta ahora no se ha pensado: en canalizar el Guadalete desde la Junta de los Ríos hasta el Puerto, o construir un canal navegable en ese trayecto. Tal vez sería esta segunda la solución preferible. Entonces, cuando la corriente de vida y de riqueza baje por el cauce canalizado desde las fértiles campiñas jerezanas, no será una constante preocupación del Puerto el aterramiento de la canal de la desembocadura. Sobrarán entonces recursos económicos para mantener a raya las barras y los bajos, que si las olas del mar amontonan arenas en las desembocaduras de los ríos cuando es débil la corriente, cuando es impetuosa, ni aún los más fuertes temporales con el cúmulo de detritus que arrojan a las playas bastan a ponerle barreras. (Aplausos).

El Puerto de Santa María, convertido en puerto comercial del valle del Guadalete, tendrá más prosperidad y más vida, y vida más sólida y más fundamental que la que tiempos atrás pudo disfrutar gracias al oro de América.

Esto por lo que respecta al Puerto, pero los puertos limítrofes pueden y deben mejorar considerablemente su situación económica con un equitativo reparto de la riqueza hidráulica de la provincia.

Yo, que conozco de la provincia de Cádiz hasta los últimos rincones, porque no en vano pasé siete años recorriéndola en todas direcciones para hacer el Mapa Geológico, creo que cuando se estudió el plan de regadíos que podía desarrollarse a base de las aguas del Majaceite no se tuvo suficientemente en cuenta la distribución de los recursos agrícolas y sus futuras posibilidades, y ese plan adolece de un defecto, cual es no haber incluido en la zona regable la región costera, con parte de los términos de Rota, Puerto Real y el Puerto de Santa María. No implica esto una censura para el eminente ingeniero que hizo los primeros estudios del pantano del Guadalcacín porque hace treinta años todos estos problemas se enfocaban de muy distinta manera que hoy, pero hace ya bastante tiempo, creo que fue en 1916, hice yo notar públicamente los inconvenientes de prescindir de la zona costera en el plan de riegos.

Hubiera sido una ventaja para el mismo desarrollo del proyecto haber incluido terrenos del Puerto, de Puerto Real y de Rota en la zona regable, porque todo el mundo sabe que las transformaciones de cultivos tropiezan con grandes inconvenientes por la escasez de la mano de obra apta, pues no es cosa fácil trasladar obreros de una región a otra lejana, donde, además, no suelen encajar las prácticas del regadío tal y como los obreros trasladados las conocen, y en cambio, los regadíos se extienden con extraordinaria rapidez en las comarcas donde ya se practica este cultivo, cuando se aumenta la dotación de agua. Pues bien, en una campiña como la de Rota, donde los labriegos son tan aptos que hacen cultivos propios de regadío, sin agua, aumentaría la producción de la tierra en proporciones insospechadas si se contase con agua para regar. Y la influencia del labrador de Rota se extiende a toda la zona de la costa; por eso estoy seguro de que si los canales del Guadalcacín llegasen a Rota, al Puerto y a Puerto Real, cosa facilísima de conseguir, el regadío se extendería con gran rapidez en estos tres pueblos y aceleraría la explotación de la propia campiña jerezana.

El agua no había de faltar, el Majaceite tiene aportación suficiente para ampliar la zona de regadío en 3 ó 4 mil hectáreas, y cabe aumentar la capacidad del pantano del Guadalcacín, o construir otro superior que ya está estudiado.

Bien sé que estas obras: extensión de los regadíos a los términos de Rota, Puerto de Santa María y Puerto Real, y canalización del Guadalete desde la Junta de los Ríos hasta Cartuja por lo menos, con obras que los pueblos interesados en su realización no podrían llevar a cabo por sus propios medios; pero es fácil demostrar al Estado que en la fase de construcción en que se encuentran los canales del Guadalcacín, el dinero adelantado para tales obras sería reproductivo en un plazo perentorio, además de llevar la vida y el bienestar a toda una comarca.

No son esas obras que yo aconsejo, de las que hacen perder la paciencia a dos generaciones consecutivas. Con el moderno material de construcción todo ello podría realizarse en un plazo de cuatro o cinco años. Hace un cuarto de siglo se comprende que su sola enunciación causaría pavor y que su propuesta se acogiera con un gesto de escepticismo. Hoy, con material moderno, esas obras son juegos de niños.

En menos de dos años, la empresa que yo dirijo ha removido en las marismas de Utrera y Los Palacios más de dos millones y medio de metros cúbicos de tierra, cifra en otros tiempos inverosímil, hoy modesta manifestación del poder de la ingeniería moderna.

Ese canal navegable de que os hablo, que crearía una riqueza agrícola incalculable en la campiña de Jerez, y de rechazo en una gran parte de la provincia de Cádiz apresuraría la puesta en cultivo de toda la zona regable del Guadalcacín, que permitiría la salida de los productos de la Sierra a bajísimo precio y convertiría al Puerto de Santa María en un puerto comercial, que sería para el valle del Guadalete lo que Sevilla para el Guadalquivir, habría de tener en total 40 kilómetros. Pues bien; 20 kilómetros de canal navegable, es decir, la mitad, hemos construido nosotros en la marisma... ¿Sabéis en cuanto tiempo? En 10 meses, y algunas de las personas que me oyen han recorrido en gasolinarea¿? gran parte de ellos, porque no hablo de planes ni de proyectos, sino de obras que Su Majestad se dignó inaugurar en el mes de Abril y que están ya en servicio.

Únase a esos aumentos de riquezas, las mejoras que se impondrían en los puertos de embarque, el aumento de comercio y sobre todo el aumento de población que traerían aparejadas, todo ello rápidamente, en un plazo como digo de 4 ó 5 años, y véase si es preciso que se realicen milagros para que este bello rincón de la bahía gaditana recobre el auge de que gozó en tiempos pretéritos. (Aplausos).

Además de estas obras, engendradoras de riqueza y de bienestar, que son las que pueden devolver a estos pueblos su independencia económica, hay otras muy necesarias y provechosas que no por ser de menos cuantía deben relegarse al olvido.
En estos tiempos que vivimos en que la fiebre del turismo unida a la fiebre del automóvil, exigen incesantemente nuevos paisajes que admirar, nuevos caminos de penetración en lo apartado y desconocido, es un atraso que se debe calificar de vergonzoso, aunque por desgracia se repita el caso hasta el infinito en nuestro país, que no se puede recorrer en automóvil la costa entre el Puerto de Santa María y Sanlúcar. Hay en esta costa trayectos como el del Puerto de Santa María a Rota y el de Chipiona a Sanlúcar que ofrecen panoramas ideales, y a estas horas no sé yo que nadie se haya preocupado en propulsar esa y otras vías de turismo que serían un atractivo más para los habitantes del interior que nos visitan en el verano. (Frases de aprobación).

Una carretera de Puerto Real a Medina Sidonia, que atravesara los pinares de Villanueva, únicos, por su extensión, en las llanuras andaluzas. ¿No sería una hermosa vía de turismo, que tendría además la ventaja de situar el mar a 22 kilómetros de Medina, es decir, a media hora de camino?

Aunque apena ver que España, que llevó la civilización y el progreso a un mundo nuevo, se haya preocupado tan poco de su propio solar, y que al despertar de su sueño de grandeza, después de escribir con su sangre las páginas más gloriosas de la Historia de la Humanidad, se encuentre hoy a la cola de ese progreso material que despreció, no hay que desesperar. Como por fortuna no dilapidó las riquezas de su suelo, que siguen vírgenes en su mayoría, con facilidad recuperará su puesto en el concierto mundial en cuanto sus hijos se entreguen con ahínco al trabajo. Buena prueba de ello es el impulso dado al progreso nacional durante la etapa de paz social y de trabajo colectivo impuesto por la Dictadura. No apruebo ni condeno el procedimiento, cito únicamente el hecho como prueba de lo que valen en España unos años de trabajo. (Grandes aplausos).

En cambio temo, y creo que debemos temer todos, que los torneos de literatura barata a que están entregados nuestros más conspicuos políticos, sin que estas horas sepamos porque no lo han dicho, qué es lo que van a hacer desde el Poder si consiguen ver restablecido a su modo el imperio de la libertad, cosa que interesa al pueblo mucho más que la libertad misma que le ofrecen, temo, repito, que terminen en el consabido no hacer nada que ha sido siempre la ruina de España. (Los aplausos de repiten durante largo rato).

Pero cuando llegue el momento de que el Gobierno consulte la voluntad nacional para disponer de los recursos de la Nación bien haréis en tener pensado lo que habéis de pedir, o mejor dicho, lo que habréis de exigir del que venga brindándoos protección y apoyo y cantándoos al oído canciones de agradable ritmo para la letra insubstancial. Vosotros debéis tener bien pensado vuestro plan de regeneración económica para imponerlo cuando llegue el momento. Si el que os he propuesto lo encontráis insuficiente, ampliadlo, pero que no os coja desprevenidos la hora de la adjudicación, como a los inocentes viejos del cuento de hadas. (Aplausos).

No quiero cansaros más. A todos los que habéis asistido a este almuerzo mi agradecimiento más sincero. Como de poco podré serviros ni aislada ni colectivamente, permitidme que a falta de otra cosa os ofrezca un consejo, que no es mío, pero que es de una gran trascendencia. Es el consejo que según he leído dio días pasados un jefe político a los afiliados a su partido: exigid que os gobiernen bien. Es en realidad lo menos que puede exigir un pueblo, y acordaos de que para vosotros gobernar bien significa (aparte del mantenimiento del orden, de la paz social y del respeto a las instituciones religiosas y políticas que son la base de nuestras familias y de nuestra sociedad) gobernar bien significa ayudaros a realizar todas aquellas obras, todas aquellas mejoras que este hermoso rincón, que es nuestra patria chica, necesita.

Y si de vosotros, de vuestro voto, depende que nos gobiernen hombres de acción, hombres que tengan una visión clara de las necesidades de España, del camino que nuestra patria chica necesita. Y si de vosotros, de vuestro voto, depende que nos gobiernen hombres que tengan una visión clara de las necesidades de España, del camino que nuestra Patria debe seguir para lograr su desenvolvimiento material y cultural y su independencia económica, debéis imponer vuestra voluntad siquiera para evitar que se acerque a las gradas del poder ese enjambre de charlatanes, de poetas y de filósofos, gentes que viven al margen de la realidad y que nada tienen que hacer por ahora en la gobernación del país- (La ovación es enorme).

Y para terminar: quiero decir dos palabras acerca de un asunto que interesa mucho al Puerto, y que por tanto, me interesa a mí también. Presten atención, pues, los hijos del Puerto y perdonen los demás que trate aquí de un asunto que no les atañe directamente, pero deseo que mis palabras tengan la máxima publicidad, y difícilmente podría lograrlo mejor que pronunciándolas aquí.

Cádiz y el Puerto, y al decir Cádiz y el Puerto quiero decir sus respectivos Ayuntamientos, han discutido no poco acerca de los derechos que cada cual cree tener sobre las aguas de la Sierra de San Cristóbal. Para poner término de un modo amistoso a las diferencias pendientes, nombró cada Ayuntamiento un representante con plenos poderes. El Ayuntamiento de Cádiz nombró a don José León Carranza y el del Puerto me nombró a mí.

Por razones que no vale la pena sacar a colación y que además no afectan al fondo del asunto, yo rechacé el nombramiento, que admití únicamente como delegado directo del Gobernador. Con el mismo carácter quedó nombrado también el señor Carranza.

Formulé yo un proyecto de convenio, al que hizo algunas observaciones el señor Carranza, y después de varias sesiones en que discutimos ampliamente el tema y en las cuales yo me creí en el deber de no ceder nada de lo consignado en mi proyecto, se sometió el asunto a un árbitro neutral, nombrado también por el Gobernador y que fue el Jefe de Obras Públicas señor Parias. Este árbitro aceptó en parte algunas de las modificaciones propuestas por el señor Carranza, y de las bases acordadas se dio traslado a los dos Ayuntamientos. El de Cádiz las aprobó. El del Puerto no llegó a aprobarlas, no sé si porque me negué a concurrir al Palacio Municipal para hacer aclaraciones, que

yo estimaba que no eran necesarias porque todo estaba suficientemente claro, o porque la caída de la Dictadura no dio tiempo a decidir. El caso es que el Convenio, su proyecto, pasó sin aprobar al Ayuntamiento actual y este tiene, por lo tanto, que tomar acuerdo sobre el particular.

Como yo dejé de ser ingeniero municipal hace algún tiempo, claro es que no puedo informar de un modo oficial al Ayuntamiento, pero aprovecho la circunstancia que hoy se presenta para dar mi opinión rotunda y categórica sobre la cuestión que se debate, opinión que daría en calidad de Ingeniero municipal, si lo fuera, y que doy como hijo del Puerto, que tiene perfecto derecho a dar su voto en todos los asuntos que interesan a esta ciudad. Yo entiendo que el Convenio, tal como quedó redactado por el Ingeniero señor Parias, debe aprobarlo el Ayuntamiento sin titubeos. Respondo de que es altamente beneficioso para los intereses del Puerto, si el Puerto y su Ayuntamiento me reconocen alguna solvencia técnica solicito que se apruebe ese Convenio aunque caiga sobre mí toda la responsabilidad del acuerdo. Tan seguro estoy de que con ello hago un buen servicio al Puerto. (Muestras de aprobación).

Y preguntaréis seguramente: ¿Por qué estas declaraciones tan terminantes? Pues están motivadas por lo siguiente: Como si se tratara de algo perjudicial para los intereses del Puerto o de un asunto en el que pudiera yo tener personalmente interés, alguien, que se acredita de ignorante al pensar como lo hace, ha dicho que yo ejercía presión sobre el Alcalde para que el Ayuntamiento aprobara el Convenio con Cádiz. Yo declaro, y creo que mi palabra merece bastante más respeto que esas comidillas, que ni al Alcalde ni a ningún concejal, he presionado para que se apruebe el Convenio, aparte de que seguramente no se hubieran dejado presionar ni por eso ni por nada; pero sí he de decir que haré de ahora en adelante lo que hasta aquí he hecho: rogar encarecidamente un día y otro que por el bien del Puerto se apruebe el Convenio, y lo diré no "sotto voce" como por lo visto alguien supuso que lo había hecho, sino como lo hago ahora: en público, en voz alta y con la frente en alto. (Las últimas palabras del señor Gavala son interrumpidas por los aplausos, sucediéndose estas continuadamente. Muchos de los concurrentes felicitan a don Juan Gavala por su discurso, estrechando la mano de éste, dándose abrazos, muestras todo ello del entusiasmo que reina entre los concurrentes).

Años después, en 1949, siendo director general de Minas, le fue otorgada a D. Juan Gavala la **Gran Cruz del Mérito Civil**, aprobando el 10 de agosto la Comisión Municipal Permanente una proposición de la alcaldía que decía:

"Apenas el alcalde que tiene el honor de dirigirse a la Comisión Municipal Permanente tuvo conocimiento de la agradable nueva de que el Gobierno de la Nación había otorgado al ilustre portuense Don Juan Gavala y Laborde la Gran Cruz del Mérito civil, buscó la manera de que este Ayuntamiento se uniera prácticamente de alguna forma ostensible a este reconocimiento oficial que se hace de los méritos del preclaro portuense que hoy ocupa la Dirección General de Minas, manifestando así la íntima satisfacción que nos ha producido la concesión de tan merecida recompensa con la que de manera pública se premia la competencia y el valoro, como los trabajos, de nuestro paisano en los distintos puestos oficiales que ha ocupado desde los cuales siempre, como en cualquier otro lugar siempre también, ha sido un constante defensor de los intereses y derechos del Puerto de Santa María. Y en estas circunstancias he creído que mis compañeros de Corporación aprobarán la iniciativa de dirigirnos a la Superioridad recabando la autorización necesaria para anunciar e iniciar una suscripción pública entre los portuenses con objeto de que sean éstos quienes regalen al Sr. Gavala las insignias de la Gran Cruz concedida, en

la seguridad y firmeza de que todos ellos se harán eco de nuestra iniciativa y la recaudarán con sus aportaciones económicas porque de todos son conocidos también no sólo los méritos personales en general del Sr. Gavala, que esto ya sería motivo para tal regalo de quienes nos honramos con tenerlo como hermano nuestro, hijo de la misma ciudad, sino incluso aquella labor constante empleada y desarrollada desde que joven, apenas terminada su carrera de Ingeniero de Minas, se desenvolvió a favor de intereses tan vitales para la población como los antiguos como acuciantes del abastecimiento de agua.

Mis colaboradores, a quienes me dirijo, a pesar de que la mayoría de ellos no hace mucho tiempo que ocupan los estrados de la Corporación Municipal, conocen perfectamente lo ligado que está el nombre de nuestro ilustre paisano al asunto siempre viejo y siempre nuevo del abastecimiento de las aguas, y como siempre se ha encontrado en el Sr. Gavala, sin regateo alguno, la ayuda personal y eficacísima en su orientación, en su consejo, en su intervención directa para todo cuanto con aquel problema se relacionara.

Actualmente, gracias a su valimiento personal y como una prueba más de lo que digo, están ahí en las faldas de la Sierra de San Cristóbal esas obras que ya han comenzado a dar algún fruto. Por las que perseguimos la captación y alumbramiento en terrenos municipales de nuevas aguas que seguramente nos permitirán hacer frente con risueña esperanza a nuestra soñada independización en este asunto con entero éxito al final.

Me consta y consta a todos, que en cualquier hora y lugar hemos encontrado propicio, animoso y desinteresado al Sr. Gavala cuando de los asuntos de nuestra ciudad se ha tratado y en particular en éste de que hablamos.

Se nos presenta, pues, ahora la ocasión de demostrarle nuestro agradecimiento en esa forma sugerida ya que si en nuestras manos no ha estado el otorgarle la alta recompensa que recibe, sí, cuando menos, hemos contribuido con todo entusiasmo a labrarle con nuestra aportación las insignias en que aquella recompensa tiene su ostensión.

Puerto de Santa María, en su Palacio Municipal, a ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. Eduardo Ciria., rubricado".

(La Comisión Permanente fue presidida por el Alcalde, D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González y D. Manuel Peñalver de Ávila; Interventor: D. José Mª Asensi Terán y del Secretario accidental, D. José de Caveda Arias).

.

Al acto de imposición asistió en Madrid el alcalde, Eduardo Ciria, y en las actas del Pleno extraordinario de día 3 de febrero de 1950 se recoge que:

"El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que cual saben los compañeros de Corporación tuvo que desplazarse recientemente a la capital de la Nación, al objeto de asistir a la imposición de la Gran Cruz del Mérito Civil a nuestro ilustre paisano, hijo adoptivo de esta ciudad y Director General de Minas y Combustibles, Excmo. Sr. Don Juan Gavala y Laborde, a cuyo acto había sido gentilmente invitado por el homenajeado, siendo objeto de las mayores deferencias y atenciones, en su carácter de representante de esta población, como Alcalde –Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, y a la que aludió en el magnífico y emocionado discurso que pronunció en tan solemne momento con frases del más encendido y emocionado recuerdo y afecto, leyéndose al efecto por el mismo Sr. Alcalde los conceptos del mismo al Puerto de Santa María y que dicen como siguen:".....y hasta de Corporaciones como el Ayuntamiento del Puerto de Santa María, que por lo visto no ha olvidado aún, a pesar del tiempo

transcurrido,-y su Alcalde ha tenido la gentileza de venir en persona a recordarlo- que ofrecí a los portuenses las primicias de mi profesión cuando recién salido de la Escuela trabajé cuanto pude, y Dios quiso que con éxito, por recuperar los hermosos manantiales de "La Piedad", que ellos consideraban perdidos para siempre.¡Pero bien valía la pena de emplear los arrestos y entusiasmos de mi juventud en velar por los fueros de mi patria chica!, porque mi patria chica, como escribió en la dedicatoria del "Roble de La Jarosa" su insigne autor Pedro Muñoz Seca, ayer el más querido de sus hijos, hoy, desgraciadamente, el más llorado, es "el pueblo más bonito de España,...donde hay más luz y más alegría", el que con la restallante blancura de sus edificios, con la cinta de plata del histórico Guadalete caída a sus pies, y en las níveas pirámides de sal que, tendidas por la llanura parecen montarle una guardia de honor, arrancó a la musa de los Quinteros el requiebro más galante que haya podido oír aquella perla de bahía gaditana:

"Prendado de tu hermosura
el mar, que en ti se recrea,
para aumentar tu blancura
con sus sales te blanquea."

Pero no quedó satisfecha con este piropo la musa quinteriana, y al correr las calles y plazas del Puerto:

"enamorada de un pueblo
todo gracia, luz y sal
que mientras más se le mira
cautiva y encanta más"

se asomó a una de esas casas señoriales que, con sus blancas paredes y sus verdes celosías, con sus patios alicatados de mármoles y azulejos y sus airosas macetas de helechos y palmeras recuerdan los palacios de los árabes, y hubo de escribir junto a la cancela esta alegra y gozosa seguidilla:

"¡Qué calle más hermosa
¡Jesús, qué casa
¿Y la reja pavera?
¡Si es filigrana!
"...pues hay quien vale
"tras la reja, por casa
"ventana y calle".

¡Lástima que nos interrumpan los sueños agradables las tristes pesadillas!, y a mi me despierta de este sueño de poesía, la pesadilla de pensar que esta manifestación de simpatía y esta ofrenda vuestra me crean otra deuda de gratitud que tampoco podré pagar....".

Informado con satisfacción el Cuerpo Capitular, por unanimidad de los señores concurrentes, se acordó, se comunique por oficio al Excmo. Sr. Don Juan Gavala, hijo por merecida adopción de esta nuestra Ciudad, la expresión de la más viva gratitud de la Corporación por el recuerdo tan cariñoso que ha tenido para con ella en tan solemne acto que queda hecha mención.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde que, al día siguiente de la imposición de la Gran Cruz al Sr. Gavala, estuvo departiendo con él sobre el problema de las aguas, que tanto preocupa a este Ayuntamiento ver finalizado con brevedad y éxito, haciendo observar la lentitud con que se realizan las obras por falta de medios económicos para efectuarlas a un ritmo más acelerado; que posteriormente estuvo con dicho señor en el Instituto Geológico y Minero, informándose por el Sr. Ingeniero que lleva a su cargo las obras de nuestra traída de aguas de las posibilidades económicas con que podría contar este Ayuntamiento a fin de aligerar en lo posible las repetidas obras de alumbramiento, habiéndosele, en su visita hecha por dicho señor, formal promesa de que podría contar de momento con la suma de 500.000 pesetas, sin perjuicio de que más adelante se puedan habilitar nuevas sumas al mismo fin. Que al exponerle al Sr. Gavala la necesidad de

adquirir un transformador de energía eléctrica para poder tomar el fluido necesario, para las obras de captación que se efectúan directamente de la red de la Sevillana, sin intervención alguna de Cádiz, manifestó que le enviara las características del mismo y una vez conocidas haría cuantas gestiones le fuera posible hasta ver de conseguir que el aludido transformador fuese adquirido por el Instituto Geológico y Minero.

(Presidió el Alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González y D. Manuel Peñalver de Ávila.- Concejales: D. Eligio Pastor Nimo; D. Antonio Haupold Agüera; D. Juan Almorza Salas; D. Juan Ferrer Blanquer; D. Francisco Vaca González; D. Francisco Rábago de Celis; D. Gabriel Fernández Rodríguez; D. José L. Péculo Utrera y D. José A. Nuchera González; Interventor: D. José Mª Asensi Terán y del Secretario, D. Federico A. Sánchez-Pece del Puerto. Excusó su asistencia el Concejal D. Fernando Osborne y Vergara).

La plaza Juan Gavala

Por aclamación el pleno extraordinario de 29 de septiembre de 1950 acordó dar el nombre de "Juan Gavala" a una de las calles de la población, aprobándose un expuesto del alcalde, Eduardo Ciria, que decía: **"En mis continuas relaciones que por razón de mi cargo de Alcalde vengo teniendo con el Excmo. Sr. Don Juan Gavala y Laborde, hoy para nuestra satisfacción Director General de Minas y Combustibles, he podido confirmar lo que ya hace tiempo sabía: su gran cariño a nuestra Ciudad a cuyos servicios ha puesto siempre su indiscutible competencia, la compenetración que tiene con nuestros problemas locales y el celo con que mira y se desenvuelve por todos los medios que tiene a su alcance, todas las iniciativas, proyectos y obras que vienen a redundar en beneficio de la población en la que si no nació sí puede decirse de la que es verdadero hijo porque en ella vivió los años de su infancia y juventud. Uno de nuestros problemas, siempre de actualidad palpitante, y en el que su valía y profundos conocimientos se ha puesto en juego constantemente es el de abastecimiento de aguas que en estos momentos cobra marcado interés gracias a los alumbramientos que en nuestra zona de la Sierra de San Cristóbal venimos realizando y en las que todo el éxito, que ya se aprecia le corresponde por entero al Sr. Gavala, no sólo porque único conocedor de la riqueza acuífera de aquella zona aseguró siempre el feliz resultado de la empresa, sino porque en ella ha puesto tan interés y desvelo que si no fuera por su intervención, garantizadora de aquel éxito, a estas alturas no hubiéramos tenido la protección económica de los Organismos correspondientes merced a la cual podemos decir hoy que el Puerto de Santa María ya tiene, después de muchos años de preocupaciones, desventuras y fracasos que abarcan más de medio siglo que llevamos del presente, la iniciación de un caudal de agua potable exclusivamente propio con las mejores promesas de tener asegurado en breve plazo con una independencia que nuestros antepasados no sospechaban tras ese cúmulo de desdichados acontecimientos alrededor de este problema, el abastecimiento local con agua en sobreabundancia. Sabe el Sr. Gavala cuanto le agradece el Puerto de Santa María todos estos servicios en asunto de tanta vitalidad y trascendencia, más parece que este agradecimiento debiera recogerse de una manera efectiva que completase, mal así decirlo, la serie de reconocimientos oficiales, homenajes personales y aún el nombramiento de Hijo de la Ciudad que durante varios años ha venido recibiendo, y a fin de que para siempre todos la conozcan, propongo a la Excma. Corporación se dé a una de las calles de nuestra Ciudad que bien pudiera ser la de Santa Domingo, el nombre de "Juan Gavala".-**

V.E., no obstante, resolverá.- Palacio Municipal del Puerto de Santa María a veintiséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta. El Alcalde; Eduardo Ciria.".

(Presidió el Alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González y D. Manuel Peñalver de Ávila.- Concejales: D. Eligio Pastor Nimo; D. Antonio Haupold Agüera; D. Juan Almorza Salas; D. Juan Ferrer Blanquer; D. Francisco Vaca González; D. Gabriel Fernández Rodríguez; D. José L. Péculo Utrera y D. José A. Nuchera González; Interventor: D. José Mª Asensi Terán y como Secretario, D. José Caveda Arias.

Dejan de asistir los Sres. Concejales D. Francisco Rábago de Celis y D. Fernando Osborne y Vergara).

En el Pleno del 8 de noviembre de 1950 se dio lectura a un escrito del Excmo. Sr. D. Juan Gavala y Laborde, Director General de Minas y Combustibles, que, copiado a la letra, dice como sigue:

"La atenta comunicación de V.S. del 14 de Octubre del corriente año participándome el propósito del Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia de rotular con mi nombre una calle del Puerto, me ha producido una íntima satisfacción por cuanto demuestra el afecto que esa Ciudad me viene distinguiendo, puesto de manifiesto ya cuando en época lejana me nombró Hijo Adoptivo y Predilecto suyo.

Estas expresiones de simpatía y cariño que de todo corazón agradezco a V.S. y a esa Excma. Corporación, me complacen mucho más que el hecho de que mi nombre rotule una calle de esa encantadora población, y quiero creer que no necesitan los portuenses recordatorios de esta clase para tener presentes en su memoria a los que profesamos al Puerto un cariño hondo y entrañable, sobradamente justificado en mi caso porque ahí pasé los años de mi niñez y de mi juventud, y fue donde inicié mis trabajos profesionales con unas obras, no de gran mérito, pero que tuvieron la virtud de plantar el primer jalón en el largo y penoso camino que había de recorrer esa Ciudad hasta ver rescatados los caudalosos manantiales de la Piedad, que el abandono, la incuria y la falta de comprensión hubiese dejado pasar a manos extrañas.

Por la parte más o menos activa que tomé en esa tarea de rescate, me considero sobradamente pagado con la satisfacción de saber que no se podrá discutir ya al Puerto la propiedad de sus aguas, y que su Ayuntamiento en nombre de los Portuenses no ha "hechado"(sic) en olvido el empeño que fuese siempre en que ese ideal se lograse plenamente; más si se quiere que quede grabada en la memoria de los hijos del Puerto lo mucho que hay que luchar para rescatar lo que se perdió en una hora de flaqueza y abandono, entiendo que sería mucho más eficaz que rotular una calle con mi nombre rotularla con el nombre de "La Piedad", que en la historia del Puerto puede considerarse como un símbolo que significa y representa algo que está muy por encima de mis modestos méritos,.Dios guarde a V. S. muchos años,.Madrid, 26 de Octubre de 1.950.-Fdo. Juan Gavala. Rubricado"

El Pleno Municipal acordó quedar enterado y que se comunique al expresado señor obtenga y persiste la Corporación en sus deseos de rotular con su nombre la actual calle de Santo Domingo toda vez que es decidido propósito de la Corporación perpetuar su memoria de dicha forma por su valiosa cooperación en pro de esta población para solucionar el grave problema de las aguas, si bien en el deseo de complacerle se procurará poner a otra calle de la Ciudad el nombre de "La Piedad" de conformidad con lo que indica en el escrito que se pre-transcribe"".

Finalmente Juan Gavala aceptó el homenaje y en una carta fechada en Madrid el 22 de diciembre de 1950 que trató la Comisión Permanente del día 29 y que decía:

"Ilmo. Sr.: El atto. oficio de V. I. de 29 de noviembre último insistiendo en la decisión de esta Excmo. Ayuntamiento de rotular con mi nombre la calle de Santo Domingo de esa

ciudad, aunque contraría mi deseo de declinar el homenaje de tan señalada distinción supone para mi por estimar que cuanto he venido haciendo a favor de los intereses del Puerto es obligación ineludible que me impone en ser su hijo adoptivo y el gran cariño que tengo a esa población por haber pasado en ella la mayor parte de mi juventud, me llena de íntima satisfacción porque, aparte de que la recompensa sea, como digo, desproporcionada al mérito contraído, refleja en el fondo una gratitud que es el pago más estimable a que puede aspirar el que realiza una labor con desinterés y con la mira puesta sólo en el beneficio que para sus conciudadanos pueda representar.

Por ello no sé negarme de nuevo a aceptar el homenaje con que quieren honrarme tanto V. I. como la Excma. Corporación de su digna Presidencia, y al expresarle mi agradecimiento más sincero, quiero que vaya éste unido a la promesa firme de que siempre estaré atento a defender y apoyar los intereses del Puerto

La Comisión Municipal Permanente, acordó quedar enterada con la mayor satisfacción del pre-transcrito oficio y que se comunique al Sr. Gavala el agradecimiento de la Corporación por su ofrecimiento de defender y apoyar siempre los intereses de esta población.

(Presidió el Alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González y D. Manuel de la Torre González, del Interventor accidental D. Antonio Ortega Bernal y del Secretario D. Federico A. Sánchez-Pece y del Puerto.)

El pleno de 11 de febrero de 1954 acordó definitivamente solicitar del Ministerio de la Gobernación autorización para dar el nombre de Juan Gavala a la nueva Plaza formada al comienzo de la Calle San Juan y restablecer el nombre de Santo Domingo. Y que se dieran las más expresivas gracias al Excmo. Sr. D. Juan Gavala Laborde por su gentileza al prestar tan gustoso su conformidad porque se dé su nombre a la nueva Plaza, formada al comienzo de la calle S. Juan en lugar de llevarlo la antigua de Santo Domingo y que sea éste restablecido".-

Cardenal Enrique Almaraz

(Adoptivo y Predilecto · 1913)

Acuerdo de la Corporación Municipal de 24 de enero de 1913:

"El Sr. Alcalde–Presidente manifestó que, como en la convocatoria se decía, el objeto de esta sesión no era otro que dar cuenta del Breve Pontificio por el que se declara día festivo en esta Ciudad el ocho de Septiembre en el que celebramos la Fiesta de Nuestra Patrona la Virgen Santísima de los Milagros.

Hace grandes elogios de nuestro Prelado Eminentísimo Sr. Cardenal Don Enrique Almaraz y Santo, Arzobispo de Sevilla, expresando el amor que demuestra tener a nuestra Santísima Patrona y a nuestro Pueblo, así como el gran empeño que ha puesto para el logro de la dicha declaración conseguida de Su Santidad sólo para esta Ciudad en reciente viaje hecho a Roma.

Seguidamente fue leído el informe que el Eminentísimo Sr. Cardenal puso con fecha ocho de Diciembre del año próximo pasado de mil novecientos doce a la petición que hacía este Ayuntamiento y la resolución de Su Santidad escrito por el mismo Santo Padre al pié del dicho informe con fecha del siguiente día nueve de diciembre del mismo año accediendo a la petición mencionada.

El Excmo. Ayuntamiento, enterado de todo ello, apreciando en cuanto vale la merced concedida a nuestro Pueblo por Su Santidad Pío X y teniendo en cuenta los valiosos servicios puestos para ello por eminentes personas y autoridades acordó:

Primero.- Que se ponga telegrama a Su Santidad, dando gracias por el favor concedido y suplicando su bendición para el Puerto.

Segundo.- Nombrar Hijo Adoptivo y predilecto de esta Ciudad al Eminentísimo Sr. Cardenal Don Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla, cuyo acuerdo se le enviará en una plancha de plata.

Tercero.- Celebrar el próximo Domingo veintiséis del actual a las diez de la mañana solemne Te Deum en acción de gracias en la Capilla de Nuestra Patrona La Virgen de los Milagros en la Iglesia Mayor Prioral invitando al mismo a las Autoridades y personas distinguidas y rogar al vecindario engalanen en dicho día las fachadas de sus casas.

Cuarto.- Repartir en dicho día veintiséis una limosna de pan a los pobres de esta Ciudad.

Quinto.- Que se saque copia fotográfica del informe de su Eminencia y concesión del Santo Padre para que sea fijada en la Capilla de nuestra Patrona.

Sexto.- Se den gracias de oficio al Sr. Cura Arcipreste Don José María Barreda, por la parte que ha tomado en este favor, y

Séptimo.- Que todos los gastos que se ocaionen con motivo del cumplimiento de estos acuerdos y a los hechos anteriormente por comisión que fue a Sevilla para recoger el Breve Pontificio, se libren con cargo al Capítulo de Imprevistos.

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Luis Portillo Pineda y la asistencia de los Concejales, don Mariano Portillo Pineda, don José Mª Heredia Ferrer, don Ramón Vaca González, don Esteban López Mora, don Ramón Jiménez González, don Juan Ávila González, don Francisco Muñoz Seca, don Fernando Puente Núñez, don Manuel Ruiz Calderón Paz, don Manuel Maraver Jiménez, don José Villar Lago, y del Secretario, don José Luis García Ruiz.)

La coronación de la Virgen de los Milagros

En mayo de 1916 el cardenal Almaraz comunicó al Ayuntamiento la autorización del Papa Benedicto XV para la Coronación de la Virgen de los Milagros. En el punto cuarto de la sesión del día 10 de mayo de 1916 se dice:

"Fue leído oficio del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla del primero del actual participando que por S. S. el Papa Benedicto XV se había concedido autorización para la solemne Coronación de la Sagrada Imagen de Nuestra Patrona la Santísima Virgen de los Milagros. El Sr. Alcalde propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación por las gestiones practicadas por el Príncipe de la Iglesia nuestro Prelado y así se manifieste al mismo y se autorice al Presidente de la Corporación Municipal para todo lo que se refiera al homenaje, fiestas y acto de la Coronación.

El Sr. Franco expresa oponerse a este acuerdo por decir no es acto Municipal, por no ser hecho histórico lo que se refiere a la Patrona, no haberlo encontrado así ni en los escritos de Alfonso el Sabio y porque no está de acuerdo con el parecer unánime de la población.

El Sr. Gutiérrez Mercier apoya lo propuesto por la presidencia diciendo debe tomarse el acuerdo con entusiasmo porque se trata de la Patrona del Puerto, a la que adoran todos sus hijos y de rendir homenaje a la Madre de Dios. El Excmo. Ayuntamiento acordó conforme en un todo a lo propuesto por la presidencia, con voto en contra del Sr. Franco".

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Ramón Varela Campos, y la asistencia de los concejales, don Ernesto S. Piury Dagnino, don Manuel García Lago, don Manuel Casado Díaz, don Rafael Franco Gil, don Joaquín Gaztelu Díaz, don Antonio Gutiérrez Gómez, don José Izaguirre Obeso, don Francisco Gutiérrez Mercier, y del Secretario, Don José Luís García Ruiz)

Cuando se cumplía prácticamente un año de la Coronación canónica de la Virgen, la calle Zarza tomó el nombre de "Cardenal Almaraz" por acuerdo del Ayuntamiento del 5 de septiembre de 1917. El punto quinto del acta de la sesión de aquel día dice:

"Dada cuenta de escrito de veinte y seis de Enero último de Dª Milagros Gómez de Cuesta, como presidenta que fue de la Junta de señoras para la coronación canónica de la Imagen de Nuestra Patrona la Virgen de los Milagros proponiendo se ponga a la hoy calle Larga el nombre de "Virgen de los Milagros" y a la de Cruces el de "Cardenal Almaraz" y de otro de veinte y siete del mismo mes de los Presidentes de las dos Juntas de dicha Coronación, remitiendo para su archivo libros y documentos relativos a la misma.

El Concejal don Antonio Gutiérrez Gómez dice que existiendo ya otra vía con el nombre de "Nuestra Señora de los Milagros" no debe cambiarse el de la calle Larga y el Excmo. Ayuntamiento a propuesta de la presidencia acordó poner el nombre de "Virgen de los Milagros" a la calle Larga; el de "Cardenal Almaraz" a la de Zarza; que conste un voto de gracias para D. Ramón Varela por sus gestiones como Alcalde en la Coronación; otro para D. Javier Caballero por la composición del Himno que se tocó y cantó en dicha fiesta y otro y una gratificación de ciento veinte y cinco pesetas para D. José Carrajal, como iniciador de la repetida Coronación y por los trabajos prestados a las Juntas, cuya gratificación se pagará con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.

Vota en contra del acuerdo en cuanto respecta al cambio de la calle Larga el Sr. Gutiérrez Gómez".

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Manuel Ruiz Calderón, y la asistencia de los concejales don Francisco Gutiérrez Mercier, don Joaquín Gaztelu Tirado, don Manuel García Lago, don Manuel Maraver Jiménez, don José Izaguirre

Obeso, don Antonio Gutiérrez Gómez y del Secretario, don José Luís García Ruiz).

El cardenal Almaraz fue predicador de Cámara de Alfonso XII y arzobispo de Toledo, primado de España a propuesta de Alfonso XIII. Condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, fue también hijo adoptivo de Sevilla y de Palencia. En 1914, tres años después de su nombramiento como Cardenal, participó en el cónclave que eligió pontífice a su gran amigo monseñor Della Chiesa, que ejerció con el nombre de Benedicto XV, dándose la coincidencia de que ambos murieron el mismo día, mes y año, y casi también a la misma hora. En nuestra ciudad celebró de pontifical varios años en la función de la Patrona y visitó en distintas ocasiones el colegio de San Luis Gonzaga.

El 26 de enero de 1922 el Ayuntamiento de El Puerto se reunió para dar el pésame por el fallecimiento de S.S. el Papa y del cardenal. El punto segundo de la sesión dice:

"Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber fallecido S.S. El Papa Benedicto XV así como el Cardenal Primado de España Arzobispo de Toledo, antes de Sevilla, e Hijo Adoptivo y Predilecto de esta Ciudad, D. Enrique Almaraz y Santos; de haber ordenado doblar la campana municipal en señal de duelo, por los fallecimientos dichos: poner colgadura negra en el balcón principal durante tres días: haber puesto telegrama de pésame a D. Eugenio Almaraz, hermano del finado Arzobispo, y proponía oficiar en nombre de la Ciudad y de la Corporación al Nuncio de S.S. enviándole el pésame y levantar la sesión en señal de duelo. El Excmo. Ayuntamiento acordó aprobar lo hecho y lo propuesto por la Presidencia".

(Se celebró en segunda citación bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón, con la asistencia de los Sres. Concejales: D. Francisco de P. Diaque Bastarreche; D. José Izaguirre Obeso; D. Francisco Gutiérrez Mercier; D. Ramón Vaca González y D. Antonio Gutiérrez Gómez, actuando de Secretario D. José Luis García Ruíz. En el margen bajo el número 5, al reseñar esta Sesión dice el día 25 de enero de 1922, como asimismo en el Acta de la sesión celebrada el día primero de Febrero y en su punto primero " se aprueba el Acta de la sesión del día veinticinco)

Dionisio Pérez Gutiérrez

(Adoptivo · 1913)

Acuerdo de la Corporación Municipal de 30 de abril de 1913:

"Se lee oficio de la Dirección General de Agricultura del 26 del actual, participando haberse librado la suma de 5.000 pesetas para las obras que se efectúan en la Estación Sericícola de esta Ciudad. Se da lectura también a telegramas del Excmo. Sr. Ministro de Fomento saludando a su regreso a Madrid de esta Ciudad; de Don Dionisio Pérez, Diputado a Cortes por este Distrito, participando haber firmado dicho Sr. Ministro orden para subastar las obras del dragado de la barra del Guadalete y contestación telegráfica enviada el mencionado Sr. Ministro.

Seguidamente la presidencia da cuenta de la llegada a esta Ciudad el 27 del mes actual del Sr. Ministro de Fomento acompañado del Diputado a Cortes Don Dionisio Pérez; de la visita girada en aquella noche a la Academia de Bellas Artes y el siguiente día a la Estación Sericícola, playa de la Puntilla y obras del Muelle, de las atenciones tenidas e impresión sacada como consecuencia de ellas, había sido la firma de la orden de subasta a que se refiere el telegrama leído; elogió la gestión del Sr. Pérez como Diputado, a quien se debe tantos beneficios, y propuso se le nombre Hijo Adoptivo de nuestra Ciudad y se ponga telegramas de gratitud a él y al Sr. Ministro.

El Excmo. Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad en un todo con lo propuesto por la Presidencia, así como que todos los gastos que en esta visita se hayan hecho se libren con cargo al Capítulo de Imprevistos.

(La sesión se celebró bajo la presidencia del Teniente-Alcalde, don Manuel Rodríguez Vázquez y la asistencia de los concejales don Manuel Ruiz Calderón Paz, don Fernando Puente Núñez, don Manuel Maraver Jiménez, y del Secretario, don José Luís García Ruiz.)

El mismo día de la visita del Ministro de Fomento, la Revista Portuense publicaba un editorial bajo el título: **"La voz de un pueblo. Aspiraciones y esperanzas"**, que decía:

"Nuestras primeras palabras han de ser hoy de saludo, de bienvenida al Ilustre Ministro de la Corona, al eminente hombre público, al bienhechor de nuestro pueblo, que llegará a visitarnos para conocer prácticamente, sobre el terreno, las necesidades que reclaman la intervención tutelar de su departamento y para inspeccionar el resultado que en las obras públicas, que actualmente de efectúan, han ido teniendo los desembolsos verificados por la Nación.

La gratitud obliga al Puerto para con el señor Ministro, por eternos inquebrantables lazos: agradecimiento que ha de ser aún mayor, inmensamente mayor en el porvenir, cuando el Sr. Villanueva, penetrado de nuestras aspiraciones y necesidades se decida a evitar la total ruina de un pueblo noble y honrado, ayudándole a continuar su historia gloriosa y a recuperar el bienestar pretérito, aquella prosperidad y riqueza que del Puerto hicieron bello y hermoso florón de Andalucía.

Bienvenido sea el señor Ministro que acude a levantar nuestras esperanzas, ejerciendo la más noble y grata misión de un gobernante: la de fomentar el bien público, evitando que los pueblos languidezcan en una vida anémica y sin confianza en las energías de la Patria. El Puerto de Santa María puede ir a la reconquista de su importancia comercial: el Estado acude a nuestro auxilio. Sean hoy nuestros mayores entusiasmos para recibir al digno y respetable huésped que nos trae aliento, esperanza y la seguridad de que nuestros intereses han de ser atendidos.

Pocas veces observose aquí tanta unanimidad en los pareceres, en las opiniones. Calla la política para que en tan solemne ocasión se borren las fronteras de los partidos, aúnanse las voluntades y cuanto en nuestra Ciudad significa vida, intereses, trabajo, opinión, se agrupa alrededor de un hombre que ha puesto sus iniciativas, sus mayores cariños, los pasados anhelos de la juventud y las maduras y positivas realidades del presente al servicio de la ciudad amada, a la defensa de este pueblo cuya conquista espiritual es ya un hecho para él, que tanto se enorgullece con representarlo.

Al lado del diputado a Cortes don Dionisio Pérez -señor Ministro de la Nación- está todo el Puerto de Santa María. Su voz al abogar calurosa, elocuente a favor nuestro, será, ciertamente, la voz de este pueblo. Cuando él, con sencillez, con sinceridad jamás superadas habla de las importantes obras que deben realizarse en ese río Guadalete, vivificante arteria que fecundó pasados engrandecimientos, vía por donde puede llegarnos la reconstitución soñada, en nombre del Puerto, os dirá todas estas cosas –señor Ministro- que él tan hermosamente sabe decir, y en nombre del Puerto dirá, también, como esa bien planeada instalación sericícola que aún está en embrión, puede ser para nosotros una sustitución a industrias que aquí se extinguieron, un complemento de otras que han venido a mezquino funcionar por causas de la decadencia general del país, por inconvenientes de los tratados de comercio y por el cegamiento de ese nuestro histórico río, que por negarnos, niega hasta el pan a esas numerosas familias de pescadores, que han de emigrar de aquí, si antes no se remedia tan intensa desdicha.

Dionisio Pérez, infatigable luchador que pudo tener un acta de diputado, por el Puerto o por cualquier otro distrito, para ostentar en los membretes de las cartas el título honorífico de su representación, influir en la política nacional y apenas acordarse, luego, de sus representados; no ha querido eso; su temperamento y sus convicciones nunca se hubieran avenido a ello; su espíritu templado en el yunque del trabajo, ha encontrado en su cariño a esta comarca, a este distrito, a esta ciudad, particularmente, acicate para entrar en una lucha nueva, tan grande como generosa, la de reconstruir nuestra vida colectiva por la instrucción y la cultura y la de restablecer la prosperidad material, sembrando iniciativas, desarrollándolas, defendiéndolas con tesón insuperable, proporcionándolas, por último, el amparo y sostén del Estado.

Y esto es tan exacto, que en un día como hoy, en una ocasión, como la presente, suspende la política su labor de controversia, acallándose los pareceres encontrados, y no queda ante el eminente hombre de gobierno que va a visitarnos, más que una voluntad: la de querer vivir, la de querer que nuestra personalidad como pueblo merezca la atención de los altos poderes públicos; y una sola voz: la del diputado a Cortes que resumirá el conjunto de nuestras esperanzas.

Si en estos momentos en que todo un pueblo vive la vida del ideal y sueña con el porvenir, acertamos a que se nos comprenda y se nos ayuda, el éxito coronará estos anhelos y volverá el Puerto de Santa María a ser lo que quiere ser: algo, siquiera, de cómo fue en no lejanos tiempos.

Y entonces el cariño de esta población será inmenso para el Ministro que llega a nosotros con bondadoso ademán de protección y para este infatigable diputado nuestro, tan compenetrado con nuestro espíritu, tan solícito defensor de su distrito.

Y conste –señor Ministro- que si mucho se quiere en esta casa al diputado, si los fraternales afectos han de tener para él la admiración lógica, explicable y sentida, la premiosa plana que hoy, por excepción traza estas líneas, ni se rindió nunca para la adulación ni sirvió nunca para la injusticia. La verdad, cuando de los hechos surge elocuente y avasalladora, hay que proclamarla con la honrada franqueza del convencimiento.

Dionisio Pérez había llegado el día antes y la crónica de la Revista Portuense decía:

Después de recibir las entusiastas felicitaciones que las distinguidas personalidades que le esperaban por su reciente campaña, don Dionisio Pérez se trasladó al domicilio de su señor hermano donde se hospeda.

A las cuatro y media el Gobernador Civil señor Echanove celebró conferencia telefónica con nuestro querido amigo, saludándole muy efusivamente y ultimando detalles de la recepción del señor Villanueva.

Por la tarde estuvo visitando las obras de los muretes del Guadalete, acompañado del Ayudante de Obras Públicas don Emilio Lorite, y más tarde continuó dando un paseo hasta la Avenida de Nuestra Señora de los Milagros, viendo los efectos producidos en el río por los espigones y las notables transformaciones que ha experimentado la llamada "Punta de la Leona".

Al regreso visitó la importante industria que tiene establecida en la antigua casa de Lasanta nuestro querido amigo y estimado convecino D. Carlos Haupold, quien acompañó a don Dionisio Pérez en su visita por su importante establecimiento, teniendo éste muchos elogios para el espíritu mercantil y las iniciativas que con tanto entusiasmo desarrolla el señor Haupold. Este tuvo cariñosas atenciones para sus visitantes, obsequiándoles con exquisita cerveza.

Para saludar al Diputado por el Puerto llegaron de Cádiz en el exprés varias distinguidas personas que en el correo regresaron a la capital.

Visitó la Sociedad Liga de Cazadores, como había ofrecido respondiendo a invitación de su Directiva, nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Dionisio Pérez.

Le acompañaban el alcalde accidental don Manuel Rodríguez Vázquez, Comisario Regio don Luís Portillo, diputado provincial don Luís Pérez, teniente de alcalde don Juan Ávila, concejales don Ramón Vaca y don Fernando Puente, alcalde de Puerto Real don José Perol y primer teniente de alcalde don Francisco Rotllán, más otras varias personas.
El recibimiento hecho en la Liga al llegar nuestro diputado fue cariñosísimo y entusiasta, tributándosele una verdadera ovación.

La esperaba la Directiva en pleno, presidida por don Domingo Atalaya, y los salones de la Sociedad estaban ocupados por numerosos socios, cuyos nombres serían imposible anotar sin incurrir en sensible omisiones.

Se sirvieron exquisitos vinos de acreditadas marcas, sandwichs, jamón, pastelillos, salchichón, mariscos, café y licores. Fué todo servido con exquisito gusto y abundantemente.

El presidente señor Atalaya se levantó y ofreció con facilidad de palabra y en frases muy expresivas el acto que se celebraba al representante entusiasta, noble y emprendedor del Distrito del Puerto, don Dionisio Pérez, teniendo para éste cariñosísimos elogios y poniendo de relieve lo honrada que se veía la Liga de Cazadores con recibir en su seno a quien con tanto empeño luchaba por la defensa de los intereses del Puerto de Santa María.

A tan afectuosas frases contestó don Dionisio Pérez, diciendo:

Señores socios de la Liga, amigos míos: Estimo en tanto el honor de que me habéis hecho objeto y las atenciones que me dispensáis en este momento y de las que es intérprete vuestro Presidente, que jamás estos instantes se borrarán de mi mente.

En periodos muy elocuentes y sentidos explica cómo ambicionaba la representación de este Distrito, para aportar a la obra de redención del mismo su grano de arena, que está representado por esa suma de beneficios que constantemente prodiga, en cuya tarea no cesará un instante.

Recuerda a este propósito cómo ha logrado rescatar el Distrito a tutelas extrañas que le hacían esclavo de las ambiciones de señores feudales que le tiranizaron como a paria desventurado.

Señala cómo en la actualidad el Puerto de Santa María tiene personalidad propia sin mendigar gracia de nadie y cómo interviene en la Diputación Provincial con Diputados provinciales propios y con autonomía bastante para imponer el respeto a los intereses del distrito que representan, como lo ha demostrado recientemente imponiendo economías en los Presupuestos Provinciales que han redundado en beneficio de los pueblos.

Recuerda que un telegrama brevísimo y lacónico de la Liga de Cazadores con motivo de una anunciada reunión en el Gobierno Civil de la provincia para tratar de la sanidad de los terrenos donde alumbran nuestros manantiales, y que no era otra cosa que pretexto para detentarnos nuestras aguas, fue el origen del actual contrato con la Compañía Abastecedora de Aguas Potables y que produce al Ayuntamiento un ingreso de 34.000 pesetas anuales.

A aquella reunión y en virtud de aquel telegrama asistí yo, e impedí lo que se tramaba y surgió después la inteligencia y negociaciones, a las que contribuyeron el alcalde señor Portillo y los diputados provinciales; a la Liga, pues se debe en primer término el actual contrato de aguas.

Los aplausos y bravos acogen las últimas frases.

Habla después de sus entusiasmos por el Puerto y de su afán de ser útil, a este pueblo en que se deslizaron los primeros años de su vida, y todo portuense sea quien sea, y llámase como se llame, amigo ó enemigo, encontrará en mí un decidido defensor.

Termina excitando a todos a laborar con él con fe y voluntad inquebrantables por el resurgimiento de esta Ciudad, que volverá a ser, no lo dudéis, grande y próspera como lo fue en otra época.

Al terminar se escucha una larga y prolongada salva de aplausos y muchos señores abrazan al orador y le felicitan.

Después se prolongó la velada un buen rato y se hizo música, cantando el notable tenor señor Valverde, acompañado al piano por el inteligente y distinguido aficionado señor Atalaya, granadinas y jotas, escuchando merecidos y entusiastas aplausos ambos señores.

En suma, se pasaron horas muy agradables.

Al marchar don Dionisio Pérez se le hizo una cariñosa despedida, escuchándose vivas al indiscutible diputado por el Puerto, manifestaciones que nuestro infatigable y entusiasta representante en Cortes estimó mucho, significándoselo al presidente señor Atalaya para que fuera intérprete de sus sentimientos de gratitud cerca de todos los señores socios.

La visita del ministro de Fomento, señor Villanueva, comenzó al día siguiente. Sobre las siete y media de la tarde llegó a la plaza de los Jazmines y desde allí se dirigió al domicilio de don Alfonso Sancho, donde había de hospedarse y donde se celebró la cena con las personalidades que participaban en la visita. Esa misma tarde estuvo en la Academia de Bellas Artes y recibió a comisiones de la Liga de Cazadores, del Círculo Mercantil y del Casino Portuense.

Al día siguiente visitó la Granja Sericícola , cuyo director era el ingeniero don Félix Sancho Peñasco, y después se dirigió a la playa de La Puntilla, donde fue informado del estado de la barra y la necesidad de espigones para el encauzamiento del río así como de su dragado y canalización.

Cómo se defiende un pueblo

Dionisio Pérez (Grazalema 1871 – Madrid 1935) fundó en 1889 la Revista Portuense. Diputado por el distrito de El Puerto en 1910 y 1918, realizó

importantes gestiones para el establecimiento de la Estación Sericícola, la cesión del convento de San Agustín al Ayuntamiento, la celebración de la corrida Regia en 1912 con motivo del centenario de la Constitución y el destino del Regimiento de Artillería Álava a nuestra ciudad, que radicó en el cuartel del Polvorista. Posteriormente resultó muy controvertida su actuación en la compra de la plaza de toros por el Ayuntamiento, que fue autorizada por el Ministerio en 1914.

Poco después de su nombramiento como hijo adoptivo de la ciudad, la Revista Portuense publicaba el 11 de junio de 1913 el siguiente artículo titulado ***"Cómo se defiende un pueblo":***

Ayer se lo oíamos repetir a muchos convecinos: "debemos estar orgullosos de tener por diputado a don Dionisio Pérez". Son los hechos los que hacen el elogio de nuestro representante en Cortes. Poco, acaso ningún valor tendrían nuestras alabanzas si la realidad no correspondiera, como corresponde a cuanto hemos venido consignando en estas columnas, consignando casi sin interrupción una frase repetida en innumerables ocasiones: "jamás el distrito del Puerto de Santa María estuvo ni mejor defendido ni con mayor cariño representado".

Y cada vez que decimos esto, comentamos algún nuevo triunfo para el Puerto; ya es una subvención conseguida, un expediente resuelto, obras públicas que emprende el Gobierno, dinero que aquí se gasta, planteamiento de nuevas industrias para lo futuro, bibliotecas que llegan, favores prodigados a convecinos nuestros; alientos, y algo que es más eficaz, auxilios para fomentar la cultura; antiguos problemas, como el de las aguas de la Piedad, que se resuelven de manera favorabilísima para el abasto público, produciendo cantidad considerable en pesetas al Ayuntamiento; emancipación política en la provincia y hasta en Madrid; puestos que aseguran en la Diputación Provincial la defensa de los intereses de los pueblos y a otros amigos, como recientemente ocurrió en San Fernando, es tan copiosa, tan grande, tan fecundo, tan hermosa la labor noble, honrada y digna de nuestro Diputado, que hemos de sentirnos orgullosos.

Y si en el pueblo ha de sentirse la satisfacción de estar bien representado, de estar cumplida y brillantemente representado y defendido, justo es que nosotros hagamos una vez más el balance de cuanto ha hecho Don Dionisio Pérez, de cuanto se ha podido realizar en beneficio del Puerto de Santa María, y sintamos más que ese mismo orgullo, de que hablábamos antes, con ser muy noble ese sentimiento, algo que es difícil concretar en estos párrafos y que se puede concretar diciendo: "cuando levantamos como bandera la candidatura de don Dionisio Pérez, no pusimos nuestra voluntad ni nuestra iniciativa al servicio de ninguna pasión mezquina, creímos servir a nuestro pueblo, y al Puerto de Santa María hemos servido con tal acierto en la elección de un representante, que los hechos, la realidad, algo que está a la vista de todos y que ni se puede negar ni subvertir, ha venido a darnos la razón. ¿Cuándo el Puerto se enorgullece de tal Diputado, qué genero de satisfacciones habremos de sentir nosotros, que antes de presenciar los triunfos hemos tenido que luchar a pecho descubierto, con armas débiles, en muchos casos, pero siempre alentados por la razón en los días de lucha, en los días de encono y de combate?

¿Por qué no recordar todo esto, si ello da la medida de la honradez del proceder nuestro?.

Recogía además la Revista una información del Diario de Cádiz publicada el día anterior bajo el título: ***"En favor del Puerto de Santa María. Pidiendo la exención de tributos":***

"Dionisio Pérez ha presentado hoy en el Congreso la siguiente proposición de Ley:

Contrastando –dice- con el evidente progreso de todas las comarcas españolas, una ciudad de las mejor situadas y más bellas de Andalucía, que fue rica por sus productos típicos y famosa por sus

relaciones con lo mercados extranjeros en épocas en que la exportación española era muy limitado, se encuentra después de prolongada crisis económica en las lindes de la ruina y de la destrucción.

Se trata de un caso único, no ya en España sino en el mundo.

Con documentos oficiales y con pruebas gráficas, con fotografías y con planos, que se someterían a las Cortes, se demuestra que la ruina del Puerto de Santa María, que es la población de que se trata, llega ya al caso agudo de deslavazarse la riqueza en tales términos, que numerosas familias pudientes han quedado en la pobreza por este solo hecho de dejar de tener valor los vinos de cuyas resultas vivían.

Construida aquella población en época de esplendor y fáciles negocios, abundan en sus edificios los mármoles y maderas finas.

Tal ha sido la depreciación de la riqueza urbana, que numerosas de estas fincas han sido compradas para derribarlas y trasladar sus materiales a Sevilla y otras ciudades, para nuevas construcciones, abandonando los solares y ganando todavía los contratistas dinero. Los diputados que suscriben creen, y así se proponen demostrarlo con toda suerte de documentos y pruebas, que no se trata de un daño o un mal a cuyo remedio deben acudir solamente las fuerzas vivas y las iniciativas locales; extenuadas y agotadas ya durante largos años de intentar detener esta crisis económica.

Se trata de un problema de interés nacional y ante ello lo menos que puede hacer el Estado es no agobiar con sus tributos riquezas que han dejado de serlo, facilitando con ello a las fuerzas locales una posible resurrección y estimulándolas a mayores energías para combatir el mal.

Por tanto, los diputados que suscriben someten a la consideración del Congreso la siguiente proposición de ley.

Art. 1º- Durante un plazo de diez años que comenzará a contarse desde Enero de 1914, quedará exenta del pago de la contribución al Estado la propiedad urbana del Puerto de Santa María.

Art. 2º.- el Ayuntamiento del Puerto de Santa María queda obligado a enviar cada año a las Cortes, a contar desde Enero de 1916 una memoria sobre los efectos de esta ley. Palacio del Congreso 9 de Junio de 1913.-Dionisio Pérez, Bartolomé Bohórquez, Conde de los Andes, José Luís Torre, ...

La lectura de esta proposición quedará autorizada en la reunión de las sesiones de mañana.

Acompaña a la proposición un album de fotografías de fincas ruinosas y abandonadas y certificados oficiales sobre la baja de contribuyentes por industrial en el Puerto, descenso en el tráfico en la ría del Guadalete, del registro de la propiedad sobre la baja del valor de numerosas fincas, el número de fincas embargadas por el Estado de débitos de contribución, de los embargados por el Banco Hipotecario y el Banco de España y otros numerosos documentos.

Esta mañana estuvo examinando ese expediente el señor Cobián y lo elogió grandemente prometiendo apoyar la ley, si como parece va a la Comisión de Presupuestos.

El Ministro de Hacienda también se muestra propicio a prestarla apoyo."

Modesta, calladamente labora don Dionisio Pérez. Con paciencia ejemplar y con una constancia de que no se puede tener idea, sin haberla apreciado de cerca, fue preparando personalmente el expediente que ha llevado a las Cortes. Y lo que no habréis visto a hacer a ningún Diputado: trabajó, no dirigiendo ni aconsejando al pidiendo, como suelen hacerse estas cosas, por él mismo, personalmente, según hemos consignado.

El Diputado a Cortes, el respetable representante de la Nación se convirtió en Jefe de Negociado. Vino al Puerto una, dos veces, a preparar ese expediente. Él trazó minutas y dispuso el plan; examinó datos, revolvió legajos, pidió certificados, encargó fotografías, preparó antecedentes y argumentos, acumulando tal número de datos y detalles, que difícilmente se le podrá negar al Puerto la justicia que pide, el amparo que exige de los poderes públicos.

¿Habéis visto muchos Diputados a Cortes, que vengan a su Distrito a encerrarse en una de las dependencias de la Casa Consistorial del pueblo que representa, a trabajar como un escribiente, a inquirir, a estudiar, a laborar día por día con el mayor desinterés, pidiendo y escuchando modestamente todas las opiniones y poniendo en el trabajo el arte del periodista que sabe cautivar la atención del público, la cultura y los conocimientos alcanzados en muchos años de lucha?

Cualquiera que sea el resultado que se alcance, a la corta o a la larga, como vulgarmente suele decirse, únicamente beneficios ha de producir ese estudio al Puerto de Santa María.

En las gestiones que don Dionisio Pérez realice ha de acompañarlo todo el Puerto, porque a nuestro querido pueblo, resolvería la ley que se gestiona uno de los más arduos problemas que en pueblo alguno se ha presentado: el de la depreciación, en muchos casos absoluta, de la propiedad urbana, como consecuencia de una intensísima y sin igual decadencia, que aminora la población y extingue lentamente los restos de pasados esplendores.

Nuestros anhelos, nuestras esperanzas están hoy en esta proposición de ley. El Gobierno de S. M. que parece bien dispuesto a atender la petición, tiene ahora que prestar su indispensable colaboración en las gestiones.

Para don Dionisio Pérez, nuestra felicitación y nuestro aplauso. Así se representa a un pueblo. Así se defienden los intereses de un distrito.

Para los otros diputados de esta provincia que suscriben y amparan la proposición, señores Bohórquez, Conde de los Andes y Torre, el eterno agradecimiento de un pueblo que jamás olvidará este acto de solidaridad y defensa que hoy realizan, secundando la iniciativa de nuestro Diputado.

De la actitud vital y política de Dionisio Pérez aquellos años frente al caciquismo (que le obligó a emigrar a Madrid) y de la defensa de su biografía y de su novela "La Juncalera", que consideraba prueba de su cariño a El Puerto, es bien elocuente su artículo ***"Mi candidatura por El Puerto"***, que publicó la Revista Portuense el 7 de abril de 1910:

"Sr. Director de El Demócrata
Mi querido amigo y compañero:

Permítame Vd. que dé gracias públicamente al director de El Porvenir de Cádiz y a su discreto colaborador, que firma con el pseudónimo de Cagliostro, quienes me han hecho en el último número de aquel periódico el grandísimo favor de recoger varias acusaciones que contra mí venían difundiendo en el diario del Puerto de Santa María, mis adversarios- y no digo mis enemigos, porque tengo el derecho de suponer que éstos no existen.

Tenía yo vivísimo deseo de que esas acusaciones volanderas, deslizadas de oído en oído, se concretaran en letra de molde, para acudir a deshacerlas. Ya ve El Porvenir de Cádiz si me ha hecho un gran favor y si me juzga rectamente, como creo, en el mismo tendrá la medida de mi agradecimiento..

A mí no me duele que se me combata. Toda mi vida, desde los diez y ocho años ha sido una lucha incesante, y por eso, porque esta fatiga sin fin me ha adiestrado y templado el alma, acudo a la defensa de mis ideas o mi persona, sin pasión y sin ira.

Acaso, a los intereses políticos que El Porvenir representa, hubiese convenido más que la designación ministerial de mi candidatura por el Puerto, que el Gobierno hubiese confiado este puesto de honor a un candidato, más o menos meritísimo, pero de aquellos que en el argot político llamamos cuneros. Con ello este Gobierno hubiere incurrido en un error añejo del partido liberal; es un error que ha patrocinado don Segismundo Moret veinte años sin propósito de enmienda: error del que yo,- modesto y humilde, pero yo, al fin,- he protestado muchas veces; error que todavía quieren mantener ó imponer los liberales gaditanos.

Y eso, el deshacimiento de ese error, es el significado político que tiene mi candidatura por el Puerto de Santa María. En ello tiene El Porvenir un amplio tema de discusión.

No se dirá que desvío el diálogo. El Porvenir me ha hablado de cosas añejas,- hasta de mi partida de bautismo, la más añeja para mí,- y de cosas añejas voy a hablar yo al querido colega.

Y esto es preciso, porque aquel error del partido liberal ha influido en mi vida de tal modo, que más que mi voluntad, la ha guiado aquella fatalidad de mi primera lucha. Recuerde El Porvenir lo que fueron las elecciones de 1891 y 1896 en el Puerto de Santa María.

Las inspiró una misma influencia: las mantuvo un mismo propósito. Aquel distrito postergado, tratado caciquilmente, como un predio rural, luchó por conquistar su independencia, por crearse una personalidad política, a la que tuvo y tiene derecho. Esa fue la bandera que entregamos a Peral; esa fue la doctrina que logró congregarnos en la Junta Peralista a tantos portuenses de diversa significación: esa fue la propaganda que yo hice en la **REVISTA PORTUENSE**. *Fui yo orador en los mítines, secretario de la Junta en la organización de los trabajos electorales, escritor en el periódico. Los conservadores y los liberales para arrancarnos el acta, nos trataron cruelmente, inicuamente; no hubo atropello ni violencia que no consumaran; luego, las Cortes sancionaron el despojo. Quedamos vencidos; algunos hombres de los que lucharon se han ido acomodando a la situación política que entonces se creara; los más, perdieron la fe en la posibilidad de un nuevo esfuerzo, y yo, el más humilde, el más joven de todos, perseguido, acorralado, con ocho o nueve procesos, tuve que emigrar .*

Llegué a Madrid solo y desamparado; no era yo un niño, pero la inexperiencia de mi primera mocedad me dio sobrada ocasiones de equivocarme y de sufrir. Lo de menos era la necesidad de ganarme la vida; lo de más, la urgencia de crearme una personalidad, de abrir camino, de reunir fuerzas para realizar mi ideal; el ideal único que me ha alentado y sostenido estos veinte años de lucha y de trabajos. Y este ideal era corregir el yerro y vengar el desafuero que me había arrojado del Puerto de Santa María; era destruir aquella organización política, impuesta por la violencia más desaforada, que el tiempo parecía ir consolidando. ¡Y dice El Porvenir que yo no he hecho nada por mi pueblo, cuando toda mi vida ha sido suya!

He tardado mucho; he tardado veinte años en volver a plantear la batalla, tal como la planteé en 1891; pero véase como llego a ella, con la plena confianza de un gobierno, con la estimación y el cariño de hombres políticos de todos los partidos, incluso del Republicano, con una personalidad y una firma; todo lo modestas que quieran mis adversarios, pero mías solas, sin deber nada a extrañas protecciones, sin compromisos que encadenen el distrito del Puerto a los cacicatos provinciales.

Y así, desde el día en que procesado y perseguido salí del Puerto hasta hoy en que vuelvo, toda mi vida no ha tenido una sola hora que no haya sido de estudio y de trabajo. Buceen en ella los que quieran combatirme. Para mí toda ella es un honor;

las habrá más afortunadas y más gloriosa; más honrada y trabajosa, ninguna.

Dice El Porvenir: "...demostrada su ingratitud "la mía" para con la ciudad que a él y a sus mayores diera noble hospitalidad en tiempos difíciles...". Vamos; vamos a discutir mi biografía.

Por la honrada memoria de mi padre (q .s. g. g.) juro que eso de los tiempos difíciles no puede referirse a mis mayores. Fue aquel varón un excelente funcionario del Estado, un maestro público que obtuvo una plaza en el Puerto de Santa María en concurso legal de ascenso, un notable pedagogo que consumió su vida entera realizando una admirable labor de cultura y de quien quedan en el Puerto numerosos discípulos. En mi casa se vivía modesta y ordenadamente, pero jamás se padecieron penurias ni estrecheces que pudieran hacer amarga la memoria de aquellos tiempos.
De la vida ejemplar de aquel hombre yo podría invocar en Cádiz mismo el testimonio de sus compañeros de profesión, de don Manuel Juliá, de don Hermengaudio Cuenca, de tantos otros. Cruel política la que pone una insidia al lado de estas memorias.

Tan niño llegué yo al Puerto, de cinco años mal cumplidos, que no conozco otra patria.

Por hijo del Puerto me tengo, como se tiene por gallego al señor Urzáiz, que nació precisamente en el Puerto. Y así podría citar muchos casos de gente bien conocida. El mismo Canalejas es un caso. Y doy estos nombres, no por compararlos con el mío, sino por el mayor relieve que tienen. No se es de donde se nace, sino de donde el corazón y el entendimiento se hacen. Y la patria mía, la que yo he amado y amo como tal, es esa ciudad a la que El Porvenir supone que yo odio africanamente.

Los Moretistas podrán quitarme el acta de diputado, que yo no he querido ni quiero ni querré por ningún otro distrito, sino por ese, sacrificando a este amor, a esta fe el porvenir político que acaso, pudiera alcanzar; lo que los moretistas no podrán quitarme es la ciudadanía de mi corazón y mi corazón me dice que yo soy hijo del Puerto. Pero ¡esa Juncalera!

Gran pecado debe de ser este de saber componer un libro, siquiera tan mediano como el mío.

Gentes hay que me estimarían más candidato si no hubiera pasado de escribir palotes en la escuela.
Pero esa opinión no puede prevalecer entre periodistas y, aunque de bandería política, periodistas son los redactores de El Porvenir. Yo estoy orgulloso de ser autor de esa novela, yo recuerdo lo que de ella y de su ambiente y de su espiritual novedad andaluza me dijo Salvador Cañals, que la leyó en Jerez, precisamente a los pocos días de haber hecho una excursión al Puerto; recuerdo lo que de ella dijeron los hermanos Quintero a Jacinto Octavio Picón; recuerdo más, y sería vanidad ociosa alargar la lista.

Pero sí digo, que mi mayor prueba de cariño al Puerto está en haberle dedicado ese libro. Se trata de una novela regional, y compárese, - calidades aparte,- con todas las novelas regionales. Léanse los libros de Pereda y veranse en ellos señalados y censurados los defectos que aquel novelista creía encontrar en el pueblo montañés, ridiculizadas muchas de sus costumbres, anatematizados hábitos viciosos; se verá que entre los personajes, montañeses todos ellos, los hay malos, ruines, criminales. ¿A quién se le ha ocurrido decir que Pereda no amaba su tierra ni que injuriaba y afrentaba a sus paisanos? Antes al contrario, Santander se ufana de poseer esa hermosa literatura regional. Yo con La Juncalera no he aspirado a llegar a la gloria que es premio para ingenios más encumbrados que el mío, pero hay en mi libro más intenso amor que el que Pereda puso en sus novelas montañesas y Blasco Ibáñez en sus novelas valencianas y Narciso Oller en sus novelas catalanas. La delectación con que describo los

paisajes de mi Puerto, revela la enamorada pasión con que mis ojos los evocaban; dos personajes que tenían que proceder mal, – procediendo bien no hubiera habido novela,- los hice forasteros, y en cambio he puesto alma de héroes en aquellos rudos marineros que arrancan su falucho de las garras del fisco y bogan con la proa enfilada al mar inmenso, mirando impasibles la confusa línea del horizonte, donde no llegarán jamás. Todo mi libro es un cántico de amor al Puerto; una triste añoranza por su decadencia; un anhelo palpitante por su futuro engrandecimiento...¿Ofensas? ¿Injurias? ¿Dónde están? ¿En qué línea, en qué palabra?

Que se compare ese libro con el El España-pobres, del pulcro y ortodoxo Narciso Oller, y juzgándolo con ese criterio infame y calumnioso con que mi libro ha sido juzgado, se creerá que la comarca manresana tendría derecho a pedir la cabeza de Oller .

Esa leyenda que yo he injuriado al Puerto no pueden sostenerla más que gentes de mala fe o gentes que no han leído La Juncalera . Como se me apure mucho formaré un tribunal de honor (de honor literario) y apelaré a Galdós, a Benavente, a Picón, al propio Padre Coloma (¿también injurió en Pequeñeces?) a quienes quieran mis adversarios y este tribunal dirá si mi novela,- aparte en calidad literaria,- honra o deshonra al Puerto.

Sí; yo soy autor de un folleto titulado Gente Conocida, que tuvo un gran éxito hace doce años. Planeba yo entonces una novela política, que por otros quehaceres no he llegado a concluir. Había hecho unos apuntes esbozando mis personajes; conoció éstos un editor y quiso publicarlos. Cuando salió a luz el folleto nadie se sintió injuriado, como que en el folleto no se nombra a nadie. Hubo listos -los listos son la plaga intelectual de España- que adivinaron que una de las semblanzas era de Moret, otra de Canalejeas y otra de Pidal. No se incluya El Porvenir en el número de los listos. Coja el folleto, repáselo y declare que allí no se nombra a Canalejas y que por lo tanto, yo no he injuriado a Canalejas.

No me duelen prendas de toda esta agua pasada; menos me dolerán de la que corre estos días y de la que tiene que correr.

Yo no soy, ni en Madrid ni en el Puerto, un improvisado ni un protegido; menos un náufrago, como ha dicho El Porvenir. Yo tengo mi fuerza en mi mismo, y voy, por mis pasos contados recorriendo mi camino, que podrá ser más corto o más largo, según triunfe ahora o no triunfe; pero nadie podrá conseguir que yo abandone la ruta que emprendí en 1891.

Y aspiro a que el distrito del Puerto de Santa María tenga la personalidad política a que tiene derecho. La nueva fuerza liberal que se ha de constituir en el distrito, que se está constituyendo a estas horas, no dependerá de don Cayetano del Toro, sino directamente del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Los Ayuntamientos tendrán, como tienen hoy ya los del Puerto y Puerto Real, toda la autonomía legal que les pertenece. El diputado, si yo lo soy, no se permitirá ingerencias que no tiene nada que ver con la representación parlamentaria, y los alcaldes no tendrán que recibir órdenes de ningún jefe provincial.

Los portuenses verán si esta política nueva les place y les conviene. Los que en el Puerto de Santa María quisieron constituir un ayuntamiento neutro, puramente administrativo y vieron sus manos enredadas en las trapacerías de la política profesional y los republicanos y socialistas que ahora han llegado al Municipio, meditarán si en esta lucha que se acerca les importa más su filiación política o sus compromisos personales, que ayudarme a realizar esta obra de enaltecimiento y liberación del distrito.

Yo no aspiro a ser diputado, por la menguada vanidad de serlo. Los que me tratan en Madrid saben cuán sincera y llana es mi modestia y cuán firme la independencia de mi carácter, que he mantenido e impuesto en mis relaciones periodísticas y políticas.

Yo quiero ser diputado, únicamente por el Puerto de Santa María, porque siéndolo podré cumplir un deber y realizar un ideal de mi mocedad, que se ha robustecido en mi corazón y en mi voluntad con la experiencia de los años. Y tengo la seguridad de lograr mi propósito, ahora o en otra ocasión.

Me es igual. A quien no le será igual es al diario".

Micaela Aramburu

(Predilecta y bienhechora, 1916)

Acuerdo de 19 de agosto de 1916:

El acuerdo que nombraba a doña Micaela Aramburu de Moreno de Mora Hija Bienhechora de la Ciudad por las obras de rehabilitación del Hospital Municipal de San Juan de Dios se produjo en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de agosto de 1916, puntualizándose el día 2 de septiembre que el nombramiento era de Hija Predilecta y Bienhechora.

El acta, en su punto único recoge que ***"a fin de dar cuenta de oficio de la Excma. Sra. Doña Micaela Aramburu de Moreno de Mora de doce del mes actual dando cuenta de estar terminadas las obras de reparación del Hospital de San Juan de Dios.***

Héchose constar no haber excusado su falta de asistencia ninguno de los señores que dejan de concurrir, por el Sr. Alcalde fue abierta la sesión, dándose seguidamente por la presidencia lectura al antes mencionado oficio.

Terminada la misma el Sr. Alcalde dice: que aunque en reunión celebrada por los señores Concejales fue facultado para organizar y acordar todo lo referente a la inauguración del Hospital y homenaje a la Excma. Señora Viuda del Moreno de Mora por la obra tan meritoria llevada a efecto, creía serían los deseos de todos tomar acuerdo público y solemnemente en sesión extraordinaria del Cuerpo Capitular dedicada exclusivamente a este objeto, razón por la cual había convocado a la presente: expresa que se están haciendo los trabajos para la lápida conmemorativa que ha de colocarse, obras de pavimentación en los sitios que rodean al edificio y ha invitado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que por sí o representado concurra al acto de inauguración y homenaje a la Excma. Bienhechora a fin de más honrar a esta Señora y propone se acuerde lo siguiente:

Se declare Hija Bienhechora del Puerto de Santa María a la Excma. Sra. Doña Micaela Aramburu, Viuda de Moreno de Mora.

Se efectúe la inauguración del Hospital y se haga cargo de él el Cuerpo Capitular el día seis de septiembre próximo.

Se invite para estos actos a las Autoridades Provinciales, de Sevilla y locales.

Se nombre una Comisión ejecutiva formada por los Concejales don Ernesto S. Piury, don Manuel Ruiz Calderón y don Rafael Franco para la organización de fiestas y homenaje. Que una Comisión de todos los señores Concejales que puedan concurrir marche a la capital el martes próximo a invitar a la Excma. Sra. Viuda de Moreno de Mora a asistir al acto de inauguración y a expresarle el agradecimiento de la población y, por último, que conste en acta del modo más solemne el dicho agradecimiento del Cuerpo Capitular.

Seguidamente el Sr. Ruiz Calderón expresa aceptar la propuesta de la presidencia y a más propone que se reserven en el Hospital dos camas, una hombre y otra mujer que pueda mandar la Excma. Bienhechora y que se exprese así por rótulo que se ponga en las mismas camas.

El Sr. Franco expresa que la minoría radical está en un todo conforme con lo propuesto por la presidencia y por el Sr. Calderón y aún le parece poco para cuanto es acreedora al agradecimiento del Puerto la Excma. Sra. Doña Micaela Aramburu. El Sr. Gutiérrez Mercier propone se coloque un retrato de la repetida bienhechora en sitio visible del Hospital. Y el Excmo. Ayuntamiento acordó en un todo conforme con lo propuesto por el Sr. Alcalde-presidente, y por los señores Ruiz Calderón y Gutiérrez Mercier."

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Ramón Varela Campos, y la asistencia de los concejales don Ernesto Piury Dagnino, don Ramón Jiménez González, don Rafael Franco Gil, don Manuel Maraver Jiménez, don Antonio Gutiérrez Gómez, don Manuel Casado Díaz, don Andrés Alcón Alcaraz, don Manuel Ruiz Calderón, don Manuel Pico Ferrer, don Manuel García Lago, don José Izaguirre Obeso, don Francisco Gutiérrez Mercier, don José Cortés Bilbao, don Emeterio Martínez Ramírez, don Camilo Sánchez Jamardo, y del Secretario, don José Luís García Ruiz.)

Inagotable caridad para reconstruir el Hospital Municipal

La entrega formal de las obras en el edificio se llevó a efecto en el pleno extraordinario celebrado el día 2 de septiembre de 1916, en cuyo punto primero ***"el Sr. Alcalde-presidente manifestó que por Don Carlos del Cuvillo y Sancho, como apoderado de la Excma. Sra. Doña Micaela Aramburu, Viuda de Moreno de Mora, se le había invitado para hacerse cargo del edificio hospital de San Juan de Dios terminadas como estaban las obras hechas en el mismo a costa de la dicha Excma. Sra., acto que se había llevado a efecto entregándole las llaves todas del edificio y de las distintas dependencias del mismo así como del mobiliario existente en ellas y de dos relaciones, expresivas del estado en que se encontraba el edificio antes de efectuar la obra y el que actualmente tiene; relaciones que copiadas en este lugar dicen así:***

"Hospital de San Juan de Dios = Cómo se encontraba el edificio el año 1914 y origen de las obras.= Datos para el acta de entrega.=

Encontrándose este edificio el año 1914 en pésimas condiciones de higiene y seguridad, se solicitó de la Excma. Sra. Viuda de Moreno de Mora sufragar los gastos correspondientes a las obras más indispensables de reparación por no tener el Ayuntamiento los fondos necesarios. Accedió a ello dicha Sra. enviando al Arquitecto Don Juan Cabrera (q.e.p.d.) para que hiciera el reconocimiento del edificio y el presupuesto de las obras solicitadas.

Hecho el reconocimiento del edificio y el presupuesto de las obras, encontró en la planta baja, el zaguán con su bóveda ruinosa y las puertas de entrada a la Iglesia y patio impropias de un edificio público de esta clase; la Farmacia instalada en la habitación de la derecha del patio sin las condiciones de luz y ventilación precisa: la sala llamada de San Cayetano en el frente del patio sin condiciones, y a continuación la portería; a la izquierda el departamento del Capellán a continuación de la sacristía y en el entresuelo sobre él dos habitaciones para enfermedades contagiosas con las peores condiciones de higiene.

Siguiendo la galería de servicio se encontraba un departamento con bóveda que servía para guardar trastos, sin ventilación suficiente. Seguía la puerta de salida a la calle posterior y a continuación el depósito de cadáveres instalado en una sala sin condiciones higiénicas.

En el patio de servicio se hallaban los lavaderos que eran verdaderos focos de infección para transmitir de unas ropas a otras toda clase de enfermedades por hacerse el servicio de la manera más deficiente.

En el entresuelo de la fachada posterior existía el dormitorio de las Hijas de la Caridad y otras dependencias, todo sin ventilación ni luz suficiente a más de tener los techos en mal estado.

En el piso principal y en la galería de la izquierda existía la ropería del Hospital; en la de enfrente un cuarto de enfermos de pago y habitación para el practicante de guardia, y una escalera de madera para el segundo piso.

En la crujía de la fachada lateral existía la cocina general, la despensa y el comedor de hermanas; todo en malas condiciones de higiene y seguridad en sus techos.

En la crujía de fachada principal se hallaba la sala de San Francisco destinada a hombres enfermos y se consideraba como sala de cirugía, tenía ruinosos su suelo y techo.

En la crujía posterior o sea a la fachada estaban establecidas las salas de San Juan de Dios, para enfermos, de medicina y la de Santa Isabel para mujeres, como también, la de Santa Lucía. Todas ellas no tenían condiciones higiénicas y sus suelos y techos en ruina.

Frente a la sala de Santa Isabel y en la misma galería se hallaba la galería de operaciones y a continuación la de San Ramón, sin las condiciones precisas al objeto a que se destinaba.

A la izquierda del desembarco de la escalera principal se encontraba el despacho del Director y el dormitorio de las criadas. Los mozos del establecimiento no tenían dormitorio y dormían en las mismas salas de enfermos.

En el piso alto no había más que el planchadero ocupando la planta de las habitaciones de la fachada lateral y se subía a él por la escalera de madera que se ha dicho existía en la galería principal, y no había más azotea que las correspondientes a la crujía de fachada principal; todas las demás cubiertas eran de tejado.

Los pavimentos de todas las salas eran de ladrillos, menos a las correspondientes a la sala de operaciones y San Ramón que eran de losetas de cemento.

Los pavimentos correspondientes a la iglesia, patio, zaguán y escalera eran de mármol pero muy gastados, por lo que era preciso reponerlos

La Iglesia tenía ruinosos los dos arcos transversales que sostenían la cúpula y asimismo la armadura de la cubierta, por lo que era preciso su renovación.
En su consecuencia y en vista del mal estado del edificio por su falta de seguridad e higiene, ordenó al referido Arquitecto hiciera un proyecto de reforma general, aprovechando aquellas partes que fueran útiles, sin que por ello se perjudicara la higiene ni la bondad de la obra.

Una vez hecho y aprobado, dieron principio los trabajos por cuenta de tan generosa Señora, llevándose sin interrupción hasta su feliz término en el día de la fecha, y cuyos detalles e importancia de los mismos se anotan a continuación

Hospital de San Juan de Dios.= Descripción de las Obras ejecutadas.= Datos para el acta de entrega.

Este edificio consta de Hospital propiamente dicho, Iglesia con departamento del Capellán y Farmacia Municipal con sus dependencias.

***Hospital:** Se le ha ejecutado la restauración completa de su fachada principal: restauración y elevación de la fachada lateral y la reparación de la fachada posterior, modificando su parte baja y construyendo un piso segundo.*

***Piso bajo:** Se han hecho las siguientes obras:*

***Zaguán:** construcción de la portada al patio sobre los restos de la antigua; portada de la farmacia con su decoración; puertas de caoba, cristales y rejas en estos huecos y puerta de calle de caoba con clavos de metal; solería de mármol, zócalo y banco de espera de azulejos sevillanos y cielo raso.*

***Patio principal:** solería de mármol, puertas y mamparas a todas las dependencias.*

***Portería:** dos habitaciones, solería y cielo raso*

***Sala de espera:** banco y zócalo de azulejos sevillanos, solería de mármol.*

***Dirección:** zócalo de azulejos sevillanos, solería de mármol, estantería para archivo, alhacena, retrete y lavabo.*

***Sala de consultas:** solería de mármol, cielo raso, zócalo de mármol artificial, lavabo, calentador de agua, repisas mármol y alhacena para el instrumental.*

***Sala de heridos:** igual disposición que la anterior.*

Sala de practicantes de guardia: *despacho solería de mármol, dormitorio, ropero, cuarto tocador, retrete, solería y zócalo de cemento.*

Sala de médico de guardia: *igual disposición que la anterior.*

Galería de servicio; *pavimentos y zócalos.*

Depósito de cadáveres; *solería, tres mesas de mármol, mesa giratoria para las autopsias, colocación de azulejos antiguos en las paredes hasta llegar a la bóveda, alacenas para instrumental y lavabo.*

Puerta posterior; *pavimento, zócalos y alacenas para las camillas.*

Cuarto de dementes; *pavimento de hormigón de cemento, poyo para el lecho, zócalo y sifón para vaciadero, puerta forrada, ventana con puertas de cristales, reja y alambrera.*

Algibe; *después de hacer los cimientos a los muros de la galería de servicio se ha construido el aljibe para recibir las aguas de la conducción pública y elevarlas por medio de un motor eléctrico a los depósitos de cemento armado construidos en la azotea más alta del edificio y poderla distribuir en todo él.*

Cocina general; *solería de mármol, zócalo de azulejos blancos, techo pintado al esmalte, cocina para carbón de piedra con termosifón, mesa con azulejos y alacenas.*

Fregaderos*; solería de mármol; zócalo de azulejos hasta la bóveda, pileta de desagüe, dos fregaderos de mármol con grifos de agua fría y caliente y mesa de azulejos para los platos.*

Despensa; *solería de mármol, zócalo de azulejos y mesa para las verduras, cajonería para comestibles y dos depósitos para aceite de quince arrobas cada uno.*

Ante-cocina; *la forma la terminación de la galería de servicio, está cerrada con puertas de cristales, solería de mármol, zócalo de azulejos, mesa de mármol para la vajilla y montaplatos al principal para el servicio de comidas: la pared medianera se ha reconstruido hasta el piso principal por hallarse ruinosa.*

Escalera de servicio: *sobre vigas de hierro y bovedillas, escalones de sardinel, barandilla de hierro y zócalo de azulejos.*

Cuarto de contadores: *debajo de una parte de la escalera de servicio se hallan instalados los contadores de gas y electricidad.*

Retrete de criados: *debajo de la misma escalera se ha establecido el retrete de criados del sistema llamado a la turca con cisterna de golpe de agua.*

Lavadero: *toda la fachada al patio de servicio se ha construido desde el cimiento y se ha colocado la solería de cemento y zócalo de azulejos; un grupo de cuatro pilas de mármol con dos batideros cada una; otro grupo de cuatro pilas de mármol con un batidero cada una: otro grupo de dos pilas con un batidero para ropas infectadas; tres pilas legiadoras para colar las ropas; dos fogones para calentar agua con una caldera grande de cobre.*

Por último en este piso se han construidos las cañerías de desagüe con sus pilas y sifones correspondientes, según se marca en el plano que se acompaña.

Escalera principal; *A esta escalera se han puesto nuevos peldaños de mármol y un zócalo alto de azulejos sevillanos, se han restaurado las paredes, barandal y la decoración del techo; se le ha renovado la cubierta poniéndole tejas de colores; y por último se han construido cristaleras nuevas y un cuadro de azulejos de colores representando a San Miguel.*

Piso entresuelo.= *En la parte posterior y derecha del edificio existía un entresuelo que se ha respetado, instalando en él ciertas dependencias de las Hijas de la Caridad, cuales son: recibidor, galería de ingreso,*

escritorio, pieza de reunión, pasillo, comedor con alicatado de azulejos, mesas y bancos, torno y filtro, cocina con fogón de carbón de piedra, fregaderos, vaciaderos, zócalos de azulejos blancos hasta el techo y escalera de caracol que conduce a la cocina general del hospital establecida en la planta baja, y por último retrete y lavabo; las habitaciones tienen ventanas a la calle posterior que linda con el río, y en ellas se han colocado rejas nuevas y puertas de cristales y madera.

Piso principal; *Consta de galerías alrededor del patio, donde se han construidos las solerías nuevas de mármol, zócalo de azulejos, herrajes de los balcones y puertas de cristales y madera en los huecos al patio; galería de servicio también con solería y zócalo nuevo.*

Sala de San Juan de Dios.= *Corresponde a la fachada principal y se pasa a ella por una pieza de tránsito con balcón principal cuyo herraje y repisa es nueva como también la solería de mármol y el zócalo de azulejos. En esta pieza se ha instalado un nuevo caudal de madera y cristales que da paso a los enfermos al coro de la Iglesia. A la sala se le ha construido el techo de cubierta y el muro de contralínea de fachada; retrete y lavabo en piso volado al patio de servicio; fregaderos de mármol, hornillo de gas, solería de mármol y zócalo de cemento, herrajes de balcones y puertas.*

Sala de San Ramón.= *Se ha construido de nueva planta su suelo y paredes e igualmente la habitación de paridas; tiene lavabo y serpentín para agua caliente, baño de hierro esmaltado con calentador de agua y vaciadero, y filtro de agua, solería de mármol y zócalo de cemento.*

Sala de operaciones y operados.= *Los suelos de mármol, los techos de hierro, cielo raso, zócalo de cemento y retrete con lavabo.*

Patio alto: *Es de nueva planta y sirve para dar luz y ventilación a la sala de paridas, operaciones y operados.*

Sala de San José: *Esta sala corresponde a la fachada posterior a donde se le han construido nuevas ventanas y puerta de salida a un nuevo balcón corrido construido sobre los antiguos contrafuertes que existían en la fachada y balaustrada de cemento; tiene departamento de baño con calorífero, retrete, fregadero de mármol, filtro de agua, solería de mármol y zócalo de tapas de cemento con escocía inferior.*

Sala de San Miguel: *Esta sala es simétrica a la anterior y consta de iguales elementos de solería, ventanas, puertas, etc. Además entre ambas salas se encuentra el cuarto de la hermana de guardia, con repisa de mármol para infernillo de gas.*

Sala de Santa María: *Esta sala es independiente y tiene salida al balcón posterior, solería de mármol. Zócalo de cemento y retrete de golpe de agua.*

Escalera de servicio al 2º piso: *Está construida con madera y al pie de ella se encuentra el montaplatos y mesa de mármol para recibir la vajilla.*

Departamento de Hermanas: *A la fachada lateral y con puertas a la galería principal se ha construido este departamento que consta de dormitorio con lavabo y retrete, cuarto con ventana a la Iglesia y escalera de caracol que conduce a otras habitaciones del segundo piso.*

Piso segundo: *Este piso consta de varios departamentos a la fachada lateral izquierda y posterior y ha sido construido de nueva planta lo correspondiente a esta última fachada y está distribuido de siguiente modo: Cuarto de baño con lavabo y calentador de gas para las hermanas y puerta a la azotea sobre la Iglesia, planchador con su instalación de gas para dos hornillas; enfermería de hermanas con cómoda de tapa mixta para que pueda servir de altar; cuarto retrete de golpe de agua y lavabo de porcelana; dormitorio de criadas; estantería para guardar las ropas; Salón para secadero de ropa en invierno; ropería de la ropa particular de los enfermos, con estantería especial*

nueva; cuarto de criados, dos salas para enfermos de enfermedades contagiosas con retrete de golpe de agua cada una; cuarto de aseo de criados con retrete y lavabo; y por último azoteas del piso principal.

De este piso arranca una escalera de madera que conduce a la azotea que lo cubre en su totalidad y en ella y sobre el muro de la contralínea se han construido cuatro depósitos de cemento armado de cuatro metros cúbicos de cabida cada uno que sirven para recibir las aguas y distribuirlas a todo el edificio.

En todo el edificio se han puesto techos y solerías nuevas como también el herraje y puertas menos las de entrada a las salas de San José y San Miguel que se han restaurado.

Detallar que se han hecho perfectísimas y con los últimos adelantos las tres instalaciones siguientes, de agua y alumbrado por gas y electricidad en todos los departamentos.

Han sido colocados cuatro contadores de gas y tres de electricidad correspondientes a la instalación de alumbrado por gas y calefacción y electricidad de todo el edificio.

IGLESIA.=*Esta parte del edificio total, tenía ruinoso los dos arcos que sostenían la cúpula y todas las armaduras de cubierta. Por ello fue preciso apear los arcos por medio de cimbras de madera y cambiar las piedras que en su mayor parte estaban rotas, por fábricas de ladrillos: de igual modo se repararon las bóvedas de medio punto del presbiterio y pies de la iglesia. También fue necesario reconstruir el coro, bajándolo a la altura del piso principal y colocar la cornisa a su nivel y reconstruir la armadura que cubre el edificio, aprovechando en parte las maderas de otros desbaratos, poniéndole teja nueva y teja azul y blanca a las líneas principales y una cruz de hierro sobre el tejado de la cúpula. El púlpito ha sido restaurado y se ha construido de igual estilo la barandilla del presbiterio; e igualmente los tres altares se han restaurado y modificado. Además, se han colocado zócalos nuevos; las paredes han sido enlucidas y pintadas; se han puesto cristaleras nuevas de colores después de haber modificado las ventanas.*

Por último se tapió la puerta de entrada a la Iglesia que había en el zaguán del hospital y se abrió de nuevo la que estaba tapiada a la calle, restaurándose la decoración de la portada y toda la fachada, construyéndose una puerta nueva de caoba con bisagras y clavos de metal.

La sacristía ha sido restaurada colocándose un zócalo alto de azulejos antiguos que existía en el edificio y se le ha colocado un lavabo de porcelana: también se ha restaurado la mesa y la cajonería para guardar los ornamentos.

El departamento del Capellán es todo nuevo y consiste en piso bajo compuesto de zaguán con puerta a la sacristía, recibidor, sala, dos alcobas y retrete con lavabo; al frente escalera que conduce al entresuelo que está formado de pasillo, cuarto, comedor, cocina con hornillas de gas, fregadero de mármol y retrete de golpe de agua.

FARMACIA.= *Ha sido instalada en las accesorias ruinosas que eran del Marqués de Valdelagrana, siendo preciso su restauración completa; hace el servicio del hospital y el de la domiciliaria siendo por tanto un servicio permanente. Consta de un departamento destinado al suministro de las medicinas confeccionadas y mesa central de despacho: la entrega de los medicamentos se hará durante el día por la reja de la puerta del zaguán y por la noche por la reja de la primera ventana de la calle.*

A continuación de la botica está la rebotica que consta de estantería igual a la anterior, fregaderos y tapas de mármol, dos hornillas de gas, filtro de porcelana para el agua, estantería antigua reformada, mesa de escritorio para los libros de recetas, mesa de mármol y pies de hierro para el trabajo.

Sigue después un pasillo y de él se pasa al Almacén o repuesto de drogas con un estante nuevo y otro reformado.

A continuación el dormitorio de las hermanas de guardia con ropero, cuarto de aseo con retrete de golpe de agua, lavabo y vaciadero; en el pasillo existe una puerta de salida al patio interior o de servicio para comunicarse con el hospital.

A esta Farmacia se la ha dotado del servicio completo de tarros de drogas, balanzas, morteros, etc. Que han estimado necesario para su mejor funcionamiento.

Seguidamente la presidencia expresa que del acta que hoy se levante así como de la de diez y nueve de Agosto último se expida certificados literales en la parte que se refiere al hospital de San Juan de Dios por las obras hechas y se entreguen al Sr. Apoderado de la Excma. Sra. Viuda de Moreno de Mora aclarando en el de la de hoy que el acuerdo adoptado en la de diez y nueve de Agosto es el de declarar a la misma Hija Predilecta y bienhechora de esta Ciudad; expresa también que según manifestación del Sr. Cuvillo tienen adquirido efectos para la botica que aún no han llegado, mobiliario para el despacho del Director y otros que están en el mismo caso y que cuando lleguen se levantará el acta respectiva de entrega y se dará el certificado de ello y por último propone que una vez más se habla a la Excma. Bienhechora Sra. Viuda de Moreno de Mora.

El Excmo. Ayuntamiento acordó quedar enterado y aprobar por unanimidad todo lo propuesto por la presidencia y que queda relatado.

(Celebrado el Pleno Extraordinario bajo la presidencia del Alcalde, don Ramón Varela Campos, y la asistencia de los concejales don Ernesto Piury Dagnino, don Emeterio Martínez Ramírez, don Rafael Franco Gil, don Manuel Maraver Jiménez, don Manuel Ruiz Calderón, don Francisco Gutiérrez Mercier, don Andrés Alcón Alcaraz , don Joaquín Gaztelu Tirado, don Manuel García Lago, don Antonio Gutiérrez Gómez, y del Secretario, don José Luís García Ruiz.)

La autorización de estas obras la acordó el Ayuntamiento el 17 de junio de 1914, en sesión en cuyo punto quinto se recoge que **"El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta: que en visita que tuvo el honor de hacer a la Excma. Sra. Doña Micaela Aramburu, Viuda de Don José Moreno de Mora para cumplimentarla por su estada en esta Ciudad, la dicha Sra., en la conversación que tuvieron y espontáneamente, le mostró deseos de efectuar en el Hospital de San Juan de Dios obras de mejora y saneamiento que redundaran todas a favor de los pobres enfermos, para lo cual le pidió datos de todo aquello que fuese conveniente hacer; datos que le llevó en visitas sucesivas y que dicha Señora conforme con ellos expresó haría por su cuenta si el Excmo. Ayuntamiento se lo permitía.**

El Sr. Alcalde lee seguidamente nota de las obras que se proyectan realizar y hace grandes elogios de las bondades y altruismo de la Excma. Señora, diciendo que entendía que debían pasar, en Comisión, los señores Concejales a visitarla y darle las gracias en nombre del pueblo que es el que ha de recibir el beneficio, sin perjuicio de que en su día y hechas las obras se acuerde el homenaje que deba llevarse a efecto como muestra de agradecimiento de la población.

Hablan elogiando el rasgo de bondad de la Excma. Sra. Doña Micaela Aramburu varios Sres. Concejales y el Sr. Ruiz López dice que debe procurarse del Sr. Conde de Valdelagrana ceda en cualquier forma las accesorias que ocupan parte de la planta baja del Hospital contestando la presidencia que ya se estaban haciendo las gestiones para ello.

El Excmo. Ayuntamiento acordó autorizar a la Excma. Sra. Doña Micaela Aramburu, Viuda de Moreno de Mora para que efectúe por su cuenta todas las obras de mejoras que crea convenientes en el Hospital Municipal de San Juan de Dios y

que por el Sr. Alcalde se le pida día y hora para que puedan pasar en Comisión a visitarla y darle las gracias todos los señores Concejales.

(Se celebró bajo la presidencia del alcalde don Manuel Ruiz Calderón, y la asistencia de los concejales don Joaquín Ruiz López, don Daniel Martínez García, don Ramón Ameneiro Barba, don Manuel Carbia Ordóñez, don Juan García Veas, don Mariano Portillo Pineda, don Ramón Jiménez González, don Manuel Maraver Jiménez, don Manuel García Lago, don Fernando Puente Núñez, don José Antonio Parada Mora, don Emilio Diaz Dosal, don Esteban López Mora, don José Villar Lago, y del Secretario, don José L. García Ruiz).

Días después, el 25 de junio de 1914, la Revista Portuense publicaba el siguiente texto **"A la Excma. Sra. Da Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora"**, firmado por Josefa Galea:

"No soy yo la que habla, es la voz espontánea que sale de mi pecho para dar notas de agradecimiento a la Excelentísima señora doña Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora, en nombre de los enfermos que gimen en el Hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad; notas que vibrarán y repercutirán por los aires, haciendo ecos sonoros de complacencia cristiana en los oídos de mis oyentes, impulsadas por la musa de mi lira, salidas, sí, por un entusiasmo justo de admiración de reconocer la grandeza de su alma y la sublimidad de su hermoso corazón, en ese rasgo heroico, caritativo con los que allí sufren enfermedades angustiosas y faltos de utensilios y de condiciones sanas del local, para las comodidades necesarias y precisas, en donde se acogen tantos desgraciados dolientes, afligidos, sin fortuna, para aliviar sus males.

Y como esta noble señora, pensando con la belleza de alma limpia y pura que posee desde su nacimiento, ve claro que Dios tiene preparado en su trono, para los que efectúan actos caritativos, un puesto de honor, quiere remediar reponiendo ese benéfico establecimiento de caridad mencionado, donde moran los que padecen, tomando parte en sus angustias, en sus dolores! ¡Porque es grande esta señora, porque es sublime!

¡La Virgen María al pie de la Cruz tomó a toda la humanidad por hijos suyos! La Excma. Sra. Da Micaela Aramburu, imitando a Nuestra Madre en el calvario de la vida, mitiga y toma también por suyos, con su gran óbolo, las miserias y sufrimientos de los desgraciados enfermos de este Hospital!

¡Dios está sobre ella soplando el viento de la gracia! ¡Ruego al Cielo con toda la efusión de mi corazón, le conserve sus bienes temporales para que siga verificando la caridad, como hasta aquí, viviendo de la paz del Señor hasta concluir sus días, para recoger sus celestiales frutos!"

Ya con las obras avanzadas, acordó el Ayuntamiento cambiar el nombre del Vergel del Conde por "avenida Micaela Aramburu". Según el acta de la sesión del 12 de enero de 1916, en su punto once : **"Dice la Presidencia que todos saben lo que está haciendo en el Hospital de San Juan de Dios y la grandiosa obra que está realizando la Excma. Señora Viuda de Moreno de Mora y por tanto que todo homenaje que se haga a la misma será poco, por lo cual propone que, por ahora y sin perjuicio a lo más que se disponga en su día, se acuerde ahora poner el nombre de Micaela Aramburu de Mora a lo que se llama actualmente Vergel del Conde.**

El Sr. Franco hace grandes elogios de la obra que realiza la dicha Sra., dice que por eso ellos presentaron un expuesto a este mismo fin que casi ha quedado desechado sin embargo de que ahora parece se indican tendencias a seguir el camino por ellos señalados de poner un busto en sitio adecuado contribuyendo para ello la población.

La presidencia dice que no le extraña las palabras del Sr. Franco, que sabe que los mismos deseos sienten los tres señores

Franco, Sánchez Robledo y Cortés, que son los deseos de todos los que forman la Corporación y el Excmo. Ayuntamiento acordó conforme a lo propuesto por el Alcalde.

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Ramón Varela Campos, y la asistencia de los concejales, don Ernesto S. Piury Dagnino, don Antonio Gutiérrez Gómez, don Emeterio Martínez Ramirez, don Ramón Jiménez González, don José Izaguirre Obeso, don Rafael Franco Gil, don Pantaleón Sánchez Robledo, don José Cortés Bilbao, y del Secretario. Don José Luís García Ruiz).

El mismo día 12 de enero de 1916 la Revista Portuense incluía la siguiente alocución bajo el título de: **UN MERECIDO HOMENAJE**

"Nuestro querido convecino don Mariano Portillo, a quien se le ha confiado el encargo de organizar y dar forma a la gratitud del Puerto de Santa María, hacia la Excma. Sra. Da Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora, nos ruega la publicidad de la siguiente alocución, que bien merece fijen en ella su atención nuestros lectores:

"Portuenses: He tenido el honor de ser elegido por el Excmo. Ayuntamiento, para organizar el homenaje que a la ilustre dama doña Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora ha de tributar la ciudad, como prueba de agradecimiento por el espléndido donativo de la reconstrucción del Hospital de San Juan de Dios.

A qué llamar sobre esto vuestra atención. Todos lo veis. Entregamos un caserón infesto y ruinoso y se nos devuelve un magnífico palacio, en que la higiene moderna no tiene nada en que poner tacha.

Aunque la noble dama es opuesta a todo agasajo, la Muy Noble y Leal Ciudad del Puerto de Santa María no puede permanecer muda, ni desmentir sus títulos de abolengo; esto sería exigirle una cosa contraria a su voluntad y a los sentimientos legendarios de su alma.

Pensando en esto y teniendo la seguridad que todos vosotros estaréis a mi lado en esta ocasión, me he dirigido al primer escultor, gloria de España, Mariano Benlliure y he tenido la suerte que me conteste aceptando el hacer y dirigir un monumento que perpetúe el eterno recuerdo de la ciudad a su bienhechora.

La honorable Junta de Damas de la Cruz Roja a quienes he pedido su valiosa cooperación para que me ayuden en la cuestación de una Suscripción Popular, han aceptado gustosísima, y esperamos que todas las clases sociales, todos los hijos del Puerto de Santa María, presentes y ausentes, contribuyan con sus donativos a formar la cantidad necesaria para tan alto fin.

Portuenses: Viva muchos años doña Micaela Aramburu y Dios premie sus virtudes y su inagotable caridad".

A todo ello se opuso doña Micaela y la Revista Portuense el 19 de enero de 1916 informaba que *"La Excma. Señora Da Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora, dando una prueba más de su modestia y desinterés, ha significado de manera bien expresa su deseo de que no se le tribute homenaje de ninguna clase, pero muy especialmente si significan el menor sacrificio pecuniario, bien al Municipio bien al Puerto.*

En ese sentido se ha dirigido al Alcalde y a don Mariano Portillo, concejal que estaba encargado de organizar todos los trabajos para honrar la memoria de la nobilísima dama gaditana.
Es un rasgo que enaltece doblemente a tan virtuosa como respetable señora".

Hubo un duro artículo contra Ayuntamiento en la Revista Portuense el 22 de agosto de 1916, y después, el 30 de agosto, pocos días antes de la inauguración del edificio, el siguiente reconocimiento bajo el título: **"TODO HOMENAJE ES MERECIDO"**

Ayer se ha publicado en estas mismas columnas la noticia que se realizan los trabajos preparatorios para rendir un homenaje de cariño y admiración a la Excma. Sra. Da Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora, y que el Centro Mercantil e Industrial y los gremios habían ofrecido su valioso concurso.

La idea nos parece felicísima sea quien sea el que la haya iniciado y no sólo los gremios, sino el Puerto todo como un solo hombre debe aprestarse a coadyuvar a que ese homenaje resulte un verdadero acontecimiento y que la entrada de la ilustre señora por las calles del Puerto sea verdaderamente triunfal.

Quien sin el menor esfuerzo, con una espontaneidad sin ejemplo, ha gastado de su patrimonio tan crecidas sumas para erigir ese hermoso Palacio en que encuentran alivio los agobiados por el dolor y los sufrimientos, en estos tiempos en que el egoísmo pone sordina en los oídos de los poderosos y en que la frivolidad, enseñoreándose del mundo crea únicamente obras aparentes y ficticias, un arranque de generosidad como el de la Sra. Viuda de Mora y traducido en una obra tan práctica, merece repetimos, que se le rinda vasallaje y que el Puerto de Santa María, muestre su honda gratitud de una manera que no ofrezca duda alguna y en una forma que puedan asociarse todos los portuenses sin distinción de categorías, edades ni sexos, sino de manera máxima y entusiasta.

Honrar el nombre de la que ha donado un edificio tan hermoso como el que recogido la ciudad de manos de tan virtuosa dama: recibirla entre vítores y aclamaciones; bendecir su nombre y grabarlo con letras de oro, es corresponder en la más mínima expresión al acto realizado.

A esa feliz iniciativa se asocia también la REVISTA y cooperará en la medida de sus fuerzas para que ese homenaje sea digno de la nobilísima dama a quien se ofrece".

Se inauguró la rehabilitación del Hospital en septiembre de 1916, entre los actos de la coronación canónica de la Virgen de los Milagros y se sucedieron numerosas muestras de gratitud hacia doña Micaela Aramburu. En mayo de 1917 quedaron colocados en la escalera principal del Hospital los retratos de doña Micaela y don José Moreno de Mora realizados por el pintor Federico Godoy.

Doña Micaela Aramburu falleció en Cádiz el 13 de agosto de 1922, recogiendo el día 15 la Revista Portuense la siguiente información:

"Ya nuestros lectores seguían con interés el grave curso de la dolencia que aquejaba a la ilustre y virtuosa dama Excma. Señora doña Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora.

La avanzada edad y el estado delicadísimo en que se encontraba ya hacía temer un inevitable y fatal desenlace y efectivamente ***a las ocho de la mañana del domingo la citada señora entregó su alma a Dios,*** *rodeada de los suyos y después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad.*

Al conocerse y circular en el Puerto la triste nueva produjo el inmenso pesar que es de suponer.

La finada gozaba aquí de unánimes y afectuosísimas simpatías y su nombre se pronunciaba con verdadera veneración.

Sin estímulos de nadie y respondiendo únicamente a los dictados de su alma noble y generosa donó a la ciudad un hermoso edificio que se llama Hospital de San Juan de Dios, no regateando nada en su construcción y dotándolo de cuanto fue necesario.
Además su mano, pródiga siempre para los necesitados y ávida de acudir a mitigar las amarguras del que padece, tenía incontable número de familias, a quienes socorría con largueza.

Sostenía también hace luengos años el negocio

de exportación de nos que tuvo en vida de su finado esposo don José extraordinaria importancia alcanzando una cifra fabulosa de exportación a los mercados de Europa y América.

Muerto el citado prócer quedó completamente paralizado el negocio de exportación de vinos, pero se conservaba la soberbia finca en que dicho negocio se había desenvuelto, así como la finca residencia de dichos señores que está adosada a la del negocio. De éste fue elemento importantísimo, el finado don Carlos del Cuvillo, gerente y persona en quien don José tenía depositada una ilimitada confianza, y a quien sustituyó su hijo don Carlos que había obtenido análoga prueba de amistad y confianza del finado y de su distinguida consorte.

Además de estas fincas poseía la finada tres viñas y varias fincas urbanas, y no solo mantenía los sueldos de dependientes y obreros tal como los había dejado su esposo, sino que acudía con largueza a toda suscripción popular que se iniciara en el Puerto, así como enjugaba las lágrimas de cuantos necesitados le demandaban auxilio.

No son frases nuestras, pero comprendían cuanto puede decirse de la finada señora, los siguientes párrafos que de un artículo de nuestro querido colaborador don Antonio Peñasco publicara la REVISTA en número extraordinario con motivo de la inauguración del Hospital de San Juan de Dios.:

"No es vuestro Hospital de hoy lo que me incita a la pública alabanza; no son vuestro Sanatorio de Madre de Dios ni vuestras Escuelas de San Miguel ni vuestro Hospital Mora los que me deslumbran y entusiasman cuando vos hablo: lo que me atrae y me impulsa es lo que veo detrás de esas colosales obras de piedad cristiana; es vuestra alma recta y pura, es vuestro corazón amoroso y pródigo lo que pone la olvidada pluma en mis manos que, torpes como son, se levantan hoy ágiles y nerviosas para aplaudir a la señora, a la mujer y a la santa."

Es tan gigantesca la labor realizada en su larga vida por esta ilustre dama, que recibe hoy en sus brazos el Dios de la Justicia, que nuestra publicación dedicada toda ella a enumerar las bondades de esta santa mujer es pequeña para cuanto podría escribirse.

¡Qué Dios premie con largueza esta vida de amor y de abnegación realizada sin descanso y con el ansia de practicar el bien por el bien mismo!

En Cádiz su caridad era inagotable, porque además de las importantes fundaciones que sostenía, "Sanatorio Madre de Dios", "Escuelas de San Miguel" y "Hospital Mora", este última de una suntuosidad verdaderamente grandiosa, socorría cuantas necesidades llegaban a sus noticias.

Entre otras distinciones, disfrutaba la finada la señaladísima, reservada a muy escaso número de señoras ilustres, de Dama de María Luisa.

Continuando la información diremos que permanecieron el día del domingo los edificios del Palacio Municipal y Hospital de San Juan de Dios colgados de luto, no cesando de doblar las campanas.

También han sido suspendidos los festivales extraordinarios que se hubieren de celebrar en tres días.

La sociedad Casino Portuense al conocer la triste noticia dirigió a la familia el siguiente telegrama:

"Cádiz
El Casino Portuense se asocia al profundo pesar que siente esta ciudad por la muerte de su inolvidable bienhechora. Hernández Carrera."

Dicha entidad cerró una puerta en señal de duelo.
Por su parte nuestro Director telefoneó a su particular amigo don Carlos del Cuvillo en la siguiente forma:

"Cádiz. Carlos Cuvillo.= Casa Viuda Mora.
Ruégote seas intérprete esa distinguida familia intenso pesar fallecimiento doña Micaela nobilísima señora, benefactora esta Ciudad que guardará de su caridad inagotable eterno recuerdo.- Luís Pérez."

Para asistir al sepelio fueron ayer a Cádiz tan considerable número de personas, que algunos hacíanlo ascender a más de trescientas.

La Comisión del Excmo. Ayuntamiento, integrábanla el alcalde don Manuel Ruiz Calderón y los concejales don José Izaguirre, don Francisco Gutiérrez Mercier, don Antonio Gutiérrez Gómez, don Francisco de Paula Diaque, don Luís Obares. Don Manuel Maraver, don Luís Benítez, don don Severiano Ruiz Calderón Pulito, don Ramón Vaca, don Eduardo Gil Hidalgo, don Juan Baltar, don Francisco Tomeu, don Domingo Ribau, don Manuel Prieto, más el Secretario don José Luís García. Por la Sociedad Casino Portuense fueron el Presidente y vice don Pedro Hernández Carrera y don Mariano Portillo de Pineda.

Fueron también de ésta las Superioras del Hospital de San Juan de Dios y del Asilo de Huérfanas, el arcipreste don Francisco Núñez Galván, capellán del Hospital don Cástulo Berros, Juez de 1a Instancia don Antonio Escribano, diputado provincial don José Luís de la Cuesta. Don Ramón y don Cayetano Varela Campos, don Fernando Puente, don Manuel Pico, señor Marqués de Tamarón, señor Marqués de la Candia, don Antonio, don Ignacio y don José Luís Osborne, don Carlos Terry, don Eduardo Guerrero, don Eduardo Ruiz Golluri, don Juan Gilabert, don Manuel Tosar, don Javier Caballero y otros infinitos imposible de enumerar.

En Cádiz el acto ha constituido una imponente manifestación a la que se han asociado todos los gaditanos.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo y toda la vida industrial y comercial ha quedado paralizada en esas horas de tristeza desoladora en que la muerte arranca del seno de la sociedad a una figura preclara que derrama el bien a manos llenas y que ahora convertida en montón de cenizas, ya no podrá cicatrizar heridas, ni borrar privaciones de tantos hogares a quienes aguarda la implacable miseria.
Seguía el cadáver que depositado en lujoso féretro fue colocado en el mismo carruaje que su finado esposo, todo el Cádiz conocido y numerosa representación del elemento obrero.

El duelo constitúyanlo el Ayuntamiento y la Diputación de Cádiz, comisiones de los Ayuntamientos del Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Chiclana y Vejer; la Facultad de Medicina y otras numerosas entidades y corporaciones.

Presidían el Obispo don Marcial López Criado; Capitán General Almirante de la Armada señor Fernández de la Puente; Gobernador Civil señor Hernández Pinzón; Gobernador Militar señor Benlloch; Deán de la Catedral señor Peiró; canónigo confesor de la finada señor Morales; cura párroco de San Antonio señor Serrano; don Juan Aramburu, Director de la Escuela Naval señor Lauret; presidente de la Diputación señor Pérez Lila; alcalde del Puerto de Santa María e Isla de San Fernando respectivamente señores Ruiz Calderón y García Sufro.

En la Catedral fue entonado ante el cadáver un responso y en el Cementerio otro por el señor Obispo, rezando éste luego un Padre Nuestro por el alma de los que reposan en el citado cementerio".

Pedro Muñoz Seca
(Hijo Predilecto · 1917)

Acuerdo Municipal de 10 de enero de 1917:

"Escrito del concejal don Mariano Portillo Pineda proponiendo se coloque una lápida en la casa donde nació DON PEDRO MUÑOZ SECA y se le declare HIJO PREDILECTO de esta Ciudad, el Sr. Alcalde trata de los motivos de presentación dicho escrito y del gusto con que lo ve y propone que por implicar algún gasto pase a informe y estudio de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Franco habla también a favor del mismo, expresa unirse a lo que en él se dice y su conformidad con lo expuesto por la presidencia; y el Excmo. Ayuntamiento acordó pase a informe de su Comisión de Hacienda".

Posteriormente, en la sesión del día 17, se recoge en su punto primero que **"Leída el acta de la sesión de diez del actual, fue aprobada, con la aclaración hecha por la Presidencia de que al punto tercero de la misma, quedó nombrado HIJO PREDILECTO de esta Ciudad DON PEDRO MUÑOZ SECA".**

(La sesión del día 10 se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Ramón Varela Campos, y la asistencia de los señores concejales don Ernesto Piury Dagnino, don Antonio Gutiérrez Gómez, don Rafael Franco Gil, y la del Secretario, don José Luís García Ruiz. A la del día 17 asistieron además los concejales don Emeterio Martínez Ramírez, don Manuel Ruiz Calderón y don Manuel Casado Díaz).

El escrito de don Mariano Portillo no está en el texto del acta de la sesión, aunque sí fue publicado por la Revista Portuense el día 11 de enero de 1917, en la crónica de la sesión municipal del día anterior y dice así:

"***Al Excmo. Ayuntamiento***. *EXCMO. SR.*
En el homenaje tributado en 1º de enero en el banquete de Hotel Vista Alegre en honor del notable comediógrafo, excelente poeta y sugestivo escritor hijo de esta ciudad don Pedro Muñoz Seca, después de escuchar los elogios y méritos de él referidos por el Alcalde de esta Ciudad don Ramón Varela, por el organizador de la fiesta don Antonio Peñasco y otros elocuentes oradores, pedí dirigiéndome al Alcalde que, como sello y complemento de esta acto, le fueran concedidos los honores de Hijo Predilecto de esta Ciudad y se colocara en la fachada de la casa en que nació una lápida que conmemore la fecha de tan feliz suceso. El Alcalde don Ramón Varela asintió a mi petición gustosísimo y me indicó que como concejal lo hiciera al Excmo. Ayuntamiento.

Pedro Muñoz Seca sigue su marcha triunfal de aplausos y de gloria por toda España, la senda por donde va es la que conduce a las altas cumbres que sólo logran escalar los ingenios peregrinos, para él se descubren llenos de luz los horizontes del porvenir .

Semejante a los soldados que en los campos de batalla colocan sobre su pecho las insignias el héroe, dándole con estos nuevos alientos para proseguir la lucha, confortando su espíritu y entonando himnos de amor a la Patria, se revuelve con mayores bríos en la pelea hasta alcanzar la bandera de la victoria.

Así el poeta, el literato, el artista, los laureles que da la Patria son poderosos estímulos que vigorizan su inteligencia, haciendo que su lira lance los cantos más dulces, su musa dramática las agonías más trágicas y su burlón espíritu humorístico las carcajadas más estridentes de la sátira y la farsa.

Pedro Muñoz Seca sin vivir aquí, vive a nuestro lado; la ciudad sigue con interés creciente su carrera, las ovaciones de sus estrenos repercuten entre nosotros, los primeros ejemplares de sus obras nos son enviados

con cariñosas dedicatorias, saboreados y discutidos por los que le quieren, una viva correspondencia de plácemes y afectos hay siempre establecida con él; para el Puerto son sus mejores pensamientos; aquí están sus cariños, los recuerdos de su niñez, aquí los primeros estrenos de sus obras, las rimas de sus versos al Puerto son las más tiernas y galanas; en una palabra todo lo que en su alma puede sentir y vibrar se encierra en esta su patria chica, ensueño de su vida y relicario de sus amores.

Por eso tiene el Puerto de Santa María contraída con él una deuda de honor, aquella con que distingue toda madre cariñosa al hijo que la quiere, no la olvida y la engrandece con sus triunfos; para estos hijos predilectos guarda la Patria sus honores, que so los premios que en la vida del hombre llevan los impulsos de su entendimiento y los esfuerzos de su voluntad a alcanzar las alturas de la gloria.

Cuanto digo está en la conciencia de todos, por lo que pido al Excelentísimo Ayuntamiento apruebe por unanimidad esta petición tan justa y merecida. Puerto de Santa María 10 de enero 1917.- Mariano Portillo de Pineda."

Poeta, articulista sublime, escritor insigne

La crónica de aquel banquete homenaje a Muñoz Seca la publicó la Revista Portuense el día 3 de enero de 1917 y comenzaba: *"En la tarde del lunes tuvo lugar en el acreditado Hotel de Vista Alegre el anunciado banquete con que los portuenses festejaban los recientes éxitos de su querido e ilustre paisano el aplaudido autor dramático don Pedro Muñoz Seca.*

El acto tuvo lugar en el comedor principal del Hotel, a cuyo objeto se colocaron tres largas mesas que ocupaban casi la totalidad de aquel amplio salón. El número de comensales ascendió a cincuenta y uno, recibiéndose adhesiones de numerosas personas más que, inscritas en las listas abiertas con tal objeto, no pudieron concurrir.

A la una dio comienzo el banquete.

La presidencia fue ocupada por don Pedro Muñoz Seca, que tiene a su derecha al alcalde don Ramón Varela, don Javier Jiménez, don Mariano Portillo y don Antonio

Sancho, y a su izquierda don Antonio Peñasco, organizador del banquete, don Emilio Lorite, don Manuel Maraver y don Luís Pérez Gutiérrez."

Después de detallar los asistentes, reseñaba los brindis, que fueron iniciados por el señor Peñasco en los siguientes términos: *"Grato es para cualquier portuense encontrarse en mi caso, para poder expresar los sentimientos de cariño, admiración y simpatía hacia el ilustre autor dramático don Pedro Muñoz Seca que llena de gloria actualmente a su pueblo, a su apellido y a España.*

Yo me encuentro incapacitado para ser el portuense que ofrezca el banquete por carecer de condiciones para ello, pero ya que por ser el organizador de él, tengo la gloria de ofrecerlo, gloria efímera y menguada por el dolor de que tengais que soportarme aunque sea por breve rato. El señor Muñoz Seca no es solamente el autor que hace reír; es el poeta, el articulista sublime, el escritor insigne; a ese ofrezco yo este homenaje.

Como autor, sólo apreciamos a Muñoz Seca en lo cómico, lo cual es un error. En la nota dramática ha dado tales muestras que muy bien pudiera señalarse a la diestra de los que hoy ocupan el primer puesto en el Parnaso Español.

No sólo se lo ofrezco por esto, sino por ser este hombre modelo de padre, de hijo y de ciudadano. Continua enumerando los méritos del señor Muñoz Seca, y dice:

"En este bendito pueblo, paraíso encantador y único de la tierra, donde el hombre es bueno, la mujer un ángel y el vino sangre generosa, donde el mar es espejo celestial y el campo vergel florido, hay un hombre simpático, modesto poeta, escritor

comediógrafo, que está hoy a nuestro lado y que nos escucha con noble gratitud, que se enorgullece más que con sus continuos y resonantes triunfos, con el dictado de portuense, y por eso nosotros que somos todo el Puerto, glorificamos su corazón y su pluma y coronamos su frente genial con las flores de nuestro cariño, nuestra admiración y nuestro aplauso.

Al terminar el señor Peñasco su hermosísimo discurso, del cual sentimos no extractar sino algunos de sus brillantes párrafos, fue calurosamente ovacionado y felicitado por todos los concurrentes.

El señor Peñasco hace una apología de un artículo del señor Muñoz Seca titulado "El beso de una rosa", cuyo trabajo, de una perfección suma,- dice- debiera imprimirse, para que cada uno conservase un ejemplar, se repartiese en las escuelas, y figurase hasta en los devocionarios de las damas, sin mengua ninguna de los sentimientos religiosos, porque el artículo que alude- dice el señor Peñasco- es el compendio de todas las poesías, ternuras, delicadezas, filosofía y exquisiteces del pensamiento.

El maravilloso artículo tiene por síntesis "El beso de la rosa y una golondrina a una virgen muerta".

Dos columnas ocupaba en el Diario de Cádiz cuando en Mayo de 1908 y dedicado a mí, apareció; yo hubiera sobre aquellas dos columnas colocado un frontispicio de mármoles y jaspe, bajo cuyo vértice hubiese colocado el busto en bronce de este hombre a quien festejamos, e este hombre cuyo busto vivo, como estáis viendo, dice talento, simpatía, modestia, inspiración, nobleza y honor.

El señor Peñasco es nuevamente objeto de muestra de cariño y admiración por todos los concurrentes.

A continuación se levanta el señor Varela, siendo saludado con aplausos.

Nunca segundas partes fueron buenas, y esto me ocurre a mí al dirigiros la palabra, después de hablar don Antonio Peñasco, que siempre pone en la palabra su corazón.

Yo sé que desde que Muñoz Seca era niño, Peñasco dijo que triunfaría.

Nosotros lo hemos visto, y por eso venimos aquí a darle un aplauso y rendirle este homenaje de cariño.

Yo que tengo por el Puerto cariño inmenso, me agrada todo aquello que lo sublima y me conmueven los éxitos de los hijos que lo enaltecen. (Muy bien).

Hace muy poco se me ha dicho que vendrán a esta ciudad para ofrecer a ella la última obra del gran Federico Rubio, y yo he dicho que se tributará a ese acto toda la grandeza, toda la brillantez necesaria a que resplandezca con todo el esplendor posible la memoria de ese gran hijo del Puerto.

Como portuense y como alcalde rindo homenaje al hijo ilustre que triunfante viene a su tierra a saludar a sus paisanos que le aclaman y le consideran como ser superior .

En nombre del Puerto brinda por el festejado deseándole prosperidades, gloria y satisfacción inmensa

(Al terminar su discurso el señor Varela, es muy aplaudido).

Al levantarse el señor Muñoz Seca es objeto de una calurosa ovación.

"De orador no tengo ni el canto de un duro. Pensé escribir unas cuartillas para dar las gracias, pero no me pareció expresar mis impresiones sin haberlas sentido antes.

Quiero hacer patente –dice el señor Muñoz Seca- que el aplauso vuestro, es muy diferente a los que por suerte, más bien que por talento, he recibido.
Nada más agradable que el sonido de la campana

en la aldea; es cosa que habla al alma, que hace hondamente sentir; no pasa como con el sonido de las campanas en las grandes poblaciones, que llega a nosotros como un ruido , envuelto en el conjunto del bullicio.

Así me pasa ahora con vuestros aplausos si se comparan con los que tantas veces escuché de los públicos, aquéllos son el sonido de la campana de la aldea. Que llega a lo más último de mi espíritu y me compensa cuanto haya para lograr algún éxito. Por eso os quedo muy agradecido y por este homenaje de inmerecido tributo que me hacéis.

El señor Muñoz Seca que durante su discurso tuvo párrafos en los que demostró su ingenio y su claro talento, al terminar escuchó una ovación prolongadísima e intensa, estando de pie todos los comensales y batiendo palmas durante largo tiempo.

Por indicación del señor Peñasco, brindaron con gran sinceridad y afecto los señores Puente, Parada y Gaztelu Oneto. Este último recordó que aparte de los aspectos de Muñoz Seca como escritor brillante y literato consumado era también en Madrid el auxiliar valiosísimo que tenían cuantos portuenses acudían a él.

Estos oradores fueron muy aplaudidos al terminar sus brindis.

El señor Portillo (D. M.), propone se le dé el nombre de Muñoz Seca a la calle Castelar, se coloque una lápida donde nació y se le nombre ***Hijo Predilecto del Puerto.***

El señor Varela indica al señor Portillo, lleva este asunto a la Sala en la próxima sesión, ofreciéndole acogerlo con todo el calor y cariño que el asunto merece.

El señor Muñoz Seca visiblemente emocionado da las gracias por el homenaje inmerecido que se le quiere tributar.

A indicación de numerosos comensales habló el notable escritor don Mariano López Muñoz.

Comenzó este señor excusando sus faltas de condiciones oratorias, por ser la primera vez que habla en público.

Como periodista, como portuense y como caballero me suscribo en un todo a lo dicho por el Alcalde al hablar en nombre del Puerto.

Cumplido este deber de enaltecer a Pedro Muñoz Seca, brindo por el Puerto, que dice es la ciudad más libremente culta de España.

Al terminar nuestro compañero es objeto de una cariñosa y merecida ovación.

Terminado el banquete y por el corresponsal de Prensa Gráfica señor Castroverde, hiciéronse en el patio del hotel varias fotografías de los comensales.

El homenaje resultó un acto muy simpático y en el que se demostró el afecto sincerísimo y la admiración que sus paisanos sienten por Perico Muñoz Seca.

Tres años después, el 12 de mayo de 1920, aprobó el Ayuntamiento realizar el homenaje y abrir una suscripción para costear la lápida, recogiéndolo así el punto cuarto del acta de la sesión de aquel día: **"Fue leído informe emitido por la Comisión de Hacienda en ocho del mes actual en escrito de Don Mariano Portillo Pineda de 10 de enero de 1917 proponiendo un homenaje al escritor, hijo de esta Ciudad Don Pedro Muñoz Seca y el Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con dicho informe acordó como en él se propone y a propuesta de la presidencia que para hacer la suscripción para costear la lápida se encabece la lista por la Alcaldía y señores Concejales y se pase después a los Centros y Sociedades".**

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde don Manuel Ruiz Calderon, y la asistencia de los Concejales, don Ramón Vaca González, don José Izaguirre Obeso, don Francisco Gutiérrez Mercier, don Francisco de Paula Diaque, don José Sucino Aquilina,

don Francisco Tomeu Navarro, don Manuel Prieto Lanceta, don Juan Gandulla Vargas, don Luís Álvarez Fernández, don Antonio Gutiérrez Gómez, don Julio Gutérrez Pérez, don Eugenio Martínez Fernández, don Rufino Bononato Rodríguez, y del Secretario, don José Luís García Ruiz).

La lápida en la casa donde vivió en la calle Nevería se inauguró el 8 de septiembre de 1920 y años después de su muerte en Paracuellos del Jarama el 28 de noviembre de 1936, el Ayuntamiento acordó el 24 de abril de 1939 erigirle un monumento. El acta de la Comisión Gestora de aquel día, en su punto segundo, dice: **"Dióse cuenta de un expuesto del gestor Don Augusto Haupold Agüera, en el que tras las pertinentes consideraciones propone:**

Que se acuerde conste en acta el sentimiento de la Corporación por el asesinato del hijo ilustre de esta Ciudad, Don Pedro Muñoz Seca, transmitiendo el acuerdo a su hermano Don Francisco como representante de la familia, ya que su anciana madre ignora, y debe de ignorar, el triste fin de su dilecto hijo.

Que se rotule una calle con el nombre del esclarecido portuense y que se inscriba también en el obelisco erigido para perpetuar la memoria de los caídos por Dios y por la Patria. Y erigir un busto en mármol o bronce en el centro de la Plaza de Isaac Peral, con la inscripción: "A Don Pedro Muñoz Seca, su pueblo. "El pueblo más bonito de todos los pueblos", para perpetuar la frase con la que expresaba su cariño fervoroso al que le vio nacer y honró siempre.

Informada la Comisión del expresado expuesto, por unanimidad, acordó prestarle aprobación elevando a acuerdo la pre-transcrita propuesta, así como sea rotulada con el nombre del insigne comediógrafo la calle que actualmente ostenta el de Castelar en razón a hallarse enclavada en ésta la casa en la cual nació, previa consulta al Servicio Nacional de Administración Local, según determina la Orden Ministerial de 13 de Abril de 1938, como igualmente facultar a la Alcaldía para encargar a un escultor la confección de un diseño para la erección del busto que se propone, el cual previa aprobación de la Gestora deberá ser sometido a la de la Comisión de Estilo en la Conmemoraciones de la Patria del Instituto de España, creada por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 18 de Febrero de 1938.

(Esta comisión se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Antonio Rives Bret, y la asistencia de los Tenientes-Alcalde, don Martín García Lago, don Juan Camacho Caballero, don José Ma Grant Pérez, del Gestor don Francisco Bernardo Fernández, del Interventor don Domingo Renedo Fernández, y del Secretario, don Federico Sánchez Pece).

Sin embargo, no sería hasta el 22 noviembre de 1941 cuando vuelva a tratarse este tema. En la comisión permanente de aquel día fue **"leída carta del escultor don Ignacio Pinazo acompañando planta escala, presupuesto y fotografías del boceto para el monumento proyectado erigir en esta Ciudad al insigne comediógrafo don Pedro Muñoz Seca. La Comisión acordó la constitución de una Comisión integrada por los señores de la Permanente, la cual se encargará de la organización de todo lo concerniente a este homenaje que la ciudad rendirá a su hijo predilecto".**

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Fernando C. de Terry y del Cuvillo y la asistencia de don Carlos J. del Cuvillo y Sancho. Don Joaquín Jiménez Sancho, y don Manuel Höhr Castán, del Interventor en funciones don Manuel Villar Sánchez y Secretario en funciones don José Caveda Arias).

Casi seis años después el pleno de la comisión Gestora el Ayuntamiento volvió a acordar la creación de una comisión encargada de la ejecución del monumento, según se recoge en el acta de la sesión del 18 de junio de 1947: **"Estudiado por la Comisión Gestora el proyecto**

que presenta el Ingeniero Municipal, Sr. Letang, de un monumento destinado a perpetuar la memoria del insigne comediógrafo Don Pedro Muñoz Seca, consistente en busto sobre pedestal monolítico y biblioteca pública, que se situará en la Plaza de Peral en el acceso a sus jardines, por la Calle Javier de Burgos, cuyo presupuesto asciende a 25.863 pesetas. Acordó prestar aprobación.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido carta del escultor portuense establecido en Sevilla, don José Obando Merino, ofreciéndose para la ejecución del busto del ilustre escritor portuense que deberá figurar en el monumento a que se refiere el aprobado proyecto, la Gestora Municipal acordó se constituya una Comisión encargada de cuanto se relaciona con la ejecución de dicho proyecto, y para cuyo nombramiento se faculta a la Alcaldía, Comisión que podrá solicitar también de otros artistas la presentación de otros bocetos o maquetas, así como que se haga saber este acuerdo al Sr. Obando para que presente una maqueta del monolito y busto, al objeto de estudiar su concepción artística.

(Se celebró bajo la presidencia del señor alcalde don Ignacio Osborne Vázquez, y la asistencia de los Tenientes-Alcalde don Eduardo Ciria Pérez, don Pedro Salvatierra Armengol, don Manuel Gago Vélez y don José I. Merello Álvarez-Campana; y de los Gestores, don Joaquín Calero Cuenca, don Francisco Quijano Rosende, don Francisco Vaca González, don Manuel Arena Muñoz, don Jesús Merello Álvarez-Campana, don Antonio de la Torre González y don Juan Ferrer Blanquer; del Interventor don José Asensi Terán, y del Secretario don Federico Sánchez-Pece y del Puerto).

En el pleno de la Comisión Gestora de 5 de enero de 1948 se aprobó el siguiente expuesto del alcalde: **"Habiendo modelado el notable profesor de la localidad don Juan José Bottaro Palmer un busto de gran valor artístico del insigne comediógrafo portuense Don Pedro Muñoz Seca (q.S.G.g.), y teniendo conocimiento por carta que se acompaña de Codina Hermanos, de Madrid, que el precio de su reproducción en bronce de primera calidad, fundido a la cera perdida, es de pesetas 4.250' 00, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer al Pleno de la Comisión Gestora Municipal que, previo examen del trabajo del Sr. Bottaro, que se halla en la Capilla de la Aurora, calle de San Sebastián de esta Ciudad, se digne, si a bien lo tiene, acordar la adquisición del citado busto que deberá colocarse en el monumento que a virtud de acuerdo plenario de 18 de junio último, se proyecta construir en la Plaza de Isaac Peral de nuestra Ciudad, para perpetuar la memoria del predilecto hijo de ella, así como que, tras de llevarse a cabo la conversión del modelo a la escayola, se encomiende a los aludidos fundidores Sres. Codina la reproducción de dicho busto, y que el importe de ésta y demás gastos que se originen se satisfagan con cargo a los fondos el Municipio.= Palacio Municipal del Puerto de Santa María a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. El Alcalde, Joaquín Calero Cuenca"**

(Asistieron a la sesión los Tenientes-Alcalde, don Eduardo Ciria Pérez, don Pedro Salvatierra Armengol, don Manuel Gago Vélez, don José I. Merello Álvarez-Campana y los Gestores don Francisco Quijano Rosende, don Francisco Vaca González, don Manuel Arena Muñoz, don Jesús Merello Álvarez- Campana, don Antonio de la Torre González, don Agustin del Toro Gómez; el Interventor, don José Asensi Terán y el Secretario, don Federico Sánchez-Pece del Puerto).

Un año después se acuerda iniciar una suscripción popular para costear los gastos y el 31 de agosto se 1949 se constituye una comisión para todos los actos del homenaje. Días después, el 7 de septiembre, donan los Jesuitas para el monumento un bloque monolítico de mármol rojo. El 16 de noviembre se decidió que fuera el busto realizado por Ignacio Pinazo el que se colocase en el monumento, decisión especialmente avalada por los miembros residentes en Madrid de la comisión: Eduardo Merello, Juan Gavala y Valentín Galarza.

Durante los primeros meses de 1950 comenzaron a llegar aportaciones para el monumento, como la del Ayuntamiento de Madrid, la del Gobernador Civil, de la Diputación Provincial y lo recaudado mediante suscripción en la Dirección General de Seguros, el organismo donde trabajaba Pedro Muñoz Seca. De las circunstancias del monumento y de su inauguración el 11 de junio de 1950 da testimonio el siguiente artículo de Manuel Morillo publicado en Diario de Cádiz el 7 de octubre de 2007:

"EL MONUMENTO A MUÑOZ SECA"

Al hacerse cargo de la Alcaldía en Abril de 1948 Eduardo Ciria Pérez, hizo conocer como uno de los puntos de su programa realizar el homenaje prometido por anteriores corporaciones al autor de la célebre y reconocida obra teatral La venganza de don Mendo, el portuense Pedro Muñoz Seca. Se nombró una comisión de fuerzas vivas de la población, con representación de todos los sectores sociales y de cuantos con él tuvieron relación en vida. Al mismo tiempo se constituyó una subcomisión en Madrid que sirviera de enlace con la de El Puerto y en la que tuvieron entrada representaciones de los portuenses residentes en Madrid, Sociedad General de Autores de España, Dirección de Archivos y Bibliotecas, de Seguros, de Cinematografía y Teatro, Sindicato del Espectáculo, autores, empresas teatrales y actores. Lo primero que la comisión llevó a cabo fue lo relacionado con el busto de Muñoz Seca, del que se realizó encargo al reconocido escultor valenciano Ignacio Pinazo, amigo personal del comediógrafo.

Varios fueron los programas y el esplendor que en un principio se pensó dar a los mismos y muchas las aportaciones desinteresadas recibidas, llegándose a la concreción definitiva de un programa cuya fecha de celebración se fijó para los días 21 y 22 de mayo de 1950, 14 años después de su muerte. Pero el día 19 de ese mismo mes tuvo que reunirse la comisión para plantear la situación creada por la gravísima enfermedad que aquejaba a Francisco Muñoz. Después de un amplio cambio de impresiones se decidió la suspensión del homenaje, celebrándose tan sólo el reparto de 1.300 bolsas de comida a los pobres de la localidad. La misma tarde del 21 de mayo falleció el Dr. Muñoz Seca, que desde sus primeros pasos fue compañero inseparable de su hermano hasta la terminación de sus respectivas carreras en Sevilla, instalándose don Pedro con posterioridad en la capital de España y don Francisco en El Puerto, donde ejerció la profesión de doctor en medicina hasta el fin de sus días. Tras el luctuoso suceso, se decidió como nuevas fechas los días 11 y 12 de junio de ese mismo año.

Minutos después de las seis de la tarde del día 11 de junio, llegó a las puertas del Palacio Municipal el ministro de Justicia Raimundo Fernández Cuesta, acompañado del Gobernador Civil de la Provincia Carlos María Rodríguez de Valcárcel, quienes fueron recibidos por el alcalde. También estuvieron presentes el teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid Luís Calvo Sotelo y el presidente de la Sociedad General de Autores de España, el compositor Jacinto Guerrero.

Acompañados de los hijos e hijas del autor homenajeado, Joaquín, Pedro, María de los Milagros y Rocío Muñoz Seca y Ariza, se dirigieron las autoridades al lugar de la plaza Isaac Peral donde se había instalado el Monumento-Biblioteca, engalanada toda la Plaza con banderas y guirnaldas. A través de una instalación de altavoces pudo seguir el público congregado en los alrededores los discursos pronunciados por las distintas autoridades, siendo especialmente emotivo el de don Jacinto Guerrero, que agradecía públicamente a su amigo, colaborador y maestro Pedro Muñoz Seca, que un día lo sacara del violín del Teatro Apolo, para estrenar en ese mismo teatro castizo y madrileño La hora del reparto, así como testimoniar su compromiso formal de hacer un homenaje a nivel nacional auspiciado por la `propia Sociedad de Autores que él presidía. El ministro de Justicia cerró el turno de palabra expresando el agradecimiento de la familia de Muñoz Seca, a los Organizadores del acto y procediendo a descubrir el busto que, según los asistentes, reflejaba fielmente la personalidad y el carisma del autor portuense.

Años más tarde el profesor Martínez Alfonso dejaba constancia de la idoneidad del sitio escogido para su ubicación, al que calificaba de "rincón íntimo, lugar propicio para el reposo, la meditación y el coloquio a media voz, en una mezcla de pérgolas y bancos que, entre mosaicos, macetas y flores envuelven amorosamente el pedestal sobre el que descansa, íntimo también, humano casi, el busto del escritor envuelto en la típica capa española, de la que era tan partidario, con un libro en la mano, presencia ineludible de su quehacer literario; al aire las guías airosas de su bigote, tan afiladas como su ingenio; y una esbozada sonrisa debajo del mismo, más expresiva aún en el bailoteo zumbón de su mirada".

El 12 de junio, tuvo lugar en la Iglesia Mayor Prioral el solemne funeral aplicado por el alma de Pedro Muñoz Seca, asistiendo numerosos fieles. Enfrente del altar mayor se había instalado un severo catafalco, cubierto con la bandera nacional sobre el que descansaba una corona de laurel y ante el cual se entonó solemne responso bajo el oficio del arcipreste del Partido, el capellán y el coadjutor don Luís Bellido Salguero. La Capilla Musical de la Acción Católica portuense, con la dirección del maestro Dueñas Piñero, interpretó la Misa de Réquiem a tres voces, de Perossi, expresamente preparada para este acto, así como el Libérame del mismo autor. Con motivo de este homenaje la comisión organizadora editó un folleto a modo de recuerdo en el que se recogía la trayectoria vital y literaria del autor portuense, así como el recuerdo de algunos de sus colaboradores y amigos más cercanos".

MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO

(Hijo Adoptivo · 1918)

Acuerdo municipal de 27 de mayo de 1918:

"Por el Sr. Alcalde fue leído un pliego de manifestaciones fechado en el día de hoy y al llegar en él a su último párrafo en que trata del Ingeniero Sr. Fernández de Castro el Sr. Ruiz López hace grandes elogios de la labor de dicho Sr. y propone que, a más de lo propuesto por el Sr Alcalde en dichas manifestaciones, se le nombre Hijo Adoptivo de la Ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento, aprobando lo propuesto en las manifestaciones leídas, acordó de conformidad a la propuesta del Concejal don Joaquín Ruiz López.

(La sesión se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Ernesto S. Piury Dagnino, y la asistencia de los Concejales, don Antonio Gutiérrez Gómez, don Joaquín Ruiz López, don Mariano Portillo Pineda, don Emeterio Martínez Ramírez, don José Rodríguez Ramírez, don Atanasio Quijano Ciesa, don Diego Velázquez Ortega. don Joaquín Gaztelu Tirado, don Manuel Ruiz Calderón, y del Secretario, don José Luís García Ruiz).

El expuesto del alcalde, que no figura en el acta, fue publicado el 1 de junio siguiente por la Revista Portuense y decía:

"He visitado acompañado del señor Catedrático de Historia Natural de la Facultad de Medicina de Cádiz don Rafael de Buen, que vino realizando estudios especiales, la extensa zona a cargo de la División Hidrológica del Guadalquivir, que antes y hasta hace diez años estaba formada por dunas que avanzando sus arenas movedizas iban destruyendo rápidamente los predios cultivados. Hoy sorprende, admira y entusiasma cuanto allí se ha hecho bajo la inteligente dirección del sabio Ingeniero don Manuel Fernández de Castro, que honra con su laboriosidad y sus trabajos que tanto contribuyen al bien público, al Cuerpo benemérito de Ingenieros de Montes.

Se ha realizado allí una magnífica labor callada y silenciosa, que ya se cita como modelo entre los técnicos y ha sido objeto de grandes elogios en el Congreso de Riegos, celebrado hace pocos días en Sevilla.

El Puerto de Santa María, por efecto del admirable trabajo en que ha puesto tanto cariño el señor Fernández de Castro, se encuentra beneficiado por la transformación de esos terrenos que eran antes un terrible médano que avanzaba destruyendo campos y fincas del litoral.

Todos conocéis la hermosura tan celebrada del Pinar de las Canteras en Puerto Real, pues eso lo tendremos acaso quintuplicado en el Puerto antes de quince años, y antes de diez, admirarán allí los visitantes uno de los mejores y más bellos parques naturales de Europa.

Hora es ya que se celebre cumplidamente la utilísima labor de un hombre tan eminente como modesto, y V. E. no debe demorar más tiempo el expresarle su gratitud.

Pero aún hay algo que nos obliga más para con el señor Fernández de Castro. El camino que conduce a la Playa de la Puntilla, camino que representa grandes esfuerzos pecuniarios y de voluntad del vecindario, estaba ya condenado a desaparición inmediata, porque ya había avanzado sobre él la punta del médano que se ha formado en la margen derecha de la desembocadura del río.

El Puerto de Santa María no había llegado aún a preocuparse por tan enorme peligro; pero don

Manuel Fernández de Castro viéndolo, certero y previsor, sin que nadie se dirigiera a él, sin que nada le pidiese el Ayuntamiento, gestionó de sus Jefes la consignación oportuna para los trabajos de contención de esas arenas evitando su avance sobre el camino.

Ya los trabajos han comenzado y se advierte en ellos bastante adelanto; pero por haber llegado la consignación con un pequeño retraso, el hacer en Mayo la colocación de setos que el señor Ingeniero pretendiera para Marzo, es causa de que se sienta el temor de que por un descuido de los transeúntes durante la temporada veraniega pueda incendiarse la defensa de ramas sacas colocadas en la Playa. Prevenimos a los portuenses de este peligro; no dudo que por lo que interesa a la ciudad habrá de cuidarse que no surja lo que sería un lamentable accidente, y de ocurrir, que ayudando a los agentes de la Autoridad y guardas del camino, se corte el fuego que se iniciara en la broza.

Además de lo expuesto a la consideración de V. E. manifestaré que el señor Fernández de Castro tiene en estudio otro proyecto de trascendentalísima para los intereses de la población. Consiste ese proyecto en un plan completo de defensa de las márgenes del Guadalete en su desembocadura y de la parte de Costa desde aquélla hasta los acantilados de Santa Catalina, a cargo, como las dunas repobladas, de la división Hidrológica. La defensa en los sitios de arenas habrá que hacerla utilizando plantaciones adecuadas; y en la parte de acantilados, para evitar que el oleaje continúe socavando la piedra, estudia el señor Ingeniero si es posible emplear el encofrado metálico, que consiste en formar bloques de piedras sueltas contenidas en alambreras que afectan la figura de cajas.

De realizarse un plan tan hermoso, se obtendría la seguridad de ser eficaz el dragado el día en que se lleve a cabo en la entrada de nuestro río.

Lo que he referido constituye motivo de los afanes de un hombre ilustre, que sólo por propio impulso y por el fecundo cumplimiento de su deber labora sin descanso.

Propongo, en virtud de cuanto he tenido el honor de poner en conocimiento de V. E., que se acuerde por la Corporación un voto de gracias a don Manuel Fernández de Castro; y que de oficio se le dé cuenta a dicho señor Ingeniero de esta acuerdo, manifestándole la profunda gratitud.

También propongo que en igual sentido inspiradas, se dirijan comunicaciones al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, a la Dirección General del Ramo y la Dirección de la División Hidrológica del Guadalquivir.

El ilustrado y recto juicio de V. E. comprenderá que no debemos con nuestro silencio continuar pecando de ingratitud.

Palacio Municipal 29 de Mayo de 1918.- Ernesto Piury."

LAS DUNAS DEL ESTADO

Meses después del nombramiento del ingeniero D. Manuel Fernández de Castro como hijo adoptivo de la ciudad, la Revista Portuense publicaba el 15 de octubre de 1918 un artículo que ratificaba los motivos del acuerdo municipal:

*No es la primera vez que la **Revista** presta atención y señala la hermosa labor, que lentamente y en la medida de la escasez con que el Estado atiende a sus obligaciones, se desarrolla en esa parte de la Playa, que hace pocos años era un páramo y un peligro para la riqueza agrícola y hoy está convertida en un bosque realmente pintoresco, al mismo tiempo que se ha detenido la acción devastadora de sus arenas voladoras.*

Cada día que pasa la acción forestal es más intensa y los viveros adquieren una importancia realmente extraordinaria y que no está en relación con el dinero que el Estado invierte en esas iniciativas,

que con ser un bañase en nuestro país, no están tan atendidas como debieran.

Hace mucho tiempo que la Revista indicó la necesidad de acudir, con la acción de los Ingenieros de Montes y obteniendo recursos de la parte destinada a Dunas del Estado, a repoblar toda la costa de Levante del río Guadalete y de toda la playa hasta el Salado, por el daño que las arenas movedizas e esos terrenos causaban en el río Guadalete.

Pues bien: ha pasado el tiempo y esa acción tan necesaria, aún no se ha desarrollado, y continúan esas playas convertidas en secos arenales, que cada día son mayor peligro para el aterramiento del río y la cerrazón de su Barra.

Hace poco tiempo, estas arenas rebasaron el río e invadieron toda la costa de Levante, paralela a la Avenida de Nuestra Señora de los Milagros.

Acudió con defensas el Ingeniero don Manuel Fernández de Castro y están las arenas como petrificadas, sin haber avanzado un paso más. ¿se quiere una prueba más evidente de la labor práctica que desarrolla el sistema adoptado para detener el movimiento de las arenas?

Pues bien, a pesar de que no puede quedar duda, aún pasa entre la indiferencia de todos, cuando no, de la aversión de muchos, esa labor realizada muy cerca de nosotros y sin embargo desconocida de muchos.

Incidentalmente hemos visitado en estos días las dunas del Estado y hemos quedado sorprendidos del desarrollo que han adquirido los viveros y del esfuerzo que por momento se efectúa en todos aquellos terrenos comprendidos dentro de la zona de las Dunas.

Ahora recientemente, además del molino que ya existía para la elevación de las aguas, se ha instalado otro de mucho mayor potencia y que extrae cantidad de agua suficiente para atender a las necesidades de los viveros.

Ojalá que ahora que resuena por los ámbitos del mundo la palabra Paz, que transformará hacia horizontes más risueños de trabajo y de estudio, llegara al convencimiento unánime que en los Presupuestos de Fomento próvidos y amplios, está basada la prosperidad de los pueblos, fomentándose acciones como las de la Sericícola y la acción Hidrológica del Guadalquivir, para que ellas produzcan todo el apetecido bien que hay que esperar.

En aquellos años se promovió la declaración de las Dunas como Parque Nacional, según la noticia publicada en la Revista Portuense el 10 de marzo de 1929: ***Parque nacional****.- Por carta recibida de Madrid por un estimado convecino y amigo nuestro, se tiene noticia de que por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha remitido ya a Fomento la solicitud dirigida por la Alcaldía, de nuestra Ciudad, pidiendo sean declaradas Parque Nacional las Dunas de San Antón para fines de turismo y de utilidad a las Colonias Escolares.*

Dicha instancia se encuentra en la Dirección de Montes, de cuya Secretaría Particular es Jefe, el distinguido y buen portuense don Alfredo Medinilla.

Valentín Galarza Morante y Manuel Ruiz Calderón

(Hijos Predilectos · 1921)

Acuerdo de 26 de octubre de 1921:

"Fue leído expuesto suscrito con fecha veintidós del actual por el Teniente de Alcalde D. José Izaguirre Obeso en el que se hace distintas proposiciones formuladas con motivo de la creación en ésta del Tercer Regimiento de Artillería Pesada y entrega al mismo del Estandarte que regala la Ciudad. Terminada su lectura, la Presidencia apoya el mencionado expuesto, que fué aprobado por unanimidad del Excmo. Ayuntamiento y, por tanto, las cinco siguientes proposiciones que en el mismo se hacen y que dicen así:

"Primera.- Que se declaren HIJOS PREDILECTOS de esta Ciudad a los Señores D. Valentín de Galarza y Morante y a D. Manuel Ruiz Calderón por sus trabajos a favor de la misma, enviándole al primero este Título, con el Acuerdo, en artística Placa de plata.

Segunda.- Que hecha ya la propuesta al Gobierno de Su Majestad, por el Sr. Comandante Militar de esta Plaza y Coronel Jefe del Tercer Regimiento de Artillería Pesada, pidiendo una recompensa para el Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón por sus excepcionales trabajos a favor de los intereses del Ejército, se asocie el Excmo. Ayuntamiento a esa petición y dirijan telegramas al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, S.A.R. el Capitán General de Sevilla, y al Excmo. Sr. Gobernador Militar de Cádiz.

Tercera.-Que se haga constar en Acta el agradecimiento de la Corporación con respecto al Sr. D. Fernando García de Veas y Madero por el interés que se ha tomado en estos asuntos militares y de importancia grande para nuestro pueblo, comunicándosele de oficio este Acuerdo.

Cuarta.- Que se ponga una lápida en el Salón de Actos de este Palacio Municipal, conmemorativa de la entrega del Estandarte al Tercer Regimiento de Artillería pesada y como homenaje de la Ciudad al actual Alcalde por su labor excepcional e importantísima a favor de los intereses del Ejército y de nuestro pueblo.

Quinta.- Dar un voto de gracias a los señores que han precedido al Sr. Ruiz Calderón en el cargo de Alcalde y que por razón de éste han tenido que intervenir en la tramitación de los asuntos relacionados con los ofrecimientos hechos para la instalación en ésta del Tercer Regimiento de Artillería Pesada".

(Se celebró bajo la presidencia del Sr. D. José Izaguirre Obero primer Teniente de Alcalde por ausencia del Sr. Alcalde propietario, con asistencia de los Sres. Concejales: D. Francisco Gutiérrez Mercier; D. Francisco de P. Diaque Bastarreche; D. Ramón Vaca González; D. Rufino Bononato Rodríguez; D. Manuel Maraver Jiménez; D. Antonio Gutiérrez Gómez; D. Julio Gutiérrez Pérez; D.Alfonso Cumbrera Martínez; D. Diego Velázquez Ortega; D Juan Gandulla Vargas; D.Francisco Tomeu Navarro; y como Secretario D. José Luis García Ruiz).

El bien de la Patria y del Ejército y los intereses de mi pueblo

El texto del expuesto fue publicado el día después por la Revista Portuense y dice:

"Hechos recientes de brillantísima magnitud que han interesado hondamente, no sólo a los hijos del Puerto, sino también a la opinión pública de toda la Región, por no decir de España entera, dan motivo Excmo. Sr., a este expuesto, que si es modestísimo por la persona que lo firma, es grande y tiene suma importancia por los extremos que comprende.

Se trata en él de reconocer méritos indiscutibles, rendir homenaje a hijos del Puerto y muy especialmente a nuestro dignísimo presidente el alcalde don Manuel Ruiz Calderón.

Yo sé, me consta, que en el ánimo de todos vosotros, mis queridos compañeros, existen los mismos propósitos, los mismos deseos que yo tengo de expresar ese reconocimiento de méritos; pero es necesario unificar las aspiraciones, no sólo de nosotros, sino de la ciudad entera y esa finalidad es la que tiene este escrito.

Cuando el Gobierno de S. M. hizo firme el proyecto de Bases Navales, hubo dos hijos del Puerto que pusieron su pensamiento y su voluntad en que fuera esta población el centro de la Base Naval de Cádiz, porque tenía la mejor situación para ello y así fue reconocido en los estudios superiores que se hicieron y en los informes que así después lo determinaron.

Desde entonces y hay que decirlo muy alto, aunque molesten mis manifestaciones la modestia de ellos, los señores don Valentín de Galarza y Morante y don Manuel Ruiz Calderón trabajaron con el mayor interés en este asunto, apartándolo siempre de los ajenos deseos, que si eran justos, porque constituían defensa de intereses de otros pueblos, a nosotros nos correspondía en derecho y nuestras justas aspiraciones llegaron a tener la firmeza necesaria para que en nuestro pueblo se creara el Tercer Regimiento de Artillería Pesada.

Esta labor a que me refiero y que fue fundamental, la hizo el señor Ruiz Calderón con el señor Galarza, en su mayor parte, sin estar ocupando la presidencia del Ayuntamiento, lo cual viene a probarnos que su trabajo y su esfuerzo se llevaban a este asunto importantísimo, por amor a los intereses del Puerto de Santa María, no por vanidad personal y éste es el mérito principal de esta labor, auxiliadora de los otros trabajos que se realizaban en altos centros a favor y en justicia a los derechos que tenía nuestro pueblo para organizar en él dicha unidad militar.

Y como hemos de ser justos e imparciales en cuanto nos proponemos manifestar hubo también otro hijo del Puerto, don Fernando García de Veas y Madero, que en la esfera de acción de sus medios puso también toda su voluntad para que tuviesen efecto nuestras legítimas aspiraciones.

Obtenida ya la creación del Regimiento, su organización una grave preocupación para no dar lugar a que la falta de medios fuese acusa de que se inutilizara la concesión y aquí dio comienzo la otra labor grande, merecedora de toda clase de elogios que ha realizado también el actual Alcalde.

Hubo que hacer sacrificios de todas clases para ayudar a la instalación del Regimiento, adquiriendo locales, arrendando otros y dar cumplimiento, a la vez a cuantos compromisos tenía contraídos el Ayuntamiento, para lo cual se necesitaron hacer grandes gastos, teniendo que simultáneamente buscar los ingresos para ellos.

Estos desvelos, estos trabajos constantes dieron por resultado el éxito completo; porque se resolvieron todas las dificultades y el Tercer regimiento de Artillería Pesada quedó instalado en nuestro pueblo con todas las comodidades necesarias; sólo este esfuerzo merecería la estimación pública y el general reconocimiento de la opinión hacia la personalidad del señor Ruiz Calderón.

Pero ante los hechos que posteriormente se han desarrollado, se agranda mucho más la figura del señor Ruiz Calderón prestando al Ejército y a la Patria especialísimos y meritorios servicios.

Los hechos desarrollados en Marruecos fueron causa de un movimiento grande de fuerzas militares y el Puerto designado para residencia accidental de unidades del Ejército en expectativa de embarque, tuvo necesidad de buscar y preparar locales para los acuartelamientos de esas fuerzas, dotándolos de los medios precisos para el objeto a que se destinaban y esto ha sido otra labor

intensa del señor Ruiz Calderón a favor de los altos intereses de la Patria.

Como complemento a estos importantísimos trabajos, quiso poner brillante remate, broche de oro, que cerrase el libro de su obra e inició la suscripción popular para regalar al Tercer Regimiento de Artillería Pesada el Estandarte.

El resultado de este final, sublime, no necesito yo exponerlo a los señores Concejales; todos vosotros habéis presenciado y aplaudido conmigo esos actos solemnísimos, que no sólo han tenido eco en nuestra región, sino que sus esplendores han repercutido en toda España, como lo prueban los telegramas que han sido recibidos por el señor Alcalde, desde el excmo. Sr. Ministro de la Guerra que da las gracias en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), SS. AA. RR. los Srmos. Señores Infantes doña Luisa y don Carlos, que abrillantaron con su asistencia aquellos actos, hasta las personas más humildes que han reconocido cómo el señor Ruiz Calderón ha trabajado para honra y honor del Ejército".

Concluía el texto con las proposiciones que fueron aprobadas por el Ayuntamiento, de las cuales la lápida del salón de Plenos fue inaugurada el 1 de abril de 1922 durante un acto en el que, según la Revista Portuense, *"el señor Ruiz Calderón, emocionadísimo, da grandes muestras de agradecimiento por el homenaje que se le tributa y trata de restar méritos a su actuación personal en los asuntos militares en los que dice que él, cual otro cualquier Alcalde, hubiérase estrellado a no haber encontrado valiosísima, eficaz e inestimable cooperación del distinguido portuense, bizarro jefe de Estado Mayor, don Valentín de Galarza y Morante, que puso en los intereses de su pueblo una gran fe y decidido empeño.*

En sus elogios al distinguido militar portuense, hace resaltar hasta donde llega su modestia, de la que todavía no ha podido alcanzar le señale fecha para ir a hacerle entrega de la placa que acordara la Corporación dedicarle.

Relacionándolo con esto que antecede indica la conveniencia de que por el Excmo. Ayuntamiento se adoptase el acuerdo de invitar al señor Galarza a venir a ésta para hacerle entrega del recuerdo de gratitud que, por medio de su Municipio, le tributa la Ciudad. Y que toda ésta, en masa, debería acudir a esperarle en la estación, porque nadie sabe –dice-, lo mucho que el Puerto debe al señor Galarza.

El señor Gutiérrez Mercier propone se telegrafíe al señor Galarza con la salutación del Ayuntamiento, en este acto, lo que se acuerda por unanimidad.

El señor Ruiz Calderón muestrase en extremo agradecido a la Corporación por el homenaje que se le tributa con la colocación de esta lápida hoy descubierta y dice que deseoso de la mayor dignificación del Municipio y en cumplimiento de grata recordación de los que fueron, piensa proponer en la sesión próxima se lleven a la práctica diversos acuerdos adoptados por la Corporación, para honrar la sala de sesiones con lápidas dedicadas a personalidades ilustres.

Lee relación de los aludidos acuerdos que, dice, hallara en los archivos del Municipio, y son las que transcribimos:

***"Don Pedro González Valdés;** Alcalde Constitucional de esta Ciudad. (23 de marzo de 1836).*

***Excmo. Sr. Duque de la Victoria,** Invicto guerrero. (1o de Enero de 1841).*

***Don Rafael Guillén Martínez,** mártir de la República. (26 de junio de 1873).*

***Beato Fray Diego José de Cádiz**, Regidor de esta Excma. Corporación (9 de Abril de 1895).*

Dice que al objeto de evitar que la Sala tome el aspecto de un cementerio con tal diversidad de lápidas, propondrá se recopilen en una sola los cuatros citados acuerdos, con lo que irán

reunidos un gran alcalde, un bizarro militar, un gran revolucionario y un santo varón.

Termina el señor Ruiz Calderón restando con gran modestia méritos a su labor, argumentando que él se ha limitado a seguir en todo momento su ideal en el que parece haberse identificado el autor del texto de la lápida en sus dos últimos renglones: el bien de la Patria y del Ejército, defendiendo a la vez los intereses de mi pueblo.

Finaliza con un viva a don Valentín Galarza, que es entusiásticamente contestado.

El señor Ruiz Calderón es muy aplaudido y recibe calurosas y efusivas enhorabuenas, tanto de los concejales que concurren como del numeroso público que asiste".

La lápida fue realizada en Cádiz, en el taller de Gargallo y la inscripción decía: "El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en 26 de Octubre de 1921, acordó colocar esta lápida, recuerdo de la entrega del Estandarte al Tercer Regimiento de Artillería Pesada, como homenaje al Sr. D. Manuel Ruiz Calderón y Paz, que siendo Alcalde prestó meritorios y grandes servicios a la Patria y al Ejército, defendiendo a la vez los intereses de su pueblo."

Posteriormente, el 24 de mayo de 1922, tuvo conocimiento el Ayuntamiento de la concesión de la Gran Cruz del Mérito Militar a don Manuel Ruiz Calderón, aprobando una semana después iniciar la Corporación una suscripción popular encabezándola con quinientas pesetas.

La entrega del estandarte

Los actos militares que dieron origen a este homenaje a Valentín Galarza y Manuel Ruiz Calderón se celebraron el 16 de octubre de 1921, publicando la Revista Portuense dos días después la siguiente crónica bajo el título de

La solemnidad del domingo. La entrega del estandarte:

Desde bien temprano las calles de la población encuéntranse animadísimas, muy en particular las de Luna Larga y sus adyacentes.

La estación hállase concurridísima a la llegada del primer tren de Cádiz, en el que, además de un contingente enorme de viajeros espectadores espontáneos, conduce a los numerosos invitados de aquélla y otras poblaciones y las notables Bandas de los Regimientos Cádiz número 67 e Infantería de Marina, con sus correspondientes secciones de cornetas y tambores.

Ambas formaciones desfilan interpretando alegres pasodobles, hasta el crucero, donde reúnese un considerable gentío.

A poco el corto descendente, vuelca en el Puerto medio Jerez, que invade los alrededores de la Victoria y la calle Larga, dando desde dicho momento a la población el aspecto de los días de acontecimientos.

Las fuerzas van desfilando para la Victoria y el entusiasmo se acrecienta en todo el trayecto.

A las once de la mañana llegan al Palacio Municipal SS. AA., rindiéndole los honores una batería el Tercer Regimiento de Artillería Pesada, al mando del Capitán señor Cerón.

Reciben a los ilustres huéspedes el Ayuntamiento, concurriendo el Alcalde don Manuel Ruiz Calderón, concejales don José Izaguirre Obeso, don Antonio Gutiérrez Gómez, don Rufino Bononato, don Manuel Maraver, don Francisco Gutiérrez Mercier, don Luís Benítez Gómez y el secretario don José Luís García. Hállanse también en el Palacio Municipal el General Gobernador de la provincia de Cádiz, señor Bellot, General de Artillería Jefe de la Brigada, señor Marqués de la Garantía y otros Jefes del Ejército.

Después de descansar breves minutos, SS. AA. y toda la comitiva marchan hacia la Victoria para asistir al solemne acto.

La Banda Municipal ejecuta la Marcha Real a la entrada y salida de Sus Altezas del Palacio del Ayuntamiento.

En el Paseo de la Victoria, cubriendo la fuente de entrada, se ha instalado una tribuna, sobre la que se alza un bonito altar, cuyo fondo lo constituye dos altas columnas de las que pende un artístico escudo de España, caladas las figuras y construidas cubiertas de flores.

Hay situada en dicho altar una preciosa imagen de Santa Bárbara, patrona de la Artillería.

Está exornado primorosamente luciendo profusa y rica candelería de plata.

A los extremos de la tribuna, alzándose otras cuatro columnas menores que las dos ya antes citadas.

El conjunto del exorno causa verdadera admiración. Se debe al culto capitán de Artillería, señor Pérez Reina. Los atributos de Artillería y otros Cuerpos están muy hábilmente combinados para con guirnaldas, macetas y otros adornos producir un bello efecto.

En el suelo, a ambos lados de la escalinata, hay colocados dos pequeños cañones.

Las unidades militares van llegando y ocupando los lugares ya dichos con anterioridad.

El primero en llegar es el batallón de Infantería Base Naval del Ferrol, el cual ocupa el paseo de la izquierda con su oficialidad; sigue el de Villaviciosa, cuya instalación produce gran efecto porque al frente viene la Banda de clarines y mandada la sección por su Coronel señor Merry y Ponce de León.

Llega después el grupo de baterías del 12 Ligero, que se sitúa en la Avenida Gasset, dando su cabeza a la puerta de entrada al paseo.

Después de éste llega el Regimiento de Artillería Pesada.

Los invitados ocupan en su totalidad las sillas existentes en el lugar que previamente se les ha destinado y que ya también publicáramos, y un numeroso público llena bien pronto la nave que se le señalara y todo espacio o lugar próximo que le es asequible.

En sitio adecuado se ha instalado una tribuna desde la que presencian la ceremonia los alumnos del Colegio de San Luís Gonzaga.

Reciben a los invitados, que desde bien temprano acuden a coger sitio, el Concejal señor Diaque y el teniente Coronel señor Olmedo, quienes se multiplican para atender a todos.

Ante la tribuna del altar y en los lugares destinados a las autoridades encuéntrense las señoras de Sancho Mateos (don Alfonso), de Ruiz Calderón, de Escribano, de Sánchez Ruíz y de Rodríguez Caso.

Además de las Autoridades ya mencionadas y que acompañan a los Infantes desde el Ayuntamiento, concurren el Capitán General del Departamento Marítimo, don Pedro Vázquez de Castro; su ayudante, don Ramón Fernández; Comandante de Marina del puerto de Cádiz, don Waldo Seris, Ayudante de este puerto don Manuel Sánchez Ruiz; Juez de Instrucción, don Antonio Escribano; Senador del reino, don Luís J. Gómez.
(...)

La llegada de los Infantes produce gran expectación entre el considerable público que invade todos los lugares, interpretándose por las Bandas la Marcha Real y sonando grandes aplausos.

El señor Ruiz Calderón es portador del estandarte. En el altar hállanse revestidos el señor Arcipreste don Francisco Núñez Galván y los presbíteros señores Lillo y Torres, capellanes del Tercero Pesado y del Batallón Base Naval del Ferrol.

El Oficial de Villaviciosa señor de la Torre y Mora, con el estandarte de su Regimiento sitúase en la tribuna a la izquierda del altar.

Al pie de la escalinata que da acceso a ella quedan los sargentos que le escoltan.

SS. AA. oran en los reclinatorios ante los sillones que se les ha preparado en la tribuna a la derecha del altar.

El Alcalde señor Ruiz Calderón, sube a la tribuna conduciendo el Estandarte y hace entrega de él a S. A. la Infanta doña Luísa, manifestándola el alto honor que significábale, entregarla para que fuese su madrina, la enseña que al regimiento de Artillería Pesada regalaba la Ciudad.

Contéstale S. A. manifestándole su complacencia por el acto que se celebra y la solemnidad de que se reviste.

Retírase acto seguido el señor Ruiz Calderón y por el Arcipreste es bendecido el Estandarte.

Más tarde el Coronel Jefe del Regimiento que recibe la oferta del Puerto, asciende a la tribuna y aproximándose al sitio ocupado por S. A. doña Luisa, recibe de manos de ésta la sacrosanta insignia.

Cruzan también varias palabras alusivas al acto y sube entonces a la tribuna el oficial de Artillería Pesada señor Ibarburen, quien se hace cargo del Estandarte y va a situarse a la derecha de los Infantes y del Altar.

Seguidamente comienza la Misa que oficia el señor Núñez Galván, ministrado por los dos mencionados presbíteros.

El momento de alzar es solemnísimo, tocando la Marcha Real al unísono las Bandas de Infantería de Marina, la del regimiento de Cádiz y las Bandas de Cornetas en las mismas y del Regimiento de Villaviciosa. Terminada la Santa Misa, marcha el señor Ibarburen con el Estandarte a situarse en el centro del Regimiento, acompañándole el Coronel señor Albarellos, quien pronuncia la siguiente arenga a las tropas:

"ARTILLEROS:
Todos los que tenemos la honra de servir bajo este estandarte, que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecir, estamos obligados a conservarlo y defenderle hasta perder nuestras vidas, pues en ello se interesa el servicio de Dios, la gloria de la Nación, el crédito del regimiento y nuestro propio honor y en fé y señal de que así lo prometemos."

En este punto, dadas las oportunas voces de mando, hácese la descarga con que el Tercero Pesado saluda su estandarte y le jura acatamiento. Seguidamente el Capitán General, Serenísimo Infante don Carlos, pasa revista al Regimiento, iniciándose a continuación el desfile.

En la artística tribuna situada en la Plaza de Peral, aparece bajo rico dosel un hermoso tapiz con el escudo de España.

La instalación de esta tribuna y los demás motivos que adornaran la calle Larga, en un trecho, merecieron unánimes elogios para su instalador señor Leal.

En aquélla se sitúan SS. AA. para presenciar el desfile, hallándose los señores que forman la comitiva distribuidos a ambos lados.

El desfile de las fuerzas resulta brillantísimo, haciéndolo primeramente el Regimiento de Artillería Pesada, a continuación el batallón número 65, Base Naval del Ferrol, seguidamente el grupo de baterías del Ligero y finalmente el regimiento de Villaviciosa que lleva detrás su Sección de ametralladoras.

Dichas unidades, van mandadas por sus respectivos jefes señores Albarellos, López, La Torre y Ferry.

En todo el recorrido de nuestra hermosa calle Larga que hacen las fuerzas unidas, es su paso presenciado por infinitas personas que tienen patrióticas frases para nuestro Ejército, tan brillantemente representado en ésta el domingo.

En la Plaza de Peral, en las inmediaciones de la tribuna una masa informe de público admira el espectáculo.

Todas las casas lucían colgaduras, en su mayoría nacionales, y balcones, azoteas y cierros ofrecían perspectiva pintoresca y abigarrada. Tal era el número de personas que los ocupaban.

Al paso de la fuerza los vivas a España, a los Reyes y al ejército, atronaban el espacio.

Fue un espectáculo realmente hermoso y daba idea de la compenetración de los portuenses con el acto que se celebraba (...)

Joaquín Fernández Baena

(Hijo Adoptivo · 1922)

Acuerdo municipal de 11 de octubre de 1922:

"El Teniente de Alcalde Sr. Izaguírre manifestó que como propuso en la sesión anterior esperaba se tomara acuerdo en ésta, nombrando hijo adoptivo de la Ciudad a D. Joaquín Fernández Baena. El Teniente de Alcalde Sr. Gutiérrez Mercier dice que no estando en la orden del día no puede tomarse acuerdo.

El Sr. Teniente de Alcalde Sr. Gutiérrez Gómez propone pase el asunto a una Comisión para que se estudie y se proponga lo que se crea más conveniente después de valorar los méritos contraídos por el Sr. Fernández Baena. El Concejal Sr. Tomen se asocia a las manifestaciones del Sr. Gutiérrez Gómez y dice que si el Sr. Fernández Baena es nombrado Hijo Adoptivo estarán en el mismo todos los que han organizado y traído a ésta Colonias Escolares.

La Presidencia manifiesta al Sr. Gutiérrez Mercier que el asunto de que se trata fue anunciado en la sesión anterior que es lo mismo que estar en la Orden del Día, y el Sr. Izaguirre insiste en su proposición manifestando el Sr. Gutiérrez Gómez que en vista del número de concejales concurrentes que demuestra querer sacar triunfante la proposición hecha, propone se vote sólo el que conste en Acta un voto de gratitud para el Sr. Fernández Baena; y puesta a votación por la Presidencia las proposiciones de los Sres. Izaguirre y Gutiérrez Gómez, el Excmo. Ayuntamiento acordó por ocho votos de los Sres. Ruiz Calderón, Presidente, Izaguirre (D. José), Vaca, Izaguirre (D. Eloy), Diaque, Gil Hidalgo, Baltar y Benítez, nombrar Hijo Adoptivo de la Ciudad a D. Joaquín Fernández Baena, contra tres votos de los Sres. Mercier, Tomeu y Gutiérrez Gómez."

(Se celebró bajo la presidencia del Sr. Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón, con la asistencia de los Sres. Concejales: José Izaguirre Obeso; D. Francisco Gutierrez Mercier; D. Ramón Vaca González; D. Eloy Izaguirre Obeso; D. Francisco de P. Diaque Bastarreche; D. Antonio Gutiérrez Gómez; D. Eduardo Gil Hidalgo; D. Juan Baltar Rivas; Luis Benítez Gómez y D. Francisco Tomeu Navarro, actuando de Secretario D. José Luis García Ruiz).

El acuerdo se tomó entre críticas de la prensa, que publicó varios artículos de opinión cuestionando la idoneidad del nombramiento, aunque sí se mostró favorable a la decisión tomada una semana antes de adherirse a la petición de la Cruz de Beneficencia para Fernández Baena que había realizado el Ayuntamiento de San Fernando, localidad donde había nacido en 1874, por sus trabajos en beneficio de la juventud, organizando colonias escolares en Jerez de la Frontera para traerlas, como lo ha efectuado ya en distintos años, a veraneos y baños a esta Ciudad.

La colonia escolar jerezana

Testimonio del acontecimiento que suponía cada año la llegada de la Colonia Escolar Jerezana a nuestra ciudad bien puede ser la siguiente crónica publicada por la Revista Portuense el 14 de agosto de 1920:

"Ayer mañana, como estaba anunciado, en el corto descendente llegó a ésta la Colonia Escolar Jerezana, que viene a pasar aquí como en años anteriores la temporada de baños.

Desde mucho antes que llegara el tren congregaronse en la estación las autoridades y otras muchas personalidades que acudieron a recibir a los simpáticos expedicionarios (...).

Al parar el tren, la Banda Municipal toca un alegre pasodoble.

Los pequeños colonos irrumpen en vivas al Puerto y al alcalde sr. Ruiz Calderón.

Vienen en número de 115 entre varones y hembras. Acompañándoles venían el presidente de la Junta de la Colonia canónigo magistral de aquella población, señor don Manuel González Garzón; vocales de la misma don Luis Sierra, director de Diario de Jerez; redactor de El Guadalete, don Rafael Pozo; director de El Mensajero, don Joaquín Fernández Baena; vienen también los señores Guinea y Pareja de la Conferencia de la Tarde y corresponsal de La Editorial, respectivamente.

Ocupan tanto los recién llegados como los que esperaban numerosos coches, los que se dirigen a la Prioral donde el mencionado sr. Canónigo Magistral de Jerez ofició solemne misa ante el altar de la Virgen de los Milagros.

Al tiempo de Alzar interpretose la Marcha Real por la Banda.

Terminada la Santa Misa y después de despedirse los invitados, dirigiéronse nuestros huéspedes al local del exconvento (sic) del Hospitalito, donde se les ha facilitado alojamiento en dos amplias y bien acondicionadas salas, en el piso superior los varones y en la planta baja las niñas.

En dicho lugar tuvimos ocasión de oir de labios de los señores que integran la Comisión que acompaña a la Colonia frases de elogios por las condiciones de higiene y comodidad que existen en el lugar designado para el alojamiento de la Colonia, así como por las muestras de afecto de que ha sido objeto a su llegada a ésta.

La Junta de la Colonia presidida por el Magistral sr. González Garzón y nuestro queridos compañeros (...) tuvieron la atención que estimamos muy señaladamente de visitar a nuestro director don Luis Pérez Gutiérrez, agradeciéndole el apoyo que presta en todo momento a la Colonia Escolar Jerezana.

Al mismo tiempo se mostraron reconocidísimos al cariñoso recibimiento que se les había hecho tanto por las autoridades como por todo el Puerto, en la Estación del Ferrocarril. (...)

Sea bienvenida la Colonia Escolar y ojalá encuentren aquí esos pequeños la salud de que se encuentran faltos.

Otros años los particulares les hicieron a la Colonia donativos de vino y hacemos esta anotación como recordatorio, para los que en todo momento se hallan dispuestos a cooperar a toda obra buena y caritativa, como lo es ésta.

Ahí es nada, devolver la salud y en muchos casos hasta la vida, a esos niños, desheredados de la fortuna y en cuyos cuerpecitos, han hecho presa el raquitismo y la miseria física.

Junto a la crónica aparecía en la misma primera página de la Revista el siguiente texto titulado "Nuestra gratitud" firmado por Luis de la Sierra en nombre de la Junta de la Colonia Escolar Jerezana:

"En los momentos en que la gratitud nos domina por el cariñoso y entusiástico recibimiento que el Puerto de Santa María hizo a la "Colonia Escolar Jerezana"; en esos momentos en que nuestras almas están saturadas de un agradecimiento tan inmenso como bien sentido; en esos instantes de satisfacción incomparable, debemos hacer pública nuestra gratitud a la bella ciudad, en cuya hermosa playa encontrarán gérmenes de salud los pobres niños que la caridad de los jerezanos trae al hospitalario y salutífero Puerto de Santa María.

Y al saludar a la ciudad hermosa, necesario es que patenticemos nuestra admiración y nuestro respeto a las autoridades todas por su recibimiento cariñoso que con caracteres imborrables quedará grabado en los corazones de cuantos pertenecen a la "Colonia Escolar Jerezana".

Recoja nuestro agradecimiento y las expresiones de nuestra gratitud el dignísimo señor alcalde D.

Manuel Ruiz Calderón para que él, como la más alta y genuina representación del pueblo, diga a todos los hijos del Puerto de Santa María que estamos y viviremos agradecidos a sus actos representativos de simpatía y de amor, por lo que es más digno de admiración y de respeto; de amor a los niños que vienen por la salud de que desgraciadamente hoy no disfrutan.

¡Dios les premie la hermosa obra que realizan!"

En 1926, el 18 de agosto, la Revista Portuense publicaba la noticia de la muerte de don Joaquín Fernández Baena en los siguientes términos:

En una clínica de Madrid, ha fallecido don Joaquín Fernández Baena, director propietario del popular periódico jerezano "El Mensajero". Era Fernández Baena un hombre bueno y verdaderamente laborioso, debiendo cuanto fue a su voluntad firme y a una actividad y constancia verdaderamente admirables.

Deja al morir a sus hijas en el mayor desamparo, ya que él era el único sostén de su hogar hasta ahora feliz y venturoso.

En Jerez donde desarrollaba su acción periodística, era muy estimado y se le profesaba profundo afecto.

Descanse en paz el compañero y el amigo y que Dios en la otra vida le recompense, de las tristezas y amarguras con que luchaba en ésta, cosecha inevitable de la ingrata labor periodística.

Al enviar la expresión de nuestro pesar a su familia la hacemos extensiva a la Asociación de la Prensa de Jerez, de la que era Secretario el finado.

Joaquín Fernández Baena, en 1920 había sido nombrado también Hijo Adoptivo de Jerez "por los meritísimos trabajos llevados a cabo durante la estada de los niños de la Colonia Escolar Jerezana" en las playas de nuestra ciudad. La Revista Portuense recogía así la noticia el 26 de septiembre de aquel año:

"HOMENAJE MERECIDO. *El Ayuntamiento de Jerez, correspondiendo a merecimientos sobradamente justificados, ha nombrado por unanimidad Hijo Adoptivo de Jerez al activo y laborioso director de El Mensajero don Joaquín Fernández Baena. Reciba tan querido compañero nuestra más cordial enhorabuena por distinción tan honrosa como merecida.*

El mejor comentario que podemos hacer es reproducir la información que del particular publica nuestro querido colega El Guadalete:

... "Por el Secretario de la Excma. Corporación señor Ríos Flores se lee un escrito que firman todos los directores y redactores de los periódicos locales y los corresponsales de los de Madrid y provincias, interesando del excmo. Ayuntamiento nombre Hijo Adoptivo de Jerez, al Director de El Mensajero don Joaquín Fernández Baena, por los meritísimos trabajos llevados a cabo durante la estada de los niños de la Colonia Escolar Jerezana en las playas del Puerto de Santa María.

Usa de la palabra el señor Roma, quien comienza manifestando que conoce perfectamente los laudables trabajos realizados por el señor Fernández Baena en pro de la Colonia Escolar, no sólo este año, sino desde que se fundó aquella institución hace diez o doce.

Recuerda la brillante campaña que aquél emprendió hasta conseguir que fuesen trasladados a España los restos del ilustre jerezano, gloria de la escena española, don Antonio Vico.

También hace resaltar que en circunstancias tristes para Jerez el señor Fernández Baena coadyuvó a que en contados días llegase a Jerez el agua de Tempul, merced al proyecto del señor Gavala.

Añade que se trata de un hombre modesto que todo lo debe a su trabajo y pide se acuerde de conformidad con lo que en el escrito se interesa. Los señores Rodríguez Barragán y Rivas Rodríguez se adhieren a las manifestaciones del señor Roma, acordándose por unanimidad nombrar Hijo Adoptivo de la ciudad al señor Fernández Baena".

Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella y Rafael Benjumea, Conde de Guadalhorce

(Hijos Adoptivos y predilectos · 1927)

Acuerdo Municipal de 27 de abril de 1927:

"Dada cuenta de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en veintiséis de enero del corriente año por el que se pasa a conocimiento de este Pleno oficio del Ayuntamiento de Villamartín en el que interesa se nombren hijos predilectos y bienhechores de los pueblos beneficiados por la ejecución del ferrocarril a la Sierra, a los Excmos. Señores Marqués de Estella y Conde de Gualhorce, manifestó la Presidencia que teniendo esta Ciudad motivos propios y particulares de agradecimiento a dichos Excmos. Señores por los beneficios que suponen la ejecución del dragado y encauzamiento del río Guadalete y la próxima solución a la cuestión del marco Jerez, procedía a su juicio declarar y reconocer a dichos Excmo. Señores Hijos Adoptivos y Predilectos de esta población y hacerles presente el testimonio de imperecedero agradecimiento por la buena voluntad demostrada resolviendo problemas fundamentales para la economía de esta Ciudad.

Acuerdase por unanimidad como propone y que se dé traslado de este acuerdo a los mencionados Excmos. Señores Presidente del Consejo y Ministro de Fomento y al Ayuntamiento de Villamartín".

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Alfonso Sancho Mateos, y la asistencia de los concejales, don Ramón Jiménez González, don Antonio Sancho Mateos, don Rafael Oneto Verges, don José Jiménez González, don José Piñero López, don José Vegazo Moreno, don Manuel Rascón Fernández, don José Tejada Chorro, don Jaime G. Ferrer Walker, don Francisco Mesa Velázquez, don Pedro Salvatierra Armengol, don José Mesa Miret, don Manuel García Rico, don Manuel Iglesias Mantilla, don José Ubiña Llueca, don Julio Gelart Torres, don Emilio Torrens Miranda, del Interventor y del Secretario, don Tomás Muñoz Molina).

Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella (Jerez 1870 – París 1930), fue presidente del Directorio Militar (1923-1930) y Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce (Sevilla 1876 – Málaga 1952), ministro de Fomento (1926-1930), dándose la circunstancia que tenía lugar este acuerdo al día siguiente de la visita de S.M. el Rey don Alfonso XIII al Real Tiro de Pichón de nuestra ciudad para participar en la Copa de España y en medio de un agitado debate entre los medios de comunicación de Jerez de la Frontera y El Puerto por las obras de dragado del Guadalete, cuya adjudicación tuvo lugar meses después.

Las obras del río, una realidad después de cincuenta años

En numerosas ocasiones estuvo el general Primo de Rivera en El Puerto y entre ellas en febrero de 1928, con motivo precisamente de la inauguración de las obras del dragado del río Guadalete, cuya crónica publicaba la Revista Portuense el día 12:

"A la una menos diez de la tarde, llegaba a la Plaza de Javier de Burgos, el automóvil que conducía al General Primo de Rivera. Venían con él don Francisco Díaz, el señor marqués de Villamarta, el señor Vizconde de Ysasi y don José Picardo. En otro auto venían además, el General Ferry, señor Marqués de Domecq, y el señor Cuerda, Ayudante del General.

Al descender del vehículo el Marqués de Estella, entre atronadores aplausos y vítores, fue saludado por el alcalde señor Sancho, Conde Osborne y señor Cuesta, quienes constituían la Comisión designada al objeto, así como por las numerosas personalidades allí reunidas, entre las que figuraban las principales autoridades de la provincia y locales.

Tras breves saludos a unas comisiones de cigarreras de Cádiz y Sevilla, que le esperaban y a las que invitó para ser escuchadas en el Ayuntamiento, pasó a conversar con el Cabo de partido del Somatén señor Terry y somatenes que allí se encontraban formados, congratulándose de que pasaran del centenar.

Inmediatamente ocupó el auto en que iba el Alcalde, con éste, dirigiéndose el vehículo materialmente rodeado de público que no cesaba de aclamar al Presidente, a la Iglesia Mayor Prioral.

A la puerta de dicho templo fue recibido por el Arcipreste señor Núñez Galván, quien ofreció el agua bendita al General, acompañando a aquél los presbíteros don Rodrigo Sánchez Lainez, don Antonio Ochoa, don Ángel López, don Antonio Benítez y don Pedro Montoya.

Dirigióse la comitiva a la capilla de la Patrona, donde tras de orar breves instantes el señor Marqués de Estella, se entonó solemne Salve, actuando el señor arcipreste asistido por los mencionados sacerdotes, estando constituida la capilla musical por el señor La Rubiera, al órgano y los señores Periañiz y Varela Campos (don Cayetano), de voces.

Desde la Prioral los autos dirigiéndose a dar un paseo hasta la Rotonda yendo luego al Ayuntamiento, donde en el salón de actos tuvo efecto brillantísima recepción. Durante ésta el señor Primo de Rivera conversó con numerosas personas de las que desfilaron, entre ellas con una comisión constituida por el Ayudante de Marina señor Pineda Soto y los propietarios de barcos pesqueros señores Velásquez, Gaztelu e Ysasi, con quienes cambió impresiones sobre las facilidades que para sus industrias ofrecía el dragado de la barra.

Atendió también Primo de Rivera a las comisiones de cigarreras y recibió una carta de la Revista Portuense cuyo director, Luis Pérez Gutiérrez, había fallecido días antes así como una comisión de ancianos de los acogidos a la vejez de marino...

..."Al verlos el Marqués de Estella uniformados por las pellizas creyó que pertenecían a un asilo o casa de recogimiento instituido por el Patronato de la Vejez del Marino, desvirtuando dicho criterio el señor Pineda, quien le explicó el funcionamiento del mismo, agregando que aquellas pellizas que vestían eran donativos de nuestro ilustre convecino señor Ahuja, a quien se dedicaron frases de elogio. El General indicó a su ayudante señor Cuerda hiciera entrega al señor Pineda de 250 pesetas como donativo para los ancianos marinos.

Transcurrido breve rato se dio por terminada la recepción, siendo invitado el Marqués de Estella a tomar una copa de vino en "El Casinillo".

Aceptó el General y trasladóse desde el Ayuntamiento a dicha sociedad a pie, atravesando la Plaza de Peral entre el inmenso gentío allí conglomerado, que le vitoreaba entusiásticamente. En "El Casinillo", como no era menos de esperar, estuvieron referentísimos y extremadamente cariñosos con el Ilustre visitante, quien atendiendo a dichas manifestaciones de cariño y recogiendo una indicación que se le hiciera, dio órdenes al ayudante para que fuera enviado a dicha sociedad un retrato suyo.

Desde allí transcurrido breve rato, trasladóse al edificio exconvento de Santo Domingo, donde tenía lugar el banquete, organizado en su honor por la Unión Patrótica y el Somatén local.

En el estrado del hermoso salón de actos, habíase instalado la mesa presidencial, en forma de U, a la que ocuparon lugares con el Excmo. señor Marqués de Estella, los señores siguientes:

A la derecha el Capitán General del Departamento Marítimo, señor Biondi; Gobernador Civil, señor Laulhé; Presidente de la Audiencia, señor Rodríguez Aguilera; Ayudante de Marina, señor Pineda; Arcipreste, señor Núñez Galván; Presidente de la U. P. en la provincia señor Pemán; Excmo. señor Conde de Osborne; primer Teniente de Alcalde, señor Jiménez González; Ingeniero Jefe de Obras Públicas en la provincia, señor Murua; Ingeniero de la sección, señor Anzorena; Ayudante del Capitán General del Departamento, señor Piñera; Ingeniero, señor Tejera; Ayudante del Gobernador Militar de la Provincia, señor Camacho Farragut; Alcalde de Rota, señor Ruiz Mateos; Alcalde Puerto Real, señor Moreno de la Flor y Alcalde de San Fernando, señor Sánchez Ferragut.

A la izquierda del General Primo de Rivera, ocuparon lugares el Alcalde señor Sancho, Gobernador Militar señor Rodríguez Casademunt; Presidente de la Diputación, señor Belando; Comandante militar de la Plaza, Teniente Coronel Álvarez Mayor; Juez de 1a Instancia señor Arias Rodríguez Barba; Registrador de la Propiedad, señor Jover, Alcalde de Cádiz, señor Carranza; General de la Armada señor Lazaga; Cabo de Partido del Somatén, don F. Terry Cuvillo; Alcalde de Jerez, señor Vizconde de Isasi Dávila; Presidente de la Comisión organizadora del banquete, señor Benvenuty; Concesionario de la obra del dragado, señor Bos; señor Marqués de Villamarta; Jefe del Somatén en Jerez, señor Isasi, y el ex-ayudante de Marina en ésta, actualmente con cargo en el Ministerio de Marina, señor Sánchez Ruiz.

En otras mesas dispuestas en el salón, ocupan lugares los demás comensales, cuyo número, muy cerca de 200, nos impide enumerarlo.

El banquete estuvo, cual servido por el Hotel París, digno de los mayores elogios.

Al servirse los postres, el Alcalde dio lectura a las siguientes cuartillas, que fueron interrumpidas varias veces por nutridas salvas de aplausos, que se reprodujeron entusiásticamente al terminar la lectura.

Con la venia de la Presidencia:

"Excmo. Sr.; Excmos. e Ilustmos. Señores; Señores: El Presidente de la Unión Patriótica Provincial, mi querido amigo y jefe, el elocuente orador, don José María Pemán, ofrecerá al Presidente del Gobierno, aquí presente, este modesto almuerzo, en nombre de la Unión Patriótica y Somatén portuenses.

Antes, señores, diré yo dos palabras:

Este pueblo, que ostenta en su blasón, el título de muy Noble, muy Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María, no puede menos de mostrarse muy agradecido al Gobierno por haber atendido a su ruego y haberle concedido las obras del necesario dragado de la barra y ría del Guadalete. Por consiguiente, yo, señores, en representación de esta Ciudad, en su nombre y por encargo suyo, doy las más expresivas gracias al Jefe el Gobierno y le ruego que él a su vez las trasmita a sus compañeros.

Este río Guadalete, no es solamente el río del Puerto, es también el río natural de Jerez de la Frontera, y si hoy únicamente está canalizado desde el Puente de San Alejandro al mar, es de esperar, y yo confío en que se conseguirá, pues todo se llega a conseguir con perseverancia y defendiendo una justa causa, que algún día llegue canalizado hasta las mismas puertas de Jerez.

Este pueblo nuestro es un puerto histórico; es un puerto colombino, como el de Palos, en la provincia de Huelva, pues de aquí salió Cristóbal Colón en su segundo viaje, acompañado de Américo Vespucio, célebre navegante, que después dio su nombre a todo el Continente Americano.

Aquí, en esta Ciudad residió años, Juan de la Cosa, aquí delineó su célebre carta y aquí se embarcó para América.

En las márgenes del Guadalete se construyeron importantes navíos que algunos formaron parte de la Armada invencible de Felipe II, y otros sirvieron para las sucesivas expediciones de los españoles que salían a conquistar tierras en América, África, Asia y Oceanía.

Pero todo esto, señores, es hablar del tiempo pasado, cuando nuestra ría era profunda y la barra no impedía la entrada y salida de barcos de gran calado. Hoy todo ha cambiado, las arenas y fangos lo han invadido todo y apenas pueden entrar y salir en nuestro puerto las barcas de pesca y faluchos de transporte de escaso calado y en marea alta.
Durante más de cincuenta años se ha llevado el Puerto pidiendo remedio a los Gobiernos, viendo que desaparecía su tráfico e industria marítima, pero todo en balde, los Gobiernos sucesivos, ocupados en luchas políticas, no han atendido las peticiones y ruegos y el tiempo ha pasado y el daño ha ido en aumento.

Ha sido necesario que ocupe el poder el General Primo de Rivera, que forme un Gobierno de Unión Patriótica, que se ocupe especialmente de atender las verdaderas necesidades del país y de fomentar la riqueza reproductiva, para que se nos haga justicia y se repare el daño.

Hoy es un gran día para los portuenses. Tenemos la alegría de ver empezar las obras del dragado, y la honra de que las inaugure el mismo Jefe del Gobierno, General Primo de Rivera.

El júbilo es general en esta población y para demostrar que los aquí presentes igualmente lo comparten, acompánenme con entusiasmo en los tres vivas que voy a proponer:

¡Viva el Rey, que reina en nuestra Nación!

¡Viva el General Primo de Rivera, que tan tan sabiamente la gobierna! ¡Viva la Unión Patriótica, agrupación de hombres honrados de buena fe!"

Intervinieron posteriormente el secretario y el presidente provincial de Unión Patriótica, José Montoto y José María Pemán respectivamente y tras ellos:

"El Marqués de Estella se levanta a hablar entre entusiasta y unísona salva de aplausos.

Comienza haciendo constar su gratitud al pueblo del Puerto de Santa María en todas sus clases, edades y categorías, haciendo análogas manifestaciones de agradecimiento para el alcalde, a quien dedica efusivos elogios, demostrando también el reconocimiento para el señor Montoto por las frases que le ha dedicado en su discurso.
Encomia luego el notable discurso de propaganda de la Unión Patriótica pronunciado por el señor Pemán, primero en su clase de los muchos que le lleva escuchado.

Entrando de lleno en su discurso pide el Presidente que se corresponda a los beneficios que otorgue el Gobierno.

Estas obras que se van a inaugurar –dice- es un estímulo para que nazcan las industrias, factorías, fábricas, almacenes, etc., teniéndose que cuidar de que ese seno que se va a abrir y que facilitará la comunicación con la bahía, no se interrumpa para que el bien de hoy no se pierda por incuria.

Tras varios brillantes párrafos en que se ocupa de la enseñanza como base primordial de la felicidad de los pueblos, dice:

-Voy a dejar por un momento de ser el Jefe del Gobierno, para sentirme jerezano, Jerez y el Puerto, poblaciones hermanas, tienen los mismos intereses y ha de procurar aunarlos en cuantas ocasiones puedan.

Le llama a nuestra ciudad Puerto de la campiña y hace ostensible su satisfacción como jerezano hoy, argumentando que basta saber del contento y prosperidad del hermano, para que se sienta uno invadido de alegría.

Pasa luego a desvirtuar la versión lanzada, atribuyendo al Gobierno el propósito de dividir varias provincias, diciendo que no hay tal proyecto.

Dedica entusiastas elogios a Cádiz y termina su brillante discurso diciendo que bastaría la gloria inmarcesible de Cádiz, donde se reunieron las Cortes salvadoras, para que si no perteneciéramos a su provincia, lo solicitaríamos.

La ovación estruendosa que suena al terminar de hablar el señor Marqués de Estella se prolonga durante un gran rato escuchándose diversos y entusiastas vítores.

Terminado el banquete Primo de Rivera y el Alcalde, y en otros automóviles algunos de los concurrentes, se dirigen a visitar las Dunas del Estado, cuyos trabajos de fijación y repoblación están a cargo del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Recibiéronles el Ingeniero jefe de la División Hidrológica Forestal del Guadalquivir, don Prudencia Verastegui, y el Ingeniero de Sección, don Miguel Bermejo, quienes dieron detallada explicación de los trabajos realizados desde 1905 hasta la fecha, y merced a los cuales, los inmensos arenales próximos a la playa de la Puntilla, con superficie de unas ciento cuatro hectáreas, han sido transformados en hermosos pinares surcados por caminos, constituyendo actualmente un verdadero parque, habiéndose logrado defender de la invasión de las arenas los paseos que conducen del Puerto a la playa y los cultivos que circundan las Dunas, que de otro modo hubieran desaparecido.

El señor Verastegui enseñó al Presidente del Consejo varias interesantes fotografías en las que se ve el terreno cual se encontraba antes de ser empezada la repoblación, así como los progresos de la misma, obtenidos en diversos años.

El señor Primo de Rivera elogió mucho la labor allí desarrollada, saliendo altamente satisfecho de la visita.

Ocupados nuevamente los autos, nos dirigimos ya hacia el lugar donde ha de efectuarse la inauguración de las obras del dragado.

En la tribuna dispuesta al efecto, donde se ha instalado un artístico altar con un Crucifijo, encuéntrense ya el Obispo de Cádiz Dr. D. Marcial López Criado, a quien acompañan su secretario señor Salinas, Mayordomo señor Vilches, cura párroco de Puerto Real señor Rodríguez Cueva y el Arcipreste de nuestra Ciudad señor Núñez Gaván.

Dicha tribuna está además ocupada por numerosas señoras y señoritas y algunos caballeros.

En los alrededores se ha estacionado igualmente enorme gentío.

La llegada del Presidente a aquel lugar es saludada por las sirenas del barco elevadora y los vapores de las "pesqueras Portuenses" que engalanados vistosamente se encuentran en lugar próximo de aquél.

Seguidamente se procede a la bendición actuando de pontifical el ya mencionado obispo Dr. López Criado, auxiliado por los sacerdotes que le acompañan.

Casi simultáneo con la bendición empieza a funcionar la elevadora y comienza a arrojar fango en el agua al amplio tubo que ha sido dispuesto al efecto.

Varios cohetes, las sirenas de los barcos y los vítores entusiastas que se lanzan repetidamente, atruenan largo rato el espacio, promoviendo el conjunto un momento muy hermoso de viva emoción.

Transcurrido un rato, Primo de Rivera y las autoridades que le acompañan, pasan por el puentecillo dispuesto al efecto, a visitar el barco elevadora y luego regresan a tierra tomando nuevamente los autos para dirigirse a la ciudad.
En ésta, el señor Primo de Rivera pasa a visitar el Casino Portuense donde fue objeto de nuevas demostraciones de afecto y reconocimiento sirviéndose en su honor un vino a los concurrentes.

Minutos antes de las seis ocupa el señor Primo de Rivera el auto que le condujo desde Jerez, emprendiendo el regreso a dicha población, tributándosele una cariñosísima despedida.

Pocos días después, el 3 de marzo de 1928 acordó el Ayuntamiento dar los nombres de "Primo de Rivera" y "Conde de Guadalhorce" respectivamente a las calles Luja y Ribera del Río. El acta del pleno extraordinario de aquel día dice:

"Por orden de la presidencia dio lectura el Secretario que suscribe, al acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de ocho del pasado mes de febrero por el que se propone a este Excmo. Ayuntamiento Pleno que, como manifestación ostensible de la gratitud que esta Ciudad debe a los Excmos. Señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, se rotule las calles de Luja y Ribera del Río con los nombres de "Primo de Rivera" y "Conde de Guadalhorce", respectivamente.

La Presidencia manifiesta que es obligación primordial de los pueblos, lo mismo que de las personas, mostrar su agradecimiento en alguna forma a aquellas personas de quienes se obtiene un beneficio o una gracia no exigible.

El dragado del río Guadalete, puede decirse que se debe al interés y reconocimiento de su necesidad demostrado por los excelentes gobernantes, cuyos nombres figuran en el acuerdo leído.

Dicha obra, tantos años deseada y que constituye a no dudar la base del futuro resurgimiento económico de esta población, una vez lograda, nos constituye en la obligación de agradecimiento y en la necesidad de demostrarlo.

Por todo lo cual propone haga suyo este Excmo. Pleno, el acuerdo de la Comisión Permanente a que viene refiriéndose, con el fin de llevarlo a efecto seguidamente.

Sin discusión y por unanimidad se acuerda de conformidad con lo propuesto".

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Alfonso Sancho Mateos, y la asistencia de los Tenientes-Alcalde, don Ramón Jiménez González, don Antonio Sancho Mateos, don José Vegazo Moreno, sustituto de señor Teniente de Alcalde que se encuentra enfermo y don Agustin del Toro Gómez; de los concejales, don José Jiménez González, don José Piñero López, don Jaime G. Ferrer Walter, don José Tejada Chorro, don Luís Portillo Ruiz, don Francisco Mesa Velázquez, don Pedro Salvatierra Armengol, don José Pastor Moreno, don Rafael Verges Gutiérrez, don Manuel García Rico, don José Ubiña Llueca, don Manuel Iglesias Mantilla, don Emilio Torrent Miranda, don Julio Gelart Torres, del Interventor y del Secretario, don Tomás Muñoz Molina).

Volvió el Ayuntamiento a nombrar al marqués de Estella Hijo adoptivo de la Ciudad y alcalde honorario el 20 de noviembre de 1929. El acuerdo de pleno de aquel día dice:

"Moción del sr. Concejal don Julio Gelart Torres por la que propone en términos entusiásticos se acuerde nombrar Hijo adoptivo y alcalde honorario de esta Ciudad al Ilustre General D. Miguel Primo de Rivera, presidente del Consejo de Ministros, correspondiendo con dichos nombramientos al interés vivísimo que siempre ha demostrado por el resurgimiento de esta Ciudad que significarán para dicha eminente personalidad una muestra del cariño, respeto y agradecimiento que El Puerto de Santa

María le profesa. Por aclamación se acuerda de conformidad con lo propuesto y que los actos de entrega de insignias y pergaminos se revistan de la mayor solemnidad"...

Días después, la Comisión Municipal Permanente, el 11 de diciembre aprobó llevar a cabo una suscripción popular para costear las insignias, según acuerdo cuyo texto dice:

"Leído expuesto del Sr. Alcalde que a continuación se transcribe:

"A LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En la última sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptó el plausible acuerdo de nombrar Hijo Adoptivo de esta Ciudad y Alcalde Honorario de la misma al Excmo. Sr. General Don Miguel Primo de Rivera, Presidente del Consejo de Ministros.

Fue este acuerdo una demostración más de gratitud que el Municipio rinde al insigne Caudillo por los beneficios que ha otorgado a los intereses generales de la población.

Pero parece un egoísmo, que sea sólo esta Excma. Corporación la que rinda este tributo de reconocimiento y gratitud al General Primo de Rivera; razón por la cual estimo que debe ser toda la ciudad la que tome parte, contribuyendo a los gastos que originen los títulos e insignias que oportunamente se le han de entregar.

Considero, pues, que para llenar este fin se abra una suscripción popular en la que puedan tomar parte todo el vecindario; lo cual propongo para que si es aprobado, disponer lo más conveniente para efectuarla.-Puerto de Santa María, Palacio Municipal a 9 de diciembre de 1929. El Alcalde".

Se acordó de conformidad con lo propuesto.

(Bajo la presidencia del Alcalde, don Alfonso Sancho Mateo, y la asistencia de los Teniente- Alcalde don Ramón Jiménez González, don Carlos Casado Alcalde, don José Vegazo Moreno, don Agustín del Toro Gómez, y del Secretario, don Tomás Muñoz Molina).

El 18 de marzo de 1930, a raíz del fallecimiento del General Primo de Rivera, el Ayuntamiento celebró pleno extraordinario, en cuya acta se lee que **"Por la Presidencia se dio cuenta a la Corporación de la desgracia inmensa que afecta a toda la Nación por la triste nueva del fallecimiento en París del egregio y glorioso General Excmo. Sr. Don Miguel Primo de Rivera, y dedica elocuentes frases a ensalzar la memoria del finado, recordando que era Alcalde Honorario de este Municipio, así como que a él se deben las obras de mejoras levadas a cabo en esta población, como son las de canalización de nuestro río y otras de gran importancia; por último, expresar que la colgadura que en señal de duelo lucía ayer el balcón principal no había sido colocada antes por no haberse recibido hasta dicho día la comunicación oficial del fallecimiento del Sr. Primo de Rivera, y se proponía constar en acta el sentimiento de la Corporación y se diera el pésame a los familiares; lo que se acuerda por unanimidad".**

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don José Luís de la Cuesta Aldaz, y la asistencia de los Tenientes-Alcalde Excmo. Sr. Conde de Osborne; don Mateo Prado Clemente, don Eduardo Gil Hidalgo; de los señores Concejales don Francisco de Paula Diaque Bastarreche, don Atanasio Quijano Cieza, don Luís Obares Fernández, don José Gutiérrez Dosal, don Francisco Javier Jiménez González, don Rafael Osborne Guezala, don Félix Tejada Mayo, don Eloy Izaguirre Obeso, don Ramón Vaca González, don José Izaguirre Obeso, don Juan Ávila González, que toma posesión de su cargo de concejal; del Sr. Interventor de los Fondos Municipales y del Oficial Mayor de la Secretaría, don Juan Francisco Martínez Izquierdo, en funciones de Secretario accidental; habiendo excusado su falta de asistencia, por enfermedad, don Juan Baltar Rivas, y por desgracia en la familia, el Excmo. Sr. don Manuel Ruiz Calderón Paz y don Severiano Ruiz Calderón Pulito).

En mayo del mismo año el Ayuntamiento portuense hizo entrega a la familia del general de este nombramiento, según informaba la Revista Portuense el día 22, recogiendo una crónica de "La Nación":

"Un noble rasgo

EL AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE SANTA MARÍA COMPLEMENTA EL ACUERDO DE SU ANTECESOR EN HOMENAJE A PRIMO DE RIVERA

Ayer domingo, se presentó en el domicilio de la familia del inolvidable general Primo de Rivera una comisión del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, presidida por el alcalde don Eduardo Ruiz Golluri, para hacer entrega de una hermosa placa de plata, en que consta el nombramiento de Hijo Adoptivo y Alcalde Honorario de aquella población, en homenaje al glorioso estadista, según había acordado el Ayuntamiento anterior.

También hicieron entrega de una artístico bastón de mando, que se destinaba al general Primo de Rivera, y del siguiente oficio dirigido al primogénito: ***"Tengo el honor de remitir a usted la placa con la inscripción del Título de Hijo Adoptivo y Alcalde Honorario de esta Ciudad a favor de su hoy difunto padre, Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (q.s.g.g.), y el bastón e insignias del cargo, costeado todo ello por suscripción popular, según acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, reiterándole con este motivo el pésame de la ciudad.***

Dios guarde a usted muchos años.

Puerto de Santa María, 12 de Mayo de 1930.- EDUARDO RUIZ."

Sr. Don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia."

Los Comisionados tuvieron sentidas palabras para la memoria del inmortal caudillo, y don José Antonio Primo de Rivera, al que acompañaban sus hermanas doña Carmen y doña Pilar, y sus hermanos don Miguel y don Fernando, expresó conmovido su gratitud tanto al Ayuntamiento que había acordado el homenaje como al actual, que tan noblemente lo cumple, y al pueblo que, generosamente, ha contribuido a llevarlo a la práctica, aún después de desaparecido el que tanto se desvivió por el bien de su Patria.

En contraste con otras actitudes, que han determinado la indignación popular se destaca este rasgo de delicadeza del pueblo y de la Corporación municipal del Puerto de Santa María, que así sabe honrar por encima de partidismos y pasiones malsanas, la memoria del gran español."

El nombre de las calles "Primo de Rivera" y "Conde de Guadalhorce" fue objeto de debate por el Ayuntamiento el 17 de junio de 1931. El acta de la sesión de ese día, en su punto 5o recoge que se dio ***"lectura a un expuesto del Concejal don José Alcón proponiendo al Ayuntamiento se rotulen las calles "Conde de Guadalhorce" y "Primo de Rivera" con los nombres de los "Capitanes García Hernández Fermín Galán", como asimismo, se sustituya al de la "Plaza de Alfonso XII", por el de "Plaza de la República" y el de calle "Federico Laviña" por el de Rafael Guillén Martínez.***

El Sr. Mena Lores usa de la palabra para manifestar que prescindiendo de ideas políticas no se halla conforme con que se cambien los nombres de las calles "Primo de Rivera" y "Conde de Guadalhorce", por entender que son dos personalidades a quienes el Puerto de Santa María debe agradecimiento ya que al interés por ellos demostrado se deben las obras del dragado efectuadas en el Guadalete; que los nombres de Galán y García Hernández pueden dárseles a otras calles de la localidad, como a la Plaza del Polvorista, y que se le ponga el nombre de Francisco Cossi al trozo de calle Plaza de Abasto recientemente asfaltado.

El Sr. Ricard se adhiere en un todo a lo expuesto sobre el particular por el Sr. Mena Lores,

añadiendo que si el nombre de la calle se ha puesto en honor del bienhechor del Puerto y no del Dictador, no se debe quitar.

El Sr. Jiménez Morales se adhiere igualmente a lo dicho por los señores que le han precedido en el uso de la palabra y que hay otras calles como la Plaza Obispo Vizarrón y Cardenal Almaraz que pueden rotularse con los nombres que se proponen.

El Presidente Sr. Tomeu propone pase el asunto a informe de la Comisión de Policía Urbana, y así se acuerda por unanimidad".

(Se celebró bajo la presidencia del Primer Teniente-Alcalde, don Francisco Tomeu Navarro, y la asistencia de los Tenientes-Alcalde Francisco Veneroni Arcos, don José Alcón González, don Antonio Ricard Blandino; de los Concejales, don Manuel González Sousa, don Victoriano Martínez Ferreira, don Juan M. Galarza y López de Tejada, don Antonio Jiménez Morales, don Antonio Ramos Sevilla, don Matías Moreno Perdigones, don Antonio Mena Lores, don Benito Terán Rodríguez, don José Álvarez Camacho, don Víctor Unzueta Uribe, don Manuel Conejo Parra, don José Piodela Romaní, don Juan Máximo Salazar, y del Secretario don Federico A. Sánchez Pece).

Elías Ahuja

(Hijo Adoptivo y predilecto · 1928)

Pleno extraordinario de 3 de marzo de 1928:

"Se dio lectura a solicitud que suscribe D. Pedro Hernández Carrera, en la que suplica se nombre Hijo Adoptivo y Predilecto de esta Ciudad al Iltmo. Sr. Don Elías Ahuja y Andría, por su labor humanitaria, de todos conocida.

Hace constar el Sr. Secretario que suscribe, que dicha solicitud viene acompañada de numerosos pliegos de firmas en número de cuatro mil ochocientas noventa, siéndole conocidas alrededor de un centenar de ellas.

La presidencia expresa ser muy justa dicha petición pues las numerosas y frecuentes obras de beneficencia realizadas por dicho Ilustrisimo señor en bien de las clases más necesitadas de esta Ciudad, dan motivos, más que suficientes, para conceder lo que se solicita: proponiendo en consecuencia se acuerde de conformidad con lo solicitado.

Sin discusión y por unanimidad se acuerda nombrar Hijo Adoptivo y Predilecto de esta Ciudad al Ilustrísimo Señor Don Elías Ahuja y Andría, a quien se guardarán las consideraciones y honores a tal nombramiento inherentes.

En el mismo pleno se acordó por unanimidad la petición de la Gran Cruz de Beneficencia para don Elías Ahuja, señalando el acta que se dio **"cuenta de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente referente a que se pida al Gobierno de S. M. la Gran Cruz de Beneficencia para el Ilustrísimo Sr. Don Elías Ahuja y Andría, exponiendo la Presidencia que las mismas razones que fundamental el acuerdo primeramente adoptado, en esta sesión, pueden considerarse aplicables al acuerdo referido, el cual se trae a este Pleno, con el fin de que lo avale con su Autoridad al mismo tiempo que lo ratifique.**

Enumera a continuación los numerosos bienes que prodiga este señor, que ha instalado un comedor donde se alimenta más de un centenar de personas, los socorros de ropas efectuados; regalos hechos al Hospital de San Juan de Dios, envío de enfermos a Sanatorios y demás, terminando por proponer se ratifique el referido acuerdo de la Comisión Permanente.

Acuérdase por unanimidad conforme a lo propuesto".

(El pleno extraordinario se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Alfonso Sancho Mateos, y la asistencia de los Tenientes-Alcalde don Ramón Jiménez González, don Antonio Sancho Mateos, don José Vegazo Moreno, sustituto de señor Teniente de Alcalde que se encuentra enfermo y don Agustin del Toro Gómez; de los concejales, don José Jiménez González, don José Piñero López, don Jaime G. Ferrer Walter, don José Tejada Chorro, don Luís Portillo Ruiz, don Francisco Mesa Velázquez, don Pedro Salvatierra Armengol, don José Pastor Moreno, don Rafael Verges Gutiérrez, don Manuel García Rico, don José Ubiña LIueca, don Manuel Iglesias Mantilla, don Emilio Torrens Miranda, don Julio Gelart Torres, del Interventor y del Secretario, don Tomás Muñoz Molina).

Constante acción benéfica y caritativa

La iniciativa de este nombramiento había partido del Casino Portuense, que el día 8 de enero de 1928 celebró un gran acto del que la Revista Portuense ofrecía el día 11 la siguiente crónica:

La labor benemérita y caritativa del ilustre señor don Elías Ahuja ha llevado a todos los ánimos la idea plausible de premiar actos que salen de la esfera de lo ordinario y llegan a límites verdaderamente generosos y de una alteza de miras que raya en lo sublime.

Considerándolo así, los socios del Casino Portuense del que es dignísimo Presidente Honorario, se

dirigieron a la Directiva de la citada Sociedad, reclamando de ella su valioso concurso para que cristalizara un premio al que era sobradamente acreedora tan respetada personalidad.

Apenas iniciada la bosquejada esta aspiración, la Junta se creyó en el deber de acogerla con el mayor entusiasmo fijando una lista para que la suscribiesen cuantos estuviesen de acuerdo con ella. Tan pronto como esas listas aparecieron, los socios todos, con ligeras excepciones estamparon en ellas sus firmas y ante aquel movimiento tan espontáneo y unánime, la Directiva citó a una reunión el pasado domingo en el salón alto del Casino Portuense, al que concurrieron las representaciones de fuerzas vivas además de la Directiva y cuyos nombres citamos a continuación:

Presidente, don Pedro Hernández Carrera; Vice, don Fernando C. Terry del Cuvillo; Tesorero, señor Marqués de la Candia; Contador, don Víctor Unzueta; Secretario, don José Luís de Galarza y López de Tejada, y Secretario adjunto, don Pedro Prado.

Entre los concurrentes anotamos:

Presidente del Círculo Mercantil, don Justo García Lagos.

Presidente del Círculo de Labradores, don Antonio Rives.

Presidente de la Academia de Bellas Artes, don Manuel Ordóñez.

Presidente de la Cruz Roja Local, don Manuel Ruíz Calderón.

Presidente de la Sociedad de Toneleros, don Antonio Ricard.

Presidente de la Sociedad de Arrumbadores, don José Blandino.

Presidente de la Sociedad de Carpinteros, don Francisco Artola.

Presidente de la Sociedad de Albañiles, don Antonio Gálvez.

Presidente de la Sociedad de Arboricultores, don Francisco González Segura.

La Sociedad de Cosecheros y Exportadores de Vinos confirió su representación delegando en el Presidente de este Casino don Pedro Hernández Carera.

Concurre además la representación total de la prensa local.

Faltan los corresponsales de los periódicos, informándonos que, por olvido perfectamente justificable, dejaron de citarse. La Directiva, organizadora de estos trabajos, en unión de don Pedro Prado Russi, nombrado Secretario adjunto, nos interesan disculpemos lo ocurrido y digamos desde estas columnas a dichos señores, que los consideran incorporados a la Junta constituida.

Concurren también muchos señores socios de los que han suscrito las listas y otros que no lo habían hecho, entre éstos figura nuestro querido convecino don Eduardo Ruíz Gollury, que al comenzar la sesión pidió la palabra para justificar su ausencia de entre esas firmas y rogando que tanto a su señor padre don Joaquín como a él, se le consideren adheridos al propósito que anima a todo el Puerto y seguidamente firmó por su señor padre y por él.

Seguidamente se da lectura a la moción presentada que fue aprobada por unanimidad, discutiéndose ampliamente la forma que se había de dar a los trabajos, para que todos cuantos quisieran sumar sus nombres, señoras y caballeros, a la iniciativa, podían firmar en las listas que se circularan.

He aquí la moción:

Junta directiva del Casino Portuense. Señores:
Harto conocida es de todos la constante acción benéfica y caritativa que en nuestra ciudad desarrolla el gran filántropo y presidente honorario

de este Casino, ilustrísimo señor don Elías Ahuja y Andría, cuya meritísima labor a favor de los pobres y en beneficio del Puerto, lo hacen sobradamente acreedor a que sea nombrado Hijo Adoptivo de esta Ciudad, rindiéndole así un modesto tributo al hombre bueno que emplea su fortuna y su inteligencia en procurar el bien ajeno.

En su consecuencia, los firmantes del presente escrito tienen el honor de proponer a esa Junta Directiva, sea este Casino quien fomente dicha iniciativa, aprovechando todos los medios de que disponga y estime oportuno, hasta conseguir la realización de tan justo homenaje al que se debe procurar revestir del mayor realce y popularidad, demostrando de esta manera, que sabemos reconocer la deuda de gratitud que para con dicho señor tiene el Puerto entero y muy significadamente la Sociedad Casino Portuense. Puerto de Santa María 27 de Diciembre de 1927.
(...)

El acuerdo que se adoptó para el desarrollo de los trabajos fue el siguiente:

Que se envíen listas a todos los Casinos y Sociedades del Puerto y además, para facilitar a los que lo deseen poder firmar sin dificultad alguna, se envíen pliegos a los establecimientos donde concurren señoras.

El director del "Heraldo Portuense" propuso y se aprobó pedir la Cruz de Beneficencia para el Ilustrísimo señor don Elías Ahuja.

Entre otras adhesiones muy importantes que se han recibido figura la del ilustre comediógrafo don Pedro Muñoz Seca y que reproducimos a continuación por lo cariñosa y entusiasta:

"Sr. Presidente del Casino Portuense.- Puerto.
Mi querido amigo: Deseo que mi nombre figure en la lista de los socios que solicitan para el señor Ahuja el nombramiento de Hijo Adoptivo el Puerto. Este nombramiento, más que al señor Ahuja, honrará a la población y yo deseo asociarme siempre a todo lo que suponga un honor y un enaltecimiento para mi pueblo. Felicitándole por su plausible iniciativa, le envía sus gracias y sus afectos. P. Muñoz Seca.
S/c, Serrano, 20."

Una vez más el señor Muñoz Seca, portuense identificado siempre con su adorado pueblo, acude presuroso a sumarse a este hermosísimo movimiento de opinión que consagra con sus aplausos el nombre benemérito de un hombre bueno.

La junta del Casino nos ruega hagamos público que todas las personas que quieran suscribir las listas y no tengan ocasión de concurrir al sitio donde se encuentran, pueden pedirlas y le serán llevadas a domicilio.

Elías Ahuja y Andría nació en Cádiz en 1863 y cursó la carrera de Comercio en el Instituto Técnico de Boston. En 1903 se trasladó a la República de Chile como Vice- Presidente y Director de la «Dupont Nitrate Company». En 1922 regresó a España y fundó la «Beneficencia Elías Ahúja», que depende de la asociación «Good Samaritan de Wilmington» en EE.UU. Apoyó la cultura, el deporte, instituciones militares, religiosas y educativas. Costeó obras en hospitales, dispensarios, comedores, escuelas, cuarteles, repara ayuntamientos, provee de víveres, saneamientos; favorece especialmente a los presos, viudas y huérfanos, a los conventos, sanatorios. Sustentó por muchos años la institución Exploradores de España (scouts) en el Puerto. Su labor favoreció además a ciudades como Sevilla, Cádiz, Paterna de Rivera, Espera y Villaluenga del Rosario.

Se presentó en las últimas elecciones de la Monarquía como candidato a Diputado a Cortes como monárquico independiente. Fue académico de la Real Hispano Americana y Bellas Artes de Cádiz. Presidente honorario de la Cruz Roja de Cádiz y Sevilla. Además poseía grandes condecoraciones como la Cruz del Mérito Militar,

la Gran Placa y la Medalla de oro de la Cruz Roja, la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, la Medalla de oro de los Exploradores, etc.

En su "Galería biográfica" publicaba la Revista Portuense el 9 de febrero de 1929 el siguiente artículo tomado de la revista de la Cruz Roja:

Hace tiempo que queríamos honrar las páginas de nuestro boletín con el retrato y algunos datos biográficos del Ilmo. Sr. D. Elías Ahuja y Andria, pero la excesiva modestia de este gran filántropo nos lo había impedido; y sólo la tenacidad de un querido amigo nuestro y consocio ha podido conseguirlo. Este amigo envía a nuestro director Sr. Criado Dominguez las cuartiillas que va a continuación.

"En cumplimiento de los deseos manifestados en su cariñosa carta del 12 corriente, he visitado nuevamente a nuestro amigo don Elías Ahuja, con el objeto que a usted interesa. Fui recibido por él en su despacho, que es un lindo saloncito decorado con severidad y exquisito gusto.

Muebles antiguos, un reloj soberbio, de palo santo y bronce, y las paredes totalmente cubiertas de marcos que encierran títulos y diplomas, destacándose de entre ellos un hermoso pergamino dedicado por el Regimiento Infantería Base Naval de Cádiz, en el que se le nombra coronel honorario del mismo; la mesa está totalmente cubierta de papeles y entre ellos se eleva un gran ramo de flores.

La figura alta y elegante del caballero, no obstante ser español y andaluz, tiene el aspecto grave y distinguido de las grandes figuras newyorquinas.
Me recibe con una sonrisa de optimismo que es característica suya y, sin esperar a más, le hago la petición del retrato y de algunos datos interesantes de su vida:- Ya le he dicho a usted, que soy opuesto a que se hable de mí. Ya ve usted, ayer "Diario de Cádiz" se ocupa nuevamente de mí con motivo del Estadium que voy a construir en los terrenos del Tiro Nacional, del que soy Presidente, y pide se le dé mi nombre. Esto no me gusta, y también tiene el inconveniente de que estas publicaciones pasan la frontera de la provincia y es ya del resto de España de donde recibo misivas todos los días en cantidad verdaderamente alarmantes, porque no puedo atenderlas,- Y me enseña un montón de cartas que han llegado en el último correo.

Hablamos de la Cruz Roja, ¿cómo no?; del mausoleo que ha construido en el cementerio de Cádiz (cuya fotografía se publicó en este boletín) para donarlo a la Asamblea de dicha capital, oficialmente y en acto solemne. En él reposan ya los restos de gran número de soldados fallecidos en Cádiz durante la evacuación de enfermos y heridos de África. Hablamos de nuestro dispensario, cuyos gastos costea el señor Ahuja, y del que está satisfechísimo por su resultado. En Octubre- me decía- las consultas han pasado de ochocientas.

Ahora tiene don Elías la para él grata ocupación de preparar los obsequios de Pascuas y Reyes para los pobres que socorre y para sus obreros y las familias de éstos. No quiere que estos repartos se hagan, como es corriente hacerlo, por entidades benéficas; él quiere que cada prenda sea a medida de quien la ha de utilizar, y diariamente sus dependientes se ocupan en recorrer las casas de los favorecidos, para tomar medidas de calzados y prendas de abrigo. Calcula que estos lotes asciendan al número de doscientos.

Su secretario interrumpe nuestra conversación para preguntarle si va a comer con sus pobres, a lo que contesta afirmativamente. Me dice que siempre que no tiene convidados en casa, come en el local donde estuvo instalado el Hospital de sangre, en el que tiene establecido el comedor donde se sirve comida a viudas y sus hijos en número de cien. Además se dan a cuantos pobres llegan a la puerta raciones de comida y pan, que diariamente se preparan para el socorro exterior. Como es la hora fijada para dichas comidas me despido de él, no sin recordarle que mi visita tenía un objeto del que nos habíamos desviado y le rogaba la entrega del

retrato y que me dijese algo de lo más interesante-me contesta-: estudiar, trabajar luego allá en América, trabajar mucho, conseguir una fortuna y venir luego a mi pueblo para descansar y hacer todo el bien posible, sin desear otra recompensa que la satisfacción que siento al hacerlo...- Y con esto dí por terminada mi visita que íntegramente traslado a usted, mi querido amigo, para nuestro boletín, si es que le parece bien. M. O.

Un corazón de oro

Paralelamente a la del Casino Portuense surgió otra iniciativa popular: la de entregar un "corazón de oro" a don Elías Ahuja, de cuyo origen publicó la Revista Portuense el 14 de enero de 1928 el siguiente relato firmado por Rafael Barris Muñoz:

Como de costumbre, compartían amigablemente en una simpática peña que todas las tardes se forma en el popular café "Los Cisnes", dos inseparables amigos: Manolo Neto y José J. Sánchez, como le llamamos en familia.

Estos buenos amigos en su fraternal afecto, no se tienen secretos; y mientras la concurrencia debatía sobre un asunto político, Manolo le dice a su confidente que tienen que hablar de otra política más cristiana, más patriótica, más humana.

El semblante de Neto acusaba una profunda preocupación; alguna idea que vertiginosamente daba vueltas por su imaginación calenturienta, y que le parecía imposible desenvolver.

Joaquín Sánchez, como más viejo, más demonio, dice: "Convídanos, a ver si así podemos descifrar el enigma. ¡Camarero, dos chatos, o dos cañas, y dos tapas!"

Y antes de terminar el pedido, ya estaban bebidos. ¡No crean que esto es una andaluzada!

Si eran los chatos los que se le habían atravesado a Manolo, o que no digería las cañas, o no podía con las tapas, eso no lo sabemos; pero lo cierto era que no acertaba cómo empezar a hablar. ¡Eran tantas y tan sublimes las cosas que quería comunicarle, que no atinaba a empezar...! ¡Tan grande, tan hermosa idea..!

Joaquín, ya impaciente y no pudiendo seguir callado, dijo a su amigo:

- Con que, venga de ahí; desembucha, que ya sabes que siempre hemos resuelto satisfactoriamente cuantos problemas se nos han presentado; y si alguno no hemos resuelto...es porque, francamente, no hemos tenido ni un cuarto de hora para tratarlo tranquilamente, no porque nos falte iniciativa.

- Y Manolo empezó su conferencia, si bien alguna que otra vez tenía que suspenderla para atender a algún que otro "chato", que le diera alientos para terminarla.

-¿...?

-Sí, señor; hace unos días que no se aparta de mí esa idea. Yo quiero que esto no se parezca a nada. Una cosa completamente nueva, y que sea demostración del acendrado reconocimiento que el Puerto debe tener a ese señor, porque tiene un corazón de oro. Y eso se va a hacer: un corazón de oro, formado por todo el Puerto, puesto que todo el Puerto contribuirá.

- ¡Estupendo, Manolo; has tenido una idea feliz, que ya yo había pensado, pero que aún quería madurar más; pero como tú y yo somos uno mismo, la idea ha tenido dos pensadores! Y no hay que hablar más; eso está hecho, y desde ahora juramos realizarlo, porque nosotros siempre hemos estado dispuestos a realizar cuantos actos envuelvan una obra de justicia.

A los diez minutos de terminar su conversación, circulaba una lista que ellos encabezaban con cinco pesetas cada uno, y que mereció unánimes elogios de cuantos se encontraban en el café, afortunadamente, modestos obreros, que fueron engrosándola.

Idea tan noble, tan justa y tan grandiosa, pronto se divulgó por la población, y como si fuera brotada del corazón de cada uno de sus vecinos, enseguida aparecieron en aquellas listas los nombres de personas de todas las clases sociales, que olvidaban en esos instantes todos los distingos, las rencillas políticas y las cuestiones personales.

Señores, la obra ya todos la conocemos; y un puñado de hombres de buena voluntad la llevan a la práctica.

¿Para qué citar nombres?

Don Ricardo Robles, don Francisco López, don Ramón Varela, que desde el primer momento está incansable, como igualmente su hermano don Cayetano; don José Bononato, don Fernando Puente, nuestro buen camarada "El Negrón", como por cariño le llamamos; don Abelardo González, don Félix Tejada, don Antonio Rives, don Augusto Haupold, don Miguel Márquez, don Agustín Silóniz, don Luís Bustos, todo el Puerto, en fin, en su deseo de cooperar a la obra, pidieron listas a los iniciadores, que se cubrían rápidamente, en cafés, bares y casinos.

Y nada más. He aquí, en cuatro palabras, cómo nació la obra de justicia más grande que quizás el Puerto registre, y cómo empezó a desenvolverse.
Los comentarios huelgan; y serían dignos de censuras y desprecios si ahora los hiciésemos, porque no hay mayor elogio en estos momentos que los impulsos que nos dicta el corazón.

La iniciativa traspasó los límites locales y así, días antes del acuerdo municipal de declararlo Hijo adoptivo, reproducía la **Revista Portuense** el siguiente artículo que bajo el título **"Un corazón de oro: La gratitud de un pueblo"** publicó el periódico jerezano La Conferencia :

A más de novecientas pesetas asciende hasta la fecha el importe de la suscripción iniciada por los obreros del Puerto de Santa María Manuel Neto y J. Joaquín Sánchez para costear un corazón de oro al distinguido vecino de la ciudad citada Ilmo. Señor don Elías Ahuja, como ofrenda del Puerto, agradecido por las infinitas obras de caridad que realiza.

Ya desde las columnas de La Conferencia nos hemos ocupado de este bienhechor del pobre, de esta alma noble que siguiendo constantemente las prácticas del más sentido cristianismo, alivia con su socorro espléndido y continuo, situaciones difíciles, enjuga muchas lágrimas acudiendo a diario con sus dádivas a hacer más llevadera al necesitado esta vida de amarguras.

Son innumerables los casos que podríamos citar en que se ha puesto de manifiesto la caridad inagotable del ilustre filántropo y noble caballero, casos, muchos de ellos que hemos conocido por los propios favorecidos que no se recatan en poner de manifiesto sus sentimientos de admiración y gratitud a quien tanto bien les prodiga.

Nosotros no conocemos personalmente al señor Ahuja. Sólo por referencias que a diario nos llegan, sabemos las bondades de los sentimientos que atesora; y al ser tantas y tantas las obras benéficas que nos informan realiza, es lo que ha inspirado estas líneas que sólo envuelven el deseo de hacer justicia al hombre bueno, al hombre cristiano y cariñoso con sus semejantes.

El Puerto le distingue cual merece al que, pendiente siempre de las necesidades de los demás, acude solícito y de manera espontánea a remediarlas. La ciudad agradecida quiere corresponder a tanto bien como recibe y ha pedido sea nombrado su Hijo Adoptivo y Predilecto.

La clase popular ha iniciado el ofrendar a su bienhechor un corazón de oro, y la cifra a que al principio de estas líneas aludimos alcanza la suscripción, se ha obtenido con la dádiva espontánea de las personas de clases más humildes, suscribiendo pequeñas cantidades que en su mayor parte no rebasan de veinte y cinco céntimos de pesetas.

Los obreros jerezanos tienen recibidas pruebas de los nobles sentimientos de caridad que posee D. Elías Ahuja, pues en ocasión de encontrarse veraneando el pasado año en las playas del Puerto la Colonia Escolar Obrera Jerezana, recibió su junta de gobierno el ofrecimiento del noble prócer de dotar de una espléndida cocina de campaña a la simpática institución, a fin de que los pequeños pudiesen hacer sus comidas en la playa.

Y estos obreros de nuestro pueblo, que siempre saben dar pruebas de sus sentimientos de gratitud para con sus protectores, seguramente al tener noticias de la iniciativa de sus compañeros portuenses, harán figurar sus nombres o el de su colectividad en la lista de suscripción abierta para regalar un corazón de oro a quien de oro tiene el corazón.

En poco espacio de tiempo tuvo ocasión Elías Ahuja de expresar públicamente las razones de su filantropía, especialmente su sentir por El Puerto y su notable atención a los reclusos del Penal. Así, a finales de agosto de 1928, durante un acto en el Casino Portuense convocado para colocar en sus salones los retratos de S. M. el Rey, del general Primo de Rivera y de los socios honorarios Isaac Peral y Elías Ahuja, éste pronunció la siguientes palabras que publicó la Revista Portuense el día 28:

"Señor Presidente y Junta Directiva de este Centro. Señoras y consocios:

Quien menos derechos tiene para ocupar el puesto de honor que se ha designado por vosotros, es el único de los honrados en este acto, para recibir vuestras amistosas expresiones y tener que desvirtuarlas en lo que a mí concierne.

Nuestro augusto Soberano (q. D. g.) que ha demostrado una vez más su cariño por esta querida ciudad, honrando a este Círculo, con el obsequio de su deseado retrato, no necesita panegírico mío. A "Santa María" como he oído decir que usualmente la llama, le tiene probado ese afecto que seguramente se desarrollará en predilección cuando la conozca más cerca, y ello tiene que ser así porque Santa María reúne sus ideales bajo todos los puntos de vista y por consiguiente es acreedora a tan alta distinción, y nosotros nos sentimos orgullosos por tener presidiendo nuestros salones, la imagen de nuestro Rey con su personal dedicatoria.

El insigne caudillo que hoy día rige los destinos de nuestra querida Patria y quien igualmente ha tenido la gentileza de concedernos el honor de poseer su retrato, tampoco requiere mis elogios, pero sí debe aceptar las expresiones de nuestro agradecimiento por tan preciado obsequio.

Respecto a mí, nunca podría imaginarme que acciones tan naturales como las que realizo, pudieran ser juzgadas dignas de tan altas distinciones como con las que por la iniciativa de mis consocios de este Centro he sido honrado. Podéis creer que en mi vida me ha llegado al alma nada, ni conmovido más, que la acción de este noble pueblo al pedir a sus representantes me honraran con el nombramiento de Hijo Adoptivo y Predilecto de esta ciudad, a la que sin saber el por qué, amo y siempre he amado entrañablemente.

No puedo definir ese sagrado sentir de mi ser hacia este pedazo de nuestra Patria. No nací en él y tan sólo residí aquí muy pocos años de mi niñez, y sin embargo mi primera visita a España, después de ocho años de ausencia, y no obstante no poder disponer más de unos muy pocos días de estancia en ella, fue al Puerto de Santa María. ¿Por qué? Yo mismo me lo he preguntado y no he llegado a otra solución que la dada por el inmortal Zorrilla al definir el "amor".

"Se adora...porque se adora..." y no hay otra explicación; y ahí tenéis mi sentir por esta Ciudad y los que en ella residen. Por tanto, la efectividad por elección, de la que ya yo mismo me había considerado, Hijo del Puerto, repito que colmó

mi agradecimiento a los iniciadores que ya me habían distinguido con el alto y honroso título de Presidente Honorario de este Centro.

Añadir a lo dicho, el que ustedes, mis consocios, me consideráis digno de tener mi retrato al lado del gran patriota cartaginés, honra de nuestra Patria, el finado insigne marino y primer Presidente Honorario de este Centro, don Isaac Peral y Caballero, es abrumador para mí, pues sin excesiva ni ninguna modestia por mi parte, yo, que creo conocerme algo mejor que otros y sé que mis actos son realizados.., bien... Porque sí... y porque nuestro Señor así me hizo y por consiguiente no tiene ello mérito personal, aprecio que ustedes me juzgan a través de unas prismas de aumento empañadas por vuestro amor a esta Ciudad y porque siendo bien nacidos como lo sois y por consiguiente agradecidos por lo que por ella realizo, agraváis vuestra visualidad cegados por vuestra amistad que os impide ver la realidad. Esto no es modestia de mi parte sino exposición de la verdad.

¿Qué más puedo deciros? Mi agradecimiento, es grande, mas será aún mayor si fuese ello posible, si consideraseis que habéis correspondido con creces a todos mis actos benéficos, y que para el futuro, consideréis lo que yo pueda hacer y haga por este pueblo querido y por este Centro, como actos de egoísmo puesto que serán para el goce personal mío y como repito que Nuestro Señor así me creó, y yo no tengo la culpa, y creyendo como creo en Él y que Él me guía, nada que yo haga es digno de alabanzas a mi persona sino a Él y por consiguiente, dejarme actuar sin pensar en más recompensas para mí que tan poco bien me sientan por inmerecidas, y porque esa ropa no viene al santo, más que nada, porque no lo es"

En cuanto a los reclusos del Penal, la Revista Portuense publicaba el 8 de abril de 1930 una crónica con motivo del descubrimiento de una lápida en su honor. En ella se reseñaban las autoridades asistentes y la intervención del director:

El pasado domingo ***en la Prisión Central*** *tuvo lugar el acto de ser descubierta la lápida que aquellos reclusos han costeado por suscripción, para manifestar su justo reconocimiento a las constantes muestra de afecto y protección que les presta nuestro distinguido convecino el Iltmo. Señor don Elías Ahuja y Andria.*

Primeramente, en los amplios comedores de la Prisión, concurriendo en su totalidad la población penal, e invitados y presididos por las autoridades, tuvo efecto el acto precedente al descubrimiento de la lápida.

Ocupaban dicha presidencia el Gobernador civil Excmo. señor don Gustavo Morales, que tenía a su derecha al presidente de la Audiencia de Cádiz, ilmo. Señor don Francisco de la Rosa; ayudante del Gobernador militar de la provincia, en representación del mismo, comandante de Infantería don Manuel Morales Domínguez; el homenajeado ilustrísimo señor don Elías Ahuja, director de la Prisión, don Leopoldo Calleja Rincón y el coronel de Artillería, don Fernando García Veas.

A la izquierda del señor Morales, se encontraba el alcalde, don Eduardo Ruiz Golluri; fiscal, don Francisco Gaztelu; arcipreste, doctor don Francisco Núñez Galván; representante el teniente coronel comandante militar de la plaza, comandante de Infantería, don Rafael Olivea Manzorro; y fiscal municipal, don Emilio Morante Saytre.

(Asistentes ...)

El Director de la Prisión, don Leopoldo Calleja, tras de un afectuoso saludo a las autoridades, invitados, empleados y reclusos, explica el objeto del acto, expresando en primer lugar que hace próximamente dos años un caballero, al que entonces no conocía, le interesó autorización para visitar el Penal, y al serle concedido, al realizarla, al pasar por la enfermería observó que carecía de autoclave y donó el allí existente.

Posteriormente -prosigue el señor Calleja-, me preguntó cuál podría ser un espectáculo honesto que pudiera servir de esparcimiento a los reclusos, y desde entonces vienen éstos disfrutando a su costa unas amenas sesiones de cine.

Posteriormente, con autorización de la Dirección General, ha costeado la instalación de la sala de duchas, enumerando a continuación otros innúmeros beneficios y protección prestada no sólo a los reclusos y familias de éstos sino también a las de algunos empleados.

Por eso me alegré mucho cuando hace dos meses, por espontánea manifestación de los reclusos, se hizo entre éstos la suscripción para dedicar un homenaje al señor Ahuja, recaudándose unos doscientas pesetas, con las que se ha adquirido la lápida que hoy va a ser descubierta y en la que se perpetuará la memoria de esta ilustre personalidad que tanto se complace en hacer el bien a los desgraciados.

Y al final, Elías Ahuja pronunció un discurso que publicó íntegro la Revista al día siguiente:

"Excmos. e Iltmos. señores: Autoridades, señor Director y jefes de este Establecimiento.

Estoy cierto de ser fiel intérprete de los reclusos en este Establecimiento uniéndome yo a ellos para expresaros nuestro más profundo agradecimiento por haberos dignado dar con vuestra presencia a este sencillo acto, un inusitado realce.

Es un gran honor el haber merecido que tan altas personalidades como aquí se han congregado, hayan venido a testimoniar con su presencia, el concepto tan elogioso que les merece vuestra actuación y lo mucho que ello enaltece esta Institución y a su Director y colaboradores que han sabido hacer de esta Establecimiento un modelo capaz de llenar los fines que la ley persigue, fomentando pensamientos tan elevados en sus reclusos.

Cuando personalidades tan relevantes como el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia; y representantes del Excmo. señor Gobernador militar y de los señores Rector y Decano de la Facultad de Derecho de Sevilla y el bien renombrado catedrático don Federico Castejón unido a otras autoridades locales y de la provincia no sólo dejando sus ocupaciones honran a este Establecimiento con su presencia, sino traen a sus alumnos de Derecho para lo conozcan, creo que vuestro digno Director y colaboradores deben estar satisfechos de una obra que es tan altamente honrada como su labor apreciada por los que son técnicos en la materia. Es para justificar cualquier natural orgullo.

Este espontáneo deseo vuestro de testimoniarme en forma tan permanente vuestra apreciación del interés que ustedes me inspiran, cuya exteriorización es limitada tan solo por mis fuerzas económicas me ha conmovido hondamente y con vuestro acto, habéis recompensado con creces lo poco que me ha sido dado hacer, coadyuvando a los esfuerzos del señor Director y colaboradores, por vuestro bienestar.

Sin embargo, tan solo el intenso interés que en mí despierta toda exteriorización de las nobles cualidades con que Nuestro Señor dota a todos sus hijos a darles vida, divinos gérmenes innatos que no a todos les permite el ambiente que les rodea cultivar haciéndoles dar frutos, me ha inducido a aceptar por proceder de ustedes, esta demostración de afecto hacia mí.

Soy reacio a toda exhibición de mis actos y esto, no por modestia, sino por su carácter exclusivamente personal, rigurosamente de interés tan solo a los beneficiados y al donante y que al darlos a la publicidad parece que entorpece la efectividad de los resultados apetecidos impidiendo a veces que el beneficiado a su vez lance el beneficio recibido, por la senda que irradia en otros su curso bienhechor, en vez de esforzarse por reintegrarme a mi en alguna forma la desinteresada acción mía.

El agradecimiento es uno de esos gérmenes divinos a que me he referido como implantado por Nuestro Creador en todo ser humano, y que es un deber sagrado de todos nosotros el realizar que ese bienhechor sentimiento nos posee, el guardarlo celosamente, pero al mismo tiempo contaremos la obligación de hacérselo sentir a los que nos rodean.

Para ello, lo menos esencial, es bienes de fortuna, pues cada momento de nuestra existencia, nos ofrece la oportunidad de hacer brotar en otros ese noble sentimiento del agradecimiento. Una buena acción hacia otro; un buen consejo; la más leve atención, tan fácil de realizar tiene eventualmente que hacer germinar esa semilla en el corazón más reacio, el que sin ese acto tan sencillo, quizás jamás experimentaría ese incomparable bienestar del que alberga en sí tan divino sentir. Por tanto, si ustedes consideráis que habéis contraído conmigo una deuda, yo acepto su pago, pero con actos vuestros hacia otros, productivos de agradecimiento en ellos, y estos a su vez serán vuestros deudores obligados a saldar esa deuda en igual forma que ustedes. Es una cadena, que llega a ligarnos como debemos estar ligados según el evidente mandato de nuestro Creador- como hermanos que somos.

Poned esto a prueba, y veréis que alteráis todo engañoso punto de vista hacia la sociedad, que os hayáis creado por vuestra actual situación. Veréis cómo la senda que conduce a la verdad de la vida, se va gradualmente presentando ante vosotros, desvaneciendo ese otro camino tortuoso y nefasto que atrae al abismo insondable de la fatalidad y el fracaso de una vida que podría haber sido tan distinta sin la ofuscación de juicios y ambiente indeseable.

Vuestra estancia en esta institución, la veo yo, y así debieran ustedes, como un alto en el camino de vuestra peregrinación por esta vida, en el que la oportunidad os es dada, de rehacer vuestro pasado que ya no existe ni debe dejar en ustedes el más leve recuerdo que os presenta tan diáfano y lleno de promesas para comenzar un nuevo periodo de vuestra existencia.

Vuestra estancia aquí, debe ser considerada como un enfermo considera la Institución que le ofrece sanarlo y coadyuvando a los esfuerzos de vuestros superiores a ese fin, el éxito más rotundo tiene que ser el final resultado. Dios así lo quiere en vuestros casos.

La lápida conmemorativa con que me habéis distinguido, está profundamente enclavada en mi corazón y mis preces se elevan al Altísimo para que os ilumine atrayéndoos a la senda que conduce a la felicidad en esta tierra y eterna en la otra. Que Dios me escuche".

Durante este acto, el alcalde, Eduardo Ruiz Golluri, hizo entrega al señor Ahuja del acuerdo municipal de 28 de marzo de 1930 que le daba su nombre a la avenida en que se encuentra enclavada la plaza de toros:

"Ayuntamiento Constitucional del Puerto de Santa María.- Iltmo. Sr.: Tengo el alto honor de comunicar a V. S. I. que en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento el día 28 de Marzo último, se acordó dar el nombre de "Elías Ahuja" a la Avenida Plaza de Toros, aprobando dos expuestos que fueron presentados, uno por el Concejal de esta Excelentísima Corporación D. Felix Tejada Mayo y el otro por la señora doña Rufina Vergara viuda de Osborne y el excmo. señor don Manuel Ruiz Calderón y Paz.

Al ser aprobadas dichas solicitudes, entiende esta Alcaldía, que se ha cumplido el deber de gratitud que la ciudad entera experimenta y siente por usía ilustrísima, debido al amor que en todo momento de necesidad y de angustias del dolor ha demostrado, como bienhechor constante de los que padecen los rigores de la escasez y de la miseria, por no tener medios con que atenuarlos, pudiendo así quedar perpetuado su nombre para ejemplo de los que imitándole puedan continuar su obra.

Al cumplir este deber como alcalde, he de expresar a usía ilustrísima mi plena satisfacción de haber cooperado a la unanimidad de ese acuerdo y ser yo, por mi cargo la persona quien se lo traslada.

El punto undécimo del acta de la Comisión Municipal Permanente de ese día dice: *"***Son leídos dos extensos expuestos de fecha 24 del actual: el primero suscrito por el Sr. Concejal don Félix Tejada Mayo, en el que se pide sea adoptado el acuerdo de rotular con los nombres de "Elías Ahuja" y "Ricardo Alcón", respectivamente la Avenida en que se encuentra enclavada la Plaza de Toros y la calle Correo; y el segundo suscrito por la Sra. Doña Rufina Vergara, Viuda de Osborne, y el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Calderón, Presidenta y Presidente Delegado respectivamente, de la Asamblea Local de la Cruz Roja, trasladando el acuerdo recaído en la última sesión celebrada por dicha Institución de interesar de este Excmo. Ayuntamiento sea rotulada con el nombre del constante benefactor de los necesitados Iltmo. Sr. Don Elías Ahuja y Andria, una de las calles de esta localidad; acordándose por unanimidad la aprobación de ambos expuestos dando el nombre de "Elías Ahuja" a la Avenida que circunda al edificio Plaza de Toros y el de "Ricardo Alcón" a la calle Correo".**

(La Comisión Permanente se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Eduardo Ruiz Golluri, y la asistencia de los Tenientes-Alcalde, Excmo. Sr. Conde de Osborne, don Mateo Prado Clemente, don Eduardo Gil Hidalgo, del Interventor y del Secretario accidental, don Juan Francisco Martínez Izquierdo. Sin justificar, don Juan Baltar Rivas).

Don Elías Ahuja falleció en Nueva York el 20 de julio de 1951 y el acta de la Comisión Municipal Permanente del día 1 de agosto del mismo año, en su punto octavo, recoge que: **"Conoció la Comisión de carta dirigida a esta Alcaldía por el Secretario-apoderado del Excmo. Sr. Don Elías Ahuja y Andria (q.S.G.g.), Hijo Adoptivo y Predilecto que fue de esta Ciudad, dando cuenta de su fallecimiento en Nueva York el día 20 de julio pasado, acordándose conste en Acta el sentimiento de pesar de la misma a los familiares del finado".**

(La Comisión fue presidida por el Alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González y asistidos del Interventor, en funciones, don Antonio Ortega Bernal y del Secretario, don Federico Sánchez-Pece del Puerto).

Joaquín Calero Cuenca

(Hijo Adoptivo · 1931)

Acuerdo de Pleno de 8 de abril de 1931:

"Leído acuerdo de la Comisión Municipal Permanente proponiendo al Excmo. Ayuntamiento Pleno se nombre Hijo Adoptivo de esta Ciudad al Sr. Administrador de la Aduana Don Joaquín Calero Cuenca, en méritos al interés y actividad demostrados siempre en pró de cuanto atañe al engrandecimiento de la misma.

El Pleno Municipal acordó nombrar Hijo Adoptivo del Puerto de Santa María al Sr. Don Joaquín Calero Cuenca y que se notifique este acuerdo al interesado".

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde don Eduardo Ruiz Golluri y la asistencia de los concejales, don Francisco Javier Jiménez González, don Atanasio Quijano Cieza, don Ramón Vaca González, don Eduardo Gil Hidalgo, don Mateo Prado Clemente, don Domingo Ribau Laural, don Luís Obares Fernández, don José Gutiérrez Dosal, don Francisco Dosal Fernández, don Juan Ávila González, y Excmo. Sr. Conde de Osborne; del Interventor, don José A, Ruiz de Cortázar Sanginés y del Secretario, don Federico A. Sánchez-Pece. Dejan de asistir, los concejales: don José L. de la Cuesta Aldaz, don Rafael Osborne Guezala, don Manuel Maraver Jiménez, don Severiano Ruiz Calderón Pulito, don Eloy Izaguirre Obeso, don José Izaguirre Obeso, don Francisco de Paula Diaque Bastarreche y el Excmo. Sr. don Manuel Ruiz Calderón Paz).

El acuerdo de la Comisión Municipal Permanente al que se hace referencia había sido adoptado el 20 de febrero anterior, en cuyo punto séptimo del acta se recoge que *"***El Sr. Presidente expuso, que recogiendo el ruego que se le había formulado en el banquete celebrado el día 15 del actual en honor del Administrador de Aduanas, Don Joaquín Calero, proponía a la Comisión para que ésta a su vez acordase hacerlo al Pleno Municipal se nombre a dicho señor Hijo Adoptivo de esta Ciudad en méritos al interés y actividad demostrada siempre en pro de cuanto atañe al engrandecimiento de la misma.**

La Comisión, por unanimidad, acordó de conformidad con lo propuesto por la Presidencia y que de este acuerdo se dé cuenta al Pleno Municipal".

(Se celebró bajo la presidencia del Alcalde don Eduardo Ruiz Golluri y la asistencia de los concejales don Francisco Javier Jiménez González, don Atanasio Quijano Cieza, don Félix Tejada Mayo, don Ramón Vaca González, del Interventor, don José A, Ruiz de Cortázar Sanginés y del Secretario, don Federico A. Sánchez-Pece).

Un enamorado del río Guadalete

Del banquete en que salió la propuesta para el nombramiento de Joaquín Calero (San Fernando 1890 – Sevilla 1956), publicó la Revista Portuense la siguiente crónica el día 17 de febrero de 1931:

"A medio día del pasado domingo, tuvo efecto el homenaje, justo y entusiasta, que un grupo muy numeroso de amigos, rendíanle a don Joaquín Calero con motivo de su reciente ascenso en el Cuerpo de Aduanas, al que pertenece, y festejando su continuación en el desempeño de esta Aduana. Tenía lugar el acto en el pintoresco chalet de esta Real Sociedad de Tiro de Pichón, ocupando lugares en la presidencia, a la derecha del homenajeado, el alcalde don Eduardo Ruiz Golluri y don Fernando C. de Terry y Cuvillo y a la izquierda, el ayudante de Marina don Vicente Pérez Baturone y el arcipreste doctor don Francisco Núñez Galván, hallándose además en dicha citada mesa presidencial, los señores don José María Pastor Moreno, don Manuel M. Fernández Martínez, don Carlos Gozálvez, don José León de Carranza, coronel de Infantería, don José Enrique Varela y don Atanasio Quijano Cieza. (...)

Al servirse el champagne, se levanta don Ramón Varela Campos y tras de dirigir un cariñoso saludo al señor Calero y demás comensales, expresa cómo los señores don Javier Jiménez y don Félix Tejada, le han conferido el encargo de ser él el que ofrezca este agasajo.

Dice que desiste de hacer una apología de don Joaquín Calero, pues ya lo ha hecho con la galanura de estilo que le es peculiar en sus escritos, el señor López Muñoz, en el artículo publicado por la Revista Portuense, donde se describe de mano maestra la labor realizada por el homenajeado en este acto, y se pide para él el nombramiento de hijo adoptivo de esta Ciudad.

Yo- agrega el señor Varela-, celebro coincidir en un todo con el articulista, pues yo hubiera querido pedir para el señor Calero, tal distinción.

En otro párrafo de su discurso, rememora el señor Varela, la satisfacción que reflejaba en el señor Calero la noche en que éste le decía: "Tengo que darle una gratísima noticia. La casa Bos, una casa seria, de reconocida solvencia, crédito y honradez, se ha hecho cargo de las obras en nuestra ría", y efectivamente, la labor realizada hasta el presente por dicha entidad sólo plácemes merece. (Muy bien; muy bien. Prorrumpen diversos comensales interrumpiendo al orador).

Recuerda el señor Varela, aquellos momentos en que aún no conocía él al señor Calero, y un muy estimado amigo del orador, el señor Faura, le decía informándole:"El Puerto de Santa María está de enhorabuena, porque allí está un hombre que fue alumno mío y de los más predilectos, en cuya caballerosidad tengo gran fe".

Y esto que decía del señor Calero el señor Faura, lo corrobora hoy este homenaje, en el que se manifiesta que el Puerto de Santa María, en masa, se congratula de tener aquí a un entrañable amigo. Yo pido del señor Alcalde, que al terminar este acto vaya a ofrecerle a la señora viuda de Calero, los respetos de una ciudad, por tener un hijo digno de los más grandes merecimientos.

Termina su brillante discurso el señor Varela Campos, interesando le sigan en el uso de la palabra otros diversos señores.

El señor Ruiz Golluri, recoge con verdadero afecto y cariño las frases pronunciadas por el señor Varela y dedica no menos entusiastas y merecidos elogios al señor Calero, de quien expresa que, aparte de las gestiones de su cargo, ha estado en todo momento ocupándose con el máximo interés de los asuntos de capital importancia para el Puerto.

Ofrece el señor Ruiz Golluri, como alcalde, llevar al primer Pleno que celebra el Excmo. Ayuntamiento la propuesta de designar hijo adoptivo del Puerto de Santa María a don Joaquín Calero, así como al terminar este acto, ir a efectuar la visita indicada por el señor Varela, de ofrecer sus respetos en nombre de la ciudad, a la respetable dama, madre del homenajeado.

Termina el señor Ruiz Golluri brindando por la prosperidad del homenajeado y ofreciendo donar una copa que se denominará "Joaquín Calero", y que se disputará seguidamente en una tirada a gorriones.

Seguidamente se levantó el arcipreste señor Núñez Galván, quien en elocuentísimos párrafos dedicó un cariñoso saludo al homenajeado, brindando por las tres ciudades representadas en el acto: Cádiz, con su Virgen del Rosario; San Fernando, con su Virgen del Carmen; y el Puerto con su Virgen de los Milagros, terminando con un vibrante vítor a España con honra, que fue entusiastamente contestado.

Seguidamente hizo uso de la palabra el funcionario del Cuerpo de Aduanas, don Carlos Gozalvez, quien se congratula de la brillantez del acto que

se celebra, por el que se siente honrado, pues honor que se tribute al señor Calero, está éste tan íntimamente ligado con todo el Cuerpo de Aduanas, que se puede este conceptuar copartícipe del homenaje.

Termina el señor Gozalvez levantando su copa por el Puerto de Santa María y lanzando un viva el Cuerpo de Aduanas.

El dos veces laureado coronel del Regimiento de Cádiz don José Enrique Varela, se levantó y expresa que ha de ser parco en su palabra, pues se encuentra delicado, haciendo saber que para asistir a este acto ha abandonado el lecho, donde se hallaba recluido con un fuerte ataque gripal.

Agradece el homenaje que esta Ciudad tributa a su muy querido amigo y paisano y brinda por la prosperidad del Puerto de Santa María.

Luego, don Jaime Togores, el fácil y elocuente orador, vemos que a reiteradas instancias se levanta visiblemente emocionado.

Explica lo difícil que le significa en este acto, pues en él se rinde homenaje al señor Calero, y hablar de éste significa para el orador hablar de si propio, tal es el afecto que les une de toda la vida.

Expresa cómo este acto tiene la característica de la sinceridad, exento de aquellas frases huecas de los actos políticos. Aquí se trata únicamente de la gratitud de un pueblo a un hombre bueno, cuya más definida apología está hecha en las siguientes frases: ¿Quién es capaz de encontrarle un enemigo?

Brinda por la compenetración espiritual de este pueblo y don Joaquín Calero; brinda por el joven alcalde del Puerto de Santa María y porque no surja un espíritu malo que impida la ascensión de esta ciudad hacia el brillante porvenir que la laboriosidad de sus hijos le hace merecer.

Al terminar el señor Togores, que fue felicitadísimo, el señor Calero visiblemente emocionado, dio lectura a las siguientes cuartillas:

"Señores:
Hubiese preferido que mi espíritu más sereno y más ecuánime, pudiese resistir y dominar la emoción que el acto que se celebra me produce, pero no tengo confianza en mis fuerzas, pues conozco bien el débil cimiento en que pudiera basarlas y ante el temor de que mi torpe palabra no pudiese expresaros mis sentimientos, decido confiar a estas cuartillas la noble misión de llevar a vuestro ánimo el impulso soberano de mi reconocimiento hacia este pueblo tan hidalgo y tan afectivo que sabe acoger con tanto cariño y con tanta delicadeza a los que tenemos a orgullo convivir con vosotros.

Ni pujos de literatuta barata, ni adulación, al entusiasmo exagerado por intereses ajenos, guiaron mi intención, pues conozco vuestro espíritu y sé que estos conceptos no caben en vosotros; la justificación de mis actos oficiales y particulares está en vosotros mismos.

Quiero proclamar bien alto, para que a todos llegue, que no encontré en mi actuación oficial por España comerciantes e industriales que tengan un tan alto concepto de sus deberes para con el Estado como los de esta población; nada de extraño tiene, pues, que contando con tan elevado espíritu patriótico, cualquier funcionario por mediocre que sea, logre una actuación brillante.

Esto, señores, es lo que me ha ocurrido en el Puerto de Santa María, y por ello, este acto que constituye para mi, que nada valgo ni hice por merecerlo, el más emocionante de mi vida oficial y particular, llena mi alma de emoción y de satisfacción también hasta el punto de empequeñecer mi ánimo y producirme una sensación jamás experimentada. Pero no todo está en vosotros; hay algo que en este momento emocional debo deciros y que constituye el complemento de la justificación de mi actuación.

Señores: yo soy un enamorado del río Guadalete. Vivo tan cerca de sus orillas que el rumor de sus aguas mansas es como canto que adormece mi espíritu y lo baña en sensaciones de paz; he llegado a enamorarme como un muchacho, hasta el punto de que siendo idéntico el paisaje yo lo encuentro distinto siempre y siempre también con encantos nuevos, que cual la hembra a quien se ama, aparece a nuestra mirada con aspectos insospechados de amor y de belleza.

Pero esa paz y ese paisaje y esos aspectos son máscara encubridora de la muerte; mientras sus aguas sigan bajando hacia el mar sin que los propulsores mecánicos de buque que las surquen las enturbien; mientras sigan azules unas veces y verdes otras, con tan variado color que la pupila no sepa reflejar cuál es más bello; mientras sus orillas estén sembradas de esqueletos de naves muertas, no por la lucha con las olas, sino por la falta de actividades y de vida comercial, podremos los de espíritu poético soñar en sus orillas, cantar sus puestas de sol maravillosas, sus remansos y sus paisajes, pero faltará la vida y entonces perderemos el encanto y el río seguirá su curso buscando el beso amoroso de las aguas de la bahía; las arenas de su barra se teñirán un día y otro de azul y violeta y rojo y esmeralda; el sol las besará amoroso, pero nuestro ojos contemplarán llenos de pena y tristeza cómo a estos brillantes colores va sucediendo un gris claro al principio y después, en gradaciones opacas, nuestra pupila no contemplará otro color que el gris de plomo, el color de los tristes, de los abatidos.

Y claro, que estando en mí esta mezcla de soñador que el río me inocula con su canto de paz y el sacudimiento que en mi espíritu ha producido el contacto con las actividades de los hombres de buena voluntad, tan amantes del progreso y de la prosperidad de su patria chica, éstos han vencido la indolencia y la pereza de mi espíritu y han despertado en mí el afán de colaborar, siquiera sea con tan modestos medios de inteligencia, pero con una gran voluntad al logro de sus justas aspiraciones y de aquí, mis actos todos en pro de ese ideal.

Una gran alegría me ha producido la continuación de mi destino en esta ciudad, pues esto me permitirá seguir con mayor entusiasmo, si cabe, trabajando por su progreso comercial.

En estos días he experimentado tales emociones, he recibido tales pruebas de afecto y cariño que estoy anonadado; yo no sabré corresponder nunca a plena satisfacción de mi espíritu a tanto afecto y a tan gran cariño; todo me parecerá poco para corresponderos; este acto de hoy colma mi alma de sentimientos de gratitud y me une a este pueblo de tan noble y elevado espíritu con un lazo tan fuerte de cariño que sólo la muerte podrá romperlo."

Al terminar la lectura el señor Calero, escuchó una prolongada y justa ovación, así como luego múltiples y efusivas felicitaciones, levantándose seguidamente los comensales para dar comienzo a la tirada "Copa Calero" en la que tomaron parte los siguientes señores:

D. Fernando y don Carlos Terry, don Luís Osborne, don Antonio Benjumeda, don Jaime Togores, don Eduardo Ruiz, don José L. Benjumeda, don Juan Barrera, don José León Carranza, don Miguel Márquez, don Edmundo Mac-Costello, don José Sanchez Pérez, y don Alfredo Soto e Isola.

Luego se tiró para una carambola, en la que mataron ambos pájaros en la primera vuelta don Luís Osborne Tosar, don Edmundo Mac-Costello y don Alfredo Soto, ganándola en la segunda vuelta don Luís Osborne, que de los tres citados fue el único que mató los dos pájaros.

Otra carambola tirada seguidamente la ganó en la primera vuelta don Juan Barrera que fue el único que mató los dos pájaros de las nuevas escopetas que se disputaban la tirada.

El artículo de Mariano López Muñoz citado por Ramón Varela se publicó el mismo día 15 en la Revista Portuense, bajo el título **Charla breve. El amigo Don Joaquín:**

"-¿Charla breve, tratándose de don Joaquín Calero? ¡Eso no puede ser!

Exclama rapidísimo el lector, convencido de la inutilidad de límites y moldes para contener la elocuencia. Porque la palabra de nuestro amigo tuvo siempre cálida y efusiva elocuencia del conversador culto y ameno, y porque al hablar o al escribir "de él", como funcionario, como camarada, como contertulio, los elogios han de ir enredándose como cerezas, constituyendo tarea interminable, la de hacer justicia a tan excelente y señalado amigo del Puerto de Santa María.

Don Joaquín ha ascendido en su carrera y se queda entre nosotros. "Miel sobre hojuelas", suele decirse, cuando sobre un suceso agradable recae otro no menos satisfactorio.

Para celebrar tan gratos acontecimientos, se reunirán hoy numerosos amigos en un acto de homenaje al digno y ejemplar Administrador de la Aduana.

Pero sobre todo el sincero entusiasmo de un grupo de leales, que en la alegría de un almuerzo celebrado, casi a campo abierto, exterioricen su admiración y su cariño a quien tanto vale, habrá de hacerse sentir la simpatía de la masa general de la población, de cuantos, pobres o ricos, recibieron una atención, un favor, un servicio, una información, una enseñanza del funcionario ejemplar, porque don Joaquín Calero ha ido sembrando gratitud entre cuantos le han tratado. Su corazón, lo mismo que su despacho de empleado, han estado siempre abiertos para los que han querido llegar a ellos.

Y así, con el hondo cariño que pone en todas sus acciones, hemos visto cómo el Administrador de Aduana, llegaba a hacer tan amable su cargo, que ha podido creerse que se trataba de una función pública creada, según patrón y medida, para ser desempañada por un portuense de corazón, cumplidor por otra parte de sus deberes, con un celo tal y tan delicada rectitud, que bien puede la suya ser calificada de administración modelo.

Dejo aquí escritas unas palabras halagüeñas, acerca del cariño que puso un funcionario en el desempeño de su gestión, para que la salvaguardia de los intereses del Estado no fuera nunca agresiva ni hostil frente al contribuyente cumplidor de sus obligaciones.

Cariño en la gestión, que le ha llevado hasta el sacrificio de imponerse trabajos no obligatorios por servir o enseñar a los comerciantes, con absoluto y limpio desinterés.

Pero hay algo referente a servicios prestados por el señor Calero al Puerto de Santa María, que únicamente yo conozco en toda su amplitud y detalles, aparte de que sean muchos los distinguidos convecinos que, en términos generales, han visto la grandeza de la labor que Don Joaquín Calero ha venido realizando para la habilitación del puerto y el dragado y obras en la ría del Guadalete. Ningún natural del Puerto de Santa María ha llegado a realizar en los últimos tiempos, una actuación más beneficiosa y eficaz que la suya.

¿Cuándo fue? ¿Hace cinco años? Después de una larga desorientación, emprendieron los señores del Ayuntamiento una caminata nueva para lograr las obras en el río y el establecimiento de la Comisión Administrativa, que fuese la personalidad jurídica del puerto. Los antecedentes de otras campañas, resultaban anticuados. Necesitábamos estadísticas, informes, certera visión técnica del movimiento comercial, real entonces y posible en el porvenir, en el río Guadalete.

Y todos esos detalles, claros, precisos y bien encaminados, los fue facilitando el Administrador de la Aduana, un funcionario que no había nacido aquí en el Puerto de Santa María, pero con un cariño atento y previsor de verdadero portuense.
Desde entonces, don Joaquín Calero quedó incorporado voluntariamente a la organización de lo que se ha hecho en el río y a la preparación de cuanto queda por hacer. Y él ha sido alma y acción

ininterrumpida de la Comisión Administrativa, allanando dificultades, acercando actitudes, conciliando criterios, infundiendo en todos, un sano y alentador optimismo que ha servido para que los ánimos no decaigan y perdure la fe en el éxito definitivo y completo.

Digan los amigos que hoy habrán de festejarle, aquellos que han contado siempre con Calero para todo lo que sea netamente portuense; reflexionen las autoridades y concejales que participen en el agasajo, si es posible reunir mayor suma de merecimientos para por unanimidad ser aclamado hijo adoptivo de un pueblo, al que se le ha entregado todo: trabajo, entusiasmo, cariños, fe...y el alma entera.

Y para que la pobreza de ser breve, quede compensada con la elocuencia del "conversador", ya se cuidará hoy de ir animando esta "charla" el amigo don Joaquín, el noble y leal hermano de todos los portuenses. ¡Salud para él y los suyos.

Fernando Zamacola

(Hijo Adoptivo · 1937)

Acuerdo de la Comisión Gestora Municipal de 15 de marzo de 1937:

"Escrito de D. Agustín Silóniz, interesando sea nombrado Hijo Adoptivo de esta Ciudad el heroico falangista D. Fernando Zamacola Abrisqueta, que tan brillantemente se ha distinguido por su valor y entusiasmo, derramando su sangre en las recientes operaciones, habiendo sido propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando y concedida la Medalla Militar.

La Comisión Gestora acogió con la mayor simpatía tan loable iniciativa del Sr. Silóniz y acordó, por unanimidad, nombrar Hijo Adoptivo de esta Ciudad a D. Fernando Zamacola Abrisqueta."

(Se celebró bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rives Bret, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Augusto Haupold Agüera, D. Martín García Lago, D. Juan Camacho Caballero, D. José Grant Pérez, del Sr. Gestor D. Rafael Cañas Rizo y del Sr. Interventor de Fondos interino D. Domingo L. Renedo Fernández, bajo la fe de mi, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento D. Federico A. Sánchez Pece. Dejó de concurrir a tomar posesión el Sr. Gestor D. José Álvarez Márquez)

Un nombre en la Falange

Fernando Zamacola, que se encontraba detenido junto a otros militantes de FE de las JONS en el penal de esta ciudad y fue puesto en libertad el 19 de julio de 1936; se distinguió en la toma de Grazalema por el ejército sublevado siendo condecorado con la Medalla Militar Individual, por ser quien logró romper el cerco y entrar en aquella ciudad al frente del convoy de municiones y una veintena de falangistas. Falleció el 14 de junio de 1938, publicándose el día 16 en El Puerto el siguiente bando del alcalde:

¡PORTUENSES! *El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur me comunica en el día de hoy la infausta noticia de que el Alférez de Regulares de Larache Fernando Zamacola Abrisqueta murió como un valiente en combate de ayer 14, cubriéndose nuevamente de gloria.*

Pasó de esta vida efímera a la eterna de la inmortalidad en el servicio de la Santa Cruzada Nacional el bravo Alférez del Glorioso Ejército Nacional.

En nombre de la Patria ruego y exhorto, como Alcalde de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Puerto de Santa María, a todo el vecindario, para que sin excepción rinda al cadáver del valeroso soldado los honores póstumos que por su patriótica conducta ha sabido merecer.

Que el acto de su conducción al Cementerio Católico de esta Ciudad, donde reposarán para siempre sus restos junto a los demás héroes de la Santa Causa, constituya una unánime y sentida manifestación de piadoso homenaje a quien supo morir luchando cara al enemigo. Y una oración por su alma será la mejor prueba y el más delicado homenaje de sincero recuerdo y cariño que pueda dedicársele.

FERNANDO ZAMACOLA ABRISQUETA muerto en el frente de batalla ¡PRESENTE!- Puerto de Santa María 15 de junio de 1938.- El Alcalde, Antonio Rives.

Junto con la crónica del entierro, la Revista Portuense publicó el día 18 un artículo con los principales rasgos biográficos de Fernando Zamacola, titulándolo ***"Un nombre en la Falange":***

Ha caido Fernando Zamacola en plena lucha frente al enemigo.

Cuando el bordarse sobre el corazón el yugo y las flechas era un gesto heróico. Cuando en la calle y en las plazas la Falange hacía alarde de su valor y de su juventud. Cuando el ser falangista era condenarse a perder la libertad o la vida. Entonces, Fernando Zamacola entraba con plena conciencia de sus actos a formar junto a sus camaradas de la Falange.

El nacional-sindicalismo, tuvo en este hombre hecho de buen acero, un apóstol sincero y abnegado.

Antes del Movimiento, en ocasiones repetidas fue encarcelado y sufrido en sus intereses y sufrió en su libertad.

Fernando Zamacola no se arredró jamás y los mismos que le detenían le admiraban y le temían. Su actuación en el Puerto de Santa María irradiaba influencias directas y fuertes que luego sirvieron para una vez el Movimiento en marcha, confiada a Fernando la organización de Rota, obtuviera un magnífico espíritu demostrado en tantas ocasiones por los Leones de Rota, centuria que Fernando formó con obreros del mar y hombres del campo, cuyo mando tomó.

Con esta centuria formando parte de las fuerzas del Tercio de Mora Figueroa, llegó a darle tal fama y tal empuje a sus hombres e intervino en tantas acciones que mereció ser propuesto para la Medalla Militar por su actuación en Grazalema, rompiendo el cerco con dos escuadras del Puerto de Santa María.

También fue propuesto para otra, por su actuación en Casares y los leones de Rota en toda esta parte de la campaña hasta juzcar, donde también intervinieron, tuvieron a su favor una brillantísima hoja de servicios.

Fernando Zamacola siempre al mando de sus hombres, pasó al frente de Málaga del lado de Estepona, y a él, juntamente con los de la centuria de Algeciras que mandaba Enrique de Mora Figueroa, les fue confiada la tarea dura y peligrosa de romper el frente.

Y fué Fernando Zamacola quien tuvo la suerte de pasar y romper primero la línea, no sin haber sido herido varias veces, no permitiendo ser evacuado hasta dejar la operación terminada.

Por esta acción fue propuesto por el entonces coronel Coco, para la Laureada.

Fernando Zamacola recibió de manos del General Queipo de Llano una de las Medallas Militares a que tenía derecho. Y después de una campaña en el frente de Córdoba, pasó a servir como alférez honorario en las fuerzas de Regulares. Y entre sus camaradas ha encontrado la muerte cara al enemigo.

Fue Fernando Zamacola un león. Supo ser falangista con todo su sentido nacional-sindicalista con espíritu de abnegación y de sacrificio. Fernando hablaba poco pero actuaba mucho y así como supo vivir sobriamente con una vida de ejemplo, ha sabido morir dejando para la Falange el dolor de su pérdida y el honor de contarse entre sus Caídos.

El 20 de junio de 1938 la Comisión Gestora Municipal acordó, a propuesta de don Augusto Haupold, constara en acta el sentimiento de esta Comisión por el fallecimiento del Hijo Adoptivo de esta Ciudad Fernando Zamacola Abrisqueta en el frente de batalla, que la expresión de esta condolencia se le comunicase por oficio a la familia del finado y que se tuviera en cuenta el caso por si algún día pudiera hacerse algo en honor del heróico Alférez honorario de Regulares que supo morir por Dios y por la Patria.

Por acuerdo de 20 de agosto de 1941, se le dio el nombre de "Fernando Zamacola" a la calle "Ribera del Río".

Fernando Rístori Camoyano

(Hijo Adoptivo · 1937)

Acuerdo de la Comisión Gestora Municipal de 17 de mayo de 1937:

"Se leyó un expuesto de la Alcaldía, que, a la letra, dice así:

"A la Comisión Gestora Municipal.- En la fecha memorable e histórica del diez y ocho de Julio fueron muchos los hombres que haciendo la ofrenda de sus vidas a la Patria, la arriesgaron por ella, levantándose con una vibración pletórica y sublime de patriotismo, y pusieron su grito glorioso de ¡Viva España! frente a la mísera y empobrecida conciencia de los sicarios de Moscú que pretendían vender nuestra tradición histórica, nuestra unidad y nuestra grandeza a la incivilización marxista. En cada Capital y cada pueblo había un hombre de pundonor que, por el destino suyo, sería el encargado de oponerse a la ola devastadora del comunismo ruso. Los nombres de estos heroicos defensores de la integridad del suelo Español se han ido uniendo, envueltos entre los laureles de gloria y gratitud de recuerdos, al de aquellos lugares donde hicieron el primer alarde de su gallardía.

En el Puerto de Sta. María fue el entonces Teniente de Infantería del Regimiento de Cádiz no 33, hoy Capitán con destino en el del Serrallo, D. Fernando Rístori Camoyano, a la sazón Jefe del Destacamento Militar de la Plaza. En la fecha predicha el citado Teniente se dirigía a Cádiz en cumplimiento de alguna misión de su rango y, enterado de que el Glorioso Movimiento Salvador había estallado, se apresuró a volver al destacamento y haciéndose cargo de la población penal, compuesta de unos mil seiscientos individuos, arengó a sus soldados para que por ningún concepto y defendiendo hasta morir el honor de las armas españolas permitieran a las turbas que realizaran sus propósitos de liberar a los penados, cuyos propósitos, de haberse consumado, hubieran dado a nuestra Ciudad días de dolor y amargura, como los que se han producido en aquellos otros lugares donde no hubo hombres del temperamento y condición de D. Fernando Rístori.

Por ello, el Alcalde que suscribe, eleva lo expuesto a la Comisión Gestora y propone: Que se conceda nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad al Capitán de Infantería D. Fernando Rístori Camoyano por su actuación y heroísmo demostrado el diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, en la defensa de nuestra población contra las turbas comunistas. Y que se interese asimismo de las Autoridades Militares Superiores alguna recompensa o premio por los méritos que se indican.- No obstante, la Comisión acordará, como siempre, lo que estime más acertado. Palacio Municipal del Puerto de Santa María a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y siete.- El Alcalde.- A. Rives. Rubricado."

Informada la Comisión, acordó por aclamación aprobar el pre-transcrito expuesto, elevándolo a acuerdo; y que por el Gestor Municipal Sr. Casas Rizo, como Delegado de la Alcaldía en los asuntos de Fiestas, se hagan las gestiones necesarias y proceda a ordenar el encargo que se le hace de confeccionar el Título, en pergamino, de Hijo Adoptivo de la Ciudad a favor del Sr. Rístori, cuyo documento le será entregado, en su día, por el Sr. Alcalde, como Representante de la Ciudad y en testimonio de gratitud y reconocimiento de la misma por su gallardo gesto de buen español y digno militar, el histórico día diez y ocho de Julio del ppdo. año."

(Se celebró bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rives Bret, con asistencia se los señores Tenientes de Alcalde D. Augusto Haupold Agüera, D. Martín García Lago, D. Juan Camacho Caballero, D. José Grant Pérez, del Sr. Gestor D. Rafael Cañas Rizo y del Sr. Interventor de Fondos interino D. Domingo L. Renedo Fernández, bajo la fe de mi, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento D. Federico A. Sánchez).

Expuso todo cuanto era

El ya entonces capitán de Infantería Fernando Ristori recibió el título de hijo adoptivo de la ciudad el 2 de mayo de 1938 durante un acto celebrado en el Ayuntamiento, cuya crónica publicaba la Revista Portuense el día siguiente:

Nuestra ciudad tenía una deuda sagrada y de honor que cumplir con el que el día 18 y 19 de Julio de 1936, al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional y Salvador de España, expuso todo cuanto era y los medios de que disponían al servicio de la causa santa, librando al Puerto de Santa María con su valor personalísimo de haber sido presa fácil de la horda roja; toda la tranquilidad en todos los órdenes de la vida que venimos disfrutando desde estos memorables días, deben saberlo todos los portuenses, y no olvidarlo, se le debe a este heroico capitán de Infantería don Fernando Rístori Camoyano, en aquella fecha teniente del Destacamento de la Prisión Central y Comandante militar de la plaza.

Como decimos más arriba, el Puerto, que gracias a este heróico oficial del Ejército de España, de la verdadera España, de la de Franco no supo de crímenes ni saqueos, queriendo honrarse honrando a este bizarro soldado español, ha querido por medio de su Gestora Municipal nombrarle Hijo Adoptivo de la ciudad, no como pago a la mucho que le debe, porque esto es imposible, sino como homenaje de cariño que la ciudad rinde a su salvador y demostración de que no olvida lo que por ella ha hecho don Fernando Rístori Camoyano.
Con este motivo en la tarde de ayer, en el salón de sesiones de la Casa Capitular, la Comisión Gestora Municipal presidida por su alcalde don Antonio Rives Bret, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, hizo entrega al Capitán don Fernando Rístori Camoyano del nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, extendido éste en un pergamino, verdadera obra caligráfica de valor y mérito, cuyo trabajo es obra del conocidísimo artista señor Valero, colocado en un magnífico marco que ostenta los escudos de España y del Puerto.

Para no herir la modestia del homenajeado no se le ha dado a este acto la brillantez que merecía y era acreedor, pues debió formarse una gran manifestación que demostrara al señor Rístori los sentimientos de todos los portuenses; pero dentro de la mayor sencillez tuvo lugar el acto al que asistió a más de la Gestora municipal compuesta por los señores don Augusto Haupold Agüera, don Martín García Lago, don José Grant Pérez, don Juan Camacho Caballero, don Francisco Bernaldo Fernández y don Francisco García Adán, y Secretario del Excmo. Ayuntamiento don Federico A. Sánchez Pece, el Comandante Militar de la Plaza, don Carlos Rivera Mallaina; Ayudante Militar de Marina Comandante de este Trozo, don Carlos de Pineda Soto; Arcipreste de la ciudad, don Victoriano Cantera; Juez de Instrucción don Ramón Pico Ferrer; Jefe local de FET y de las JONS don Rafael Osborne MacPherson; Director del Hospital Militar, don Nicolás Bonet; Administrador de Aduanas, don Joaquín Calero Cuenca; Jefe del Destacamento de la Prisión Central, don Rafael Gálvez Coca; Jefe de Milicias de FET y de las JONS capitán de Infantería de Marina don Vicente García Vergara; Jefes legionarios; los componentes de la plantilla de Policía señores don Guillermo Merino, don Antonio Martínez, don Laureano Pulido y don Manuel Pozo, y don José García Domínguez, sargento de Infantería.

Acompañaba al homenajeado Capitán de Infantería don Fernando Rístori Camoyano, su señor padre, Teniente Coronel, Comisario de Guerra, don Fernando Rístori Guerra de la Vega; padre político, Juez Municipal de la ciudad, don Eduardo Cuadrado; Teniente Coronel de Infantería de Marina, don José Rístori Guerra de la Vega; don Francisco Cuadrado y don Antonio Rístori.

El Alcalde de la Ciudad, don Antonio Rives Bret, en breves pero sentidísimas frases hizo entrega al señor Rístori del nombramiento, alegrándose al tener la honra de ser quien ofreciese en nombre del Puerto el tributo de cariño de todos sus hijos, terminando con vivas a España, a Franco, al señor Ristori y al Puerto.

El señor Rístori con frases sentidas agradece el homenaje que se le rinde y que hace resaltar que no es a él a quien le debe el Puerto nada y sí a los que en aquellos momentos difíciles se ofrecieron a él para ayudarle en todo, y a un montón de Camisas Viejas, a quienes hace partícipes de este acto, terminando con vivas a España, a Franco y al Puerto.

Seguidamente tuvo lugar un vino de honor el que fue ofrecido, en nombre del señor Alcalde, por don Joaquín Calero Cuenca, el cual con la facilidad de oratoria que le caracteriza, hizo resaltar cómo supo hacer frente el señor Rístori, con una ecuanimidad y justicia muy difíciles de tener en aquellos momentos a todas las "papeletas" que continuamente se le presentaba y esto lo dice como testigo presencial de los hechos; terminando con vivas y es calurosamente ovacionado y felicitado.

Por último, el señor Bonet hace uso de la palabra y con cálidas y felices frases, enaltece la figura del señor Rístori Camoyano, que como oficial del Ejército en aquellos momentos difíciles, supo exponerlo todo, cumpliendo el juramento hecho en el Alcázar de Toledo, cuna de los héroes de España, extendiéndose en floridos conceptos que para nuestra humilde pluma fueron difíciles de retener, siendo interrumpido en diferentes ocasiones con los aplausos de los reunidos.

El acto se prolongó largo rato, reinando en todos el mayor entusiasmo.

En el libro de actas de 1936, folios 41 y 41 vto, una diligencia recoge escuetamente los hechos que se ensalzaban:

"D. José Carvajal y García, Oficial Mayor de la Secretaría y Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad CERTIFICO: Que la sesión ordinaria que debió celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto, por haberse hecho cargo del Excmo. Ayuntamiento, de Orden Superior, el Sr. Comandante Militar de esta Plaza, Teniente de Infantería Don Fernando Rístori. Puerto de Santa María a veinte y dos de Julio de mil novecientos treinta y seis".

En abril de 1977, como coronel de Infantería, pertenecía a la Comisión para la Transferencia de los intereses españoles en el Sahara, en la Presidencia del Gobierno, destino en el que se encontraba desde marzo de 1966 y en el que causó baja por cumplir la edad reglamentaria por orden de 17 de marzo de dicho año.

Gonzalo Queipo de Llano

(Hijo Adoptivo · 1937)

Acuerdo de la Comisión Gestora Municipal de 30 de agosto de 1937:

"Conoció la Comisión de un expuesto del Sr. Alcalde que, a la letra, dice así:

"A la Comisión Gestora Municipal.- Nuestra Ciudad tiene para el General de Andalucía algo de predilección y de cariño. Cuanto se refiera al Puerto es acogido con beneplácito por el Caudillo del Sur. Causa principal de esto es el tiempo de su convivencia en nuestra Ciudad en la que se granjeó afectos y amistades tan sinceras como expresivas. A todos nos consta cuánto debemos a su gloriosa participación en el alzamiento Nacional. Fue él, el que salvó a Sevilla y Cádiz, a un tiempo, de la barbarie marxista, pues su labor desde el micrófono de Radio Sevilla, que la historia llevará a la inmortalidad, puede decirse que fue principal causa de la salvación de nuestra Región.- Todos o casi todos los pueblos de esta baja Andalucía le han rendido el homenaje merecido; el Puerto está aún en deuda con tan Ilustre General, y por tanto, el Alcalde que suscribe propone que por esta Comisión se acuerde: Nombrar Hijo Adoptivo de nuestra Ciudad al glorioso General Jefe del Ejército del Sur, D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, y que se gestione la confección de un pergamino en el que se contenga el acuerdo, que le será entregado por la Comisión Gestora en pleno, al Ilustre General; no obstante lo expuesto la Comisión acordará como mejor estime o convenga.- Palacio Municipal del Puerto de Santa María, a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y siete.-II Año Triunfal; El Alcalde.- A. Ribes.- Rubricado".

La Gestora Municipal escuchó con la mayor satisfacción la tan grata como justa iniciativa que el Sr. Alcalde-Presidente ha llevado a su aprobación en el pre- transcrito expuesto y, compenetrado con ella, resolvió por aclamación elevarla a acuerdo, por estimar como un alto honor para esta M. N. y M. L. Ciudad y Gran Puerto de Santa María, el contar entre sus hijos, en prueba de la más rendida gratitud por su ingente labor en la reconquista Patria, al invicto General D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra."

(Se celebró bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rives Bret, con asistencia se los señores Tenientes de Alcalde D. Augusto Haupold Agüera, D. Martín García Lago, D. José Grant Pérez, del Sr. Gestor D. Rafael Cañas Rizo y del Sr. Interventor de Fondos interino D. Domingo L. Renedo Fernández, bajo la fe de mi, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento D. Federico A. Sánchez-Pece. Deja de concurrir el Gestor Sr. Camacho, excusándolo verbalmente el Sr. Alcalde, por ocupaciones urgentes de carácter particular).

El título de hijo adoptivo lo recibió el general Queipo de Llano días después, concretamente el 5 de septiembre cuando, entre otros actos, presidió en la ciudad una corrida patriótica a beneficio del acorazado "España". No obstante, fue un año después, en septiembre de 1938, cuando se expuso en la ciudad el pergamino entregado al general con el nombramiento, que la Revista Portuense calificaba como una "joya artística", según la crónica publicada el día 28 de ese mes:

Realmente puede ser calificada de joya artística el notable pergamino confeccionado por el gran calígrafo convecino nuestro don José Luís Valero Sánchez, cumpliendo encargo de la Excma. Corporación Municipal para perpetuar el plausible acuerdo de la misma, nombrando Hijo Adoptivo de esta Ciudad al eximio General Excmo. Sr. D. Gonzalo Queipo de Llano.

Dicho admirable trabajo permanece expuesto en escaparate de lugar céntrico y ha merecido unánimes elogios, a los que unimos los nuestros al dedicar estas líneas – modesto juicio crítico-. A

ensalzar el arte de José Luís Valero que ha culminado esplendorosamente en esta su última obra, obra maestra. Ha sido tarea de muchos días – unos diez meses de constante y concienzuda labor-, pero puso en ella José Luís toda su alma y ha merecido obtener el lisonjero premio que significa el triunfo, resultándole realmente sublime, grandiosa, la obra.

Toda ella sin excepción del más puro rasgo es un dechado de arte depurado, exquisito; pero a nuestro juicio lo más notable del bello conjunto lo es el maravilloso retrato del General, hecho todo a punta de pluma, de singular expresión.

Lleva el pergamino cuatro orlas, una de ellas en color, hecha no con pincel, sino a punto de pluma, de colorido original del autor; un colorido al que seguramente en el terreno del arte se ha de llamar en el mañana "estilo Valero".

Y con la pluma –pues entiende que un calígrafo sólo se ha de usar ésta y no el pincel, cual suelen utilizar antiguos y modernos calígrafos-, ha logrado Valero crear ese estilo tan magistral y donosamente expresado en la orla que nos ocupa, que constituye una policromía de tan vivos y sabiamente coordinados colores que asombra pensar puedan haber sido hechos a punta de pluma. En esta orla figuran el ya aludido retrato y en los ángulos, los escudos de España, el Puerto, Sevilla y Valladolid, (esta última provincia patria chica del General), escudos que significan otros tantos destellos de arte.

Las orlas de rasgos son bellísimas; figuritas de rostros, pájaros y otros caprichos artísticos juegan en ella de forma admirable, mereciendo especial mención la orla superior de trazos fuertes y vigorosos, sus óvalos y enroscados tan limpios firmes y paralelos, hechos a pulso, sin usar compás, regla ni tiralíneas.

Esta orla, hermosísima, original de tan gran artista, pienso supera a todo; juzgo es lo más destacado, lo de más mérito de cuantas bellezas encierra este llamado a ser famoso pergamino.

De las letras – todas con ese sello inconfundible y bellísimo de la caligrafía de Valero- descuellan singularmente la capital del texto y las del nombre del ilustre general; todas van dotadas de una ornamentación rameada jamás vista en esta clase de trabajos.

Es muy importante hacer notar para mayor compresión del mérito artístico de esta obra, que no está realizada sobre papel satinado propio para la escritura, sino en el simple pellejo de una res, piel curtida, vastísima en grado sumo, de superficie accidentada, difícil por tanto el escribir sobre ella.
No obstante, este genial calígrafo, con dominio pleno de su arte, se ha superado consiguiendo obviar estas dificultades hasta lograr poner la inscripción que figura al pié del pergamino y que dice: "José Valero. Calígrafo Español, lo inventó e hizo todo a pluma. 1938. III Año Triunfal".

Enhorabuena entusiasta y cordial para el autor del trabajo; pero no menos entusiasta y leal felicitación merece esa activa y digna Comisión Gestora Municipal, quien con su feliz iniciativa ha dado margen a la creación de esta joya artística, que será portadora del sentir de un pueblo agradecido, que quiere honrarse brindándole su ciudadanía a tan preclara e ilustre personalidad.

El general Queipo de Llano había vivido una larga temporada en la ciudad a partir de agosto de 1926, cuando pasó a la reserva, y continuó posteriormente su vinculación con la ciudad, siendo agasajado en diversas ocasiones en la finca "La Manuela", propiedad de la familia Haupold. El 18 de julio de 1937 se inauguró un artístico azulejo que daba su nombre a la plaza de los Jazmines y posteriormente el Ayuntamiento participó en la suscripción para la adquisición de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que le fue otorgada en 1944, así como en la construcción del retablo en la basílica de la Macarena a raíz de su fallecimiento en 1951.

Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes

(Hijo Adoptivo · 1939)

Acuerdo de la Comisión Gestora Municipal de 27 de febrero de 1939:

"Dióse lectura a un expuesto del Sr. Alcalde recordatorio del interés con que en toda ocasión había atendido el Excmo. Sr. D. Francisco Bastarreche y Díaz de Bulnes, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, a cuanto pudiera ceder directa o indirectamente en beneficio de nuestra población, interés que de modo superlativo ha evidenciado al presente con la satisfactoria solución que ha sabido dar al pavoroso problema de la Ría cuya entrada estaba a punto de ser cerrada por la acumulación de arenas, con perjuicios superiores a todo cálculo y tal vez irreparables más adelante, solución que a S. E. se debe por entero, la Comisión Gestora por aclamación acordó nombrarlo hijo adoptivo de la ciudad, que constaran en Acta los sentimientos de su gratitud, como cifra y compendio de la de todos sus habitantes por tan repetidos y señalados favores, y que este acuerdo le sea comunicado con la misma solemne forma empleada en casos análogos".

(Se celebró bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rives Bret, con asistencia se los señores Tenientes de Alcalde, D. Martín García Lago y de la Herrán, D. Juan Camacho Caballero, D. José Grant Pérez, y de los Sres. Gestores D. Francisco Bernardo Fernández y D. Francisco García Adam y del Sr. Interventor de Fondos interino D. Domingo L. Renedo Fernández, bajo la fe de mi, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento D. Federico A. Sánchez Pece).

Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes fue marino de guerra. Nació en Cádiz en 1882 y murió en Madrid en 1962. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz desde octubre de 1937. Había participado en las acciones navales de la guerra de Marruecos hasta 1910 y fue Director de la Escuela de Tiro Naval "Janer", en cuyo destino se unió al ejército sublevado en julio de 1936. Mandó el crucero "Canarias" y ascendido a vicealmirante en julio de 1939, fue destinado como almirante en jefe de los Servicios del Ministerio de Marina. Posteriormente, como almirante, fue nombrado capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena y Consejero del Reino.

Patrocinó con el general Queipo de Llano la corrida de toros con fines patrióticos que se celebró en nuestra ciudad el 4 de septiembre de 1938.

Antonio Durán Tovar

(Hijo Adoptivo · 1945)

Acuerdo de Pleno 22 de Noviembre de 1945:

Se dio cuenta al Pleno de la Gestora Municipal de un expuesto de la Alcaldía que textualmente dice lo siguiente:

"Al Pleno de la Gestora Municipal.- Una constante y altruista labor en pro de los intereses morales y materiales de la Ciudad, ha sido desarrollada por el Sr. D. Antonio Durán Tovar, Ingeniero Director de la Comisión Administrativa del Puerto y Gestor de esta Excma. Corporación Municipal, durante su brillante actuación en ambos cargos. Huelga destacar esta labor, pues está en nuestras conciencias, y estimando que la Ciudad no puede ni quiere dejar pasar sin el reconocimiento adecuado y sentido los grandes beneficios obtenidos por tan relevante actuación, que merece el más vivo y cordial agradecimiento de este vecindario, y creyéndome intérprete del sentir de todos, tengo el honor de proponer a V. E. Que se digne acordar:

Primero: El interesar encarecidamente del Excmo. Sr. Gobernador Civil que, si a bien lo tiene, se sirva solicitar la pertinente autorización del Excmo. Ministro de la Gobernación para conferir el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad al Ingeniero Director de la Comisión Administrativa del Puerto y Gestor Municipal Sr. D. Antonio Durán Tovar.-

Segundo: Que junto con el correspondiente nombramiento en pergamino, por la Excma. Corporación, en acto público, sea entregado un álbum de firmas de todas las clases sociales de la Ciudad, que han gestionado de esta Alcaldía, se perpetúe de esta forma su reconocimiento y gratitud a tan benemérito patriota que a más de la labor ya indicada ha sido el más constante sostenedor de la práctica de la caridad cristiana a favor de las clases desvalidas.

Y tercero: Que se solicite de la misma autoridad se digne igualmente interesar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la autorización pertinente para que se dé el nombre de dicho señor a la Plaza de la Pescadería, enclavada en la zona más cercana al puerto en que tan destacada labor ha prestado y cuyo resultado para el tráfico pesquero tiene tanta importancia económica y social para la Ciudad.- V.E. resolverá.-

El Alcalde Presidente, Sr. Conde de Osborne, en justificación del anterior expuesto, manifiesta que seguramente todos los compañeros de Corporación han de sentir de consuno gran pesar por la inmediata marcha de esta Ciudad del Gestor D. Antonio Durán Tovar cuyos sentimientos quizás pueda tacharse en algo de egoísta por la pérdida que para la misma supone ya que durante varios años, como Ingeniero, ha sido Jefe de la Comisión Administrativa de Obras de Puerto, y seguro de que con la presentación del expuesto leído hace público el deseo de numerosos portuenses que con admiración, aplauso y agradecimiento han seguido la ingente labor desarrollada por el Sr. Durán en la que ha puesto en constante movimiento todos los resortes de sus impulsos juveniles y toda la gama de aspectos de su reconocida competencia, se ha atrevido a proponer a la Gestora los acuerdos que en el aludido escrito aparecen consignados, porque acreedor es de ellos el Sr. Durán no sólo por estrictos motivos de justicia sino por otros de gratitud con tanta fuerza como los primeros.

Que si la Ciudad no tiene otros medios con los que premiar a quienes como el Sr. Durán demuestran predilección manifiesta por nuestros intereses y se desvelan, aunque sea dentro del ámbito del cumplimiento de sus profesionales deberes, con la prosperidad de sus fuentes de riquezas, lo menos que puede hacerse es otorgarle esta modesta prueba

de sincero reconocimiento, de tenerlo oficialmente como un portuense más, pobre moneda con que se le pague, si se acepta como pago el fruto de un trabajo que ha traído a esta Ciudad como realidad palmaria el engrandecimiento rápido de sus muelles comerciales y pesqueros, el encauzamiento casi ya total de su río, sueño dorado y acariciado como ilusión por los portuenses, y el haber sentado las piedras más que fundamentales para que los legítimos derechos de la Ciudad cuyas márgenes baña y lo cree suyo no queden reconocidos sino que se hagan tangible verdad al efecto de que quienes sucedan al actual Ayuntamiento o sucedan al culto Ingeniero en su puesto no puedan desconocer sino extender en su realización, dando así con su entusiasmo y dinamismo la tónica de las obras en el futuro.

Este es un motivo que pudiera llamarse oficial de agradecimiento; pero hay otros de índole más íntima que no se pueden premiar y que no se deben querer premiar para que el Señor que todo lo paga pueda hacerlo como lo sabe hacer, dejándole hueco para que la lisonja y gratitud de los hombres no ocupen lugar de otras divinas recompensas.

A este respecto, dice el Sr. Alcalde referirse, como lo habrán supuesto sin duda sus compañeros de Corporación, a esa otra labor del Sr. Durán Tovar callada, disimulada y anónima como han de serlo las de su clase, en favor de los pobres, menesterosos y sobre todo de los enfermos. Ahí, con una generosidad rayana en el derroche, si es que la caridad para ser cristiana, única digna de este nombre, no ha de ser derrochadora, ha ganado el Durán caballero Cristiano al Durán Ingeniero con perdón del daño que a la modestia particular y al avaro y sano secreto con que guarda lo que ha hecho en este orden, se le pueda causar publicando esto por lo que la mano izquierda pueda enterarse de lo que hace la derecha, y sirva de excusa siquiera el deseo de que a todos anima de que estas palabras sean índice que señale un modelo a seguir en el ejercicio de la caridad que no se contenta con abrir la bolsa sino que sobre ello pone y a ello agrega todo lo que perfuma el buen sentido de la caridad: consuelo, preocupación por los problemas de los desvalidos de cualquier clase que sean, cambiando un horizonte obscuro por otro claro y llevar, hasta el fin, remedio de salud a los que lo necesitan.

Termina el Sr. Alcalde diciendo, que sobradamente conocido todo cuanto deja dicho, conocimiento que alcanza a todos y cada uno de los Sres. Capitulares y del pueblo entero, confía en que por aclamación haga la Corporación Municipal suya la propuesta leída convirtiéndola en iniciativa de ella, al considerarse en este caso, quizás con presuntuoso orgullo su humilde vocero.

Escuchada con la mayor atención la lectura del meritado expuesto, así como las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Alcalde Presidente. El Pleno de la Gestora Municipal acuerda por aclamación hacer suyas las propuestas en el mismo contenidas y facultar al Sr. Alcalde para que solicite de la Superioridad las pertinentes autorizaciones conformes a los preceptos legales en vigor para poder darle satisfactoria realización".

(Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ignacio Osborne Vázquez; con asistencia de los tenientes de alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Ignacio Merello Alvarez-Campana y D. Manuel Gago Vélez y de los señores gestores D. Joaquín Calero Cuenca, D. Luis Suárez Rodríguez, D. Francisco Quijano Rosende, D. Francisco Bernardo Fernández, D. Francisco Vaca González y D. Manuel Arena Muñoz, del Interventor de Fondos, D. José Asensi Terán y el secretario D. Francisco A. Sánchez-Pece del Puerto)

En la misma sesión se aprobó un voto de gracias al señor Durán Tovar por la renuncia expresa de los honorarios que en su caso hubieran podido corresponderle por el proyecto técnico de pavimentación y alcantarillado de las calles Santo Domingo, Vicario y Pedro Muñoz Seca, en la parte comprendida entre Navarrete (Palacios) y Conde de Osborne, que la Alcaldía le había confiado.

Del escrito del subsecretario del Ministerio de la Gobernación accediendo al nombramiento, que está fechado el 2 de abril de 1946, tuvo conocimiento la Comisión Gestora Municipal en su reunión del día 4 del mismo mes, leyéndose en el mismo momento una carta de don Antonio Durán en la que decía:

"Ruego se dé el nombre de la Virgen del Carmen a la plaza de la Pescadería, pues yo no merezco tanto homenaje y así yo quedaría más satisfecho y al mismo tiempo el pueblo expresaría su agradecimiento a la Virgen del Carmen, a la cual me encomendé para que los dragados pudieran llevarse a cabo, así como las demás obras del puerto, por lo cual es a Ella y no a mí a quien deben recordar todos, por los innumerables beneficios que derrama continuamente sobre el pueblo que lleva su bendito nombre".

Ideas sobre la Bahía

Antonio Durán Tovar fue miembro de la Comisión Gestora Municipal de nuestra ciudad desde julio de 1944 a febrero de 1946. Director de la Comisión Administrativa del Puerto fue presidente de Dragados y Construcciones hasta 1994. En 2003 fue distinguido por el Rey D. Juan Carlos con el título de Marqués de la Ribera del Sella. Hombre con fama de trabajador y duro, recibió de manos del presidente del Gobierno, José María Aznar, la Medalla de Oro del Mérito al Trabajo.

El 26 de febrero de 2007, Diario de Cádiz publicaba la siguiente entrevista con Antonio Durán Tovar, firmada por José Antonio Hidalgo bajo el título: ***"¿Cuánto va a costar el segundo puente? ¿300 millones? ¡ Jolines¡:***

"Antonio Durán Tovar vive a sus 95 lúcidos años en Madrid, ya retirado de toda actividad. Creó en 1941 en Cádiz la empresa Dragados y Construcciones. Medalla de Oro del Trabajo, fue nombrado hace apenas unos años por el Rey marqués de la Ribera del Sella. La compañía que él puso en marcha, a los seis años de llegar a nuestra ciudad como ingeniero de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, construyó el puente José León de Carranza y se dispone a construir también el segundo acceso por la Bahía, el puente de La Pepa, una vez que el Ministerio de Fomento haga firme esta semana la adjudicación de una obra que va a suponer una inversión de 272 millones de euros. Antonio Durán conversa con Diario de Cádiz a primera hora de la noche del pasado sábado. Sabe que su antigua empresa se había presentado al concurso para la adjudicación de esta obra, aunque desconocía que iba a hacerse cargo de la misma. Y desconocía también la fuerte inversión que suponía, de ahí que se le escapase el " jolines" cuando se le hablan de 272 millones de euros de inversión.

Y es que el puente José León de Carranza costó poco más de 600 millones de pesetas, en 1969. "Fue una obra barata", afirma. Barata y sencilla. Desconoce buena parte de los datos del nuevo proyecto y pide al periodista que le mande información sobre el mismo, pero guarda claramente en su memoria todo lo relacionado con la obra del puente ya construido.

"Fue una obra del alcalde José León de Carranza. Incluso estando muy enfermo, tras el accidente que sufrió y la grave enfermedad que tuvo, me llamaba a su casa en El Puerto de Santa María para que le informase sobre el desarrollo del proyecto". Afirma que Carranza "fue el gran impulsor de esta obra", aunque recuerda también que el proyecto inicial fue esbozado en 1927 por el ingeniero Eduardo Torroja, hasta el punto que una parte de estas ideas iniciales fueron utilizadas para elaborar el diseño definitivo del puente Carranza.

"Yo había elaborado una serie de ideas sobre la Bahía, que después Carranza publicó en un folleto, entre las que se encontraba la construcción de un puente que uniese las dos orillas de la Bahía. José León de Carranza mostró desde un principio un claro interés por el puente que, ya creada Dragados y Construcciones, nos encargamos de sacar adelante".

"La verdad es que fue un proyecto barato, aunque después hubo que ponerle un peaje, y sencillo. Eso sí, tenía una luz central de 90 metros que obligaba a contar con un tramo móvil que sólo existía en Alemania. Y allí nos fuimos para estudiarlo y lo repetimos en la Bahía. Los pilotes eran americanos, instalando en los centrales defensas para evitar daños con el paso de los barcos".

Ahora, la empresa que él creó en Cádiz volverá a estar presente en una gran obra pública (entre otras, Dragados se encargó del relleno realizado en el saco de la Bahía y que dio lugar a principios de los años sesenta a la barriada de La Paz). "Estoy muy contento de que seamos nosotros los que vayamos a construir el segundo puente. Me gusta. Pusimos mucha ilusión cuando levantamos el puente Carranza y ahora volveremos también a hacer una gran obra".

José Fernández Ladreda

(Hijo Adoptivo · 1950)

Pleno extraordinario de 29 de septiembre de 1950:

Dióse cuenta de una expuesto de la Alcaldía que a la letra dice así:" Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento.- Conocida es de todos los señores miembros de esta Excma. Corporación la gran trascendencia que para la vida económica e industrial de esta Ciudad significan las obras de inmediata realización en los muelles pesqueros y comercial de nuestro puerto como tampoco ignoran por los acuerdos municipales que sobre el particular existen, por las reuniones que con fuerzas vivas de esta población y de la de Jerez de la Frontera hemos tenido en este Palacio Municipal y por las noticias de la Prensa, la realidad del importante empréstito que para el mayor y más rápido empuje de aquellas obras en nuestro río fue acordado no hace mucho tiempo por el Gobierno con lo que la soñada esperanza de ver convertido al puerto de esta Ciudad en uno de los primeros de su clase pronto se plasmara en una verdad que vendrá ciertamente a ser una de los factores más principales del auge creciente que va tomando la vida local en todos los aspectos.

Pues bien, alma y vida de todos esos proyectos que tanto bien nos redundan e iniciador como impulsor del empréstito gracias al cual aquellos proyectos se ejecutaran prontamente es el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Don José Fernández Ladreda, a quien también no hace mucho recibimos como huésped de una horas en nuestra Ciudad y de cuyos labios recogí las más halagüeñas impresiones sobre el entusiasmo e ilusión que tiene en estas obras en nuestros muelles, pudiendo decir que con aquellas palabras salí convencido de que las obras que se iniciaron va ya para veinticinco años con los primeros dragados en la ría, con este impulso decisivo que ahora se les imprime como continuación del ya emprendido hace unos años, han de tener feliz término, estando por su parte convencido del Sr. Ministro de que no serán baldíos sus esfuerzos por cuanto que los resultados que se alcanzaran con tales obras han de responder a la ilusión puesta en ellas.

Hora es, pues, de que de una manera oficial y colectiva agradezcamos al Sr. Fernández Ladreda todo ese interés demostrado y sus trabajos a favor de nuestra Ciudad, aun cuando en varias ocasiones personalmente y como Alcalde le haya dado las más vivas pruebas de nuestra gratitud. Y para que ese agradecimiento quede para siempre demostrado así, como creo que será el deseo de los señores Concejales, me ha parecido oportuno someter al Pleno Municipal la iniciativa de que se tome el acuerdo de nombrar al Excmo. Sr. Don José Fernández Ladreda Hijo Adoptivo de esta Ciudad ya que ha dado evidentes muestras de estar ligado con nuestros problemas e intereses desde el ramo de la administración pública cuya más alta jerarquía ejerce como si de un portuense de naturaleza se tratara.-

V.S. no obstante resolverá,. Palacio Municipal de la Ciudad del Puerto de Santa María, a veintiseis de Septiembre de mil novecientos cincuenta.- El Alcalde, Eduardo Ciria.- Rubricado."

El Pleno Municipal por aclamación de los señores concurrentes acordó prestar aprobación al pretranscrito y en consecuencia sean cursadas las oportunas comunicaciones al Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Local, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia a los efectos procedentes, y que en su día, una vez concedida la autorización que como se dice habrá de solicitarse, en acto solemne se le haga entrega del título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad del Puerto de Santa María al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, D. José Fernández Ladreda, quien probado tiene su gran interés por los problemas locales.

(Presidió el Alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González y D. Manuel Peñalver de Ávila.- Concejales: D. Eligio Pastor Nimo; D. Antonio Haupold Agüera; D. Juan Almorza Salas; D. Juan Ferrer Blanquer; D. Francisco Vaca González; D. Gabriel Fernández Rodríguez; D. José L. Péculo Utrera y D. José A. Nuchera González; Interventor: D. José Ma Asensi Terán y como Secretario, D. José Caveda Arias. Dejan de asistir los Sres. Concejales D. Francisco Rábago de Celis y D. Fernando Osborne y Vergara).

Nació en Oviedo el 14 de marzo de 1885. Militar del Arma de Artillería. Doctor en Ciencias fue Alcalde de Oviedo durante la Dictadura de Primo de Rivera y diputado a Cortes durante la República. En la guerra colaboró con el bando nacional, desempeñando varios cargos técnicos, como director de la fábrica de armas de Vega, jefe de fabricación de la de Oviedo y jefe de la Sección de Armamento y Material del Ejército. Después de la contienda fue nombrado ministro de Obras Públicas (20 de julio de 1945) y vicepresidente de las Cortes (1951). Académico de Ciencias y Farmacia, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Consejero nacional del Movimiento. Murió en el Palacio de Bobes (Siero) (Asturias) el 20 de septiembre de 1954.

Los muelles comercial y pesquero y la estación de FFCC

El 26 de enero de 1951 el Pleno del Excmo. Ayuntamiento acordó prestar aprobación a un expuesto del Sr. Alcalde que dice como sigue:

"Al Excmo Ayuntamiento Pleno,- Se me ha anunciado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la visita a nuestra Población, con carácter oficial, del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, D. José Ma. Fernández Ladreda, quien llegará el próximo día tres de febrero para colocar la primera piedra de las obras de la nueva estación de ferrocarril.

No se os ocultará la trascendencia de esta visita y del acto que la motiva y en la que tendremos ocasión de demostrar de nuevo al Sr. Fernández Ladreda nuestro reconocimiento y gratitud por sus desvelos a efectos no sólo en el impulso que ha dado con sus recientes disposiciones a las obras de los muelles del puerto y canalización de la ría, sino ahora haciendo realidad nuestra antigua aspiración de que la estación ferroviaria fuese acondicionada con todas sus dependencias al crecimiento y auge que viene tomando el tráfico comercial de nuestra Ciudad.

Coincidiendo con esta visita tendremos el honor y la satisfacción de entregarle el Título de Hijo Adoptivo con que recientemente esta Corporación ha querido mostrarle aquellos sentimientos de honda gratitud.

Y para mayor realce de todos estos actos y de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil, tenemos proyectado el siguiente programa de los mismos: A las once de la mañana, colocación de la primera piedra de la nueva estación de ferrocarril de esta Ciudad.- Agasajo en las Bodegas Terry y a continuación almuerzo en el Parador de Fuente Bravía.

A todos, pues, encarezco vuestra asistencia a los mismos y también convocaremos a la población para que acuda a los que sean públicos y colabore con su entusiasmo para que el Sr. Fernández Ladreda pueda recoger los sentires de nuestra hidalguía y la correspondencia a su evidente interés por cuanto significa resurgimiento y prosperidad de este rincón gaditano y muy especialmente de nuestra Ciudad.

V.E. no obstante con superior criterio, acordará lo que estime más acertado.- Palacio Municipal de la Ciudad del Puerto de Santa María a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y uno.- El Alcalde. Eduardo Ciria. Rubricado".

No llegó a producirse aquella visita y la entrega del nombramiento, cuyo pergamino había sido realizado por el artista portuense Juan Lara Izquierdo, se efectuó en Madrid en mayo. Así el día 12 de ese mes el pleno del Ayuntamiento ratificaba un acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 9 anterior en el cual se designaba **"a los Sres. D. José Casado López y D. Antonio de la Torre González para que por su carácter de Tenientes de Alcalde, acompañen a S.Sa. en el próximo viaje que ha de hacer a Madrid como vocal nato de la Comisión Administrativa de las Obras del Puerto en unión de los miembros de dicha Comisión, a fin de hacer entrega del Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad al Excmo. Sr. D. José Ma. Fernández Ladreda, Ministro de Obras Públicas, en vista de que al Sr. Ministro no le es posible venir por ahora a esta población, cual tenía ofrecido; y que por el Sr. Alcalde se lleven a efecto las invitaciones que estime pertinentes cerca de las fuerzas vivas de la localidad a fin de que el acto de la entrega del Título de Hijo Adoptivo al Excmo. Sr. Fernández Ladreda revista el mayor esplendor.-"**

En agosto de aquel mismo año 1951 cesó José Ma Fernández Ladreda en su cargo de ministro de Obras Públicas y el pleno del día 8 aprobó un expuesto del Sr. Alcalde del tenor literal siguiente: **"En la nueva reorganización del Gobierno de la Nación que se ha llevado a cabo recientemente, han cesado en los cargos que venían desempeñando los Excmos. Sres. D. José Ma Fernández Ladreda y D. Juan Gavala Laborde, ex ministro de Obras Públicas y ex Director General de Minas y Combustibles respectivamente.**

Aún cuando se nos priva de las altas esferas de la vida política de la Nación, con dicha resolución, de dos personalidades que en todo momento pusieron su empeño para ver de conseguir solucionar problemas que por su índole y naturaleza y trascendencia a la par, han sido considerados como de vital importancia para los intereses de nuestra población, vemos compensada en parte tal medida, por ser de nuestro conocimiento que los mismos han pasado a ocupar nuevos cargos que por su importancia nos hace presentir que la tarea que por los mismos fue iniciada tendrá por su parte continuación y realización de los anhelos que como portuenses nos hace a todos desear.

Llegado es el momento que de una manera oficial hagamos patente el agradecimiento de esta Excma. Corporación y por consiguiente de la Ciudad cuyos destinos nos fueron encomendados, a las citadas personas, ya que por puro desinterés y amor a la misma proporcionaronse nuevos trabajos a los muchos que sus cargos les exigía, para lograr ver realizadas nuestras justas aspiraciones.

El puerto comercial y pesquero, obra tras la cual se ha venido sonando desde hace mucho tiempo, ya que su total terminación y apertura al tráfico marítimo proporcionará, como se viene dejando sentir, sendos beneficios en todos los órdenes de esta Ciudad y más aún parangonarla con otras que, sin la importancia de la nuestra, poseen análogas instalaciones, se ha conseguido gracias a las activas gestiones del Sr. Fernández Ladreda que en todo momento siempre estuvo dispuesto a hacerse partícipe de nuestras comunes aspiraciones y por su intercesión consiguióse el reciente empréstito de cincuenta millones de pesetas para dichas obras y otras posteriores ofertas para su total terminación, haciendo presentir con de carta que del citado Sr. recibimos con motivo de su nombramiento de Hijo Adoptivo de esta Ciudad, que sus manifestaciones de que por intereses de esta población trabajaría no sólo con el título de adopción que se le hacía sino como si de un portuense más se tratara, sus gratas promesas fueron siempre realidad.

Al Sr. Gavala Laborde, debemos, entre otras cosas, la solución que, presumimos, inmediata, de ser realidad la obtención del abastecimiento de aguas, tarea que tras su consecución fueron varios los Ayuntamientos anteriores al nuestro con semejante propósito; beneficio enorme que ello habría de proporcionar a la Ciudad que por lograr una total independencia en su abastecimiento de aguas, reportará, indudablemente, grandes beneficios a la población y saneados ingresos a los fondos municipales.

Por ello, y para agradecer una vez más a los que por nuestros intereses siempre se mostraron propicios en servir, se permite proponer a sus compañeros de Corporación, se sirvan acordar hacer constar en Acta el profundo agradecimiento de la misma a las personas que, concretamente, como los Sres. Fernández Ladreda y Gavala Laborde, hicieron como suyos problemas brindándonos y facilitando su solución, y que en tal sentido se oficie a los interesados,.

V.E. no obstante, con superior criterio, acordará lo que estime más acertado.-Palacio Municipal de la Ciudad del Puerto de Santa María a cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno.- El Alcalde: Eduardo Ciria. Rubricado."

(Presidió el Alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González; los Concejales, D. Eligio Pastor Nimo. D. Antonio Haupold Agüera, D. Francisco Vaca González, D. Juan Almorza Salas, D. Juan Ferrer Blanquer, D. Francisco Rábago de Celis, D. Gabriel Fernández Rodríguez, D. José L. Péculo Utrera, D. José A. Nuchera González; del Interventor D. Antonio Ortega Bernal y Secretario D. José Caveda Arias).

Carlos María Rodríguez de Varcárcel

(Adoptivo · 1951)

Acuerdo de Pleno Municipal de 8 de agosto de 1951:

""Dióse cuenta al Pleno Municipal de un expuesto de la Alcaldía que dice como sigue:

"Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento,.

Aún antes de que el hasta hace poco Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel cesase en su cargo para tomar posesión de la Dirección General que actualmente desempeña, ya quería el Alcalde que expone someter a sus compañeros de Corporación como hoy lo hace, la iniciativa de que se tomara acuerdo de nombrar a aquél Hijo Adoptivo de nuestra Ciudad como demostración, la más delicada y afectiva, de nuestro reconocimiento y gratitud por el palpable interés que se tomó siempre en cuantos problemas se relacionaban con el Puerto de Santa María y por los generosos desvelos y evidente entusiasmo con que o bien secundaba y propulsaba nuestras iniciativas o ponía a contribución su trabajo y sus energías para personalmente también, hacer que aquéllas se viesen logradas.

Puedo asegurar, y en el ánimo de todos está, pues a nadie lo oculté a que siempre que por razón de su cargo tuve que entrevistarme con el Sr. Rodríguez de Valcárcel y aún en ocasiones en que la entrevista era fuera del campo oficial, en todas ellas trataba con gran afecto e interés de los problemas portuenses que conocía en todos sus detalles y seguía en sus pormenores e incidencias, llevándolos en primera línea, podría decirse, de sus gestiones.

En las obras de la nueva estación férrea, en las de ampliación del puerto y canalización de la ría, asuntos de tan acusada importancia, puedo decir que tuvo una eficaz y decidida intervención y encontraron en él magnífico y entusiasta ayudador.

También pudiera citar otros muchos casos en los que gracias a su personal valimiento y significativo apoyo se pudo encontrar la fácil y pronta solución para la que no regateaba su ímpetu juvenil y acusado prestigio que ponía siempre al servicio de las justas aspiraciones que a su consideración llevábamos, y más aún recientemente la creación, en esta Ciudad, de un Instituto Laboral de Enseñanza Profesional, Centro que ha de reportar innumerables beneficios a esta localidad.

Por todo esto y a fuer de agradecido me he decidido a proponer a este Pleno Municipal el tener oficialmente desde hoy al Sr. Rodríguez de Valcárcel como un portuense más de adopción en la seguridad de que sabrá con cuanto afecto queremos que llegue hasta él esta entrañable muestra de gratitud con las que deseamos corresponder no a lo que pudiera pensarse que era el cumplimiento de un deber, sino a esa especial generosidad y singular cariño de los que en todo momento tuvimos demostraciones bien cumplidas.

Puerto de Santa María, Palacio Municipal, a cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno. El Alcalde: Eduardo Ciria. Rubricado.-"

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, tras oír su lectura, acordó por aclamación de los señores concurrentes, prestar aprobación al preinserto expuesto del Sr. Alcalde y, en consecuencia, nombrar al Excmo. Sr. D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel, Hijo Adoptivo de esta Ciudad, como entrañable muestra de gratitud con la que se corresponde a su especial generosidad y singular cariño por los problemas locales de los que tuvimos en todo momento demostraciones bien cumplidas, y que de este acuerdo se dé cuenta al interesado"".-

(Presidido por el Alcalde D. Eduardo Ciria Pérez, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José I. Merello y Alvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González; los Concejales, D. Eligio Pastor Nimo. D. Antonio Haupold Agüera, D. Francisco Vaca González, D. Juan Almorza Salas, D. Juan Ferrer Blanquer, D. Francisco Rábago de Celis, D. Gabriel Fernández Rodríguez, D. José L. Péculo Utrera, D. José A. Nuchera González; del Interventor D. Antonio Ortega Bernal y Secretario D. José Caveda Arias)

Los difíciles comienzos del Instituto

La entrega del título se realizó el 30 de agosto en el salón de sesiones de la Casa Capitular y dos meses después del nombramiento de Carlos María Rodríguez de Valcárcel se destinaba para ubicar el Instituto Laboral el edificio del convento de Santo Domingo. En junio de 1952 surgieron problemas económicos por parte del Ayuntamiento portuense y en el pleno del día 4 se dio lectura a oficio que dirigía al Sr. Alcalde el Iltmo. Sr. Director General del tenor literal siguiente: **"En correspondencia a su escrito de 1 de los corrientes solicitando la dispensa momentánea de efectuar la aportación por parte de esa Municipio del tercio del importe de las obras de ejecución del Centro de Enseñanza Media y Profesional creado en esa localidad, le manifiesto que para aceptar tal solicitud ese Municipio debe comprometerse, previo el pertinente acuerdo, a efectuar dicha aportación importante 524.024,25 pesetas, en dos anualidades, correspondientes a los años 1953 y 1954, ingresando en la Caja General de Depósitos y a nombre del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional las sumas correspondientes.**

En el término más breve de tiempo esa Corporación deberá trasladar a esta Dirección General el acuerdo municipal de referencia, como fundamento legal de la Orden Ministerial que, en rectificación de la promulgada, debe publicarse en el B. O. del Estado.

No obstante lo anteriormente manifestado, sería de la mayor conveniencia, para acelerar el ritmo de las obras en cuestión, que en curso del corriente año ese Municipio hiciera la mayor aportación económica que le fuera posible, descontándola de la suma total anteriormente citada.

Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid,16 de Mayo de 1952.- El Director General, Carlos Ma R. de Valcárcel. Rubricado.= Al pie: Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.-Puerto de Santa María."

El Sr. Alcalde manifiesta que enterado se encontraba en Jerez de la Frontera el Sr. Rodríguez de Valcárcel, le solicitó audiencia el pasado domingo siendo recibido a las nueve y media de la noche por dicho Sr., a quien acompañaba el Arquitecto Sr. Barquín y el Sr. Argudo, en la finca "Valsequillo" del término de Jerez de la Frontera:

1º.- Que en la visita el Sr. Rodríguez de Valcárcel le hizo ver la obligación que tenía el Excmo. Ayuntamiento de contribuir con la tercera parte del importe total del presupuesto de las obras de adaptación del edificio antiguo convento de Santo Domingo para Instituto Laboral, ascendiendo esa tercera parte a pesetas quinientas veinticuatro mil, veinticuatro con veinticinco céntimos, puesto que a ello se había comprometido por acuerdo capitular y así lo había notificado a la Dirección General de Enseñanza Laboral.

2º.- Que dicho Sr le había afirmado se ratificaba que en vista de la imposibilidad por parte de este Excmo. Ayuntamiento de hacer la aludida aportación como primera partida de gastos para que fuese invertida en las referidas obras, se había resuelto lo efectuase en dos plazos, o sea, doscientas sesenta y dos mil doce pesetas con trece céntimos en el año 1953 e igual cantidad en el 1954, que suman en junto las quinientas veinticuatro mil veinticuatro pesetas con veinticinco céntimos con que este Ayuntamiento tiene que contribuir a alas obras.

3º.- Que ofrecióle hará gestiones en Madrid para que se promulgue el Decreto correspondiente por el que el Estado sea el que deba aportar el millón cuarenta y ocho mil cuarenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos para invertir como primera suma en las repetidas obras, como segunda las quinientas veinticuatro mil veinticuatro pesetas con veinticinco céntimos que tiene que contribuir este Ayuntamiento.

4º.- Que por ser preceptiva la aportación del tercio del importe total de las obras por los Ayuntamientos a quienes se les conceda la creación de Centros de Enseñanza Media y Profesional, no puede accederse a la condonación solicitada por este Ayuntamiento de la expresada cantidad.

5º.- Que dada su singular simpatía por esta población y en general por la provincia de Cádiz, se comprometía a gestionar del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, para que, por el concepto que fuese y que aún no tenía determinado, concediese al Ayuntamiento de esta población una subvención de doscientas cincuenta mil pesetas primero y de otras doscientas cincuenta mil pesetas más tarde como aportación gratuita para que fuese invertida para abonar el importe del tercio de las obras que tiene que realizar el Ayuntamiento en las del Instituto Laboral, y que si le parecía más acertado fuese a Madrid para gestionar y ver de conseguir del Excmo. Sr. Ministro, don José Antonio de Girón, una primera aportación de quinientas mil pesetas, a cuyo efecto le acompañaría en esa visita.

6o.- Que la expresada suma ingresaría en este Ayuntamiento, concedida por el concepto que fuese, como aportación gratuita con la obligación por parte del Ayuntamiento de hacer su inversión en las obras del Instituto Laboral de esta Ciudad, como subvención del tercio del importe de las mismas que tiene que hacer el Ayuntamiento.

El Pleno de la Excma. Corporación Municipal acordó quedar enterada del pretranscrito oficio y manifestaciones del Sr. Alcalde, y cumplir cuanto en el mismo se interesa, a cuyo efecto deberá consignar en cada uno de los presupuestos para 1953 y 1954 la cantidad de doscientas sesenta y dos mil doce pesetas con trece céntimos (262.012,13), acordando a su vez facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho sea necesario, a efecto de la ejecución de lo acordado en relación con el pretranscrito oficio de la Dirección General de Enseñanza Laboral para gestionar la concesión de la subvención por el Ministerio de Trabajo, a que en su conversación con el Sr. Rodríguez de Valcárcel hace mención.

(Pleno de 4 de junio de 1952, celebrado bajo la presidencia del Alcalde D. Luis Caballero Noguera, y la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. Pedro Salvatierra Armengol, D. José Casado López, D. José Merello Álvarez-Campana, D. Antonio de la Torre González, de los Concejales, don Eligio Pastor Nimo, Don Francisco Vaca González, D. Francisco Rábago de Celis, don Gabriel Fernández Rodríguez, don Juan Ferrer Blanquer, don Fernando Arjona Cía, Interventor, en funciones, D. Antonio Ortega Bernal, y del Secretario, D. Federico Sánchez-Pece del Puerto).

El 14 de diciembre de 1960, la Comisión Municipal Permanente acordaba rotular con el nombre de "Rodríguez de Valcárcel" la calle que había de producirse con motivo de la construcción de 12 viviendas para el Profesorado del Centro de Enseñanza Media y Profesional.

Francisco Franco Bahamonde

(Medalla de oro · 1962
Alcalde honorario · 1964)

Acuerdo de Pleno de 4 de julio de 1962

Fue dada cuenta de escrito del Ministerio Sección 3a, por el que se traslada resolución dictada por el Subsecretario de la Gobernación, en expediente instruido por este Ayuntamiento para la adopción de un Reglamento de concesión de honores y Distinciones por la que, tras resultandos y considerandos pertinentes, dicho Ministerio, en uso de sus atribuciones, ha resuelto aprobar el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones propuesto por este Ayuntamiento, acordándose:

1º.- Quedar enterados

2º.- Ofrecer la primera Medalla de Oro de la Ciudad a S.E. el Jefe del Estado Generalísimo de los Ejércitos Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, como prueba de admiración y aprecio a sus relevantes méritos que es obvio numerar por estar en la mente de todos, a quien gracias a su tacto y clarividencia para regir los destinos de la Nación se le debe la era de paz que gracias a Dios y a él disfruta España. Y

3º.- Se incoe el oportuno expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Don Luis Caballero Noguera, que tantas muestras de amor a la misma tiene dadas, no sólo durante el tiempo que rigió los destinos de esta población como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, sino en cuantas ocasiones son propicias al caso, por lo que se considera sobradamente acreedor a tal distinción.

(Se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Portillo Ruiz, los señores Capitulares: Tenientes de Alcalde: D. Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos, D. José Casado López, D. Juan Melgarejo Osborne, D. Francisco Bernardo Fernández; los Concejales D. José Martínez Morató, D. Joaquín Osborne Vázquez, D. Federico Bueno Espinosa, D. Ignacio Osborne Vázquez; del Interventor D. Francisco Díaz Vance, bajo la fe del Secretario D. José M. Villaverde Alcaín. Dejan de concurrir el Concejal D. Fernando T. de Terry Galarza, por hallarse en uso de licencia que le ha sido concedida por el Sr. Alcalde; el también Concejal D. José Alba Navas por encontrarse enfermo y los también Concejales, D. Ramón Insúa Baena, D. Miguel de Castro Merello, D. Juan Hernández Navarro, D. José E. Adame Vázquez y D. Rafael Bellvís Marín, que no justifican su ausencia.)

Dos años después, el 8 de julio de 1964, la Comisión Municipal Permanente por unanimidad, acordó **"quedar enterada con la mayor satisfacción de carta del Gobernador Civil, trasladando otra del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acusando recibo de este Ayuntamiento de fecha 22 del mes de Junio, acompañando acuerdo del mismo, de ofrecer a S. E. el Jefe del Estado la Primera Medalla de Oro de la Ciudad, y dado cuenta de ello a S. E. quien la acepta muy complacido, decisión que traslada a este Ayuntamiento".**

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Portillo Ruiz, los señores Tenientes de Alcalde: D. Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos, D. Juan Melgarejo Osborne, D. Francisco Bernardo Fernández; del Interventor, D. Francisco Díaz Vances, bajo la fe del Secretario D. José M. Villaverde Alcaín).

En octubre del mismo año el Pleno del día 2 designó la comisión para la entrega de la medalla de oro, según figura en el acta de aquella sesión:

"Previa y expresa declaración de urgencia y con el voto unánime de los señores concurrentes, el Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta que, según se le comunica por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ha sido fijado el día siete del actual mes por la Casa Civil de S. E., para la entrega de la Primera Medalla de Oro de la Ciudad a S. E. el

Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento quedó enterado y acordó:

1º) Designar una Comisión presidida por el Sr. Alcalde para que represente a la Corporación en la entrega de la referida Medalla y que la integrarán los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos, D. José Casado López, D. Juan Melgarejo Osborne y D. Francisco Bernardo Fernández, acompañados de los señores Concejales D. Francisco Rábago de Celis, D. José Martínez Morató y D. José Puente García, éste último también en representación de Falange Española y de las J.O.N.S. como Secretario de la misma, y Secretario de la Excma. Corporación D. José Manuel Villaverde Alcaín; y

2º) Que por la Intervención Municipal y con cargo al Capítulo 2o, art. no, concepto 5, Partida 77 del Estado de Gastos del vigente Presupuesto Municipal Ordinario, sean libradas a cada uno de los componentes de la aludida Comisión la cantidad de cinco mil pesetas a justificar para los gastos de desplazamientos y estancia en Madrid con motivo de lo antes expuesto".-

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Luís Portillo Ruiz, y la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos, D. José Casado López, D. Juan Melgarejo Osborne y D. Francisco Bernardo Fernández, y de los Concejales, D. Federico Jiménez Hernández, D. Maximino Sordo Díaz, D. Fernando Arjona Cía, D. Francisco Rábago de Celis, D. José L. Gómez Colomer, D. Juan Hernández Navarro, del Interventor, D. Francisco Díaz Vance y del Secretario General D. José M. Villaverde Alcaín. Dejan de concurrir los señores Concejales D. Joaquín Osborne Vázquez,D. Rafael Bellvís Marín, D. Ignacio Osborne Vázquez y D. José Puente García, que se hallan ausentes de la localidad)-

Al mes siguiente, el 30 de noviembre de 1964, el Pleno Municipal, por aclamación acordó nombrar a Francisco Franco Bahamonde alcalde honorario y perpetuo de la Ciudad, según el siguiente acuerdo:

"Fue dada cuenta de expuestos del Sr. Alcalde-Presidente manifestando que con motivo de cumplirse el vigésimo quinto aniversario del feliz término de nuestra guerra de liberación y del disfrute durante esos cinco lustros de la envidiable Paz Española, todo ello, debido al Invicto Jefe del Estado Español, Generalísimo de los Ejércitos, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, quien con manos firmes y seguras ha guiado nuestra Patria, tanto en la guerra como en la paz, propone poner en sus manos invictas y honestas, el bastón de mando que significa la regiduría de este pueblo que desde los primeros momentos del Movimiento Nacional supo mantenerse unido y leal a los principios que encarnaban en aquellos ideales por los que nuestro Caudillo a los pocos meses era exaltado a la Jefatura del Estado, debiendo ser declarado Alcalde Honorario y Perpetuo de esta Ciudad del Puerto de Santa María.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por aclamación unánime, acordó nombrar, cual se propone, Alcalde Honorario y Perpetuo de esta Ciudad a S. E. el Jefe del Estado Español, Excmo. Señor Don Francisco Franco Bahamonde".

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Portillo Ruiz, los siguientes Capitulares: Sres. Tenientes de Alcalde: D. Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos, D. José Casado López y D. Francisco Bernardo Fernández; y los Sres. Concejales: D. Fernando Arjona Cía, D. Francisco Rábago de Celis, D. José Puente García, D. Federico Jiménez Hernández, D. Maximino Sordo Díaz, D. José Martínez Morató, D. Juan Hernández Navarro, D. Rafael Bellvís Marín, D. José L. Gómez Colomer y con la asistencia del Interventor de Fondos Municipales, D. Francisco Díaz Vances, bajo la fe de mi, el Secretario de la Corporación D. José Manuel Villaverde Alcaín, Dejan de concurrir el Teniente de Alcalde D. Juan Melgarejo Osborne, que se halla ausente y por la misma causa los Sres. Concejales D. Ignacio y D. Joaquín Osborne Vázquez).

EXPUESTO de la Alcaldía:

"Como una nueva prueba de la lealtad y adhesión incondicionales que con motivo de cumplirse el vigésimo quinto aniversario del feliz término de nuestra guerra de liberación y del disfrute durante esos cinco lustros de la envidiable paz española, ya sabéis que, recientemente, en asamblea en la Capital de la Provincia con la reunión de los Alcaldes de las ciudades y pueblos de toda ella, se sugirió clamorosamente la idea de que de cada una de esas localidades fuese nombrado Alcalde-Honorario y Perpetuo S.E. el Jefe del Estado D. Francisco Franco Bahamonde.

No hace mucho, coincidiendo con las felices conmemoraciones que hemos venido celebrando, tuvimos el alto honor de llevarle y entregarle personalmente la primera Medalla de oro de nuestra Ciudad y hoy nos cumple la no menos grata satisfacción de proponeros lo que en el sentir de todos late ya, o sea el que para el Puerto de Santa María sea una realidad solemne la proclamación de manera oficial de esa Alcaldía honoraria y perpetua que como un distintivo más de nuestra sincerísima adhesión quede registrada para con nuestro, por tantos y tan valiosos como constantes méritos, Jefe del Estado Español.

Ello representa, pues, el reconocimiento una vez más de que no sólo está en sus manos seguras y firmes el timón de la nave española, sino que también en sus mismas manos invictas y honestas ponemos el bastón de mando que significa la regiduría de este pueblo que desde los primeros momentos del Movimiento Nacional supo mantenerse unido y leal a los principios que encarnaban en aquellos ideales por los que nuestro Caudillo a los pocos meses era exaltado a la Jefatura del Estado. Nadie mejor que él es digno de ese honor a perpetuidad. Es un nuevo destello de nuestra fidelidad y acatamiento a quien pese a todos los esfuerzos enemigos y todas las conjeturas adversas, ha sabido ser fiel a su pueblo y acatar las voluntades de sus súbditos para guiarlas y conducirlas por esas vías de prosperidad y de paz que se han abierto en estos veinticinco años de historia española nunca superados en muchos siglos.

Y no tengo que decir más, porque cuanto dijera está más que sabido en la mente de todos y sentido en el corazón de todos también. Por vuestras aclamaciones unánimes S.E. el Jefe del Estado, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde va a ser declarado oficialmente, lo que es en verdad: Alcalde Honorario y Perpetuo de esta Ciudad del Puerto de Santa María.

Palacio Municipal a 24 de Noviembre de 1964.- El Alcalde: Luis Portillo Ruiz".

Ambos nombramientos fueron retirados por acuerdo del Pleno Municipal de 7 de febrero de 2008, en que por mayoría absoluta (5 votos a favor de PSOE, 4 de IU-LV- CA, 3 de IP y 1 del grupo mixto; 10 abstenciones del PP y 1 en contra del concejal no adscrito) se aprobó una proposición de IU-LV-CA que consideraba "efectiva y definitivamente" retirados tanto el nombramiento de alcalde honorario como la medalla de oro de la ciudad "al autoproclamado Caudillo Francisco Franco".

Hipólito Sancho de Sopranis

(Hijo Predilecto · 1964)

Acuerdo de pleno de 25 de agosto de 1964.

Se dio lectura a expuesto de la Alcaldía-Presidencia, proponiendo el nombramiento de Hijo Predilecto de esta Ciudad al historiador D. Hipólito Sancho Sopranis, como homenaje póstumo.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la unanimidad de los señores concurrentes, y de conformidad con la propuesta, acordó nombrar Hijo Predilecto de esta Ciudad al Historiador D. Hipólito Sancho Sopranis, como asímismo se celebre, por cuenta de este Ayuntamiento un solemne Funeral en sufragio de su alma".

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Portillo Ruiz y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Manuel Benjumeda y D. Francisco Bernardo Fernández y de los Sres. Concejales: D. Rafael Bellvís Marín, D. Federico Jiménez Hernández, D. Fernando Arjona Cía, D. Francisco Rábago de Celis, D. Maximino Sordo Díaz, D. Ignacio Osborne Vázquez, D. José Puente García, D. José Luis Gómez Colomer, bajo la fe de mí el Secretario de la Excma. Corporación D. José Manuel Villaverde Alcaín, y con la asistencia del Sr. Interventor de Fondos Municipales D. Francisco Díaz Vances. Dejan de concurrir los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Melgarejo Osborne y D. José Casado López, que se hallan ausentes de la localidad y los concejales D. Juan Hernández Navarro y D. José Martínez Morató, que no justifican sus ausencias).

El valor histórico del Archivo

Hipólito Sancho Mayi Díez de Aux-Sopranis nació el 2 de marzo de 1893, estudió en el colegio de San Luís Gonzaga y cursó Derecho y Filosofía en Deusto, licenciándose en ambas especialidades por la Universidad de Salamanca. Para terminar estos estudios y los de Historia obtuvo una beca municipal en 1917 y ese mismo año fue nombrado académico de la Real Academia Hispano Americana de Cádiz. Fue catedrático auxiliar de Letras del Instituto de Jerez en 1923 y en 1929 fue encargado por la Comisión Municipal Permanente de las obras que se realizaban en el castillo de San Marcos.

El 29 de noviembre de 1937 la Comisión Gestora Municipal encargó a D. Hipólito Sancho la organización del Archivo y la Biblioteca municipales, aprobando un expuesto de la Alcaldía que decía:

"Siendo de absoluta necesidad el nombramiento de personal especializado para la clasificación y catalogamiento de cuantos documentos se custodian en el Archivo y Biblioteca Municipal dado el verdadero valor histórico de algunos de los en él existentes, y la verdadera importancia que para este Ayuntamiento tiene la perfecta organización de tal servicio, y considerando es persona verdaderamente competentísima en esta materia el culto Letrado Don Hipólito Sancho Mayi, Licenciado en Filosofía y Letras, cuyos conocimientos en Archivos Municipales, y particularmente del de este Municipio por la labor de investigación en el mismo realizada, que es de todos conocida, se permite proponer a la Comisión Gestora Municipal que, que si a bien lo tiene, se sirva acordar nombrar al expresado Sr. Sancho Mayi, Auxiliar de Secretaría con carácter interino, encargado del Archivo-Biblioteca Municipal, así como de cualquier otra labor burocrática que se le encomiende, con el haber de 2500 pesetas anuales.

No obstante lo expuesto, la Comisión Gestora con superior criterio acordará como siempre lo que estime más acertado, Palacio Municipal del Puerto de Santa María, a 24 de noviembre de 1937. IIIo Año Triunfal.- El Alcalde, A. Rives. Informada la Comisión del pretranscrito expuesto, acordó prestarle aprobación elevándolo a acuerdo; debiendo tomar posesión

del cargo para el cual ha sido nombrado en Sr. Sancho Mayi, en los cinco primeros días del próximo mes de Enero.

(Celebrada bajo la presidencia del Alcalde, don Antonio Rives Bret, y la asistencia de don Augusto Haupold Agüera, don Martín García Lago de la Herrán, don Juan Camacho Caballero, don José Grant Pérez, del Interventor, don Domingo Renedo Fernández y del Secretario, don Federico Sánchez Pece).

De sus más de 460 publicaciones pueden destacarse en relación con la ciudad Rincones Portuenses (1925), *El Puerto de Santa María en el Descubrimiento de América* (1926), La ciudad del Puerto de Santa María y Nuestra *Señora de los Milagros* (1934) *y su fundamental Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año de mil ochocientos* (1943).

Como había acordado el pleno municipal tras su fallecimiento, ocurrido el 17 de agosto de 1964, la Corporación portuense celebró varios años funerales en sufragio de su alma y el 16 de diciembre de 1981, durante los actos conmemorativos del VII Centenario de la Carta Puebla de la ciudad el Ayuntamiento recordó su figura colocando una lápida conmemorativa en la fachada de la última casa donde vivió, el número 26 de la calle Luna.

Fernando Rodríguez Pérez

(Medalla de Plata · 1965)

Acuerdo de Pleno de 7 de abril de 1965

"Se dio lectura a expuesto de la Alcaldía manifestando que los méritos contraídos por el Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Pérez, director general de Puertos y Señales Marítimas, por el interés demostrado en beneficio de nuestro puerto, dándole gran impulso a las obras, redundando ello en beneficio del tráfico portuario lo que le hace acreedor del agradecimiento de esta ciudad, le propone que le sea concedida la Medalla de Plata de la Ciudad.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los señores concurrentes, acordó que se instruya el oportuno expediente para la concesión de la Medalla de Plata de esta ciudad al Ilmo. Sr. Director General de Puertos y Señales Marítimas, Don Fernando Rodríguez Pérez".

(Bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Luis Portillo Ruiz y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos y D. Francisco Bernardo Fernández y los concejales D. José Martínez Morató, D. Rafael Bellvis Marín, D. Ignacio Osborne Vázquez, D. José Luis Gómez Colomer, D. Francisco Rábago de Celis, D. Maximino Sordo Díaz, D. Fernando Arjona Cía, D. José Puente García y D. Federico Jiménez Hernández, del interventor, D. Francisco Díaz Vances y del secretario general, D. José M. Villaverde Alcaín. No asistieron los tenientes de alcalde D. Juan Melgarejo Osborne y D. José Casado López, el primer por estar ausente de la localidad y el segundo por encontrarse enfermo, y los concejales D. Joaquín Osborne Vázquez y D. Juan Hernández Navarro, ambos ausentes de la localidad).

El acto de entrega de esta distinción se celebró el día 24 de octubre del mismo año 1965, contándose como testimonio con la crónica que publicó La Voz de la Bahía que decía:

"El señor Rodríguez Pérez venía acompañado por D. Fernando María Yturriaga y Dou, actual director general de Puertos y Señales Marítimas, llegó alrededor de las 12 de mañana a las oficinas de la Comisión Administrativa de Obras de Puerto, siendo recibidos todos ellos por el ingeniero director, D. José Antonio Español, en compañía del cual se trasladaron al muelle comercial, donde visitaron sus dependencias y servicios, en especial toda la zona en donde últimamente se han venido realizando importantes obras.

Cerca de las 13 horas se fueron congregando los señores invitados en la lonja del muelle pesquero en donde se había levantado un artístico estrado que había ocupar la presidencia del acto".

Recogía el periódico que en representación del Capitán General del Departamento Marítimo asistió el contralmirante D. Manuel de la Puente y Arana y que el gobernador civil, D. Santiago Guillén Moreno, fue recibido a su llegada por las autoridades locales, entre las que se encontraba el primer teniente de alcalde, D. Manuel Benjumeda –que ostentaba la representación del alcalde, señor Portillo, por haberse visto éste obligado a retirarse aquejado de una súbita indisposición- , señor juez de Instrucción, Arcipreste, Comandante Militar de Marina, Comandante Militar de la Plaza y comandante de puesto de la Guardia Civil. Se encontraban presentes también diversos cargos de la Dirección General de Puertos.

Dio comienzo el acto con la lectura del acuerdo plenario por el secretario del Ayuntamiento, señor Villaverde Alcaín, y a continuación el señor Benjumeda Martínez de Pinillos leyó las cuartillas del señor alcalde, en las que decía:

"Excmos. Señores, autoridades, corporaciones y portuenses todos.

Cuando nos hicimos cargo de este Ayuntamiento, en abril del año 1960, una de las primeras visitas que recibimos fue la de los armadores de barcos. Su objeto era poner de manifiesto la grave situación por que atravesaba la navegación en este puerto. Se encontraba completamente cegada la barra, al extremo que se podía atravesar con agua a la rodilla de una banda a otra y sólo en las grandes mareas y con mucho riesgo, podían entrar los barcos quedando en ocasiones encerrados por varios días o, lo que es peor, teniendo que marchar hacia otros puertos para descargar allí su mercancía, con los consiguientes y graves perjuicios que ello suponía para todos. Asimismo se fueron retirando las líneas comerciales que hacían sus servicios periódicos.

Ante tan grave situación, decidimos hacer gestiones en el Ministerio de Obras Públicas que, aunque laboriosas y difíciles y apoyados por el entonces ingeniero director de este puerto, D. Francisco Arbeloa, culminaron en la espléndida realidad que viene convirtiéndose nuestro puerto, como se aprecia en los presentes gráficos.

Están entrando barcos de bastante tonelaje como se ha podido apreciar en estos días con la arribada y fácil atraque, sin esperar la pleamar, de barcos de guerra de 76 m. de eslora, que nos hizo el honor de enviarnos el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo D. Indalecio Núñez Iglesias, para dar realce a nuestra VIII Fiestas de la Hispanidad, tan relacionadas con este puerto.

Nuestra ciudad, con su proverbial hidalguía, quiso expresar su gratitud a la persona del entonces Director General de Puerto, D. Fernando Rodríguez Pérez, que desde un principio se interesó por nuestro puerto y después de visitarnos en varias ocasiones y hacerse cargo de la situación, concedió los medios y material necesarios para poner el puerto en condiciones de superar la angustiosa situación de sus industriales, enviándonos además, al ascender D. Francisco Arbeloa, al ingeniero señor Español, cuya labor es bien conocida de todos, sabiendo obtener el máximo rendimiento de cuantos medios ha puesto el Estado en sus manos, quien a su vez ha sabido recompensarle concediéndole la encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Por todo ello, con fecha 28 de mayo del actual año, propuse a la Corporación Municipal aquí presente el otorgamiento a D. Fernando Rodríguez Pérez de la Medalla de Plata de la Ciudad, acordándose por unanimidad.

Y ahora, al dar la bienvenida al Ilmo. Señor Director General de Puertos, D. Fernando María de Yturriaga y Dou, y expresarle nuestro sincero agradecimiento por su visita, una de las primeras que realiza, le rogamos en nombre de la Ciudad y de la población marinera del Puerto que continúe tan importante y justa labor, ofreciéndole de antemano la lealtad de un pueblo que sabe agradecer.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!"

Al terminar este breve discurso, el señor Benjumeda procedió a colocar la Medalla de la Ciudad al señor Rodríguez Pérez, lo que hizo en medio de los aplausos generales.

Seguidamente hizo uso de la palabra el homenajeado, quien, visiblemente emocionado, dio las gracias por la distinción que se le hacía, a su juicio totalmente injustificada.

El actual director general de Puertos pronunció a continuación las siguientes palabras:

"Autoridades todas, portuenses todos: En la vida y en el ejercicio del cargo de director general que estoy en estos momentos ejerciendo, es evidente que lo primero que se encuentra uno es la labor del anterior y, en este sentido, la labor de Fernando Rodríguez Pérez la estoy encontrando continuamente en los puertos y en los planes, en todos los estudios, en todo aquello por fin que

toco y que veo que Fernando impuso su huella de eficacia y de trabajo. Por eso esta medalla que se entrega hoy a Fernando no me extraña y por otro lado me llena de satisfacción y de una obligación de continuar esa labor que Fernando empezó. Hoy no tengo más remedio que dar las gracias al Puerto de Santa María por esta distinción de que ha hecho objeto a mi antecesor y al mismo tiempo me señala un camino que procuraré seguir como él lo siguió. Muchísimas gracias a todos".

Cerró el acto la palabra siempre fácil y elegante del Gobernador, que pronunció esta breve alocución:

"Ilmo. Sr. Director general de Puerto, mi querido amigo D. Fernando Rodríguez Pérez, señores: Para un gobernador civil siempre es grato el recoger, aun cuando sea en presente, esas pruebas de agradecimiento que los pueblos otorgan a través de sus corporaciones, a los hombres que han sabido distinguirse por su lealtad, por su eficacia y por su laboriosidad. En este caso nunca mejor merecida la recompensa que acaba de otorgársele en nombre de la Ciudad del Puerto de Santa María a este hombre singular que con vocación de modestia ha sabido recoger día a día los impulsos, las necesidades, las inquietudes y los problemas de los puertos de España, y de manera singular aquellos que parecían que estaban olvidados, y dándoles un impulso, una seguridad de acción y unas realizaciones tan concretas, como evidentes son las que nos ofrece el lugar que nos acoge. Yo me complazco muy vivamente en felicitar al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de manera muy especial a la Dirección General de Puertos y a él que al recoger y entregar a su vez a quienes con él han colaborado esta prueba de afecto y consideración, eleva en su consecución el mensaje caliente de un pueblo de la costa gaditana oliendo a brea y a sal, para recordación imperecedera de estos hombres que agradecen con su presencia, aun cuando muchas veces no hablen, todo el valor que tiene la realización concreta de esta mejora".

Como los anteriores oradores, el señor Guillen fue muy aplaudido y terminado el acto, el señor Rodríguez Pérez recibió numerosas felicitaciones por parte de los asistentes.

A continuación las autoridades e invitados marcharon a las bodegas Fernando A. de Terry, donde fueron gentilmente obsequiados, marchando después a un restaurante para almorzar invitados por el Excmo. Ayuntamiento.

Terminada la comida, salieron con dirección a la Base de Utilización Conjunta de Rota".

José Fernández Sanjuán, "Pepe el del vapor"

(Medalla de bronce · 1966)

Acuerdo de Pleno de 4 de julio de 1966

"Acordó *(a propuesta del concejal D. José Luis Gómez Colomer)* ***como homenaje al vapor del Puerto y a su patrón, por la labor cotidiana y contra viento y marea, vulgarmente expuesta, que se presta en toda época del año por el servicio regular de vapores que nos une con la capital y cuyo patrón lo es D. José Fernández Sanjuán, conocido vulgarmente por "Pepe" y los que considera merecedores de un homenaje en que se patentice el reconocimiento a estos servicios y buena disposición que para todos los viajeros, particularmente con los portuenses, se observa en el expresado patrón, que durante unos 35 años ha conducido la flota viajera sin que se haya tenido que lamentar percance alguno de importancia. Por ello, considera debiera rendírsele un homenaje que pudiera cristalizar en la entrega de un pendón o banderín al vapor y un pergamino y medalla de bronce de la Ciudad a su patrón.***

Por el Pleno se sobreestima esta iniciativa encomendándose sus pormenores a los señores capitulares teniente de alcalde D. Francisco Bernardo Fernández y concejales D. José Puente García y D. José Luis Gómez Colomer, asistidos del secretario de la Corporación y oficial mayor, señores Villaverde y Caveda".

(Bajo la presidencia del sr. Alcalde, D. Luis Portillo Ruiz, y la asistencia de los teniente de alcalde D. Manuel Benjumeda Martínez de Pinillos, D. José Casado López, D. Juan Melgarejo Osborne y D. Francisco Bernardo Fernández y los concejales D. Fernando Arjona Cía, D. Rafael Bellvis Marín, D. Francisco Rábago de Celis, D. Maximino Sordo Díaz, D. José Martínez Morató, D. José Puente García, D. José Luis Gómez Colomer y D. Federico Jiménez Hernández, el Interventor, D. Juan Francisco Martínez Montenegro y el Secretario, D. José Manuel Villaverde Alcaín).

El acto de entrega de la distinción, con el que se iniciaron las IX Fiestas de la Hispanidad, tuvo lugar el día 10 de octubre de 1966, recogiendo "Cruzados" el día después la siguiente crónica:

"Se celebró en el día de ayer el tan merecido homenaje al vaporcito que tanto ha cruzado la bahía, así como a su patrón, José Fernández Sanjuán, más conocido por Pepe, ese galleguiño que tanta simpatía sembró por El Puerto, tantos amigos, incluso podíamos decir que tantos admiradores, en fin, que este homenaje fue un acto inolvidable para Pepe, para todos sus hermanos en el mar y también para todos sus paisanos portuenses, pues bien decía Juan Ignacio, Pepe es un portuense más.

Sobre las 7,15 de la tarde el "Adriano III" asomó su pequeñita pero simpática proa por el muelle pesquero, mientras que todos sus colegas de madera prorrumpían en cánticos de sirenas cual el legendario Ulises al pasar por la isla de las sirenas, escuchando el canto terrible de la navegación.

Mientras tanto, en el muelle de San Ignacio esperaban una nutrida representación de oficiales, encabezada por el Comandante General del Arsenal como Capitán General accidental, don Joaquín Cervera y Cervera; jefe de Estado Mayor, almirante De Benito; almirantes don Pascual Cervera y don Eduardo Gener; delegados provinciales de O.P. y de Información y Turismo; a la cabeza de la representación portuense figuraba el alcalde, don Luis Portillo; y la comisión organizadora, presidida por los señores Bernardo, Colomer y Puente; igualmente se encontraba el señor Comandante de Marina de Cádiz; señor Comandante de Infantería de Marina, señor Millán, así como una nutrida representación de la Marina, presidida por los comandantes de ambos buques surtos en nuestra ciudad, "Tambre" y "Segura".

A las 7,20 el "Adriano III" llega a su muelle habitual, donde se le recibió por el público asistente. Seguidamente y por [el arcipreste de la ciudad] don Manuel Salido fue bendecido el gallardete [con los colores y el escudo de la ciudad] pintado por el artista portuense Juan Lara, procediendo luego la reina de las Fiestas [María Victoria Osborne Sanz-Magallón] a izarlo en el palo mayor.

A continuación, Juan Ignacio Varela pronunció unas palabras en honor de Pepe, diciendo que el vapor tiene para todos recuerdos imborrables y mencionando unas circunstancias que incluso llegan a hermanarle.

Luego, el alcalde de la ciudad le impuso la medalla de bronce y don Joaquín Cervera, en nombre del ministro de Marina, le impuso la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de primera clase, siguiendo innumerables obsequios que le fueron ofrecidos.

El homenaje culminó con una cena en su honor, y al terminar ésta, el señor alcalde leyó el siguiente telegrama: "Ruégoles ténganme presente acto honor Pepe buenísima persona tanto colabora con su trabajo unión nuestras queridas poblaciones. Saludos Marqués de Villapesadilla".

Años después, en 2001, José Fernández Sanjuán fue nombrado hijo adoptivo de la Ciudad.

Francisco Dueñas Piñero

(Medalla de bronce · 1967)

Acuerdo de Pleno de 4 de enero de 1967

"A propuesta del señor Gómez Colomer y por unanimidad de los señores concurrentes, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento acordó que se instruya el expediente preciso para la concesión de la medalla de la Ciudad en su calidad de bronce al operario de este Excmo. Ayuntamiento D. Francisco Dueñas Piñero, en reconocimiento del celo desempeñado continuamente en sus trabajos en los muchos años de servicio que lleva prestados y en cuantas misiones se le han encargado por la Alcaldía, dedicando a su misión tiempo fuera de sus horas normales de trabajo y solucionando siempre a completa satisfacción del Ayuntamiento todas las misiones que se le encomiendan, con una dedicación plena a ello, acordándose, asimismo, se interese de la Dirección General de Administración Local la pertinente autorización para concederle una gratificación mensual de mil quinientas (1.500,00) pesetas ya que el señor Dueñas, no obstante los trabajos que realiza de mayor responsabilidad, sólo percibe el haber o jornal mínimo de ochenta y cuatro (84) pesetas".

(Bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Luis Portillo Ruiz y la asistencia de los teniente de Alcalde D. José Casado López, D. Juan Melgarejo Osborne y D. Francisco Bernardo Fernández y los concejales D. Fernando Arjona Cía, D. Francisco Rábago de Celis, D. José Puente García, D. José Luis Gómez Colomer, D. Rafael Bellvis Marín, D. Maximino Sordo Díaz y D. Federico Jiménez Hernández, el Interventor, D. Francisco Díaz Vances y el secretario accidental, D. José de Caveda Arias. Excusaron su ausencia el teniente de alcalde D. Manuel Benjumeda Martínez de Pinillos y los concejales D. Juan Hernández Navarro, D. Joaquín Osborne Vázquez, D. Ignacio Osborne Vázquez y D. José Martínez Morató).

En 1994 se publicó una semblanza del "maestro Dueñas" en la que se decía:

"Director de la Banda de Música, organista de la Iglesia Mayor Prioral, encargado de obras y servicios municipales, por todos era conocida la sencillez, la modestia, la amabilidad y también la constancia y capacidad de Francisco Dueñas Piñero, bajo cuya dirección cada año iban levantándose mástiles, gallardetes, cercados para el ganado, casetas y el "tablao" de la música –donde se entregaban los premios- en cada una de las ubicaciones de la Feria en El Palmar, la Victoria o Crevillet.

Había nacido en Ubrique en 1905. Fue pastor y curtidor de pieles hasta 1921, en que ingresó en el convento de los padres Capuchinos de Sevilla. Misionero en la República Dominicana hasta 1930, volvió a España para cumplir el servicio militar y posteriormente ingresó como enfermero en el Hospital Provincial de Córdoba.

A nuestra ciudad llegó en 1937, trabajando por recomendación de las monjas de San Vicente de Paúl en la sección benéfica del Ayuntamiento conocida como el "plato único" y, entonces, también le fue concedido el puesto de organista de la Prioral, desde donde organizó una gran masa coral que participaba en las solemnidades religiosas y en la que recibieron formación musical gran número de portuenses.

Trabajó después en la Electra Peral Portuense y volvió al Ayuntamiento en 1950, ya como encargado de obras y servicios, puesto que desempeñó hasta su jubilación en 1982.

Todos le recordamos recorriendo la ciudad con su ciclomotor, comprobando el estado de las obras o entregado a Navidad con Amor montando los nacimientos y, sobre todo, en sus conciertos en el Parque, en las procesiones, en las cabalgatas, en los actos festivos y religiosos, dirigiendo, como nadie, la Banda en las corridas de toros manteniéndose de espaldas al ruedo..."

José Luis Gómez Colomer

(Medalla de plata · 1967)

Acuerdo de Pleno de 5 de abril de 1967

"Previa y expresa declaración de urgencia y con el voto unánime de los señores concurrentes, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento por unanimidad, a propuesta del sr. Alcalde Presidente, acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. José Luis Gómez Colomer, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, así como la celebración de solemne funeral en sufragio de su alma y que se inicie el expediente para la concesión, a título póstumo, de la medalla de la Ciudad en su calidad de plata, en reconocimiento a los servicios que prestó a este Ayuntamiento desde su puesto tanto de concejal del mismo como desde el cargo que ocupaba en el Magisterio Nacional".

(Bajo la presidente del sr. Alcalde, D. Luis Portillo Ruiz, y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Juan Melgarejo Osborne, D. Fernando Arjona Cía, D. Francisco Bernardo Fernández y D. José Puente García y los concejales D. Francisco Rábago de Celis, D. Juan Hernández Navarro, D. Maximino Sordo Díaz, D. Manuel Pérez Ramírez, D. Manuel Rebollo Láinez, D. Joaquín Gaztelu Díaz y D. Federico Jiménez Hernández; el Interventor, D. Francisco Díaz Vances, y el Secretario General, D. José Manuel Villaverde Alcaín. Dejaron de concurrir los concejales D. Pedro Osborne Domecq, D. Juan Ignacio Varela Gilabert y D. Alfonso Osborne Vázquez).

José Luis Gómez Colomer fue secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, cargo para el que fue nombrado en 1960. Impartió clases en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús y en el Mediopensionado del Patronato de Protección de Menores y era profesor de Iniciación Profesional en la modalidad Industrial. Por otro lado, fue corresponsal de Diario de Cádiz. Una escueta nota, el día 1 de abril de 1967, daba cuenta en "Cruzados" de su fallecimiento:

***"In memoriam**: Gran dolor ha causado en nuestra ciudad la muerte de nuestro estimado convecino don José Luis Gómez Colomer (q.s.g.g.) colaborador y amigo nuestro, fallecido el pasado miércoles en Cádiz, después de haber sido intervenido quirúrgicamente.*

Por su gran actividad en pro de nuestra ciudad, la noticia, plena y profunda de dolor, cruzó nuestra bahía para notificárnoslo.

El entierro se verificó el jueves, siendo numerosa la representación, entre tantas, destacamos el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad en pleno, presidido por el señor alcalde, funcionarios, jueces de Instrucción y Municipal, delegado de Sindicatos, así como la totalidad del Magisterio oficial, maestros particulares y religiosos y representaciones del comercio y la industria.

El duelo fue presidido por los hermanos del difunto y demás familiares asistiendo gran número de personalidades.

Desde esta líneas, "Cruzados" expresa su sentimiento testimoniando su condolencia a su viuda, hijos y demás familia; a la vez que eleva una plegaria por su alma".

Enrique Estévez Ochoa

(Hijo Predilecto · 1967)

Acuerdo de Pleno de 2 de septiembre de 1967.

Es ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en 19 de julio pasado, de Hijo Predilecto de esta Ciudad y Gran Puerto de Santa María, a favor de Don Enrique Estévez Ochoa, artista pictórico al que en la Ciudad de Palma de Mallorca, le serán entregados Paleta de Oro y Medalla, por el Cónsul General de Francia; como asimismo sea instruido el correspondiente expediente de concesión.

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Portillo Ruiz, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Melgarejo Osborne, D. Fernando Arjona Cía, D. José Puente García, y de los Sres. Concejales, D. Juan Hernández Navarro, D. Francisco Rábago de Celis, D. Pedro Osborne Domecq, D. Alfonso Osborne Vázquez. D. Manuel Pérez Ramírez, D. Joaquín Gaztelu Díaz, D. Federico Jiménez Hernández, D. Maximino Sordo Díaz, D. Juan Ignacio Varela Gilabert, ante bajo la fe de mi el Secretario de la Excma. Corporación, D. José M. Villaverde Alcaín, asistido del Interventor accidental de Fondos Municipales D. Juan F. Martinez Montenegro. Dejan de concurrir los Sres. D. Francisco Bernardo Fernández y D. Manuel Rebollo Laínez, Teniente de Alcalde y Concejal, respectivamente, que previamente han justificado sus ausencias ante S.Sa).

El Acuerdo de Comisión Municipal Permanente de 19 de julio de 1967 decía:

Previa y expresa declaración de urgencia y con el voto unánime de los señores concurrentes, se dio cuenta por el Teniente de Alcalde D. José Puente García, del homenaje que había de rendirse al Artista pictórico, natural de esta Ciudad, D. Enrique Estebe (sic) Ochoa, por la Real Academia de Bellas Artes, con motivo de los premios concedidos en el último Salón de Otoño, consistente en Paleta de Oro y Medalla que le habrá de entregar el Cónsul General de Francia, todo ello en la Ciudad de Palma de Mallorca.

La Comisión Municipal Permanente, acuerda designar al expresado Sr. Teniente de Alcalde, para que en nombre y representación de esta Ciudad, concurra a los referidos actos y patentice así el afecto y reconocimiento de sus cualidades artísticas, del Insigne Portuense; y sea portador del nombramiento a favor del Sr. Estebe Ochoa de Hijo Predilecto de esta Muy Noble y Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María, instruyéndose a continuación el pertinente expediente de concesión.

Con el fin de su concurrencia se concede al expresado Sr. Teniente de Alcalde las correspondientes dietas y gastos de viajes, que se cifra en un principio, en la cantidad de veintidós mil pesetas (22.000'00), de las que deberá rendir cuenta de su inversión, al término de su viaje, y su pago con cargo al Cap. 1o, Art.1o, Concepto 1, Partida 2 A, del Estado de Gastos del vigente Presupuesto Municipal Ordinario".

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Portillo Ruiz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Melgarejo Osborne, D. Francisco Bernardo Fernández y D. José Puente García, y con asistencia de D. Francisco Díaz Vances, Interventor de Fondos Municipales, bajo la fe de mi el Secretario de la Excma. Corporación, D. José Manuel Villaverde Alcaín. Deja de concurrir el Sr. Teniente de Alcalde D. Fernando Arjona Cía, que se halla ausente de la localidad y que previamente ante S.S. ha excusado su presencia).

Dos días después del acuerdo de Pleno, Enrique Ochoa escribía a José Puente el 4 de septiembre comunicándole el aplazamiento del homenaje en Mallorca:

Distinguido Sr.: Cúmpleme saludarle y expresarle mis gracias, así como al Ayuntamiento en Pleno

y Sr. Alcalde, del nombramiento que me ha sido otorgado, por mi querida ciudad natal.

Con relación al homenaje que la Real Academia de Bellas Artes de Mallorca, ha sido aplazado, por la efervescencia de turismo, trabajo y calor que pesa sobre la isla, cuyo homenaje, con anterioridad, le comunicaré a Vd.

Asimismo me interesa decirle, que me ha sido concedida la Medalla de Oro, por la Institución de Artes, Ciencia y Letras de la Academia Francesa, patrocinada por las más altas personalidades de París y que en el próximo... me será entregada en acto solemne en Francia.

Con mi reconocimiento para todos en el Puerto, ruego a Vd. se sirva presentarle mis respetos al Sr. Alcalde, quedando de Vd. s.s. y affmo. Enrique Ochoa.-"

Con todo y debido, según manifestación del Sr. Puente, a un pequeño revuelo que se originó en la Ciudad, el Ayuntamiento desistió de asistir a los actos reseñados, procediéndose a la devolución de la cantidad recibida.

"Mi premio mayor, haber nacido en El Puerto"

"Mi premio mayor, haber nacido en El Puerto", fue una expresión de Enrique Ochoa de la que se hizo eco Diario de Cádiz y que bien pudiera ser la base de la siguiente carta que el pintor escribió a su amigo Juan Lara en los días que se acordaba su nombramiento:

"Enrique Ochoa. Commandeur de la Academia de París.- Palma de Mallorca 29 de julio de 1967.- Sr. D. Juan Lara. Artista-Pintor.

Mi querido amigo: Cúmpleme saludarle y remitirle unos datos personales sobre mi biografía artística. Asimismo he recibido telegramas de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid y de la Academia de Bellas Artes de Málaga.

Me pide Vd. le indique cuando van hacer el homenaje, pero como Mallorca está siempre cargada de personalidades, las Autoridades no tienen tiempo para nada. Y pienso que ya será a finales de Agosto, y por suerte mejor, pues ahora hace un calor agotador. Es mejor que el tiempo refresque un poco.

La Corporación académica organiza el homenaje, el Gobernador me hará entrega de la "Paleta de Oro", uno de los premios de Madrid y el Cónsul de Francia me entregará la Medalla.

Esto se hará en el banquete ofrecido como acto oficial.

Estos días ha estado aquí la Señora de Franco. Antes....., El Príncipe Juan Carlos también, Presidente de la República de Alemania y etc., etc.... Yo, le tendré al corriente de todo, con bastante tiempo.

Un fuerte abrazo de su amigo que le quiere, Enrique Ochoa".

DATOS PERSONALES

Nacimiento Puerto de Santa María 27 de abril año 1891.
Bautizado en la Parroquia de la Virgen de los Milagros.
Nombre de mi padre: Francisco Estévez Fernández
Nombre de mi madre: Milagros Ochoa de los Ríos. Nacidos también en el Puerto.
Como Artista-Pintor uso el nombre de Enrique Ochoa.
Estado civil: Casado
Domicilio: calle Apuntadores,45. Palma de Mallorca.

Mi padre de profesión militar, partimos la familia a Manila, cuando la campaña de Filipinas, falleciendo mi madre allí. Cuando la capitulación, regresamos a España instalándonos en el Puerto, donde poco después murió mi padre.

Mi hermana -hoy religiosa- nos enviaron a ella, Aranjuez, y a mi a Toledo, al Colegio de huérfanos María Cristina, a la edad de 5 y 7 años respectivamente.

Mi iniciación por el arte empezó de niño pues a los 9 años ya me habían concedido la medalla de oro en dibujo.

Después, siguió mi camino, con altas y bajas como en todos los artistas jóvenes.

Un detalle puede explicarlo y es que en un tiempo, fui pintor de retratos bien conocido en Madrid, pues llegué a pintar en los últimos años de su vida el retrato de la Emperatriz Eugenia de Montijo, Reina de Francia..

Para no hacer extensivos los datos que Vd.,....., ruego vea algunos de los catálogos que le remito donde están las exposiciones con fecha y premios obtenidos.

Faltan solamente el nombramiento de Commandeur de la Academia de París y los tres premios obtenidos en el Salón de Otoño de Madrid- 1966 donde tuve una Sala de Honor con 28 pinturas, la Primera Medalla, el Gran Premio Jesús Aramburu y la Paleta de Oro."

Enrique Ochoa falleció en Palma de Mallorca el 6 de septiembre de 1978 y unos días antes el Ayuntamiento, al tener noticias de su enfermedad, le había concedido un nicho a perpetuidad en el cementerio portuense donde reposan sus restos... Ya en 1910 el pintor había regalado al Ayuntamiento un relieve en yeso del doctor D. Federico Rubio, que fue colocado en el Hospital de San Juan de Dios, y en 1948 donó a la ciudad una colección de catorce lienzos que el Ayuntamiento acordó depositar en la Academia de Bellas Artes. Siete años después, en 1955, uno de estos cuadros, "Defensa del Santuario de Virgen de la Cabeza", fue cedido a la Guardia Civil.

Poco después de su muerte, Diario de Cádiz publicó el 22 de septiembre de 1978 el siguiente artículo titulado "Mi premio mayor, nacer aquí. Enrique Ochoa, pintor universal y ciudadano del mundo".

"La poesía es en la plástica de Ochoa una verdad central", escribió José María de Sucre del pintor portuense recientemente fallecido.

Enrique Ochoa, que nació en el Puerto y vivió muchos años en Mallorca, quiso reposar definitivamente en su tierra, y a ella vino después de muerto.

La lejanía no privó, sin embargo, ni de su conocimiento y su aprecio, ni tampoco a él su cariño por su ciudad natal y los portuenses.

Un apunte biográfico, de su amplia y brillante biografía, puede representar ahora un pequeño y sincero homenaje al pintor.

Nació en 1891, el veintisiete de abril. Estudió en Toledo, Sevilla y Madrid, y luego en París e Italia. Fue académico de la Real de Bellas Artes de Mallorca y de honor de la Real de Bellas Artes de Málaga y, cómo no, de la de Santa Cecilia de su ciudad.

Entre las distinciones, muchísimas que obtuvo, hay que destacar las medallas de oro de Artes, Ciencias y Letras de París y de la Alta Academia Internacional de Lutece. Fue primera medalla en la Exposición Internacional de Arte Sacro de Roma, gran premio en la Bienal de Venecia, y primera medalla en el Salón de Otoño madrileño la temporada 1968-69, donde obtuvo la medalla de honor con carácter extraordinario "Princesa Sofía".

Enrique Ochoa montó exposiciones, muy celebradas siempre, en las ciudades más representativas del arte: Milán, Venecia, Roma, París, Madrid, Barcelona, Copenhague, sus obras se encuentran en los principales museos de España y de fuera de ella.

Federico García Lorca, dijo de él: "¿Es un pintor? ¿un músico? ¿un poeta?..." Y él de si mismo: "Mi vida ha sido siempre un buscar. Mi inquietud, constante".
Y, en una ocasión, pronunció estas palabras: "Mi premio mayor, aunque soy ciudadano del mundo,

porque he recorrido todo y en todas partes tengo amigos, es el de saber que he nacido en el Puerto de Santa María y que ya, en mi vida, tengo una calle con mi nombre allí".

Y el 28 de octubre del mismo año Francisco Montero Galvache publicaba también en el Diario este "Ochoa en El Puerto":

"Se nos ha ido para siempre, como criatura visible y abrazable, Enrique Ochoa, pintor del Puerto. Decirlo así, en nada reduce su dimensión. Eso, del Puerto, es lo quiso ser Enrique Ochoa, aún viviendo tantos años por el mundo y mucha de su vida en Valldemosa donde entre los mejores azules españoles vivió, sobre la línea y memoria inmortales de Chopin.

Toda pintura, que lo es de veras, viene de muy dentro del hombre artista. Hizo muy bien José María de Sucre llamándole pintor de "las imágenes internas". Las palabras son del pintor y Sucre las hizo ostensibles en la portada de su ensayo bellísimo por cierto casi se diría hecho en prosa buscando la sobrenaturalidad del enorme pintor portuense.

Ochoa decía:"Hay en mi, algo latente cuyo ser iluminado vive en mi y él es la luz de las imágenes internas". A través del estudio le vuelve a decir Sucre con idea de Gerardo Diego: "aureola del amor divino". Eso fue el pintor que acaba de llegar a nosotros, y ya para siempre.

Hace muchos años le conocimos en su tierra. El regresaba de una larga ausencia. El Puerto le tributó un homenaje por las voces cálidas, señeras, filiales, de Eligio Pastor, de Juan Lara, de José Vilela, de Eduardo Ciria, de éste que hoy le recuerda. Legó mucha de su obra al Puerto. Lo figurativo junto al color entre nostálgico y encendido, porque la luminosidad –como él lo dijo- arranca de por dentro y estalla en la misma medida en que cruza su vida el hombre. Unas veces evocador, otras creativo, muchas en avante, no pocas en intimismo de suprema armonía. Buscándose siempre como Chopin se buscaba para morir en la cartuja mallorquina.

Palabras suyas fueron un día:"Mi vida ha sido siempre buscar". Cuando el año 69 exponía -¿quién puede enumerar sus salidas y exposiciones al mundo?- en París, en la Galería André Vell, titulaba a su muestra "plástica musical". Era su obsesión desde que Deboussy dijera aquello de que "un día, un pintor llegará a expresar mi música". Federico García Lorca, que tanto supo del don divino de haber nacido con todas las artes en la sangre, decía de Ochoa: "Pintor, músico, poeta, creador...". Primera Medalla Princesa Sofía, Primera del Arte Sacro en Roma, Gran Premio Bienal de Venecia, Medalla Don Quijote de Madrid. ¿Qué galería del mundo no se habrá conmovido con la noticia de su muerte?. Bien pocas, porque a medida mundial vivió, triunfó, fue aclamado.

Un día, no hace mucho, todos los pintores de Mallorca se reunieron en la Galería Mundi-Art, en la capital de la isla, y le rindieron un homenaje, nada frecuente. Todo era porque Enrique Ochoa – él se llamaba Estévez Ochoa- había dado una impresionante lección continua, sobre el color, sobre la verdad pictórica, con el alma en las manos, la gloria del mundo en los ojos, y lo eterno siempre en el lienzo. Valldemosa y el Puerto de Santa María quedaron para siempre unidos en la vida y la pintura de Enrique Ochoa. "Alumbrado multicolorcita del Puerto" le llama la alta crítica. Lo eterno, lo divino, se ha dicho que está en su obra, de un clima similar al que hizo posible la pintura de Cimabue.

Todo lo hizo trascendencia. Desde el árbol del Amor al impresionante retrato de Pablo Casals; desde su "Pasión según San Mateo", de ascendencia goticista, a la "Catedral sumergida" de Debussy; desde el concierto para piano de Tchaikovsky –la más bella desnudez femenina contemporánea- al colosal retrato de García Lorca; desde la "Sonata patética" de Beethoven al Goya joven.

Enrique Ochoa ha sido de los escasos pintores españoles que suscitaron la unánime alabanza de las primeras figuras de la inteligencia hispánica más diversa. "Pinta en estado de gracia", diría de Ochoa Amado Nervo. "Es la pintura de la luz, del ritmo y la armonía", exclamaría Joaquín Turina. "Río musical", diría Falla, mientras Andrés Segovia señalaría que ha sido el "creador de la plástica musical" porque su vida "existe entre la pintura y la música".

Ochoa está, después de muerto, reinando, ya sin final, en todos los museos hispanoamericanos, en los primeros de Alemania, en todos los de Europa. Cegador en su mundo pictórico. Será primaveral en la "dama de la flor" y "lamaza", pero será gran anunciador de lo infinito a través de su "Olivo del amor" –el brazo arbóreo que acaso sólo Ochoa haya llevado a un lienzo- y en las "Ideas de Dios en la soledad", fiel a la armonía musical de Liszt.

Es mayor que toda palabra Ochoa. Tanto ha sido pintor de las formas concretas, como del mundo de los símbolos y de las cosmogonías. Sonido y color, escribiría de su propia mano. Ya está en el Puerto, su tierra, en su calma de ciprés y celeste, guardado por su alegre aire marinero nativo y su patrona de los Milagros. Ahora ha de llegar el gran homenaje a su obra. Ya pide el Puerto la casa en que todo cuanto cedió para su tierra, quede expuesto y abierto a la contemplación. Ese Puerto de Santa María en cuyo cielo parecen oírse ya voces que le cantan.

Ya son uno los azules

Del Puerto y de Valldemosa Su sol azul para oír
El alma de Enrique Ochoa".

Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama

(Hijo Adoptivo · 1967)

Acuerdo de Pleno de 2 de septiembre de 1967

"Es ratificado el acuerdo recaído en 28 del propio mes ppdo. de julio adoptado por este mismo Organismo por el que, en consideración a la labor desarrollada al frente de los Cursos de Estudios Sociales llevados a cabo en esta Ciudad por el Itmo. Sr. D. Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla y Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social, del mencionado Distrito Universitario, a quien recientemente el Gobierno del Reino ha concedido la Placa de la Orden de Alfonso X El Sabio y, en el que también se manda instruir el correspondiente expediente, con nombramiento del Sr. Teniente de Alcalde, D. José Puente García, como Juez Instructor, y de Hijo Adoptivo de esta Ciudad a tan relevante personalidad."

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Portillo Ruiz, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Melgarejo Osborne, D.. Fernando Arjona Cía, D. José Puente García, y de los Sres. Concejales, D. Juan Hernández Navarro, D. Francisco Rábago de Celis, D. Pedro Osborne Domecq, D. Alfonso Osborne Vázquez. D. Manuel Pérez Ramírez, D. Joaquín Gaztelu Díaz, D. Federico Jiménez Hernández, D. Maximino Sordo Díaz, D. Juan Ignacio Varela Gilabert, ante bajo la fe de mi el Secretario de la Excma. Corporación, D. José M. Villaverde Alcaín, asistido del Interventor accidental de Fondos Municipales D. Juan F. Martinez Montenegro. Dejan de concurrir los Sres. D. Francisco Bernardo Fernández y D. Manuel Rebollo Laínez, Teniente de Alcalde y Concejal, respectivamente, que previamente han justificado sus ausencias ante S.Sa.)

El Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de julio de 1967 que se ratificaba decía:

Por el Sr. Puente García, Teniente de Alcalde, Delegado de Educación y Ciencia, se hace saber la labor desarrollada en esta Ciudad por los Cursos de Estudios Sociales, cuya realización práctica fue encomendada por la Superioridad al Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla y Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social, del mencionado Distrito Universitario, Iltmo. Sr. D. Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, cristalizando esta labor docente en la creación del Instituto de Estudios Sociales. Los frutos de esta labor abnegada, desinteresada y profundamente social de su Director comienza a percibirse en los medios universitarios y sociales, el Gobierno del Reino concede recientemente la Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X El Sabio, al ya citado Sr. Sánchez- Apellániz.

El Puerto de Santa María, haciéndose eco de esta alta distinción concedida al Sr. Sánchez-Apellániz y la labor desarrollada por el mismo en los cursos de Estudios Sociales, acuerda nombrar Hijo Adoptivo de esta Ciudad a tan relevante personalidad universitaria. Se nombra Instructor del expediente que se habrá de instruir, al Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Educación y Ciencia, D. José Puente García, acordándose igualmente adherirse esta Excma. Corporación a los actos académicos y de imposición que habrán de celebrarse por este motivo próximamente.

(Bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. Juan Melgarejo Osborne, en funciones de Alcalde, por ausencia del titular D. Luis Portillo Ruiz, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Francisco Bernardo Fernández y D. José Puente García, y el Interventor D. Francisco Díaz Vances, bajo la fe de mi el Secretario de la Excma. Corporación D. José Manuel Villaverde Alcaín. Dejan de concurrir el Sr. Alcalde por gestión de asuntos oficiales en la Capital de la Provincia, así como el Teniente de Alcalde D. Fernando Arjona Cía, que se encuentra ausente de la localidad y que previamente ante S.Sa. ha excusado su presencia).

Don Francisco Sánchez-Apellániz (1922-1993) recibió el título de Hijo Adoptivo el día 12 de abril de 1968, en un acto del que el Diario de Cádiz publicó la siguiente crónica:.

A mediodía del domingo, en el salón de actos del Ayuntamiento portuense, tuvo lugar la entrega del título de Hijo Adoptivo de la ciudad al comisario general de Protección Escolar, don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, dando así cumplimiento al acuerdo municipal tomado hace meses, como correspondencia a su ingente labor en beneficio del nivel cultural de Puerto de Santa María y también a la tarea desarrollada a través de ocho años al frente de los Cursos de Verano de Estudios Sociales, para cuyo desarrollo eligió la población portuense.

Al mismo tiempo fueron entregadas 56 becas concedidas por el Municipio a estudiantes portuenses por un total de 386.000 pesetas.

El acto fue presidido por el alcalde don Luis Portillo Ruiz que tenía a su derecha al señor Sánchez-Apellániz y a su izquierda al presidente de la Diputación Provincial, don Fernando Portillo Scharfhaussen, a quienes acompañaban el Comandante de Marina don Cayetano Román y el teniente de alcalde delegado de Enseñanza don José Puente García. Ocuparon otros lugares los miembros de la Corporación, el capellán de la ciudad R. P. Pérez de Andrés; R. P. Torres S. J.; ingeniero director del Puerto, don José A. Español Caparrós; secretario general de Protección Escolar, don Francisco Guil Blanes; jefe de Inspección y Asesoramiento del mismo departamento, don Ramón Martín Cartaya y otras representaciones y personalidades. El Gobernador Civil envió expresivo telegrama sumándose al acto.

El salón estaba totalmente ocupado por los estudiantes que habrían de recibir las becas, familiares y profesores, resultando insuficiente el local por lo que muchas personas quedaron en los pasillos de acceso.

PALABRAS DEL ALCALDE.

Don Luis Portillo pronunció un discurso en el que dijo que el Puerto de Santa María, como bien nacido debe ser agradecido y que por ello se celebraba el acto en el que se efectuaba la imposición a don Francisco Sánchez-Apellaniz de la medalla que le acredita como un portuense más, haciéndose de manera sencilla pero expresiva y entusiasta. Hizo una semblanza del homenajeado con un bello canto a Sevilla- su lugar de nacimiento- y al Puerto de Santa María- que lo acogía entre sus hijos para que sin dejar de ser sevillano de ahora en adelante se considerara un portuense más. Elogió la personalidad de quien había sido promovido al cargo de comisario nacional de Protección Escolar desde el regional que ocupaba anteriormente, así como la tarea desarrollada en el Instituto Laboral portuense al frente de los Cursos que cada verano organiza y por los han pasado centenares de cursillistas que gracias a la iniciativa de don Francisco conocen de la hidalguía, hospitalidad y afabilidad de los portuenses.

A continuación, entre los aplausos de los asistentes, efectuó la imposición de la medalla.

AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR SÁNCHEZ-APELLANIZ

El señor Sánchez-Apellaniz hizo uso de la palabra comentando la alegría que había sentido minutos antes cuando pasado Jerez de la Frontera se ofreció ante su vista el panorama cordial, el paisaje abierto de la bahía de Cádiz. Agradeció el nombramiento "movido más por el afecto, el cariño y la gratitud que por una apreciación objetiva, porque soy plenamente consciente y debo decirlo con la sinceridad total de mi corazón que me honráis mucho más de lo que merezco". Dijo que en la vida se está renaciendo continuamente y él ha renacido de nuevo en el Puerto, pues ha completado su propia persona en los meses de convivencia fecunda que es la característica principal de los cursos sociales del Puerto de Santa María, bendita tierra donde al contacto íntimo con

lo más sano de la juventud española ha vuelto a repensar sus propios planteamientos personales y ha enriquecido su personalidad encontrando una nueva dimensión

Se extendió en diversas consideraciones sobre su condición de portuense- me siento auténtica, real y profundamente portuense, dijo- aludiendo a la bahía, la playa, la calidad humana de los vecinos de la ciudad.

Aprovechó la circunstancia de la entrega de becas para elogiar la labor del Ayuntamiento portuense pues la principal preocupación de todos debe ser elevar el nivel cultural de la población del que buena prueba era el grupo de estudiantes que aguardaban el momento de recibir los diplomas acreditativos de su condición de becarios de la Corporación Municipal del Puerto de Santa María, de sus paisanos.

ENTREGA DE BECAS

Seguidamente fueron entregadas las becas correspondientes siendo el teniente de alcalde señor Puente García quien requería la presencia de los alumnos que las recibieron de manos de las autoridades que presidían la ceremonia.

Finalmente el señor Sánchez-Apellaniz y sus acompañantes fueron obsequiados con un almuerzo en el Motel Meliá-El Caballo Blanco.

El Espíritu del Puerto

Los cursos de estudios sociales de El Puerto, dada la repercusión cultural que adquirieron, fueron tratados en distintas ocasiones por los medios de comunicación y entre ellos por dos periodistas de la talla profesional de Augusto Delkáder y Agustín Merello. El primero de ellos firmaba el 9 de julio de 1969 en el Diario de Cádiz el siguiente reportaje sobre la inauguración del VII Curso de Estudios Sociales para Universitarios:

"Al filo de la media mañana y con un sol anunciando bochorno, he llegado a esta recoleta ciudad, ribereña y marinera al mismo tiempo.

Un ambiente, propio de aulas y pasillos de la más pura cepa universitaria, se respiraba hoy en el patio del Instituto Técnico.

Poco antes de las once y treinta, se fueron congregando autoridades, claustro de profesores de los Cursos, alumnos y público en general, para participar en la misa de Espíritu Santo con lo que se abría la primera página de la historia de los VII Cursos de Estudios Sociales para Universitarios.

Acabada la ceremonia religiosa, y en el salón de actos del mismo centro, iba a tener lugar el acto académico de apertura. Ocuparon la presidencia el Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, don Juan Antonio Calderón Quijano, General Gobernador Militar de la Plaza de Cádiz don Florencio Vicente del Valle, Presidente de la Diputación don Fernando J. Portillo Scharfaussen, Alcalde de la ciudad, don Juan Melgarejo Osborne y el director de estos cursos y catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Hispalense don Francisco Sánchez-Apellániz.

El doctor Peláez, profesor adjunto de Derecho Internacional de la Universidad Sevillana, hizo la presentación de don Juan Bautista Jordano Barea, quien ocupó la cátedra para dar lectura a la lección magistral de apertura, sobre "Derecho y Sociedad de Masas".

Comenzó su exposición el profesor Jordano Barea- Catedrático de Derecho Civil en Sevilla- realzando unas consideraciones en torno a lo anticuado de nuestro actual derecho. El derecho actual en todo el mundo, es herencia de los romanos.

Los Códigos Civiles de todas las naciones son legado del "Corpus Iuris Civilis". Por tanto- expresó el profesor Jordano- se hace cada vez más necesario una nueva estructuración del derecho. Un derecho, que tenga menos de arte, y más de

ciencia. Una normativa jurídica, que corresponda a las necesidades acuciantes de la sociedad de masas, que vivimos en la actualidad.

Posteriormente se refirió a la posibilidad de que este derecho de la sociedad de masas, ha de tener muchas más notas de ciencia experimental, que de especulativa. Para ello será necesario que los juristas nos introduzcamos en el sugestivo mundo de los computadores y la estadística.

La exposición del profesor Jordano Barea, estuvo salpicada de muestras de fino humor y en general resultó amena e interesante, siendo muy aplaudida por el público asistente.

Finalizada la lectura de la lección magistral de apertura, el director de los cursos don Francisco Sánchez.-Apellániz pronunció unas palabras, en las que se refirió a los obstáculos e inconvenientes que se han tenido que superar, para poder hoy celebrar este acto. Tuvo frases de agradecimiento para las autoridades universitarias y Corporaciones Provincial y local, sin cuya ayuda difícilmente sería realizable esta hermosa manifestación cultural.

Acabadas las breves frases pronunciadas por el Sr. Sánchez-Apellániz, don Juan Melgarejo Osborne, en nombre de la ciudad, dio la bienvenida a los cursillistas. Y fue el señor Rector Magnífico de la Universidad d Sevilla don José Antonio Calderón Quijano, quien declaró abiertos estos VII Cursos de Estudios Sociales para Universitarios.

DR. SÁNCHEZ-APELLÁNIZ:"SERVIR A LOS DEMÁS CON AMOR Y ALEGRÍA, LEMA DE LOS CURSOS"

PROGRAMAS DE LOS CURSOS.

Los Cursos desarrollarán su labor desde el día de hoy hasta el 5 del próximo mes de agosto, en que serán clausurados. A lo largo de este mes escaso, se celebrarán conferencias, seminarios y sesiones de trabajo en equipo. Dictarán lecciones prestigiosos profesores de las Universidades de Madrid, Sevilla Granada.

Junto a esta actividad de tipo intelectual, tendrá lugar un amplio programa de actividades complementarias como, cineforum, excursiones y todos los actos que ya son tradicionales en estos cursos estivales.

Don Francisco Sánchez-Apellániz, es hombre abierto y cordial. Es un auténtico desmitificador del catedrático inaccesible, Su espíritu y su forma de ser entroncan muy bien con la idiosincracia de las gentes del Puerto de Santa María.

Cuando se celebraba la ceremonia de apertura, le vi repetidas veces cuidando el "detalle" y siempre, mostrando el rostro abierto y cordial que le caracteriza.

En una saleta, contigua a su despacho de director de los Cursos, han tenido un grato coloquio el gracejo andaluz, la formación universitaria y el espíritu inquieto, conciertan una rara y sugestiva síntesis en la persona del señor Sánchez-Apellániz.

-Profesor, ¿Con qué finalidad se organizan estos cursos?

-La finalidad esencial de estos Cursos, es dar una formación social, acorde con la época actual, a los universitarios. Más que un saber erudito en el campo social, pretendemos imbuir un espíritu, una conciencia social. Esto solamente se aprende conviviendo, viviendo en sociedad. Para ello los alumnos de los Cursos desarrollan toda su actividad comunitariamente.

-En la lengua castellana hay palabras, que aunque dicen mucho. En concreto no expresan nada. El término social es una de estas. ¿En qué consiste ese espíritu social de estos Cursos?

- Nosotros concretamos ese espíritu social en el lema de los Cursos:"Servir a los demás con alegría y amor". En el servicio, el hombre encuentra la máxima extensión perfectiva de su yo. Y este

servicio connotado con la alegría y el amor, es lo que únicamente nos puede llevar a una sociedad más justa y más humana.

-Usted es un hombre preocupado por lo "social", ¿Cree que el hombre de nuestro tiempo tiene necesidad de este espíritu y de esta conciencia moderna?

-A mi modo de ver, creo que sí. Bastaría con leer cualquier día de cualquier mes un periódico o sintonizar una emisora de radio o T. V., para cerciorarnos del continuo enfrentamiento de los hombres. De la sed de justicia y libertad, que padece la sociedad moderna.

-Como catedrático universitario conoce de cerca la realidad estudiantil, ¿tiene el universitario actual más conciencia social que el de otra época?

-Yo creo que sí. Sinceramente me parece que sí. Aunque está en una fase de búsqueda, de formación.

-Siguiendo por este terreno, ¿qué impresión posee de la llamada revolución estudiantil?

-Este tema constituye para mí una profunda preocupación. En la actualidad no estimo puedan emitirse conclusiones definitivas. Es un fenómeno que se está produciendo en estos momentos.

En el trasfondo de este movimiento, se vislumbra un deseo de participación más activa en las estructuras de las comunidades. El individuo hoy ya no se conforma con una actitud meramente pasiva, de mero recipiendario. Por otra parte los jóvenes exigen hoy día, una mayor autenticidad y justicia a la sociedad actual. Donde empezamos a discrepar y tengo que poner serias objeciones, es en los medios empleados para manifestar estos valores y deseos."Los jóvenes reivindican una sociedad más espiritual y menos atosigada por el consumo".

-Cambiando de tercio, profesor ¿qué ambiente reina en los Cursos del Puerto?

-No se lo puede usted imaginar. Yo le invito que venga a pasar un día con nosotros y haga luego un reportaje, de cómo es una jornada en estos Cursos. Vivimos en comunidad, nos esforzamos por estudiar, divertirnos y formarnos comunitariamente. Maravilloso, ya le digo.

-¿Por qué escogieron el Puerto para celebrar los Cursos?

-Allá por el año sesenta y tres, cuando nos planteamos el problema del lugar, desde el primer momento vimos al Puerto como lugar ideal. Sus gentes, su clima, su playa, todo nos hizo escoger esta maravillosa localidad. Y no nos hemos arrepentido.

-Por último, ¿Cuántos alumnos participan este año?
-Alrededor de cincuenta. Pedagógicamente es el número ideal. Vienen de todos los distrito universitarios españoles y también del extranjero. Concretamente este año tenemos tres estudiantes árabes. Como comprenderá tenemos ayudas y becas, para aquellos que la deseen.

Por el tema, por los personajes y por el ambiente, puedo decirles que entre universitarios "andó el juego".

También en el Diario de Cádiz, aunque ya en el bisemanario local Cruzados les había dedicado una amplia cobertura, Agustín Merello publicó el siguiente reportaje el 14 de mayo de 1974 titulado "Servir con alegría, por amor, el espíritu del Puerto. Una convivencia auténtica":

"Al lector de DIARIO DE CÁDIZ no le habrá pasado desapercibida la especial dedicación que estas páginas han venido concediendo a los Cursos de Estudios Sociales que, desde 1963, en los meses veraniegos, se han celebrado en nuestra ciudad.

Hace once años, pues, que el programa estival del Puerto se enriquece cada vez con la inclusión de los "Cursos", desde el primer momento tan estrechamente vinculados a lo portuense, al punto de hablarse del espíritu de los mismos como del "espíritu del Puerto".

SANTANDER 1962

Los Cursos de Estudios Sociales nacieron propiamente en Santander, en el verano de 1962, cuando don Isidoro Martín, a la sazón recién nombrado comisario de Protección Escolar, y don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, comisario de la misma en el Distrito Universitario hispalense, coincidieron en la idea de organizar unos cursos cuya específica temática fuese la formación teórica social. Un año después, don Isidoro Martín encargaba al señor Sánchez-Apellániz la preparación de un curso en Andalucía, un curso en el que el universitario pudiera encontrar ideas claras sobre materia social. Sería a título experimental y don Francisco Sánchez-Apellániz puso manos a la obra en la organización de lo que iba a ser el primer paso de un largo camino.

El curso tendría como destinatarios a estudiantes de la Universidad, preferentemente a becarios de P. E. y, para determinar el lugar de celebración, se prospeccionó a los posibles asistentes.

CAMPO O PLAYA

Campo o playa: he ahí el dilema. La encuesta realizada había planteado en estos términos la elección. Y triunfó la playa. De entre las ciudades costeras, el Puerto; porque nuestra ciudad no era ni excesivamente grande como para que el curso se diluyese en su vorágine ni lo suficientemente pequeña y retraída como para anular las posibilidades de lógica expansión.

Una vez más se hizo bueno lo de "in medio virtus", y el curso aquél, non nato se vino al Puerto de Santa María.

Las plazas disponibles se agotaron rápidamente. Todo estaba a punto de inauguración cuando surgió lo imprevisto: la residencia masculina fijada en principio falló a última hora y tuvo don Francisco que volar a nuestra ciudad para encontrar otra.. El padre Martínez lo atendió maravillosamente, ofreciendo las Escuelas de la Sagrada Familia y en ellas se improvisaron los servicios de primera necesidad donde vivieron los alumnos; mientras que el profesorado encontró acomodo en otro lugar. En el Colegio de Madres Esclavas, como estaba previsto, se alojaron las chicas. El curso, el primer curso, ni que decir tiene, constituyó un rotundo éxito.

DE PRESTADO

El año siguiente, el entonces director del Instituto Laboral (hoy Técnico), don Joaquín Calero Muñoz, ofreció el local, que reunía mejores condiciones. En él tuvo lugar el segundo curso, no obstante tener que salvar nuevas dificultades como la carencia del imprescindible material, que hubo que pedir prestado como ocurrió con los catres, que provenían de una base americana desmantelada en Marruecos, conseguidos por mediación de la base de Morón; así como con las colchonetas que cedió el Ejército español. En las aulas del Instituto se improvisaron los dormitorios, de ocho a diez camas, y este detalle, que surgió por pura necesidad, se convirtió en magnífico instrumento de convivencia, ya que los alumnos comentaban antes del descanso las incidencias del día y, de esta forma, se daba oportunidad de conocerse mejor, que es el camino para lograr la verdadera amistad.

En 1965, gracias a don Isidoro Martín, pudieron comenzarse las obras de adaptación en el Instituto adquiriéndose además el material necesario. Los Cursos de Estudios Sociales para Universitarios habían salido indemnes de la prueba de fuego. Habían triunfado.

EL CURSO PARA MAESTROS

Este mismo año, a la vista de las experiencias proporcionadas por los tres años del curso para universitarios, surgió la idea de convocar uno nuevo:

el de Estudio Sociales y Pedagógicos, para Maestro. Al año siguiente se iniciaba esta modalidad con una aceptación grandísima, que se ha ido acrecentando de manera continua, al punto que- tanto para éste como para los otros cursos-, son tantas las solicitudes de inscripción que no hay ni remota posibilidad de cumplimentarlas en su totalidad.

....Y EL DE REFORMA DE LA EMPRESA

Se completa la trilogía de Cursos de Estudios Sociales con el de Reforma de la Empresa, que ha cumplido el pasado año su séptima edición. Los motivos que llevaron a la organización del "benjamín" de los Cursos Sociales se comprenden con claridad entresacando unas líneas de una publicación del Instituto de Estudios Sociales:

"Es un hecho evidente el alejamiento entre las distintas clases sociales en general, y especialmente en el seno de la empresa: obreros y empresarios aparecen como dos mundos impenetrables entre sí... La experiencia demuestra bien claramente que el diálogo y el entendimiento, entre clases tan distanciadas, no es posible sin crear una zona de coincidencia fundamental. Esto exige, a su vez, una convivencia que ayude a descubrir los numerosos puntos comunes de las partes en el plano humano y cristiano, por encima de las diferencias en el terreno socio-económico".

Este curso, pues, llegó con oportunidad evidente, enriquecido con la experiencia de los otros dos. En las Escuelas de la Sagrada Familia, las que cobijaron el primero para Universitarios, se desarrollan cada año en un ambiente de diálogo, de entendimiento, de amor. Un ambiente profundo y esencialmente cristiano.

SERVIR, SERVIR CON ALEGRÍA Y POR AMOR

En síntesis, he aquí la historia cronológica de los Cursos; pero no bastaría para comprenderlos bien si no intentase al menos escudriñar en el espíritu de los mismos. El mejor resumen, su lema:"Servir a los demás, con alegría, por amor". Un lema que no se impuso desde el primer día, sino que ha nacido en los Cursos, lentamente gestado, a medida que avanzaban los años como debe ser para que el lema sea auténticamente válido.

La idea de servicio es la idea que gira, llena, vivifica los Cursos de Estudios Sociales. Más que unos conocimientos teóricos que se aprenden, y que fueron el origen del montaje de los Cursos, hoy interesa crear un espíritu de servicio entre los asistentes, haciendo de los mismos una auténtica comunidad humana de verdadera y amplia convivencia, un servicio mutuo en un clima de alegría movido por el espíritu de amor. Son muchos los detalles que colaboran en la consecución de esa convivencia auténtica y profunda; los dormitorios colectivos ya apuntados; en el comedor, donde se sirven unos a otros los alimentos, se retiran los platos, evitándose el "autoservicio", el individualismo, y de una forma no reglamentada, sino que a medida que se concluye la comida o se comienza misma, el primero que llegue, el que sea, se levanta y realiza el servicio a todos los de su mesa; trabajar en equipo, juntos, es el objetivo. Las excursiones, que se realizan todos los domingos y festivos, contribuyen poderosamente a fomentar el clima convivencial; así como las visitas que se realizan a las bodegas, los actor recreativos y culturales, la confección de murales, boletines, etc.

Se convive la jornada completa. Y un hecho curioso, pero pletórico de significación: todos los Cursos comienzan por la noche, en la cena, que será cada día, a lo largo de cada curso el momento de dar los avisos, las comunicaciones, las charlas, siguiendo la metodología de Don Bosco, esas "Buenas noches" que tan positivos resultados dieron al fundador de la congregación salesiana.

EL ESPIRITU DEL PUERTO

De toda España prácticamente, e incluso del extranjero, los Cursos del Puerto reciben alumnos cada año, los que luego van sembrando en sus lugares de origen respectivos el "espíritu" vivido

en ellos, el "espíritu del Puerto", como ha quedado denominado y se le conoce en todas partes.

Los Cursos del Puerto no terminan ciertamente, al concluir cada año sus actividades, sino que trascienden. Por eso, en las capitales de Distrito Universitario, en determinadas épocas los antiguos alumnos se reúnen para seguir trabajando en equipo y realizar una labor social concreta.

Para el Puerto es un honor recibir cada verano a los alumnos de esos tres cursos que organiza el Instituto de Estudios Sociales de Sevilla, con los que tan íntimamente se ha identificado la ciudad, con los que colabora siempre, por lo que significan en sí, por lo que significan para nuestra ciudad y por tantas y tantas pruebas de amabilidad como se reciben de profesores y alumnos en todo instante.
Pueden decirlo los que, por necesidades informativas o por cualquier otro motivo, han seguido de cerca la marcha de los Cursos desde aquel de l963, primero de los Universitarios. Año tras año, desde su fundador, director y mantenedor, don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, hasta el último de los alumnos inscritos, no ha habido más que eso:"espíritu de servicio", amabilidades, simpatías, facilidades sin ahorros, de manera que, los Cursos también los hemos considerado muy nuestros en todo momento. Y quien firma ahora este resumen de un hecho portuense se ha puesto a escribir con la ilusión, la vanidad casi, el disculpable orgullo del que lo hace de algo muy entrañable.

Fernando J. Portillo Scharfhaussen

(Hijo Adoptivo · 1967 / Medalla de oro · 1970)

D. Fernando Portillo (Cádiz 1924 – El Puerto 2011) fue presidente de la Diputación Provincial (1967) y presidente del Consejo de Administración de la Caja y Monte de Piedad de Cádiz (1970), siendo distinguido con la Encomienda de la Orden de Cisneros (1968) y la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio (1970).

Acuerdo de Pleno de 2 de septiembre de 1967.

Se dio cuenta de la felicitación cursada al Ilmo. Sr: D. Fernando J. Portillo Scharfhausen, por su nombramiento de Presidente de la Excma. Diputación Provincial, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión ordinaria semanal, celebrada el día 23 del ppdo. mes de Agosto; acordándose ratificarlo por la unanimidad de los señores concurrentes.

Asimismo fue acuerdo el que, en vista de las relevantes dotes de actividad desarrollada por el expresado Ilmo. Sr. Portillo Scharfhausen en los diversos aspectos de la vida portuense, urbanística y de transportes marítimos, nombrar por aclamación Hijo Adoptivo de esta Ciudad y Gran Puerto de Santa María, al mismo; comunicándose al interesado y se instruya expediente sumario de su nombramiento.

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Portillo Ruiz, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Melgarejo Osborne, D.. Fernando Arjona Cía, D. José Puente García, y de los Sres. Concejales, D. Juan Hernández Navarro, D. Francisco Rábago de Celis, D. Pedro Osborne Domecq, D. Alfonso Osborne Vázquez. D. Manuel Pérez Ramírez, D. Joaquín Gaztelu Díaz, D. Federico Jiménez Hernández, D. Maximino Sordo Díaz, D. Juan Ignacio Varela Gilabert, ante bajo la fe de mi el Secretario de la Excma. Corporación, D. José M. Villaverde Alcaín, asistido del Interventor accidental de Fondos Municipales D. Juan F. Martinez Montenegro. Dejan de concurrir los Sres. D. Francisco Bernardo Fernández y D. Manuel Rebollo Laínez, Teniente de Alcalde y Concejal, respectivamente, que previamente han justificado sus ausencias ante S. Sa.)

Dos años de realizaciones de la Diputación en la ciudad

El 4 de octubre de 1969, el Pleno del Ayuntamiento concedió también la medalla oro de la Ciudad a Fernando Portillo, según el acuerdo de ese día:

"Previa y expresa declaración de urgencia y con el voto unánime de los señores concurrentes, fue dada lectura a expuesto de la Alcaldía-Presidencia en el que se pone de manifiesto los méritos que concurren en el Ilmo. Sr. D. Fernando Portillo Scharfhausen, por la ingente labor que ha desarrollado al frente de la Excma. Diputación Provincial durante los años de su Presidencia, resaltándose las realizaciones que por su iniciativa y gestión se han llevado a cabo en nuestra Ciudad y obras realizadas, tales como son la Residencia de Ancianos, Ciudad Deportiva, Centro de Subnormales, Grupo de 100 viviendas y Camino Vecinal de Valdelagrana, todo ello por un importe aproximado de ciento sesenta y seis millones de pesetas (166.000.000 ptas.); es decir, que lo realizado en dos años supera lo realizado en los quince o veinte años anteriores. Por todo ello, se propone que, al cesar en el cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial, el Ilmo. Sr. D. Fernando Portillo Scharfhausen, Hijo Adoptivo de esta Ciudad, para demostrar el reconocido agradecimiento de la Corporación, se le conceda la Medalla de Oro de la misma.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, tras votación nominal y con el voto en contra del Concejal D. José Puente García, acordó por aclamación:

1º) Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María a su Hijo Adoptivo, que como tal fue nombrado en sesión plenaria del día 2 de septiembre de 1.967 D. Fernando J. Portillo Scharfhausen

2º) Facultar al S. Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en Derecho proceda, para todo cuanto conduzca a la consecución y puesta en marcha de este Acuerdo, previo los trámites de rigor.

(Bajo la presidencia del sr. Alcalde accdtal. Don Fernando Arjona Cía, y la asistencia de los señores tenientes de alcalde don Juan Ignacio Varela Gilabert, don Federico Jiménez Hernández y don Manuel Pérez Ramírez y los concejales don Manuel Rebollo Láinez, don Joaquín Gartelu Díaz, don Francisco Rábago de Celis, don Alfonso Osborne Vázquez y don José Puente García; del Interventor, don Juan Francisco Martínez Montenegro y del secretario accdtal. Don José de Caveda Arias. No asisten los concejales don Maximino Sordo Díaz y don Pedro Osborne Domecq, por estar ausentes de la población, y don Francisco Bernardo Fernández y don Juan Hernández Navarro, enfermos.)

Este acuerdo sería ratificado por el Pleno once días después:

"Fue dada lectura a expuesto de la Alcaldía-Presidencia, en el que se ponen de manifiesto los méritos que concurren en el Iltmo. Sr. D. Fernando J. Portillo Scharfhausen, por la ingente labor que ha desarrollado al frente de la Excma. Diputación Provincial, durante los años de su Presidencia, resaltándose las realizaciones que por su iniciativa y gestión se han llevado a cabo en nuestra Ciudad y obras realizadas, tales como son la Residencia de Ancianos, Ciudad Deportiva, Centro de Subnormales, Grupo de 100 viviendas y Camino Vecinal de Valdelagrana, todo ello por un importe aproximado de ciento sesenta y seis millones de pesetas (166.000.000 ptas.); es decir, que lo realizado en dos años supera lo realizado en los quince o veinte años anteriores. Por todo ello, se propone que, al cesar en el cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial, el Iltmo. Sr. D. Fernando Portillo Scharfhausen, Hijo Adoptivo de esta Ciudad, para demostrar el reconocido agradecimiento de la Corporación, se le conceda la Medalla de Oro de la misma.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por aclamación de los once señores concurrentes de los trece de hecho y quince de Derecho que junto con el Sr. Alcalde componen la Corporación Municipal y que constituyen el quórum que establece el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó:

1º) Ratificar el acuerdo adoptado por este mismo Organismo en sesión celebrada el día cuatro del actual mes de Octubre.

2º) Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, a su Hijo Adoptivo, que como tal fue nombrado en sesión plenaria del día 2 de septiembre de 1.967, D. Fernando J. Portillo Scharfhausen.

3º) Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en derecho proceda, para todo cuanto conduzca a la consecución y puesta en marcha de este acuerdo, previo los trámites de rigor.

4º) Nombrar Juez Instructor del expediente al Segundo Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento D. Juan I. Varela Gilabert."

(Bajo la presidencia del señor alcalde don Juan Melgarejo Osborne y la asistencia de los tenientes de alcalde don Juan Ignacio Varela Gilabert, don Federico Jiménez Hernández y don Manuel Pérez Ramírez y los concejales don Francisco Bernardo Fernández, don José Puente García, don Francisco Rábago de Celis, don Maximino Sordo Díaz, don Pedro Osborne Domecq, don Manuel Rebollo Láinez y don Joaquín Gaztelu Díaz; del Interventor, don Juan Francisco Martínez Montenegro y del secretario accdtal. Don José de Caveda Arias. Dejan de concurrir el primer teniente del alcalde don Fernando Arjona Cía y los concejales don Alfonso Osborne Vázquez y don Juan Hernández Navarro, los dos primeros por encontrarse ausentes de la población y el tercero, por enfermedad).

Con fecha 27 de octubre de 1969 se conserva en el expediente la siguiente carta de D. Fernando Portillo al sr. Alcalde, agradeciendo la concesión en la que destaca que:

"La relación que en el mismo acuerdo se contiene sobre la acción efectuada por la Diputación Provincial durante los dos años de mi presidencia, hace que sea aún más profundo mi agradecimiento, ya que a mi gratitud se une el íntimo sentimiento de haber cumplido simplemente con mi deber como portuense, como así me he considerado siempre, y mucho más desde el momento en que ese Excmo. Ayuntamiento me hizo el gran honor de hacer Hijo Adoptivo de la Ciudad.

Le ruego, Sr. Alcalde, trasmita a todos y cada uno de los miembros de esa Corporación mi gratitud más sincera por esta concesión de la Medalla de Oro de esa Ciudad, honor que considero excesivo con relación a los servicios que yo haya podido prestarle, pero que, desde luego, constituye para mí el más alto orgullo y esta concesión me compensa totalmente de cuantos esfuerzos haya yo podido realizar a lo largo de mis dos años al frente de la Diputación de nuestra provincia".

El expediente y la concesión definitiva fue aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el 4 de junio de 1970, que en sesión extraordinaria conoció la propuesta del juez instructor aprobada el día antes por la Comisión Municipal Permanente reunida en sesión especial de recompensas, que decía así:

"Acordado en sesión plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el día dos de septiembre de 1966 nombrar Hijo Adoptivo de la Ciudad al Ilmo. Sr. Don Fernando Portillo Scharfhausen y por el Pleno Municipal celebrado en quince de octubre de 1969 concederle la Medalla de Oro de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, acordando iniciar el correspondiente expediente para su concesión de conformidad con el Reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 25 de junio de 1962, para la concesión de la Medalla de la Ciudad y de nombramientos de Hijos Predilectos y Adoptivos, título 4o, artículo 5o, y nombrando, conforme determina el art. 7o Juez Instructor al Sr. Teniente de Alcalde que suscribe, de conformidad con lo que se preceptúa en su art. 8o, quedó abierta la información pública por treinta días para general conocimiento y para que las personas que puedan interesarle aporten datos concretos a favor o en contra de tal concesión, información que ha sido publicada en el B.O. de la Provincia de fecha 11 de abril núm 83 del presente año. = Y no habiéndose presentado reclamación alguna, conforme se acredita con la adjunta certificación del sr. Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento, a la información pública a que se hace referencia, es por lo que estimando el que suscribe que en dicho acuerdo se recoge y se hace resaltar los méritos que el Excmo. Ayuntamiento reconoce en el Ilmo. Sr. Don Fernando J. Portillo Scharfhausen para otorgarle en nombre de la Ciudad tal distinción de la Medalla de Oro de la Ciudad. = Por lo que, de conformidad con el art. 9 del referido Reglamento, procede que la Comisión Municipal Permanente, constituida en especial de recompensas, conocida la tramitación de este expediente resuelva en definitiva la propuesta que se formula por el presente, bien elevándola a definitiva si así lo estima procedente. = Palacio Municipal de la Ciudad del Puerto de Santa María, a tres de junio de mil novecientos setenta.= El Juez Instructor.= Juan Ig. Varela Gilabert.= Rubricado".

(El Pleno bajo la presidencia del alcalde, D. Juan Melgarejo Osborne; los tenientes de alcalde D. Fernando Arjona Cía, D. Juan Ignacio Varela Gilabert, D. Federico Jiménez Hernández y D. Manuel Pérez Ramírez y los concejales D. Manuel Rebollo Láinez, D. Francisco Rábago de Celis, D. José Puente García, D. Francisco Bernardo Fernández y D. Maximino Sordo Díaz y el secretario accidental José de Caveda Arias).

Estos acuerdos de junio de 1970 no figuran en los libros de actas correspondientes, aunque sí se encuentran firmados en el expediente, donde también se conserva el siguiente testimonio del acto de entrega de la distinción, celebrado el 5 de febrero de 1971:

"A la una de la tarde del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y uno ha tenido lugar, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, un acto solemne –último público de la Corporación que hoy cesa- al efectuarse la imposición de la medalla de oro de la ciudad que, por acuerdo municipal, le ha sido concedida al hijo adoptivo y expresidente de la Diputación Provincial don Fernando Portillo Scharfhausen, actual presidente del consejo de administración de la Caja de Ahorros de Cádiz.

Personalidades asistentes

Ocupó la presidencia el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Nozal López, que tenía a su derecha al alcalde, don Juan Melgarejo Osborne, y a su izquierda al señor Portillo Scharfhausen. Ocupaban lugares destacados el jefe de la Base Naval de Rota, almirante Elizalde; vicepresidente de la Diputación, don Antonio Vela Barca, en representación del presidente que se encuentra enfermo; subjefe provincial del Movimiento, don Moisés Arrimadas Esteban; capitán de navío norteamericano, señor McQuiklin; delegados provinciales de Información y Turismo, Sindicatos y Sección Femenina; ayudante militar de Marina, don Antonio Belizón Aragón; comisario de Policía, don Víctor López; arcipreste de la Ciudad, reverendo padre don Manuel Salido Gutiérrez; juez municipal, don Evaristo Sánchez Simón: capitán de la Guardia Civil, don Santiago Maza Redondo, así como la Corporación provincial, Corporación Municipal portuense y otras numerosas personalidades y representaciones. Asimismo estuvo saludando y felicitando al señor Portillo el alcalde de Jerez, don Miguel Primo de Rivera y Urquijo.

Palabras del Alcalde

Tras dar lectura del acuerdo de concesión el secretario del Ayuntamiento, don Juan Ulpiano Fernández, hizo uso de la palabra el alcalde, señor Melgarejo Osborne, pronunciando el siguiente discurso:

"Tengo el orgullo y la íntima satisfacción de entregar ahora a don Fernando Portillo la medalla de oro de la ciudad.

El Ayuntamiento no hace más con ello sino concretar en una viva realidad lo que estaba en el ánimo de todos y la autoridad superior, al aprobar nuestra propuesta, no hace más que refrendar un acto de justicia.

Don Fernando Portillo, desde hace muchos años, fijó aquí su residencia. Ya empezó a ser un portuense más y aquí estableció sus actividades profesionales, eligiendo nuestra querida tierra del Puerto como lugar de sus afanes.

El Ayuntamiento, presidido por su alcalde don Luis Portillo Ruiz, lo hace hijo adoptivo en el año 1967.

No para la cosa así, sino que estando en el Puerto como un vecino más, se le eligió para la presidencia de la Diputación gaditana y desde allá, en cualquier lugar de la provincia, por muy apartado que esté, se halla la impronta de don Fernando Portillo por el paso de la Diputación. Ahí quedan las piedras vivas del Hospital Psiquiátrico Provincial y la Residencia de Ancianos. Ahí quedan, en rápida promoción, las instalaciones deportivas. No se nos puede olvidar tampoco lo hecho para la promoción de gran número de viviendas, iniciativas, gestiones y proyectos, lo que nos demuestra su capacidad de trabajo y sus dotes políticas.

Su paso por la Academia de Bellas Artes e Hispano Americana como del Ateneo Gaditano fue anuncio elocuente de quien había de ser el hombre que habría de ocupar luego la Diputación Provincial.

Don Fernando Portillo tiene la gran cualidad de saberse rodear de un equipo de eficaces colaboradores que bajo su mandato ven traducido en el papel lo que de otra forma hubiera dormido el gran sueño de los archivos; cosa muy corriente por desgracia. Pero llega un día que nunca olvidaremos, que inexplicablemente se nos quita a nuestro presidente y la provincia entera se estremece. Yo fui uno de los alcaldes de esta provincia que puso un telegrama al vicepresidente del Gobierno y otro al ministro de la Gobernación. Desgraciadamente esto no sirvió más que para que don Fernando Portillo viera que tenía amigos, pues en los momentos difíciles es cuando se ven los verdaderos.

La Corporación que presido reaccionó magníficamente concediéndole la medalla de oro de la ciudad a su presidente de la Diputación y no concedió más porque no pudo más.

Otra persona con menos valores humanos hubiera reaccionado no queriendo saber nada de problemas provinciales, pero don Fernando es distinto y, olvidando ingratitudes, se hace cargo de la Caja de Ahorros y desde ella nos hace más fácil resolver nuestros problemas. El Puerto lo necesitó para que su querida plaza de toros no se cerrara para sabe Dios cuanto tiempo y gracias a su gestión los portuenses tenemos toros. Cuando llegó el día 5 de julio, orgullosos y contentos, vimos los carteles célebres en toda España: "Toros en El Puerto". Fernando, mañana entrego el cargo de alcalde, pues es de todos conocido que se me ha aceptado la dimisión que varias veces presenté. He de agradecer al gobernador civil la fecha que ha puesto, teniendo en cuenta mi interés en ponerte esta medalla de oro de la ciudad. Es mi último acto político, te lo ofrezco de corazón. Sólo una cosa te pido y es que mires por esta ciudad, a la que los dos hemos servido con el corazón. Haz por ella todo lo que puedas, como pienso hacer yo; estamos más obligados, pues vivimos en ella y no hemos nacido en ella. En el Ayuntamiento y fuera de él prometo honrarla como buen portuense. Lo que por el Puerto hagas te lo agradeceré como si por mí lo hicieses. Muchas gracias".

Agradecimiento del señor Portillo

Seguidamente y entre grandes aplausos, el señor Melgarejo impuso al señor Portillo la medalla de oro de la ciudad de Puerto de Santa María.

A continuación pronunció el homenajeado las siguientes palabras:

"Si nunca es fácil expresar –de una forma coherente y precisa- los sentimientos de afecto y gratitud, en actos como este, donde la emoción se hace visible, hoy existen para mí motivaciones especiales que agravan aún más esta dificultad. Porque aquí, en Puerto de Santa María, en esta ciudad única que es como un compendio, como una muestra de equilibrio urbano y humano, que centra y define las características de nuestra provincia: mitad mar y mitad campiña; bodega y salina, pinar y puerto, aquí ha estado el eje sobre el que han girado los últimos 18 años de mi vida.

Como en una rápida cinematográfica sucesión de imágenes, recuerdo ahora aquel Puerto de los años 50.

El puerto comercial se limitaba a unos tráficos de cabotaje, de sal o madera, o a la carga de faluchos que transbordaban luego, en bahía, las botas de los vinos criados en las bodegas portuenses.

Poco a poco y con la valiosa ayuda y la certera visión comercial de muchos portuenses y jerezanos, se inició entonces una acción que debía devolver a nuestro Puerto unas amplias rutas de navegación y de comercio.

Del servicio directo y regular con Canarias iniciado en el 52, se pasaría más tarde, en rápida sucesión, a las escalas con destino a Marruecos, a Mallorca y Barcelona, a Italia, Portugal e Inglaterra; todos ellos fueron hitos que –de 1952 a 1960- fueron dejando su huella positiva sobre las estadísticas –siempre crecientes- del tráfico portuario de Puerto de Santa María.

Años de trabajo y de afanes, a lo largo de los cuales mi fe inicial en el futuro de nuestra ciudad se fue haciendo más firme cada vez; aprendí a quererla, sentí el firme aliento de la amistad a mi alrededor y me incorporé plenamente a su vida, a sus problemas, a su desarrollo turístico, a sus afanes todos.

Luego, en 1967, manos firmes y amigas me empujaron hacia un cometido nuevo y distinto: la presidencia de la Diputación de nuestra provincia. Pero antes de eso, los portuenses –con afecto y generosidad- quisisteis designarme hijo adoptivo de Puerto de Santa María y así lo acordó esta misma Corporación en septiembre del 67, presidida entonces por don Luis Portillo.

Nunca os agradeceré bastante el honor que entonces me hicisteis; que si El Puerto hubiera tenido alguna vez deuda conmigo, que no la ha tenido, sino muy al contrario, bastaría para saldarla con creces.

Por todo ello, sólo conociendo vuestro afecto y vuestra generosidad, puede explicarse que -al terminar mi mandato como presidente de la Diputación- encontrarais nuevos motivos para concederme -por decisión unánime de este Ayuntamiento- esta medalla de oro de la ciudad, que hoy habéis querido imponerme.

Gracias, mil gracias a todos y muy especialmente a nuestro alcalde hasta hoy, Juan Melgarejo, y a los concejales que hoy terminan su mandato, por querer que éste fuese el último acto público de la Corporación que ahora se renueva.

Tú, alcalde, y tu Corporación tuvisteis la gallardía de conceder esta medalla de oro de la ciudad cuando mi misión como presidente ya había terminado, en circunstancias ciertamente especiales.

Yo sé muy bien que no la merezco, pero mi gratitud es aún mayor al considerar que la primera de estas medallas está en manos de Francisco Franco, Caudillo de España, ese hombre providencial al que nuestra patria debe todas sus posibilidades de futuro y al que yo rindo hoy, desde aquí, mi renovado tributo de respeto y lealtad.

Quiero también expresar mi emocionada y sincera gratitud a todos los que habéis querido acompañarme hoy en este acto, lleno para mí de afecto y emoción".

Finalmente, el señor Portillo tuvo sentidas frases de despedida y afecto hacia el señor Melgarejo, interpretando así el sentimiento de todos los portuenses. Dice que ha podido hacerlo desde las dos vertientes: cuando era presidente de la Diputación y ahora que es ciudadano de filas. Añade que Melgarejo representa bien a todos esos hombres de nuestra geografía provincial que han llevado o llevan sobre sus hombros la carga y responsabilidad de una Alcaldía. "Abandonando sus propios intereses para consagrarse a una labor difícil; practicando el patriotismo del trabajo diario, con la eficacia que da un cerebro frío junto al corazón caliente. Y él en esta despedida se lleva el cariño, la admiración y el respeto de sus paisanos". Agradece una vez más a todos esta distinción y asistencia y haciendo alusión a Cádiz y su provincia, termina así:

"Cádiz, sierra, campiña y mar, fue siempre para mí una realidad evidente, una unidad de afanes, de ilusiones y de necesidades a cuyo servicio yo he estado y sigo estando con tesón apasionado, con fe en su futuro y, sobre todo, con amor".

Calurosos aplausos cerraron las últimas palabras del señor Portillo Scharfhausen.

Cierra el acto el Gobernador Civil

Cerró el acto el gobernador civil, señor Nozal López, diciendo que pocas veces se asistía con tanto regocijo, con tanta complacencia a un acto tan entrañable como era éste de la imposición a Fernando Portillo de la medalla de oro de la

ciudad de Puerto de Santa María. Por ello no ha querido que pueda quedar obnubilado por la vida diaria, administrativa, y se siente satisfecho al haber venido a presidirlo. Destaca que tanto el nombramiento del señor Portillo como hijo adoptivo y ahora la concesión de la medalla de oro, han sido otorgados –gloria y honor- antes y después de ser presidente de la Diputación Provincial. Refiriéndose al homenajeado, dice de su inteligencia, de su inquietud política y hombría de bien puesta al servicio de la gloria gaditana. Tanto en sus primeros tiempos como ahora con recia personalidad, ponderación y peso específico político. Continuó diciendo que la honra no es sólo de quien la otorga, sino de quienes la merecen y esta adopción, esta carta de ciudadanía otorga unos deberes al igual que confiere unos derechos.

Felicitó al Ayuntamiento portuense por este acuerdo y dice que para dar fe pública y privada de este merecimiento, ha querido venir a presidir este acto.

Tiene, por último, frases llenas de afecto hacia la ciudad de Puerto de Santa María, comparándola con un inmenso barco con el castillo de San Marcos en la proa y la Virgen de los Milagros como capitana, recordando a todos el nacimiento de un Nuevo Mundo.

Por último, deseó al señor Portillo toda la gloria que le da esta medalla, pidiendo a Dios se le conceda y la haga extensiva a su esposa y familia, que con él comparten diariamente sus afanes y sus luchas. Fue muy aplaudido el señor Nozal al término de su discurso, así como cuando impuso al señor Portillo la insignia de solapa de la medalla que se le acababa de entregar en este acto solemne

Gertrudis Ruiz Golluri

(Hija Predilecta · 1968)

Acuerdo de Comisión Municipal Permanente

de 5 de junio de 1968.

Previa y expresa declaración de urgencia y con el voto unánime de los señores concurrentes, se conoció propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de la Alcaldía en los Servicios de Educación y Ciencia, proponiendo sea nombrada Hija Predilecta de esta Ciudad, la Sra. Da Gertrudis Ruiz Golluri, en virtud de los méritos contraídos por la mencionada, ya que la misma se ha distinguido en la ayuda a los menesterosos y desvalidos de la fortuna y que abnegadamente ha venido asistiendo en su domicilio de Madrid a hijos del Puerto.

La Comisión Municipal Permanente aceptó la propuesta de D. José Puente García, Teniente-Alcalde Delegado de Educación y Ciencia, y previo los trámites correspondientes acuerda se instruya el correspondiente expediente para el nombramiento de la mencionada Señora como Hija Predilecta de la Ciudad, nombrándose Juez Instructor del expediente que ha de seguirse al proponente Sr. Puente".

(Celebrada bajo la Presidencia del Alcalde, D. Luis Portillo Ruíz, y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: D. Fernando Arjona Cía, D. Francisco Bernardo Fernández, D. José Puente García, con la asistencia del Sr. Interventor de Fondos Municipales D. Francisco Díaz Vances y bajo la fe del Secretario General de la Corporación D. José Manuel Villaverde Alcaín).

José de Caveda Arias, Juan Martín Vélez, Margarita Tendero Pérez, Juan Francisco Martínez Montenegro y otros Funcionarios

(Medallas de oro · 1970)

Acuerdo de Pleno de 2 de enero de 1970

"Previa y expresa declaración de urgencia y con el voto unánime de los señores concurrentes, se dio lectura a expuesto de la Alcaldía-Presidencia que literalmente dice: "A la Comisión Municipal Permanente.- El Alcalde que suscribe conoce los deseos de sus compañeros de Corporación de premiar a todos aquellos de sus funcionarios, tanto administrativos como de la Policía Local, Servicios Especiales y Subalternos, que lleven prestando sus servicios al municipio durante más de veinticinco años, por estimarlos acreedores a una distinción que, además de servirle de estímulo, les demuestre el reconocimiento de este Excmo. Ayuntamiento por su lealtad y ecuanimidad en el desempeño de las diferentes funciones que por razón de sus respectivos cargos se les encomienda y realizan y sea para ellos también un orgullo y satisfacción el ver que sus eficientes y continuados servicios no pasan desapercibidos, apreciándose en cuanto valen por los que tenemos a nuestro cargo la responsabilidad de la Administración Municipal. Por ello, cree oportuno premiar tan meritoria labor con un distintivo que patentice dicho reconocimiento de la Corporación hacia estos funcionarios otorgándoles, como prueba de ello, la medalla de la Ciudad, creyendo que con esto se hacen realidad los, tan plausibles, deseos de la Corporación Municipal que me honro en presidir.

A este fin propone a los joyeros Villanueva y Laiseca, de Madrid, la adquisición de cuatro medallas en esmalte fino con el fondo en plata dorada con aplicaciones de oro, estuche con placa de plata para grabar dedicatoria para los funcionarios D. José de Caveda Arias, oficial mayor de la Corporación; para D. Juan M. Martín Vélez, jefe de negociado y secretario particular de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, y para los también jefes de negociado Srta. Margarita Tendero Pérez y D. Juan F. Martínez Montenegro, por un importe de veinte mil pesetas; y treinta y cinco medallas en bronce, construidos en metal bronceado y esmalte fino, con cordón y estuche con placa de plata para grabar dedicatoria, por la cantidad de sesenta y una mil doscientas cincuenta pesetas, para los treinta y cinco funcionarios que han cumplido ya los veinticinco años al servicio del Ayuntamiento, administrativos, policía municipal, servicios especiales y subalternos, que son los siguientes:

<u>Administrativos:</u> Srta. Milagros Tendero Pérez, D. Antonio Torres Santiago, D. Antonio González Rivera, D. Luis Almansa López, D. Francisco Ramírez Piña, D. Manuel Astorga Casado, D. José Terrada Alemán, D. Francisco Arévalo Flores, D. José García Brotons, D. Joaquín Láinez Vaca, Srta. Lourdes Sancho Mayi y D. Manuel Gallardo Morón.

<u>Policía Municipal:</u> D. Rafael García González, D. José Álvarez Soto, D. Francisco Gómez Badillo, D. Alberto Sánchez Artola, D. Rafael Camacho Leiva,

D. Francisco Mendoza Infante, D. Manuel Saborido Flores, D. Antonio Domínguez Cano, D. Francisco Marroquín Rodríguez y D. Francisco Orellana Natera.

<u>Servicio Recaudatorio:</u> D. Juan J. González Caro, D. Manuel Jaén Toro, D. Manuel García Sánchez, D. José Villar García, D. Fernando Mena Román, D. Nicasio Tellado Vázquez y D. Manuel Neto Anelo.

<u>Otros servicios:</u> D. Juan A. Pacheco Salgado, D. Rafael Paradela Suárez, D. José Valiente Moreno, D. José A. Femenía Máiquez, D. José L. Rey Rodríguez y D. Juan Sánchez Saltares.

Adquiriéndose, igualmente, treinta y nueve emblemas para solapa en plata dorada, modelo oficial, y que se abone su importe de 95.875, 00 pesetas con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1970.

La Comisión Municipal Permanente acordará lo que estime más acertado, dándose cuenta, una vez conocido el parecer de sus compañeros de Corporación, al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su ratificación. Palacio Municipal del Puerto de Santa María, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento acordó ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en relación con esta misma propuesta y prestar íntegra aprobación al expuesto que anteriormente se transcribe".

(Bajo la presidencia del sr. Alcalde, don Juan Melgarejo Osborne, y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Fernando Arjona Cía, don Federico Jiménez Hernández y D. Manuel Pérez Ramírez; los concejales D. Manuel Rebollo Láinez, D. Alfonso Osborne Vázquez, D. Francisco Rábago de Celis, D. Maximino Sordo Díaz, D. Francisco Bernardo Fernández, D. Pedro Ignacio Osborne Domecq y D. José Puente García; del Interventor, D. Juan Francisco Martínez Montenegro, y del secretario accidental, D. José de Caveda Arias).

Posteriormente, el 28 de diciembre de 1973, también le fue concedida esta distinción a los funcionarios **D. Francisco Sara Zampalo, D. Luis Ciria de Celis, D. Jesús de la Rubiera Echevarri y D. Joaquín Bernabé Rodríguez.**

Rafael Landín Carrasco
(Medalla de oro · 1971)

Acuerdo de Pleno 4 de enero de 1971

"Punto séptimo: Fue dada lectura a expuesto de la Alcaldía-Presidencia en el que se pone de manifiesto los méritos que concurren en el Ilmo. Sr. D. Rafael Landín Carrasco, por la gran labor que viene desarrollando al frente de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, resaltándose las realizaciones llevadas a cabo, por su iniciativa y gestión, en nuestra Ciudad, tales como la Feria de Primavera, Día del Turista y Campaña de "Navidad con Amor", dentro de la Nacional "Paz en la Tierra".

Por todo ello, se propone se le conceda al Ilmo. Sr. D. Rafael Landín, Delegado Provincial de Información y Turismo, la Medalla de Oro de la Ciudad.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la unanimidad de los doce señores concurrentes, de los trece de hecho y quince de derecho, que junto con el Alcalde componen la Corporación Municipal y que constituyen el "Quórum" que establece el art. 303 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó:

1º) Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María al Ilmo. Sr. D. Rafael Landín Carrasco.

2º) Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho proceda, para todo cuanto conduzca a la consecución y puesta en marcha de estos acuerdos. Previos los trámites de rigor.

3º) Nombrar Juez-Instructor del expediente al Sr. Teniente-Alcalde de este Excmo, Ayuntamiento, D. Federico Jiménez Hernández.-"

(Bajo la presidencia del señor Alcalde, don Juan Melgarejo Osborne y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Fernando Arjona Cía, D. Alfonso Osborne Vázquez y D. Manuel Pérez Ramírez y los concejales D. Manuel Rebollo Láinez, D. Francisco Bernardo Fernández, D. Juan Hernández Navarro, D. Pedro I. Osborne Domecq, D. Maximino Sordo Díaz, D. Francisco Rábago de Celis y D. José Puente García, del Interventor accidental: D. Juan F. Martínez Montenegro y del secretario accidental: D. José de Caveda Arias).

La instrucción del expediente para conceder esta medalla de oro al entonces delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo D. Rafael Landín Carrasco (Pontevedra 1923-2005) fue acordada por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de diciembre de 1.970, al aprobar, previa y expresa declaración de urgencia y con el voto unánime de los señores concurrentes, la siguiente propuesta del señor Alcalde:

"A la Comisión Municipal Permanente:

Esta Alcaldía, considerando la labor que realiza el Itmo. Sr. D. Rafael Landín Carrasco, con su decidida y entusiasta colaboración, a cuantos asuntos de esta población, conciernen a su Departamento, muy en especial a la Feria de Primavera, Día del Turista y la Campaña "Navidad con Amor", dentro de la Nacional "Paz en la Tierra" y que concretamente, en el presente año, ha culminado con la filmación de la Gala Infantil celebrada en el Teatro Principal el día 25 por los equipos de T.V.E., propone a sus compañeros de Corporación la concesión al Sr. Landín Carrasco de la Medalla de Oro de la Ciudad y que, aprobado por la Permanente Municipal, se dé cuenta al Pleno Municipal en la próxima sesión que celebre, para su ratificación definitiva.

La Comisión, no obstante, con superior criterio, acordará lo que más acertado estime. Palacio Municipal de la Ciudad de Puerto de Santa María, a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta. El Alcalde Juan Melgarejo Osborne".

(Se celebró bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Melgarejo Osborne, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Fernando Arjona Cía y D. Alfonso Osborne Vázquez, del Interventor D. Manuel Fernández Hernández, bajo la fe del Secretario accidental D. José de Caveda Arias).

Luis Caballero Noguera

(Hijo Adoptivo · 1971)

Acuerdos de Pleno de 2 de junio de 1971

Punto Primero: De conformidad con lo que establece el artículo 12 del Reglamento para la concesión de Medalla de la Ciudad y del nombramiento de Hijos Predilectos y Adoptivos y de Miembros Honorarios de la Excma. Corporación Municipal de esta Ciudad, aprobado por la Dirección General de Administración Local en 25 de Junio de 1.962, se ha celebrado la reunión privada a que dicho artículo se refiere, acordándose por la unanimidad de todos los reunidos, una vez conocido el expediente instruido para el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad, de D. Luis Caballero Noguera y la propuesta que formula el Concejal D. Francisco Javier Merello Gaztelu, designado Juez Instructor, elevar a definitivas las actuaciones y dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, que seguidamente en sesión extraordinaria, se constituye.

Punto Segundo: Se conoce Acta de la Sesión Extraordinaria Especial, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, de 1a citación el día de la fecha que es del tenor siguiente:"" Acta de la Sesión extraordinaria especial, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, de 1a citación el día dos de Junio de mil novecientos setenta y uno.- Sres. Concurrentes: Presidente Sr. Alcalde, D. Fernando T. de Terry Galarza; Sres. Tenientes de Alcalde D. Alfonso Osborne Vázquez, D. Manuel Lojo Espinosa y D. Manuel Rebollo Laínez. Sr. Secretario, D. Juan Ulpiano Fernández Fernández .-En la Ciudad del Puerto de Santa María y en su Casa Capitular, siendo las diecinueve horas del día dos de junio de mil novecientos setenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde , D. Fernando T. de Terry Galarza, se reunió la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria especial, de 1a citación, y llevándola a efecto, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que se contrae la presente Acta, bajo la fe de mi, el Secretario de la Excma. Corporación, D. Juan Ulpiano Fernández Fernández.- Punto único: Se da cuenta de propuesta que formula el Concejal D. Francisco Javier Merello Gaztelu, designado Juez Instructor para el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad, a favor de D. Luis Caballero Noguera, que es del tenor literal siguiente: "Acordado por la Comisión Municipal Permanente en 19 de Julio de 1.962 y ratificado en sesión plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el día dos de Abril de mil novecientos setenta y uno, nombrar Hijo Adoptivo de la Ciudad a D. Luis Caballero Noguera, ex -Alcalde de esta población, e iniciado el correspondiente expediente para su nombramiento de conformidad con el Reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 25 de Junio de 1.962, en su Título Segundo de nombramiento de Hijos Predilectos y Adoptivos de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María y nombrado conforme determina el artículo 7o Juez Instructor de conformidad con lo que preceptúa en su artículo 8o, quedó abierta la información pública por treinta días para general conocimiento y para las personas que puedan interesarle aportar datos concretos a favor o en contra de tal nombramiento, información que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 24 de Abril, nº 94 del presente año.-

Y no habiéndose presentado reclamación alguna conforme se acredita con la adjunta certificación del Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento, a la información pública a que se hace referencia, es por lo que estimando el que suscribe que en dicho acuerdo se recoge y se hacen resaltar los méritos que el Excmo. Ayuntamiento reconoce en D. Luis

Caballero Noguera para nombrarle Hijo Adoptivo de la Ciudad.- Por lo que de conformidad con el artículo 9o del referido Reglamento procede que la Comisión Municipal Permanente, constituida en especial de recompensa, conocida la tramitación de este expediente resuelva en definitiva la propuesta que se formula por el presente, bien elevándola a definitiva si así lo estima procedente.- Palacio Municipal de la Ciudad de Puerto de Santa María a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y uno.- El Juez Instructor. Firmado: Francisco Javier Merello Gaztelu.

La Comisión Municipal Permanente de conformidad con el artículo 9o del referido Reglamento, acuerda elevar a definitiva dicha propuesta, y que se dé cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno para que, una vez aprobado, se extienda el Acta de la sesión en la forma preceptiva.-Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto siendo las diecinueve horas y treinta minutos, levantándose la presente acta, que prueba lo actuado y que deberán firmar los señores concurrentes conmigo el Secretario que doy fe."

El Excmo. Ayuntamiento Pleno por aclamación unánime de los señores concurrentes, acuerda aprobar dicho expediente autorizándose al Sr. Alcalde- Presidente para que la entrega de dicho nombramiento tenga lugar en un acto público, en la fecha que estime más conveniente.

(Presidido por el Alcalde D. Fernando T. de Terry Galarza y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. Carlos del Poyo Navas, D. Alfonso Osborne Vázquez, D. Manuel Lojo Espinosa y D. Manuel Rebollo Laínez y de los señores Concejales, D. Manuel Pérez Ramírez, D. Joaquín Gaztelu Díaz, D. Diego Mora Fernández, D. Serafín Álvarez–Campana Gaztelu, D. Francisco Javier Merello Gaztelu, D. Juan Ponce Sánchez y D. Rafael Sevilla López, asistidos del Secretario, por acumulación, D. Juan Ulpiano Fernández Fernández)

Impulsor de Valdelagrana

La Comisión Municipal Permanente del día 18 de junio de 1971 acordaba quedar enterada de carta que dirigía al Sr. Alcalde don Luis Caballero Florido, expresando la más sincera gratitud y reconocimiento por la distinción otorgada a su padre, don Luis Caballero Noguera, como Hijo Adoptivo de la Ciudad. Asimismo la Comisión hacía votos por el pronto restablecimiento de dicho señor, que tantos desvelos y horas ha dedicado al engrandecimiento de esta Ciudad.

La carta a que se hace referencia en la Comisión Permanente anterior, decía :

"En la prensa de estos días he visto publicada la noticia del nombramiento de mi padre como Hijo Adoptivo de la Ciudad, acuerdo tomado en el Pleno extraordinario celebrado por esa Excma. Corporación Municipal con fecha 2 del actual.

Ante la coincidencia de tan honroso acontecimiento con su grave estado de salud y anticipándome a sus sentimientos cúmpleme manifestarle en su nombre y en el de toda nuestra familia, nuestro más sincero reconocimiento y gratitud por la distinción otorgada, rogándole haga extensivo nuestro sentir a toda esa Excma. Corporación Municipal que bajo su digna Presidencia ha tenido a bien conferirle tan preciado honor .

Reiterándole nuestro agradecimiento esperamos si Dios quiere, sea él personalmente quien en su día pueda dirigirse a ese Excmo. Ayuntamiento para testimoniarle sus propios sentimientos al sentirse hijo de una Ciudad como El Puerto de Santa María, a la que tantos desvelos y horas de su vida ha dedicado.

Muy atentamente.-

Firmado: Luis Caballero Florido".

El acto de entrega del nombramiento de Hijo Adoptivo de la ciudad a Luís Caballero Noguera quedó fijado para el día 16 de junio de 1973, como final de los actos de inauguración del Paseo Marítimo de Valdelagrana, según la información que aparecía en Diario de Cádiz:

"Como ya hemos dado a conocer en anteriores informaciones, el sábado día 16, fecha del comienzo de la temporada oficial de verano, nuestro Municipio ha programado una serie de actos e inauguraciones que tienen especial significación para el futuro turístico de nuestra ciudad y sus playas, a las cuales se va a revestir de extraordinaria solemnidad como corresponde a la importancia de los mismos y de los que ya hemos dado detalles.

Hoy conocemos que, como colofón de la inauguración del Paseo Marítimo de Valdelagrana y de otras obras y visitas programadas para dicho sector, en ese día habrá un almuerzo en el Motel El Caballo Blanco, que el Ayuntamiento ofrecerá a las autoridades asistentes y a don Luis Caballero Noguera, persona tan querida en nuestra ciudad y que durante su brillante etapa al frente de la Alcaldía de la misma fue quien dio impulso al sector de Valdelagrana como futuro de inmejorable porvenir de nuestro veraneo y del progreso turístico de nuestra población y sus playas, al que merecidamente y por acuerdo unánime de la Corporación Municipal, se entregará dicho día el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad, pudiéndose sumar a dicha comida y homenaje al señor Caballero cuantas personas lo deseen, para lo que pueden retirar los tiques correspondientes en el Ayuntamiento o en el Motel.

En estas fechas los trabajos de los últimos toques y detalles en toda la zona de Valdelagrana se llevan a gran ritmo, para que todo esté a punto el día 16, cuya fecha quedará grabada en la evolución de este Puerto mejor por el que con tanto acierto vienen laborando, el alcalde Sr. Terry y su equipo de concejales.

El acto, sin embargo, se aplazó al día 20 y aproximadamente un año después, el 21 de mayo de 1974, ocurría su fallecimiento, acordando la Comisión Municipal Permanente **"testimoniar a la Viuda y familiares de D. Luis Caballero Noguera, Hijo Adoptivo de esta Ciudad y Alcalde que fue de este Excmo. Ayuntamiento, el más profundo pesar por su fallecimiento ocurrido el pasado día 21, al cual se le recuerda especialmente en esta Casa por el tiempo en que prestó sus servicios como Alcalde, cargo al que se dedicó con toda eficacia y honestidad y de cuyos resultados seguimos beneficiándonos todos los portuenses".-**

HA MUERTO LUIS CABALLERO

Tantos años de trabajo y de servicio hicieron de don Luis Caballero Noguera un hombre prematuramente mayor. Sesenta y cinco años de una vida que en los últimos tres, estuvo minado por una cruel enfermedad que, poco a poco, ha ido agotando su existencia. Se hizo casi familiar su imagen en los últimos años, superando todas las situaciones en la que su presencia pudiera ser precisa, sirviéndose de un carrito de ruedas al que en innumerables ocasiones nos hemos acercado muchos amigos para estrecharle en abrazos de admiración y de afecto.

Su muerte remueve en todos nosotros esos sentimientos de respetuoso cariño que en toda la zona se le profesaba. Entregado siempre como capitán de una importante industria vinatera, su quehacer no le restó el tiempo preciso para dedicarlo a los demás en tareas de administración municipal y política que le granjearon una estima general. Fue alcalde de Puerto de Santa María-su ciudad, aunque en ella no naciera, pero que le supo hacer hijo adoptivo como reconocimiento a sus méritos- desde 1952 hasta 1958; diputado provincial, capataz de honor de la Fiesta de la Vendimia, en 1963; presidente e impulsor de la Sociedad Hípica de Puerto de Santa María y creador de numerosas iniciativas tanto en la defensa de la calidad de los vinos de la zona, como en la creación de obras de beneficio a la comunidad de las Puerto de Santa María se ha visto después considerablemente favorecida. Fue un gran alcalde, pero, sobre todo, fue un gran hombre. De tan poderosa humanidad como de voluntad fuerte y tesonera a la hora de defender lo que consideraba justo y provechoso para su pueblo. La rectitud de su carácter no aminoraba la bondadosa calidad humana de su corazón.

Estuvo también en su vida muy vinculado a Jerez, tanto por sus estudios realizados en el Colegio de los Marianistas cuanto por los entronques familiares de sus hijos, que repartieron sus amores y sus entregas en raíces familiares muy apegadas a Jerez.

Desde 1971, en que sufrió un golpe decisivo en su salud por una trombosis que le paralizó parte de su vigoroso cuerpo, se quedó muy mermado en sus actividades físicas pero no así en su capacidad intelectiva de la que se sirvió para seguir siendo en su industria y en otras muchas iniciativas de carácter general. En todos los órdenes, en el particular como en el colectivo y en el político, supo destacar con arrolladora personalidad, cualidades que fueron reconocidas en diversas circunstancias con distinciones y condecoraciones y que ahora en los momentos de su muerte, se generalizarán en motivos de dolor sincero, de reconocimiento a sus entregas y bondades, y de sentimiento ante la pérdida de un hombre de destacados relieves en toda nuestra provincia y que se unirán en oraciones para pedir por el eterno descanso de su alma en el instante en que se presenta ante el Creador, con la ejecutoria de una vida cristiana, ferviente y ejemplarizadora.

¡Descanse en paz el alma de don Luis Caballero Noguera!

Hermana Julia Francés

(Hija Adoptiva · 1973)

Acuerdo de Pleno de 12 de junio de 1973.

"La Corporación del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de Santa María ha instruido un expediente de Honores y Distinciones a la Religiosa Carmelita Reverenda Hermana Julia Francés, del que resulta una vida entera dedicada a la enseñanza, con una labor callada, constante y eficaz a favor de la educación de numerosísimas generaciones de niñas portuenses, hoy mujeres perfectamente formadas en pleno desempeño de sus labores familiares, sociales y profesionales, orgullo de nuestra Ciudad y de España.

Por todo ello, la Corporación acuerda testimoniar a la Reverenda Hermana Julia Francés, el profundo y sincero agradecimiento de la Ciudad, nombrándola Hija Adoptiva de la Muy Noble, Muy Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María, deseándole que durante muchos años continúe gozando del prestigio, admiración y cariño de todos los Portuenses que, agradecidamente, le profesan".

(Presidido por el Primer Teniente de Alcalde, D. Carlos del Poyo Navas, y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Alfonso Osborne Vázquez y D. Manuel Lojo Espinosa y de los señores Concejales D. Diego Mora Fernández, D. Juan Ponce Sánchez, D. Serafín Álvarez-Campana Gaztelu, D. Manuel Pérez Ramírez, D. Francisco Javier Merello Gaztelu y D. Pedro Osborne Domecq. Excusan su asistencia el Alcalde D. Fernando T. de Terry Galarza, y los Concejales D. Rafael Sevilla López y D. Juan Melgarejo Osborne.)

Cuarenta y cinco años educando en El Puerto

El expediente para el nombramiento de la hermana Julia había comenzado con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 21 de febrero anterior, al haberse cumplido el día 16 del mismo mes sus Bodas de Diamante de religiosa así como los 45 años que llevaba en esta Ciudad, dedicada a impartir la enseñanza en el Colegio de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

El Diario de Cádiz informaba el 12 de mayo de 1973: *"Como es sabido, en el próximo mes de junio se rendirá homenaje al arcipreste don Manuel Salido Gutiérrez, por sus bodas de oro sacerdotales; conjuntamente se homenajeará también a una religiosa de las Carmelitas de la Caridad, la hermana Julia Francés Sáinz de Pablo, que ha cumplido las bodas de diamante de su profesión como religiosa.*

El homenaje lo organiza el Ayuntamiento y al mismo se unirán representaciones de la vida social portuense, haciendo patente de esa manera el afecto y respeto hacia estas dos personas dedicadas a la religión desde tempranas edades.

La hermana Julia Francés nació en Alfaro, provincia de Logroño, el 9 de enero de 1879; ingresó en la comunidad a que pertenece, en Vitoria, el 16 de febrero de 1898 y tres años más tarde fue destinada a Sevilla, al colegio de la Macarena, en la calle del Pozo.

Vino a Puerto de Santa María en el año 1928, hace ya cuarenta y cinco años, dedicándose de lleno a la enseñanza. En esta labor, para la que estaba magníficamente dotada, ha pasado por todas las clases siendo muy querida y estimada por todos los que la conocieron.

En la actualidad se encuentra en perfecto estado, pese a sus noventa y cuatro años. Hace cuatro, por una deficiencia circulatoria hubo necesidad de amputarle una pierna; pero como queda dicho su estado general es magnífico.

La ciudad, sin duda, estará presente en este acto más que merecido".

El acto de entrega se realizó el 8 de junio de 1973, de acuerdo con la información publicada por el mismo Diario el domingo día 10: *"En la tarde del pasado viernes, una vez concluido los actos religiosos de las bodas de oro del Padre don Manuel Salido Gutiérrez, las autoridades se trasladaron a la Residencia de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, done a la hermana Julia Francés, que celebraba sus bodas de diamante.*

Por el secretario del Ayuntamiento fue leído el acuerdo de la Corporación portuense nombrando Hija Adoptiva del Puerto de Santa María a la hermana Julia Francés, al cumplir sus setenta y cinco años de vida religiosa, en su mayor parte dedicados a la enseñanza, los más de ellos en nuestra ciudad, educando a varias generaciones de alumnas.

El alcalde, don Fernando T. Terry Galarza, le hizo entrega del título entre la complacencia de los asistentes, poniendo de manifiesto las magníficas dotes de tan ejemplar vida y dedicación de la hermana Julia. La homenajeada, visiblemente emocionada, agradeció estas muestras del afecto demostrada a su persona. La comunidad de religiosas agradeció a nuestra primera autoridad este galardón a la hermana Julia Francés.

Padre Manuel Salido Gutiérrez

(Hijo Adoptivo · 1973)

Acuerdo de Pleno de 12 de junio de 1973.

La Corporación Municipal ha instruido expediente de Honores y Distinciones a favor del Reverendo Padre D. Manuel Salido Gutiérrez, Arcipreste de la Ciudad, Párroco de la Iglesia Mayor Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, al cumplirse las Bodas de Oro de su Ordenación Sacerdotal y treinta y cinco de su Ministerio en esta Ciudad.
Del expediente resulta una vida sacerdotal dedicada casi íntegramente al Puerto de Santa María, con una numerosísima lista de actividades apostólicas, fundaciones benéficas de Acción Católica, Hermandades de Penitencia y Entidades piadosas de todo género.

Resulta de todo ello una vida plenamente dedicada al mantenimiento y elevación del ya acendrado e histórico espíritu religioso del pueblo Portuense, con especial énfasis hacia su Excelsa Patrona, la Santísima Virgen de los Milagros, cuya devoción ha ensalzado y engrandecido.

Por todo ello, la Corporación Municipal, por aclamación, ha adoptado el acuerdo de agradecer tan señalados méritos al Reverendo Padre D. Manuel Salido Gutiérrez, nombrándole Hijo Adoptivo de esta Muy Noble, Muy Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María, deseándole que sean muchos los años que continúe con nosotros, para incremento de nuestra religiosidad auténticamente cristiana".

(Presidido por el Primer Teniente de Alcalde, D. Carlos del Poyo Navas, y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Alfonso Osborne Vázquez y D. Manuel Lojo Espinosa y de los señores Concejales D. Diego Mora Fernández, D. Juan Ponce Sánchez, D. Serafín Álvarez-Campana Gaztelu, D. Manuel Pérez Ramírez, D. Francisco Javier Merello Gaztelu y D. Pedro Osborne Domecq. Excusan su asistencia el Alcalde D. Fernando T. de Terry Galarza, y los Concejales D. Rafael Sevilla López y D. Juan Melgarejo Osborne).

Una vida sacerdotal para El Puerto

La propuesta formulada por el teniente de alcalde designado juez instructor para el nombramiento del Padre D. Manuel Salido como hijo adoptivo de esta ciudad, Manuel Lojo Espinosa, decía así:

"Acordado por la Comisión Municipal Permanente en 14 de marzo iniciar expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de esta Ciudad a favor del Rvdo. Padre Don Manuel Salido Gutiérrez, Arcipreste de la Ciudad y Cura Párroco de la Iglesia Mayor Prioral y ratificado por el pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 del mismo mes, al Punto 14, acordando iniciar el correspondiente expediente para su nombramiento de conformidad con el Reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 25 de Junio de 1.962, para la concesión de la Medalla de la Ciudad y de nombramiento de Hijos Predilectos y Adoptivos, Título 4o, Artículo 5o, y nombrando, conforme determina el art. 7o, Juez Instructor al Sr. Teniente de Alcalde que suscribe, de conformidad con lo que preceptúa en su art. 8o quedó abierta la información pública por treinta días para general conocimiento y para que las personas que puedan interesarle aporten datos concretos a favor o en contra de tal nombramiento, información que ha sido publicada en el B.O. de la Provincia de fecha 10 del presente.

Don Manuel Salido Gutiérrez. Pbro. Nació en Sanlúcar de Barrameda el 9-6- 1.899, fue bautizado en la Parroquia de Ntra. Sra. de la O y cumple, pues, 74 años. En 1.916 obtiene el Título de Bachiller y al año siguiente ingresa en el Seminario Mayor de Sevilla. En 1.920 recibe las Ordenes Menores y en 1.923 las Mayores por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Eustaquio Ilundain y Esteban, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

En 1.923 es nombrado Coadjutor de la Parroquia de Cañete La Real (Málaga) y el día 8 de Junio canta su Primera Misa en la Parroquia de San Pedro de Jerez. En 2-7-26 es nombrado Párroco de El Gastor (Cádiz). En 11-12-26 Párroco de Torre- Alháquime (Cádiz). En 16-6-28 Párroco de Brenes (Sevilla). En 20-4-33 Párroco de Estepa (Sevilla) y el 31 de Mayo de 1.939 de San Joaquín en el Puerto de Santa María.

El Padre Salido, con 40 años, pletórico de facultades, con una preparación esmerada y una gran experiencia, se hace el centro de atención de los portuenses, crea la Hermandad de la Flagelación, recibe en su Parroquia a la de la Veracruz, a la que imprime un nuevo sello y la hace su colaboradora en la reconstrucción de la Parroquia y muy especialmente de su retablo del Altar Mayor; organiza Procesión de Cristo Rey, de la Acción Católica, del Vía Crucis con el Cristo del Amor. Consiliario de las cuatro Ramas de la Acción Católica, Director Espiritual de las Hijas de María, visitadora de los Sagrarios, y en 1.948 celebra sus Bodas de Plata en el Sacerdocio.

Su lucha es inmensa y funda el Apostolado de la Oración en San Joaquín, Vocal de Enseñanza Media, Profesor Especial del Instituto Laboral y en 29-8-52 es nombrado Arcipreste del Partido por el Cardenal Bueno Monreal. Funda la Voz del Pobre en 1.954, anticipándose a las Cáritas Parroquiales. Interviene en la fundación del Colegio Lasalle de Santa Natalia, y en 1.956 Párroco encargado de las Parroquias de San Joaquín y Ntra. Sra. de los Milagros. Interviene en la organización y construcción del Monumento a la Inmaculada y el 8 de diciembre de 1.955 bendice el barrio de dicho nombre en el que intervino con destacados servicios hasta su culminación.

El 23-1-56 toma posesión de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Milagros en calidad de CURA PROPIO. Construye la Casa Rectoral. Funda las Hermandades del Dolor y Sacrificio y de la Oración del Huerto. Es nombrado Director Espiritual de las Luisas de Marillac, Vocal de la Junta de Protección de Menores. Organiza las Bodas de Oro de la Coronación de la Santísima Virgen de los Milagros, construyéndose con tal motivo la Barriada de la Coronación para albergar a los que ocupaban las Bodegas de la Plaza de Toros, Capellán Honorario de la Virgen del Rocío.

Reorganiza Hermandad de la Humildad y Paciencia, arregla la Capilla de la Aurora, la Sacristía-Museo, el Patio y Sala Parroquial y sus manos no se cansan de bendecir obras provechosas y sociales.

En fin, podemos decir que el Padre Salido ha vivido su vida sacerdotal para el Puerto y por el Puerto y, por ello, se estima es digno de ostentar el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad, con cuyo acto se honra a sí misma.

Y no habiéndose presentado reclamación alguna conforme de acredita con la adjunta certificación del Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento a la información pública a que se hace referencia, es por lo que estimando el que suscribe que en dicho acuerdo se recoge y se hace resaltar los méritos que el Excmo. Ayuntamiento reconoce en el Rvdo. Padre Don Manuel Salido Gutiérrez para el nombramiento de Hijo Adoptivo de esta Ciudad.

Por lo que, de conformidad con el art. 9 del referido Reglamento, procede que la Comisión Municipal Permanente, constituida en especial de recompensa, conocida la tramitación de este expediente resuelva en definitiva la propuesta que se formula por el presente, bien elevándola a definitiva si así lo estima procedente.

Palacio Municipal de la Ciudad del Puerto de Santa María, a doce de Junio de mil novecientos setenta y tres.- EL JUEZ INSTRUCTOR.

*El acto de entrega se llevó a cabo el día 8 de junio, titulando el Diario de Cádiz al día siguiente que "**Los actos de las bodas de oro sacerdotales del Arcipreste fueron reflejo del afecto de todos los portuenses",** relatando la siguiente crónica:*

"En la mañana de ayer, con el Templo Mayor Prioral totalmente lleno de fieles se celebraron los actos de las Bodas de Oro Sacerdotales del Arcipreste del Partido y Cura Propio de dicha Iglesia , Reverendo Padre D. Manuel Salido Gutiérrez.

Comenzaron con una Misa concelebrada, ocupando el presbiterio con el citado sacerdote, el Párroco del Carmen, D. Ramón González Montaño; Vicario Pastoral, D. Ignacio Moguer; Párroco de San Joaquín, D. José Ma Rivas Rodríguez, y Párroco de Santa Genoveva de Sevilla, D. Antonio González Abad. Hicieron su entrada en el Templo por la puerta principal, con Cruz Alzada y Clero, con doce acompañantes.

La homilía estuvo a cargo del Padre Moguer; después dirigió la palabra, explicando el acto, el Cura propio de San Joaquín, Padre Rivas, quien hizo una magnífica semblanza del homenajeado.
Fueron Padrinos de estas Bodas de Oro Sacerdotales, el Alcalde de la Ciudad y Sra. de Terry Galarza (D. Fernando), quienes ocuparon lugar destacado en el Altar Mayor .

Resultó muy emotiva la Salve, cantada magníficamente por la Srta. Zabaleta Aizpitaste, teniendo una buena participación los coros de los Colegios Carmelitas, S. Agustín, Casa de Huérfanas, Poullet y Cristóbal Colón, participando con el Maestro Dueñas el Sr. Zarco.

Hubo seguidamente ceremonia de besamanos.

A la terminación de la Función Religiosa, en el Salón Parroquial, tuvo lugar el acto de entrega del Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad, concedido por la Corporación Municipal.

ENTREGA DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO

El Secretario del Ayuntamiento, D. Jaime Fernández Criado, dio lectura al acuerdo tomado en sesión celebrada por el Ayuntamiento, de conceder dicho Título al Padre Salido al cumplir sus Bodas de Oro Sacerdotales y como reconocimiento a sus incontables méritos.

D. Manuel Girón dio lectura a una serie de telegramas y adhesiones recibidos desde distintos puntos de la geografía española.

Entre los asistentes al acto de entrega figuraban Autoridades y representaciones de Entidades, Organismos, Asociaciones, así como numerosos particulares, pudiéndose afirmar que se han sumado todos los estamentos locales, como demostración del profundo afecto de que goza el venerable Sacerdote.

El Sr. Terry Galarza pronunció unas palabras resaltando los 35 años de convivencia del P. Salido con los Portuenses, aludiendo al Acuerdo tomado y a la satisfacción que le producía el que todos, sin excepción, sintieran alegría por esta distinción hecha a un Sacerdote ejemplar, con toda una vida dedicada a su menester.

Al entregarle el pergamino en el que consta el nombramiento de Hijo Adoptivo de Puerto de Santa María, condensó en un abrazo el afecto de la Ciudad entera.

PALABRAS DEL PADRE SALIDO

El Arcipreste, visiblemente emocionado, agradeció las muestras de afecto recibidas en este día en que le homenajeaban, añadiendo que siempre se ha considerado portuense, aunque ahora su amor por la Ciudad será aún mayor por haber alcanzado este Título de Hijo Adoptivo; aseguró que continuará trabajando pues se considera capaz de colaborar al engrandecimiento del Puerto. Deseó que Dios

pagara a todos cuanto hacían y que la Patrona de la Ciudad, Bendita Virgen de los Milagros, lo protegiera. Estuvieron en los actos, entre otros familiares del Padre Salido, sus hermanos D. Miguel y Da Clara.
En el patio de la Iglesia Mayor fue servido un refrigerio y se ofreció una copa de vino portuense."

Al día siguiente, las hermandades y cofradías de la ciudad ofrecieron también un homenaje a D. Manuel Salido, que recogía en la siguiente crónica el día 12 de junio el Diario de Cádiz

"En la noche del pasado sábado, en el salón parroquial de la iglesia mayor prioral del Puerto de Santa María, fue rendido un cariñoso homenaje al arcipreste del Partido don Manuel Salido Gutiérrez, con motivo de cumplir sus bodas de oro sacerdotales.

Por el letrado portuense don Luis Suárez Rodríguez, se hizo la presentación del acto, que estuvo presidido por el alcalde de la ciudad don Fernando T. Terry Galarza, al que acompañaban en el estrado, el homenajeado padre Salido, presidente de la Junta Oficial de Hermandades, don Antonio Nogués Ropero, delegado de las Hermandades de Jerez, don José Salido Paz, don José Luis Osborne Vázquez, don Serafín Álvarez-Campana Gaztelu y el presidente de la Academia de Bellas Artes "Santa Cecilia", don Eligio Pastor Nimo.

El señor Suárez Rodríguez habló sobre las cofradías de penitencia del Puerto y su vinculación al padre Salido y su significación y trabajo para el mejor resurgir dentro de la Semana de Pasión de cada año. Terminó el señor Suárez, dando lectura a una poesía del padre Cué, titulada "Madre joven", siendo muy aplaudido.

Por el mismo orador se hizo entrega a don Manuel Salido de una artística placa de plata donde están recogidos los sellos de todas las hermandades de la ciudad, organizadoras de este homenaje, y del título de capellán de la Hermandad de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo.

El padre Salido agradeció, visiblemente emocionado, estas muestras de afecto recibidas por las hermandades del Puerto, de las que se enorgullecía de haber sido fundador de algunas de ellas.

Terminado el acto, en el patio de la prioral, fue servido un ágape y copa de vino del Puerto".

María Ana Mateos López de la Banda

(Hija Adoptiva · 1974)

Acuerdo de Pleno de 7 de mayo de 1974

"Dada cuenta del expediente instruido para la concesión del título de Hija Adoptiva de esta Ciudad, a título póstumo, a favor de la Ilustrísima Señora Doña María Ana Mateos de Terry, y ausentado el Sr. Alcalde Don Fernando T. de Terry Galarza del salón de sesiones, por interés directo, ocupa la presidencia Don Carlos del Poyo Navas, primer teniente de alcalde, y Resultando:

1º.- Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de febrero del presente año, acordó, por unanimidad, la incoación de dicho expediente.

2º.- Que tal designación responde a los muchos méritos contraídos por Doña María Ana Mateos de Terry, de amplia repercusión social y humana, quien siempre estuvo adornada de singulares dotes de convivencia y caridad cristiana, de una manera muy especial para los pobres necesitados. Asimismo nunca hizo ostentación pública de sus méritos, pues todos sus actos estuvieron siempre presididos de gran sencillez y modestia; no obstante ello, para nadie ha pasado desapercibida su ejemplar conducta durante los veinte largos años que residió en nuestra Ciudad, sintiendo como propios los problemas del Municipio y demostrando siempre una gran inquietud, nunca satisfecha con lo logrado en orden a las clases sociales necesitadas y al bien de la comunidad, que le han hecho acreedora al beneplácito general y a los mayores elogios de cuantas personas la trataron y aún de aquellos que, sin recibir su trato personal, se beneficiaron de alguna manera de sus incontables acciones a favor de los demás.

3º.-Que de todo lo anterior resulta probado que la extinta, Da María Ana Mateos de Terry, ha acreditado con su conducta ser merecedora de que se exalte su persona como ciudadana ejemplar para dejar constancia formal del aprecio y público prestigio de que gozaba entre todos los portuenses.

4º.- Que, de conformidad con el Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación el 25 de junio de 1962, se ha cumplido lo preceptuado en sus artículos 7 y 8, y habiendo estado el expediente sometido a información pública, como se acredita con certificación unida, no se ha presentado reclamación alguna.

5º.- Que, a mayor abundamiento y de conformidad con el Reglamento citado, se ha presentado un Pliego con numerosas firmas de adhesión, con lo que quedan ampliamente probados los méritos y público afecto que exige su artículo 2º.

Visto que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 3 de mayo del presente año, constituida en especial de recompensas, conoció la tramitación de dicho expediente, acordando elevar a definitiva la propuesta.

Considerando que en la tramitación del aludido expediente se han cumplido todos los requisitos conforme a la Reglamentos de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el de Honores y Distinciones.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

1º.- Nombrar Hija Adoptiva de esta Ciudad, a título póstumo, a la Ilustrísima Señora Doña María Ana Mateos de Terry.

2º.- Facultar al sr. Teniente de alcalde Don Carlos F. del Poyo Navas para señalar día y hora de entrega del título que acredite su nombramiento".

(Presidía la sesión el alcalde, Don Fernando T. de Terry Galarza – ausente en este punto-, con la asistencia de los tenientes de alcalde Don Carlos F. del Poyo Navas, Don Antonio Cólogan Osborne, Don Javier Merello Gaztelu y don Enrique Pedregal Valenzuela, los concejales Don Juan Ponce Sánchez, Don Rafael Sevilla López, Don Manuel Lojo Espinosa, Don Pedro Prados Martínez, Don Antonio Benjumeda Abreu, Don Eligio Pastor Nimo, Don Manuel Camacho Aguilar, Don Manuel Pérez Pichaco, Don Manuel Martínez Alfonso y Don Francisco Manzano Ortega, el interventor don Francisco Aponte Díaz y el secretario Don Jaime Fernández Criado. Deja de concurrir el concejal Don Diego Mora Fernández, por encontrarse enfermo).

El acuerdo de Pleno de 3 de febrero de 1974 al que se hacía referencia dice:

Abierta la sesión, se pasa a desarrollar el único asunto del Orden del Día y que consiste en la propuesta de nombramiento de Hija Adoptiva de esta Muy Noble, Muy Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María, a Doña María Ana Mateos de Terry, a título póstumo.

Seguidamente, de orden del Sr. Presidente, el Secretario que suscribe da lectura a la siguiente propuesta que firman todos los señores Concejales que integran la Excelentísima Corporación Municipal, y cuyo tenor literal es el que sigue:

"A LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Los abajo firmantes, miembros de la Excma. Corporación Municipal y en virtud de los detalles que se expresan en el presente escrito, proponen al Excmo. Ayuntamiento se instruya expediente para la concesión de Título de Hija Adoptiva de esta Ciudad del Puerto de Santa María, a título póstumo, a Da María Ana Mateos de Terry (q.S.G.g.) , esposa que fue del Sr. Alcalde –Presidente del Excmo. Ayuntamiento, D. Fernando T. de Terry Galarza.

La referida extinta, residente en nuestra Ciudad en más de dos decenios, demostró, desde su incorporación a la vecindad de nuestra Ciudad, excelentes dotes de convivencia, de caridad con el prójimo necesitado en la más absoluta reserva y de ciudadana ejemplar para cuantos actos y colaboración les fueron convocados o requeridos.

Su referido comportamiento a lo largo de tantos años, le hizo realmente acreedora a una estima general de la población, considerándola de hecho como una portuense más.

Más recientemente, en su condición de esposa del Alcalde de la Ciudad, sus dotes personales, su amor al Puerto y su decidida colaboración y ciudadanía, se pusieron de manifiesto público, siempre con singular modestia por su parte, como para considerarse de hecho por toda la población como merecedora de la denominación de portuense, y recogiendo este sentir general y en la seguridad de actuar en absoluta justicia y expresando asimismo el propio sentir, firmamos el presente.

Puerto de Santa María, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. Firmado: Carlos del Poyo Navas, Alfonso Osborne Vázquez, Manuel Rebollo, Serafín Álvarez-Campana, F. Javier Merello, Manuel Lojo, Manuel Pérez, Juan Ponce, Pedro Osborne, Diego Mora, Rafael Sevilla y Juan Melgarejo."

Por el Secretario que suscribe se informa a la Corporación que, para el otorgamiento del nombramiento propuesto, han de seguirse los trámites que prevé el Reglamento de Honores y Distinciones de este Municipio, aprobado por

el Ministerio de la Gobernación de 25 de Junio de 1.962, siendo la propuesta anteriormente leída suficiente para iniciar el expediente que en dicho Reglamente se preceptúa.

En razón de todo lo anterior, la Excma. Corporación Municipal, cuyos asistentes suponen un "quorum" superior al previsto en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, por unanimidad, acuerda iniciar expediente, por sus trámites reglamentarios, a fin de que se otorgue a Doña María Ana Mateos de Terry, a título póstumo, el nombramiento de Hija Adoptiva de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María.

(Bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Carlos del Poyo Navas, y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Alfonso Osborne Vázquez, D. Manuel Rebollo Laínez y D. Serafín Álvarez-Campana Gaztelu y de los señores Concejales, D. Manuel Pérez Ramírez, D. Pedro Osborne Domecq, D. Diego Mora Fernández, D. Manuel Lojo Espinosa, D. Rafael Sevilla López, D. Juan Ponce Sánchez, D. Francisco Javier Merello Gaztelu, y asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación D. Jaime Fernández Criado. No asiste el Alcalde D. Fernando T. de Terry Galarza por tener interés directo en el asunto).

María Ana Mateos había fallecido en accidente de tráfico ocurrido en la carretera de Fuenterrabía en junio de 1973. La Voz del Sur publicaba la siguiente crónica el día 28:

"SEPELIO DE LA ESPOSA DEL ALCALDE DE PUERTO DE SANTA MARÍA. EL ACTO CONSTITUYÓ UNA AUTÉNTICA MANIFESTACIÓN DE PESAR"

"Una auténtica manifestación de dolor y de pesar constituyó, en la mañana de ayer en la ciudad de Puerto de Santa María, el acto del sepelio del cadáver de doña María Ana Mateos López de la Banda, fallecida en accidente de carretera en las primeras horas del pasado martes.

Durante toda la mañana fueron incesantes las manifestaciones de pesar que fueron llegando hasta el domicilio de don Fernando T. Terry Galarza quien, dando muestras de una gran entereza y espíritu cristiano, agradeció estos testimonios de autoridades civiles y militares y de los hijos de Puerto de Santa María por la muerte de su esposa.

A las diez de la mañana, tras haber sido rezado un responso en la capilla ardiente instalada en el domicilio de don Fernando T. Terry, fue trasladado el féretro que contenía el cadáver de doña María Ana Mateos López de la Banda hasta la Iglesia Mayor Prioral, que se encontraba totalmente abarrotada de fieles. También en el primer templo de la ciudad se había congregado numeroso público que presenció en silencio la llegada del cortejo fúnebre, uniéndose después a las oraciones por el eterno descanso de la alcaldesa muerta.

Ofició la Santa Misa el reverendo padre Manuel Terry, S. J., quien dirigió a los asistentes una homilía en la que exhortó a los fieles a vivir en la fe y la esperanza de la resurrección.

Junto a don Fernando T. Terry se encontraban el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Nozal López; presidente de la Diputación, don Antonio Barbadillo y García de Velasco; almirante Elizalde, capitán general accidental de la Zona Marítima del Estrecho; almirante jefe de la base de Rota, señor García Parreño; alcalde de Cádiz, don Jerónimo Almagro y Montes de Oca; alcalde de Olvera y procurador en Cortes, don Francisco Pérez Sabina; alcalde de Jerez, don Manuel Cantos Ropero; subjefe provincial del Movimiento, don Moisés Arrimadas Esteban, así como los hermanos y demás familiares de la extinta.

Entre los numerosos asistentes a la misa de" corpore insepulto" se encontraban el procurador en Cortes don Álvaro Domecq Díez; presidente de la Audiencia, don Rafael Cano de Gardoqui; almirante jefe de Estado Mayor, don José Aceituno, entre otras personalidades, militares, civiles y representaciones, así como alcaldes de numerosos pueblos de la provincia.

Finalizada la santa misa, en el exterior del templo se constituyó la presidencia del duelo integrada por familiares de la extinta y autoridades civiles y militares de la provincia, quienes recibieron el testimonio de pesar de las numerosas personas asistentes al piadoso acto.

A continuación fue trasladado el féretro al cementerio de la ciudad, donde tras ser rezado un responso, recibió cristiana sepultura".

El Pleno del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, reunido en sesión pública, ordinaria, el día 4 de de julio de 1973, había acordado, entre otros asuntos, el siguiente texto:

"La Excelentísima Corporación Municipal del Puerto de Santa María quiere expresar, con motivo del desgraciado suceso que costó la vida a la ilustrísima señora doña María Ana Mateos de Terry Galarza, esposa del alcalde de nuestra ciudad, su más profundo agradecimiento a todos los portuenses y, en especial, en nombre de su alcalde-presidente, cuyo hondo dolor, sobrellevado con ejemplar resignación cristiana se ve paliado con esa inimitable expresión de un pueblo que se ha unido a él con entera espontaneidad compartiendo sinceramente esas horas tristes que a todos nos han afectado.

A todos cuantos cerraron sus comercios, a cuantos en forma masiva estuvieron presentes en un sepelio sin precedentes, a todos los portuenses que desde sus puestos de trabajo han tenido en su mente este luctuoso, el reconocimiento de los que regimos nuestra noble ciudad.

Puerto de Santa María de habitantes hidalgos, de personas de corazón sincero y entregado, se enorgullece una vez más. Con un pueblo así, hecho una piña en los hechos trascendentes de su alegría o su dolor, se puede pensar en las metas más altas. Por ello, esta Excelentísima Corporación Municipal, testigo de excepción, puede decir ahora que vuestro alcalde, inmediatamente, con el corazón roto, pero con el más alto sentido cristiano y en cumplimiento de su deber, volvió a incorporarse a su despacho, para seguir laborando por ese Puerto mejor, con su sonrisa en los labios y con una frase:"Ella está en el cielo y quiere, si cabe, que con más entrega siga trabajando por el Puerto al que tanto quería".

La Excelentísima Corporación Municipal estima que esas palabras son, a no dudarlo, la más hermosa respuesta de un alcalde a su ciudad. Gracias y que Dios nos siga ayudando".

El 7 de diciembre de 1973 quedó rotulada con el nombre de "María Ana Mateos de Terry" una de las avenidas de Valdelagrana , denominación que permaneció hasta el acuerdo plenario de 7 de diciembre de 1979.

Almirante Luis Carrero Blanco

(Medalla de oro · 1974)

Acuerdo de Pleno de 7 de mayo de 1974:

"Punto 34: Por el Sr. Secretario se lee moción de la Alcaldía que dice:"" La Ciudad del Puerto de Santa María al igual que España entera, vibró de dolor y emoción ante el magnicidio cometido en la egregia persona del Presidente del Gobierno Español, Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco; acontecimiento de dolor que fue públicamente constatado en la sesión extraordinaria y especial de duelo celebrada el mismo día del atentado que le costó la vida, 20 de diciembre de 1.973.

El dolor y el sentimiento causados por tan irreparable crimen tuvo para el Puerto de Santa María tintes de especial afectación, pues el Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco había escogido esta Ciudad como lugar de descanso estival, circunstancia que le permitió mostrar sus atenciones hacia los portuenses y su apoyo a los problemas municipales.

D. Luis, según cariñosamente se le llamaba, era considerado como un portuense más, pues como simple portuense discurrió su estancia entre nosotros, desbordando amabilidad y atenciones a cuantos le conocimos y tratamos.
Por ello, ahora que ya no está entre nosotros, el agradecimiento es aún más sincero y mayor en intensidad, y es por lo que propongo a mis compañeros de Corporación que se inicie expediente para la concesión, a título póstumo, de la Medalla de Oro de la Ciudad a favor del Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco, así como la designación con su nombre de la Gran Avenida en proyecto que va desde la Carretera de Rota frente al Oasis, hasta el emplazamiento del Puerto Deportivo"".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de todos los señores asistentes, acuerda prestar aprobación íntegramente a la moción de la Alcaldía que anteriormente se transcribe."

(Presidió el Alcalde D. Fernando T. de Terry Galarza, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Carlos del Poyo Navas, D. Antonio Cólogan Osborne, D. Francisco Javier Merello Gaztelu y los Señores Concejales, D. Juan Ponce Sánchez, D. Rafael Sevilla López, D. Manuel Lojo Espinosa, D. Pedro Prado Martínez, D. Antonio Benjumeda Abreu, D. Eligio Pastor Nimo. D. Manuel Camacho Aguilar, D. Manuel Pérez Pichaco, D. Manuel Martínez Alfonso, D. Francisco Manzano Ortega, asistidos del Interventor D. Francisco Aponte Díaz y del Secretario D. Jaime Fernández Criado. Deja de concurrir el concejal D. Diego Mora Fernández, por encontrarse enfermo).

No consta más documentación ni acuerdos sobre este nombramiento, aunque no parecía requerir más trámite porque, de acuerdo con un oficio de 29 de diciembre de 1973, la autorización del Ministerio "se entenderá automáticamente concedida, bastando se dé cuenta al Gobernador Civil a ulteriores efectos", como así se hizo por el Excmo. Ayuntamiento.

La sesión extraordinaria y especial de duelo del día 20 de diciembre de 1973 se desarrolló de la siguiente forma:

"Por la Alcaldía-Presidencia se da cuenta a todos los asistentes del mortal atentado que costó la vida a Su Excelencia Don Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno Español, persona que además de que por su egregia personalidad y autoridad, era especialmente querida en esta Ciudad de Puerto de Santa María, a la que él y su familia distinguieron eligiéndola como lugar de descanso, circunstancia que permitió fraguar con ellos una inolvidable amistad y entrañable recuerdo.

Destaca asimismo la Alcaldía su trayectoria de servicio sin medida a la Patria, su fidelidad al Caudillo, al Príncipe de España y al Movimiento, así como su eficacísima labor desempeñada en cuantos altos cargos desarrolló.

La Excelentísima Corporación Municipal por unanimidad de todos los asistentes acuerda:

Primero: Expresar su profundo dolor por la desaparición de tan eximia autoridad y tan querida persona.

Segundo: Mostrar la más enérgica repulsa así como su consternación y profunda pena por tan criminal magnicidio.

Tercero: Tomar conciencia de que, a pesar de este execrable suceso, en nada disminuirá el espíritu de servicio a la Patria, así como la adhesión al Caudillo, al Príncipe de España y a los principios del Movimiento que ahora vivamente renueva esta Corporación.

Cuarto: Celebrar honras fúnebres en sufragio de su alma, respetar tres días de duelo oficial y participar el sentimiento del más profundo dolor al Caudillo, al Príncipe de España, al nuevo presidente del Gobierno, al Excmo. Sr. Ministro de Marina, Gobernador Civil de la Provincia, viuda y familiares del extinto.

Quinto: Participar asimismo su más profundo sentimiento de condolencia a los familiares de los dos funcionarios que perdieron la vida en tan vil atentado, Don Antonio Bueno Fernández, inspector del Cuerpo General de Policía, escolta del Excmo. Sr. Presidente, y Don José Luis Pérez Mogena, conductor del vehículo del Parque Móvil de Ministerios".

(Bajo la presidencia del señor alcalde, Don Fernando T. de Terry Galarza y la asistencia de los tenientes de alcalde Don Carlos F. del Poyo Navas, Don Manuel Rebollo Láinez y Don Serafín Álvarez- Campana Gaztelu, los concejales Don Manuel Lojo Espinosa, Don Juan Melgarejo Osborne, Don Manuel Pérez Ramírez, Don Pedro Osborne Domecq, Don Diego Mora Fernández, Don Rafael Sevilla López, Don Juan Ponce Sánchez y Don Javier Merello Gaztelu y el secretario general, Don Jaime Fernández Criado. Deja de concurrir por encontrarse ausente de la población el teniente de alcalde Don Alfonso Osborne Vázquez).

Academia de Bellas Artes Santa Cecilia

(Medalla de oro · 1975 y 2004)

Acuerdo de Pleno de 3 de febrero de 1975

"Punto 29: Es dada cuenta del expediente instruido para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia.

RESULTANDO

1º.- Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 7 de mayo de 1974, acordó instruir expediente para otorgar a la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia la Medalla de Oro de la Ciudad, con motivo de cumplirse el LXXV Aniversario de su fundación.

2º.- Que dicho acuerdo estaba fundamentado en que la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia ha sido una de las instituciones públicas portuenses que más ha destacado en la Ciudad desde su fundación, ocurrida en 1900. Aunque su labor se ha extendido, sin limitaciones, a todo acontecimiento cultural ocurrido en el Puerto, su trabajo apuntó especialmente hacia la enseñanza de Artes en un gran en un gran abanico de actividades, entre las que se destacan las llamadas "disciplinas artísticas", como dibujo, en todas sus facetas, pintura, solfeo, piano, violín, corte y confección, bordado artístico, etc.. Además de estos aspectos docentes, no ha dejado de sentir su ausencia en exposiciones, conferencias, certámenes literarios, cabalgatas de Reyes Magos, etc.-

Toda esta siembra cultural ha dado los inestimables frutos de que el portuense medio sea un hombre culto, amigo de la música, la pintura y el arte en general, a la que ha de añadirse toda una pléyade de hombres que, como artistas eminentes en distintas especialidades, dieron lustre a la cultura patria y mayor renombre al Puerto de Santa María.

Pero, a mayor abundamiento, debe resaltarse el importantísimo papel que la Academia ha venido y viene prestando como instrumento complementario de las instituciones docentes, porque allí donde no llegan los Institutos, Colegios o Escuelas, es donde empieza la Academia, hasta tal extremo que puede afirmarse que nadie en el Puerto se sintiese atraído por las bellas artes haya carecido de un Centro que encauce una afición o vocación artística. Ha sido, en resumen, la Academia, desde su existencia, un auténtico instrumento de fomento del arte, complemento de la enseñanza, descubridor de valores y sustentador de la antorcha de la cultura a lo largo de todas las generaciones.

3º.- Que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones, el expediente fue puesto de manifiesto al público por plazo de 30 días, para oír reclamaciones, sin que se produjera ninguna y la Comisión Municipal Permanente, constituida en Especial de Recompensa, acordó la elevación definitiva de la propuesta formulada por el Juez Instructor del expediente y Primer Teniente de Alcalde, don Carlos del Poyo Navas, para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia.

CONSIDERANDO que se han cumplido las previsiones del Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 25 de junio de 1962.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, por la unanimidad de los quince señores concurrentes, de los dieciséis que componen la Corporación Municipal, cuyo número es

superior al del quórum establecido en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local,

ACUERDA otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad a la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, facultándose al Sr. Alcalde para que designe lugar y día en que, en acto público y solemne, se realice la entrega de tal distinción.

(Presidió el Alcalde D. Fernando T. de Terry Galarza, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Carlos del Poyo Navas, D. Antonio Cólogan Osborne, D. Francisco Javier Merello Gaztelu y los Señores Concejales, D. Juan Ponce Sánchez, D. Rafael Sevilla López, D. Manuel Lojo Espinosa, D. Pedro Prado Martínez, D. Antonio Benjumeda Abreu, D. Eligio Pastor Nimo. D. Manuel Camacho Aguilar, D. Manuel Martínez Alfonso, D. Francisco Manzano Ortega, asistidos del Interventor D. Francisco Aponte Díaz y del Secretario D. Jaime Fernández Criado.)

La propuesta formulada por el teniente de alcalde don Carlos del Poyo Navas, designado juez instructor del expediente para la concesión de esta medalla de oro de la ciudad a la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia decía así:

"Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día siete de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia e iniciado la tramitación del oportuno expediente para el que ha sido designado Juez Instructor el Teniente de Alcalde que suscribe, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 20 de Noviembre de 1974, se informa sobre las actuaciones llevadas a cabo en la tramitación de dicho expediente elevándose a continuación propuesta:

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8o del Reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 25 de junio de l962, en su Título Primero de Condecoraciones "Medalla de Oro de la Ciudad" se publicó Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia no 278 de fecha 5 de diciembre de 1974, durante el plazo de treinta días, finalizando el mismo sin que se formularan reclamaciones ni se pronunciasen las personas interesadas ni a favor ni en contra de la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia. Así se acredita con certificación que queda unida al expediente.

Conocida de la Corporación es la gran labor llevada a cabo por la Academia de Bellas Artes, desde su fundación en el año 1900 hasta nuestros días, realizando múltiples disciplinas artísticas en sus diferentes facetas: Pintura, Solfeo, Piano, Violín, Corte y Confección y su proyección docente en todas las manifestaciones de la vida portuense (exposiciones, conferencias, certámenes literarios, etc) semblanza que con mayor exposición de motivos y datos se reflejan en el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el siete de mayo del pasado año, hacen que el Teniente de Alcalde que suscribe eleve propuesta a la Comisión Municipal Permanente constituida en especial de recompensa, para que ésta se pronuncie y resuelva sobre la concesión de la Medalla de oro solicitada, elevándola a definitiva si procede y dándose cuenta de ello al Pleno del Excmo. Ayuntamiento en próxima sesión.

No obstante lo expuesto, la Comisión Municipal Permanente acordará lo que estime más oportuno y procedente. Puerto de Santa María 25 de enero de 1975.- El Juez Instructor: Carlos del Poyo."

Plena dedicación al fomento de la cultura

Posteriormente, el 16 de enero de 2004 el Pleno acordó volver a conceder la medalla de oro de la Ciudad a la Academia de Bellas Artes:

"Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Presidencia en sesión celebrada el pasado día catorce, cuyo texto es del tenor literal siguiente:

"Se dio lectura a expuesto que copiado literalmente dice:

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE INCOADO PARA CONCEDER LA MEDALLA DE LA CIUDAD A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA CECILIA

En virtud de acuerdo adoptado por esta Sala, al Punto duodécimo de la sesión celebrada el día tres de octubre de dos mil tres, a propuesta de los Sres. Portavoces de los distintos grupos municipales, se ha incoado el expediente acordado en el que se pone de manifiesto, tanto a nivel personal como colectivo, las múltiples firmas recibidas adhiriéndose a la iniciativa municipal de conceder la medalla de la ciudad a la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia.

Por otra parte disponiendo el art. 11,2 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión del día trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve, en el que se recoge que, "para determinar en cada caso la procedencia de la concesión y la categoría de la Medalla a otorgar, deberá tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio u honor de la Ciudad y las particulares circunstancias de la persona propuesta para la condecoración prevaleciendo siempre la calidad de los merecimientos sobre el número de los mismos".

El Instructor que suscribe, considerando que en el mencionado expediente quedan suficientemente acreditadas las circunstancias que concurren en la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia para merecer la aludida condecoración, avalada además, por la síntesis de la labor desarrollada en sus más de cien años de historia, en la exposición que con motivo de la citada efemérides ha permanecido abierta al público recientemente, como máximo exponente de su plena dedicación al fomento de la cultura y de las vocaciones artísticas hacia todos los portuenses en general y, de los jóvenes en particular, propone a sus compañeros de Corporación aprueben la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Conceder a la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, la Medalla de la Ciudad en su categoría de Oro, por considerar que a la vista del expediente instruido al efecto, se hace merecedora de la condecoración que se acuerda.

SEGUNDO.- Celebrar, a tenor de lo dispuesto en el art. 13,1 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones anteriormente invocado, una sesión solemne para hacer entrega del galardón concedido y del Diploma que habrá de extenderse para que así lo acredite.

TERCERO.- Remitir certificado del presente a la entidad galardonada a los procedente efectos.

No obstante, V. E. con su Superior criterio resolverá lo que estime más acertado.

Casa Capitular de la Ciudad de El Puerto de Santa María, a ocho de enero de dos mil cuatro.- El Instructor.- Firmado y rubricado.- Enrique Moresco García.-Tte. Alcalde Delegado del Área de Servicios Culturales".

La Comisión, por unanimidad de los señores asistentes dictamina favorablemente la propuesta formulada.-

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la unanimidad de los veinticuatro señores asistentes de los veinticinco que tanto de hecho como de derecho componen la Excma. Corporación Municipal, haciendo suyo el transcrito Dictamen ACUERDA prestarle aprobación en todos sus términos.

El acto de entrega de la medalla de oro de la ciudad a la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia se celebró el 17 de abril de 2004 en un pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria, pública y solemne, celebrado en el monasterio de la Victoria, habilitado al efecto como salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Hernán Díaz Cortés, con asistencia de los señores Concejales: don Enrique Moresco García, don Juan Carlos Rodríguez Álvarez, don Fernando Gago García, doña Silvia Gómez Borreguero, doña Yolanda Inmaculada Nimo Pérez, don Jaime Pombo Jiménez,, doña María Jesús Sánchez Sánchez, doña María del Carmen Lara Barea, don Manuel Jesús Romero Verdú, don Aurelio Antonio Sánchez Ramos, don Rafael Francisco Vallejo Muñoz, don Juan Ramón Castillo García, doña Patricia Ybarra Lalor, don Alfonso Candón Adán, don José Antonio Galán Rosado, don Carlos Montero Vítores, doña Carmen Porras Pérez, doña María Consolación Gamero Brun, don Ignacio García de Quirós Pacheco, don Joaquín Corredera Andrés, doña María Dolores Caballero Porro, don Ignacio Pelayo García Rodríguez, Doña Josefa Conde Barragán y doña Purificación Fernández Sevilla, bajo la fe del Secretario, don Fernando Jiménez Romero.

Ocuparon lugar preferente por parte de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, el Sr. Presidente de la misma D. Juan Gómez Fernández, los señores miembros de la Junta Directiva, así como señores Académicos de Número y señores Socios de Honor. Distintas representaciones de la Compañía de Jesús asistieron al acto en el que también se le hacía entrega del título de hijo adoptivo de la Ciudad al Rvdo. Padre Juan Martínez Martín S.J.

"Abierta la sesión por el Sr. Presidente ofrece el turno de la palabra a la Concejala del Grupo Municipal de IU-LV-CA, Da. Josefa Conde Barragán, quien en calidad de portavoz manifiesta:

"El Grupo Municipal de Izquierda Unida saluda a la Academia de Bellas Artes "Santa Cecilia" con ocasión de la concesión de la Medalla de Oro de esta Ciudad, sumándose a las felicitaciones generales que se hacen y se harán por este motivo.

Esta Medalla es fruto de toda una trayectoria.

Con las características propias de tiempos pasados, en cierta forma la Academia fue un refugio de la cultura, especialmente en tiempos donde ésta importaba muy poco.

Hacemos especialmente efusiva nuestra felicitación sobre todo a las personalidades progresistas que formaron parte de la Academia a lo largo de su historia, en tiempos donde era especialmente difícil el estar en los sitios cuando no se comulgaba con las ideas impuestas por cualquier forma de fuerza.

Pero, como todo ente relacionado con la Cultura-cultura con mayúscula- la Academia tiene que contener en su propia esencia elementos de impaciencia por mejorar y deseos de evolución y de prestar mejores servicios a la sociedad en la que nace y en la que está inmersa.

Es por eso que estamos seguros de que, con el impulso de este reconocimiento que supone, coincidiendo con los comienzos de un siglo, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, la Academia continuará la trayectoria y el esfuerzo ya emprendidos para ser definitivamente la institución cultural de El Puerto y de todos los portuenses. Un auténtico instrumento de cultura popular abierta a todos y a todas, sin distinción de sexo, clases social, credo religioso o político.

Nuevos tiempos, nuevos retos. Desde el reconocimiento a lo positivo que hay en su trayectoria -insistimos, desde el reconocimiento- nos atrevemos aquí a expresar lo que creemos que son algunos de esos retos -dos, en concreto-. Estando seguros de que serán en gran parte compartidos por los actuales y futuros académicos y que, por tanto, deben ser

tomados como aportación constructiva para el futuro y ofrecimiento de colaboración por nuestra parte para conseguirlos.

Todos coincidimos en que la cultura es universal y no puede ser patrimonio de unos pocos. Por ello, hay que continuar no sólo en la trayectoria ya emprendida por la Academia de ser vehículo para muchos en el acceso a diversas manifestaciones culturales más o menos clásicas, sino, también, en el reconocimiento e integración en su seno de académicos o académicas que aún no teniendo currículum universitario tiene ya el reconocimiento popular por una tradición artesana, oral o profesional a sus espaldas, de esas que no se estudian, que no se adquiere en ninguna Facultad.

En este día tan significativo para la Academia, el segundo reto que hoy nos atrevemos a formular es, sin lugar a dudas, el destierro de cualquier indicio de misoginia o de machismo incorporando a la Academia como algo absolutamente normal a tantas mujeres portuenses relacionadas con la Cultura. ¿Acaso no han existido ni existen en El Puerto mujeres con méritos propios para ser nombradas académicas?¿No hay cantantes, poetas, escritoras, periodistas, artesanas, bailaoras, historiadoras, pedagogas que reúnan los requisitos exigidos?. Desde ahora mismo y para siempre, "Las Bellas Artes" portuenses no pueden ser lugar público únicamente del masculino plural. Lo único femenino de la composición de la Academia no puede ser su nombre.

Por ello, una vez más-y desde el reconocimiento y la felicitación sincera por esta distinción que hoy se otorga a la Academia-, para superar estos retos de renovación progresista en cuanto a la participación popular, la apertura y la paridad entre los géneros que ya vislumbramos e intuimos en la incorporación de los últimos académicos, ofrecemos nuestra más sincera colaboración. Enhorabuena y muchas gracias".

Seguidamente es Da. Consuelo Gamero Brun, portavoz del Grupo Municipal del PSOE, quien interviene para decir:

"Cuando allá en el mes de Octubre se nos presentó la propuesta para adherirnos a la petición de que se incoase el correspondiente expediente para conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a la Academia de Bellas Artes, pese a no tener más que un conocimiento superficial de la labor cultural que tal Entidad desarrollaba, el sólo hecho de saber que su principal objetivo era el de difundir la cultura y que en esta noble causa contaba con más de cien años de historia, nos pareció suficiente para apoyar la idea.

Hoy, ya con más conocimiento de causa, que tengo que agradecerle a buenos amigos portuenses, ligados desde hace mucho de haber participado en esa petición por cuanto, después de conocer parte de la ingente labor que ha desarrollado en ese centenar de años, casi nos atreveríamos a asegurar que nos parece hasta poco el galardón concedido.

Tuvimos ocasión recientemente de visitar, en la exposición que, para conmemorar la efemérides de sus cien años de historia, quedó expuesta en el Centro Cultural Alfonso X El Sabio, una extensa muestra de muchas de las actividades realizadas.

Allí quedaba plasmada, en escritos y gráficos mil, las múltiples actividades desarrolladas siempre con la meta puesta en el deseo de impulsar la cultura y las artes en sus diversas facetas: desde la enseñanza del corte y confección en las adolescentes de la época hasta crear y propiciar la afición por la música, el dibujo o la pintura, o los expresos cursos monográficos de fotografía, modelado, grabación, etc.. Sin olvidarnos de la organización durante muchos años de la Cabalgata de Reyes, como una muestra más de la sensibilidad que siempre tuvo con todo lo que ocurría en El Puerto.

La Academia ha propiciado y amparado en estos cien años de historia, una escuela de artistas y artesanos que en muchas ocasiones fue el lugar de su primera formación.

Entre los primeros maestros destaca Juan Bottaro, que tanto influyó sobre los alumnos. O el inolvidable Juan Lara.

Alumnos destacados fueron: Juan Miguel Sánchez, Manolo Prieto, Juan Lara o Rafael Tardío.

La Academia de Bellas Artes es un ente tan unido a El Puerto de Santa María que hoy día sería imposible no concebirlo como pieza fundamental dentro del puzzle en el que se gestiona la vida cultural de la Ciudad, pues un arraigo tan sólido como el que se fortalece a través de los años, en este caso ya más de cien, no puede pasar inadvertido ni puede ser obviado a la hora de contar las esencias del Puerto de Santa María.

Por sus aulas han pasado miles de alumnos. Unos, han satisfecho, simplemente, una afición. Otros, han visto en sus enseñanzas, colmada una profesión. Y una profesión con éxito.

A todos nos resultan suficientemente conocidos nombres como los de Ricardo Summers Ysern, Manolo Prieto, Fernando Jesús, Juan Lara, Rafael Alberti, José Luís Tejada, Juan Ignacio Varela Gilabert, Manuel Pérez Casaux, Manuel Martínez Alfonso, Javier Rubial por citar sólo a los más conocidos, de una larga lista.

Profesión, fama y nombre, alcanzados en la actualidad, gracias a la que en boca de muchos de ellos como he podido constatar, se la deben a la docencia impartida en la Academia, de la que hoy día se sienten orgullosos de haber sido alumnos. Todos ellos esencia pura de lo que ha sido la vida en El Puerto de Santa María en estos últimos cien años.

Una entidad cultural de estas características, no podía ignorar la gran afición de los portuenses por el teatro. El Grupo de Teatro de Bellas Artes, afamado por las variadas interpretaciones de la producción teatral de nuestro paisano Pedro Muñoz Seca, ha sido un germen del arte de la diosa Talía en nuestra tierra.

Exposiciones, conciertos, coloquios, publicaciones, investigaciones, han completado un amplio elenco de actividades que son la punta del iceberg que la Academia tiene flotando en el ámbito de la amplia etnografía de lo local.

Estoy segura que en las intervenciones que llevarán a cabo el resto de los portavoces, saldrán a la luz muchas más circunstancias de las aquí expuestas por mí, avalando la concesión del galardón que unánimemente aprobamos en su día. Pero no quisiera terminar mis palabras, sin resumir en breves palabras, el merecimiento de la Medalla que se le tributa:

El hecho de que una institución, en este caso entidad cultural, haya cumplido más de cien años de historia, merece el respeto, la admiración y el apoyo que desde aquí le dispensa el Grupo Municipal Socialista, sintetizado en la concesión de la Medalla de Oro que la Ciudad le otorga.

Por parte del PP, su portavoz, D. Aurelio Sánchez Ramos, dice:

"Sr. Alcalde, compañeros de Corporación, miembros de la Compañía de Jesús y de la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, señoras y señores:

Pocas entidades portuenses son acreedoras de un reconocimiento como el de la Medalla de la Ciudad para el que ha sido propuesta la "ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA CECILIA" que ha realizado y sigue realizando una labor benemérita en la educación en el

sentido estético y en la enseñanza y práctica de las artes a muchas generaciones de portuenses. Por eso propusimos desde el Partido Popular ese reconocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que inmediata y unánimemente fue asumido por toda la Corporación.

Su fundación data de mil novecientos, cuando un grupo de amigos, capitaneados por Don José Luís García, deciden crear esta Asociación que presidiría Don Alfonso Sancho Mateos y que, "rara avis", ha superado más de un siglo de existencia. Porque la perseverancia no ha sido la nota general en las asociaciones portuenses. Salvo algunas Hermandades y Cofradías con muchos altibajos e intermitencia, no hay una asociación en esta Ciudad que haya superado un siglo ininterrumpido desde su fundación.

Excepciones notables a la regla general son la Banda de Música, hoy conocida por el nombre de "maestro Dueñas", que también nos acompaña, y la "Academia de Bellas Artes Santa Cecilia".

Es cierto que la Banda de Música ha sufrido avatares por los que, difícilmente puede identificarse esa asociación con la primitiva fundada. Sin embargo, siempre han quedado uno o varios miembros de la anterior etapa que han mantenido viva la llama de la Banda y ha reverdecido.

Sin embargo, la "Academia de Bellas Artes Santa Cecilia", se ha caracterizado siempre por su perseverancia, aún en épocas más difíciles.

Nació con la misma idea que las dieciochescas Sociedades Económicas de Amigos del País, de las que en El Puerto hubo una, o con la filosofía de los Ateneos Populares.

Su labor en la enseñanza de las disciplinas artísticas, que la ha caracterizado desde su fundación, es verdaderamente encomiable. La entrega de los profesores que han pasado por ella, es digna de reconocimiento de todos los portuenses.

Basten, por ejemplo, citar a los músicos como el maestro Javier Caballero, compositor de muchas importantes obras melódicas religiosas y profanas.

Baste recordar a Doña Virginia Hernández y a su hijo Don Ramón Zarco, que siguieron en la docencia de la música, solfeo, piano, violín, canto.

Baste recordar al maestro Francisco Dueñas Piñero como profesor de las mismas disciplinas o a Don Miguel Leveque; o al polifacético don Juan Bottaro, pintor, escultor, orfebre, grabador, fotógrafo y muchísimas cosas más, de cuyo magisterio, en los libros de la Historia del Arte Moderno suenan sus discípulos Carlos García Ruiz, Manolo Prieto, Juan Ávila, Luís Suárez Rodríguez, Manolo Rioja, Luís Rousselet, Isabelita Perdigones y el pintor de la luz: Juan Lara, el más joven de todos los que ya son conocidos como "el grupo de El Puerto".

Y entre los alumnos más notables caben destacar a los pintores Francisco Hohenleiter, Guillermo Summers ,"Serny", al escultor y medallista Fernando de Jesús; a los pintores Juan Manuel Sánchez Fernández, a Enrique Ochoa, al escultor José Ovando Merino, y a los más jóvenes Javier Tejada Prieto, escultor y pintor; a Rafael Tardío, dibujante y pintor; a Luís Ortega García, pintor; a José Sánchez González, pintor; a Eduardo Ruiz-Golluri, pintor y escultor; a Guillermo Silóniz Villaverde, pintor; a Isabel Merello Álvarez-Campana, pintora; y a la cantante, Merche Valimaña; y a tantos y tantos otros.

La antorcha en el magisterio del dibujo y la pintura, cuando Don Juan Bottaro decidió ingresar de Cartujo en el Monasterio de Scala

Coeli, de Zaragoza, la tomó su discípulo Juan Lara y, de éste, la recibió Luís Ortega García, y luego José Cepero Peralta y más luego Javier de Lucas Almeida.

Son tantas las generaciones de portuenses que se han enriquecido con las enseñanzas de la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, que puede decirse que todos los que han tenido alguna inquietud artística, en ella han encontrado el lugar donde poder realizar sus sueños y, algunos, con notable aprovechamiento y gran decisión y estima.

En otro orden de cosas, la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia, fue el gusanillo de la conciencia de la Administración a la hora de defender y preservar el Patrimonio Histórico Artístico de nuestra Ciudad.

Y, aparte de los cursos ordinarios, y los monográficos sobre disciplinas artísticas, organizó y sigue organizando excelentes exposiciones, tanto de alumnos y profesores, como de artistas nacionales y extranjeros.

Son de recordar los conciertos que se organizaron en el patio de Santo Domingo, cuando fue de la Academia; son de recordar las exposiciones del cincuentenario y del centenario de esta Entidad; son de recordar, los espectáculos organizados por Doña Virginia Hernández con sus alumnos y alumnas en el Teatro Principal y las zarzuelas montadas por los alumnos de canto, entre las que se merece recordar "Reina Mora", "Agua, Azucarillos y Aguardiente", "La del manojo de rosas", o "la Canción del olvido" .... Y el Grupo Teatro, con las direcciones de Luís Hernández, Rafael Tardío o Paco Teja; o las Cabalgatas de Reyes Magos, organizadas por la Academia, o el anual Premio de pintura Osborne.

La Academia es una Institución viva, que bulle, siempre inquieta, y crea un Cuerpo de Académicos que acoge a los más notables de la intelectualidad y del arte; tiene su publicación propia: los Pliegos de la Academia donde ven la luz no sólo los discursos de ingreso de los académicos sino infinidad de artículos de historia, bellas artes y literatura.

A cambio de todo ello, la Academia ha sido una Institución peripatética.

Su inicial sede en la calle Larga, la hubo de cambiar por la del extinguido convento de Santo Domingo. De allí pasó a la Casa-Palacio del Marqués de Atalaya Bermeja; de allí a la Casa-Palacio del Marqués de la Candia, donde permanece, reducida a unos pocos espacios, que comparte con el Museo Municipal.

La Academia requiere y necesita su propio espacio; el reconocimiento por el Instituto Andaluz de las Academias; el apoyo de todos los portuenses y muy especialmente del Excmo. Ayuntamiento del que formamos parte y que hoy reconoce su labor.

Por eso este reconocimiento de hoy más que quedarse reducido a este acto y a la entrega solemne de la Medalla de la Ciudad, debe ser el compromiso firme del Municipio para que esta entidad tan entrañable pueda seguir navegando cómoda y plácidamente, sin agobios ni estrecheces, con la dotación que las enseñanzas que imparte requieren. Y, por otro lado, colaborar con ella para que, de un vez, el Instituto Andaluz de las Academias la reciba en su seno, como merece.

Es un verdadero lujo para la Ciudad tener este Institución tan señera que ha dirigido, desde su fundación, el sentido estético de tantísimos portuenses que han difundido el nombre El Puerto de Santa María en sus creaciones artísticas, por todo el mundo. Hoy reconocemos esta labor y hacemos votos porque siga reluciendo cien años más.

Gracias, Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia".

Finalmente, en representación del Grupo Municipal de Independientes Portuenses interviene su portavoz, D. Enrique Moresco García, para decir:

"Ilmo. Sr. Alcalde, miembros de la Corporación Municipal, de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, Académicos, señoras y señores:

Recientemente se ha cumplido el Centenario de la Academia de Bellas Artes "Santa Cecilia", una entidad que ha estado presente en la formación artística y la difusión de la cultura en El Puerto durante todo el siglo XX.

Era hora del reconocimiento de este importante papel desempeñado durante un siglo completo, y en épocas difíciles en las que no era sencillo mantenerse en estos ámbitos, todos los Grupos Políticos de este Gobierno Municipal coincidimos, por unanimidad, con la adhesión de las entidades culturales y educativas en hacer entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad a esta Institución.

Esta distinción supone el reconocimiento por haber contribuido en la formación de jóvenes artistas y mantenerse como entidad cultural de primer orden. Pues la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia se ha esforzado durante este tiempo por y para despertar la sensibilidad de las artes plásticas y musicales entre varias generaciones de portuenses.

De entre todos los que pasaron por ella algunos ampliaron su formación, fuera ya de los límites locales, aportando páginas importantes a la historia de las artes españolas.

Otros se quedaron y extendieron sus conocimientos a nuevos aprendices. Y, desde luego, todos, consiguieron aprender a sacar de sí mismos sus cualidades y necesidades de expresión.

Su labor formativa, para la que empezó, ha sido importante y ésta es ya una razón de peso que la hace merecedora del reconocimiento de la Ciudad. Pues fue creada con la idea de crear una institución encargada de fomentar, encauzar y facilitar las vocaciones artísticas de los portuenses, sobre todo de los más jóvenes y, desde entonces, han pasado por ella casi cuarenta mil alumnos.

El acto fundacional de la Academia de Bellas Artes tuvo lugar el ocho de diciembre de mil novecientos y se le dio el nombre de Santa Cecilia, Patrona de los músicos.

El uno de enero de mil novecientos uno, coincidiendo con el nuevo siglo, comenzó sus actividades instalándose en la calle Larga. Después pasaría por otro emplazamiento en la calle Santo Domingo hasta el actual en la calle Pagador.

En el momento de su creación representó un gran estímulo cultural para la Ciudad y propició la creación de una escuela pictórica de la que saldrían importantes artistas, pues le ha dedicado siempre una atención especial a las Artes Plásticas, aunque sin olvidar otras ramas de las Artes como la musical.

Entre los artistas vinculados a ella ha habido maestros de la talla de Juan Bottaro, posiblemente el que influyó más directamente en los alumnos, iniciando a toda una generación de pintores portuenses que, a pesar de su heterogeneidad, podemos considerar como los componentes de nuestra moderna escuela pictórica. Se trata de uno de los maestros más emblemáticos de la institución.

Otro de ellos fue uno de sus discípulos más destacados, Juan Lara, que sería también profesor y académico.

Entre los profesores más recientes, destacan figuras actualmente conocidas en el ámbito

pictórico portuense como José Cepero, Luís Ortega, José Sánchez o Carlos Bursutil.

Pero, en la Academia han destacado también de forma especial sus alumnos, algunos de los cuales acabaron convirtiéndose en figuras relevantes en el mundo de las Artes a escala nacional. Son los casos, por ejemplo, de Juan Miguel Sánchez o Manolo Prieto, que iniciaron aquí su formación siendo muy niños, como es el caso de Juan Lara.

Otros artistas que se formaron en ella han sido Luís Suárez Rodríguez, Juan Ávila o Rafael Tardío.

Tampoco faltan figuras de primer orden pertenecientes al Cuerpo de Académicos. Citaré sólo algunos nombres del ámbito de las artes plásticas muy conocidos de todos como son Serny, también Manolo Prieto, publicista y medallista de excepción, o Fernando Jesús, también medallista y escultor.

Del mundo de las Letras, ¡cómo no!, el universal Rafael Alberti, y también José Luís Tejada, Juan Ignacio Varela Gilabert o Manuel Pérez Casaux.

Pero son muchos más los reconocidos profesionales y artistas de todas las ramas de las Artes, las Letras y las Ciencias que contaron y cuentan con el grado académico.

Así que una parte importante del Arte generado en El Puerto, durante todo el recién pasado siglo, viene determinado, de una manera u otra forma, por la creación y la existencia, sobre todo en sus primeros cincuenta años, de la Academia de Santa Cecilia. Ella ha propiciado el nacimiento de artistas cuya obra ha supuesto un importante legado cultural para nuestra Ciudad.

En los últimos años, esta centenaria institución está desempeñando también un importante papel en la difusión de la cultura en todos sus aspectos con la organización de un programa anual de actividades y la edición de una revista propia "Pliegos de la Academia" que está viviendo ahora su segunda época. Un resurgimiento que la convierte en uno de los principales focos culturales de nuestra Ciudad.

La concesión de esta Medalla de Oro, la insignia de la Ciudad, supone un reconocimiento a esta herencia tan especial y un soplo de ánimo para todo el camino que aún le quede por andar.

Un recuerdo para todos los que han pasado por ella y la enhorabuena a todos ustedes. Muchas gracias".

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Presidente anunciando que, para evitar repeticiones que considera innecesarias, omitirá muchos de los nombres que, habiéndose forjado en la Academia, forman ese inacabable alumnado del que la centenaria entidad se siente orgullosa y que ha sido citado por quienes le han precedido en el uso de la palabra.

Así pues, centra su intervención diciendo:

"La enseñanza de las Bellas Artes empieza a tomar cuerpo en nuestra Ciudad con el inicio del Siglo XX, concretamente en el año mil novecientos, cuando se crea la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia.

Desde aquel entonces, ha impartido su docencia a miles de alumnas y alumnos que aprendieron a dibujar, a modelar, a pintar, a tocar el piano, y lo hicieron de la mano de eminentes profesores y profesores, que de manera casi altruista, supieron aportar lo mejo de su saber, lo mejor de su experiencia a niñas, niños y jóvenes de ambos sexos, que acudían a este Centro, primero ubicado en la Calle Santo Domingo, y posteriormente en el actual de la Calle Pagador.

En aquel año de mil novecientos, Italia está revuelta porque el Rey Humberto ha muerto víctima de un ataque anarquista; en la Santa Sede es Papa León XIII, y la Reina María Cristina actúa como Regente de España, y mientras, un grupo de amigos se reúnen con la idea de la creación de una Academia, la de Bellas Artes, que ponen bajo la advocación de Santa Cecilia, una joven romana que fue martirizada en el año 232 de nuestra Era, y que hoy es Patrona Universal de la Música.

Estos paisanos se reúnen el día ocho de diciembre de aquel año en el Salón de Actos del Excmo .Ayuntamiento que fue cedido por el Sr. Alcalde. Nombran la primera Junta Directiva de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento que se ha dictado en el mes anterior, y en el que se manifiesta que el objeto de la Academia es la enseñanza gratuita de la música, la pintura, el modelado, vaciado grabado, y que el curso deberá comenzar el primero de octubre de cada año, y concluir el 31 de mayo del año siguiente.

El Reglamento es muy detallista y previsor, no podrán los alumnos ser menores de ocho años, y para las clases de dibujo, vaciado y modelado, la edad será de doce años, y habrá previamente un examen e instrucción primaria para aquellos alumnos que, a juicio de los profesores, únicos árbitros de decisión, pueda dudarse reúnan las condiciones elementales de leer, y escribir al dictado.

Sería vano pretender recoger en este breve espacio de tiempo cual ha sido la incidencia de la Academia en el devenir de El Puerto, dada su vinculación a nuestra Ciudad. Sí sabemos que fue acogida con el beneplácito de este Puerto de 1900, familiar y recoleto, donde todo el mundo se conoce y acepta, y que se desvive por colaborar en los actos que se organicen.

Porque Bellas Artes, además de impartir enseñanza como centro formativo, celebra conciertos, exposiciones, conferencias, certámenes literarios y poéticos, así como otras varias jornadas recreativas.

En estos ciento cuatro años de vida, la Academia de Bellas Artes, se ha hecho sentir en El Puerto y ha dejado una huella profunda entre sus gentes, y que ha marcado artistas tan importantes como los citados anteriormente y como he anunciado omito para no repetirlos.

Artistas que han creado escuela, y han potenciado la labor de la Academia, que acogió entre sus aulas a niñas y niños de todos los barrios de El Puerto, porque la Academia siempre fue un Centro abierto a toda la Ciudad. Por eso, hoy nos congratulamos por haber sabido honrar a Entidad tan prestigiosa que estuvo siempre al servicio del pueblo, y que se ha hecho absolutamente merecedora a la concesión de la Medalla de Oro del El Puerto de Santa María. Enhorabuena".

Seguidamente, el Sr. Secretario convoca al Presidente de la Academia, Don Juan Gómez Fernández, invitándolo a subir al estrado, quien recibe de manos del Sr. Alcalde la Medalla de Oro de la Ciudad entre los aplausos del público asistente, así como un lujoso Diploma y el Certificado acreditativo de la distinción otorgada.

A continuación, el Sr. Gómez Fernández se dirige a la tribuna y agradeciendo la distinción concedida a la entidad que preside, dice:

"Ilustrísimo Sr. Alcalde, dignísimas Autoridades, Reverendo Padre Juan Martínez, Reverenda Comunidad de Padres Jesuitas, señoras y señores:

Hace unos años y con motivo del nombramiento de Alcalde Honorario de nuestra Ciudad del querido poeta Rafael Alberti, y al dirigirme a las personas aquí reunidas, dije que era uno de los días en que más satisfacción había recibido como político y que no merecía ocupar el lugar en que me hallaba.

Hoy me encuentro en la misma tesitura, pues, el hecho de presidir esta centenaria institución no me hace merecedor del honor de poder dirigirme hoy a vosotros en nombre de ella. No obstante, sí quiero reconocer el orgullo y la satisfacción que siento al representarla.

Excelentísima Corporación, al entregar hoy la Medalla de Oro de nuestra Ciudad a la Academia de Bellas Artes, honráis y reconocéis la extraordinaria labor que varios miles de portuenses han realizado a lo largo de más de un siglo de trabajo y promoción de la cultura. Alumnos, profesores y socios que nos han precedido en el tiempo son homenajeados hoy en este acto entrañable en el que esta Ciudad quiere premiar la tarea realizada por sus hijos. Porque, si esta Academia tiene algún timbre de honor es el entregarse a la ardua obra de enseñar y acoger en su seno las inquietudes artísticas e intelectuales de quienes se han acercado a sus puertas para aprender o educar.

Muchas cosas han pasado a lo largo de un siglo. ¡Qué duda cabe que la historia de la Academia es también la historia de El Puerto!.¡Qué duda cabe que la historia de nuestro siglo XX estaría incompleta sin un capítulo dedicado a la Academia!. Los que hoy formamos parte de esta Institución nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a ella y de recoger el testigo que Serny, Juan Lara, Ochoa, Varela, Martínez Alfonso, Caballero y tantos otros nos entregaron para continuar su labor. Al recoger esta distinción nos obligáis a seguir en la tarea diaria de trabajar por nuestra Ciudad y por nuestros paisanos. Sabed que no vamos a desfallecer en nuestro afán y que vamos a luchar para que esta Ciudad siga sintiéndose orgullosa de su Academia.

Obligado es también reconocer en este momento la labor de quien nos acompaña en esta ceremonia: el Reverendo Padre Juan Martínez.

A nadie se le escapa el trabajo realizado en nuestra Ciudad con aquellos que menos recursos tenían, en la ingente tarea de promocionar socialmente, a través de la enseñanza, a miles de nuestros conciudadanos.

Creo que también en su persona reconocemos los tres siglos de permanencia de la Compañía en nuestra Ciudad. El Puerto no se puede comprender históricamente sin la presencia de la Orden y su trabajo en la enseñanza y la labor pastoral.

Señoras y señores, permítanme una concesión al sentimiento personal. Al igual que la de muchos portuenses, nuestras vidas han estado ligadas a la del Padre Martínez, como todos le llamamos cariñosamente, primero en nuestra juventud dirigiendo nuestros titubeantes pasos en la fe, luego bendiciendo nuestros matrimonios y, sobre todo, honrándonos con su amistad y su consejo,

Nuestra juventud irá indefectiblemente unida a aquellas fotos con que nos obsequiaba, con aquellos consejos que tan acertadamente daba y, ¡como no!, con su fuerza por sacar adelante un proyecto educativo tan importante para nuestra Ciudad.

Gracias Padre Martínez por su trabajo y por su consejo La Academia que me honro en presidir se siente hoy doblemente homenajeada y honrada al compartir este acto con usted.

Dignísimas Autoridades, gracias en nombre de la Junta Directiva de la Academia, del Cuerpo de Académicos, de profesores, alumnos y socios de esta Entidad por la distinción que hoy nos hacéis.

Bajo la protección de nuestra Santa Cecilia, seguiremos trabajando por nuestro Puerto. No os defraudaremos".

Su intervención es rubricada con un prolongado aplauso al igual que todas las anteriores.

Eulogio Varela Sartorius

(Medalla de oro · 1981)

Acuerdo de Pleno de 7 de agosto de 1981

Punto Sexto: "Es dada cuenta del expediente instruido para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, a título póstumo, a don Eulogio Varela.

Seguidamente interviene don Antonio Muñoz Cuenca para manifestar que esta petición está fundamentada en unos motivos tanto de tipo emocional como artísticos. De la donación hecha por los herederos de don Eulogio Varela de una colección de unos cuarenta y tantos cuadros al Ayuntamiento.

Asimismo manifiesta que esta donación ha sentado un precedente habiendo ya otros pintores y artistas portuenses que van a donar sus obras, estimando que esta distinción está más que justificada, estando la colección catalogada por el Director del Museo y, provisionalmente, en la Academia de Bellas Artes de esta Ciudad.

Asimismo y a las manifestaciones de don Manuel Moreno Romero de que cuando se hable de un determinado número de cuadros, se diga el número exacto y su título, el señor Muñoz Cuenca indica que los señores que han donado esta colección son personas muy mayores y del inventario y del catálogo que hicieron no se correspondieron posteriormente con el número de cuadros que se recibió. No obstante, una vez cumplimentada toda la catalogación por el Director del Museo, se levantará Acta, de la que se dará cuenta a la familia de don Eulogio Varela.

En razón de lo anterior, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a título póstumo al pintor don Eulogio Varela.

(Bajo la presidencia de don Francisco Lara Fernández, y la asistencia de don Rafael Gómez Ojeda, don Eduardo Pérez Rodríguez, don José Valiente Moreno, don Manuel Espinar Galán, don Víctor Unzueta Gabiola, don Elías Martín Velázquez, don Antonio Cordero Velázquez, don Manuel Fernández de la Trinidad, don Antonio Nogués Ropero, don Enrique Miranda García, don Carlos Campoy López, don José Luis Poullet Ramírez, don Manuel Moreno Romero, don Alfonso Sevillano García, don Esteban Caamaño Bernal, doña María de los Ángeles Fernández Cortabarría, don José Blandino Lara, don Antonio Muñoz Cuenca, don Aniceto Cumbreras Jiménez, don Manuel Rodríguez González, doña Ana Perea España, del Interventor, en funciones, don José Luis Macías Rubio y del Oficial Mayor, en funciones de Secretario, don Federico Aguirre Fernández,)

El acuerdo de incoación de este expediente fue tomado por la Comisión Municipal Permanente en su reunión del día 8 de abril de 1981:

Punto 19.- "A propuesta de la Presidencia y en consideración a las especiales circunstancias que concurren, tanto en su obra como en su persona, del que fue ilustre pintor e hijo del Puerto de Santa María, Eulogio Varela, la Comisión Permanente, a fin de tributar al mismo el recuerdo y homenaje de la Ciudad, acuerda incoar expediente, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, con el objeto de conceder al mismo, a título póstumo, la Medalla de Oro de la Ciudad, quedando designado como Juez- Instructor del citado expediente el Teniente-Alcalde D. José Ma Simón Castilla".

(Asistieron los siguientes señores: Alcalde, D. Antonio Álvarez Herrera, los Tenientes de Alcalde, D. Francisco Lara Fernández, D. José Ma Simón Castilla, D. Eduardo Pérez Rodríguez, y D. José Valiente Moreno, y de los señores Concejales, D. Manuel Espinar Galán, D. Víctor Unzueta Gabiola, D. Antonio Cordero Velázquez, D. Elías Martín Velásquez, del Interventor Acctal. D.

José L. Macías Rubio, bajo la fe del Secretario General de la Corporación, D. Jaime Fernández Criado).

La Comisión Municipal Permanente del día 24 de diciembre de 1980, en su punto 14 aprobó la relación y valoración de las obras que cedía a la Ciudad la familia de don Eulogio Varela, que eran las siguientes:

El dibujo a pluma "Exlibris Gloria Varela", el gouache "La caza", el cartel "Fiestas de Santander", los óleos "El baile", "Peñas y cantuesos", "Fuente de Suances", "Pequeña puerta con gallinas", "Vaquerías del reloj", "Lirios", "Berruguete en su estudio (autorretrato)", las acuarelas "Se decían cristianos", "Laura", "El miniaturista", "Pase", "Bebiendo a bordo", "Sol", "Elsa", "El paje", "La lección", "Ancorando", "Guerrero", "Infeliz...pero castigan" y "Lector" y las acuarelas/ gouaches: "Género", "Almirante", "La fruta", "Leticia", "Una casa en..." y "El palacio de..."

(Presidida por el Alcalde, don Antonio Álvarez Herrera, y la asistencia de don Francisco Lara Fernández, don Rafael Gómez Ojeda, don José Valiente Moreno, don Antonio Cordero Velázquez, del Interventor don Francisco Aponte Díaz y del Secretario don Jaime Fernández Criado).

"Devorado" por el Modernismo

Eulogio Varela (El Puerto 1868 – Madrid 1955) fue un artista, en palabras de Francisco M. Arniz "plenamente identificado y hasta podría decirse 'devorado' en su arte, por el Modernismo" y en el catálogo de la exposición celebrada en nuestra ciudad en diciembre de 1980 con motivo del 25 aniversario de su muerte señalaba igualmente que "pocos artistas como él, que durante sus fecundos ochenta y siete años hayan sido más fieles al espíritu modernista con su extensa, variada y compleja obra".

Del mismo modo destacaba que "Eulogio Varela llegó a ser uno de los artistas más completos de su tiempo. Si por una parte utilizó magistralmente la pluma, no fue menos su obra con los pinceles. Como buen modernista hizo suyo, en su obra, el culto a lo efímero, a la nube, las mariposas, las flores, el latiguillo de las cintas volando en el aire... Pese a las influencias foráneas que se dieron en el Modernismo, la fértil imaginación del artistas portuense, con su rica fantasía, hace que se obra posea un sello muy personal, dando muestras de un excepcional talento. Varela llegó a realizar obras de envergadura, sobre todo en sus primeros tiempos, optando más tarde por el apunte y la obra de pequeño formato, en la que logró lucirse con sabroso garbo y elegancia"

Jaime San Narciso

(Hijo Adoptivo · 1982)

Acuerdo de Pleno de 3 de septiembre de 1982.

"Por el Sr. Secretario, se da lectura a propuesta de resolución del Juez Instructor del expediente de nombramiento de Hijo Adoptivo, a título póstumo, de D. Jaime San Narciso Altamira, cuyo texto es el siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.- Don Jaime San Narciso Altamira nació en Mieres (Asturias) el 29 de Diciembre de 1924. Falleció en Cádiz el 29 de Noviembre de 1975.

Médico de profesión, llegó a nuestra Ciudad en Abril de 1957. Desde esa época, y así se ha puesto de manifiesto en la tramitación de este expediente, a través de conversaciones, adhesiones de cientos de personas a nivel particular, algunos contando sus experiencias, y de Asociaciones y Comunidades, D. Jaime se dedicó a una tarea diaria de entrega desinteresada a todo aquél que necesitara de su ciencia y de su persona.

Pero su conocimiento popular y el inicio de este expediente de nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad a título póstumo no fue debido al simple hecho de ser un médico entregado a su profesión, ya que por este motivo tendrían que reconocerse los méritos de muchos profesionales, sino porque a la entrega personal fuera de toda duda sobrepasando con su calor humano las obligaciones profesionales, y con un compromiso de solidaridad con los más necesitados, remediando en lo posible, y muchas veces más allá de lo posible, las carencias e injusticias que él veía al acudir a las casas de quienes lo necesitaban.

En definitiva, este juzgado instructor propone que se finalice el expediente declarando Hijo Adoptivo de la Ciudad de El Puerto de Santa María, a título póstumo, a Don Jaime San Narciso Altamira, en la seguridad de que la Ciudad reconoce a un hombre que, en su vida fue "en el buen sentido de la palabra bueno". El Puerto de Santa María, a 31 de agosto de 1982. EL JUEZ INSTRUCTOR. Fdo.: Francisco Lara Fernández.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento ACORDÓ por la unanimidad de los veintiún miembros asistentes de los veinticinco que de derecho componen la Corporación:

1º.- Aprobar el expediente que se ha instruido para la concesión de nombramiento de Hijo Adoptivo de esta Ciudad, a título póstumo, del Sr. Don Jaime San Narciso Altamira.

2º.- Facultar al Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente para que en acto público y solemne se haga entrega a los familiares de dicha distinción.

(Preside el Teniente de Alcalde D. Eduardo Pérez Rodríguez y asisten los Tenientes de Alcaldes, D. Víctor Unzueta Gabiola, D. Antonio Cordero Velázquez, D. Manuel Espinar Galán,. D. Mario Peluffo Rojas y D. Alfonso Sevillano García, y los Concejales: D. Antonio Nogués Ropero, D. José Luis Poullet Ramírez, D. Carlos Campoy López, D. Enrique Miranda García, D. José Alonso Martín, D. Miguel de Santiago Rodríguez, Da. Ana Perea España, D. José Luis Sánchez Alonso, Da. María de los Ángeles Fernández Cortabarría, D. Rafael Valera Rey, D. Esteban Caamaño Bernal, D. José Blandino Lara, D. Aniceto Cumbreras Jiménez, D. Manuel Moreno Romero, D. José Luis Macías Rubio, como Interventor accidental, y actuando como Secretario el Oficial Mayor. D. Federico Aguirre Fernández).

El acto de entrega se realizó en un Pleno extraordinario de la Corporación Municipal que se celebró el día 29 de diciembre de 1983, al que asistieron su viuda, Agustina Aguinaco y sus hijos. Asimismo se recibió un telegrama del

alcalde Mieres (Asturias) sumándose al acto, en el que estuvieron presentes representantes de la prensa asturiana y algunos médicos.

Durante la sesión fue leída por el secretario general del Ayuntamiento la propuesta de resolución, que firmaba el juez instructor, Francisco Lara, y le fueron entregadas a la viuda la placa y el pergamino que acreditan el nombramiento. Al final, todos los representantes de los grupos políticos coincidieron en que en la persona del doctor San Narciso se reconocían los méritos de persona buena, que con su humanismo y cristianismo hizo el bien a la ciudad de El Puerto.

Dos días antes de este pleno, el 27 de diciembre de 1983, el periódico "La Nueva España", de Oviedo, publicaba la siguiente crónica:

"Un médico mierense, Jaime San Narciso Altamira, fallecido en la ciudad gaditana de Puerto de Santa María hace ocho años, después de residir allí como facultativo de Medicina General e Interna de la Seguridad Social durante casi veinte, va a ser declarado, el próximo jueves, en sesión extraordinaria de la Corporación Municipal, hijo adoptivo de dicha localidad para reconocer de esa forma simbólica y pública los méritos acumulados con su permanente labor profesional y humanitaria.

Álvarez Buylla, alcalde de Mieres, recibió ayer una llamada telefónica por la cual el titular de Puerto de Santa María le comunicaba ese hecho. Nuestra primera autoridad lamentó la circunstancia de que el citado día también se celebrase un pleno en el Ayuntamiento, lo que le impedía viajar hasta el sur de España, en un deseo de estar presente durante la declaración de hijo adoptivo, aunque valorando el nombramiento y en base a las cualidades de profesionalidad y de acción humanitaria del homenajeado, tenía el propósito de proponer –algo seguro de antemano- que la Corporación mierense se adhiriese a ello y dejara constancia en un escrito que se enviará al alcalde.

Jaime San Narciso Altamira, mierense de nacimiento en la popular Pasera, cursó los estudios de Medicina y más tarde los de las especialidades de Patología, Anestesia y Análisis en Valdecilla de Santander. Ejerció su profesión en Soto del Barco y posteriormente en el propio Mieres, pero casado con la también mierense Agustina Aguinaco Ibarra buscó las cálidas zonas del sur como tratamiento a su salud; tuvo cuatro hijos, de ellos la mayor es hoy médico, mientras que los restantes cursan diversos estudios, siguiendo como ciudadanos residentes en Puerto de Santa María.

Su forma vocacional de entender la profesión, los amplios y constantemente renovados conocimientos de una medicina moderna, el trabajo diario de quince horas, dedicado de forma preferente a las clases sociales más necesitadas, la preparación de estudios y conferencias de expansión científica, pero sobre todo su entrega total, sin reservas a los presupuestos sanitarios, en muchas ocasiones, sin recibir a cambio compensaciones económicas, le granjearon el agradecimiento colectivo y la admiración general. Precisamente con motivo de la nueva denominación callejera de Puerto de Santa María, ya la Corporación Municipal quiso significar estos sentimientos dándole el nombre a una plaza, a la vez que le dedicaba una calle al poeta Alberti.

Ayer, sus hermanos de Mieres, Luis, que es presidente del Casino, y Alfredo, recibían esta noticia verdaderamente emocionados, buscando la forma, si su ocupación se lo permitiera, de trasladarse a la localidad andaluza para estar al lado durante el acto plenario de la esposa e hijos de Jaime (...) a quien en vida se le llamaba por aquellos lares "el médico de los pobres".

Entre las adhesiones que se encuentran en el expediente de concesión del título de hijo adoptivo al doctor Jaime San Narciso, figura una carta de don Javier Anso Bernad en la que manifiesta "mi total adhesión a esa propuesta, así como transmitirles mi emoción por haberse acordado de quien fue el amigo y el servidor de tantas y tantas personas de El Puerto y de otros lugares".

Y continúa: "Pienso que a Jaime solo se le puede nombrar Hijo Adoptivo o hacerle cualquier otro homenaje, a título póstumo. En vida, no lo hubiera consentido, siendo como era. Pero creo que merece la pena "aprovechar" la triste circunstancia de que no va a poder protestar, para rendir homenaje a un hombre que, realmente, se hizo acreedor a ese nombramiento, y al recuerdo permanente en tantos y tantos corazones agradecidos a él, como dejó.

Al adherirme a la propuesta de nombramiento, quiero relatar dos o tres hechos que recuerdo vívidamente.

El día en que dictó su testamento yo estaba presente en su domicilio y me pidió que le acompañase en ese acto. Recuerdo su serenidad, conociendo como conocía su próximo fin, y cómo, después de la firma, procedió a inyectarse un calmante, por ser mucho el dolor que sentía. Daba pena ver a ese hombre, casi en los huesos, tratando de ponerse él mismo la inyección en el muslo y sin poder ayudarle ninguno de los presentes. Y cuando se le dijo que por qué no se avisaba a un practicante, enfermera, etc., dijo que no, que no quería molestar a nadie. ¡Molestar, Jaime, para quien nunca hubo horas para atender y socorrer a quienes llamaban a su puerta, como enfermos o como necesitados!

En muchas ocasiones en que he realizado trayectos por carretera entre Cádiz y El Puerto o Jerez, he recogido a personas que hacían auto-stop, con destino a El Puerto. Prácticamente siempre, y para iniciar la conversación y crear un clima de confianza, decía al autoestopista que yo era amigo de Don Jaime Sannarciso. En todos los casos, la respuesta era unánime: el dolor por la pérdida de quien había sido "su médico", el dolor por la pérdida de quien había sido, además, un amigo.

Desde hace años tuve la suerte de conocer a Jaime, a su mujer y a sus hijos. Y recuerdo cómo se refirió a él un sacerdote que había dedicado también su vida al trabajo por los demás: "Jaime es el primer profesional que he conocido que ha puesto su vida y su trabajo totalmente al servicio de los demás y, sobre todo, de los trabajadores".

Tuve también experiencias de Jaime como un auténtico demócrata, en tiempos difíciles, y no solo en ideas sino en hechos y en ayudas a muchas personas también en dificultades por ese motivo.

Podría extenderme más, pero pienso que este grano de arena, junto con los de otros muchos amigos de Jaime y con el recuerdo agradecido y emocionado de muchos portuenses y gaditanos, deberán ser bastantes a esa Corporación para el nombramiento de Hijo Adoptivo, propuesta a la que me uno sinceramente".

Rafael Alberti Merello

(Hijo Predilecto · 1982)

Acuerdo de Pleno de 3 de septiembre de 1982

Se da lectura a propuesta formulada por el Teniente de Alcalde, D. Manuel Espinar Galán, Juez Instructor del expediente promovido para el nombramiento de Hijo Predilecto de esta Ciudad a D. Rafael Alberti Merello, poeta portuense, que dice:

"Acordado por la Comisión Municipal Permanente en diez de febrero de 1982 iniciar expediente para el nombramiento de Hijo Predilecto de esta Ciudad a Rafael Alberti Merello, poeta, y ratificado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 5 de febrero en el punto segundo, acordando iniciar expediente para el nombramiento de conformidad con el Reglamento aprobado por el Ministerio de la Gobernación de 25 de junio de 1962, para el nombramiento de Hijos Predilectos, título cuarto. Artículo 5o y nombrando conforme determina el artículo 7º Juez Instructor al Sr. Teniente de Alcalde, D. Manuel Espinar Galán, de conformidad con lo que preceptúa en su artículo 8o quedó abierta la información pública por 30 días para general conocimiento y para que las personas que puedan interesarles aporten datos concretos a favor o en contra de tal nombramiento, información que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 1 de marzo de 1982.

Datos biográficos:

Nació en El Puerto de Santa María, el día 16 de diciembre de 1902, permanece en esta ciudad hasta el año 1917 en que marchó a Madrid. Se le concede el Premio Nacional de Literatura en 1925. Sale para el exilio en 1939. Recibe el Premio Lenin. Regresa a España en 1977. Últimamente le han concedido el Premio Príncipe de Asturias. Cito estos entre los premios más destacables.

Adhesiones de instituciones y personas destacadas:

Pilar Miró (Madrid), Grupo Andarax (Almería), Antonio Gala (Madrid), Santiago Carrillo (Madrid), Jaime Pérez Llorca (Cádiz), Santiago Aleixandre (Madrid), Antonio Buero Vallejo (Madrid), Juventud de Unión de Centro Democrático (El Puerto de Santa María), José Ma de Llano (Sacerdote de Madrid), José M. Caballero Bonald (escritor de Madrid), Jorge Guillén (Málaga), José Luis Tejada (El Puerto de Santa María), Dámaso Alonso (Madrid), Dolores Ibarruri (Madrid), Doctor Armando (Caldas).

Junto a estas adhesiones no hay que olvidar la relación de portuenses que firmaron personalmente la propuesta de nombramiento de Hijo Predilecto.

En conclusión: al Poeta le sobran méritos personales y literarios para ser nombrado Hijo Predilecto de esta Ciudad.

Su honradez y coherencia personal le hicieron pasar cerca de 40 años lejos de su Patria, defendiendo la libertad. Poeta universal, que ha llevado el nombre de El Puerto de Santa María por todo el mundo.

A mi juicio resulta innecesario que se haga alguna justificación de méritos pues el nombre de Rafael Alberti, por sí sólo, es merecedor de todo tipo de reconocimiento.

Por lo que, de conformidad con el artículo nueve del referido Reglamento, procede que la Comisión Municipal Permanente constituida en Especial de Recompensa, conocida la tramitación de este expediente resuelva en definitiva si así lo estima procedente.

El Juez Instructor: Fdo.: Manuel Espinar Galán. Rubricado"

Hace uso de la palabra D. Víctor Unzueta Gabiola, portavoz del Grupo Político U.C.D., para manifestar que, siendo coherente con las alegaciones ya producidas durante la tramitación del expediente, no se va a pronunciar en ningún sentido, si bien respetan las opciones de los diversos Grupos Políticos, por lo que se abstendrán en la emisión de voto.

Asimismo interviene D. Manuel Moreno Romero, pidiendo quede la propuesta sobre la mesa para intentar conseguir al menos el diez por ciento de firmas del Censo, por estimar es escaso el número de las suscritas en las relaciones que obran en el expediente.

Dadas por terminadas las intervenciones y sometida la propuesta a votación, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, con el voto favorable de los doce Señores pertenecientes a los Grupos Políticos de P.C.A., P.S.O.E. y P.S.A., y con la abstención de los siete señores del Grupo de U.C.D. y uno de C.D., de los veinticuatro que de hecho y veinticinco de derecho componen la Excma. Corporación Municipal

ACUERDA nombrar Hijo Predilecto de la Ciudad de El Puerto de Santa María al poeta nacido en ella Don Rafael Alberti Merello.

(Preside el Teniente de Alcalde D. Eduardo Pérez Rodríguez y asisten los Tenientes de Alcalde, D. Víctor Unzueta Gabiola, D. Antonio Cordero Velázquez, D. Manuel Espinar Galán,. D. Mario Peluffo Rojas y D. Alfonso Sevillano García, y los Concejales: D. Antonio Nogués Ropero, D. José Luis Poullet Ramírez, D. Carlos Campoy López, D. Enrique Miranda García, D. José Alonso Martín, D. Miguel de Santiago Rodríguez, Da. Ana Perea España, D. José Luis Sánchez Alonso, Da. María de los Ángeles Fernández Cortabarría, D. Rafael Valera Rey, D. Esteban Caamaño Bernal, D. José Blandino Lara, D. Aniceto Cumbreras Jiménez, D. Manuel Moreno Romero, D. José Luis Macías Rubio, como Interventor accidental, y actuando como Secretario el Oficial Mayor. D. Federico Aguirre Fernández).

Homenaje tras un destierro como no ha durado ninguno

Un primer homenaje a Rafael Alberti se celebró el 12 de febrero de 1982 en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, cuya acta dice lo siguiente: Abierto el acto por el Sr. Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento, D. Rafael Gómez Ojeda, hace uso de la palabra, en primer lugar el Secretario General Accidental, D. Federico Aguirre Fernández, para dar lectura al Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, al Punto Tercero de la Sesión celebrada el día diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos y que, literalmente, dice:

"A LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE.- La Comisión Organizadora del Homenaje que pretende rendirse al poeta portuense RAFAEL ALBERTI, en Acuerdo adoptado el día dos del presente mes, según consta en el Acta levantada al efecto, decidió solicitar de este Excmo. Ayuntamiento el nombramiento de HIJO PREDILECTO de la Ciudad para el más universal de nuestros poetas. El Alcalde que suscribe, haciéndose eco del sentir de dicha Comisión, propone a sus compañeros de Corporación que, si acertado lo estiman, acuerden la instrucción del expediente de Honores y Distinciones, objeto del nombramiento propuesto, de cuyo resultado podrá, en su caso, concederse el mismo.-Casa Capitular de la Ciudad del Puerto de Santa María, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos.- El Alcalde".

La Comisión Municipal Permanente ACUERDA hacer suyo el mismo y, en consecuencia, se proceda a la instrucción del expediente para nombramiento de HIJO PREDILECTO de la Ciudad a D. Rafael Alberti Merello, nombrando Juez Instructor del mismo al Teniente de Alcalde D. Manuel Espinar Galán."

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura al escrito de fecha once de Febrero dirigido a

la Comisión Pro- Homenaje a Rafael Alberti firmado por Pedro de Diego y que dice: "El Comité Provincial de Madrid del Partido Comunista de España se suma con todo cariño al homenaje que su pueblo natal, El Puerto de Santa María, rinde a nuestro querido poeta Rafael Alberti, símbolo de la lucha por la libertad y la democracia que el mundo de la cultura y de las artes ha llevado en nuestro país. Lamentamos no estar con vosotros en estos momentos por impedírnoslo nuestro apretado calendario de trabajo, pero enviamos a esa Comisión Organizadora nuestro más cordial saludo y el agradecimiento por vuestra invitación, así como un fuerte abrazo para Rafael".

Dirigidas al Sr. Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento se reciben las siguientes comunicaciones, a las que también se da lectura por el Sr. Secretario:

"Esta Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz se adhiere al Homenaje que ese Municipio tributará a su Hijo Predilecto, el gran poeta Rafael Alberti. Firmado: El Decano de la Facultad: Javier Lomas Almonte."

"Estoy contigo. Te quiero mucho.- Olga Álvarez."

"Me adhiero con gran admiración y entusiasmo al Homenaje a Rafael Alberti, gran poeta.- Dámaso Alonso."

"Recibe, querido y admirado Rafael, mi adhesión cariñosa al Homenaje que se te rinde en tu Puerto de Santa María, como gran poeta de nuestra época, como cantor del pueblo, como cantor de los que luchan y de los que sufren, como poeta combatiente. Te abraza tu camarada y amiga Dolores Ibarruri."

"Ante la imposibilidad de estar presente en ese homenaje, ruego a esa Comisión haga saber a mi admirado paisano mi adhesión más sincera.- Manolo Prieto"

"Muchísimas gracias por vuestra invitación. Pero me será imposible asistir. Abrazos.-Carmen Maura."

Previa invitación hecha por el Alcalde, hace uso de la palabra D. Antonio Muñoz Cuenca, que pronuncia las siguientes palabras:

"Yo voy a hacer uso de la palabra por doble vía, aunque las dos se van a confundir: una, en nombre de mi grupo, de mi Partido, el Partido Andaluz, el PSA; y otra, como Delegado de Cultura. Y como las dos, como he dicho, se van a fundir en una, voy a empezar indistintamente. En primer lugar hablar de las motivaciones del Homenaje. Hay, se puede decir hay, varias motivaciones. Una de las más importantes es que gracias a la palabra, a la poesía, al verso y al arte de Rafael, nuestro pueblo es conocido universalmente; es decir, el nombre de sus calles: la calle Luna, la calle de las Cruces, la calle Pagador, la calle Santo Domingo, se ha traducido a muchos idiomas, como lo vamos a ver en la exposición bibliográfica que está instalada en el Museo. De manera que nuestro pueblo es universalmente conocido gracias al arte y a la pluma de Rafael.

Por lo tanto, no sería nuestro pueblo un pueblo bien nacido, si no rindiese homenaje al poeta que lo lleva tan dentro que lo ha dado a conocer a todo el mundo, porque le sale, le sale como se derrama el agua por una catarata: así le sale el nombre de El Puerto de Santa María.

En segundo lugar: que también es hora ya, de que en este País vayamos rindiendo homenaje a la figura viva; es decir, se han rendido demasiados homenajes a los muertos y Rafael Alberti tiene tanta vida que merece un homenaje en vida.

Por otro lado, bueno, de los grandes poetas de la Generación del 27 que, casi todos ellos fueron andaluces, que proyectaron la Andalucía universal y nosotros como andalucistas así lo reconocemos, de los poquitos que quedan,

Juan Ramón Jiménez, Machado, García Lorca, Cernuda, etc., nos queda Rafael, para, aunque le pese a muchos, Rafael es de la categoría de éstos que acabo de citar y entonces a él, que sistemáticamente le están negando todos los premios, le negaron el Premio Nóbel y todos sabemos, aunque las comparaciones son odiosas, todos sabemos que el verso y la palabra de Rafael es más universal que la del propio Alexandre, sin embargo, no se lo han dado a él.

Pero ya no es solamente eso: en nuestro propio país le dan el premio a un Octavio Paz y se lo niegan a Rafael Alberti.

Entonces, el hecho de ser nombrado Hijo Predilecto de la Ciudad que te vio nacer y que te dio la luz y la poesía en la sangre, eres un hombre de mucha cultura en la sangre, el hecho de que esta ciudad marinera que ha inspirado tu poesía, te nombre Hijo Predilecto, yo creo que para ti es el mejor de los títulos y te sobran los Premios Nobel y te sobran los Premios Cervantes.

Y, por último, decir que Rafael es un poeta en la calle; Rafael no está metido en una vida íntima, en una vida de no comunicación con la gente, sino que es un poeta en la calle. Hablando con él el otro día, me decía, son palabras textuales suyas: "el día que yo no viaje y esté en contacto con la gente, me muero"; por lo tanto, es por eso por lo que la tenemos aquí.

Solamente, voy a terminar, para nosotros los andalucistas y para El Puerto de Santa María es una honra tenerte aquí, nombrarte Hijo Predilecto y decirte con unos versos muy malos que se me acaban de ocurrir:

Bienvenido, Rafael,
que como el mundo es redondo
y has dado ya tantas vueltas
por fin estás en el tronco,
de aquella raíz que fuera
tu luz, tu mar y tus versos:
las raíces de tu tierra."

A continuación, D. Rafael Gómez Ojeda dirigió las siguientes palabras:

"Como Alcalde, me gusta decir también, en este momento emocionante que estamos viviendo, en primer lugar, en nombre de la Corporación mostrar nuestra satisfacción por este homenaje que se le hace al portuense más universal que ha dado la historia de nuestro pueblo. Universalidad reconocida en todos los países del mundo, a los cuales Rafael ha llevado el nombre de nuestro Puerto y ha llevado la poesía, el embrujo, la luz de nuestra Bahía.

Y al hablar de la universalidad reconocida en el mundo entero, cabe decir que hay un sector, hay unos señores de uno de esos países que todavía no se han enterado, o no quieren enterarse, quién es Rafael Alberti, que todavía no han sabido reconocer la importancia de la obra albertiana y posiblemente, porque se hayan puesto las gafas miopes de los intereses políticos, me parece que estos señores, a lo mejor, tienen esa actitud porque no le perdonan a Rafael que sea un poeta en la calle, a lo mejor no comprenden eso: que es un marinero en tierra. Pero, en fin, la Historia, confío plenamente que la Historia se acordará eternamente de Rafael Alberti y no tendrá en cuenta a unos señores que, haciéndose el sueco, tuvieron esa miopía y que ni Dios se acordará de sus nombres. Desgraciadamente, en nuestro País, lo decía Muñoz Cuenca, quizás por mimetismo, sea la forma de entender, de ponerse a la altura de Europa, y se ponen a la altura de Europa no reconociéndole el premio merecido al poeta más universal. Yo desearía enormemente que este homenaje popular de nuestro Puerto a Rafael Alberti, desearía que fuese el inicio, el primer paso de ese homenaje nacional que España le debe a nuestro poeta.

Yo, para terminar, y en nombre de la Corporación, le voy a decir a Rafael que si no tiene el Premio Nóbel, tiene el premio Noble de los ciudadanos de su Pueblo.

Que seas feliz en estos días que vas a vivir con nosotros y siempre El Puerto le estará agradecido. Gracias, Rafael."

Finalmente, el poeta Rafael Alberti, pronunció el siguiente discurso:

"Como comprenderéis yo me alegro infinitamente de estar vivo y de poder recibir este homenaje popular de la Ciudad en que yo nací, recibirlo en vida. Hubiera sido muy triste que esa gente de la familia que de pronto no tiene nada que ver con los homenajeados, sean los que recojan las palmas y, a veces, los dineros de los premios, como ha sucedido con tantos premios Nóbel que lo dan cuando ya la gente se va a morir y aparecen unos sobrinos o unos tíos, mancos o tuertos, que vienen y se quedan con todo para disfrutar de ello.

Yo me alegro mucho, y lo digo con orgullo, de este homenaje popular y que sea popular.

Yo agradezco a todos los Partidos Políticos que aceptaron esta propuesta y que han estado de acuerdo en que se haga. A todos los que constan en este Ayuntamiento: al Sr. Alcalde, por sus palabras, a Muñoz Cuenca, por todo lo que ha dicho; y pueden estar seguros que yo sabré corresponder en los años que me queden de vida a esta ciudadanía de honor de El Puerto de Santa María.

Yo he llegado dos o tres días con anticipación al inicio de este homenaje y ya he estado recibiendo homenajes maravillosos. He estado por varias escuelas donde hay multitud de niños, en algunas setecientos u ochocientos niños, que me han recibido de una manera maravillosa, espontánea y natural, esos futuros ciudadanos del Puerto. Niños que han pintado murales por las calles, que dentro han hecho también dibujos sobre mis temas poéticos; niños que me han recibido haciéndome entrevistas, algunas graciosísimas, como un niño pequeño que me preguntó :"¿Y a ti te gustan los maestros?". Estaba su Maestro delante y le dije: Mira, muchos maestros no me han gustado porque todavía quizás quede el "maestro palmeta" o "el maestro ciruela", ese que pegaba a los niños en la palma de la mano; espero que tus maestros no sean así". En fin: he pasado dos días maravillosos por los patios de estas escuelas.

Ahora van a empezar los actos, así, más formales, pero que no van a perder ese carácter natural y gracioso que tienen los ciudadanos de esta Bahía. Yo os agradezco a todos infinitamente vuestra colaboración, al Ayuntamiento, a todas las asociaciones que se han adherido a esta fiesta ¿verdad? Y ahora yo quiero leeros lo que hice cuando regresé al Puerto de Santa María en el año 77:

Yo he estado 39 años fuera de España, un destierro como no ha durado ninguno en toda la historia de los destierros, una cosa ya tan tremenda que cuando ya lleva 10 años, los primeros 10 años, no creíamos que iba a durar tanto; entonces no queríamos comprar casas, ni tener casa ni comprar muebles ni nada, porque pensábamos que íbamos a volver a España. Pero cuando se acabó la Gran Guerra y vimos que a Franco lo iban a sostener toda Europa, y todas las llamadas democracias lo iban a sostener, entonces comprendimos que la vuelta a España estaba muy lejos. Entonces, he tardado 39 años en volver a España. He estado 24 años en la Argentina y casi 16 años en Italia. Así volví y me sumergí súbitamente en la provincia de Cádiz para ser Diputado, cosa que salí y con creces y estuve muy orgulloso de serlo hasta que entregué mi escaño, comprendiendo que yo no era el llamado a ser Diputado dado la cantidad de problemas que yo no conocía. Yo era un hombre que había

estado fuera tanto tiempo y cedí el escaño a un obrero de Trebujena, a Francisco Cabral. Pero así y todo yo no me he desvinculado jamás del pueblo andaluz y menos del pueblo gaditano.

Yo he recorrido toda esta provincia, yo me he empapado de ella y claro aquí, lo mejor no es la arquitectura que viene a ver la gente, que es maravillosa esta arquitectura popular, aquí no tenemos en la provincia de Cádiz ni Alhambra de Granada, ni Mezquita de Córdoba, ni Alcázar de Sevilla, pero tenemos ciudades como Arcos, como Vejer, como El Puerto, y como todos estos pueblos maravillosos, tenemos la Bahía que es prodigiosa, pero lo mejor es que está habitado todo eso por un pueblo maravilloso, un pueblo con el que me congracié rápidamente, al que me sentí vinculado, me sentí una persona de ese mismo pueblo, un pueblo que cuando yo hice mi campaña electoral, que la hice en versos muy sencillos, la hice queriendo, muchos poetas de esos sentados que esperan la muerte, no sé qué les pasa, han creído que yo hago esos versos que llamo en la calle porque me salen malos; me salen buenos o malos exactamente que sale bueno o malo un poema de esos que se escriben estando sentado sin preocuparse de nada; pero yo he tenido mi experiencia grandísima y el día que yo quiera escribir cosas que no sean así de tipo popular, de tipo cancionero, juglaresco, como son esas coplas, ese día yo tengo más experiencias que nadie. No la tiene ningún poeta de España y yo entonces contaré lo que es el pueblo andaluz, lo que es el pueblo de la provincia de Cádiz.

Yo cuando daba mis actos y mis mítines por las plazas de los pueblos de Cádiz, de esos pueblos con nombres tan preciosos, yo he estado desde El Puerto de Santa María hasta Olvera, he estado por todas partes ¿verdad?, pues la gente me sacaba en hombros como un torero, me recibían como a un torero, me robaban la gorra, me decían ¡vivan tus cojones!, ¡viva tu madre!, en fin: una cosa realmente única que ningún pueblo dice.

Yo me siento muy orgulloso de pertenecer a ese pueblo. Yo, cuando llegué, hice esta "POESÍA DEL REGRESO" para El Puerto y con eso quiero daros las gracias ya definitivamente y terminar mis palabras:

¡Portuenses, coquineros,
después de cincuenta años
me maravillo de veros!.
Aquí nací
y aquí hoy vuelvo
a daros lo que fui.
Porque por vosotros soy,
Vosotros que sois el mar,
Que sois los campos, los vinos,
las sales del salinar.
Que sois la gracia
El aliento hondo del cante
Las brisas, los aires en movimiento,
Las guitarras desgarradas,
las penas y los martirios,
de las vidas derramadas.
En mi destierro lejano
fuiste el sueño que al fin
toco ahora con mi mano.
Pueblo del Puerto y los puertos
alegres de mi Bahía,
aquí mis brazos abiertos
para todo aquel que vea
que yo solamente soy
la concordia en la pelea.
Yo vengo para ayudar
A hacer andar a esa España,
Que tanto le cuesta andar.
Y tremolo en este día
la bandera verde y blanca
del cielo de Andalucía.
¡ Portuenses, coquineros
mañana saldrá la aurora
en hombros de los veleros!.

(Presidió el acto el Alcalde D. Rafael Gómez Ojeda y asistieron los Tenientes de Alcalde D. Víctor Unzueta Gabiola, D. Elías Martín Velázquez, D. Manuel Espinar Galán, D. Mario Peluffo Rojas, D, Francisco Lara Fernández, D. Alfonso Sevillano García, y los señores Concejales, D. Carlos Campoy López, D. José Luis Poullet Ramírez, D. Enrique Miranda García, D. José Alonso Martín, Da. Ana Perea España, D. Manuel Rodríguez González, D. José Luis Sánchez Alonso, D. Miguel de Santiago Rodríguez, D. Esteban Caamaño Bernal, Da: María de los Ángeles Fernández Cortabarría, D. José Valiente Moreno, D. Antonio Muñoz Cuenca, D. José Blandino Lara, D. Aniceto Cumbreras Jiménez y D. Manuel Moreno Romero, asistidos del Interventor de Fondos, accidental, D. José Luis Macías Rubio y del Secretario accidental de la Corporación, D. Federico Aguirre Fernández).

Un hijo de la mar de Cádiz

La entrega del título de Hijo Predilecto de la Ciudad al poeta Rafael Alberti se celebró el día 6 de noviembre de 1982, durante un acto que abrió el alcalde, Rafael Gómez Ojeda de la siguiente forma:

"Señores Concejales, amigos del Puerto: Iniciamos el acto de entrega del título de Hijo Predilecto, como acordó en su día el Pleno de la Corporación Municipal, a nuestro paisano y poeta Rafael Alberti".

Concedida la palabra al señor secretario accidental del Ayuntamiento, D. Federico Aguirre Fernández, éste da cuenta de la tramitación del expediente y dice:

"El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, conoció propuesta en la que se daba cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día diez de febrero, aprobándose se procediera a la instrucción de expediente para nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad al poeta portuense D. Rafael Alberti Merello, nombrando como Juez Instructor del mismo al Teniente de Alcalde D. Manuel Espinar Galán.

El día siete de julio la Comisión Municipal Permanente, constituida en Especial de recompensa, acordó, una vez cumplidos los trámites reglamentarios, elevar definitivamente la propuesta formulada por el Sr. Juez instructor al Excmo. Ayuntamiento Pleno, destacando en ella, como dato biográfico, el hecho de su nacimiento acaecido el día 16 de diciembre de 1902, permaneciendo hasta el año 1917 en que se traslada a Madrid.

En el año 1925 se le concede el Premio Nacional de Literatura y en el año 1939 sale para el exilio, en cuyo periodo de tiempo recibe el Premio Lenin, regresando a España, con la implantación del nuevo régimen democrático en el año 1977, consiguiendo, últimamente, el Premio Príncipe de Asturias.

Por ello, el Juez proponente estima le sobran méritos, tanto personales como literarios, para ostentar el título de Hijo Predilecto de esta Ciudad, pues gracias a su inmensa labor cultural y al manejo extraordinario de su pluma, el nombre de la Ciudad que le vio nacer, El Puerto de Santa María, ha sido conocida más allá de las fronteras hispánicas. Hombre de letras, ha sabido plasmar en ellas la gracia, espíritu y estilo portuense y como objeto de testimonio y gratitud considero debe ser galardonado con el Título que propongo.

A esta propuesta se han adherido personalidades de todos los estamentos sociales, entre otros, Pilar Miró. Vicente Alexandre, Antonio Buero Vallejo, Juventud de Unión de Centro Democrático, José María de Llano, José M. Caballero Bonald, Jorge Guillén, José Luis Tejada, Dámaso Alonso, Dolores Ibarruri, etc., además de muchos portuenses que con su firma han rubricado la estima, el afecto y la valía literaria y personal de nuestro paisano. Por ello, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó aprobar el expediente y nombrar "hijo predilecto de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad y Gran Puerto de Santa María al poeta d. Rafael Alberti Merello"

PALABRAS DEL SR. ALCALDE:

"Bueno, antes de hacerle entrega del pergamino, yo quiero decir que hoy El Puerto de Santa María

quiere expresar la predilección, precisamente al nombrarle Hijo Predilecto, que siente El Puerto por el hijo que sufrió persecución, por el hijo que tuvo que verse obligado a exiliarse, simplemente por ser un poeta, simplemente por ser un poeta en la calle, un poeta que se comprometió con los destinos de esa gente, en los destinos de ese pueblo.

Decir también que queremos expresar la predilección por un trabajador de la cultura, por un Juan Panadero que no solamente se inspira constantemente en El Puerto, en su Bahía, en el mar de Cádiz, sino que canta sus bellezas, su luz y su alegría en los cinco Continentes, despertando, así, en el mundo entero una admiración por nuestra tierra.

Predilección por un poeta universal que inundó de luz sus ojos, por primera vez, en nuestra Ciudad para suerte y orgullo de Andalucía y para suerte y orgullo de España.

Rafael, gracias por estar con nosotros, gracias por aceptar este título y gracias por tu obra que enaltece y nos enorgullece a todos los portuenses, al saber que ésta tu tierra, que ésta sigue siendo tu tierra, que ésta siempre será tu tierra. Gracias, Rafael".

Seguidamente el señor alcalde hizo entrega del título al poeta Rafael Alberti, leyendo el texto que figura en el pergamino, que es el siguiente:

"EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE, ACORDÓ NOMBRAR HIJO PREDILECTO DE ESTA MUY NOBLE, MUY LEAL CIUDAD Y GRAN PUERTO DE SANTA MARÍA A RAFAEL ALBERTI MERELLO, POR SU APORTACIÓN A LA LITERATURA UNIVERSAL.

EL PUERTO DE SANTA MARÍA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1982"

FIRMADO, EL SECRETARIO Y EL ALCALDE

También se entrega una Placa que dice:

"EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA A RAFAEL ALBERTI, SU HIJO PREDILECTO, POR SU APORTACIÓN A LA LITERATURA UNIVERSAL. ACUERDO DE PLENO MUNICIPAL DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1982.

FIRMADO. EL ALCALDE Y EL SECRETARIO GENERAL."

El señor alcalde, a continuación, invita a los señores concejales que quieran hacer uso de la palabra. "Pero antes –dice-- un pequeño olvido, que es poner la insignia del Puerto en la solapa de Rafael, si es que tiene solapa para ponerla".

Interviene don Antonio Muñoz Cuenca, que dice:

"Rafael, me siento obligado como portuense, como amante de tu literatura, puesto que soy Maestro de Escuela en el mismo Colegio que tú estudiaste y tener la suerte, para mí, que es histórica en mi vida, de ser en estos momentos Concejal de Cultura, no sé cuánto voy a durar, pero me aprovecho en esta ocasión para decir algo. Y decir algo referente a tu obra, aunque tengo un poco de temor, porque está aquí José Luis Tejada que sabe de ti más que nadie. Pero como representante, ahora mismo, ahora mismo digo, de la Cultura de este Pueblo, de esta Ciudad, voy a decirte unas cosas que me salen del corazón.

En primer lugar decirte que los títulos de Hijos Predilectos, ¡por fin!, se entregan en este país no a señores que se han distinguido por su reaccionarismo, sino a un poeta popular. Con esto, El Puerto se arroga una importancia que yo no sé si es más la importancia que te damos a tí con ser Hijo Predilecto de El Puerto o El Puerto adquiere una importancia con nombrarte Hijo Predilecto a tí. Yo creo que El Puerto se enaltece, el que coge una categoría más que tú en este caso es El Puerto.

Nos guste o no nos guste, Alberti pertenece ya, y desde hace tiempo, con timbre de gloria y honor, a las letras castellanas. Pero es que, además, es un poeta que se ha distinguido por no tener la poesía dentro de un despacho, de un escritorio, sino por ser un poeta en la calle, expresión que inventaste tú; y por otro lado, te has distinguido por tu línea democrática y progresista.

Sobre el aspecto lírico, yo quisiera recordar, quizás para mí el libro más....., que es un verdadero tratado, una verdadera lección de poesía con el cual te haces representante de la Generación del 27 de pleno derecho, como puede estar en la línea de un Guillén o de un Aleixandre, que es el libro " Sobre los ángeles", que es un verdadero monstruo de libro.

En el aspecto teatral, resaltar que eres Premio Nacional de Teatro por tu libro de teatro "Noche de guerra en el Museo del Prado".

Después se ha hablado mucho de este puente que nos une a los países hermanos de Iberoamérica con España y que en el aspecto popular ha tenido su culminación con estos cantos populares que han unido a nuestros países hermanos con España como puede ser la Colombiana o la Guajira, que cantan tantos pueblos. Sin embargo, hay un poema, que yo voy a tener el atrevimiento de recitar a ti y es que en el aspecto de la palabra, en el aspecto de la unión de la palabra, por encima del mar y a través precisamente del mar está un poema de tu "Ora Marítima" que se titula "Por encima del mar, desde la orilla americana del Atlántico"; y en este poema, yo creo, que la poesía, no obstante está enraizada profundamente en esta Bahía, deja de ser localista y se hace universal, porque esta poesía es un puente de unión que a veces no lo han logrado ni siquiera los políticos, ni siquiera otras gentes que en el aspecto socio-político casi más importante, lo logras tú con esta poesía:

"Si yo hubiera podido, ¡oh Cádiz, a tu vera,
hoy, junto a ti, metido en tus raíces,
hablarte como entonces,
como cuando descalzo por tus verdes orillas
iba a tu mar robándole caracoles y algas!.

Bien lo merecería, yo sé que tú lo sabes,
Por haberte llevado tantos años conmigo,
Por haberte cantado casi todos los días,
Llamando siempre Cádiz a todo lo dichoso,
Lo luminoso que me aconteciera.

Siénteme cerca, escúchame
Igual que si nombre, si todo yo tangible, Proyectado en la cal hirviente de tus muros, Sobre tus farallones hundidos o en los huecos
De tus antiguas tumbas o en las olas te hablara.
Hoy tengo muchas cosas muchas más que decirte.

Yo sé que lo lejano,
Sí, que lo más lejano, aunque se llame
Mar de Solís o Río de la Plata,
No hace que los oídos
De tu siempre dispuesto corazón no me oigan.
Por encima del mar voy de nuevo a cantarte."

Este poema que consigue unir los dos mares, porque con este poema la única lengua que se exporta es la tuya, que consigue unir lo andaluz con lo universal, que ahora te tenemos aquí, etc., y que este poema para mí también tu adquieres un compromiso con la Bahía, porque tu poesía es Cádiz y ahora está en la orilla europea.

Por último quisiera decir contra aquellos que piensan que es inseparable la persona del poeta de la persona-persona o sea que no se puede separar o que va indisolublemente unida tu ideología política con tu obra, recordarles que si no están hoy aquí en este homenaje es por ignorancia, porque precisamente el 50 o 60 por ciento o más de tu obra habla a lo más digno del hombre que es los sentimientos y que es a la dignidad poética de esta tierra y

después que los únicos que están en contra, los que han roto la lápida, esa lápida que ya hemos colocado dos veces en tu casa, representan tres milésimas del electorados español o sea, un 0,003%, y que tres milésimas no pueden acallar a la voz del pueblo.

Entonces, por último, ya para terminar, me estoy haciendo muy largo, ¡ven más por El Puerto!. El Puerto, en el buen sentido de la palabra, está enfadado con el poeta, no con el hombre, sino con el poeta, porque te queremos ver más por aquí y que tu casa-estudio sea una realidad, es decir, que eso hay que hacerlo y hacer una casa de estudio de la obra albertiana a nivel universal, digo, porque sería para la cultura del Puerto un timbre de honor y de gloria; de manera ¡vente por aquí. Es posible que, a veces, el agriamiento un poco de tu carácter se deba a que vivas lejos del mar: Madrid es un monstruo que te está devorando. Vente por El Puerto, porque como la cultura dignifica al hombre, le habla a lo más noble del hombre que son los sentimientos, para expresar esos sentimientos, nadie mejor que tú, de nuestra tierra y que, por lo tanto, estas tierras siguen teniendo los mismos mares y ¡vente al Puerto, Rafael!.

Muchas gracias".

Seguidamente hace uso de la palabra el representante de Coalición Democrática, D. Manuel Moreno Romero, que dice:

"En primer lugar, felicitar muy cordialmente a D. Rafael Alberti y decirle que este Puerto de Santa María, que ha sido siempre puerto de refugio, puerto de descanso, puerto de avituallamiento, para él no lo ha sido, para él fue puerto de partida, pero gracias a eso este andaluz universal, poeta del pueblo, este hombre andariego, probablemente haya llegado a conquistar las más altas cumbres de nuestra literatura.

Probablemente, sin esa fugaz salida, rápida a los diecisiete años Rafael Alberti no hubiese sido Rafael Alberti. Y decirle que si para él fue un puerto de partida, queremos, con nuestro mayor cariño, decirle que puede llegar a ser un puerto de refugio. Nada más. Muchas gracias."

D. Francisco Lara Fernández, portavoz del Partido Socialista Obrero Español, dirigió las siguientes palabras:

"Los socialistas queremos dar la bienvenida a Rafael, en este retorno a lo vivo, no lejano. Si no a lo vivo cercano, a lo vivo presente. Creemos que, a partir de este nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad, realmente, Rafael, retornas de una vez por todas a la ciudad que te vio nacer, a la tierra que te vio nacer y que quiere que reconozcas en este nombramiento de Hijo Predilecto un compromiso mucho mayor del que hasta ahora tenías. Queremos que este nombramiento te haga ser más cercano, te obligue, como ya ha dicho mi compañero Antonio Muñoz, te obligue a estar más cerca del Puerto, a que estés más con El Puerto, a que, en definitiva, estés con nosotros, retornes, aunque me repita, retornes a lo vivo, cercano siempre a ti, aunque has estado lejos, retornes de una vez al Puerto que querías retornar."

D. Antonio Nogués Ropero, de Unión de Centro Democrático, pronunció las siguientes palabras:

"Bien, Rafael: que esa predilección que hoy la Corporación, en nombre de la Ciudad te hace, te comprometa ciertamente a que, al mismo tiempo, tú tengas una cierta mayor predilección por este Puerto de Santa María que hoy se honra, como bien ha dicho mis compañeros, se honra más a sí misma; y que, por otra parte, ese deseo que ya hace tiempo existe de tener una Casa de estudio albertiana se haga cuanto antes realidad, para poder todo el mundo disfrutar de esa riqueza artística producida por tí en distintos momentos y cuando ha sido más difícil quizás. Nada más."

Por el Partido Comunista de Andalucía interviene doña Ana Perea España, que dice lo siguiente:

"Sí, Rafael, yo quiero felicitarte y felicitarnos a todos en nombre de mi Partido, felicitarte además en nombre de todas las mujeres, como mujer, como madre, como española, como portuense y esperemos que las personas que existan por ahí que haya que hacerles homenajes, que se puedan hacer con esta democracia y que continuemos con ella para que todo esto se pueda seguir realizando. Muchas gracias."

El señor alcalde invitó al público asistente al acto, por si alguien quería intervenir, antes de darle la palabra al poeta Rafael Alberti. Lo hizo don Miguel González Prats, que dijo:

"Como representante legal del PSA, Partido Andaluz, nosotros nos adherimos con mucha alegría a este homenaje, a este hombre insigne de este pueblo de El Puerto de Santa María, y de Andalucía, porque, para mi, cuando yo hablo de un pueblo, hablo en general si está ubicado dentro de nuestra demarcación. Como hombre andaluz por encima de todo.

El hombre andaluz es universalmente andaluz y universalmente mundial, por nuestra historia. Entonces yo te felicito de corazón y mi Partido exactamente está conmigo en esta felicitación y deseamos que sea para muchos años esta gloria y que se aumente más, en lo posible, esa gloria y esa riqueza literaria. Muchas gracias."

Seguidamente el alcalde-presidente, don Rafael Gómez Ojeda, cedió la palabra a don Rafael Alberti Merello, que pronunció el siguiente discurso:

"Yo siempre, yo siempre me he considerado, yo siempre fui, yo siempre sigo siendo un hijo de la mar de Cádiz, de su Bahía, de sus espumas, de sus médanos, de sus sirenas, de sus esteros y salinas, de sus viejos castillos de entonces, de su cal vibradora, de sus verdes y musicales balcones. Yo, desde aquel Mayo de 1.917, mes de mi dolorosa rasgadura de este Puerto de Santa María, me llevé conmigo a Madrid toda esta alma azul y blanca, toda esta destelladora y espejeante luz gaditana, que habría de inundar no sólo la primera poesía rítmica y cantable de mi "Marinero en tierra", sino toda la que arrastré a mi largo destierro de casi 40 años.

Yo debo al mar de Cádiz, lo he repetido muchas veces, toda la sustancia de mi poesía; y aunque puedan pasarse días y hasta años sin nombrar este mar, este mar de mis puertos se agita en mi presente a un mismo tiempo padre y madre según lo llame el mar o la mar, hijo siempre de ambos.

El mar, la mar, el mar. Solo la mar
¿por qué me trajiste, padre, a la ciudad?
¿por qué me desenterraste del mar?
En sueños la marejada me tira del corazón
Se lo quisiera llevar.
Padre, ¿por qué me trajiste acá?

Pero yo nunca supe, nunca pensé hasta ahora, que para esta mar andaluza, engendradora de un pueblo tan maravilloso, del que han salido tantos ilustres hijos, yo iba a ser elegido como uno de ellos, un hijo capaz de alcanzar el noble Título, con el que hoy me honra este Ayuntamiento, de Hijo Predilecto de este Puerto de Santa María, es decir, de este mar, de estas playas, de estas plazas y calles, de este vino pálido y oloroso, de esta Ciudad que me vio nacer una madrugada de Diciembre de 1.902 ¡van a cumplirse pronto 80 años!.

Pero yo estoy alegre, querido Alcalde, Rafael Gómez Ojeda, y amigos Concejales de este Ayuntamiento, queridos portuenses, o coquineros, que me acompañáis, yo estoy alegre, tanto como para pedir que lo estén también hasta aquéllos que aquí insisten a veces en apedrear mi nombre, un inocente

azulejo, que sólo pretende recordar aquella casa en que pasé mi infancia, aquella bella casa de la que salía para ir a un colegio de monjas y luego a otro de jesuitas.

Alegres y felices les pido porque van a llegar, se quiera o no quiera, muy buenos días en los que todos debemos esconder nuestras malas piedras, usándolas tan sólo para arrojarlas de plano, como cuando éramos chicos, sobre una mar tranquila, viéndola rebotar, abriendo sólo ondas de júbilo infinito, de paz, de libertad, de esperanza.

Yo, quería también, quisiera agradecer uno a uno, a todos los que han intervenido y elogiándome demasiado. Muchas gracias."

Finalmente el señor alcalde agradeció la asistencia no sólo de los señores concejales sino también a la representación que del pueblo había, levantando seguidamente la sesión.

Donación de su patrimonio artístico a la ciudad.

El 9 de julio de 1979 Rafael Alberti había realizado la promesa formal de ceder a la ciudad su patrimonio artístico, según recogía el acta de la Comisión Municipal Permanente del día 11 del mismo mes, al punto segundo:

"El Sr. Alcalde da cuenta que el pasado Lunes, 9 de julio, fue recibido por este Excmo. Ayuntamiento el poeta Rafael Alberti.

En el Salón de Sesiones, con asistencia de la Corporación Municipal y numeroso público, ha tenido lugar la promesa formal efectuada por tan ilustre poeta de ceder al Puerto de Santa María su patrimonio artístico, que habría de ser ubicado en una casa típica del Puerto, a poder ser en una de las que habitó durante su infancia.

En la alocución realizada por el poeta, puso de relieve su permanente amor al Puerto y la constante presencia en él de los recuerdos portuenses, su mar, su bahía y sus paisajes, así como su sentimiento tenerse, por encima de todo, como portuense.

Por parte de la Alcaldía, de varios miembros de la Corporación y del Diputado Sr. Cabral, en sendas intervenciones, agradecieron tan generoso e importante gesto de Alberti hacia el Puerto, al propio tiempo que se comprometieron a que, en breve plazo, se adquiera la casa o edificio que, para el futuro, será siempre la casa del Poeta Alberti.

El acto terminó con una cordial ovación al poeta, que también expresó su intención de instalar en el Puerto un pequeño estudio que le sirva de retiro para terminar sus Memorias, estudio desde el que ha de contemplar la bahía, el río, Cádiz y toda la maravillosa perspectiva del eterno portuense, que nunca se ha borrado de su memoria".

(Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Álvarez Herrera y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Francisco Lara Fernández, D. José María Simón Castilla, D. Rafael Gómez Ojeda, y D. José Valiente Moreno; y de los Concejales, D. Manuel Espinar Galán, D. Victor Unzueta Gabiola, D. Elías Martín Velázquez, D. Antonio Ariza Albaiceta, del Interventor D. Francisco Aponte Díaz y del Secretario D. Jaime Fernández Criado).

Sin embargo, no sería hasta el pleno del 14 de junio de 1990 cuando el Ayuntamiento aceptó formalmente esta donación:

"Se dio cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cultura, en sesión celebrada el pasado día doce que, copiado dice:

Fue dada lectura a expuesto suscrito por la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Culturales que, copiado literalmente, dice:

AL PLENO MUNICIPAL.- No habiéndose pronunciado este Ayuntamiento, pese el

tiempo transcurrido, sobre la donación de bienes realizada a la Ciudad, en 1.979, por Don Rafael Alberti Merello y Doña María Teresa León y Goyri, y, siendo ello no sólo preceptivo para la recepción del legado sino de lógica y correspondiente cortesía para con los otorgantes, propongo al Ayuntamiento Pleno acuerde lo siguiente:

"El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María agradece, en nombre de la Ciudad, a su universal poeta y artista Rafael Alberti, el legado que, con María Teresa León hicieron de sus bienes bibliográficos, documentales y artísticos, recogidos en la Escritura de donación no. 3.579, otorgada ante el notario de Madrid D. Víctor Aguado Zaragoza, en 11 de Octubre de l979.-

El Ayuntamiento acepta gustoso y honrado dicho legado que, por deseo del poeta se conservará en su Casa-Museo de esta Ciudad, una vez finalizadas las obras de rehabilitación que se ejecutan a la misma.

El Pleno Municipal faculta a su Alcalde-Presidente para realizar las gestiones y firmar los documentos pertinentes que hagan efectiva la recepción por parte del Excmo. Ayuntamiento del citado legado, en cuyo momento habrá de incorporarse al Inventario de Bienes Municipal, El Puerto de Santa María, 8 de Junio de 1.990. Fdo: Rosario Sánchez Rodríguez.-

La Comisión Informativa de Cultura, por unanimidad de los señores asistentes dictamina favorablemente la propuesta formulada".

Solicita el uso de la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista y destaca la importancia que tiene para la Ciudad de El Puerto de Santa María que Rafael Alberti haya donado a la misma todo su patrimonio artístico y cultural, sugiriendo que la Corporación, en nombre de la Ciudad, testimonie al mismo el agradecimiento por el gesto tenido para El Puerto.

Interviene también el miembro del Partido Popular D. Francisco M. Arníz Sanz y, mostrando la satisfacción que, personalmente y a nivel colectivo, proporciona la donación efectuada, teme el que la misma se halle un tanto incompleta, pues no hay que olvidar que la catalogación de los bienes donados -dice- data del año 1.970, por tanto, puede ocurrir que, debido al tiempo transcurrido, se haya sufrido alguna pérdida o deterioro, proponiendo que se efectúe un claro seguimiento, si fuese necesario, una nueva catalogación de cuanto constituya la donación que hace, pues al igual que alguna pérdida, también en los años transcurridos, el patrimonio cultural de Alberti lo ha podido aumentar, como sin duda son los premios obtenidos o los cuadros pintados últimamente.

Por su parte, D. Rafael Gómez Ojeda, portavoz del Grupo Municipal de IU- CA muestra también su satisfacción por el hecho y, en su calidad de miembro de la "Fundación Rafael Alberti", dependiente de la Diputación Provincial, puede asegurar que, efectivamente, todo el legado de Alberti, no sólo el comprendido en la catalogación hecha hasta el setenta sino desde dicho año hasta la fecha, está garantizado y, por consiguiente, vendrá al Puerto y podrá ser instalado en la Casa donde nació el insigne poeta portuense a cuyo efecto se está rehabilitando para convertirla en Museo, pues si bien es cierto que hubo un problema para su traslado desde Italia, gracias a la gestión de la Abogada Cristina Almeida y a las intervenciones de los Ministros de Cultura y Asuntos Exteriores a nivel estatal, el Gobierno Italiano tiene garantizada a España la devolución de toda la obra concerniente a Rafael Alberti, la cual podrá ser exhibida en su Casa-Museo una vez que se terminen las obras que se están ejecutando para ello.

Al no haber más peticiones de `palabra, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los veintidós señores asistentes de los veinticinco que, tanto de hecho como de derecho, componen la Excma. Corporación haciendo suyo el transcrito Dictamen ACUERDA:

1º Aceptar la donación que de todos sus bienes realizan a esta Ciudad, el poeta Rafael Alberti Merello y Doña María Teresa León Goyri.

2º Testimoniar a los donantes, en nombre de la Ciudad, el profundo agradecimiento de la misma por el gesto dispensado con la referida donación.

3º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos se precisen y sean necesarios en orden a la ejecución y cumplimiento del acuerdo que se adopta."

(Bajo la Presidencia del Alcalde, D. Juan Manuel Torres Ramírez, y la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. José Antonio Navarro Ortiz, Da. Rosario Sánchez Rodríguez, D. Miguel Marroquín Travieso, D. Antonio Álvarez Herrera, D.Rafael Contreras Olivera, D. Pedro Alamillos Ortega, D. Manuel Rodríguez González: y los Concejales, D. Juan Vicente Sucino, D. Francisco de Asís Sánchez Gatica, D. Francisco Corbacho Pérez, D. Ramiro Cerezo Magán, D. Hernán Díaz Cortés, D. José Antonio Henández López, D. Francisco Arníz Sanz, D. Rafael Gómez Ojeda, D. José Antonio Castro Cortegana, D. Carlos García López, D. Manuel García Campos, D. Enrique Bartolomé López, D. Manuel Espinar Galán, Da. Ana Alonso Lorente, asistidos del Interventor, en funciones, D. José Luis Macías Rubio y del Secretario, D. Fernando Jiménez Romero. Excusan su asistencia D. Indalecio Rábago Vega, D. Juan Vaca Ramos y D. Pedro López Fernández).

Alfredo Jorge Suar Muro

(Medalla de oro · 1984)

Acuerdo de Pleno de 3 de mayo de 1984

"Punto 12.- Fue examinado por esta Comisión Municipal Permanente, constituida en Especial de Recompensa, el expediente incoado para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, a título póstumo, al Dr. D. Alfredo Jorge Suar Muro, así como la `propuesta formulada por el Sr. Juez Instructor del mismo cuyo contenido literal dice:

"El día 14 de octubre del pasado año, un nuevo atentado terrorista volvió a golpear sobre los valores democráticos que van conformando una nueva sociedad española. Y esta vez en nuestra Ciudad.-

Don Alfredo Jorge Suar Muro médico interino en el establecimiento penitenciario del Puerto fue secuestrado y asesinado por ETA militar.

Alfredo Jorge Suar Muro había nacido en Buenos Aires y desde que llegó a nuestra Ciudad trabajó en la Clínica del Dr. Frontera, en la Prisión y en el Consulado argentino en Cádiz, demostrando siempre un carácter afable y sentido profesional cargado de humanidad y deseos de ayuda hacia los pacientes.

La Comisión Municipal Permanente de 17 de noviembre de 1983, haciéndose eco de la petición formulada por sus compañeros y amigos, iniciaba expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, a título póstumo, al Dr. Suar Muro.

Durante la información pública de este expediente se ha recibido la adhesión de un total de 81 funcionarios del Centro Penitenciario del Puerto de Santa María.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad y Nombramiento de Hijo Predilecto y Adoptivo, procede que la Comisión Municipal Permanente, constituida en Especial de Recompensa, reconocida la tramitación de este expediente resuelva en definitiva la propuesta formulada de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad, a título póstumo, a D. Alfredo Jorge Suar Muro, elevándola a definitiva si así lo estima procedente.

La Comisión Municipal Permanente, constituida en Especial de Recompensa, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda:

1º.- Elevar a definitiva la propuesta formulada por el Sr. Juez Instructor del expediente incoado para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, a título póstumo, al Dr. Don Alfredo Jorge Suar Muro.

2º.- Someterla a la consideración del Pleno del Excmo. Ayuntamiento por si estima procedente prestarle su superior aprobación".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún señores asistentes de los veinticinco que de hecho y de derecho componen la Excma. Corporación Municipal, acuerda:

Elevar a definitiva la propuesta formulada por el Sr. Juez Instructor y en consecuencia, conceder, a título póstumo, al Dr. Don Alfredo Jorge Suar Muro, la Medalla de Oro de la Ciudad de El Puerto de Santa María.

(Bajo la presidencia del Alcalde, don Rafael Gómez Ojeda y la asistencia de los Tenientes- Alcalde, don Manuel Espinar Galán, don Mario Peluffo Rojas, don Manuel Rodríguez González, don Francisco Lara Fernández, don Alfonso Sevillano García, don Rafael Solo de Zaldívar y Ducasse, don Manuel Moreno Romero y don Luis Suárez Ávila, y de los Concejales don Pedro López Fernández, don José Serrano García, doña Ana Perea España, don Juan Manuel Torres Ramírez, don José Miguel Cirera Jiménez, don Antonio Sánchez González, don José Antonio Navarro Ortiz, don José Luis Romero

Pacheco, don Antonio Nogués Ropero, doña Teófila Martínez Sáiz, don Ramiro Cerezo Magán y don Manuel Pérez-Blanco Muñoz: del Interventor, en funciones, don José Luis Macías Rubio y del Secretario, don Fernando Jiménez Romero. Dejan de asistir, justificando sus ausencias, don Eduardo Bocarando Gándara, don José L. Sánchez Alonso y don Aurelio Sánchez Ramos).

La herida del fanatismo de la ETA

Inmediatamente después del asesinato del doctor Suar Muro el Pleno del día 20 de octubre de 1983 había tomado el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO.- Por el Sr. Secretario se dio lectura a expuesto suscrito por los portavoces de los cuatro Grupos Políticos representados en la Corporación Municipal, que dice:

"AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.- Los Grupos Municipales del Partido Comunista, Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, Popular e Independiente, ante la manifestación de ETA militar reivindicando el asesinato de nuestro conciudadano el Dr. Alfredo Suar Muro, conocido por todos los portuenses por un ejercicio humano de la ética médica y por una vocación a su profesión, constatada por todos sus pacientes, amigos y familiares, no pueden dejar pasar más tiempo sin manifestar la más profunda condolencia a los familiares de la víctima y las más serena indignación por el continuo acoso que, la recién ganada democracia está sufriendo por las reducidas bandas terroristas que, con un desprecio a la vida, propio de fanáticos trasnochados, mantienen acciones como éstas a las que la ciudadanía portuense expresan, a través de este Pleno de la Corporación Municipal su más dolido rechazo. Conocido, también, el criminal desenlace del secuestro del Capitán Martín Barrios, queremos unirnos al dolor de esta familia que, lejos de nuestro Municipio ha sentido con la misma profundidad la herida del fanatismo de la ETA.- Puerto de Santa María a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres.- Firmado y rubricado por cada uno de los citados portavoces".

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún señores asistentes de los veinticinco que de hecho y derecho componen las Excma. Corporación Municipal, ACUERDA:

1º.- Hacer suyo el comunicado suscrito por los portavoces de los distintos Grupos Municipales y, en consecuencia, prestarle aprobación.

2º.- Expresar a los familiares de las víctimas Sres. don Alfredo Suar Muro y don Alberto Martín Barrios, a través del Pleno Municipal, el testimonio de pesar y condolencia del pueblo portuense por tan irreparable pérdidas.

3º.- Convocar una manifestación que, con carácter de duelo partirá desde la plaza de las Galeras hasta la del Polvorista, concluyéndose con la lectura, desde la Casa Consistorial, de un comunicado al que podrán adherirse todas las fuerzas políticas, sindicales, asociaciones y grupos socio-culturales que lo deseen.

4º.- Asistir a las honras fúnebres que, en sufragio del alma del Dr. Suar Muro, se celebrará mañana viernes presididas por los Excmo. Sres Ministro de Justicia y Gobernador Civil de la Provincia, invitando, asimismo, a todo el pueblo portuense para que asista a tan piadoso acto.

(Bajo la presidencia del alcalde, don Rafael Gómez Ojeda, y la asistencia de don Manuel Espinar Galán, don Mario Peluffo Rojas, don Manuel Rodríguez González, doña Ana Perea España, don Eduardo Bocarando Gándara, don José Luis Sánchez Alonso, don Pedro López Fernández, don José Serrano García, don Alfonso Sevillano García, don Francisco Lara Fernández, don Juan Manuel Torres Ramírez, don José Miguel Cirera Jiménez, don José Luis Pacheco Romero, don Rafael Zolo de Zaldívar y Duchase, don Antonio Sánchez González, don Luis Suarez Ávila, don Ramiro Cerezo Magán, don Antonio Nogués Ropero, y don Aurelio Sánchez Ramos, asistidos del Secretario, don Fernando Jiménez Romero .

Se excusan, don Rafael Valera Rey, don Manuel Moreno Romero. Don Manuel Pérez-Blanco Muñoz y don Antonio Álvarez Herrera).

Al cumplirse diez años del atentado, el Pleno de la Corporación Municipal en su reunión del día 21 de octubre de 1993, por unanimidad, de los 24 señores asistentes de los 25 que de hecho y de derecho la componen, aprobó un dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social en el que tras recordar al dr. Alfredo Suar Muro como persona "que fue tan querida en nuestra ciudad por su excepcional trayectoria profesional y condición humana, y en reconocimiento al servicio que vino prestando no sólo a sus pacientes sino a toda la sociedad, reconocimiento que ya se inició con la concesión, por el Pleno de este Ayuntamiento celebrado el 3 de mayo de 1984, de la Medalla de Oro de la Ciudad", el Teniente de Alcalde que suscribía, Luis Benvenuty Morales, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del vigente Reglamento de Cementerio, proponía al Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptase el acuerdo de proceder a la concesión por 50 años, a título gratuito, de la sepultura en que, desde el día 16 de octubre de 1983, descansan los restos del Dr. Don Alfredo Jorge Suar Muro, en reconocimiento a su excepcional condición humana y trayectoria profesional en bien de esta Ciudad. La Comisión Informativa lo había dictaminado favorablemente con la abstención del representante del Grupo Municipal Mixto.

El recuerdo del doctor Suar Muro permanece en la ciudad y así, cuando se cumplía el 25 aniversario de su muerte se le rindió un homenaje en el complejo penitenciario Puerto I, según anunciaba El Puerto Información, domingo 12 de octubre de 2008:

"El martes a las 9.45 horas tendrá lugar en Puerto I un acto en conmemoración y recuerdo del 25 aniversario de la muerte del médico argentino Jorge Alfredo Suar Muro (portuense de adopción), asesinado a manos de la banda terrorista ETA.

Desde la prisión donde trabajaba este médico aseguran que todos los años este acto es más bien de carácter familiar, ya que son ellos los que llevan hasta la cárcel un ramo de flores. Este año a este gesto se sumará el de los propios compañeros. Los funcionarios también harán su particular ofrenda floral, en señal de agradecimiento por la labor desempeñada por el portuense.

Al homenaje está previsto que acuda la secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, y el alcalde, Enrique Moresco, así como los directores de las tres prisiones de la ciudad.

Recordar que este portuense fue secuestrado por miembros de ETA en su consulta mientras trabajaba, y su cuerpo fue hallado cerca del hospital gaditano Puerta del Mar. Apareció con dos disparos, uno en la nuca y otro en la sien, el 14 de octubre de 1983. Según comentaron entonces sus allegados, había recibido presiones para trasladar a un recluso, una amenaza a la que había hecho caso omiso, sobre todo porque tampoco le correspondía dicha actuación.

A pesar de todo, cabe reseñar que el homenaje ha partido como un acto voluntario de los compañeros en primer lugar, al que poco a poco se han ido sumando las autoridades políticas y más tarde los directores de las cárceles. Sin duda, va ser un acto bastante emotivo, como lo es siempre para la familia, sobre todo porque reunirá a todos los que le conocieron.

Escuelas profesionales Sagrada Familia

(Medalla de oro · 1990)

Acuerdo de Pleno de 15 de noviembre de 1990

Punto 10.-Por el Sr. Secretario se dio lectura a Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, en sesión celebrada el día catorce de noviembre de mil novecientos noventa, cuyo texto, copiado literalmente, dice:

El Sr. Secretario dio lectura a la siguiente propuesta, suscrita por el Sr. Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Educación, D. Francisco de Asís Sánchez Gatica, Instructor del Expediente, que literalmente dice:

"Concluso el periodo de investigación y aportación de documentos del expediente instruido para la concesión de la Medalla de la Ciudad a las Escuelas Profesionales Sagrada Familia, se desprende, de manera fehaciente, que en Enero de 1.940 ya con el Hermano Pelayo, S. J., y en unos viejos locales que pertenecían a D. Elías Ahuja y posteriormente a los Condes de Osborne, comenzaron a impartirse las primeras clases por los también Jesuitas del Colegio Noviciado San Luis Gonzaga, Padres Enrique Simonet y Francisco Torres, quienes, de forma inmediata, entregaron estas instalaciones al Padre Rafael Villoslada, S. J., que, en aquellos ya lejanos tiempos, estaba fundando en toda Andalucía las Escuelas Profesionales Sagrada Familia, con el fin primordial de atender a las clases populares de nuestra región.

Es en el curso 1.945-1.946 cuando se puede afirmar que las Escuelas Profesionales SA. FA. están en nuestra Ciudad en pleno rendimiento, contando con 100 alumnos repartidos en 3 aulas, y en las que continuaba su labor pedagógica el ya citado Hermano Pelayo.

Y es también a partir de este curso cuando el Padre Villoslada comienza la construcción de aulas y talleres, contando con la colaboración de muchas personas e instituciones oficiales de El Puerto de Santa María, que supieron ver y entender el tipo de enseñanza que se desarrollaba en estas Escuelas Profesionales, cual es la de "promocionar a las clases populares andaluzas con una formación en profundidad, que abarque a todo el hombre y lo prepare para el servicio a la comunidad", tal como figura en los Principios Educativos que informan a esta Institución.

Desde esta fecha son millares los alumnos que se han formado en este Centro SA. FA., siendo difícil no encontrar en el tejido social de El Puerto de Santa María, personas que no hayan pasado por sus aulas y que no hayan asumido esos principios que lo inspiran.

Desde los 25 alumnos del año 1.940, los 100 de 1.946 a los 2.874 del presente curso, han pasado por esta Institución en nuestra Ciudad, más de 30. 000 alumnos entre las Enseñanzas Regladas y los Programas Paralelos de: Programas de Formación Profesional Obrera (nocturnos). Clases Nocturnas de Adultos. Programas de Enseñanza Compensatoria. Cursos de Formación Intensiva Profesional. Cursos del P. P. O. Actuales cursos de I. N. E. M.

El curso pasado, la Compañía de Jesús entregó a la Institución SA. FA., las enseñanzas de Bachillerato que se impartían en el antiguo y renombrado Colegio de San Luis Gonzaga. Se constituyó así un vasto Complejo Escolar llamado "SA. FA.- SAN LUIS", con 3.000 alumnos y donde se imparten las enseñanzas: Preescolar, E. G. B., Formación Profesional de 1o y 2o Grado, Bachillerato y C. O. U. y también se ha iniciado

la Enseñanza secundaria de la nueva reforma. El Puerto de Santa María cuenta así con uno de los mejores complejos escolares de Andalucía y del que los portuenses nos sentimos orgullosos.

El Reglamento de Honores y Distinciones establece que "los honores que el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María podrá conferir para premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios prestados a la Ciudad serán los siguientes.....4.- Medalla de la Ciudad en las categorías de Oro, Plata y Bronce", especificando que "la Medalla de la Ciudad es una recompensa municipal, creada para premiar méritos extraordinarios que concurran en personalidades, entidades o corporaciones....por haber prestado servicios a la Ciudad...".

Y a continuación señala el citado Reglamento que "para determinar en cada caso la procedencia de la concesión y la categoría de la Medalla a otorgar, deberá tenerse en cuente la índole d los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio u honor de la Ciudad..."

Dichos méritos y servicios concurren de modo notorio en las ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA, como se ha puesto de manifiesto en las innumerables adhesiones recibidas que ponen de manifiesto no sólo el cariño que dicha institución goza en el Puerto de Santa María, sino también el reconocimiento a la labor desarrollada en estos 50 años, tanto en el terreno educativo como social, y cuyos frutos son la gran pléyade de profesionales que han salido de sus aulas y de cuyo rendimiento y capacidad dan testimonio los escritos remitidos por empresas, instituciones, centros de enseñanza y particulares, tanto de nuestra Ciudad como de otras poblaciones.

Por todo ello, tengo el honor de proponer a V. E., por así estimarlo de justicia:

1º.-Acceder a la concesión de la Medalla de la Ciudad a las ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA, en su categoría de oro.

2z.- Que la entrega de esta distinción tenga lugar el próximo día 23 del presente mes de noviembre, fecha en que culminarán los actos conmemorativos del 50o Aniversario de la fundación de esta institución.

No obstante V. E., con su superior criterio resolverá lo que estime más oportuno.

El Puerto de Santa María, 7 de noviembre de 1.990."

La Comisión Informativa de Presidencia conoció esta propuesta en la sesión extraordinaria celebrada el día catorce del presente mes de noviembre, elevándola a definitiva y, con su informe favorable, trasladar al Sr. Alcalde-Presidente, para que la sometiera a la consideración del Pleno Municipal.

Terminada la lectura, hace uso de la palabra D. Rafael Gómez Ojeda, Portavoz del Grupo Municipal de IU-CA, quien manifiesta:
"Desde Izquierda Unida queremos aprovechar la oportunidad que se nos brinda para valorar la labor realizada por las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, nuestra entrañable y cariñosa SAFA, como la conocemos los portuenses.

Miles de ciudadanos de esta localidad e incluso de fuera, se han formado en sus aulas y, no solamente han aportado a la sociedad portuense sus conocimientos profesionales sino que han aportado ese espíritu de entrega y de sacrificio para hacer un Puerto de Santa María mucho mejor cada día.

Es decir, le han marcado y dejado impreso ese carácter que han adquirido en sus aulas, haciéndoles ver que una ciudad no debe ver

únicamente los problemas de su interior, sino, ser solidaria con otras cuando lo requiera un momento determinado. Creo que ese espíritu y esa profesionalidad, los alumnos lo han aportado a la sociedad portuense, de lo cual estamos enormemente agradecidos.

Agradecemos también a promotores, mecenas, profesores y hermanos, esa inestimable labor que han realizado y, a los alumnos que hoy nos acompañan, les pediríamos, desde nuestro Grupo, que tomen ejemplo de todo lo que ha representado todo lo que acabamos de decir y que el día de mañana sean unos ciudadanos portuenses capaces de hacer un Puerto mucho mejor del que estamos haciendo hoy los adultos.

Creo que el ejemplo que ha dado la SAFA a través de todos estos años y el ejemplo que hoy está dando el Ayuntamiento reconociendo esa labor, es el ejemplo mejor y más brillante que vosotros, alumnos que hoy nos visitáis, podéis tener para que el día de mañana seáis hombres y mujeres capaces, repito, de hacer un Puerto de Santa María mucho mejor, mucho más brillante, mucho más solidario, mucho más digno del que hoy, realmente, estamos haciendo nosotros, pues pese a nuestro empeño en conseguirlo, la mayoría de las veces nos encontramos con unos problemas que nos lo impiden, pero ojalá que este futuro, que estamos construyendo entre todos, sea un futuro muy espléndido para vosotros.

Muchas gracias por vuestra asistencia y gracias a la SAFA".

Acto seguido toma la palabra D. Manuel García Campos, portavoz del Grupo Municipal del CDS, quien se expresa en los siguientes términos:

"Decir aquí cosas, se podrían decir muchísimas, y creo que se podría estar hablando todo el día sobre lo que ha representado en El Puerto de Santa María la Compañía de Jesús y, concretamente, lo que nos ocupa ahora mismo: el Colegio de la Sagrada Familia, como lo conocemos en esta Ciudad.

El CDS agradece, públicamente, la labor realizada en el Puerto de Santa María por la Compañía de Jesús y por el personal docente, durante estos primeros cincuenta años de cultura que han venido ofreciendo al Puerto de Santa María, así como todos los ciudadanos que hemos tenido la oportunidad de recibir la educación impartida, tanto por las personas de la Compañía como por las han estado a su servicio. Y es un orgullo para todos los portuenses haber estado en los "Jesuitas" o en la SAFA.

Creo que en El Puerto de Santa María hay dos colegios de los cuales se puede sentir orgulloso todo portuense, pues raro es el que no haya estado en alguno de los dos: me refiero en concreto al Colegio de las Carmelitas, el cual celebró el pasado año su primer centenario y¡ como no!, al Colegio de la SAFA Sagrada Familia.

Nosotros deseamos al Colegio SAFA y a la Compañía de Jesús, que no se interrumpa esta labor docente que vienen realizando desde hace cincuenta años y que den la oportunidad a todos los ciudadanos de esta Muy Noble y Gran Ciudad de El Puerto de Santa María, a la que tanto queremos cuanto estamos o nacimos en ella, de poder seguir recibiendo la formación que tantos otros ya han disfrutado de ella.

Y desde esta Corporación, nosotros animaremos, no sólo a la Compañía de Jesús, sino a sus profesores y personal no docente, para que la labor que vienen realizando no deje de tener continuidad, tanto en los alumnos que hoy están aquí como en los que en el futuro puedan estar.
Así pues, agradecer la presencia de los alumnos en este hemiciclo, aunque pequeñito pero hemiciclo de la Ciudad de El Puerto de Santa María y, por supuesto, a los profesores que los acompañan porque es un día grande para

la Institución SAFA la conmemoración de este cincuentenario en este día de noviembre.

Muchas gracias".

A continuación el Sr. Alcalde concede la palabra a D. José Antonio Navarro Ortiz, portavoz del Grupo Municipal del PSOE, que dice:

"No cabe duda de que tanto para el Grupo Municipal Socialista como para el PSOE del Puerto de Santa María, el acto de hoy se enmarca, fundamentalmente, en un acto de justicia, en un acto de reconocer una realidad importantísima de la vida del Puerto de Santa María, como son las Escuelas SAFA.

No voy a entrar en más detalles porque, ya en el expuesto al que ha dado lectura el Sr. Secretario, se ha hecho mención a todo el desarrollo, a través de los años, de las Escuelas SAFA en nuestra Ciudad.

Por tanto, simplemente, yo, como portavoz del Grupo Socialista, decir a todos los presentes, a toda la familia SAFA, desde el Director Gerente al último pequeñín que haya ingresado en este Curso, que sois una parte importante de esta Ciudad. Que SAFA y la gente de SAFA han conseguido que la educación sea algo más que la enseñanza: que la educación sea la fórmula de conseguir adultos educados integralmente.

Y ya no digo solamente en el enseñanza sino en la participación que tiene SAFA en cualquier actividad de las que se realizan en el Puerto.
Me viene a la memoria, como no podría ser de otra manera, la gran participación que tiene SAFA en todas las actividades deportivas que se hacen en nuestra Ciudad.

Y a mi me congratula, en mi calidad de Concejal de Deportes, que la celebración de este cincuenta aniversario se haya desarrollado en las Ciudad deportiva portuense, donde tuvimos la gran fortuna de contar con todas lasa Escuelas de la Provincia y que el deporte, una vez más, sirviese como fórmula de encuentro de la juventud: considerando que, deporte y enseñanza constituyen el gran fundamento para formar personas responsables en las que se cimiente el futuro de nuestra ciudad.

Para nosotros, al igual que para todos, va a representar un orgullo y, en este caso una personal satisfacción, como miembro del Grupo Socialista, que el Alcalde de la Ciudad, Juan Manuel Torres, también socialista, el próximo día veintitrés entregue, en ese acto de justicia, la Medalla de la Ciudad, como reconocimiento a una labor realizada y, sobre todo, por lo que compromete al futuro de SAFA, sabiendo que SAFA seguirá siendo la escuela donde se van a formar miles de jóvenes portuenses que, en su día, serán los que rijan el destino de nuestra Ciudad y que cada uno, desde su puesto, habrán de conseguir un Puerto mejor del que tenemos.
Por ello, les animo a todos, principalmente a los alumnos, para que trabajen y sigan dando la alegría que desde la infancia, los más pequeños, y desde la juventud, los adolescentes, otorgáis a nosotros, los mayores, de que traéis una preparación mejor que la tuvimos nosotros y con un ánimo claro de hacer una sociedad más justa y más equitativa para todos.

Gracias en nombre del Grupo Socialista".

En representación del Grupo Mixto, D. Francisco M. Arníz Sanz, dice:

"En primer lugar, creo que debemos felicitarnos todos por lo que, estoy seguro de ello, se va a aprobar aquí: la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Colegio SAFA-San Luis.

No es momento de discursos rimbombantes, máxime cuando los críos que están aquí

esperando deben estar ya desesperados porque no habrán ido a comer y, porque además, se tienen que incorporar a sus clases, ya que hoy toca sesión de tarde.

Yo creo que los merecimientos son obvios y, de hecho, no hubiese sido necesario ni el típico expediente con el que normalmente de abre este tipo de acontecimientos, porque, de sobra han ido llegando las misivas de adhesión, pero en fin, había que cumplir la burocracia lógica en estas tramitaciones.

Aquí se han destacado distintos aspectos de la educación del Complejo Educativo SAFA-San Luis y yo creo que, quizás, lo único que nos queda sería destacar que en estas instalaciones, en este colegio, se han formado y se han instruido gran cantidad de jóvenes, que al mismo tiempo se les ha dado una formación integral, quiere decir ello acompañada de una formación humanística que siempre se ha llevado a gala en el colegio y de una formación religiosa, o sea, que no simplemente se ha limitado a la labor puramente instructiva de cualquier otro centro.

Yo creo que eso es otro aspecto a destacar y, ya digo, quiero ser breve y sólo me resta felicitaros a todos".

A continuación, hace uso de la palabra, D. Ramiro Cerezo Magán quien comienza su intervención diciendo:

"El Grupo del Partido Popular quiere felicitar a toda la comunidad educativa SAFA por la concesión de esta Medalla de Oro de la Ciudad que bien merecida la tiene.

Yo tampoco voy hacer ningún currículum de lo que es SAFA ni de de lo que representa SAFA en El Puerto de Santa María, porque creo que es bien conocido por todos.

Es una institución que me parece que su principal objetivo siempre ha sido el de la educación de sus alumnos y la formación de sus jóvenes.

Lo que sí me gustaría resaltar es que SAFA, SAFA-SAN LUIS, en El Puerto de Santa María ha sido pionera en la enseñanza secundaria y en la enseñanza de formación profesional y eso ha hecho que, cuando no existía nadie en todo este entorno que se dedicara al Bachillerato y a la enseñanza de la formación profesional, ya, la Institución de SAFA-SAN LUIS, se había preocupado por estos alumnos.

Mi felicitación, por tanto, extensiva a toda la Comunidad, a los profesores y a los alumnos que forman parte de dicha institución y a la vez, que sigan haciendo con entusiasmo y esfuerzo, esta labor que es necesaria para El Puerto y para los portuenses.

Felicidades a todos".

Y, cerrado el turno correspondiente a los distintos portavoces, el Sr. Presidente manifiesta:

A mi me gustaría, simplemente decir dos palabras, para recoger el espíritu de lo que se ha expresado ya en las distintas intervenciones.

Y, no pretendiendo ampliar nada de lo dicho, sí quiero sumarme al conjunto de las palabras pronunciadas y, especialmente, hacer una llamada a los jóvenes que hoy nos acompañan y presencian esta sesión, para que se den cuenta y, profundicen y analicen, la importancia del acto al que asisten.

Porque, se trata del reconocimiento a una labor ejercida por sus mayores: padres, familiares, amigos, en suma que, proceden de este Centro Educativo.

Y ese llamamiento que les hago es para que se den cuenta del reconocimiento que dentro de unos momentos va a testimoniar la Corporación al trabajo realizado por sus mayores, para que les sirva esto como guía para el trabajo que en el futuro ellos habrán de desarrollar.

Y que sepáis, los que estáis hoy aquí, que si esta Corporación está reconociendo ese trabajo, dentro de poco esta misma Corporación ya no estará y los que estén sentados seréis vosotros, los jóvenes que estáis ahí, y que, con la educación, con el trabajo y con la formación que se os está imprimiendo en ese Complejo Educativo, sepáis llegar y llevar a unas cotas más altas, si cabe, a nuestra Ciudad y, no solamente cada uno desde el puesto de trabajo que ocupe sino, más de uno, ocupando uno de estos sillones, gestionando los intereses que más convengan para la Ciudad.

Si con vuestro trabajo y el espíritu que sobre vosotros proyectan vuestros profesores podéis hacer una Ciudad mejor, ese es el reto y el deseo que creo expresa la Corporación con el acuerdo que se pretende adoptar, dando y reconociendo a las Escuelas Profesionales SAFA esa labor que ya se ha expresado".

Seguidamente anuncia que se procederá al acto de la votación y, no produciéndose manifestación alguna en contra, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los veinticuatro señores asistentes de los veinticinco que, tanto de hecho como de derecho componen la Excma. Corporación Municipal acuerda:

1º.-Acceder a la concesión de la Medalla de la Ciudad a las ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA en su categoría de oro.

2o.-Que la entrega de esta distinción tenga lugar el próximo día 23 del presente mes de noviembre, fecha en que culminarán los actos conmemorativos del 50 Aniversario de la fundación de esta institución.

Debido a las circunstancias excepcionales que concurren en este acto, el Sr. Alcalde concede la palabra a D. Antonio Ariza Albaiceta, Director Gerente del Complejo Educativo SAFA-SAN LUIS, que se expresa en los siguientes términos:

"No es una obligación, es una necesidad vital el dar las gracias a la Corporación, el dar las gracias a los representantes de nuestra Ciudad. Emocionadamente, decir: gracias, gracias, gracias.

Porque creo que no es cuestión, desde mi punto de vista, de decir si se ha hecho más o menos justicia. Lo habéis dicho vosotros ¿no?.

Es el ejemplo de madurez política, el ejemplo de unanimidad que también hemos dado a unos chicos que, en el año dos mil veinte, posiblemente, estén rigiendo los destinos de nuestra Ciudad.

Yo, sólo agradecerles, sé la prisa que tenéis, agradecerles a todos, al Sr. Alcalde, a la Corporación en Pleno, esta Medalla de Oro a la SAFA que a todos nos congratula y que, especialmente, a las personas que estamos hoy aquí nos emociona.
Muchísimas gracias".

(Bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Juan Manuel Torres Ramírez, Tenientes de Alcalde, D. José Antonio Navarro Ortiz, D. Miguel Marroquín Travieso, D. Antonio Álvarez Herrera, D. Rafael Contreras de Olivera, D. Francisco de Asís Sánchez Gatica,, D. Manuel Rodríguez González, Da Ana Alonso Lorente; y los Concejales: D. Juan Vicente Sucino Rico, Da Rosario Sánchez Rodríguez, D. Pedro Alamillos Ortega, D. Francisco Corbacho Pérez, D. Indalecio Rábago Vega, D. Ramiro Cerezo Magán, D. Hernán Díaz Cortés, D. José Antonio Hernández López, D. Francisco Arníz Sanz, D. Manuel Espinar Galán, D. Vaca Ramos,, D. Rafael Gómez Ojeda, D. José Antonio Castro Cortesana, D.

Carlos García López, D. Manuel García Campos y D. Enrique Bartolomé López, asistidos del Interventor, en Comisión de servicio, D. Antonio Durán y del Oficial Mayor, en funciones de Secretario General de la Corporación, D. Federico Aguirre Fernández.)

Por su labor social y educativa

Como se había acordado, la entrega de la distinción se celebró el día 23 de noviembre y la crónica del acto fue publicada por el Diario de Cádiz el domingo siguiente, día 25. Se titulaba ***"Safa recibió la medalla de oro por su labor social y educativa"*** *e iba firmada por Tily Santiago:*

"La entrega de la medalla de oro de la ciudad por parte del alcalde de El Puerto, Juan Manuel Torres, al rector de la institución de las escuelas Sagrada Familia (Safa), el jesuita Luis María Álvarez-Ossorio, clausuró la noche del viernes en esta ciudad los actos desarrollados en toda Andalucía durante las últimas semanas para conmemorar el cincuentenario de la fundación de dicha organización educativa por el recordado padre Villoslada.

Los actos que culminaban dicha celebración se iniciaron en la iglesia de San Francisco, ubicada en el complejo educativo Safa-San Luis, donde fue concelebrada una misa, a la que siguió un concierto del Orfeón Portuense, que al término de sus interpretaciones recibió un cálido aplauso de los invitados, que abarrotaban el templo.

Las palabras del director gerente de Safa-San Luis, Antonio Ariza, sirvieron para dar la bienvenida a los presentes y hacer una primera reflexión sobre la incidencia de la institución Sagrada Familia en El Puerto durante los últimos 50 años, destacando el avance experimentado desde que en el 46 se fundaron las "escuelitas" y el actual complejo educativo. Ariza Albaiceta hizo una primera alusión al padre Villoslada, que "dejó un rastro de solidaridad y entrega a los demás", y abogó porque los actuales alumnos del centro "puedan recoger el testigo que les ofrecemos para seguir prestando el servicio que hasta ahora ha dado Safa a la ciudad". Antonio Muñoz Cuenca, director del Orfeón Portuense, fue el encargado de dirigir la palabra a los asistentes en representación de los antiguos alumnos de Safa, en cuyo colegio portuense ingresó el año de su fundación, 1946. Muñoz Cuenca, quien se definió como "uno de tantos niños hambrientos" que tuvo acceso a los beneficios que entonces ofrecía la Safa, también recordó al padre Villoslada, destacando su progresismo y su opción preferencial por los pobres, niños y jóvenes, lo que llevó a Antonio Muñoz a establecer cierta similitud con la Teología de la Liberación.

"UNA FORMACIÓN BASADA EN EL DESARROLLO PERSONAL Y LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA"
El Ayuntamiento accedió el viernes a "saltarse" el protocolo y aceptó la petición de Safa-San Luis de celebrar la entrega de la medalla de oro de la ciudad – concedida en pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros el pasado día 15- en el aula magna del complejo educativo, en lugar del salón de plenos del Ayuntamiento, incluyéndola en la conmemoración del cincuentenario de la institución. El aforo del salón no permitió, sin embargo, la presencia física en el acto de los miles de invitados, que no obstante pudieron presenciar la entrega de la medalla a través de una pantalla de vídeo instalada en el exterior del aula.

Previamente, se dirigió a los asistentes el viceconsejero andaluz de Educación, Juan Carlos Cabello, quien destacó la "labor social y educativa" desarrollada por Safa, resaltando "los méritos y capacidad de trabajo de sus gentes, dedicadas a los marginados, a los que siempre se ha ofrecido una formación basada en el desarrollo personal y la responsabilidad colectiva".

Este trabajo iniciado por el padre Villoslada, nuevamente citado esta vez por el viceconsejero, que lo consideró "un hombre bueno", ha propiciado

"una extraordinaria realidad", dijo Cabello citando los 21.000 alumnos actuales de Safa, sus 1.023 profesores y los muchos centros de la institución en Andalucía, en los que "se lleva ya años experimentando el nuevo sistema educativo" propiciado por la Logse, reconoció. Esto ha motivado la decisión de la Consejería de Educación de otorgar a los centros de Safa la responsabilidad de ser los primeros concertados en aplicar la reforma de la educación.

El rector de Safa, Luis María Álvarez-Ossorio, fue el encargado de recibir, de manos del alcalde, la medalla de oro de la ciudad, después de que el oficial mayor del Ayuntamiento, Federico Aguirre, leyera el acta de concesión de dicha distinción, en la que se destacan las numerosas adhesiones que ha recibido dicha iniciativa municipal.

En su intervención, el alcalde resaltó también "la educación complementada con una formación humana" que siempre ha impartido Safa, por cuyo centro portuense han pasado unos 30.000 alumnos. Torres destacó también el papel de la institución en la reforma del sistema educativo, y dijo que "con la medalla se hace justicia a una enseñanza que ha logrado salir del ostracismo, la Formación Profesional", con lo que se ha conseguido que "ya no haya segunda división en la educación". Finalmente, el alcalde pidió que la medalla "sea un acicate para la formación de los ciudadanos del año 2000".

El acto finalizó con la intervención de Álvarez-Ossorio, quien tras agradecer la concesión de la distinción y destacar la unanimidad del acuerdo municipal, reconoció que "por justicia la medalla corresponde a los hombres y mujeres que trabajando día a día han hecho realidad en 50 años lo que hoy es la Safa".

"Quiero pensar que la medalla se concede por el sentido social de la institución", dijo también el rector, quien confesó que los jesuitas "han querido romper los moldes del colegio clasista y elitista socializando la enseñanza para que todos pudieran acceder a este centro", al fundamentar la decisión de fusionar las enseñanzas de Safa y del antiguo San Luis Gonzaga. "Ya no hay tapias ni fronteras que separen un centro de otro. Ya no son las escuelitas gratuitas y el colegio clásico y rico. Se ha hecho lo que hemos denominado la avenida de la integración" para unir los dos centros también físicamente, destacó Álvarez-Ossorio, quien finalmente aseguró que "la medalla no nos hará dormirnos en los laureles, sino por el contrario asumir el compromiso formal de seguir adelante en el camino emprendido".

El acto, al que también asistieron el alcalde de Alcalá de los Gazules, donde existe otro centro de Safa, y la mayor parte de los miembros de la Corporación municipal portuense, finalizó con una cena ofrecida a todos los invitados en uno de los patios del complejo educativo.

Lino Corrales Suárez

(Hijo Adoptivo · 1996)

Acuerdo de Pleno de 2 de febrero de 1996

""""Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, cuyo texto es del tenor literal siguiente:

""Se dio lectura a expuesto que, copiado dice:

"A la Comisión Informativa del Área de Presidencia.- El Teniente de Alcalde que suscribe, Instructor del expediente para el nombramiento del Doctor Don Lino Corrales Suárez como Hijo Adoptivo de la Ciudad, a título póstumo, incoado por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal del pasado 11 de abril de 1995, a tenor del artículo 15.2 del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento expone a sus compañeros de la Comisión Informativa de Presidencia las diligencias practicadas, especialmente con el personal del Ambulatorio Virgen del Carmen, y la iniciativa llevada a cabo con un colectivo de portuenses, de las que resulta:

El generalizado afecto y estimación hacia el Doctor Corrales, especialmente querido por sus condiciones humanitarias, su trato afable con los enfermos y su carácter sencillo, amable y comunicativo y porque durante su dilatada vida profesional desarrollada en nuestra Ciudad fue un destacado ejemplo de entrega al prójimo en la lucha contra la enfermedad, el dolor y la muerte.

Y en base a ello elevo a esta Comisión la propuesta del citado nombramiento del Doctor Don Lino Corrales Suárez como Hijo Adoptivo de esta Ciudad, a título póstumo, para que, con el preceptivo informe, la remita a su vez al Sr. Alcalde a fin de continuar el procedimiento establecido en el Reglamento.

El Puerto de Santa María, a 29 de enero de 1.995

El teniente de Alcalde delegado del Área de Servicios Culturales. Fdo.: Juan Gómez Fernández.- Rubricado."

La Comisión, por unanimidad de los señores asistentes dictamina favorablemente la propuesta formulada"".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los veintidós señores asistentes de los veinticinco que, tanto de hecho como de derecho componen la Excma. Corporación Municipal, haciendo suyo el transcrito dictamen, Acuerda prestarle su aprobación y, en consecuencia, nombrar al Doctor Don Lino Corrales Suárez, a título póstumo, Hijo Adoptivo de esta Ciudad""".

(Bajo la presidencia del señor alcalde, D. Hernán Díaz Cortés, y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Miguel León Ortega, D. Eduardo Moreno Zamorano, D. Jaime Gutiérrez Perea, D. Juan Bocanegra Muñoz, D. Fernando Gago García y D. Juan Gómez Fernández , los concejales D. Enrique Moresco García, Da. María del Carmen Díaz Cantos, Da Silvia Gómez Borreguero, Da Ma Ángeles Fernández Bustabad, D. José Joaquín Jiménez Portela, Da Magdalena Cía Leiva, D. José Fernández Sánchez, D. José M. Cauqui Martínez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Carmelo Navarro Careaga, Da Pilar Osborne Fernández, D. Ignacio García Rodríguez, Da María Luisa Montes Hurtado, D. Carlos García López, D. Luis Benvenuty Morales y D. Francisco Ferrer Gómez, el interventor accidental, D. José Antonio Mariscal Castillo y el secretario general, D. Fernando Jiménez Romero. Excusaron su asistencia D. Pedro Pablo Lamadrid Pérez y D. Alejandro Moreno Hernández)

El dictamen aprobado por unanimidad en el Pleno del 11 de abril de 1995 decía:

"Fue dada cuenta de dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia en sesión

celebrada el día de ayer, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

Se dio lectura a expuesto que, copiado dice:

"Al Pleno Municipal.- Los partidos políticos con representación en este Excmo. Ayuntamiento proponen al Pleno de la Corporación Municipal se nombre Hijo Adoptivo de la ciudad a título póstumo al doctor D. Lino Corrales Suárez, fallecido el pasado día 9 de marzo.

Fundamentan esta petición los que suscriben en que desde su llegada a nuestra ciudad, en abril de 1968, el doctor Lino Corrales desarrolló una extraordinaria labor humanitaria desde su trabajo en el Ambulatorio de la Seguridad Social "Virgen del Carmen", primero como médico de urgencias y después como médico de plaza de zona (medicina general) , desde su consulta privada y desde el Servicio de Medicina Interna en la Clínica del Doctor Frontela, donde siempre multitud de portuenses encontraron una atención y consuelo que superaba con creces el mero remedio medicinal para sus enfermedades.

Como reconocimiento a esta labor, que será sin duda difícil de olvidar para tantos portuenses que se sintieron amparados por la entrega de este médico a su profesión, proponemos, de acuerdo con el Reglamento de Honores y Distinciones de este Excmo. Ayuntamiento, se adopte el acuerdo de iniciar expediente para nombrar al doctor D. Lino Corrales Suárez Hijo Adoptivo de la ciudad a título póstumo y designar al teniente de alcalde delegado de Servicios Culturales, don Juan Gómez Fernández, instructor del citado expediente, así como que se rotule una calle con su nombre.

El Puerto de Santa María, a seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.- El Alcalde.- Firmado y rubricado.- Hernán Díaz Cortés.- Por el PSOE.- Por el PP.- Por el Grupo Mixto.- Por IU-CA.- Firmado y rubricado.- Luis Benvenuty Morales.- Francisco del Castillo Merino-Tellería.- Diego Utrera Sánchez.- Rafael Gómez Ojeda, respectivamente".

La comisión, por unanimidad de los señores asistentes, dictamina favorablemente la propuesta formulada".

(Bajo la presidencia del señor alcalde, D. Hernán Díaz Cortés, y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Miguel León Ortega, D. Juan Gómez Fernández, D. Jaime Gutiérrez Perea y D. Eduardo Moreno Zamorano, los concejales D. Juan Bocanegra Muñoz, D. Enrique Moresco García, Da María del Carmen Díaz Cantos, D. Luis Benvenuty Morales, D. José García González, D. Diego Caro Cancela, D. José Antonio Navarro Ortiz, D. Rafael Contreras de Olivera, D. Rafael Gómez Ojeda, Da María Luisa Montes Hurtado, Da Rosario Sentís Bravo, D. José Antonio Castro Cortegana, D. Francisco del Castillo Merino-Tellería, D. Juan Miguel Martín Arana, D. Alejandro Moreno Hernández, Da Carlota Benjumeda Abreu, D. Diego Utrera Sánchez y D. Basilio Lloret Llinares, el interventor accidental, D. José Antonio Mariscal Castillo y el secretario general accidental, D. Federico Aguirre Fernández. No asistieron Da Josefa Andrade Rodríguez y D. Fernando Gago García).

La entrega de esta distinción se efectuó a su viuda e hijos conjuntamente con la del Padre D. Ramón González Montaño y Juan Lara el día 13 de febrero de 1998 en sesión extraordinaria y solemne celebrada en el Monasterio de la Victoria en la que, tras la lectura del acuerdo plenario, intervinieron los representantes de los grupos políticos municipales, comenzando el concejal del PSOE D. Francisco Ferrer Gómez, quien dijo:

"Estimados familiares de don Lino, don Juan, don Ramón, señor Alcalde, compañeros/compañeras, Concejales, amigas y amigos portuenses.

No hace mucho nos reuníamos en este histórico monumento portuense para nombrar Alcalde Perpetuo de nuestra ciudad a nuestro querido Rafael Alberti. Sean nuestras primeras palabras de recuerdo a Rafael y de deseo de que siga mucho tiempo con nosotros.

Hoy también estamos aquí por un motivo solemne. El reconocimiento que El Puerto siente hacia tres paisanos, dos de adopción y uno de nacimiento, que decidieron que nuestra ciudad fuera el escenario de sus vidas. Vidas que precisamente han dicho mucho de sentimiento, de solidaridad, de trabajo por los demás. Vidas, en definitiva, que han tenido como denominador común el cariño hacia nuestra ciudad y el deseo de que nuestro Puerto fuera cada vez más universal y solidario.

Todos conocemos los méritos de nuestro amigo Lino Corrales. Por desgracia, ya no está con nosotros, pero a sus familiares les puede quedar la satisfacción de haber compartido con él momentos de sinsabores, es lógico, pero sobre todo de haber colaborado con él en su trabajo diario para con nuestra ciudad, tanto que hoy es merecedor de este justo homenaje.

No sería lógico que esta intervención no hiciera alguna alusión al perfil biográfico de don Lino Corrales, y lo voy a hacer con la brevedad que exige la organización de este acto, reconociendo haber tenido que hacer un arduo trabajo de síntesis, ya que de su vida se podría estar hablando horas y horas.

Don Lino Corrales nace en Asturias. Tiene una infancia en Cuba, comienza sus estudios de Medicina en Valladolid y los termina en Cádiz. Ejerce la Medicina en nuestra ciudad en momentos difíciles. Cuando en nuestra ciudad era poco conocida la palabra solidaridad, él comienza a trabajar en el sanatorio antituberculoso de Puerto Real, atendiendo siempre a los más necesitados, hasta que se incorpora a nuestro familiar ambulatorio, primero como médico de urgencias y después como especialista en el aparato respiratorio.

Para los que tuvimos la suerte de conocerlo e incluso ser tratados por él, es difícil que nos olvidemos de su talante agradable, dialogante y siempre tratando de ayudar.

Hoy, que hace más de dos años que nos dejó, estoy seguro que el nombre de don Lino sigue vivo entre muchísimos portuenses a los que nunca se les olvidará.

Para terminar, quiero, en nombre de todos los socialistas del Puerto, agradecer a los familiares de don Lino Corrales lo mucho que ha hecho por nuestra ciudad y animarles a sentirse cada vez más orgullosos de él".

A continuación ofrece la palabra el sr. Presidente al portavoz del grupo municipal de IU-LV-CA, D. Ignacio García Rodríguez, que dice:

"Hace poco se pusieron de moda una láminas, aparentemente insignificantes por lo impreciso de sus contornos y lo difuso de sus colores. A simple vista representaban muy poco; sin embargo, si se miraban con atención, más allá de su superficie, en pocos segundos aparecían ante nosotros figuras de gran belleza, que superaban los límites del papel y aparecían en tres dimensiones, suspendidas en el espacio... La vida de Lino Corrales no se puede mirar superficialmente pues la riqueza de sus matices y su experiencia llega a superar los contornos de su figura y su tiempo. A partir de muchos días de, en principio, pequeña historia, llega a engarzarse en la gran historia de los pueblos y las personas trabajadoras, solidarias, abiertas y acogedoras.

No podía ser de otra manera. Es El Puerto, ciudad abierta a mares y tierras, ciudad abierta al mundo, la que distingue entre sus hijos de manera especial a un hombre cuya vida se enriqueció con todos los matices y experiencias que fue recogiendo por el mundo. Desde Asturias a Cuba y desde Asturias a Cádiz y Puerto Real, pasando por Castilla, se va haciendo un camino, no siempre fácil, que viene a culminar y a manifestarse en su mayor plenitud en El Puerto de Santa María. No... No podía ser de otra manera. Sólo una ciudad como El Puerto, que presume con razón de su carácter multicultural

y hasta mestizo, podría ser la elegida para vivir y crear por una persona como Lino. Lino decide quemar y fundir su vida con El Puerto. Vida que permanece en los enfermos sanados y en los dolores curados y que transcenderá nuestro tiempo, que es el suyo, en los hijos y en los hechos de los sanados y curados. Si se nos permite la licencia, podemos decir que Lino está hasta en las llamadas de teléfono de El Puerto: Cuando Telefónica era Telefónica, Lino era, además, el médico de los trabajadores de Telefónica. Sí, Lino está también en nuestras llamadas.

Cuba: trópico, calor y la morriña de la distancia. Asturias: reciedad con un punto de socarronería, con montañas que rompen las nubes y el calor... Bueno, el calor en Asturias, en la cocina de la casa con el "culín" de sidra en la mano. La vida dura en el seno de una familia de emigrantes; el padre fallecido prematuramente, la incertidumbre que surge; las dificultades, también económicas, para culminar una carrera difícil, interrumpida en su mitad para estar con la madre...Los comienzos de médico joven... Todo junto culmina en una madurez humana y vital que elige El Puerto para fructificar en forma de personalidad íntegra y entera que, en coherencia con su oficio, afronta la vida consecuentemente y hasta el final, con serenidad y hasta con alegría. Alegría, filosofía y calor, los de esta tierra, que su mujer, Nela, se encargó poco a poco de irle inoculando.

Lino Corrales es de esas personas que demuestran que se es de donde se elige ser. Que con trabajo, voluntad y afecto uno puede integrarse y confundirse con las gentes de cualquier sitio. El Puerto, ciudad abierta, contraria a todo chauvinismo y localismo estrecho, reconoce hoy "de derecho" algo que era realidad "de hecho" desde que, en 1968, Lino pide como médico la plaza de El Puerto, la primera en la lista de sus opciones. Sí: Lino es hijo de El Puerto desde 1968. Y Lino Corrales y El Puerto demuestran a todos que, realmente, las fronteras y los Registros Civiles son inventos secundarios de los que nos reiremos cuando todos consigamos ser Personas con mayúscula.

Begoña, Ana, Gonzalo y, por supuesto, Nela. Con razón podéis estar orgullosos de vuestro padre y compañero. Y nosotros, portuenses, también tenemos que estar satisfechos de reconocer hoy entre los buenos hijos de El Puerto a Lino Corrales... El médico... y, sobre todo, a Lino Corrales el hombre. Don Lino, para siempre.

Muchas gracias".

Es ahora el portavoz del grupo municipal del PP, D. Aurelio Sánchez Ramos, quien dice:

"Señor Alcalde, compañeros de Corporación, autoridades, familiares, señoras y señores:

Desde el PP no sólo estamos de acuerdo, sino que consideramos de justicia que los portuenses, a través de su Ayuntamiento que les representa, ensalcen y reconozcan la labor que por nuestra ciudad hacen personas nacidas aquí y otras venidas de fuera pero que han hecho gala de su amor y entrega al Puerto.

Ayer fue Rafael Alberti, también en este marco maravilloso del monasterio de la Victoria, y hoy nos ocupamos con satisfacción del nombramiento de un Hijo Predilecto en la figura de Juan Lara y dos Hijos Adoptivos en las personas de Lino Corrales y Ramón González Montaño, los dos primeros a título póstumo y el tercero, afortunadamente aquí presente.

Creo que hemos acertado en la elección y lo constata el hecho de que, aparte de sus cualidades por las que han triunfado en sus vidas, destaca una que es común a los tres: su gran calidad humana, que es la calidad que define y distingue a los grandes hombres. Y otra acción común: que han dado luz, brillo y esplendor al Puerto, en España

y fuera de nuestras fronteras, como es el caso de Juan Lara. Y luz y esperanza y consuelo a los portuenses, en el caso de don Lino y don Ramón.

D. Lino Corrales nace en Cabrales, su ciudad natal, en los húmedos y verdes parajes de la región asturiana y esta ciudad debe estar feliz y, si un día, dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, nacía don Lino Corrales Suárez para alegría de su familia, hoy es adoptado por la ciudad de El Puerto de Santa María, para gozo de sus ciudadanos.

Los doctores Pérez Blanco y Gallego se acordaron bien de cómo recaló don Lino en El Puerto. Corría el año de mil novecientos sesenta y ocho y se acababa de inaugurar el servicio de urgencias del ambulatorio del Carmen. Desde entonces, incluso hoy, los pacientes preguntan por la consulta de don Lino, por más licenciados que lo sustituyan. Y así, veintisiete años de intenso conocimiento del Puerto y de sus gentes.

Podríamos decir que don Lino era un guía, un callejero andante de nuestro Puerto. Conocía, desde el centro de la ciudad a los arrabales más lejanos, todas las viviendas de los enfermos que fueran a ser aliviados a su consulta...Solía decir don Lino, en tono jocoso, que era "casi guardia" porque todo el mundo le preguntaba por la ubicación de las calles de nuestra ciudad. Y, eso sí, las conocía todas. Por tres motivos: por oficio (fueron muchas las noches de urgencias de casa en casa), por memoria (poseía una impresionante memoria que le hacía recordarlo todo, incluso los números de la cartilla de la seguridad social de cada uno de sus pacientes, además, los nombres, direcciones y medicamentos que tomaba cada uno de ellos) y por cariño, tremendo a esta tierra que lo acogió y que él amó hasta el extremo de sentirse orgulloso de que sus tres hijos: Begoña, Ana y Gonzalo, fueran y sean portuenses de pura cepa.

Pero don Lino tenía una gran suerte: una sanluqueña, Nela, su mujer, le acompañó todos los días de su vida desde que se conocieron en Cádiz. Y ella, que no piensa abandonar El Puerto jamás, fue embargada por la emoción cuando recibió la carta de nuestro Ayuntamiento en la que se le concedía a su marido el título de Hijo Adoptivo del Puerto de Santa María. Ese día creyó ver a Lino leyendo esa carta y comprendió que la ciudad que él había amado tanto estaba recompensándole con ese amor inmenso, en el que día a día, entre jarabes y recetas, que se profesaban ciudadanía y médico.

Su mejor medicina fue el amor, el cariño, la entrega. Incluso al final de su vida, en la que la quimioterapia le hacía sufrir sobremanera, jamás dejó de amar ni de preocuparse por los demás. Don Lino no dio brillo al Puerto en el exterior como Juan, pero sí dio luz y brillo a los ojos de los portuenses enfermos a los que supo que ejercer una medicina rigurosa en su aplicación y humana y afable en el trato, como correspondía a su noble condición humana.

Felicitémonos porque hoy don Lino Corrales Suárez es nombrado Hijo Adoptivo de la ciudad de El Puerto de Santa María".

Por su parte, D. Juan Gómez Fernández, teniente de alcalde delegado del área de Servicios Culturales, en calidad de portavoz del grupo municipal de IP, manifiesta:

"Con su permiso, sr. Alcalde.

Pocas profesiones hay en el mundo como la medicina, que exigen una entrega y una vocación en quienes la practican que a veces va más allá de lo que sería lógico y justo. Y este es el caso de la persona a quien hoy aquí rendimos memoria y homenaje.

La lucha contra el dolor y la muerte ha sido a lo largo de la historia una constante en los hombres. Desde las más antiguas culturas y civilizaciones muchos son los vestigios de esa lucha por paliar el sufrimiento y por aumentar la calidad y esperanza de vida. Nombres como Esculapio, Galeno,

Hipócrates o Avicena jalonan nuestra historia y aparecen al lado de los grandes hombres con los que comparten el honor y el reconocimiento de las generaciones.

Por eso en esta tarde, nosotros, los portuenses, queremos con este nombramiento de Lino Corrales como hijo adoptivo de nuestra ciudad rendir el homenaje a un hombre que supo entender el mensaje de cuantos le precedieron en la lucha por librar al hombre del dolor y la enfermedad. Pero también en él rendimos homenaje a todos los hombres y mujeres que en el pasado y ahora en el presente cuidan en nuestro Puerto de nuestra salud y la de nuestros hijos.

¿Qué decir de Lino Corrales? Cuantos le conocieron recuerdan su trato amable, su capacidad de trabajo y su estar siempre al servicio de los demás. Supo, pues, hacer de la Medicina no sólo un medio de vida sino el modo de realizarse como persona. Si de alguna manera hoy hacemos público este reconocimiento en esta ceremonia, El Puerto, su gente, ya le rindió el homenaje del corazón cuando cientos de portuenses estamparon su firma para que fuese reconocido como hijo adoptivo. Y éste sí que es el auténtico homenaje. Estoy seguro que es el que Lino Corrales más agradece desde el lugar donde esté".

A continuación, el sr. Presidente, cerrando el turno de intervenciones, dice:

"El motivo de las distinciones que vamos a otorgar no es otro que los valores que son apreciados por toda la sociedad portuense y que estos tres ciudadanos han demostrado año tras año ser merecedores de este acto solemne que celebramos hoy aquí. Pero quiero hacerles recordar a todos Uds., que lo que hace la Corporación no es otra cosa que dar cumplimiento a un reconocimiento que ya existía en la ciudad.

De don Lino Corrales, la iniciativa proviene de manos de mi querido amigo concejal de la anterior Corporación José Antonio Castro Cortegana, que también es amigo de sus amigos y que se encuentra entre nosotros como invitado especial, al que quiero darle las gracias en nombre de todos y de la firma posterior de miles de portuenses.

Don Lino era un hombre conocido por todos los portuenses, hasta el extremo de que en más de una ocasión en el ambulatorio se preguntaba a los celadores por el doctor Corrales y nadie sabía de quien se trataba, todos lo conocían por don Lino; personifica algo que, en los tiempos que hoy corren, se echa mucho de menos: su humanidad en la práctica de la Medicina.

Todos sabemos que la Medicina es una ciencia que, a medida que avanza, crece en complejidad técnica, lo que induce a los médicos a una práctica centrada en el problema y en la enfermedad. Don Lino, por su carisma personal, era siempre una isla en este sistema, una isla de humanidad y comprensión, que veían primero personas y luego problemas médicos.

El paciente que tenía la suerte de caer en sus manos veían enseguida que el médico que lo estaba tratando tenía toda la paciencia necesaria y explicaba, consolaba o prestaba una sonrisa en el momento oportuno. Era una actitud que emanaba de la bondad de su corazón.

La enfermedad con la que él tanto luchó nos lo arrebató demasiado pronto, pero en El Puerto de Santa María siempre quedará la importancia de su buen hacer y el recuerdo emocionado de la ciudad que hoy lo adopta como hijo. Muchas gracias".

Y, seguidamente, el sr. Secretario invita a la señora viuda de don Lino Corrales y a sus hijos a que suban al estrado para hacerles entrega del Diploma y Medalla que acredita el nombramiento de Hijo Adoptivo. Entrega que efectúa el sr. Presidente entre una sonora ovación y que es correspondida por Da Begoña Corrales Pérez

quien, como portavoz de la familia, hace uso de la palabra para decir:

"Excmo. Sr. Alcalde, miembros de la Corporación Municipal, sr. Vicesecretario del Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz, dignísimas autoridades, señoras y señores, amigos todos.

Se me ha asignado la responsabilidad de representar a mi madre, mi hermana Ana, mi hermano Gonzalo y a toda mi familia en esta hora de agradecimiento.

Agradecimiento profundo, desde la seguridad sentida por todos nosotros de que si mi padre viviera, dada su humanidad y generosidad, no encontraría palabras ni hechos suficientes para mostraros su gratitud hasta el final de sus días, ya que él siempre se sintió más feliz ofreciendo que recibiendo.

Porque nosotros sabemos que, desde que llegó hace ya muchos años, se enamoró de este rincón del mundo y, según sus propias palabras, aquí comenzó a vivir. Aquí nacimos sus hijos y de aquí quiso ser, sin olvidar su Asturias natal ni a los familiares que allí dejó. Se sentía feliz de que vinieran y poderles demostrar este Puerto de Santa María que tanto amaba.

Se sentía afortunado de estar aquí, de ser querido por la gente de aquí, de trabajar aquí, y lo demostró poniendo todo su amor y conocimiento de su profesión al servicio de los demás. ¡Cuánto le gustaría saber que nos dimos cuenta!

Los trabajadores de Telefónica, de los cuales mi padre fue médico durante tanto tiempo, tuvieron la oportunidad de alentarlo durante su enfermedad y mostrarnos, más tarde, a toda su familia cuánto le querían. Sus muestras de afecto y las de todos sus hermanos y amigos nos han llenado de emoción.

Mi madre, hermanos y toda la familia nos sentimos felices y queremos agradeceros de todo corazón este nombramiento, que se convertirá para todos nosotros en enseña y en sentimiento para siempre.

No queremos terminar sin antes felicitar a los familiares de don Juan Lara y a don Ramón. Gracias, otra vez, de todo corazón".

Juan Lara Izquierdo
(Hijo Predilecto · 1996)

Acuerdo de Pleno de 2 de febrero de 1996.

"Punto 20, apartado A.

A la Comisión Informativa del Área de Presidencia. - El teniente de Alcalde que suscribe, instructor del expediente para nombramiento de D. Juan Lara Izquierdo como Hijo Predilecto de la Ciudad, a título póstumo, incoado por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal del pasado 11 de abril de 1995, a tenor del artículo 15.2 del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento expone a sus compañeros de la Comisión Informativa de Presidencia las diligencias practicadas, de las que resultan:

- La continuada y estrecha vinculación personal y artística del pintor con su Ciudad.

- Su larga y fructífera etapa de profesor de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, en la que permaneció desarrollando una labor abnegada y desinteresada gracias a la cual cuenta El Puerto con una generación de artistas que heredaron su sensibilidad para encontrar motivos de inspiración en cada rincón de nuestra Ciudad.

- La calidad y cantidad de su obra, en la que se erige El Puerto como eje, llamando la atención de bellos rincones y revelándose pionero en la batalla de dar a conocer sus valores estéticos e históricos.

- Su reconocimiento nacional e internacional como "pintor de la luz y del color del sur" y como "maestro andaluz de la pintura".

- Su labor como académico de Bellas Artes y conferenciante y su incursión literaria con su libro "Mis recuerdos", siendo además cofundador y participante activo del Aula de Cultura de Vista Hermosa.

- La calidad humana de su persona, destacándose como un defensor a ultranzas del valor de la amistad.

Y en base a todo lo cual elevo a esta Comisión la propuesta del citado nombramiento del pintor Don Juan Lara Izquierdo como Hijo Predilecto de la Ciudad a título póstumo para que, con el preceptivo informe, la remita a su vez al Sr. Alcalde a fin de continuar el procedimiento establecido en el Reglamento.

El teniente de Alcalde delegado del Área de Servicios Culturales. Fdo.: Juan Gómez Fernández

(Bajo la presidencia del señor alcalde, D. Hernán Díaz Cortés, y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Miguel León Ortega, D. Eduardo Moreno Zamorano, D. Jaime Gutiérrez Perea, D. Juan Bocanegra Muñoz, D. Fernando Gago García y D. Juan Gómez Fernández , los concejales D. Enrique Moresco García, Da. María del Carmen Díaz Cantos, Da Silvia Gómez Borreguero, Da Ma Ángeles Fernández Bustabad, D. José Joaquín Jiménez Portela, Da Magdalena Cía Leiva, D. José Fernández Sánchez, D. José M. Cauqui Martínez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Carmelo Navarro Careaga, Da Pilar Osborne Fernández, D. Ignacio García Rodríguez, Da María Luisa Montes Hurtado, D. Carlos García López, D. Luis Benvenuty Morales y D. Francisco Ferrer Gómez, el interventor accidental, D. José Antonio Mariscal Castillo y el secretario general, D. Fernando Jiménez Romero. Excusaron su asistencia D. Pedro Pablo Lamadrid Pérez y D. Alejandro Moreno Hernández)

El dictamen aprobado por unanimidad en el Pleno de 11 de abril de 1995 decía:

"Fue dada cuenta de dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

"Se dio lectura a expuesto que, copiado dice: Al Pleno Municipal.- Habiendo fallecido el pintor portuense D. Juan Lara Izquierdo el pasado día 22 de marzo, los partidos políticos con representación en este Excmo. Ayuntamiento proponen al Pleno de la Corporación Municipal su nombramiento como Hijo Predilecto de la ciudad a título póstumo, en función de los méritos contraídos como artista y como persona que amó a su ciudad.

Reconocido artista que siempre se sintió orgulloso de ser portuense, Juan Lara retrató los rincones de esta ciudad en su dilatada obra pictórica. Su pincel y su paleta han dejado plasmada la vida de El Puerto, su luz, su paisaje, sus costumbres y sus gentes para las generaciones venideras.

Su valía, además, ha sido reconocida del mismo modo fuera de nuestras fronteras, sobre todo en el hermoso país mejicano, en el que también ha dejado una extensa obra artística.

Por su especial cariño a El Puerto, por sus cualidades artísticas y humanas y por su calidad de embajador de nuestra ciudad dentro y fuera de ella y como reconocimiento de sus paisanos proponemos, de acuerdo con el Reglamento de Honores y Distinciones de este Excmo. Ayuntamiento, se adopte el acuerdo de iniciar el expediente para nombrar a D. Juan Lara Izquierdo Hijo Predilecto de la ciudad a título póstumo y designar al teniente de alcalde delegado de Servicios Culturales, don Juan Gómez Fernández, instructor del citado expediente.

El Puerto de Santa María, a seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.- El alcalde.- Firmado y rubricado.- Hernán Díaz Cortés.- Por el PSOE.- Por el PP.- Por Grupo Mixto.- Por IU-CA.- Firmado y rubricado.- Luis Benvenuty Morales.- Francisco del Castillo Merino-Tellería.- Diego Utrera Sánchez.- Rafael Gómez Ojeda, respectivamente".

La Comisión, por unanimidad de los señores asistentes, dictamina favorablemente la propuesta formulada".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los veintitrés señores asistentes de los veinticinco que, tanto de hecho como de derecho, componen la Excma. Corporación Municipal, acuerda:

1º.- Incoar expediente para el nombramiento, a título póstumo, de Hijo Predilecto de la Ciudad al artista portuense Juan Lara.

2º.- Designar instructor del referido expediente al teniente de alcalde delegado del área de Servicios Culturales, D. Juan Gómez Fernández".

(Bajo la presidencia del señor alcalde, D. Hernán Díaz Cortés, y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Miguel León Ortega, D. Juan Gómez Fernández, D. Jaime Gutiérrez Perea y D. Eduardo Moreno Zamorano, los concejales D. Juan Bocanegra Muñoz, D. Enrique Moresco García, Da María del Carmen Díaz Cantos, D. Luis Benvenuty Morales, D. José García González, D. Diego Caro Cancela, D. José Antonio Navarro Ortiz, D. Rafael Contreras de Olivera, D. Rafael Gómez Ojeda, Da María Luisa Montes Hurtado, Da Rosario Sentís Bravo, D. José Antonio Castro Cortegana, D. Francisco del Castillo Merino-Tellería, D. Juan Miguel Martín Arana, D. Alejandro Moreno Hernández, Da Carlota Benjumeda Abreu, D. Diego Utrera Sánchez y D. Basilio Lloret Llinares, el interventor accidental, D. José Antonio Mariscal Castillo y el secretario general accidental, D. Federico Aguirre Fernández. No asistieron Da Josefa Andrade Rodríguez y D. Fernando Gago García)

La entrega de esta distinción se efectuó a sus hijos conjuntamente con la del Padre D. Ramón González Montaño y don Lino Corrales Suárez el día 13 de febrero de 1998 en sesión extraordinaria y solemne celebrada en el Monasterio de la Victoria en la que, tras la lectura del acuerdo plenario, intervinieron los representantes de los grupos políticos municipales, comenzando el concejal perteneciente al grupo municipal del PSOE D. Francisco Ferrer Gómez:

"En nombre del grupo socialista, que es nombre de quien hoy tengo el honor de dirigirme a uds. , quiero proclamar la justicia que hoy hacemos todos los portuenses al nombrar Hijo Predilecto de nuestra ciudad a nuestro paisano Juan Lara.

De todos es conocida su ingente obra pictórica que ha inmortalizado a nuestra ciudad.

La vida de Juan Lara está llena de acontecimientos vividos, tanto dentro del Puerto como muy lejos de él. Recordemos sus tiempos mejicanos, pero también hemos de recordar que, aún con el mar por medio, nunca renunció ni olvidó sus raíces portuenses y siempre llevó El Puerto en lo más profundo de su corazón.

Hoy que El Puerto le rinde este merecido homenaje al nombrarlo Hijo Predilecto, quiero agradecer a sus familiares lo que Juan hizo por nuestra ciudad y decirles que pueden llevar con satisfacción y orgullo este nombramiento de Hijo Predilecto que hoy todos los portuenses compartimos.

Quiero terminar con un párrafo de Montero Galvache que describe bien a nuestros portuenses universales: "la fuerza y gracia comunicativa de la idea y palabra del artista son un privilegio que Dios ha regalado al Puerto, como le regaló la maravilla indecible de la poética de Rafael Alberti. Los dos, Rafael y Juan, con José Luis Tejada como figura docente y lírica unidora en el centro, constituyen el cartel histórico del arte del Puerto, que no volverá a repetirse más, aunque fueran disminuidos los quilates para una posible reiteración. A Rafael, con la pluma y a Juan con el color, las dimensiones han sido insuperables y ambos son un lujo que por una sola vez se da y otorga una tierra, y más aún, siendo tierra andaluza, cielo andaluz, agua nuestra, aire puro y claro por el que circula nuestra alegría descontado con personas como Juan". Gracias".

A continuación toma la palabra la concejala perteneciente al grupo municipal de IU-LV-CA Da María Luisa Montes Hurtado, para decir:

Con su permiso, señor Alcalde. Estimados familiares de Juan Lara, compañeros y compañeras de Corporación, autoridades y público asistente.

Recae en mí el honor inmerecido de hablar, en nombre de mi grupo, del pintor Juan Lara en este solemne acto donde se le hace Hijo Predilecto de la ciudad que le vio nacer.

Creo que mis compañeros pensaron que mi pasión y afición por la pintura glosaría mejor la figura de tan magnífico pintor.

Vaya de antemano mi admiración por su pintura, su buen oficio y por la recreación romántica que hace de El Puerto y de sus gentes.

Ha habido ciudades que, por su inigualable belleza, han inspirado a artistas y poetas, aunque en algunos casos los haya matado o los enviaran al exilio.

Hay ciudades cuyo fuerte encanto es de tal naturaleza que se convierten necesariamente en el mejor objeto de inspiración para sus artistas.
Y una de esas ciudades es El Puerto de Santa María, que inspiró y fue el "leit motiv" a lo largo de su obra pictórica a Juan Lara.

Pero él plasmó un Puerto romántico, un Puerto puro, auténtico y bello y para ello se fue con su imaginación y sus recuerdos a otros momentos, a otras épocas.

Y, así, contemplamos la belleza, la luz y el color de un paisaje y de un paisanaje no contaminado aún por especulaciones de todo tipo, que han deteriorado a El Puerto y a casi todos los pueblos y ciudades de nuestra Andalucía. Afeados y

deteriorados por ruidos y por vehículos, por esa infame cartelería aérea que sin ningún criterio estético invade nuestros cascos antiguos, por ese cableado que no respeta calles ni fachadas y de las que nuestro Puerto de Santa María no ha sabido tampoco escapar.

Por eso uno aquí mi pasión por la pintura y por la arquitectura popular a mi condición de edil en el deseo de que resurja un Puerto más bello y habitable para que siga inspirando a generaciones venideras, para que siga inspirando y cautivando a futuros artistas de la misma manera que cautivó e inspiró con su luz y color inalterables a su mejor recreador, a nuestro admirado y querido Juan Lara".

Por su parte, D. Aurelio Sánchez Ramos, portavoz del grupo municipal del PP, manifiesta:

"Es para el Partido Popular al que represento un honor tener la oportunidad de exaltar la figura de un notable portuense, Juan Lara, que supo con sus pinceles y su humanidad dar a conocer de una forma muy especial a nuestra ciudad.

Juan supo con sus pinturas llevar a otros continentes su Puerto, del que siempre presumió y se sintió orgulloso.

Fue un portuense enamorado de su ciudad, de su color, de su luz, que supo como nadie plasmar en sus lienzos. Así, se le conoce como "el pintor de la luz", "el pintor del Puerto", "el maestro andaluz de la pintura" que ha inmortalizado escenas y parajes de nuestra ciudad, ciudad que llevaba en sus pinceles y en su corazón. Su obra plástica daba a conocer claramente su pueblo, sus costumbres y sus tradiciones.

Sus cuadros le definen mostrando claramente cómo es el pintor y el hombre, reflejan la luz, el color, la sinceridad y una apacible sencillez llena de grandeza. Juan es hombre de paz y quietud, simpático, ocurrente, entrañable.

Así, en California le preguntaron una vez:

- ¿Tú de dónde eres?
- Del Puerto -respondió-.
- ¿Y, eso dónde está?
- Pues, en El Puerto, ¿dónde va a estar?, ¡donde tiene que estar!

He tenido ocasión de comprobar su huella en Méjico y el reconocimiento que se le tiene a su obra y a su persona.

Fue auténtico embajador de España y del Puerto en Méjico junto a su buen amigo y portuense de pro Antonio Ariza.

Estuvo al servicio de los portuenses como profesor de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia y en su faceta como académico y conferenciante también resaltó en nuestra ciudad.

Juan fue poeta de la pintura en toda su persona y pintor que dio brillo al Puerto reflejando su luz dentro y fuera de nuestras fronteras. Trato de definirlo con Benítez Carrasco en su poema:

¿Y esa luz?, Juan Lara ¿Y este color? De qué cartera de luna
De qué bolsillo de sal
Sacaste el claro milagro
De esta luz y este color?"

Es ahora el teniente de alcalde delegado del área de Servicios Culturales, D. Juan Gómez Fernández, quien en calidad de portavoz del grupo municipal de IP interviene para decir:

"Difícil tarea se me encomienda al tener que hablar de Juan Lara en esta ocasión en la que se mezclan los sentimientos del momento con el recuerdo y la amistad que nos une a su familia. Y es difícil porque existe en peligro de que mis palabras, que creo que son las de todos mis

compañeros de grupo, puedan dejarse llevar por el corazón, que espero sea mi excusa si mis palabras no están a la altura de lo que se espera se diga en una ceremonia como esta.

Rendir hoy un homenaje a Juan Lara puede resultar superfluo, no porque no sea merecido, sino porque El Puerto y su gente ya tributó su reconocimiento y su estima a tan querido pintor. Y ese reconocimiento lo ha hecho del mejor modo posible: teniendo en sus casas la obra de Juan; ya sean sus originales o las múltiples reproducciones que de los mismos se han hecho. Esas escenas de rincones portuenses han cautivado a varias generaciones, descubriéndoles un Puerto desconocido, vivo y palpitante como siempre fue el color de la paleta de Juan. Creo, por tanto, como dije antes, que los portuenses ya le han rendido tributo y se lo seguirán rindiendo al tenerle en las paredes de sus casas.

Quedaba, pues, el reconocimiento oficial y aquí estamos todos recordando al que supo plasmar con su pincel los colores de la Bahía pero también el color de nuestra ciudad hermana de Texcoco. Porque también América reconoció y valoró la obra de Juan y allí permanece gran parte de su producción, cuidada y mimada por sus amigos que, como Antonio Ariza, les abrieron su casa y sus brazos para recibir al paisano viajero, al amigo.

Hoy, al entregarle a su familia el pergamino y la medalla de Hijo Predilecto de nuestra ciudad, cumplimos quizás con una obligación, pero también con una agradable tarea. Porque El Puerto, al rendir este reconocimiento a uno de sus hijos, también se homenajea a sí mismo y sólo nos queda dar las gracias a Juan por su pincel y por su obra".

A continuación el sr. Presidente, D. Hernán Díaz Cortés, dando por terminadas las intervenciones, resume la suya diciendo:

"Hijo de nacimiento de nuestra ciudad era don Juan Lara Izquierdo; pero en esta ocasión es hijo especial y predilecto.

El valor que la sociedad portuense está ensalzando en la figura de don Juan Lara es la sensibilidad estética pero también la sensibilidad hacia los demás y la entrega y la bondad artística.

Don Juan Lara no era de esos artistas que creen que son mejores por alejarse de la gente y endiosarse; era todo lo contrario: siempre se preocupó de manera desinteresada de transmitir su sabiduría y sentimiento de la estética a través de su labor en la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia y de su actividad divulgativa como conferenciante y animador del Aula de Cultura de Vista Hermosa. Pero no es sólo de esta virtud de la que dejó testimonio, sino también su particular sentido pictórico, que supo captar como nadie la luz de nuestra tierra y ser embajador permanente de El Puerto de Santa María, a lo largo de una carrera internacional, que le llevó a estar considerado como maestro andaluz de pintura.

Así pues, don Juan Lara es hijo predilecto de El Puerto de Santa María por haber enseñado a ver nuestro color y nuestra luz, por haberlo hecho desde la humildad del gran artista que se entrega a su pueblo. Muchas gracias".

Y, seguidamente, el sr. Secretario invita a los familiares de don Juan Lara Izquierdo a que suban al estrado para hacerles entrega del Diploma y Medalla que acreditan el nombramiento de Hijo Predilecto. La entrega es efectuada por el sr. Presidente entre una sonora ovación, que es correspondida por Da María del Carmen Lara Barea quien, como portavoz de la familia, hace uso de la palabra para decir:

"Distinguidas autoridades, señoras y señores, amigos todos.

Quiero con estas palabras agradecer en nombre de mi familia y en el mío propio la distinción que se ha hecho con mi padre –Juan Lara- al nombrársele Hijo Predilecto de El Puerto de Santa María.

Pero quiero especialmente agradecerlo en su propio nombre, en el nombre de mi padre. Todos sabemos que a él le hubiera encantado, no hace falta decirlo, estar aquí esta noche y compartir con todos nosotros esta alegría.

Y ya que hablo en nombre de Juan Lara, voy a hacer uso de sus propias palabras para recordar lo que pensaba y, sobre todo, lo que sentía sobre su amado Puerto y que escribió en un librito que apareció allá por los años ochenta y que se llama "Mis recuerdos".

En este librito suyo, mi padre contaba cómo era ese Puerto que él veía y que tenía grabado en la memoria y decía:

"Lo que sí es extraordinario, yo diría que maravilloso, es haber tenido la suerte de haber nacido en El Puerto de Santa María, ciudad que, además de su bonito nombre, tiene un montón de cosas bellas.

Al ir –dice él- a mi colegio de la Aurora me ponía en esa frontera del barrio alto, calle San Sebastián, Cruces, Zarza y tantas otras abocadas al campo. Siendo muy preferida para mí la calle San Juan, que terminaba en una cruz y el famoso pilón donde en los atardeceres abrevaban las vacas, cabras y bestias de los hombres del campo que regresaban a casa".

Ese Puerto que evoca mi padre era una ciudad muy diferente a la de ahora, por eso dice:

"Así era El Puerto: tranquilo, sin autos, sin semáforos, sin motos, pero precioso y limpio".

Sin duda, hoy día seguiría diciendo que es precioso y limpio. Claro que El Puerto que veía mi padre, y el que vería ahora si estuviera aquí entre nosotros, sería un Puerto diferente al que vemos los demás. Un Puerto visto con ojos de artista. Por eso escribió:

"A mi modo, veo El Puerto de muy diferentes maneras: por un lado el mar, la playa, los barcos, el pescado. Por otro, el campo, la fruta y el olor a pan caliente. Y por un vértice la salida hacia Jerez, el tren, frontera imposible para la infancia".

Evidentemente era un Puerto diferente al de ahora, pero siempre precioso. Siempre único.
Según confiesa él mismo, ese afán por pintar El Puerto, por llevarlo a un lienzo le venía de muy atrás, de cuando era un crío:

"Esas calles y esos patios que de muy niño intentaba pintarlos... Y por ahí andarán los resultados de aquellos intentos".

Mi padre amaba a la Virgen de los Milagros, todos los sabíamos, pero no fue hasta el tiempo en que escribió este librito suyo cuando nos enteramos de ciertas emociones personales vividas en su niñez y que nos ayudó a comprender muchas cosas y dice:

"Fiesta especial, día grande, el de la Patrona. A mí me emocionaba mucho la recogida. Lograba situarme en un buen sitio del "ladrillado" y me encantaba escuchar el grito de "Viva la Virgen de los Milagros". Y a llorar".

El concepto que tenía de sus paisanos no podía ser mejor y dice:

"He querido ir reflejando a grandes pinceladas, como a mi condición corresponde, mi Puerto y mis paisanos que son gente fina, elegantes, hospitalarias y con gracia".

Al empezar lo que él consideró que iba a ser la última etapa de su vida, su sentimiento de "ser portuense" aumentó, si es que eso era posible.

Escuchar a continuación en donde se observa una inquietud que le agobiaba mucho, pues veía que el tiempo se le acababa y no iba a poder llevar a cabo sus ideas. Y decía:

"Cuando se va cerrando el círculo de la vida, es absurdo pensar en proyectos para el futuro. Pero como la constante es creer que se nos va a ir alargando, yo no hablo de proyectos; más bien hablo de súplicas. Por eso ruego a Dios me conserve un poco más de salud para ofrecer al Puerto una serie de cuadros y dibujos que plasmen un trocito de lo que tanto amé".

Está claro que se marchó mucho antes de que lo que él pensaba. Y es que mi padre tuvo una idea muy clara de su "ser portuense".

Él, nunca hizo falta que nadie lo definiera, que dijeran qué clase de portuense era. Él mismo dejó escrito ese íntimo sentir diciendo:

"Cuento todo esto porque son los recuerdos de mi niñez, que me fueron haciendo pintor y portuense, pero no en fanatismo de "patria chica", sino por enamoramiento, por amor a la luz, a sus calles, a los patios, plazas, rejas y pretiles... Y ese olor a vino fino puro que se percibe a través de puertas y ventanas de las bodegas... Y por la paz y silencio que reinaba. Por ese conocernos todos, por esos días de la Virgen de los Milagros y los días de toros..."

Resulta curioso y, en cierta forma, anecdótico que, leyendo el tan repetido librito de Juan Lara, haya encontrado un pasaje en donde parece que él llegase a intuir que un acto como éste de hoy podría ocurrir algún día. Y dice:

"Este libro es como si escribiese una larga carta a todos los que de una u otra forma, a través de nuestro paisanaje, se sientan satisfechos de que mi nombre lleve aparejado el calificativo de pintor, artista y portuense".

Ya termino. Y quisiera también para concluir usar las palabras de mi padre, Juan Lara, sentado a la puerta de su estudio, en donde yo me lo imagino ahora mismo con los ojos entornados mirando a la lejanía absorto en sus cosas.

Y dice, en este libro también, al final:

"Después de finalizado mi trabajo, me siento a la puerta de mi estudio. El aire es fresquito y la serenidad, la paz, el silencio y la contemplación de los dorados rayos de sol hacen que piense en esa frase que repite mi gran amigo y artista mejicano Pedro Vargas al final de sus actuaciones: "Muy agradecido, muy agradecido, muy agradecido" y yo, Juan Lara, agrego a El Puerto de Santa María".

Ese portuense era, y lo va a ser desde ahora y para siempre, Juan Lara, mi padre".

"Éxitos y amistad sincera"

Junto a la crónica de su fallecimiento, que titulaba ***El "pintor de la luz" eligió una mañana clara para su despedida***, Diario de Cádiz publicó el 23 de marzo el siguiente resumen de su biografía:

Una vida plagada de éxitos y de amistad sincera.

Juan Lara llegó al mundo y a El Puerto en el número 18 de la calle Pagador, en el año 1921. Ya lo dejó escrito: "Lo que sí es extraordinario, yo diría que maravilloso, es haber nacido en El Puerto de Santa María".

De su padre le vino el interés por la pintura. Tenía don Francisco Lara Sánchez, pintor decorador de profesión, unas grandes cualidades para el dibujo, así que le encauzó su educación hasta llevarle a Juan José Bottaro, profesor de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia. Juan tenía ocho años cuando conoció a su introductor y maestro.

Aprendió sus primeras letras en la escuela de doña Concha Romero, y después en la Aurora,

y a los trece años, tras la muerte de su padre, comenzó a trabajar en las oficinas de Terry, donde estuvo hasta los diecisiete, época en la que ingresó en la Marina.

De la mano de Bottaro, presentó su primera exposición junto a Juanito Ávila y Luis Suárez, entre otros. Mantuvo también estrechas relaciones profesionales con Francisco Hohenleiter y Enrique Ochoa.

Su admiración se dirigía a los clásicos. Su increíble memoria y su pincel ligero eternizaron muchos rincones de El Puerto: el mercado, la pescadería, los recuerdos infantiles, el color y la sensibilidad de este rincón. Y, sobre todo, la luz, siempre la luz, como en la poesía de Alberti.

Sus temas preferidos están relacionados con sus aficiones: el toro y el caballo, amén de los rincones portuenses y las escenas costumbristas de temas andaluces, mejicanos y árabes.

Desde 1971, año en que recaló en Méjico por primera vez, mantuvo también un íntimo contacto con el país hermano, donde obtuvo resonantes éxitos con sus colecciones, destacando "Pueblos blancos" y "La Charrería".

En los últimos años, el pintor alternaba su trabajo entre su estudio portuense, ubicado en la Sierra de San Cristóbal, y el de Benamahoma. En 1990, el Ayuntamiento organizó una exposición antológica de su obra en la que todos los que trabajaron con él, como todos aquellos que tuvieron la suerte de conocerle, resaltaron su maestría y el carácter sincero de su amistad.

Padre Ramón González Montaño

(Hijo Adoptivo · 1998)

Acuerdo de Pleno de 30 de enero de 1998.

""Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia y Fomento, en sesión celebrada el pasado día veintiocho, cuyo texto es del tenor literal siguiente:

"Se dio lectura a propuesta formulada por el Sr. Instructor del expediente incoado para la concesión del Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad a Don Ramón Eduardo González Montaño, que copiado dice:

"El Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento establece que "la concesión del Título de Hijo Adoptivo de El Puerto de Santa María sólo podrá otorgarse a las personas que, sin haber nacido en esta Ciudad, hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor del Excmo. Ayuntamiento o de la Ciudad que hayan alcanzado consideración indiscutible en el concepto público".

Durante el periodo de información pública, se han ido incorporando al expediente testimonios y aportaciones extraordinariamente valiosas de personas e instituciones en los que la acreditación y constatación de los méritos de la persona de Don Ramón Eduardo González Montaño, han quedado suficientemente puestos de manifiesto, tanto en el orden personal como de su acción social, educativa, cultural y religiosa, ya sea por la valoración de sus iniciativas y realizaciones, ya porque tales obras son hoy una realidad tangible y efectiva en nuestra Ciudad.

Por referirnos inicialmente a su faceta personal, entre los diversos testimonios aportados destacamos que desde su llegada a El Puerto en 1.963, don Ramón, sin menoscabo de sus labores internas dentro de la Parroquia, supo sacar su acción pastoral a la calle y ponerla al servicio de todos sus feligreses y ciudadanos en general.

Su acercamiento en los años 60 a los distintos ambientes sociales, sus continuos diálogos y encuentros con los pescadores, su preocupación por el reconocimiento de los derechos del sector pesquero, armonizados con el recuerdo de las obligaciones que habían de ser cumplidas, le hizo ganarse la confianza de todos los Hombres del Mar y de la ciudadanía en general, demostrando en todo momento su saber estar, su transparencia, y sobre todo, su gran condición humana en los momentos más difíciles.

Del trato personal con Don Ramón destaca, además de su capacidad para mezclarse entre sus semejantes y hacerse uno con ellos, su extraordinario sentido de acogida, cercanía y disponibilidad para todos. De su dimensión cálida y de su cariñosa acogida pueden hablar un gran número de familias de escasos medios materiales, sumergidas en una intensa problemática social como la droga, el alcoholismo o la desintegración social, para los que el apoyo material y moral de Don Ramón ha sido el comienzo de una nueva vida.

Los comparecientes, además de poner de manifiesto su extraordinaria capacidad de atención y relación hacia los demás, y sus innegables dotes de comunicación, resaltan uno de los rasgos más sobresalientes de su personalidad: su continua alegría, que combinada con ese desbordante dinamismo, lo acaba impregnando todo.

En el ámbito de su acción social, los testimonios aportados, además de los supuestos ya aludidos de familias conocidas (y una innumerable cantidad de familias

anónimas que han trascendido por su notoriedad) que han recibido su asistencia, inciden especialmente por su importancia en su acción entre los Hombres de la Mar y las dos promociones de viviendas, en régimen cooperativo: las del Grupo de Viviendas Virgen del Carmen y las de San Marcos.

De su acción entre los Hombres de la Mar destaca, además del diálogo apuntado, su incansable labor para conseguir la dignificación de las tareas pesqueras y el reconocimiento de unas condiciones económicas y sociales dignas, al tiempo que llegar a darles cohesión y vigor como colectivo para impulsar la superación de su secular crisis de identidad.

A Don Ramón corresponde la recuperación de la solemnidad en la Festividad de la Virgen del Carmen, aproximándola a las zonas ribereñas de la Ciudad para acercarla a los Pescadores, así como la organización de las Procesiones marinera y terrestre, las Misas de campaña, las verbenas y el almuerzo a los pensionistas.

En materia de vivienda social, desde su llegada a la Ciudad Don Ramón constató las precarias condiciones de habitabilidad de las viviendas ocupadas por pescadores y marineros.

Con la ayuda de algunas personas del sector (Álvarez Sevilla, los hermanos Bonmati y José González Montaño, entre otras), pronto puso en marcha la constitución de una primera cooperativa de viviendas (Estrella del Mar), que en un muy corto espacio de tiempo y a un coste verdaderamente social (para lo cual desarrolló una intensa labor en la búsqueda de las ayudas oficiales pertinentes), consiguió construir ciento setenta y seis viviendas, que fueron entregadas en la Festividad de la Virgen del Carmen de 1972, constituyendo hoy una Asociación de Vecinos de especial relevancia en nuestra Ciudad.

En una segunda fase, y con la promoción del Grupo de Viviendas San Marcos, de características, organización y contenido social, se edificaron casi setenta viviendas más, rebasando en conjunto la cifra de doscientas cincuenta viviendas. Con este impulso, don Ramón, anticipándose en el tiempo, permitió hacer efectivo el principio constitucional de acceso a una vivienda digna para más de doscientas cincuenta familias.

En el terreno educativo, tres son los aspectos esenciales sobre los que inciden los testimonios aportados: el Centro de Estudios, la fundación de AFANAS y la Guardería Parroquial.

El Centro de Estudios fue una iniciativa vinculada al Centro social radicado en la sede de AFANAS, que con la denominación de Academia San Marcos, se orientó a la preparación de jóvenes de ambos sexos en la Rama Administrativa, Electrónica y de Idiomas, estudios que Don Ramón consiguió que fueran reconocidos de manera oficial con la celebración de Exámenes en la Escuela de Comercio de Cádiz. Dicho Centro, además, se dedicó a prestar servicio como Centro de recuperación de clases de verano.

En lo que se refiere a Afanas, y tras el generoso ofrecimiento por parte de Don José Luis Osborne de una cantidad de dinero para la construcción de la que había de ser la futura Parroquia, a instancia del Sr. Delgado Almisa, se destina la citada aportación a la construcción del primer edificio dedicado a Centro de Educación Especial en la esquina de las calles Larga y Federico Rubio. Fueron años de intensa labor que llevaron, en una primera fase, a establecer contactos con los padres afectados (en situación casi clandestina por el oprobio que el fenómeno representaba), para más tarde constituir AFANAS de El Puerto, que una vez concluidas las obras, comienza su andadura como Centro docente el día 3 de febrero de 1.969. Hoy en día AFANAS es una vigorosa y pujante realidad en el ámbito

educativo y laboral en pro de la integración e inserción del minusválido psíquico.

Otra mención especial merece la Guardería Infantil de la Parroquia del Carmen, ubicada en los terrenos interiores de la Parroquia. Promovida por Don Ramón para dar respuesta a una creciente demanda social, y avalada personalmente para su construcción por varios feligreses, ha permitido durante más de dos décadas la escolarización infantil de más de mil niños de nuestra Ciudad.

Autorizada inicialmente para 125 niños, continúa funcionando a pleno rendimiento prestando un servicio de calidad a la comunidad educativa portuense.

En el terreno cultural, debe hacerse una breve (pero importante) mención a la Campaña de Difusión Cultural del Libro realizada en 1.967, que podría considerarse como pionera de la Feria del Libro, con la colaboración de Don Jaime Sannarciso.

De sus rasgos biográficos resalta la importancia de su acción pastoral. En un primer momento, tiene especial interés la accidentada y necesaria acomodación de la sede de la Parroquia, que fue pasando por sucesivas dependencias. Se instaló provisionalmente en el Archivo de la Prioral, para pasar transitoriamente a los locales de la OJE (celebrando la Misa en los Baños Termales), continuando por la Capilla de las Siervas de los Pobres (que, fieles a su trayectoria, realizaron una generosa acogida), hasta su traslado a la Plaza de El Polvorista (actual sede de la Casa Consistorial).

Tras las oportunas gestiones, y con la cesión de un terreno por parte del Municipio y un crédito sin interés del Instituto Nacional de la Vivienda, se desarrollaron las obras del nuevo Templo hasta su culminación y bendición en Julio de 1970 en la sede actual de la Parroquia del Carmen y San Marcos.

Incesantemente, Don Ramón fue creando un estilo pastoral acorde con los nuevos tiempos del Concilio Vaticano II, y hoy en día hay diversos grupos muy nutridos y corresponsabilizados con la labor pastoral de Comunidades Neocatecumenales, Catecumenado Parroquial, Grupo Scout y Hermandades de la Entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén y del Carmen.

En la Parroquia se atienden más de dos decenas de grupos de catequesis continuada de niños y jóvenes, y la asistencia al culto es numerosísima, lo que sugiere la aceptación por la feligresía del quehacer litúrgico y pastoral. En la Parroquia del Carmen se coordinan, además, las Cáritas Parroquiales de todo El Puerto. En el seno de la Parroquia se han gestado diversas vocaciones, tanto religiosas como de Diaconado Permanente.

Por cuanto ha quedado expuesto y lo que es del dominio público, no puede alcanzarse otra conclusión que la de que han resultado ampliamente acreditados y superados los méritos de DON RAMÓN EDUARDO GONZÁLEZ MONTAÑO para el nombramiento de HIJO ADOPTIVO DE ESTA CIUDAD que se tiene el honor de proponer, y que elevo a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento, para que con su Dictamen la remita al Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente, que resolverá lo que estime procedente, en la forma que dispone el precitado Reglamento.

El Puerto de Santa María, a doce de enero de mil novecientos noventa y ocho.- El teniente de Alcalde, delegado del Área de Servicios Instructor del Expediente.- Firmado y rubricado.- Juan Gómez Fernández."

La Comisión, por unanimidad de los señores asistentes, dictamina favorablemente la propuesta formulada por el Sr. Instructor del expediente

elevándola al Istmo. Sr. Alcalde-Presidente para que resuelva lo que estime procedente"".

Visto asimismo el expuesto suscrito por el Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente en el que, considerando el contenido de la propuesta formulada por el Sr. Instructor del aludido expediente, así como el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Presidencia y Fomento, propone a sus compañeros de Corporación acuerden conceder el Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad a Don Ramón Eduardo González Montaño.

Acto seguido solicita el uso de la palabra el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Servicios Culturales, D. Juan Gómez Fernández, quien como Instructor del expediente incoado, reiterándose en el contenido de su propuesta, dice:

"Simplemente para decir algunas de las razones que ha llevado a un grupo de los habitantes de nuestra localidad a traer esa propuesta de concesión de Hijo Adoptivo de Don Ramón.

Y, de Don Ramón, tenemos que decir que ha sido una persona que ha sabido sacar su acción pastoral a la calle y ponerla al servicio de todos los feligreses y ciudadanos en general.

De su acercamiento en los años sesenta a los distintos ambientes sociales, sus continuos diálogos y encuentros con los pescadores, su preocupación por el reconocimiento de los derechos armonizados con el reconocimiento de los derechos del sector pesquero, armonizados con el recuerdo de las obligaciones que habían de ser cumplidas, le hizo ganarse la confianza de todos los Hombres del Mar y de la ciudadanía en general, demostrando en todo momento su saber estar, su transparencia, y, sobre todo, su gran condición humana en los momentos más difíciles.

Tengo que destacar también, su capacidad para mezclarse entre sus semejantes y hacerse uno con ellos, su extraordinario sentido de acogida, cercanía y disponibilidad para todos.

De su acción social, tenemos que destacar, indudablemente, pues, por su importancia, su acción en las promociones de viviendas de régimen cooperativo, como han sido las del Grupo de Virgen del Carmen y San Marcos. La construcción de más de doscientas cincuenta viviendas en la localidad, promovidas desde él, ha servido para paliar en aquellos momentos el déficit que existía en la Ciudad.

Igualmente, tenemos que destacar la creación del Centro de Estudios bajo la denominación de Academia de San Marcos, en un momento determinado de nuestra Ciudad orientó a la preparación de jóvenes de ambos sexos en la Rama Administrativas, Electrónica y de Idiomas, en un momento que tan necesario era.

Igualmente, ver y destacar cómo se puso a disposición para la creación de AFANAS, de una aportación que iba a servir para la futura construcción de la Parroquia y que, sin embargo, se dedicó al Centro de Educación Especial de la esquina de calle Larga y Federico Rubio.

Mención especial también de su trabajo y su labor merece pues la creación de la Guardería Infantil de la Parroquia del Carmen, que dio respuesta a una creciente demanda social, y avalada personalmente para su construcción por varios feligreses y que ha permitido durante más de dos décadas la escolarización infantil de más de mil quinientos niños de nuestra Ciudad, ocupando así un espacio que era necesario.

En el terreno cultural, hacer también mención a sus Campañas de Difusión Cultural del Libro en las que podría considerarse como pionera de la Feria del Libro, con la colaboración de Don Jaime San Narciso.

En otro terreno, considerar a Don Ramón que fue creando un estilo personal en nuestra Ciudad,

acorde con los nuevos tiempos del Concilio Vaticano II había dictaminado.

Por todas estas razones y porque le consideramos ya un portuense integrado y de corazón con todos nosotros, es por lo que se trae la propuesta para el nombramiento de Hijo Adoptivo de esta Ciudad de Don Ramón Eduardo González Montaño".

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Municipal del PSOE, don Luís Benvenuty Morales, para decir:

"Moralmente, el Partido Socialista se ha distinguido y se seguirá distinguiendo por su apoyo a la iniciativa ciudadana y, en este caso más aún, puesto que como, por no abundar y consumir mucho tiempo, después del relato que ha hecho el portavoz del gobierno, en este caso, digo, por tratarse de un caso de justicia social y un caso de reconocimiento a una labor, pues. Por supuesto, el apoyo del Partido Socialista".

D. Ignacio García Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de IU-LV-CA, manifiesta:

"Manifestar, igualmente, el apoyo de Izquierda Unida por dos razones fundamentales: por un lado, nuestro orgullo de cómo, una vez más, esta Ciudad del Puerto de Santa María, los portuenses y las portuenses, nos mostramos como un pueblo abierto que sabe reconocer lo bueno venga de donde venga,

Y en este caso, además, añadiendo nuestro particular orgullo porque en gran parte de los motivos que se han leído y que compartimos y conocemos, encuentra presente una preocupación social y una cercanía especialmente con los trabajadores, más en concreto, del sector de la pesca, del sector de la mar.

Con hombres como Ramón González Montaño creemos que las diferencias, incluso, que pudiese haber ideológicas, se sustancian de una manera racional, se sustancian de una manera humana, amigable y solidaria y es posible trabajar todos juntos por construir una sociedad mejor. Total acuerdo de Izquierda Unida".

Han de considerarse reproducidas aquí las palabras que pronunciara al comienzo de la sesión el portavoz del Grupo Municipal del PP, don Aurelio Sánchez Ramos, anunciando que se abstendría de intervenir en ninguno de los puntos objeto de la sesión, en señal de respeto y sentimiento de dolor por el fallecimiento de su compañero de Partido y Concejal del Ayuntamiento de Sevilla, don Alberto Jiménez Becerril y su señora esposa, ambos asesinados por la banda terrorista ETA.

No obstante, al no producirse manifestación alguna en contra de la propuesta formulada, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la unanimidad de los veintiún señores asistentes de los veinticinco que, tanto de hecho como de derecho componen la Excma. Corporación Municipal ACUERDA:

1o.-Conceder el Titulo de Hijo Adoptivo de nuestra Ciudad a Don Ramón Eduardo González Montaño, actual Cura Párroco de la de Nuestra Señora del Carmen y San Marcos.

2o.- Fijar la fecha del próximo día trece, para la celebración, por esta Excma. Corporación, de sesión extraordinaria y solemne, en la que se le hará entrega al homenajeado del Diploma e Insignia que acrediten la distinción acordada""".

(Bajo la presidencia del sr. Teniente de Alcalde D. Miguel León Ortega y la asistencia de los tenientes de alcalde D. Juan Gómez Fernández, D. Jaime Gutiérrez Perea, D. Eduardo Moreno Zamorano, D. Fernando Gago García, D. Pedro Pablo Lamadrid Pérez y D. Juan Bocanegra Muños y los concejales D. Enrique Moresco García, Da María de los Ángeles Fernández Bustabad, D. José Joaquín Jiménez Portela, Da María del Carmen Díaz Cantos,

D. José Manuel Cauqui Martínez, D. José Fernández Sánchez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Ignacio González Nieto, D. Carmelo Navarro Careaga, D. Ignacio García Rodríguez, D. Carlos García López, Da María Luisa Montes Hurtado, D. Luis Benvenuty Morales y D. Francisco Ferrer Gómez y bajo la fe del secretario general, D. Fernando Jiménez Romero)

El Puerto se entró en mi corazón

Y así, el 13 de febrero de 1998, en sesión extraordinaria y solemne, se efectuó la entrega de este nombramiento, así como los de don Juan Lara Izquierdo y don Lino Corrales Suárez, comenzando el acto con la lectura por el sr. Secretario general del acuerdo de 30 de enero y ofreciendo posteriormente el S. Presidente el turno de intervenciones al Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, a cuyo efecto D. Luís Benvenuty Morales manifiesta:

"Estimado don Ramón. Señor Alcalde. Compañeros y compañeras Concejales. Amigas y amigos portuenses.

Hoy es un día importante para El Puerto. Es importante por el contenido de los dos puntos que acabamos de celebrar reconociendo el esfuerzo hecho y el trabajo realizado por nuestra Ciudad por dos personas tan entrañables como fueron Juan Lara y Lino Corrales. Por desgracia ya no están con nosotros.

Pero el reconocimiento que ahora hacemos al nombrar Hijo Adoptivo del Puerto a don Ramón González Montaño, el cura Ramón, o don Ramón, como familiarmente se le conoce, cobra una importancia especial por cuanto tenemos la suerte de que don Ramón está con nosotros. Y no es lo más habitual que se rinda homenaje a las personas en vida. Pero la personalidad de don Ramón es tal, que todos los portuenses estábamos impacientes porque se reconociera no sólo su labor, sino su entrega a nuestra Ciudad, su integración total en la sociedad portuense y su desvelo por los que más lo necesitan.

En nombre de los socialistas portuenses quiero reconocer lo merecido de este acto, que no es más que un acto de justicia social para quien ha practicado y sigue practicando la solidaridad, como es el caso de don Ramón González.

Don Ramón, viene de Estepa con su equipaje y un encargo episcopal: construir una Parroquia, ¡y vaya si lo cumple!

Y, como no se conforma con un solo encargo, acomete otras acciones, siempre en beneficio de los más desfavorecidos y hoy los portuenses compartimos sus obras. Las que se ven: viviendas sociales, Afanas, la Hermandad, la Guardería. etc. Y, sobre todo, las que no se ven: producto de su humildad y de su trabajo, teniendo siempre presente aquella máxima evangélica de que "no se entere una mano de lo que está haciendo la otra".

Por eso, hoy que esta unanimidad política es reflejo de lo que piensan y sienten todos los portuenses hacia su obra, yo quiero pedirle, en nombre de muchos portuenses, que siga adelante, que es mucho lo que ha hecho, pero que también hay mucho que hacer y que los portuenses siguen necesitando de su obra hoy, lo mismo que aquel día que llegó al Puerto con sólo una maleta para construir una parroquia.

Don Ramón, gracias por lo que ha trabajado por los portuenses. Gracias por su solidaridad entendida. Gracias por su humildad y gracias por todo lo que va a seguir haciendo por El Puerto de Santa María. Muchas gracias".

Acto seguido hace uso de la palabra el Concejal perteneciente al Grupo Municipal de IU-LV-CA, don Carlos García López, para decir:

"Sr. Presidente. Señoras y señores.
Me produce una honda satisfacción expresar en nombre del Ayuntamiento mi más cordial felicitación a don Ramón, porque hoy comienza a formar parte de la gran familia portuense.

La Ciudad del Puerto, ya que no lo fue por nacimiento, quiere tenerlo entre sus hijos adoptivos más queridos para corresponder de esta manera al trabajo de un hombre que no sólo ha luchado un día, sino que se ha entregado toda la vida y por eso se encuentra entre la exigua y honorable nómina de los imprescindibles, según cantó el poeta Bertolt Brecht.

Este acto ratifica hoy, de forma pública, oficial y solemne, lo que es un clamor popular: Ramón es de los nuestros. Y lo es en el sentido más profundo: la pertenencia a una comunidad que no es originalmente la propia, hay que ganarla con tiempo, con esfuerzo, con comprensión, pero, cuando uno es admitido en ella, cuando se establecen lazos de confianza y afecto, esa pertenencia, tenazmente construida, queda soldada de manera indisoluble como sólo pueden quedar unidos la coherencia de una persona con su pueblo.

El Ayuntamiento ratifica esta noche el sentimiento general de la ciudadanía portuense que viene avalado por una vida dedicada, especialmente, a quienes más necesitan, a quienes menos fuerza tienen, a quienes no tienen voz.

A esta entrega generosa, don Ramón, seguro, le añade el adjetivo de cristiana. Permítame, que yo lo califique de marxista. No hay contradicción ninguna. Puramente, aparente. No obstante, si alguien tiene alguna duda, esta noche, cura Ramón, no existe más razón que la tuya.

Una razón que estuvo y está junto a los pescadores. Junto a los niños. Junto a otros más indefensos aún, y, más todavía, hace años cuando nadie, casi nadie, los tenía en cuenta. Junto a los que buscaban un techo bajo el que cobijarse. Junto a tantas personas como han quedado aquí reseñadas en la exposición brillante de quienes me han precedido en el uso de la palabra y, por tanto, no voy a insistir en ellas.

¡Tantas cosas, como caben en tantos años de vida y en tantos días y en tantas horas!, que a veces confundimos la espuma con el oleaje, pero el estallido primaveral de las flores no es sino consecuencia de la aparente nada invernada y preparación del fruto sazonado posterior.

Esos momentos, estos momentos también, que consideramos importantes en la vida de las personas, no serían posibles sin el esfuerzo, la reflexión y el trabajo gris y callado que luego los días hacen fructificar.

Sé que esta modesta aportación no hace justicia a don Ramón, pero también estoy seguro de que este hombre cabal sabrá suplir con su generosidad lo que a mí me falta, porque es difícil encerrar en estas líneas toda una vida.

Menciono su generosidad contrastada. Quienes le conocen bien me lo han asegurado y coinciden: Ramón acepta orgulloso, me han dicho, este reconocimiento del pueblo portuense, sólo y en la medida en que puede compartirlo con todos nosotros, porque tu obra, Ramón, ya no te pertenece: la has cedido íntegra y generosamente a esta gente, a este pueblo que hoy se declara hermano tuyo y con el que compartes el título, gran honor, de portuense. Muchas gracias".

A continuación, don Aurelio Sánchez Ramos, portavoz del Grupo Municipal del PP, dice:

"Querido don Ramón: en este importante día en el que es adoptado por la Ciudad que la ha visto trabajar incansablemente durante más de una veintena de años, no sería justo no tener un merecido y obligado recuerdo a su familia, porque las personas no se forman solas, sino que necesitan mujeres y hombres a su lado que le guíen y aconsejen en la formación cultural, espiritual y moral y, en su caso, debemos hacer memoria y recordar a su madre, doña Concha, mujer entregada y volcada en sus hijos, procurando hacer el bien a

los demás y sabiendo estar hasta los últimos días de su vida dedicada a su familiares, amigos y sin olvidar sus oraciones. Sus hermanos Antonio y Eduardo, muy arraigados en El Puerto y queridos por todos y que, seguro, hoy estarían disfrutando de este acto porque hay que decir que Antonio era una persona tan exacta en el cumplimiento de todo, que podría decirse de sus días que eran páginas vivas, pero siempre con la sencillez y alegre naturalidad en él característica; y Eduardo, del que fui compañero de trabajo, hombre aficionado al deporte, enganchando a numerosos jóvenes a la vida, enseñando a éstos a otra manera de disfrutarla y así impedir que cayeran en los problemas de la calle. Su hermana Rosario, su hermano José, también muy ligados a la Ciudad; demás hermanos y familiares que hoy estarán orgullosos de usted, don Ramón, como lo estamos nosotros.

Una vez hecho el obligado y creemos que necesario receso en la vida del homenajeado, debemos retroceder en el tiempo para ver llegar al Puerto a un joven sacerdote lleno de ilusiones, ganas de trabajar mucho y duro. Un Cura de hoy, Cura de la calle, Cura del mar, Cura del necesitado, del marginado, Cura de los sin viviendas, Cura de los disminuidos psíquicos, y podríamos seguir adjetivando.

Lo cierto es que este Cura vino al Puerto sin nada. Ni siquiera iglesia. Y la construyó. Y la guardería infantil y su Centro de Estudios Academia San Marcos y su Centro de Educación Especial para minusválidos psíquicos de AFANAS.

Decíamos Cura del mar porque supo estar al lado de estos trabajadores, para conseguir dignificar su trabajo y mejorar las condiciones económicas y sociales.

Cura del necesitado, impulsor de Caritas.
Cura Pastoral, impulsor de Comunidades Neocatecumenales, Grupos Scouts y Hermandades Religiosas.

¿Qué hubiera sido de esta ingente labor si no hubiera venido al Puerto este Cura dinámico?.

Dinámico en el andar, en el hablar, en el hacer, en el trabajo, en el crear, que ha dado brillo propio a todo lo que ha hecho. Un brillo que refleja su luz en el corazón de los portuenses, que hoy reconocemos y agradecemos su labor. Muchas gracias".

Es ahora el Teniente de Alcalde, Delegado del Área de los Servicios Culturales, don Juan Gómez Fernández, quien como portavoz del Grupo Municipal de IP., hace uso de la palabra, para decir:

"Quiero empezar mi intervención, dando lectura a dos cartas que nos han llegado del Obispo de Jerez y del Obispo de Cádiz y Ceuta.

"Iltmo. Sr. D. Hernán Díaz Cortés, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.- El Puerto de Santa María.- Muy estimado en el Señor: Paz y Bien. He recibido su carta y amable invitación al acto solemne de la entrega del Título de Hijo Adoptivo, distinción con que ha sido honrado mi querido amigo, hermano y sacerdote, M. I. Sr. Don Ramón González Montaño, Párroco de Nuestra Señora del Carmen y San Marcos de esa localidad, cuyo Ayuntamiento preside V.I.

No podré asistir, pero ya constará por esta carta, no sólo mi admiración a tan feliz iniciativa, sino también la gratitud por lo que significa esta distinción, como reconocimiento a la labor pastoral y apostólica de ese sacerdote a través de los muchos años de servicio, generosa y ejemplar entrega.

Reiterándole mi gratitud y esperando de V. I. que haga comunicación de estos sentimientos a los asistentes, le envío un cordial abrazo.- Firmado y rubricado.- Rafael Bellido Caro, Obispo de Jerez".

La otra dice:
"El Obispo de Cádiz y Ceuta.- Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.- Puerto de Santa María.-

Estimado Sr. Alcalde: Contesto a su atenta carta del pasado día tres, lamentando no poder participar en el homenaje a Don Ramón González Montaño por causas de otros compromisos adquiridos anteriormente y que me es imposible eludir.

Felicito muy cordialmente a don Ramón y me alegro del reconocimiento que ese ilustre Ayuntamiento ha querido testimoniarle.

Reciba mi atento y cordial saludo.-Fdo. rubricado: Antonio Ceballos Atienza.- Obispo de Cádiz y Ceuta".

Acto seguido continúa diciendo:

"Permítanme que en este momento recuerde dos frases de las que aparecen en la propuesta de concesión de Hijo Adoptivo a Don Ramón González Montaño.

Decía en la misma que "supo sacar su acción pastoral a la calle y ponerla al servicio de todos sus feligreses y ciudadanos en general".

También "su capacidad para mezclarse entre sus semejantes y hacerse uno con ellos, su extraordinario sentido de acogida, cercanía y disponibilidad para todos". Creo que aquí se encuentra resumido lo más esencial de la personalidad de Don Ramón. Los que le conocemos hemos tenido ocasión de comprobarlo. Siempre con la palabra amable y esa palmada que acostumbra a dar a los que a él se cercan, pero también con la corrección firme cuando se hace preciso.

De su servicio pueden dar buena fe muchas personas que hoy pueden disfrutar de una casa gracias a su labor social o los que a través de la institución AFANAS se integran y se realizan en el mundo laboral. y qué decir del mundo del mar que encontró en él un gran apoyo cuando la situación política de nuestro país exigía un gran compromiso y una fuerte dosis de valentía.

Por todo ello nos enorgullecemos de tenerle entre nosotros y como le dije días atrás al Alcalde de Estepa, tierra natal de don Ramón: "Alcalde, don Ramón se queda con nosotros". Que así sea".

Antes de cerrar el turno de las intervenciones, el Sr. Presidente, don Hernán Díaz Cortés, manifiesta:

"Valores profundamente apreciados por la sociedad portuense, aunque en este aprecio no creo que nuestra sociedad sea distinta a otras, sí es cierto que nosotros hemos tenido la suerte de contar, desde hace treinta y cinco años, con don Ramón González Montaño.

Ramón no es más que solidaridad, humildad y el trabajo diario con aquellos que están más necesitados. La larga lista de sus acciones meritorias están contempladas en su expediente que es muy extenso y que todos conocemos muy bien. Yo destacaría de don Ramón su capacidad para llevar adelante los proyectos, porque no sólo basta con la voluntad de uno: hay que saber canalizar voluntades, ser empecinado y no admitir los fracasos cuando se trabaja por una buena causa, y el ejemplo de don Ramón nos debe servir a todos de guía.

Don Ramón se distinguió desde su llegada a nuestra Ciudad, por ser algo más que un cura, por salir de su Parroquia para atender las necesidades tan perentorias de sus feligreses o los ciudadanos en general, como la vivienda o la educación. Además de su importante trabajo, los miles de portuenses que le conocemos siempre hemos valorado a don Ramón, no por las cosas que hace, sino cómo las hace.

Esta alegría contagiosa siempre anima a todos y también su constante atención y amabilidad para con todos. Por todo ello, más que un honor para el Padre Ramón González Montaño, es un honor y un motivo de alegría para este Alcalde y para El Puerto de Santa María, la concesión del Título de Hijo Adoptivo de nuestra Ciudad. Gracias, don Ramón".

Seguidamente, el Sr. Secretario invita al homenajeado a que suba al estrado para hacerle entrega del Diploma y Medalla que acreditan la concesión del Título conferido. Entrega que, una vez efectuada por el Sr. Presidente, es correspondida con las siguientes palabras pronunciadas por el propio don Ramón Eduardo González Montaño:

"Excmo. Sr. Alcalde. Excma. Corporación Municipal. Dignísimas Autoridades. Señoras u señores. Amigos todos.

A las dos de la tarde de hoy, el Sr. Concejal don Fernando Gago, me pidió mi intervención por escrito, con motivo de este acto solemne y público, y le dije que no solía escribir ni siquiera con motivo de explicar la Palabra del Señor.

Pero, después, considerando la oficialidad del acontecimiento, la intervención de muchísimas personas en la organización del mismo, y el recuerdo de dos personas tan entrañables y memorables, pensé que procedía testimoniar por escrito mi sincero y profundo agradecimiento.

Para algunos podrá parecer un tópico reiterar mi reconocimiento, ya que lo he manifestado de manera reiterativa, no sólo por los medios de comunicación, que me asediaron días atrás, sino inclusive en el templo parroquial con motivo de la Eucaristía de acción de gracias y en la cena homenaje, pero aprovecho gustoso esta oportunidad para insistir en mi agradecimiento ante esta distinción, que por más que quiero darle justificación no encuentro más que vuestra comprensión, amabilidad, inclusive, disculpas de mis debilidades y limitaciones, sin menoscabar el orgullo de sentirme portuense por adopción.

Se desarrolla este acto teniendo un recuerdo póstumo de dos personas entrañables y queridas: don Juan Lara Izquierdo, Hijo Predilecto y Don Lino Corrales Suárez.

De don Juan, de quien nuestra Parroquia del Carmen y San Marcos tiene el orgullo de que su sello parroquial es un dibujo original de él, guardo muchas entrevistas y charlas jugosas. Y ya, tiempo atrás, descubrí yo que llevaba al Puerto tan dentro de sí, que no podía, por menos que, dada su extraordinaria calidad de pintor, expresar en diversos y grandiosos cuadros, escenas y semblanzas encantadoras del Puerto. Yo pude comprobar que era un auténtico enamorado de su ciudad.

De don Lino, con quien traté menos, y siempre dentro de las relaciones propias de vecindad por estar cerca de la parroquia del Carmen su trabajo, su consulta, y quizás también por una sintonía o simpatía casi espontánea y natural. Guardo un grato recuerdo de ello. Siempre le ví hombre equilibrado, sereno, delicado, y algo que se me quedó grabado siempre de forma especial era su sonrisa pacífica, cordial, abierta.

Gracias, Puerto de Santa María, por este recuerdo y distinción a estos queridos y añorados amigos.

En primer lugar a la Excma. Corporación quiero dar las gracias que aprobó de forma unánime la propuesta de la Comisión, a quien también expreso mi agradecimiento por el afecto que me han demostrado al promover esta distinción desde hace tiempo atrás y en el mayor de los secretos y sigilos.

Yo me tenía por un poco de avispado, pero me he dado cuenta de que no, será ya achaque de la edad. Porque no me dí cuenta de nada en absoluto. Yo no he percibido alrededor mía, allí en la parroquia, y creo que se han movido muchas personas con esta pretensión, yo no he percibido nada que tuviera signo de estar preparando este acontecimiento. Me cogió totalmente "in albis".

Tantas y tantas adhesiones, como la del señor Obispo, en esta caso también el Obispo de Cádiz, el Arzobispo de Pamplona, Monseñor Cirarda.

Al Sr. Alcalde, don Hernán, que se hizo presente, ya con esta, la cuarta vez. Tres veces se ha hecho presente en este acontecimiento: desde Madrid, porque estaba en FITUR, después en Tele Puerto, y, últimamente, en el Club Náutico, donde también me acogieron y me dispensaron una acogida de adhesión. Y ahora aquí, presidiendo este acto ha manifestado públicamente que hay entre los dos, ciertamente, un afecto, una amistad.

Gracias, también, al Alcalde de Estepa, que se desplazó con otras personas más, para poder participar de este acontecimiento.

A la Cofradía de Pescadores, en las personas de su Patrón Mayor y Secretario. A la adhesión de AFANAS.

A tantos Grupos Parroquiales, todos ellos de una forma personal directa, presentes en este acontecimiento.

A mis compañeros Juan Ramón Gallardo y Antonio Ramírez, párrocos de Marchena, a otras muchas adhesiones de Estepa, Sevilla, Jerez, Logroño, Constantina.

Gracias muy especiales y cordiales a El Puerto de Santa María que se ha demostrado generosísimo conmigo, concediéndome esta honrosa distinción y que hoy de una manera más solemne, más oficial, más pública, me acepta como paisano, pero que, desde el primer día que vine, algo entró dentro de mí que yo ya no podía permitir, así lo quiso también el Señor, que me quitaran de esta Ciudad.

En varias ocasiones, os manifiesto esto que era una cosa que yo casi tenía en secreto, me propusieron trasladarme a otros sitios y yo me justificaba, quizá con mi madre que en paz descanse, posiblemente también con mis hermanos, también por los trabajos que estaban en trámite pero, la verdad era que yo no quería irme del Puerto. Se entró en mi corazón, inundó mis ilusiones y me costaba mucho dejar el Puerto de Santa María.

Yo estuve en Constantina de la Sierra cuatro años, recién salido del Seminario, en una población difícil, porque había estado anteriormente atendido por unos religiosos y el cambio fue brusco y, ciertamente, al final de los cuatro años, éramos tres sacerdotes viviendo en convictorio.

Al final de los cuatro años, ese pueblo, no sólo a mí sino a mis dos compañeros, se sintió totalmente atraído hacia nosotros, nos acogieron con todo cariño y fue, se puede decir, casi la primera novia, el primer entrenamiento como sacerdote. Pero, sin embargo, no me ha hecho, no entró tan profundamente en mi ser como El Puerto de Santa María.

Por eso tengo que repetirlo en voz alta, dar las gracias desde lo más profundo de mi ser, a esta Ciudad que tiene un talante especial, que sabe compartir las alegrías, estar presente en las dificultades, que no distingue los que no son de su Ciudad, sino que lo que busca es la convivencia, el desarrollo, el bienestar y todo eso son motivaciones cristianas que nacen del Evangelio. También gracias a los medios de comunicación que han hecho pública esta distinción.

Yo sé, soy consciente, que no hay proporción entre lo que he podido ofrecer al Puerto, y aún ahora quisiera seguir ofreciendo, y el cariño y la acogida que siempre me ha dispensado esta Ciudad: sus buenas gentes, nobilísimas y maravillosas.

Por último, quiero dar las gracias a Dios, que me bendice cada día con la vida y me mantiene en el ministerio sacerdotal con esperanza y con ilusión. Le pido para Lino y para Juan que los tenga en su presencia y les haga felices para siempre con Cristo Resucitado.

Y a la Virgen de los Milagros, nuestra Patrona, bajo cuyo manto yo me acojo y hoy pido su protección. A ella remito todos los intereses de los portuenses, mis queridos hermanos".

(La sesión se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Hernán Díaz Cortés, y la asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Miguel León Ortega, don Juan Gómez Fernández, don Eduardo Moreno Zamorano, don Jaime Gutiérrez Perea, don Juan Bocanegra Muñoz. Don Fernando Gago García, y don Pedro Pablo Lamadrid, y de los Concejales, don Enrique Moresco García, don José Joaquín Jiménez Portela, doña María del Carmen Díaz Cantos, don José Manuel Cauqui Martínez, don José Fernández Sánchez, doña Silvia Gómez Borreguero, doña Magdalena Cía Leiva, don Aurelio Sánchez Ramos, doña Pilar Osborne Fernández, don José Ignacio González Nieto, don Carmelo Navarro Careaga, don Ignacio García Rodríguez, don Carlos García López, doña María Luisa Montes Hurtado, don Luís Benvenuty Morales, don Francisco Ferrer Gómez; del Interventor accidental, don Carmelo Delfín Martínez de Salazar y del Secretario General, accidental, don Federico Aguirre Fernández.

Ocuparon lugar preferente, en calidad de homenajeados, las señora Viuda de don Lino Corrales Suárez, doña Manuela Pérez García, y sus hijos doña Begoña, doña Ana y don Gonzalo. Doña María del Carmen Lara Barea y sus hermanos don Ángel, doña Pilar y doña María Luisa, todos ellos hijos de don Juan Lara Izquierdo. El Rvdo. Padre don Ramón González Montaño, acompañado de sus hermanos don José, don Pablo, doña Rosario y don Francisco.

Asimismo compartieron lugar preferente el Excmo. Sr. D. Tomás García-Figueras y Romero, Almirante Jefe de la Base Naval de Rota, el Arcipreste de la Ciudad, Rvdo. Padre don Juan González Lagomazzini, el Sr. Presidente, en funciones, del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz, Dr. Don Carmelo Delfín López, Rvdo. Padre don Manuel Sánchez Mallou, párroco de la de Nuestra Señora de los Milagros Coronada, y don José Antonio Castro Cortegana, ex concejal de este Excmo. Ayuntamiento).

D. Ramón González Montaño falleció el 17 de diciembre de 2001, al sobrevenirle un problema respiratorio tras oficiar la misa de ocho de la tarde entre sus feligreses, decretando el Ayuntamiento jornada de luto oficial.

Sor María Aguila Aguilar

(Hija Adoptiva · 1999)

Acuerdo de Pleno de 2 de diciembre de 1999.

"Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Presidencia en sesión celebrada el pasado día treinta cuyo texto es del tenor literal siguiente:

Se dio lectura a escrito que copiado dice:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE INCOADO EN VIRTUD DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Núm. 8480 DE FECHA 21 DE OCTUBRE ÚLTIMO, PARA OTORGAR EL TÍTULO DE HIJA ADOPTIVA DE ESTA CIUDAD A SOR MARÍA AGUILAR AGUILAR

Recibida solicitud de fecha 30 de marzo del año en curso, suscrita por D. José Antonio Terrada Sara, Presidente de la Asociación Católica de Padres de Alumnos del Colegio Santa Luisa de Marillac, interesando la incoación de expediente para que se reconozca a Sor María Aguilar Aguilar, Hermana de la Comunidad Religiosa Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, como de Hija Adoptiva de esta Ciudad y a cuyo efecto se dispuso por Decreto de la Presidencia núm. 2.287 de fecha 8 de abril de mil novecientos noventa y nueve, nombrar Juez Instructor del expediente al entonces Concejal D. JOSÉ JOAQUÍN JIMÉNEZ PORTELA y, posteriormente, al cesar en dicho cargo, nombrarse por Decreto núm. 8.480 del pasado día 21 de octubre, al Concejal que suscribe, se emite la siguiente propuesta:

Considerando que la finalidad esencial de este expediente, incoado para el nombramiento de una Hija Adoptiva, es constatar que concurren méritos o circunstancias excepcionales que, por razón del interés general y en beneficio de los ciudadanos, hacen acreedora a la persona propuesta de tan elevada distinción y signo de reconocimiento.

Parafraseando al historiador clásico, si los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla, cabría decir aquello de que es signo de pobreza moral no reconocer cuanto bueno, noble y digno desarrolla en una Ciudad su tejido social, sus hombres y mujeres. Y en este caso concreto, puede manifestarse a la vista del expediente tramitado al efecto, que concurren en Sor María Aguilar Aguilar, natural de Alborada (Valencia), las circunstancias que han de llevarla al lugar de los portuenses de adopción más ilustres.

Por resaltar los méritos más sobresalientes de Sor Aguilar, destacamos que desde su llegada a El Puerto, el 15 de julio de 1949 (cuando aún no hacía un año de la profesión de sus votos), queda incorporada de forma activa y plena a la Casa de Huérfanas que las Hijas de la Caridad poseían en esta Ciudad, haciéndose cargo, junto con otras dos hermanas, de 35 niñas huérfanas de padre, madre o ambos, niñas que recibían asistencia, alimentación, educación y todo cuanto precisaban.

En plena postguerra, y con el progresivo incremento del número de niños acogidos en la Casa, fue necesario firmar un Acuerdo con Protección de Menores, del que fue principal impulsora Sor Aguilar, que señalaba un precio acordado por cada niño acogido. No obstante, dicha asignación resultaba insuficiente para cubrir sus necesidades, por lo que Sor Aguilar tuvo que salir a casas e industrias portuenses, tales como Osborne, Caballero, Terry, 501, Destilerías Rives, etc, quienes, junto al Ayuntamiento, aportaban los recursos materiales y dinerarios requeridos por la Institución de Acogida.

A pesar de todos los esfuerzos desplegados, continuaban siendo crecientes las necesidades asistenciales, por lo que Sor Aguilar extendió su labor a Arcos de la Frontera, en donde, junto con las hermanas de la Casa Hospital de allí, recorrían los cortijos pidiendo grano, el cual repartían luego entre las dos casas; de igual modo, en Jerez y Cádiz obtenían frutas, verduras y hortalizas, teniendo que articular un complicado sistema de transporte, que pasaba, desde el motocarro del Hospital Psiquiátrico de Cádiz, siguiendo por el Vapor del Puerto, hasta otro vehículo desde el muelle de El Puerto para el traslado a la Casa de Acogida, servicios éstos que Sor Aguilar consiguió que se prestaran de forma desinteresada.

Otra actuación destacada en este ámbito fue la consecución de la ayuda procedente de los EE.UU., con métodos artesanales e ingeniosos para una rápida transformación de leche en polvo a líquida, teniéndola dispuesta para la hora en que presentaban las personas necesitadas, a las que dispensaba la leche, así como quesos y harina igualmente obtenidos en la cuestación.

En el comedor de la Parroquia, Sor Aguilar, junto con otras dos hermanas, daba de comer a muchas personas necesitadas, al tiempo que se desplazaba a hacer repartos de comida en casas particulares, como a obreros en tiempo de necesidad, cuando realizaban trabajos en las inmediaciones de la Casa de Acogida. Sor Aguijar se prestaba solícita a mediar para conseguir empleos a otras personas, así como a prestar asistencia médica o a realizar las gestiones más variadas en beneficio de quien requería su intervención.

En el terreno educativo, Sor Aguilar ha contribuido a la educación de miles de niños portuenses. Primero, en las clases de Párvulos que la Orden tenía en las Calles Cielo y Diego Niño de la Ciudad. Posteriormente, colaborando de forma activa, central y plena en la construcción y traslado del nuevo Centro docente Luisa de Marillac, interviniendo decisivamente en la obtención del suelo necesario y de los recursos financieros indispensables para acometer tan ingente obra, completada hace dos años con la adaptación del Centro a la realidad de la LOGSE como Centro de Secundaria.

Otras múltiples actividades adornan la incansable vida de más de 50 años de servicio a los demás, tales como actividades culturales, catequesis, retiros espirituales, integración en instituciones sociales, dando testimonio de su Fe y Esperanza, así como su participación en el arreglo de averías eléctricas, construcción, transporte o fontanería, actividades íntimamente ligadas a las necesidades que se iban presentando en su incesante labor.

Por cuanto ha quedado expuesto y lo que es del dominio público, a la vista de las acciones relatadas y de la extraordinaria calidad humana que de ellas se desprende, no puede alcanzarse otra conclusión de que concurren los requisitos para que a Sor María Aguilar Aguilar le sea concedido el Título de Hija Adoptiva de esta Ciudad que se tiene el honor de proponer.

Lo que tiene el honor de elevar a la Comisión Informativa correspondiente para que con su dictamen y a tenor del Art. 15,2 del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, lo remita a la Alcaldía-Presidencia.

El Puerto de Santa María, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. El Concejal Delegado, Juez Instructor.- Firmado y rubricado: Enrique Moresco García.

La Comisión, con el voto favorable de los dos representantes de IP y el del Grupo Mixto y la abstención adoptada por cada uno de los del PSOE, IU-LV-CA y PA, dictamina favorablemente la propuesta formulada.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los veintidós señores asistentes

de los veinticinco que, tanto de hecho como de derecho componen la Excma. Corporación Municipal, haciendo suyo el transcrito Dictamen ACUERDA prestarle aprobación en todos sus términos y, en consecuencia, conceder el Título de Hija Adoptiva de la ciudad a Sor María Aguilar Aguilar, cuyo reconocimiento tendrá lugar en sesión Extraordinaria y Solemne que al efecto deberá celebrar esta Excma. Corporación".

(Bajo la presidencia del Iltmo. Sr. Alcalde D. Hernán Díaz Cortés, y con asistencia de los Concejales: D. Juan Gómez Fernández, doña Elena Galván Pantoja, don Juan Carlos Rodríguez Álvarez, don Pedro Lamadrid Pérez, doña María del Carmen Díaz Cantos, doña Silvia Gómez Borreguero, don Enrique Moresco García, don Rafael Vallejo Muñoz, don José Ignacio González Nieto, don Aurelio Sánchez Ramos, don Juan Ramón Castillo García, doña Patricia Ybarra Lalor, don Ignacio García Rodríguez, don Julio Acale Sánchez, doña Josefa Conde Barragán, don Francisco Alberto Rodríguez Ramírez, doña Consuelo Gamero Brun, don Francisco Ferrer Gómez, don Ignacio García de Quirós Pacheco, doña Michelín Dussek Guillaume, don José Antonio Martínez Español y don Miguel León Ortega, bajo la fe del Secretario, don Fernando Jiménez Romero.)

La madre adoptiva de tantos portuenses

El 15 de enero de 2000, celebró el Pleno municipal sesión extraordinaria y solemne para entregar a Sor Aguilar el título de hija adoptiva de la ciudad. El acto se celebró en el Edificio San Luís y comenzó con la lectura por el secretario general del acuerdo de 2 de diciembre de 1999 a cuyo término el Sr. Presidente ofrece la palabra a la antigua alumna del centro, Da María José Benvenuty Toscano, quien en representación de la Asociación de Alumnos, dice:

"Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Señoras y Señores. Querida Sor Aguilar,

En primer lugar, me gustaría, en nombre de los que nos sentimos parte de la comunidad educativa del colegio Luisa de Marillac y también parte de la familia formada en torno a las Hijas de la Caridad en El Puerto, agradecer a esta Corporación la distinción con la que hoy honra a uno de nuestros miembros: Sor Aguilar.

En algún lugar he oído que el pueblo que honra a sus ilustres se honra a si mismo. Y hoy esta ciudad se está honrando al reconocer la labor de toda una vida que esta Hija de la Caridad ha desarrollado en ayuda de los más desfavorecidos del Puerto y de todos aquellos que han precisado su colaboración.

Yo he tenido la suerte de contar con el cariño de esta hermana desde que nací. Si una palabra puede definirla, es la de polifacética.

Recuerdo, como todos vosotros recordareis, que conducía por nuestras calles su famosa furgoneta y recuerdo que la Superiora de entonces le decía siempre: despacio, Sor Aguilar, despacio.

Pero ella, nunca iba despacio. Porque siempre fue rápida y no sólo en ese aspecto.

Sor Aguilar ha sido y es rápida, en mostrar humildad, en hacer honrar su carácter de Hija de la Caridad y en ayudar en todo lo que se la precisa, ya sea con las huérfanas, a las que se cuidaba en el colegio de la calle Cielo. En la cocina, dirigiendo compras y pucheros, para las más de cien niñas de la escuela hogar y para todas las que nos agregábamos. O cuidando los jardines en los que tanto se esmera. Vigilante a la hora del recreo de que los balones de nuestros alumnos y alumnas no deterioren la labor que durante años se ha realizado en ellos.

Además, debo decir también, que Sor Aguilar jamás se ha mantenido encerrada en su comunidad. Esta Hermana de la Caridad, sale y se relaciona, con entidades y particulares, siempre que la ocasión lo precisa.

Y esta salida le ha granjeado la amistad y admiración de exponentes de todas las instituciones de la ciudad portuense.

Me cuentan, que cuando se empezaba la construcción de lo que hoy es nuestro centro, hace más de veinte años, ella y la Superiora solicitaban a menudo la colaboración de una buena persona del Puerto, que cuando las veía aparecer se enfadaba muchísimo pero, siempre al final, cedía a sus requerimientos. La cara de Sor Aguilar cuando la Superiora le decía que había que realizar esta visita, era cómica pero, al final, siempre volvían con los ladrillos necesarios para seguir adelante.

Y no me gustaría terminar sin decir que estoy segura de que la humildad y el carisma de esta Hija de la Caridad no le permita coger sola este galardón. Estoy convencida de que ella desea compartirlo y espero que estén ustedes de acuerdo conmigo en que hoy no sólo se está premiando la labor de Sor Aguilar, sino que también se está premiando la labor de tantas hermanas que durante más de cien años han desarrollado su vocación en El Puerto: la de aquéllas que se iniciaron en la calle Cielo, las que se aventuraron a construir un Colegio y una Escuela Hogar más moderna, en Crevillet, lo que hoy es nuestro centro: el Colegio Luisa de Marillac y, cómo no, la de aquéllas que no hace tanto soportaron incomodidades y mudanzas para que hoy tengamos un centro donde podamos impartir, de acuerdo con los requisitos legales, la educación infantil, primaria y secundaria. Y donde se siga atendiendo a la infancia que la necesite.

Por último, decir que Sor Aguilar aún tiene mucho por hacer y muchas lecciones que dar. Muchas gracias."

A continuación comenzó el turno de los distintos portavoces de los grupos políticos a cuyo fin lo hizo en primer lugar el del Grupo Mixto, don Miguel León Ortega, quien dijo:

"Sr. Presidente. Sor María. Portuenses, amigos todos.

El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María nombra hoy Hija Adoptiva a Sor María Aguilar, haciendo suyo el sentimiento de los ciudadanos de distinguir a quien durante toda una vida de dedicación a los demás se ha hecho acreedora, no sólo al homenaje que hoy le tributamos, sino a muchas más que con solo palabras y distinciones no seríamos nunca capaces de pagar, por todo lo que ha hecho por los ciudadanos de El Puerto.

El título de Hija Adoptiva de nuestra Ciudad para quien ha sido la madre adoptiva de tantos portuenses, no es sólo un honor para Sor María Aguilar, sino es un honor para El Puerto al poder contar entre sus hijos a una persona de la calidad y de la talla de Sor María.

Todos los aquí presentes son perfectamente sabedores de las virtudes y de la labor desarrollada por Sor María. A mi sólo me queda, para terminar estas breves palabras, dar las gracias a Sor María por todo lo que ha hecho por nosotros.

Muchas gracias Sor María, por una vida dedicada al Puerto, que Dios la bendiga y la tenga muchos años más entre nosotros."

A continuación intervino D. José Antonio Martínez Español, portavoz del Grupo Municipal del PA y dijo:

"Excelentísimo Sr. Alcalde, Autoridades, señoras y señores. Sor María Aguilar.

Desde el Grupo Municipal Andalucista cuando conocimos la propuesta de nombrar a Sor María Aguilar como Hija Adoptiva de la Ciudad valoramos muy positivamente esta propuesta.

En su trayectoria, Sor María está demostrando su capacidad y entrega en varias causas muy nobles.

Por un lado, la docencia, porque para nosotros, los andalucistas, es muy importante el trabajo que los educadores realizan en las aulas, desde las que se inculcan valores que van modelando a los hombres y mujeres en el futuro y en esto la labor de Sor María Aguilar nos consta que ha sido muy positiva.

Otra causa, también importante, es la ayuda a los desfavorecidos. Ayuda a los que necesitan apoyo y un poco de calor humano. Sor Aguilar destaca también en estas labores solidarias, trabajando en casas de acogida.

Para el Partido Andalucista es necesario reconocer a las personas en su trabajo y entrega a favor de los demás y después de cincuenta años trabajando por los portuenses y por ende por el Puerto, consideramos a Sor María Aguilar merecedora, con creces, de ser nombrada Hija Adoptiva del Puerto de Santa María".

Siguió el turno D. Ignacio García Rodríguez quien, como portavoz del Grupo Municipal de IU-LV-CA, manifestó:

"Gracias Sr. Presidente. Señoras, señores, Sor María:

Si hay algo que honra a cualquier persona, es el tener miedo a los honores y el no buscar premios con su actividad.

Queremos destacar algunos párrafos de las declaraciones e informaciones que en los últimos días se han publicado sobre Sor Aguilar.

El Puerto ha sido su primer y único destino, aunque en su Orden son frecuentes los cambios de residencia. Sobre esto, Sor María dice bromeando: "No sé si mis superiores pensaron que lo estaba haciendo bien aquí y no merecía la pena moverme. O que era tan mala que mejor no tenerme en otro sitio". Más adelante, dice: "No me gusta nada que me feliciten por mi trabajo. Yo lo hago porque quiero, porque es lo me gusta. Prefiero permanecer oculta en un rincón y no a la vista de todos. Temo que me atosiguen con alabanzas".

Pues, Sor María, no se preocupe: en lugar de atosigarla con alabanzas, que pudieran parecer algo huecas en el contexto de un acto como éste, vamos a hacer algo mejor,...algo que, seguramente, usted preferirá. En este acto, vamos a hacer una reflexión colectiva, a partir de algunos aspectos de su vida que nos parecen fundamentales. Nos referimos a su condición de mujer solidaria y a su condición de mujer rompedora y en muchas cosas adelantada a su tiempo.

<u>Mujer solidaria</u>

Dice Eduardo Galeano:

"El sistema:
Con una mano roba lo que con otra presta.
Sus víctimas:
Cuanto más pagan más deben.
Cuanto más reciben menos tienen.
Cuanto más venden, menos cobran".

Vivimos en un mundo injusto, en el que un oscuro sociólogo, llamado Fukuyama, saltó del anonimato a la fama con un solo artículo en el que habló del fin de la historia.

Fukuyama se convirtió en un símbolo, no tanto del fin de la historia, sino de aquellos a los que le gustaría liquidar la historia porque piensan, o quieren pensar, que vivimos en el mejor de los mundos posibles. Pero no es así. La realidad es mostrenca, muy terca: frente a las voces y a las plumas de color azul pastel que cantan alabanzas a nuestro sistema económico y social, las preguntas, las dudas y las contradicciones siguen palpitando en las mentes abiertas de las personas sanas. Hemos construido una organización social asentada sobre la expulsión y el orillamiento de personas y grupos. Mientras hay países como Suiza o Estados Unidos, donde la renta per cápita supera los tres millones de pesetas por año, en Etiopía sólo se llega a 20.000 pesetas. Incluso en los países desarrollados, la pobreza se extiende entre el 20 y el 40% de la población. En España hay ocho millones de pobres; el siglo se cierra con más

de mil millones de parados en todo el mundo; en nuestra Provincia, en Cádiz, en torno al 30% de personas están desempleadas. ¿Se puede así decir que se acaba la historia?. Los que así piensan, lo que hacen en realidad es taparse los oídos para no escuchar los gritos de los pobres. Pero, como dice Julio Lois, negarse a escuchar el clamor de los marginados supone caer en la idolatría. Idolatría del dios oro, ajena a los que se confiesan seguidores de Jesucristo y ajena a los que, desde la izquierda, se consideran creyentes en una utopía de libertad y justicia, en un sistema diferente.

Porque contra este estado de cosas, contra esta organización socio-económica que excluye, que expulsa, que margina a tanta gente, sólo se puede luchar de dos maneras, complementarias entre sí. Por un lado, actuando en el ámbito político para cambiar las estructuras injustas que provocan este estado de cosas. Por otro, actuando desde la solidaridad gratuita y voluntaria de quien entrega sus mejores años, su vida entera, en ayudar a los demás, especialmente, a los que están caídos en la cuneta del sistema. Sor María Aguilar ha escogido este camino. Y en este camino de la solidaridad y la justicia se encuentran fácilmente los hombres y mujeres de izquierdas y los hombres y mujeres cristianos. Y, por eso, la izquierda está presente en este acto que hoy se celebra en su honor.

<u>Mujer rompedora</u>

Pero Sor María Aguilar, es también María Aguilar. Mujer, que en unos tiempos difíciles se enfrenta a la dura realidad y, sacando fuerzas de donde podía, rompe moldes y esquemas que confinaban a las mujeres, y a las monjas, a roles menores y predefinidos, dependientes casi siempre de los hombres. Y María Aguilar, mujer y monja, es de las primeras mujeres que conduce; en unos tiempos donde ver a una mujer conduciendo, nada menos que una DKW, y encima monja, aún llamaba la atención. Y María Aguilar, Sor María Aguilar, era la que en el colegio y en la casa trataba con los albañiles, los fontaneros, cuando había que hacer algún arreglo. Y, si hacía falta, se arremangaba y echaba una mano sin arredrarse ante nada. Y le echaba imaginación, como cuando lo de la lavadora para la leche en polvo. Al homenajear hoy a María, permítame que por un momento la llame así, tenemos también que tener presentes estos aspectos y fijarnos en ellos, porque aún es mucho el camino que queda para la total igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Termino con una anécdota reciente. Como es costumbre en Izquierda Unida en El Puerto, el día anterior a cada Pleno se discuten los distintos asuntos del Orden del Día en asamblea de militantes. Cuando el Grupo Municipal planteó el nombramiento de Sor María Aguilar como Hija Adoptiva de El Puerto, un par de compañeros, veteranos militantes portuenses dijeron: "A ella sí. Que ella es buena persona". Y con eso bastó.

Sor María Aguilar. Como dije en un principio, en estas palabras no íbamos a caer en la consabida y fácil alabanza. Simplemente, en su condición de mujer solidaria y generosa, entregada a una vocación convertida en ideal de fraternidad y sororidad, y en su condición de mujer trabajadora, rompedora e innovadora, la ponemos de ejemplo. Ejemplo que esperamos haya contribuido a enriquecernos desde esta reflexión colectiva.

María Aguilar, Sor María Aguilar, porque, además de todo eso, como decían mis viejos compañeros es usted buena persona, se merece el título de Hija Adoptiva de El Puerto.
Muchas gracias.

Seguidamente, don Francisco Ferrer Gómez, Concejal perteneciente al Grupo Municipal del PSOE dijo:

"Sr. Alcalde, compañeros de Corporación, Sor Aguilar, amigos y amigas:

Antes de empezar he de disculpar la ausencia de nuestra portavoz, Consuelo Gamero, pero la gripe no respeta a nadie. Ni siquiera en un día y en acto tan importante para nuestra ciudad, en el que reconocemos el trabajo de una mujer luchadora y comprometida con los más necesitados.

Pero esa misma gripe, sin embargo, es la que me permite poder dirigirme hoy en este acto tan importante.

El Puerto, ciudad acogedora de todas aquellas personas que quieren vivir en este rincón, tuvo la dicha hace cincuenta años, de que una joven monja llegara a nuestra ciudad.

Pero, contrariamente a las normas de la Orden, que generalmente deja poco tiempo en los mismos sitios a las monjas, con Sor Aguilar hizo una excepción y hoy, los portuenses, podemos sentirnos dichosos de acoger y nombrar como Hija Adoptiva, como una portuense más, a Sor Aguilar.

Pero quiero dejar constancia de que esto no es más que el reconocimiento oficial porque Sor Aguilar es portuense desde el mismo día en que bajó del tren hace cincuenta años.

Y este acto no se hace de forma gratuita. Hoy los portuenses agradecemos de esta forma estos cincuenta años que Sor Aguilar nos ha dado, porque ella lo ha dado todo por los portuenses.

Los que, como yo, todavía nos consideramos jóvenes, hemos tenido que acudir a nuestros mayores para que nos cuenten algo más de ella.
Y yo hablé con dos personas, dos buenos amigos y compañeros míos, y entrañables para Sor Aguilar, son Guillermo Morán y Luis Benvenuty. Ellos me han contado multitud de anécdotas que sería imposible contar por razones de tiempo pero, sobre todo, me han hecho partícipes de su afecto, su cariño y admiración por ella,

Y me han contado, cómo notaban su preocupación cuando tenía problemas con sus niñas huérfanas y sus desvelos para construir el nuevo colegio cuando un día el inspector le comunicó que el de la calle Cielos no reunía las condiciones que la nueva legislación imponía.

Me han destacado su colaboración continua con la Asociación de Padres y Madres de Alumnos, desde el mismo día de su constitución, con aquel policía que le avisaba en aquella asamblea de que se le iba de las manos aquella asamblea.

Y me han contado que siempre estaba usted a pie de obra: en la cocina, en el jardín y arreglando aquellos desperfectos que el colegio tuviera.

Y cuando se recorría la provincia en su furgoneta para llevar a las niñas a sus casas y recogerlas y también para buscar recursos para sus niñas en una época en la que la solidaridad estaba en desuso, en la que los poderes públicos desconocían el significado de tan hermosa palabra: solidaridad. Esa solidaridad que Sor Aguilar aplicaba día a día.

Yo sí recuerdo, que en El Puerto hablábamos de la monja de la furgoneta y mire usted por donde, hoy tengo la suerte de estar en este reconocimiento público a su persona.

Pero, además de lo dicho, quiero resaltar que Sor Aguilar es una persona humilde, que ha aplicado hasta el límite, su compromiso con los demás.

Para los que creemos que la vida es un compromiso y que hay que ser fieles a nuestros ideales, Sor Aguilar es un ejemplo a seguir.

Por cuanto has hecho por los portuenses y, sobre todo, por cuanto estoy seguro vas a seguir

haciendo, yo, en nombre de los portuenses y muy especialmente de los socialistas del Puerto termino diciendo: muchas gracias Sor Aguilar".

En su turno, el portavoz del Grupo Municipal del PP, don Rafael Vallejo Muñoz, dijo:

"Sr. Alcalde. Señoras y señores Concejales de la Corporación, Hermanas de la Comunidad religiosa de San Vicente de Paúl, madres y padres de alumnos, señoras y señores.

Buenas tardes queridos amigos. Nos encontramos unidos, en este bonito edificio para celebrar un importante acto para todos los portuenses como es el nombramiento de Hija Adoptiva de la ciudad a la hermana María Aguilar, Sor Aguilar.

Esta elevada distinción que es signo de un reconocimiento de los portuenses a una trayectoria personal dirigida a la ayuda al prójimo, en su más extendido sentido, sin afán alguno de protagonismo, es debida a una noble iniciativa de la Asociación Católica de padres de Alumnos del Colegio Santa Luisa de Marillac que recogieron dos mil seiscientas diez adhesiones al nombramiento.

Los portuenses nos sentimos orgullosos de tener entre nosotros a una religiosa con la personalidad y capacidad de trabajo como Sor Aguilar; rogándole que considere este acto como un agradecimiento a su labor religiosa, docente y humanitaria durante medio siglo de estar entre nosotros.

Hacemos extensivo este reconocimiento a la comunidad religiosa de las Hijas de la Caridad por su bien hacer a favor de los portuenses.

Sor Aguilar ha sido y es, un ejemplo a seguir, que atrae y cautiva a cuantas personas trata, contagiando su ánimo de vivir y de amor al prójimo.

Ella es poseedora de la verdadera humildad que huye de las alabanzas personales. Hoy no es día, querida hermana, el sentir de nuestra ciudad y sí para difundir y revelar su calidad humana por su plena dedicación a los demás, en especial a los más necesitados y desvalidos, sirviéndoles de alivio y consuelo.

Hoy, son muchos los portuenses que la recuerdan con gran afecto y agradecimiento, algunos de ellos aquí presentes, y con este solemne nombramiento le dan su gratitud y cariño,

Por todo ello Sor Aguilar, le damos la bienvenida como Hija Adoptiva, a la gran familia portuense. Sor Aguilar, muchas gracias por todo. Usted predicó y dio trigo".

Cerró el turno de los representantes de los Grupos Municipales D. Enrique Moresco García quien, en calidad de portavoz de IP y como Instructor del expediente incoado para la tramitación de la concesión del Título de Hija Adoptiva que se le concede, manifestó:

"Sr. Presidente. Señoras y señores.

Sor Aguilar: Para mí ha sido un inmenso e inolvidable honor, el haber sido el Juez Instructor de la propuesta de nombramiento de Sor María Aguilar como Hija Adoptiva de nuestra Ciudad: El Puerto de Santa María.

Este reconocimiento tiene lugar hoy, de forma solemne, en esta sesión extraordinaria, pero de forma popular, ya ha ocurrido por aclamación de miles de portuenses.

El nombramiento de Hija Adoptiva significa en este caso, además del reconocimiento público de una labor singular que ha influido notablemente en nuestros conciudadanos, la liquidación de una deuda de amor y dedicación a El Puerto y los portuenses y que nuestra ciudad devuelve a

todas las personas que sin haber nacido en ella han colaborado al enriquecimiento de nuestro propio acervo humano y cultural.

Como expresa bien el dicho: "Valemos lo que vale nuestro corazón". Hoy se puede decir, sin duda alguna, que la valoración de la labor asistencial realizada por Sor María Aguilar no surge de criterios afectivos o subjetivos, sino de la más absoluta objetividad, al percibirse en la actuación de esta religiosa, Hija de la Caridad, el no haber pasado de largo en ningún momento de las circunstancias más desfavorables de algunos de sus vecinos, negándose a considerar al sufrimiento ajeno como un hecho indiferente, rechazando en toda su trayectoria el individualismo que nos hace encerrarnos en nosotros mismos. Pinceladas todas ellas que nos diseñan el perfil de una personalidad sencilla, generosa y solidaria.

Además, hoy, como Concejal de Educación, no quiero dejar pasar ni de resaltar su contribución a la educación de muchísimos portuenses, no solamente desarrollando la docencia directamente con los más pequeños en el centro escolar que la Orden tenía en la calle Cielos, el popular Asilo donde personalmente dí mis primeros pasos educativos, sino en la audacia y valentía, en la iniciativa demostrada en la construcción y consolidación del actual Colegio Luisa de Marillac, inmerso en el corazón de uno de los barrios más populares de nuestra ciudad, que escolariza a alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria, acogiendo también, y especialmente, la escuela Hogar que proporciona residencia a niños que de otra forma no podrían beneficiarse del derecho a la educación que nos asiste a todos los españoles.

Por ello, si es importante toda la labor asistencial desarrollada por esta portuense, no lo es menos, y creo que es correcto decirlo, el haber sido cofundadora de un colegio, de un centro, que es y debe ser el lugar donde deben fraguarse todas las transformaciones del ser humano y de la sociedad, mediante la aportación de criterios que fomenten y formen el desarrollo personal del ser humano.

Quizás sea poco, Sor María, darle simplemente las gracias por su labor, pero no le quepa la menor duda de que hoy, todos los portuenses, nos sentimos más orgullosos, si cabe, de nuestra ciudad, que es capaz de acoger en su seno generosamente, a personas que como usted, nos invitan a luchar por conseguir una vida mejor y una sociedad más justa para todos".

Finalmente, el Sr. Presidente tomó la palabra y dijo:

"Señores miembros de la Corporación, señoras y señores, voy a dar lectura de una carta que me envía el Alcalde de Alborada en la que me dice:
Sirva la presente, en primer lugar para mostrar el orgullo de este Municipio por el nombramiento de Sor María Aguilar Aguilar como Hija Adoptiva de su tan querida población, unida desde hace cincuenta y un años con la labor en pro de los más desfavorecidos que nuestra querida convecina ha venido realizando y de la que estamos seguros seguirá haciendo realidad a través de su quehacer humano y profesional.

Por otra parte, me veo en la imposibilidad debido a mi apretada agenda de acudir al acto que para el efecto realizarán el próximo día quince del presente en su municipio. No obstante y como creemos que debemos estar presente en el mismo, le enviamos unos detalles para que en nombre de esta Corporación le hagan entrega a Sor María Aguilar Aguilar, para que con ellos tenga cerca de su corazón a la tierra que tan orgullosa se siente de tenerla como hija.

Sin otro particular, reiterando nuestro agradecimiento y poniéndonos a su disposición para aquello que necesiten, reciba un atento saludo.- Firmado y rubricado.- Manuel Álvaro Manzano, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alborada".

Terminada su lectura, hizo entrega, entre los cálidos aplausos del público asistente, a Sor María Aguilar, de los presentes que al efecto le había enviado desde su pueblo natal, y, a continuación, siguió diciendo el Sr. Alcalde:

"Querida Sor Aguilar:

Hace prácticamente medio siglo, en una tarde calurosa del verano portuense, llegaste a nuestra ciudad como flamante Hija de la Caridad, con poco equipaje material pero con un baúl cargado de una gran vocación, lleno de ilusiones y sobre todo de amor a los demás. Pasaste por delante del Paseo de la Victoria y al llegar a la Plaza de los Jazmines, el sol de la tarde iluminó tu rostro y levantaste la mirada para encontrarte con la imagen del Corazón de Jesús, que en mármol blanco aún preside la entrada a nuestra ciudad. Seguro que en aquel instante le pediste su protección para que fortaleciera tu espíritu de entrega a los demás y que ibas a realizar en el Asilo de Huérfanas, que a mitad de la calle Cielos estaba ubicado.

Eres por vocación, Hija de la Caridad y caridad es lo que has venido haciendo entre los más necesitados desde aquella época hasta nuestros días, aunque hoy a la palabra caridad se le da otros nombres porque parece que hay quienes la utilizan en sentido vejatorio. Sin embargo, caridad es saber pedir y convencer para entregar

luego a aquellas personas o familias que por distintas circunstancias de la vida lo necesitan. Tu, Sor María Aguilar, has sabido y sabes cómo convencer, y por ello, has llegado al corazón de muchas personas, a quienes Dios les ha permitido tener un economía saneada y pedirles para aquellas familias más necesitadas.

Sor Aguilar, son muchas las generaciones que han pasado por vuestras manos como Casa de Huérfanas y posteriormente, como Colegio del Niño Jesús y hoy como Colegio Luisa de Marillac. Vuestra entrega, vuestro trabajo, vuestro esfuerzo y vuestro tiempo dedicado a hacer el bien a cuantos más desfavorecidos lo necesitaban, han marcado una trayectoria de vuestra congregación religiosa en nuestra ciudad, que ha movido los corazones de mucha gente conocedora de vuestras actividades, que se han unido para lograr que el Ayuntamiento, representante de toda una ciudad, os haya otorgado por unanimidad el Título de Hija Adoptiva de esta Muy Noble, de esta Muy Leal y de esta Gran Ciudad de El Puerto de Santa María.

Pero tanto título, absolutamente merecido, no quiere herir, por ser tan rimbombante, tu manifiesta y demostrada humildad. En la humildad está la grandeza de las personas, que como tú han seguido el ejemplo del que nos invitó a ser mansos y humildes de corazón.

Querida Sor Aguilar, con esta distinción que nos honra a todos los portuenses, estamos agradeciendo no solamente tu labor personal sino también a la Comunidad de Religiosas Hijas de la Caridad que estáis tan vinculadas al Puerto de Santa María, por vuestra labor asistencial y hospitalaria desde hace tantísimo años.

Por eso, que la Virgen Milagrosa, bajo cuya advocación siempre habéis puesto vuestra encomiable obra, os siga protegiendo para que siempre sepamos compartir y sobre todo con los más necesitados.

¡Enhorabuena Sor María Aguilar. Felicidades!."

Volvió a producirse una cerradísima ovación dedicada a la homenajeada, mientras el Alcalde hacía entrega de la Medalla y Diploma que la acreditaban como Hija Adoptiva de esta Ciudad tras cuyo acto, sin apenas poder pronunciar palabra por la emoción que le embargaba, manifestó:

"Yo quería decir muchas cosas pero no voy a poder decir nada. Es tal la emoción que tengo

que en estos momentos no puedo decir nada más que gracias a todos los portuenses.

Quisiera decir muchas cosas pero es que no puedo, no puedo, no puedo hablar. Estoes demasiado fuerte para mí. Muchas gracias, muchas gracias a todos los portuenses, especialmente al Sr. Alcalde y a todos los Concejales del Ayuntamiento del Puerto. Al Presidente y a todos los padres de familias del Colegio que han hecho esto por mí y yo no sé decir nada que muchas gracias, muchas gracias y muchas gracias".

Y, entre las emocionadas lágrimas de la nueva Hija Adoptiva portuense y el sonoro y fuerte aplauso de los asistentes, anunció el Sr. Alcalde la finalización del acto.

(Bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Hernán Díaz Cortés, y con asistencia de los Concejales: don Juan Gómez Fernández, don Juan Carlos Rodríguez Álvarez, don Pedro Pablo Lamadrid Pérez, doña María del Carmen Díaz Cantos, doña Silvia Gómez Borreguero, don Enrique Moresco García, don Fernando Gago García, don Rafael Vallejo Muñoz, don José Ignacio González Nieto, don Juan Ramón Castillo García, don Ignacio García Rodríguez, don Julio Acale Sánchez, doña Josefa Conde Barragán, don Francisco Alberto Rodríguez Ramírez, don Francisco Ferrer Gómez, don Ignacio García de Quirós Pacheco. Doña Michelin Dusseck Guillaume, don José Antonio Martínez Español, don Juan Vaca Ramos y don Miguel León Ortega; bajo la fe de mi, el Secretario General, accidental, don Federico Aguirre Fernández.

Excusaron su asistencia, por enfermedad, doña Patricia Ybarra Lalor, doña Consuelo Gamero Brun y don Juan Bocanegra Muñoz y por encontrarse ausente de la localidad, don Aurelio Sánchez Ramos.

Sor María Aguilar falleció el 15 de marzo de 2001, a los 76 años, víctima de un infarto mientras dormía. El Ayuntamiento decretó jornada de luto oficial.

Hijos predilectos y adoptivos de El Puerto en el siglo XX y medallas de la ciudad

Federico Aguirre Fernández